Vol. IV HABANA, 20 DE ENERO DE 1908 No. 1

T
233
.C9
A3
v.4
(enero-jun.
1908)

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY
WEATHER BUREAU
No. 29625

INFORME RELATIVO A LOS SEMILLEROS DE CAÑA DEL JARDIN BOTANICO DE "HARVARD" (1)

Central Soledad, Cienfuegos, Cuba, 1907.

La estación de 1906-1907 ha sido muy severa, pues trajo consigo abundantes lluvias, un ciclón y una sequía sin precedente, todo lo cual ocasionó gran daño á las cañas y demás plantas del Jardín; pero no obstante estas dificultades, se lograron como unas quinientas cañas de semilleros de las setecientas ó más cultivadas en los invernaderos de Noviembre 1905 á Marzo de 1906, y se sembraron en el cuadro de experimentos, del cual se cortaron y analizaron durante el mes de Marzo de 1907 cuarenta y cinco plantas madres ó macollas de las más fuertes y llenas de promesas de hibridación.

Las híbridas fueron las siguientes:

No. 1.—Barbadas, núm. 109, con cinta cubana. Color amarillo, 14 cañas por macolla. Altura, 1-3, de buena condición.

No. 2.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 7 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, grueso, saludable.

No. 3.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 10 cañas por macolla. Altura, 3 pies, de mediana condición.

No. 4.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 7 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición débil.

No. 5.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 11 cañas por macolla. Altura, 2-3 pies, condición buena.

No. 6.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 9 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, condición buena.

No. 7.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 7 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, condición excelente.

(1) Véase la página 35 del BOLETIN del 20 de Julio de 1906.

National Oceanic and Atmospheric Administration

Environmental Data Rescue Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Environmental Data Rescue Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

Information Manufacturing Corporation
Imaging Subcontractor
Rocket Center, West Virginia
September 14, 1999

No. 8.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo verdoso, 9 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición buena.

No. 9.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo y rojo, 7 cañas por macolla. Altura, 3-3½, condición mediana.

No. 10.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana Color amarillo y rojo, 10 cañas por macolla. Altura, 4-5 pies, condición excelente.

No. 11.—Barbadas núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 7 cañas, por macolla. Altura, 2-3 pies, condición mediana.

No. 12.—Barbadas núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 10 cañas por macolla. Altura, 3-3½ pies, condición excelente.

No. 13.—Barbadas núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 17 cañas por macolla. Altura, 3-3½ pies, saludable, delgada.

No. 14.—Barbadas, núm. 2885, Cristalina Cubana. Color morado, 8 cañas por macolla. Altura, 3-3½ pies, condición buena.

No. 15.—Demerara, núm. 95, Cristalina Cubana. Color amarillo, 18 cañas por macolla. Altura 3-3½ pies, condición excelente.

No. 16.—Demerara, núm. 95, Cristalina Cubana. Color morado, 9 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición excelente.

No. 17.—Cristalina, Cubana y Cubana Cristalina. Color morado pálido, 5 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición excelente.

No. 18.—Barbadas núm. 645, Cristalina Cubana. Color amarillo, 7 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición mediana.

No. 19.—Java, G. Z., núm. 96, Cristalina Cubana. Color amarillo, 8 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición mediana.

No. 20.—Cinta Cubana,—Cinta México. Color rojo y amarillo, 9 cañas por macolla. Altura, 4-6 pies, condición buena.

No. 21.—Java, núm. 247, cinta cubana. Color morado rojizo, 9 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición buena.

No. 22.—Harvard, núm. 208, cinta cubana. Color morado, 5 cañas por macolla. Altura, 2½-3 pies, condición buena, fuerte.

No. 23.—Java, núm. 51, Cristalina Cubana. Color amarillo morado, 8 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición mediana.

No. 24.—Java, núm. 51, Cristalina Cubana. Color amarillo, 5 cañas por macolla. Altura, 4 pies, condición excelente.

No. 25.—Barbadas núm. 109, Cristalina Cubana. Color amarillo, 7 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, condición mediana.

No. 26.—Java núm. 51, Cristalina Cubana. Color morado, 10 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición excelente.

No. 27.—Barbadas, núm. 109, Cristalina Cubana. Color naranjo-amarillo, 11 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición débil.

No. 28.—Java, núm. 223, cinta cubana. Color amarillo, 17 cañas por macolla. Altura, 4 pies, condición mediana.

No. 29.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color morado, 17 cañas por macolla. Altura, 4-4½ pies, condición buena.

No. 30.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color verde pálido, 11 cañas por macolla. Altura, 3½-4 pies, condición excelente.

No. 31.—Harvard, núm. 208, Cristalina Cubana. Color morado, 13 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición pobre y débil.

No. 32.—Havard, núm. 208, Java, núm. 51. Color morado, 8 cañas por macolla. Altura, 3½-4½ pies, condición excelente.

No. 33.—Havard, núm. 208, Java, núm. 51. Color amarillo claro, 8 cañas por macolla. Altura, 2½-3 pies, condición excelente.

No. 34.—Java núm. 247, cinta cubana. Color amarillo con morado, 9 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición buena.

No. 35.—Java, núm. 223, cinta cubana. Color amarillo verdoso, 10 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición buena.

No. 36.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color castaño claro, tirando á amarillo, 16 cañas por macolla. Altura, 5 pies, condición excelente.

No. 37.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color morado, 13 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, condición excelente.

No. 38.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color morado pálido, 10 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición buena.

No. 39.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color morado pálido, 8 cañas por macolla. Altura, 2¾ pies, condición buena.

No. 40.—Louisiana morado, Cristalina Cubana. Color naranjo amarillo, 10 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición buena.

No. 41.—Java, núm. 51, Cristalina Cubana. Color rojizo amarillo, 8 cañas por macolla. Altura, 4 pies, condición excelente.

No. 42.—Java, núm. 51, Cristalina Cubana. Color morado, 7 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición buena.

No. 43.—Java, núm. 223, cinta cubana. Color verdoso amarillo, 8 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, condición buena.

No. 44.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo dorado, 15 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición buena.

No. 45.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color morado, 7 cañas por macolla. Altura, 4-6 pies, condición excelente.

Lo siguiente es el resultado de los análisis de semilleros verificados en el Laboratorio y que se encuentran en el informe referente á terreno.

JARDIN EXPERIMENTAL "HARVARD"

Análisis de semilleros de caña sembrados de Noviembre de 1905 á Febrero de 1906:

Núm.	Libras por caña	% de jugo	Sólidos	Sucrosa	Pureza	Ex. Suc.	Hibridas de:	Hibridas de:
1	1.67	68.8	20.5	18.5	90.2	12.73	B. 109	C. Cinta
2	1.40	64.3	20.3	18.8	93.1	12.15	,,	,,
3	1.18	63.8	18.9	16.0	84.7	10.21	,,	,,
4	1.08	59.1	18.9	16.7	88.4	10.37	,,	,,
5	1.00	64.0	21.4	19.8	92.5	13.70	,,	,,
6	1.33	67.3	21.1	17.8	44.4	11.98	,,	,,
7	1.92	66.3	20.9	18.7	89.5	12.40	,,	,,
8	1.28	68.2	18.4	16.3	88.6	11.12	,,	,,
9	1.35	67.3	20.4	18.2	89.2	12.25	,,	,,
10	2.44	65.8	18.9	16.6	78.8	10.92	,,	,,
11	1.13	68.4	19.1	17.1	89.5	11.70	,,	,,
12	2.03	68.7	19.1	17.1	89.5	11.55	,,	,,
13	1.30	79.6	18.6	16.4	88.2	13.05	,,	,,
14	1.77	62.3	19.8	18.0	90.9	11.21	B. 2885	C. Crist.
15	1.65	73.4	20 7	19.7	95.2	14.46	D. 95	,,
16	2.06	64.6	19.4	17 8	91.8	11.50	,,	,,
17	1.54	70.4	21.1	19.3	91.0	13.59	C. Crist.	,,
18	1.77	69.7	20.2	18.2	90.1	12.81	B. 645	,,
19	1.23	62.5	18.5	16.1	87.0	10.06	C. Crist.	J. G. Z. 96
20	1.40	71.6	17.7	15.5	87.6	11.10	M. Cinta.	C. Cinta
21	1.29	61.1	19.9	17.4	87.4	10.53	J. 247	,,
22	1.06	60.8	20.4	18.8	92.2	11.43	H. 208	,,
23	1.20	68.9	21.2	19.8	92.4	13.64	J. 51	C. Crist.
24	2.35	67.9	19.5	18.5	94.9	12.56	,,	,,
25	1.83	71.6	17.8	16.2	91.0	11.60	B. 109	,,
26	1.15	65.4	18.8	16.5	87.8	10.79	J. 51	,,
27	1.85	68.4	19.8	18.3	92.4	12.52	B. 109	,,
28	1.10	64.2	21.8	19.6	89.9	12.58	J. 233	C. Cinta.
29	1.40	68.7	19.0	17.1	90.0	11.75	J. 51	J. 51
30	1.50	69.5	18.3	16.4	89.6	11.40	,,	,,
31	1.03	67.7	19.9	17.3	86.9	11.71	H. 208	C. Crist.
32	2.46	70.3	18.6	16.5	88.7	11.60	,,	J. 51
33	1.23	69.2	18.9	15.6	82.5	10.80	,,	,,
34	1.21	67.2	19.6	16.8	85.7	11.29	J. 247	C. Cinta
35	1.13	70.4	17.6	15.9	90.3	11.19	J. 223	,,
36	2.04	72.4	19.4	17.6	90.7	12.74	J. 51	J. 51
37	1.98	76.8	19.7	17.5	88.8	13.44	,,	,,
38	2.06	72.7	20.4	18.2	89.2	13.25	,,	,,
39	1.25	66.7	20.2	18.5	91.6	12.34	B. 109	C. Crist.
40	1.67	71.2	19.9	18.5	93.0	13.70	La purple.	,,
41	2.15	63.7	20.3	18.5	91.1	11.78	J. 51	,,
42	1.83	68.2	20.6	18.9	91.7	12.89	,,	,,
43	1.37	68.0	18.9	16.8	88.9	11.42	J. 223	C. Cinta
44	1.44	63.8	20.2	19.1	94.6	12.19	B. 109	,,
45	2.27	66.1	21.4	20.0	93.5	13.22	J. 51	J. 51

NOTA.—"B" significa, Barbadas.—"D" Demerara.—"H" Harvard Seedling.—"J" Java.—"L" Luisiana.—"M" México.—"C" Cuba.

Los semilleros de Harvard de 1904 á 1905, segunda y tercera siembras, arrojaron los siguientes resultados:

FECHA	Libras por caña	% Extracción de jugo	Sólidos	Sucrosa	Pureza	Sucrosa extraida por 100 Lbs. caña	CAÑAS
Feb. 20	6.80	62.50	20.40	19.20	94.20	12.00	H. núm. 208
Mar. 15	6.63	72.70	21.90	20.30	92.70	14.76	H. núm. 208
Mar. 15	7.38	72.90	21.10	19.80	93.80	14.43	H. núm. 430
Mar. 15	8.05	?	20.40	19.10	93.60	?	H. núm. 219
Mar. 15	5.75	68.70	21.30	20.30	95.30	13.95	Sport Red. Crist.
Mar. 15	6.13	72.50	21.00	19.00	90.50	13.78	Sport

La caña extranjera fué dañada de tal manera por las fuerzas insurrectas, que su examen en el Laboratorio fué de poco valor; comparativamente las Barbadas núm. 208, Barbadas Blanco transparente, Barbadas núm. 147, Reina de Caledonia, Habanera Mejicana y Java núm. 310 arrojaron los mejores resultados en azúcar "Sacarosa" por acre.

REPORT ON CANE SEEDLINGS AT THE HARVARD BOTANICAL GARDEN

Soledad Estate, Cienfuegos, Cuba, 1907.

The season of 1906–1907 was a very severe one, as it brought heavy rains, a cyclone and an unprecedented drought, all of which did great damage to the canes and other plants of the gardens, but notwithstanding these difficulties some 500 seedling canes, out of the 700 or more raised in the green house, Nov. 1905, to March 1906, were saved and planted in the experimental plot, from which 45 stools of the strongest and more promising hybrids were cut and analyzed during the month of March 1007.

The hybrids were as follows:

No. 1.—Barbadoes No. 109, with Cuban cinta. Color yellow 14 canes per stool. Height 1-3 feet, condition good.

No. 2.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 7 canes per stool. Height 3-4 feet, stout, healthy.

No. 3.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 10 canes per stool. Height 3 feet condition fair.

No. 4.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 7 canes per stool. Height 3-3½ feet, condition weak.

No. 5.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 11 canes per stool. Height 2-3 feet, condition good.

No. 6.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 9 canes per stool. Height 3-4 feet, condition good.

No. 7.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 7 canes per stool. Height 3-4 feet, condition excellent.

No. 8.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color greenish yellow, 9 canes per stool. Height 3 feet, condition good.

No. 9.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow and red, 7 canes por stool. Height 3-3½ feet, condition fair.

No. 10.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow and red, 10 canes per stool. Height 4-5 feet, condition excellent.

No. 11.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 7 canes per stool. Height 2½ 3 feet, condition fair.

No. 12.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 10 canes per stool. Height 3-2½ feet, condition excellent.

No. 13.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 17 canes per stool. Height 3-2½ feet, healthy, slender.

No. 14.—Barbadoes No. 2,885, Cuban Crystalina. Color purple, 8 canes per stool. Height 3-3½ feet, condition good.

No. 15.—Demerara No. 95, Cuban Crystalina. Color yellow, 18 canes per stool. Height 3-3½ feet, condition excellent.

No. 16.—Demerara No. 95, Cuban crystalina. Color purple, 9 canes per stool. Height 3 feet, condition excellent.

No. 17.—Cuban Crystalina & Cuban Crystalina, Color pale purple, 5 canes per stool. Height 3 feet, condition excellent.

No. 18.—Barbadoes No. 645, Cuban Crystalina. Color yellow, 7 canes per stool. Height 3 feet, condition fair.

No. 19.—Java G. Z. No. 96, Cuban Crystalina. Color yellow, 8 canes per stool. Height 3 feet, condition fair.

No. 20.—Cuban Cinta, Cinta Mexico. Color red and yellow, 9 canes per stool. Height 4-6 feet, condition good.

No. 21.—Java No. 247, Cuban Cinta. Color reddish purple, 9 canes per stool. Height 3 feet, condition good.

No. 22.—Harvard No. 208, Cuban Cinta. Color purple, 5 canes per stool. Height 2½ 3 feet, condition good, strong.

No. 23.—Java No. 51, Cuban Crystalina. Color yellow purple, 8 canes per stool. Height 3½ feet, condition fair.

No. 24.—Java No. 51, Cuban Crystalina. Color yellow, 5 canes per stool. Height 4 feet, condition excellent.

No. 25.—Barbadoes No. 109, Cuban Crystalina. Color yellow, 7 canes per stool. Height 3-4 feet, condition fair.

No. 26.—Java No. 51, Cuban Crystalina. Color purple, 10 canes per stool. Height 3 feet, condition excellent.

No. 27.—Barbadoes No. 109, Cuban Crystalina. Color orange yellow, 11 canes per stool. Height 3 feet, condition weak.

No. 28.—Java No. 223, Cuban Cinta. Color yellow, 17 canes per stool. Height 4 feet, condition fair.

No. 29.—Java No. 51, Java No. 51. Color purple, 17 canes per stool. Height 4-4½ feet, condition good.

No. 30.—Java No. 51, Java No. 51. Color pale green, 11 canes

per stool. Height 3½ feet, condition excellent.

No. 31.—Harvard No. 208, Cuban Crystalina. Color purple, 13 canes per stool. Height 3 feet, condition poor and weak.

No. 32.—Harvard No. 208, Java No. 51. Color purple, 8 canes per stool. Height 3½-4½ feet, condition excellent.

No. 33.—Harvard No. 208, Java No. 51. Color pale yellow, 8 canes per stool. Height 2½-3 feet, condition excellent.

No. 34.—Java No. 247, Cuban Cinta. Color yellow with purple, 9 canes per stool. Height 3 feet, condition good.

No. 35.—Java No. 223, Cuban Cinta. Color greenish yellow, 10 canes per stool. Height 3 feet, condition good.

No. 36.—Java No. 51, Java No. 51. Color pale brown to yellow, 16 canes per stool. Height 5 feet, condition excellent.

No. 37.—Java No. 51, Java No. 51. Color purple, 13 canes per stool. Height 3-4 feet, condition excellent.

No. 38.—Java No. 51, Java No. 51. Color pale purple, 10 canes per stool. Height 3½ feet, condition good.

No. 39.—Barbadoes No. 109, Cuban Crystalina. Color pale purple, 8 canes per stool. Height 2¾ feet, condition good.

No. 40.—Louisiana purple, Cuban Crystalina. Color orange yellow, 10 canes per stool. Height 3½ feet, condition good.

No. 41.—Java No. 51, Cuban Crystalina. Color reddish yellow, 8 canes per stool. Height 4 feet, condition excellent.

No. 42.—Java No. 51, Cuban Crystalina. Color purple, 7 canes per stool. Height 3½ feet, condition good.

No. 43.—Java No. 223, Cuban Cinta. Color green yellow, 8 canes per stool. Height 3-4 feet, condition good.

No. 44.—Barbadoes No. 109, Cuban Cinta. Color golden yellow, 15 canes per stool. Height 3½ feet, condition good.

No. 45.—Java No. 51, Java No. 51. Color purple, 7 canes per stool. Height 4-6 feet, condition excellent.

The following are the results of Laboratory Analysis of seedlings included in the field report:

HARVARD EXPERIMENTAL GARDEN

Analysis of seedling canes planted November 1905 to February 1906.

No.	Lbs. per cane	Juice	Solids	Sucrose	Purity	Ex. Suc.	HYBRID	FROM
1	1.67	68.8	20.5	18.5	90.2	12.73	B. 109	C. Cinta
2	1.40	64.3	20.3	18.8	93.1	12.15	do	do
3	1.18	63.8	18.9	16.0	84.7	10.21	do	do
4	1.08	59.1	18.9	16.7	88.4	10.37	do	do
5	1.00	64.0	21.4	19.8	92.5	13.70	do	do
6	1.33	67.3	21.1	17.8	44.4	11.98	do	do
7	1.92	66.3	20.9	18.7	89.5	12.40	do	do
8	1.28	68.2	18.4	16.3	88.6	11.12	do	do
9	1.35	67.3	20.4	18.2	89.2	12.25	do	do
10	2.44	65.8	18.9	16.6	78.8	10.92	do	do
11	1.13	68.4	19.1	17.1	89.5	11.70	do	do
12	2.03	68.7	19.1	17.1	89.5	11.55	do	do
13	1.30	79.6	18.6	16.4	88.2	13.05	do	do
14	1.77	62.3	19.8	18.0	90.9	11.21	B. 2,885	C. Cryst
15	1.65	73.4	20.7	19.7	95.2	14.46	D. 95	do
16	2.06	64.6	19.4	17.8	91.8	11.50	do	do
17	1.54	70.4	21.1	19.3	91.0	13.59	C. Crysty	do
18	1.77	69.7	20.2	18.2	90.1	12.81	B. 645	do
19	1.23	62.5	18.5	16.1	87.0	10.06	C. Crysty	J. G. Z. 96
20	1.40	71.6	17.7	15.5	87.6	11.10	M. Cinta	C. Cinta
21	1.29	61.1	19.9	17.4	87.4	10.53	J. 247	do
22	1.06	60.8	20.4	18.8	92.2	11.43	H. 208.	do
23	1.20	68.9	21.2	19.8	92.4	13.64	J. 51	C. Cryst
24	2.35	67.9	19.5	18.5	94.9	12.56	do	do
25	1.83	71.6	17.8	16.2	91.0	11.60	B. 109	do
26	1.15	65.4	18.8	16.5	87.8	10.79	J. 51	do
27	1.85	68.4	19.8	18.3	92.4	12.52	B. 109	do
28	1.10	64.2	21.8	19.6	89.9	12.58	J. 223	C. Cinta
29	1.40	68.7	19.0	17.1	90.6	11.75	J. 51	J. 51
30	1.50	69.5	18.3	16.4	89.6	11.47	do	do
31	1.03	67.7	19.9	17.3	86.9	11.71	H. 208	C. Cryst
32	2.46	70.3	18.6	16.5	88.7	11.60	do	J. 51
33	1.23	69.2	18.9	15.6	82.5	10.80	do	do
34	1.21	67.2	19.6	16.8	85.7	11.29	J. 247	C. Cinta
35	1.13	70.6	17.6	15.9	90.3	11.19	J. 223	do
36	2.04	72.4	19.4	17.6	90.7	12.74	J. 51	J. 51
37	1.98	76.8	19.7	17.5	88.8	13.44	do	do
38	2.06	72.7	20.4	18.2	89.2	13.25	do	do
39	1.25	66.7	20.2	18.5	91.6	12.34	B. 109	C. Cryst
40	1.67	71.2	19.9	18.5	93.0	13.70	La. Purple	do
41	2.15	63.7	20.3	18.5	91.1	11.78	J. 51	C. Cryst
42	1.83	68.2	20.6	18.9	91.7	12.89	do	do
43	1.37	68.0	18.9	16.8	88.9	11.42	J. 223	C. Cinta
44	1.44	63.8	20.2	19.1	94.6	12.19	B. 109	do
45	2.27	66.1	21.4	20.0	93.5	13.22	J. 51	J. 51

NOTE: «B» Barbadoes; «C» Cuba; «D» Demerara; «H» Harvard Seedlings; «J» Java; «La» Louisiana; «M» Mexico.

The Harvard seedlings of 1904-1905, second and third plantings, showed the following results:

DATE	Lbs. per cane	% Ext. in juice	Solids	Sucrose	Purity	Extracted sucrose per 100 lbs. cane	CANES
Febr.... 20	6.80	62.50	20.40	19.20	94.20	12.00	H No. 208
Mar..... 15	6.63	72.70	21.90	20.30	92.70	14.76	do
Mar..... 15	7.38	72.90	21.10	19.80	93.80	14.43	H No. 430
Mar..... 15	8.05	?	20.40	19.10	93.60	?	H No. 219
Mar..... 15	5.75	68.70	21.30	20.30	95.30	13.95	Sport Red Crystalina
Mar..... 15	6.13	72.50	21.00	19.00	90.50	13.78	Sport

The foreign canes were so injured by insurgent forces, that their examination in the Laboratory were of little value; comparatively the Barbadoes No. 208, Barbadoes White Transparent, Barbadoes No. 147, Caledonian Queen, Mexican Habanera and Java No. 310, showed the best results in sugar per acre.

LA AGRICULTURA Y LAS CIENCIAS AUXILIARES [1]

El vertiginoso adelanto de la agricultura en todos los países civilizados, y el convencimiento íntimo y universal de que todo lo que directa ó indirectamente esté ligado con la producción vegetal constituye un beneficio considerable para la humanidad, nos induce á ocuparnos hoy de tan importante tema, al que toda inteligencia, todo espíritu altruísta y bien equilibrado consagra una atención decidida y preferente.

Ya en 1891, el eminente agrónomo Georges Ville asociaba la agricultura á las ciencias sociales, y hablando de aquélla, se elevaba á las más altas consideraciones filosóficas.

«La situación es grave, decía; por todas partes las conciencias fermentan y se agitan. Sopla de todos los puntos del horizonte como una ráfaga de enérgica protesta y rebeldía. Se siente que hay algo podrido en el edificio social y la antigua concordia entre el capital y el trabajo no puede por más tiempo satisfacer las exigencias de los tiempos modernos.

Una sola manera hay de corregirlo: multiplicando los panes, aumentando cuatro ó cinco veces, ó más todavía la producción actual, organizando la vida barata: únicamente así es como la ciencia, hada sugestiva y poderosa de estos nuevos tiempos, hará el milagro de resolver la cuestión social y producirá el apaciguamiento de los espíritus por medio de la abundancia. ¿Cómo? Por la conquista de la vida.

Esta se manifiesta bajo dos formas: la vida vegetal y la vida animal; pero la última—incluyendo en ella la vida humana, que no es sino su forma superior,—la vida animal depende de la vegetal. Se queda subordinada, puesto que el vegetal es el instrumento que sirve para producir las sustancias de donde ella se deriva. Si pudiéramos, pues, llegar á sorprender y capturar el secreto de

(1) Reproducido del *Boletín de la Cámara Agrícola* de Tortosa.

la vegetación, poseeríamos *ipso facto* el secreto de la vida universal.»

Así hablaba hace diez y seis años con espíritu clarividente aquel grande hombre, y á medida que transcurre el tiempo se va apreciando la exactitud y oportunidad de tales juicios al alcance hoy de cualquiera mediana inteligencia que fácilmente puede prever dónde radican y han de encaminarse los esfuerzos mancomunados de los hombres de ciencia y buena voluntad.

Preciso, sin embargo, es confesar que la agronomía como ciencia y á pesar de las grandes conquistas realizadas, no podía ser una excepción entre sus otras hermanas y por consiguiente está atravesando en la actualidad una fase de transición en el que las teorías y hasta los fenómenos al parecer mejor demostrados y admitidos ayer, caen y desaparecen al día siguiente, dejando libre paso á otros que parecen más conformes con la realidad y que en definitiva es muy probable sufran la misma suerte, obedeciendo al criterio dominante de la generación actual, informado en discutir y no otorgar el *placet* más que á verdades inconcusas y axiomáticas.

Nadie podía suponer, por ejemplo, que después de las notables observaciones y experiencias de Hellriegel y Willfarth, demostrando el poder nitrificante de las bacterias contenidas en las nudosidades de las leguminosas. habían de llegar Naudin y otros botánicos afirmando que las tales bacterias no eran necesarias para la producción de leguminosas superiormente desarrolladas, y que de curiosisímos experimentos efectuados venía á deducirse, que en tierra esterilizada en condiciones especiales, las plantas resultaban más fuertes, más verdes y más precoces para la producción de flores y semillas. Las leguminosas obtenidas por Naudin, no estaban de ningún modo privadas de nitrógeno; deduciendo dicho botánico en conclusión, que las nudosidades son una enfermedad de la planta producida por las bacterias que en ellas se encuentran, enfermedad que la planta soporta al parecer sin inconveniente, pero perfectamente inútil.

El procedimiento Deherain parece corroborar la teoría anterior, que como es sabido, consiste en reducir á polvo y mantener constantemente húmeda la tierra, con lo cual se aumenta notablemente la energía nitrificante á extremo tal, que, no ya en tierra pulverizada sino el vidrio machacado y tamizado, permite el desarrollo y fructificación de las plantas.

Muchas y serias objecciones podrían oponerse sin embargo á la aserción de Naudin, entre otras, el papel que representa en los cultivos de determinadas plantas el empleo de la nitragina, de cuyos sorprendentes y útiles efectos no cabe dudar.

De lo expuesto se deduce, que la agronomía procede por tanteos; que hoy admite lo que ayer desechó y que por consiguiente, se halla todavía á pesar del gran trabajo realizado, puede decirse que en período embrionario, sin que pueda considerársela como ciencia por carecer de principios fijos.

Ello no obsta para desesperanzar de conseguirlo ante los preciosos y asombrosos adelantos efectuados en los últimos veinte años.

A ello contribuye—como dice muy bien el Profesor Biolley en una conferencia dada en la Sociedad Nacional de Agricultura de Costarrica—el eficaz auxilio y apoyo que le prestan las demás ciencias físico-naturales. La Mecánica aplicada á la agricultura ha creado multitud de máquinas que permiten, con la disminución de la mano de obra, el cultivo de grandes superficies de terrenos que sin su auxilio continuarían poco menos que improductivos, por falta de brazos y excesivo coste.

Siendo el aire un factor esencial para la alimentación de los vegetales, evidente es que la *Meteorología* ha de ser también una ciencia auxiliar de la Agricultura. Los fenómenos at-

mosféricos constituyen á veces grave amenaza para los cultivos; tal sucede con el granizo y las heladas, cuyos desastres se ha intentado combatir con los cohetes granífugos y con la creación de nubes de humo artificiales.

La Historia Natural, con especialidad dos de sus ramas, la Zoología y la Botánica, otorga también contribución valiosísima á la Agricultura, así como la Geología con el estudio de las margas y rocas fosfatadas en la confección de abonos minerales.

Toda una parte de la Zoología, la Zootecnia, ó sea el arte de criar los animales domésticos, y la Entomología, que se ocupa de los insectos, esos temibles destructores de las plantas y que busca los medios de combatir sus estragos, concurren igualmente al indicado objeto.

El análisis mecánico propuesto por Whitney y Camerón con el nombre de *sistema americano*, que intenta suplantar al análisis químico, tiene por base y fundamento que la fertilidad de un terreno depende únicamente de su constitución física y del agua que contiene: tales factores son en efecto de grande importancia; mas sin desconocerla, en Europa no se ha abandonado todavía el análisis químico, como ha sucedido en América del Norte, que ha servido de fundamento para que el «Bureau of Soils», de Washington, haya levantado el mapa agrícola de los Estados Unidos.

La química, sobre todo, es la gran palanca que ha contribuído más que ninguna otra ciencia al colosal desenvolvimiento de los cultivos en todos los climas y países. Una serie de hombres eminentes, cuya lista ocuparía mucho espacio, prepararon el terreno á Pasteur y Berthelot, entre otros, para geniales descubrimientos y brillantes síntesis que formarán la cimentación del edificio que las generaciones venideras han de construir.

El estudio de la composición de los terrenos y de las sustancias fertilizantes, elementos necesarios á la vida, desarrollo y fructificación de las plantas, que han dado origen á multitud de interesantes y valiosos inventos, demuestra con evidencia suma que la Agricultura sin la Química y la Mecánica nada ó muy poco hubiera adelantado, permaneciendo estacionaria é imposibilitando, por tanto, el progreso de la raza humana cuyos destinos,—comienza ya á entreverse,—se hallan todavía muy distantes de su cumplimiento.

P. Ayuso.

COSAS UTILES

LA CIRUGIA DE LOS ARBOLES

Existen unas inyecciones antisépticas empleadas para curar los árboles de ciertas enfermedades parasitarias.

M. Eberhardt señala hoy á la Academia de Ciencias un tratamiento esencialmente quirúrgico, del cual se ha obtenido en la Indo-China excelentes resultados.

Los teáceas, las moreras, los naranjos y numerosos otros árboles son atacados por diversas larvas; notablemente por capricornios que perforan en las ramas y en el tronco galerías que interrumpen la circulación de la savia. El vegetal perece así siempre en corto plazo.

M. Eberhardt hace una incisión en la rama con ayuda del escalpelo y poniendo la galería en descubierto extrae la larva con una pinza. La llaga es inmediatamente lavada con una solución de formol, 110; glicerina, 40; agua, 850.

Después de tres ó cuatro lavajes en el espacio de 15 días se ve formarse dos pequeños *bourrelets* sobre la llaga, y ésta es cicatrizada al cabo de seis ú ocho meses.

Es esencial durante los dos ó tres primeros meses tener la llaga á la sombra.

Parece ser que la cicatrización no se puede operar sino bajo la influencia de la fuerza vegetativa particular á los climas tropicales, no se podrá contar con toda seguridad hasta no haberlo verificado en las regiones meridionales de Europa.

Si es el tronco el atacado, no se sabría, sin gran peligro de causar más mal que bien, intervenir de manera tan enérgica. Con una geringa M. Eberhardt inyecta por la parte superior de la galería y hasta que esté llena una solución de formol, 160; glicerina, 60; agua, 760. Así la larva viene á la superficie y será fácil tomarla ó ella misma se envenena. Basta con dos inyecciones en ocho días de intervalo.

El formol no penetra más adelante de la capa envolvente, lo que es atacado por el insecto; parece que no causa ningún daño al árbol.

MEDIOS NATURALES DE ANTICIPAR LA MADUREZ DE LAS FRUTAS

Presentar frutas en los mercados con algunos días de anticipación á los demás abastecedores, equivale en ocasiones á mejorar el precio de venta.

Las frutas llegan á perfecta madurez cuando espontáneamente se desprenden del árbol y caen al suelo. Pueden las frutas recogerse en completo estado de desarrollo, sin que esto indique que están perfectamente maduras. Con tener en cuenta que hay peras y manzanas que maduran en pleno invierno, se comprende la verdad de lo que acabamos de decir.

Lo corriente es recoger las frutas una vez que han adquirido su completo desarrollo, aunque no estén del todo maduras, es decir cuando la parte expuesta al sol se va coloreando, el pedúnculo se arruga, el fruto se arranca con poco esfuerzo y las hojas toman un color amarillento. La madurez de estas frutas se completa después en el frutero.

Pero si lo que se pretende es obtener frutas precoces, para llevarlas al mercado algunos días antes que los abastecedores, no será ocioso traer á la memoria algunos medios naturales que pueden conducir al expresado objeto.

Plantando los árboles con exposición Sur, Este ó Suroeste, y al abrigo de un muro, se obtendrá fruta más temprana que si se plantan al Norte. Entre las exposiciones Norte y Sur, aun tratándose de las mismas variedades, suele haber una diferencia de dos semanas en las distintas fases de la vegetación. Del mismo modo, plantándolas en la cima de un collado, maduran antes las frutas que en fondo de un valle. En terrenos negros es la fruta más temprana que en los blancos, porque aquéllos absorben mejor el calor.

Es innegable también que los abonos influyen en su madurez; los fosfatados, por ejemplo, la anticipan.

Anticipando la recolección se puede anticipar también la madurez en el frutero. En las variedades ingertadas, el porta-ingerto tiene también cierta influencia sobre la madurez de las frutas.

Fuera de estos medios naturales, puede hacerse uso de los procedimientos del cultivo forzado.

UN HUEVO HIBRIDO

Dice *El Industrial Uruguayo:*

«Hace poco más de un año que en la finca ganadera «Malabén», situada en la costa Sur de la Villa de Guantánamo (Cuba), propiedad de los Señores Fernando Campos & Hermanos, comerciantes en ganado, vino á la casa una gallina con una pollada, entre la que, el mayoral Sr. Lorenzo

Sainz notó un polluelo que difería de los otros, de un modo sorprendente.

Hombre curioso el Sr. Sainz, puso toda su atención y cuidado en criar el extraño animal para ver lo que salía de él, hasta que habiendo alcanzado su completo desarrollo, se ha llegado á la conclusión de que nadie sabe á qué especie pertenece. Sin embargo, no cabe la menor duda, y en esto están todos contestes, que el animal en cuestión es un ave de nueva creación; un híbrido, tal vez de guineo azul y pava común, porque en sus líneas generales se acentúan fuertemente los rasgos característicos de las dos mencionadas aves de corral. Todo en él acusa esa procedencia, por lo que prevalece la opinión de que es el producto del cruzamiento de un guineo con una pava común.

Su cabeza es grande, larga, estrecha y pelada como la del pavo; el pico es fuerte y corvo como el de la guinea, habiéndole salido en el nacimiento de las partes superior é inferior del mismo, dos pequeñas orejas puntiagudas, y una cresta córnea por entre las narices. Sus ojos son grandes, negros y redondos. De la parte baja de sus oídos, grandes, redondos y abiertos, le sale una línea de finos pelillos que terminan como á modo de barba más abajo del pico. La cara es limpia y de carnosidad violácea. Por debajo del pico le sale una bien pronunciada barba carnosa como la del pavo común, pero negra y cubierto de pelillos del mismo color.

A raíz de la cresta córnea y por entre los ojos, le sale una línea de plumillas finas y negras como pelos, que se ensanchan y le cubren el cuello por detrás hasta el nacimiento de las alas y que encrespa cuando se enfurece.

El pecho es de color gris, manchado de lunares negruzcos como los de la pava real. El cuerpo es grande, de volumen de una pava adulta, pero con el corte y forma del de la guinea, con la diferencia de que lo tiene listado simétricamente en vez de presentar los lunares blancos del guineo azul; y por último, sus patas son gruesas, largas y fuertes como las del pavo común.

Emite un sonido muy parecido al chirrido que produce un serrucho al resbalar sobre un clavo. Come el maíz perfectamente. Se supone sea macho, porque tan pronto se le acerca un gallo le embiste con furia y, en cambio, se muestra manso y hasta galante con las gallinas. No gusta de que lo molesten, y demuestra su descontento dando fuertes picotazos que levantan la piel.

Pero, lo raro del caso es que, siendo sus progenitores un guineo y una pava, según todas las apariencias, lo haya incubado y criado la gallina.

Con la aparición de este nuevo híbrido, tienen los sabios naturalistas y avicultores un nuevo campo de observación y estudio muy vasto donde hacer ensayos que puedan culminar en la creación de una nueva especie de ave de corral, por medio de la hibridación, por el cruzamiento, de las dos mencionadas aves.»

COMO SE EVITA QUE MUERAN LOS POLLOS RECIEN NACIDOS

Para impedirlo hé aquí siete reglas:

1ª Tan pronto como nacen dejarlos tres días sin comer; la razón es porque la providencia dispuso que la yema del mismo huevo en que nacen debía servirles de alimento mejor que cualquiera otra comida.

2ª Darles en la tarde del tercer día pan y huevo mezclado, todo bien mezclado, para que fácilmente puedan comerlo.

3ª El quinto día acostumbrarlos á la mezcla del mijo, trigo menudo, cebada y algún cascarón de huevo; mézclese todo con avena limpia y que trabajen al buscarlo. Esto se les da cuatro veces al día. Así como la gimnasia es utilísima á los niños, así también el ejercicio de buscar la comida les hace bien á los pollitos.

4ª Poco á poco debe acostumbrár-

seles á comer verduras: entre éstas debe excluirse la lechuga, porque está probado que semejante hoja causa disturbios en el intestino del pollito; en cambio, es muy buena la cebolla, ajo, coles, etc.

5ª Comida pastosa ó compuesta de harina, salvado, hierba mojada con agua ó cocida, no se les debe dar casi nunca. Semejante pasta se agria fácilmente, ensucia á los pollitos, fomenta microbios, etc.

6ª No debe dárseles agua para beber antes del cuarto día de haber nacido; cuídese mucho que el bebedero esté de tal modo dispuesto que el pollito no pueda mojarse de ningún modo y que el agua esté siempre limpia, lo cual se obtiene cambiándosela á menudo y limpiando el bebedero de cuando en cuando.

7ª El sitio en que se quiera criar los pollos debe ser enjuto y relativamente templado; la humedad, sobre todo, es gran enemiga de esos bichillos y causa de su tristeza, enfermedades y muerte. El sol templado es causa de su alegría, robustez y pronto desarrollo.

Observando estas siete reglas, fácilmente se obtendrán muchas gallinas y muchos huevos.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1907

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	23°- 8′-30″ Norte	
Longitud.....	5h-29m-23s 65 W.	de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45 »	» San Fernando.
»	0 -21 -12, 75 »	» Washington.
»	5 -38 -44, 69 »	» París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

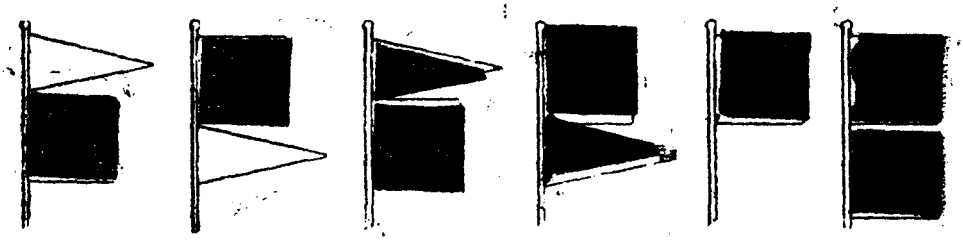

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal

DICIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la Repúb ica

San Cayetano.—Se están terminando las siembras de tabaco; y como las hechas presentan buen aspecto, se espera que la cosecha dé un resultado satisfactorio, aunque la falta de lluvias le está causando algún perjuicio. Los frutos menores están en regulares condiciones, escaseando las viandas.

Pinar del Río.—Las *escogidas* están al concluir, siendo ya corto el número de las que funcionan. Se han preparado en este mes grandes extensiones de terreno para siembras de tabaco y frutos menores; y también para caña en los términos en que se cultiva esta planta. Con las lluvias caídas han mejorado mucho todos los cultivos. La cosecha del tabaco se presenta en muy buenas condiciones' siéndole el tiempo favorable y las lluvias oportunas. Con carácter general, se han hecho muchas siembras de esa planta, habiendo empezado ya á cortarse; y la hoja recolectada hasta ahora presenta muy buen aspecto, con buen desarrollo. Existe alguna plaga de gusanos en las vegas. Los semilleros han mejorado, y las posturas están algo abundantes, y á precios regulares. Los frutos menores se hallan en medianas condiciones, abasteciendo las necesidades del consumo. El ganado está en regular estado. Hubo neblinas el 9, 10 y 21; y truenos el 11 y 14.

San Cristóbal.—Los truenos del día 10

se sentían por distintas direcciones, algo lejanos. Casi todos los días del mes fueron parcialmente nublados. Hubo fuertes rachas de viento del S. el 14, y del N. el 24; y neblina por la mañana y noche del 22.

Santiago de las Vegas.—La precipitación de este mes ha sido 8.7 mm. (0.34 pulgada) menor que la correspondiente al mismo en un período de 30 años; y la temperatura media 0°5 centígrado (1° Fahrenheit) menor que la correspondiente al promedio de diez años. La máxima ha sido casi igual á la correspondiente á este mes en 8 años. Las lluvias fueron muy beneficiosas para los cultivos en general, que se resentían por la falta de humedad en la tierra. La caña presenta buen aspecto después de las últimas lluvias, que han mejorado las condiciones en que se desarrollaba esta planta. El tabaco cubierto presenta muy buen aspecto; y dentro de breves días se comenzará el corte, que promete dar buen rendimiento. El cultivado al aire libre ha sido muy perjudicado por los insectos; y su rendimiento será relativamente pequeño. Los frutos menores han sido beneficiados por las lluvias; y los que se recolectan dan buen rendimiento. Hubo truenos el 10 y neblina el 23.

Batabanó.—Terminó el mes con temperatura alta para la época, llamando la atención el haber tenido 28 días despejados y 3 nublados, sin haber ocurrido otros cambios atmosféricos. No han empezado los cortes de caña en este término. Por falta de lluvias se dificultan las siembras. Hay escasez de huevos.

Catalina de Güines.—Hubo lloviznas ligeras el 9, 10, 13, 14, 19, 21, 23 y 24; cielo cerrado el 13, 14, 15, 19 y 24; y neblinas todas las mañanas. Aún no han comenzado los fríos en esta zona, ni los cortes de caña.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Pronto comenzará la zafra.—El tiempo está bueno.

Matanzas.—Ocurrieron neblinas en las mañanas de los días 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 28, 29, 30 y 31.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Escasa para las siembras nuevas, particularmente, ha sido el agua caída en este mes; á pesar de esto, todas las efectuadas han nacido muy bien, y están en bastante buen estado. Es general la opinión de la merma que tienen los campos de caña para la zafra actual, que se ha empezado el día 31 en esta finca.

"La Magdalena", Cayamas.—Hubo viento fuerte del NW. al NE., del 3 al 6 inclusives; y neblina hasta las 8 a. m., el 31.

Central "Parque Alto", Congojas.—El tiempo en este mes ha sido variable y caluroso, pues la temperatura fué en general más alta que la normal de la presente estación. Sólo llovió el 10 y 11, cayendo en esos días aguaceros propios del verano, no habiendo ocurrido este año, en esta zona, los chubascos que acompañan generalmente á los vientos del N. Aunque ha llovido poco, como no se han sentido fríos, ni helada como el año próximo pasado, no ha faltado humedad á la tierra para sostenerse los plantíos en general en buenas condiciones, resultando, por tanto, un poco tardía la madurez de la caña, por lo que no empezará la molienda en este Central hasta los primeros días de Enero. Se han presentado algunas enfermedades en la raza bovina, variando, al parecer, de unas zonas á otras, pues mientras en unos potreros atacan sólo á los terneros, en otros atacó á las reses mayores con carácter fulminante, presentándose en forma de inflamación en el cuarto delantero, siendo en este caso cuestión de 12 á 24 horas entre la presencia de la enfermedad y la muerte de la res atacada. Hay ya abundancia de viandas y hortalizas, así como de aves y huevos. He visto publicados algunos datos haciendo llegar la zafra que comienza ahora, de 1.160,000 á 1.200,000 toneladas, cifras que me parecen excesivas, pues por algunos datos que he podido adquirir, no creo que pase de 950,000 á 1.000,000 de toneladas. Hubo neblinas el 6, 7, 8, 11 y 25.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La lluvia caída en el año que ha terminado el día 31 de este mes—con excepción de los de 1899, 1900, 1902 y 1903—ha sido la más ligera registrada aquí en más de 10 años. El promedio en ese período de tiempo resulta ser 1,530 milímetros (60.23 pulgadas inglesas); y el total de agua caída en 1906 fué 595,9 (23.46) mayor, y en 1907, 210,1 (8.27) menor que dicho promedio. La distribución de las lluvias en Abril, Mayo, Agosto y Octubre, no fué provechosa y en Marzo no llovió. La precipitación en Octubre—que es tan importante para el cultivo de la caña,—fué 164.8 (6.49) menor que el promedio que corresponde á ese mes. La mayor registrada aquí en un mes,

correspondió al de Octubre de 1898, que fué de 868.7 (34.20); y la menor fué cero, en Noviembre 1901 y Marzo 1907. La temperatura —que se sostuvo por encima de la normal en Diciembre—fluctuó considerablemente, siendo la máxima registrada, 29°5 centígrados (85° Fahrenheit) el día 3; y la mínima, 17°5 (63°) el 5. La precipitación total del mes fué 29.5 milímetros (1.16 pulgadas) distribuidas en 9 días. La presión atmosférica mayor, reducida al nivel del mar fué 766.6 (30.18) el 6, á las 10 a. m.; y la menor á las 4 p. m. del 13. Toda la caña sembrada durante el año está en excelente estado; y actualmente tiene la tierra humedad suficiente para sostenerla. Los retoños están en buenas condiciones, así como los pastos; pero las aguas corrientes se están estancando algo. La salud de los animales es buena. Hubo neblina en las madrugadas del 4, 19, 20, 21 y 26, siendo densa esta última; y además lloviznas menudas el 24 y 28. El 10 y 13 fueron achubascadas.

La Sierra, Cienfuegos.—Continúa recolectándose el café y las coles. Han sido muy beneficiosas al maíz y á los pastos las escasas lluvias de este mes. Tanto el ganado vacuno como el de cerda se hallan en buenas condiciones; y el último se vende á buen precio. Escasean las viandas, habiendo abundancia de leche, aves y huevos. Se ha dado á los apiarios la primera *castra*, con regular resultado en miel. Cayeron aguaceros el 2, 10, 13, 14 y 24.

Cruces.—Hubo truenos sordos el 10.

Cifuentes.—En este mes sólo cayeron dos aguaceros de poca intensidad; pero debido á las lluvias, casi diarias en la segunda quincena, y al abundante rocío que produjeron las neblinas del 5 al 31 inclusives, mejoró algo el aspecto de las plantas, resentidas por lo muy escasas que fueron las lluvias de los dos meses anteriores.

"Tuinicú", Sancti-Spíritus.—Hubo neblina muy densa el 15, siendo también neblinosa la mañana del 23; y el tiempo ha sido variable en todo el mes.

"Narcisa", Yaguajay. Hubo fuertes aguaceros el 2, con descenso de la temperatura; turbonada el 10 por la tarde; y neblinas del 15 al 21 inclusives.

Camagüey.—Hubo neblinas el 1º, 2, 4, 8, 9, 14, 18, 19, 22, 23, 24 y 31; rocíos el 1º, 9, 14, 19, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 31; y turbonadas el 3, 4. 5, 18 y 25. El 6 fué ventoso y frío; y hubo velo cirroso por el cuarto cuadrante el 14 y 20, y por el tercero el 27 y 28.

Nuevitas.—Las escasas lluvias que han caído en este mes, resultan beneficiosas á los pocos cultivos existentes en esta jurisdicción, según se nota en el movimiento del mercado. Las del mes pasado fueron en forma de chubascos de corta duración. Hubo relámpagos el 14 al SW., y el 28 al S.; corona lunar el 17; y arco-íris el 15, 20, 26 y 29.

Colonia "San Pablo", Guayabal.—Hubo neblinas el 1º (muy densa) y 23; y vientos fuertes el 5, 6, 7, 8, 28. 29, 30 y 31. El 24 se oyeron truenos hacia el N.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La cantidad total de lluvia en el año 1904, fué 931.5 milímetros (36.67 pulgadas inglesas), en 1905, 1,123.2 (44.22), en 1906, 1,132.3 (44.58) y en 1907, 718 3 (28.28): de esta precipitación correspondiente al año último, 232.2 (9.14) cayeron del 6 al 10 Noviembre.

"Preston", Nipe.—Las lluvias de los últimos días de este mes, fueron muy ligeras.

Holguín.—El tiempo ha sido muy variable en este mes.

Santiago de Cuba.—Hubo neblinas el 3, 16 y 21; truenos el 15; halo lunar el 22; y arco-íris el 16 y 29.

* * *

El tiempo en este mes ha tenido las variaciones que al mismo corresponden, ocurriendo en la segunda y en la cuarta semana giros del viento de la brisa al S., y de ésta al NW. y N., bajo la influencia de dos temporales que en ellas atravesaran de occidente para oriente por los Estados Unidos, próximos á la costa norte del golfo de México, produciendo á su paso por nuestro meridiano, lluvias en muchos lugares del territorio de la República particularmente en los más próximos á su costa norte; las que, así como las que ocurrieron el día 2, también por efecto de otro temporal en los Estados Unidos, fueron suficientes para dar á la tierra, en Cuba, en general, humedad suficiente para el estímulo de la vegetación, que en muchos lugares se resentía por la escasez de las caídas en los dos meses anteriores; porque como la evaporación fué muy corta, aunque la cantidad de agua caída fué poca, se conservó frescura en el suelo. En San Cayetano, Batabanó y Guantánamo llovió sólo en un día; en Güines sólo

cayeron lloviznas en algunos; y aunque en Sierra Morena fueron nueve los en que se recojió agua en el pluviómetro, la cantidad total de la caída en todo el mes, no ha sido bastante á hacer variar la mala situación en que ahí se encuentran por la falta de ella en los potreros, y aun para la que necesitan los aparatos de elaboración del azúcar. En donde más precipitación hubo fué por el N E. de la provincia de Santa Clara, ó sea en Camajuaní y Yaguajay. Han ocurrido neblinas en varias madrugadas en distintos puntos, siendo diarias en Cifuentes desde el 5 en adelante, y casi diarias en Matanzas todo el mes; las que han contribuído á suministrar alguna humedad á la tierra. Muy pocos días hubo de vientos algo fuertes del N W. y de la brisa; y el 10 se sintieron truenos lejanos en casi toda la mitad occidental de la República, el 15 en Santiago de Cuba y el 24 en el S E. del Camagüey. En esta capital han caído en este mes 32 m/m (1.26 pulgadas) más que la normal.

Aunque la temperatura ha tenido las variaciones que siempre sufre aquí en este mes según los vientos reinantes, no han sido muy altas las máximas registradas, sosteniéndose en general el estado térmico que corresponde á la estación; y sintiéndose frío, particularmente por las noches, cuando han soplado los vientos del N W. y N. La temperatura media del mes en esta capital, ha sido exactamente la normal.

Las lluvias de este mes han sido muy beneficiosas para la caña nueva y para la de retoño que no ha adquirido su completo desarrollo; y ha hecho concebir en varios lugares, esperanzas de que algunos campos con los que no se contaba para la zafra que ha empezado, por hallarse muy atrasados, podrán molerse en ella, con buen resultado. Siempre que el terreno ha tenido la humedad conveniente, se han hecho siembra de esta planta en los términos de Cabañas y Guanajay; y en algunos de las provincias de Matanzas y Santa Clara, así como por las orientales; pues sabido es que en Cuba puede sembrarse caña, siempre que la tierra tenga la *sazón* conveniente para que germinen las *yemas*, en todos los meses del año. Al terminar el de Diciembre estaban moliendo varios ingenios, con poco rendimiento en los campos en general; pero con guarapo de buena densidad; pues por efecto de los fríos ocurridos, hay mucha caña ya madura, y muchos campos en que han brotado ya los güines. Es de presumir que por el influjo de las lluvias de Diciembre—por más que no han sido abundantes—disminuya algo la cifra de la merma que se calcula tendrá la zafra actual.

Al terminar Diciembre continuaban funcionando algunas escogidas del tabaco de la cosecha pasada en los términos de Consolación del Norte, San Cristóbal y Viñales; y en muchos de la provincia de Pinar del Río se había empezado el corte de la actual, con buen resultado y siendo muy satisfactorio el estado en que se encuentra la hoja del cultivado á cubierto, tanto en Alquízar como en Santiago de las Vegas. En todos los términos de aquella provincia se siguen haciendo siembras; pues aunque no en todos hay posturas suficientes para el terreno preparado, se llevan á donde escasean, de los lugares en que abundan, obteniéndose á precios moderados cuantas se necesitan; y las plantadas hasta la fecha, presentan todas muy buen aspecto. En algunos lugares de Vuelta-Abajo se ha presentado plaga de gusanos, habiéndose aparecido también algunos en Santiago de las Vegas, perjudicando mucho al tabaco cultivado al aire libre, á pesar de que se les ha combatido con los insecticídas correspondientes, así como á los hongos que aparecieron en los semilleros á mediados del mes. En la provincia de Santa Clara se han hecho en general pocas siembras de tabaco por haberse perdido los primeros semilleros, efectuándose muy extensas, sin embargo, por Placetas y Yaguajay; y todas las hechas en dicha provincia presentaban bello aspecto al terminar el mes; pues les habían sido muy beneficiosas las lluvias caídas en él. Lo mismo ocurre en Morón, en donde también se han hecho grandes siembras.

Los frutos menores se hallan en bastante buenas condiciones, favorecidos por las del tiempo reinante en este mes; y su producción abastece en general las necesidades del consumo, hallándose escasos tan solo en Camagüey y en el término de San Cristóbal; pues aun en Sierra Morena, á pesar de la pertinaz seca reinante allí, están abundantes. Se espera una buena cosecha de maíz de frío en Batabanó y Alacranes. En Güines ha sido buena la de tomates, que se ha exportado toda para los Estados Unidos, resultando también abundantes esa cosecha y la de hortalizas, en Remedios. La de naranjas es regular y se está recolectando: las cultivadas en la colonia «Gloria», del

Camagüey, son de extraordinario tamaño y de muy buena clase. Ya están dando bastante fruto los platanales de las provincias occidentales. En todas partes se sigue preparando terreno y haciendo siembras de frutos menores. En el barrio de la Sierra, Cienfuegos, se recolecta la cosecha del café.

Los potreros tienen en general pastos suficientes para el ganado que contienen, el que en todas partes está gordo; pero en los de Camagüey escasean las aguadas, teniendo que abrirlos para que las reses busquen las que se hallan hacia las costas, que contienen bastante agua; y en Remedios procuran mudar de sitio á las reses, por temor de que en los meses que aún quedan de la estación de la seca, se agoten los pastos en donde se hallan actualmente. En cuanto á la salud del ganado, es buena en general, ocurriendo pocos casos de carbunclo sintomático en la provincia de Pinar del Río, cuya enfermedad persiste en el término de Bolondrón, aunque sin causar grande estrago; y en Placetas, en donde va disminuyendo. También, según lo que expresa en su nota de la planilla de Observaciones el eficaz observador de Congojas, se ha presentado allí el carbunclo en sus dos manifestaciones, ó sea, el sintomático en los terneros, y el bacteridiano en las reses adultas. Por la Secretaría de Agricultura se continúa facilitando gratuítamente toda la cantidad de virus de las dos clases con que se viene combatiendo, con muy buenos resultados, dichas enfermedades. También se presentó en Jaruco la glosopeda, ó sea la caída de la lengua, en las reses; cuya enfermedad desapareció pronto, habiéndoee mandado allí varios ejemplares del método aconsejado para curarla, por el Ingeniero Mr. Mayo, Jefe del Departamento de Industria Animal en la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas.

Las plantaciones de henequén en el Camagüey están en excelentes condiciones.

Los apiarios dan bastante buena producción de miel.

Al terminar el mes escaseaba la leche en Remedios; y las aves y los huevos en el Camagüey.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del servicio meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1907. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.80	21°.8	14.91	77	NNE.	8.0	Pte. cubierto
2	764.85	21.4	14.20	75	NE.	8.0	Cubierto
3	765.12	20 5	15.56	86	NW.	4.5	Id.
4	765.71	22.0	15.73	80	NNE.	6.3	Id.
5	766.88	21.6	13.80	71	NE.	8.0	Pte. cubierto
6	767.03	22.0	13.60	70	ENE.	12.5	Id.
7	766.90	22.4	13.85	92	ESE.	8.0	Id.
8	765.10	23.0	15.22	73	ESE.	6.3	Id.
9	761.98	23.0	16.65	79	SE.	8.9	Despejado
10	761.45	19.5	16.83	100	NW.	7.2	Cubierto
11	761.15	21.0	13.09	70	W.	2.7	Despejado
12	761.61	21.3	13.66	72	ESE.	2.7	Id.
13	759.55	24.5	19.23	90	SE.	10.7	Cubierto
14	758.86	22.0	18.46	94	SW.	3.6	Id.
15	763.80	23.2	16.87	79	SW.	2.7	Pte. cubierto
16	766.00	20.6	12.58	69	NE.	7.2	Despejado
17	763.90	20.3	13.59	77	ESE.	2.7	Id.
18	763.88	22.3	17.00	85	E.	5.4	Cubierto
19	764.65	21.4	18.27	96	NE.	3.6	Id.
20	764.23	23.7	17.43	80	ESE.	8.9	Pte. cubierto
21	763.30	24.0	18.96	85	ESE.	7.2	Despejado
22	762.50	23.8	19.06	86	SE.	5.4	Pte. cubierto
23	760.31	24.2	19.90	88	SSW.	4.5	Id.
24	763.55	22.2	15.17	77	NW.	4.5	Cubierto
25	766.60	20.4	11.98	71	ENE.	7.2	Pte. cubierto
26	764.71	23 8	17.88	81	ENE.	12.5	Cubierto
27	764.53	23.8	19.06	86	E.	9.8	Pte. cubierto
28	764.50	24.5	17.86	78	E.	7.2	Id.
29	762.40	24.4	17.58	77	E.	8.9	Id.
30	763.05	24.0	18.11	81	ESE.	2.7	Despejado
31	765.08	23.7	18.26	83	ENE.	8.9	Pte. cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1907. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.20	21°.6	12.79	68	NNE.	5.4	Pte. cubierto
2	763.20	22.2	15.47	78	NE.	8.9	Cubierto
3	763.60	23.0	15.06	72	ENE.	7.2	Id.
4	764.23	21.7	13.46	69	NNW.	2.7	Id.
5	765.00	20.4	13.10	73	NE.	7.2	Despejado
6	765.33	22.2	13.95	70	ENE.	9.8	Pte. cubierto
7	764.00	23.0	14.91	72	ENE.	11.6	Id.
8	762.20	24.8	17 04	73	ENE.	9.8	Id.
9	758.90	26.0	16.77	67	SE.	4.5	Id.
10	758.42	22.5	18.03	88	WNW.	3.6	Id.
11	759.05	22 2	13 65	68	W.	1.8	Despejado
12	758.92	23.3	17.31	81	E.	5.4	Pte. cubierto
13	755.75	26.0	19.34	77	SE.	15.2	Id.
14	758.52	24.0	17.78	80	W.	4.5	Despejado
15	762.50	24.6	15.52	68	W.	5.4	Pte. cubierto
16	763.73	21.0	12.38	67	NE.	5.4	Id.
17	762.33	22.3	15.58	78	E.	7.2	Cubierto
18	762.40	23.0	17.78	85	NNE.	5.4	Pte. cubierto
19	762.40	24.6	18.32	79	ENE.	9.8	Despejado
20	761.36	25.0	18.63	78	ENE.	10.7	Id.
21	760.53	25.3	19.35	81	ENE.	10.7	Id.
22	759.40	28.0	17.81	63	SE.	5.4	Pte. cubierto
23	759 03	26.0	19.70	78	NW.	8 0	Cubierto
24	762.50	22 6	14.50	70	NW.	7.2	Pte. cubierto
25	764.50	21.4	14.66	77	NE.	7.2	Id.
26	763.18	24 3	18.13	80	ENE.	10.7	Despejado
27	761.93	24.5	19.40	84	ENE.	8.9	Id.
28	762 11	24.6	18.83	81	NE.	10.7	Id.
29	760.60	24.7	17.09	74	NE.	9 8	Pte. cubierto
30	761.13	25.5	19.60	80	NE.	6 3	Despejado
31	763.30	24.7	17.09	74	ENE.	9.8	Pte. cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Diciembre de 1907

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milimetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	764.40	761.10	3.10	763.13	22°.6	20°.7	1°.9	21°.6	17.01	11.64	5.37	14.12	83	66	17	74
2	764.85	763.00	1.85	763.69	22.2	19.0	3.2	20.9	16.32	11.69	4.63	14.38	100	66	34	79
3	765.12	763.03	2.09	763.77	23.0	19.7	3.3	21.0	16.28	15.06	1.22	15.53	94	72	22	85
4	765.71	763.70	2.01	764.65	22.3	19.6	2.7	21.2	16.03	12.36	3.67	14.40	91	65	26	77
5	766.88	764.30	2.58	765.71	21.6	20.4	1.2	21.2	14.56	13.05	1.51	13.68	76	70	6	73
6	767.03	765.33	1.70	766.19	22.2	17.8	4.4	20.6	13.95	13.03	0.92	13.58	87	70	17	71
7	766.90	764.00	2.90	765.35	23.5	18.3	5.2	20.9	15.11	13.81	1.30	14.36	93	69	24	81
8	765.10	762.10	3.00	763.46	25.6	18.4	7.2	22.2	17.21	13.69	3.52	16.14	90	66	24	83
9	762.55	758.90	2.65	760.71	26.0	20.0	6.0	22.5	17.28	15.41	1.87	16.45	91	64	27	80
10	761.45	758.42	3.03	759.69	22.5	18.7	3.8	21.1	18.47	15.57	2.90	17.13	100	79	21	92
11	761.40	759.05	2.35	760.13	22.2	18.3	3.9	21.0	14.56	13.09	1.47	13.86	85	68	17	81
12	761.61	758.92	2.69	760.19	23.7	15.6	8.1	20.4	18.15	11.84	6.31	15.59	92	71	21	84
13	759.55	755.75	3.80	758.03	26.5	20.5	6.0	23.8	19.79	17.33	2.46	18.76	98	72	26	86
14	760.60	756.60	4.00	758.88	24.0	20.5	3.5	22.6	19.64	16.02	3.62	17.99	99	78	21	88
15	764.50	760.60	3.90	762.80	24.6	18.7	5.9	22.4	16.87	14.98	1.89	16.03	94	68	26	77
16	766.00	761.10	4.90	764.18	22.4	20.0	2.4	20.9	15.21	12.23	2.98	13.07	76	65	11	71
17	763.90	762.23	1.67	762.96	22.4	17.7	4.7	20.5	16.12	12.25	3.87	14.17	90	69	21	79
18	764.50	762.40	2.10	763.22	23.0	18.3	4.7	21.3	17.88	14.60	3.28	16.56	93	85	8	88
19	764.65	762.40	2.25	763.40	24.6	21.8	2.8	22.8	19.28	17.15	2.13	18.06	94	79	15	88
20	764.23	761.36	2.87	762.69	25.4	21.0	4.4	23.3	18.98	16.99	1.99	18.01	93	74	19	85
21	763.30	760.53	2.77	761.92	25.7	21.3	4.4	23.4	19.60	17.67	1.93	18.79	99	74	25	88
22	762.50	759.40	3.10	760.75	28.0	21.6	6.4	24.0	19.30	17.79	1.51	18.72	99	63	36	85
23	761.30	757.91	3.39	759.73	28.7	22.4	6.3	23.7	19.90	17.73	2.17	18.81	94	64	30	86
24	765.80	760.50	5.30	762.90	22.6	21.0	1.6	22.2	16.79	12.38	4.41	14.74	83	66	17	74
25	766.60	764.30	2.30	765.16	22.2	19.6	2.6	20.9	16.04	11.69	4.35	13.68	81	69	12	74
26	764.73	763.18	1.55	763.99	24.5	20.4	4.1	23.1	19.11	15.11	4.00	17.82	100	77	23	85
27	764.53	761.93	2.60	763.18	24.8	21.4	3.4	22.7	19.40	17.27	2.13	18.51	98	81	17	91
28	764.50	762.11	2.39	762.92	25.3	20.4	4.9	22.9	19.15	17.16	1.99	18.20	96	78	18	88
29	762.40	760.60	1.80	761.46	25.4	20.6	4.8	22.9	18.61	17.09	1.52	17.77	96	73	23	86
30	763.60	760.40	3.20	762.00	26.6	20.6	6.0	23.4	19.65	17.38	2.27	18.65	96	70	26	87
31	765.08	762.40	2.68	763.89	25.0	21.4	3.6	23.2	18.52	16.23	2.29	17.41	94	73	21	83

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	24°.4	12 día	19°.8	8 p. m.
2	23.2	3 p. m.	18.8	7 » »
3	23.2	4 » »	19.0	6 a. m.
4	23 0	12 día	19.0	5 » »
5	22 0	9 a. m.	19.0	4 p. m.
6	22.8	4 p. m.	17.0	6 a. m.
7	24.0	2 » »	17.0	7 » »
8	25 5	2 » »	17.4	7 » »
9	26.8	3 » »	19.2	5 » »
10	23.5	5 » »	18.0	1 p. m.
11	23 0	4 » »	17.3	12 noche
12	25.0	1 » »	14.4	7 a. m.
13	27.0	2 » »	19.5	4 » »
14	25.0	4 » »	19.8	5 » »
15	25.4	3 » »	19 5	7 » »
16	22.4	2 a. m.	19.7	8 » »
17	23 2	1 p. m.	17.8	8 » »
18	23.8	4 » »	16.0	7 » »
19	25.4	4 » »	19.8	4 » »
20	26 0	2 » »	19.0	6 » »
21	27.0	1 » »	19.0	7 » »
22	29.0	4 » »	20.7	5 » »
23	29.4	2 » »	20.6	6 p. m.
24	23.0	2 » »	20.8	8 a. m.
25	23.6	10 » »	18.5	7 » »
26	25.2	2 » »	19.0	7 » »
27	25.6	1 » »	19.0	12 noche
28	26.0	1 » »	18.0	7 a. m.
29	26.2	1 » »	19.6	6 » »
30	27.2	12 día	19.6	7 » »
31	26.0	2 p. m.	19.4	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO. MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	66.00	57.60	8.40	62.11	23.°2	17°.3	5°.9	21°.1
4 »	65.80	57.60	8.20	62.06	23.0	16.2	6.8	20.6
6 »	65.90	56.60	9.30	62.51	23.5	15.6	7.9	20.4
8 »	66.83	58.52	8.31	63.45	23.2	17.0	6.2	21.2
10 »	67.03	58.86	8.17	63.77	24.5	19.5	5.0	22.5
12 día.	66.28	57.68	8.60	62.82	26.6	18.7	7.9	23.3
2 p. m.	65 61	56.25	9.36	61.75	28.7	19.7	9.0	23.7
4 »	65.33	55.75	9.58	61.75	28.0	21.0	7.0	23.7
6 »	65.90	57.40	8.50	62.27	26.0	19.6	6.4	22.8
8 »	66.80	57.60	9.20	62.96	24.4	19.0	5.4	22.5
10 »	67.00	57.60	9.40	62.27	24.3	19.5	4.8	22.1
12 noche.	66.70	57.70	9.00	62.74	23.4	18.3	5.1	21.7
MENSUAL.....	66.26	57.43	8.83	62.62	24.9	18.5	6.4	22.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.54	11.69	7.85	16.01	98	66	32	86
4 »	19.64	11.93	7.71	15.88	99	68	31	88
6 »	19.21	11.69	7.52	15.22	100	70	30	88
8 »	19.54	12.05	7.49	16.05	98	69	29	85
10 »	19.90	11.98	7 92	16.27	100	69	31	81
12 día.	19.28	12.63	6.65	16.41	100	66	34	77
2 p. m.	19.60	12.23	7.37	16.54	96	64	32	75
4 »	19 60	12.38	7.22	16.55	88	67	21	75
6 »	19.57	12.28	7.29	16.60	99	65	34	80
8 »	19.65	11.69	7.96	16.49	100	66	34	81
10 »	19.63	11.64	7.99	16.36	92	66	26	83
12 noche.	19.79	11.78	8.01	16.59	96	66	30	85
MENSUAL.....	19.58	12.00	7.58	16.25	97	67	30	82

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia.....7	Total de agua recogida 86.6 mm.	Máxima 33.8 mm. Día..... 10.

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Máxima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	30.2	21.7	26.0	32.0	30*	19.0
			86	71	79	90		66
Pinar del Río	Id.	28	27.2	18.1	22.7	29.4	11	15.0
			81	65	73	85		59
San Cristóbal	Id.	.....	27.9	20.7	24.3	35.5	28	16.0
			82	69	76	96		61
HABANA	Habana	23	24.9	18 5	22.1	29.4	23	14.4
			77	65	72	85		58
Santiago de las Vegas	Id.	.....	26.1	18 6	22.4	30.3	31	13.9
			79	65	72	86		57
Batabanó	Id.	3	30.7	22.9	26.8	38.0	30*	19.0
			87	73	80	100		66
Catalina de Güines	Id.	56	27.0	19.9	23.4	30.0	30	13.0
			81	68	74	86		55
"Rosario", Aguacate	Id.	111	27.3	15.5	21.4	32.0	30	13.0
			81	60	70	90		55
Matanzas	Matanzas	25	26 0	18.0	22.4	31 0	23	11.4
			80	64	72	88		52
Banagüises	Id.	66	26.7	20.6	23 6	29.0	14	18.0
			80	69	74	84		64
Sierra Morena	Santa Clara	.....	22 6	21.0	21.8	29.0	7	12.0
			73	70	71	84		54
"Magdalena", Cayamas	Id.	.....	25 0	15.6	20.0	27.8	22*	11.1
			77	60	68	82		52
Congojas	Id.	110	27.4	17.7	22.6	33.0	22	11.0
			81	64	73	91		52
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	26.6	20.9	23.7	29.5	22	17.5
			80	70	75	85		63
"Soledad", Id.	Id.	.....	27.2	17.8	22.2	29 4	1*	15.6
			81	61	72	85		60
"La Sierra", Id.	Id.	180	27.3	19 6	23.4	29.0	2*	15.0
			81	67	74	84		59
Cruces	Id.	90	27.8	20.8	24.3	30.0	22*	15.0
			82	69	76	86		59
Cifuentes	Id.	.....	26 2	18.3	22.2	27.8	16*	16.0
			79	65	72	82		61
"San Antonio", Santa Clara	Id.	.....	26.3	15.3	20.8	28 0	22*	12.0
			79	59	69	82		54
Camajuaní	Id.	.....	25 3	18.6	21 9	29.0	15	15.0
			77	65	71	84		59
Tuinicú	Id.	.....	28.9	17.8	23 3	31.7	15*	13.3
			84	64	74	89		56
"Narcisa", Yagnajay	Id.	.....	26.7	13.9	20.6	31.1	15	11.1
			80	57	69	88		52
Morón	Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ciego de Avila	Id.	27	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	31.0	20.1	25.6	37.6	11	16.9
			88	68	78	100		62
Nuevitas	Id.	20	28.7	22.0	25.4	32.0	23	20.0
			84	72	78	90		68
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	28.4	19 8	24.1	31.0	3*	17.0
			83	68	75	88		63
"Santa Lucía", Gibara	Santiago de Cuba	46	28.2	21.0	24.6	31.0	10*	19.0
			83	70	76	88		66
Holguín	Id.	145	28.3	21.8	25.0	30.5	15*	20.0
			83	71	77	87		68
"Preston", Nipe	Id.	5	27.9	21 3	24.6	29.0	1*	20.0
			82	70	76	84		68
Santiago de Cuba	Id.	33	29.1	20 7	24 9	30 3	23	19.5
			84	69	77	86		67
Guantánamo	Id.	38	32.2	17.2	24.4	33.9	22*	15.0
			90	63	76	93		59
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Diciembre de 1907

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Dias lluviosos	Dias despejados	Dias nublados parcialmente	Dias nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
26*	11.0	3	43.2	43.2	10	1	23	7	1	E.	Sr. José de Navas.
	20		1.70	1.70							
17	12.6	11	65.0	34.0	11	5	10	16	5	ENE.	**Junta de Agricultura.**
	23		2.56	1.34							
12	14.0	28	45.5	37.0	10	3	3	23	5	N.	Sr. José Novoa.
	25		1.79	1.46							
12	7.2	8	86.6	33.8	10	7	7	12	12	ESE.	**Estación Central**
	13		3.42	1.33							
17	10.3	31	45.9	28.9	10	4	11	10	10	NE.	Sr. Enrique Aymerich
	19		1.81	1.14							
17	11.0	21*	17.8	17.8	10	1	28	0	3	NE.	,, Vicente E. Tres.
	20		0.70	0.70							
17	13.0	12	Ll.	.....	.....	0	17	8	6	NE.	,, Dr. A. Torralba.
	23		T.								
6	16.0	30	47.5	19.8	9	9	24	0	7	N.	,, Ramón Pelayo.
	29		1.87	0.78							
17	14.0	13	72.7	20.3	3	6	15	9	7	SE.	**Junta de Agricultura**
	25		2.86	0.80							
6*	8.0	9*	53.8	45.7	1	3	21	9	1	N.	Sr. Miguel Mendoza.
	14		2.12	1.80							
7	10.0	1	30.0	12.7	1	9	27	0	4	NE.	,, Arturo Iturralde.
	18		1.18	0.50							
6	14.4	16	51.1	26.2	11	3	10	13	8	NE.	,, Eduardo Ferrer.
	26		2.01	1.03							
7	17.0	7*	65.0	35.0	11	2	12	17	2	N. y NE.	,, Leopoldo P. Torre
	31		2.56	1.38							
5	8.5	11*	29.3	11.9	10	9	14	9	8	NE.	,, P. M. Beal.
	15		1.16	0.47							
6*	12.8	3	66.7	24.9	30	6	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	23		2.63	0.98							
7	12.0	9	.....	.....	.....	5	15	11	5	N.	,, José R. de Bustillo.
	22										
17	13.0	17	45.5	28.2	10	4	18	6	7	N.	,, Dr. José Ruibal.
	23		1.79	1.11							
28	11.8	28	35.5	22.3	2	3	17	10	4	N.	,, Ildefonso Hndez.
	21		1.41	0.88							
11	13.0	10*	41.9	16.5	21	4	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	23		1.65	0.65							
16	12.0	16	100.8	67.3	1	7	.....	.....	.....	E.	,, José Mª Espinosa.
	22		3.97	2.65							
6	15.0	19*	25.5	10.2	24	7	12	13	6	N.	,, M. M. Wolff.
	27		1.00	0.40							
17	16.7	23	140.0	103.6	2	10	17	6	8	NE.	,, Antolín Gómez.
	30		5.51	4.08							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, A. G. Lamar.
7*	17.7	11	22.9	19.3	25	4	23	2	6	NE.	,, Florentino Romero
	32		0.91	0.76							
1*	10.0	1*	32.5	19.0	17	8	6	13	12	ENE.	,, Augusto Calvera.
	18		1.29	0.75							
6*	12.0	19*	85.0	11.4	17	7	1	23	7	NE.	,, Carlos Arche.
	22		1.38	0.45							
1*	11.0	3*	48.9	24.4	16	13	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
	20		1.93	0.96							
7*	9.0	10*	44.0	11.0	20	13	12	15	4	NE.	,, Rafael Mendoza.
	16		1.74	0.42							
1*	9.0	1*	89.9	21.1	19	12	.....	.....	.....	.....	,, Martín Slessor.
	16		3.54	0.83							
11*	9.7	10*	24.7	15.7	15	3	11	18	2	N.	**Junta de Agricultura**
	17		0.98	0.62							
8	16.7	11*	27.4	27.4	1	1	28	3	0	SE.	Sr. Teodoro Brooks.
	30		1.08	1.08							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	43.2 1.70	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	..	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34	....	4.0 0.16
San Cristóbal	.. ..	.....	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	37.0 1.46	.....	.....	.....
HABANA	.....	8.8 0.35	31.2 1.23	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	3 .8 1.83	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	5.4 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.9 1.14	..	...	Ll. T.
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	17.8 0.70	Ll. T.	.. .	.....
Catalina de Güines	. ....	....	.. ..	....	.....	.....	....	.....	....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
"Rosario", Aguacate	8.9 0.35	4.6 0.18	.....	.. ..	.....	.....	.	.....	19.8 0.78	.....	.....	. ..	1.8 0.07
Matanzas	18.3 0.72	Ll. T.	20 3 0.80	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	17 8 0 70	.. ..	.....
Banagüises	45.7 1.80	.....	.....	.....	.....	....		.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....
Sierra Morena	12.7 0 50	3.0 0.12	.....	.....	.....	. ....	.....	.....	4 6 0.18	.....	.....	.....	.....
"Magdalena", Cayamas	23 9 0.94	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	....	.....	26.2 1.03	.....	....
Congojas	.....	.....	....	.....	.....	....	.....	.....	.....	30 0 1 18	35.0 1.38	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	4.1 0.16	0.2 0.01	....	.....	....	.....	.....	.....	11.9 0 47	.....	.... .	1.5 0.06
"Soledad", Id.		2.5 0.10	....	.....		.....	...		.....	13 2 0.52	.....	.....	2.3 0.09
Cruces	.....	.....	.....	.. .	.....			.....	.....	28.2 1.11	...	4.8 0.19	.....
Cifuentes	. ....	22.3 0.88	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.40	....	....	.....
Santa Clara	.. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Id	.....	12.7 0.50	... ..	....	.....	.....	.....	....	.....	5.1 0.20	.....	.....	
Camajuaní	67.3 2.65	2 5 0.10	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Tuinicú"	. ...	9.1 0.36	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	Ll. T.	1 3 0.05	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	103 6 4.08	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0,15	.....	.....
Morón	.....	.....	. ....	.....	....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....
Ciego de Avila	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ....	.....	.....
Camagüey	. ...	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	. ....	.....	Ll. T.	.....
Nuevitas	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....		.....	.	.....
"San Pablo", Guayabal	.....	3.8 0.15	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.. ..	0 8 0.03	.....	0.2 0.01	6.6 0.26	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.... .	.....
Holguín	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	2.0 0.08	....	2.0 0.08	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....
Preston, Nipe	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	. ....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	27.4 1.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....

Diciembre de 1907

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.	....	.....	43.2
																		1.70
13.0	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	....	4.0	....	.....	Ll.	.....	.....	....	....	.....	65.0
0.51					T.				0.16			T.						2.56
7.0	.....	....	.....	.....	Ll.	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	45.5
0.27					T.													1.79
3.8	.....	.....	....	.....	2 5	.....	.....	.....	5 0	.....	...	Ll.	Ll.	.....	.....	.....	.....	86.6
0.15					0.10				0.20			T.	T.					3.42
8.5	.....	.....	.....	.. .	Ll.	.....	.....	.....	3.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	45.9
0.33					T.				0.12									1.81
Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8
T.																		0.70
Ll.	..	.....	. ....	.....	Ll.	....	Ll.	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.
T.					T.		T.		T.									T.
7.1	0.8	.....	.....	.....	2.5	..	.....	.....		1.0	.....	.....	.....	1.0	.....	.....	.....	47.5
0.28	0.03				0 10					0.04				0.04				1.87
		.....	.....	.....	12.7	1 5	....	....	.....	2.1		.....	.....	.....	.....	.....	.....	72.7
					0.50	0.06				0.08								2.86
3.0	....	.....	....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	....	....	.....	.....	.....	53.8
0.12												T.						2.12
.....	.....	....	.....	.....	.....	1.3	1.3	... ..	.....	2.0	1.3	1.3	2.5	.....	.....	.....	.....	30 0
						0.05	0.05			0.08	0.05	0.05	0.10					1.18
1.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	...	. ..	....	.....	.....	51.1
0.04																		2.01
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	65 0
																		2.56
9.1	1.0	.....	.....	0 8	.....	.....	0.2	.....	.....	....	.....	0 5	.....	...	.....	Ll.	.....	29.3
0.36	0.04			0.03			0.01					0.02				T.		1 16
8.6	.....	....	.....	....	.....	.....	15.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.9	.....	66.7
0.34							0.60									0.98		2.63
.....	7.9	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	4 6	.....	.....	.....	45.5
	0.31													0.18				1.79
.....	Ll.	Ll.	.....	.....	Ll.	Ll.	3 2	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	55.5
	T.	T.			T.	T.	0.13	T.	T.	T.	T.	T.	T.	T,	T.	T.	T	1.41
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	7.6	....	.....	.....	.....	.....	16.5		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	41.9
	0.30						0.65											1.65
.....	... ..	.....	.....	.....		.....	10.7	.....	...	8.9	.....	2.5	.....	3 8	.....	.....	5.1	100.8
							0.42			0.35		0.10		0.15			0.20	3.97
1.3	1.8	....	....	.....	.....	.....	0.8	.....	.....	10.2	....	1 0	.....	.....	.....	.....	.....	25.5
0.05	0.07						0.03			0.40		0.04						1.00
.....	6.3	10.4	.....	.....	.....	....	5.6	.....	. ..	.....	3.6	4.6	0.5	0.8	.....	.....	.....	140.0
	0.25	0.41					0.22				0 14	0.18	0.02	0.03				5.51
.....	.....	.....	.....	....	.....	....	.....	.....	....	.....	.....	.....	. ....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	. ....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	1.3	.....	.....	.....	1.1	.....	....	.....	19.3	1.2	Ll.	.....	.....	.....	.....	22.9
			0.05				0.05				0.76	0.05	T.					0.91
. ....	1.0	2.0	19.0	.....	.....	4.5	....	.....	.....	.....	2 0	1 0	1.0	.....	2.0	....	.....	32.5
	0.04	0.08	0.75			0.18					0.08	0.04	0 04		0.08			1.29
3.8	.....	.....	11.4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8	2.5	.....	0 8	.....	.....	.....	.....	35.0
0.15			0.45							0.15	0.10		0.03					1.38
.....	.....	24.4	.....	.....	2.0	1.3	.....	.....	. ....	3.0	0 5	4.6	1.0	.....	3.0	.....	1.0	48.9
		0 96			0.08	0 05				0.12	0.02	0.18	0.04		0.12		0.04	1.93
1.0	2.0	7.0	.....	.....	.....	11 0	.....	....	.....	.....	8.0	2.0	1 0	4.0	1.0	.....	.....	44.0
0.04	0.08	0.28				0.42					0.32	0.08	0.04	0.16	0.04			1.74
.....	.....	13.5	0.5	.....	21.1	12.4	.....	.....	.....	.....	0.5	1.3	10 2	9.9	8.6	.....	6.3	89.9
		0.53	0.02		0.83	0.49					0.02	0.05	0.40	0.39	0.34		0.25	3.54
.... .	15.7	.....	6.0	Ll.	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.. .	.....	Ll.	3 0	.....	24.7
	0.62		0.24	T	T.										T.	0.12		0.98
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	....	.....	.....	.....	.....	27.4
																		1.08

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1907

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	NW. 7.2	NW. 8.0	NNW. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE 7.2	NNE. 5.4	NNW. 7.2	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NE. 8.0	6.1	538	
2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 8.0	NE 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	7.2	618	8.8
3	ESE. 2.7	E. 1.8	SW. 0.5	SW. 1.8	NW. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 4.5	NE. 3.6	E. 1.8	E. 0.5	4.1	351	31.2
4	E. 1.8	E. 1.0	E. 1.8	NE. 4.5	NNE. 6.3	NNW. 6.3	NNE. 4.5	NNW. 2.7	NNW. 5.4	NNE. 4.5	N. 4.5	N. 5.4	3.8	341	1.5
5	N. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 8.0	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 6.3	E. 7.2	6.6	586	
6	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 2.7	ENE. 9.8	ENE. 12.5	ENE. 13.4	ENE. 10.7	ENE 9.8	ENE. 8.0	ESE. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	4.4	382	
7	SE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 11.6	E. 6.3	E. 8.0	E. 6.3	ESE. 3.6	6.1	534	
8	SE. 2.7	ESE. 1.8	E. 1.8	SE. 2.7	ESE. 6.3	ENE. 9.8	ENE. 6.3	ENE. 9.8	E. 8.9	ESE. 4.5	ESE. 7.2	E. 3.6	5.0	439	
9	ESE. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 7.2	ESE. 3.6	SE. 8.9	SE. 6.3	SE. 5.4	SE. 4.5	SE. 2.7	SE. 2.7	SSE. 1.8	S. 2.7	4.1	362	
10	Calma	SE. 2.7	SE. 0.5	SE. 3.6	NW. 7.2	SW. 1.8	SW. 1.0	WNW. 3.6	W. 4.5	NW. 1.8	WNW. 6.3	WNW. 5.4	4.4	396	33.8
11	WNW. 7.2	WNW. 6.3	W. 6.3	W. 4.5	W. 2.7	W. 3.6	W. 2.7	W. 1.8	W. 0.5	SW. 0.5	SW, 1.0	Calma	3.6	315	
12	SE 1.0	SE. 0.5	ESE. 1.8	E. 0.5	ESE. 2.7	ESE. 0.5	E. 4.5	E. 5.4	E. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	ESE. 5.4	3.0	269	
13	ESE. 5.4	ESE. 7.2	ESE. 7.2	ESE. 8.9	SE. 10.7	SE. 15.2	SE. 15.2	SE. 15.2	SSE. 12.5	SSE. 10.7	S. 8.0	S. 7.2	6.3	563	
14	S. 7.2	S. 6.	S. 6.3	SW. 5.4	SW. 3.6	W. 3.6	W. 4.5	W. 4.5	W. 3.6	Calma	Calma	Calma	3.3	282	3.8
15	W. 0.5	W. 1.0	SW. 0.5	S. 1.0	SW. 2.7	WSW. 3.6	W. 4.5	W. 5.4	W. 5.4	W. 4.5	W. 3.6	NW. 4.5	3.6	306	
16	NW. 5.4	NW. 6.3	NW. 5.4	N. 6.3	NE. 7.2	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	E. 4.5	5.2	467	
17	E. 5.4	E. 5.4	SE. 1.8	SE. 1.0	ESE. 2.7	NE. 3.6	NE. 4.5	E. 7.2	E. 7.2	E. 6.3	SE. 3.6	E. 2.7	3.0	261	
18	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.8	E. 5.4	N. 6.3	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	N. 2.7	N. 3.6	3.3	288	
19	N. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	NNE. 3.6	NE. 3.6	NNE. 3.6	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 8.0	E. 4.5	E. 2.7	E. 8.0	4.7	402	2.5
20	E. 5.4	E. 3.6	E. 5.4	E. 8.0	ESE. 8.9	ENE. 7.2	NE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 7.2	E. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	6.6	571	
21	E. 2.7	E 3.6	ESE. 1.8	ESE. 3.6	ESE. 7.2	ENE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 10.7	ENE. 6.3	E. 3.6	SE. 1.8	SE. 2.7	4.7	414	
22	Calma	ESE. 1.8	SE. 5.4	SE. 3.6	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 6.3	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 4.5	SE. 3.6	SE. 3.6	4.4	402	
23	S. 4.5	SSW. 4.5	SSW. 5.4	SW. 3.6	SSW. 4.5	SW. 6.3	SW. 7.2	NW. 8.0	NW. 9.8	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 4.5	4.7	418	5.0
24	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 7.2	NW. 7.2	N 7.2	N. 7.2	NNE. 7.2	NE. 6.3	5.5	475	
25	NE. 6.3	NE. 6.3	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 8.0	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	ENE. 5.4	5.8	515	
26	ENE. 4.5	ENE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 7.2	ENE. 12.5	ENE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 9.8	E. 7.2	8.3	715	Ll.
27	E. 5.4	E. 5.4	E. 8.0	E. 5.4	E. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 8.9	E. 8.0	E. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	6.3	563	Ll.
28	E. 1.0	E. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 0.5	E. 7.2	NE. 7.2	NE. 9.8	NE. 10.7	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	5.0	443	
29	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 8.9	ENE. 8.9	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 6.3	ENE. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	5.5	480	
30	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 2.7	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	3.3	286	
31	E. 1.8	E. 1.0	E. 2.7	E. 1.8	ENE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 5.4	E. 3.6	6.1	521	

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1907

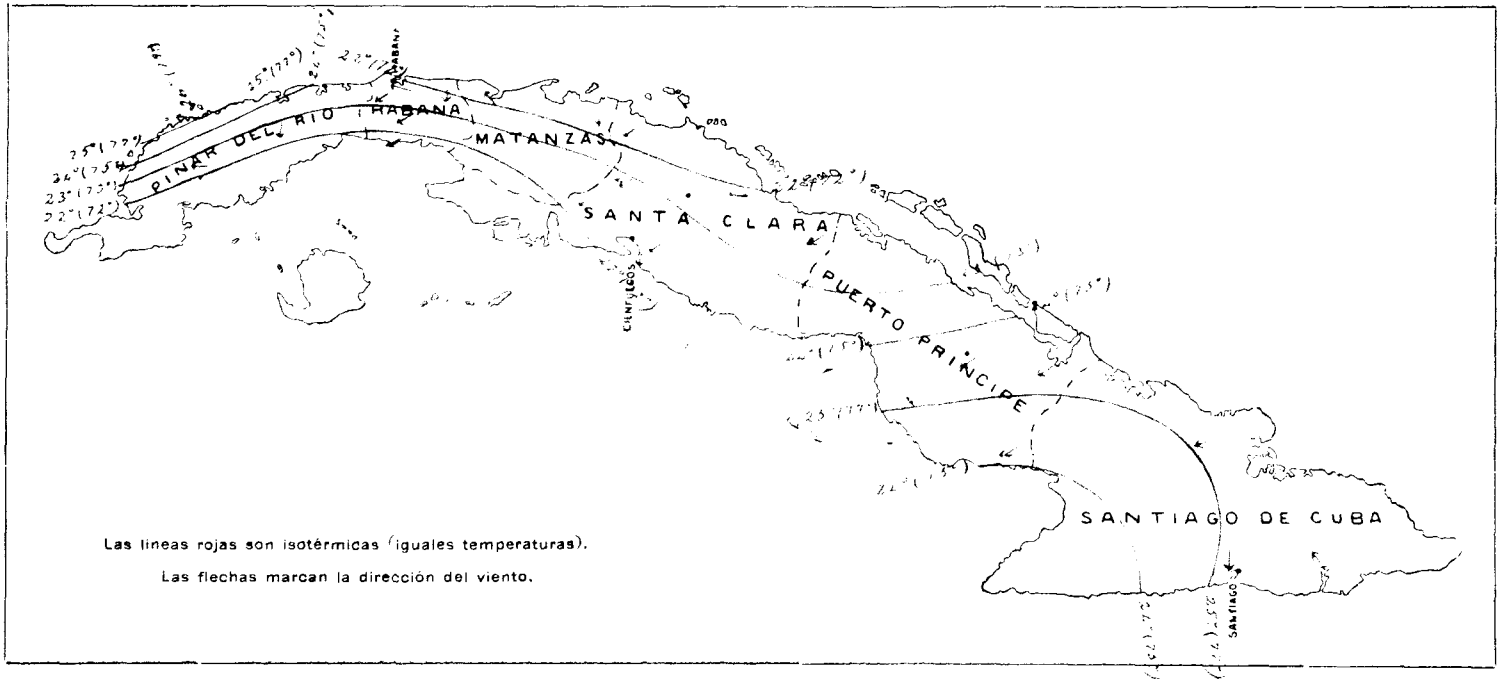

LLUVIA TOTAL EN DICIEMBRE DE 1907

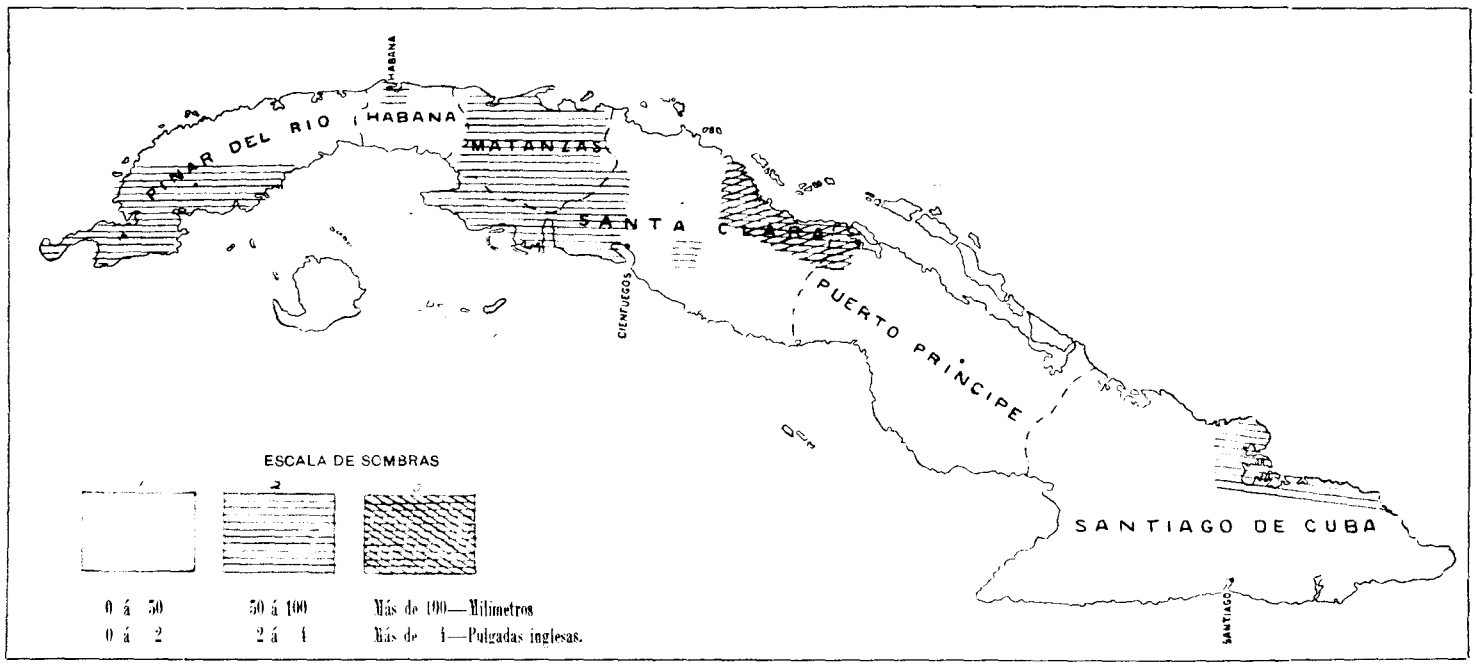

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	76°	12 día.	65°	8 p. m.
2	74	3 p. m.	66	7 » »
3	74	4 » »	66	6 a. m.
4	74	12 día.	66	5 » »
5	72	9 a. m.	66	4 p. m.
6	73	4 p. m.	63	6 a. m
7	75	2 » »	63	7 » »
8	78	2 » »	63	7 » »
9	80	3 » »	67	5 » »
10	74	5 » »	64	1 p. m.
11	73	4 » »	63	12 noche
12	77	1 » »	58	7 a. m.
13	81	2 » »	67	4 » »
14	77	4 » »	68	5 » »
15	78	3 » »	67	7 » »
16	72	2 a. m.	67	8 » »
17	74	1 p. m.	64	8 » »
18	75	4 » »	61	7 » »
19	78	4 » »	68	4 » »
20	79	2 » »	66	6 » »
21	81	1 » »	66	7 » »
22	84	4 » »	69	5 » »
23	85	2 » »	69	6 p. m
24	74	2 » »	69	8 a. m.
25	74	10 » »	65	7 » »
26	77	2 » »	66	7 » »
27	78	1 » »	66	12 noche
28	79	1 » »	64	7 a. m.
29	79	1 » »	67	6 » »
30	81	12 día.	67	7 » »
31	79	2 p. m.	67	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.16	29.83	0.33	30.00	74°	63°	11°	70°
4 »	30.15	29.83	0.32	30.00	73	61	12	69
6 »	30.15	29.79	0.36	30.02	74	60	14	69
8 »	30.19	29.86	0.33	30.07	74	63	11	70
10 »	30.20	29.88	0.32	30.07	76	67	9	72
12 día	30.17	29.83	0.34	30.03	80	66	14	74
2 p. m.	30.14	29.77	0.37	29.99	84	67	17	75
4 »	30.13	29.75	0.38	29.99	82	70	12	75
6 »	30.15	29.82	0.33	30.01	79	67	12	73
8 »	30.19	29.83	0.36	30.04	76	66	10	72
10 »	30.20	29.83	0.37	30.05	76	67	9	72
12 noche	30.22	29.83	0.39	30.03	74	65	9	71
MENSUAL.....	30.17	29.82	0.35	30.02	77	65	12	72

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.769	0.460	0.309	0.630	1	334	17	162
4 »	0.773	0.470	0.303	0.625	2	384	18	179
6 »	0.756	0.460	0.296	0.599	3	218	19	350
8 »	0.769	0.474	0.295	0.632	4	212	20	355
10 »	0.783	0.472	0.311	0.640	5	364	21	257
12 día	0.759	0.497	0.262	0.646	6	237	22	250
2 p. m.	0.772	0.481	0.291	0.651	7	332	23	260
4 »	0.772	0.487	0.285	0.652	8	273	24	295
6 »	0.770	0.483	0.287	0.653	9	225	25	320
8 »	0.774	0.460	0.314	0.649	10	246	26	444
10 »	0.773	0.458	0.315	0.644	11	196	27	350
12 noche	0.779	0.464	0.315	0.653	12	167	28	275
					13	350	29	298
					14	175	30	178
					15	190	31	324
MENSUAL.....	0.771	0.472	0.299	0.640	16	290		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 3.42 pulgadas inglesas	Máxima 1.33 p. inglesas Día..... 10

AÑO DE 1907

Resumen general de las condiciones climatológicas, y su efecto en la agricultura, en la República de Cuba

Este resumen no puede resultar tan exacto como fuera de desear, por la circunstancia, que puede verse en los estados adjuntos, de no ser completos los datos de todas las Estaciones de la República, del Servicio Climatológico y de Cosechas; pero se ha formado con toda la aproximación posible, dejando de incluir en dichos estados los de aquellas que, por ser de nueva creación unas, y otras por causas que se ignoran en este Centro, sólo han remitido al mismo los de pocos meses del año. Y es de justicia consignar, que son dignos del mayor encomio los trabajos con que con buena voluntad é inteligente celo, han cooperado la mayoría de los señores Observadores Voluntarios, á dicho servicio en beneficio de los intereses generales del país, por lo que aquél afecta al conocimiento de sus condiciones climatológicas y á su progreso agrícola; siendo de lamentar las lagunas que en los de alguno que otro se han dejado.

***

Comparado el estado de la lluvia de este año con los de los anteriores, se ve que hubo en él una deficiencia muy notable en la precipitación, que en algunos lugares fué menos de la mitad de la normal. La que corresponde á esta capital es de 1,257 milímetros (49.5 pulgadas inglesas) en el promedio de cuarenta y nueve años comprendidos desde el de 1859 hasta el actual; y en el de 1907 sólo han caído aquí 686.2 (27.05). En la Colonia *Guabairo* (unas 10 mil'as al E. de Cienfuegos) la deficiencia fué de 210 (8.27) respecto al promedio que corresponde á un período de 10 años; y en Gibara, en que el promedio de la lluvia en los años 1904, 5 y 6 fué de 1.062.2 (41.82), el total de la de 1907 sólo ascendió á 718.3 (28.28). Esa gran escasez de lluvias, que fué general en la República, ocurrió principalmente en los meses que corresponden á la estación de la seca, que comprende los cuatro primeros y el último de cada año; y fué en aquéllos en particular, tan extremada, que sólo cayeron algunos ligeros aguaceros locales de muy escasa importancia hasta Abril inclusive, habiendo sido Marzo de seca que puede llamarse absoluta; y resultando luego, no sólo Diciembre, sino tambien Noviembre, excepto éste en la mitad occidental de la República, muy escasos en lluvia; cuya escasez se había sentido además en una zona estrecha que comprende parte de la provincia de la Habana por el meridiano de la capital, en Octubre, que según la estadística es el mes más lluvioso en Cuba; pues el promedio de la precipitacion en él para dicha ciudad es de 174.2 m/m (6,86 pulgadas inglesas) en el mismo período expresado antes; y en el de 1907 sólo fué de 76.1 (2.99), resultando también en ese mes, en el que son tan importantes las lluvias para terminar el desarrollo de la caña, una deficiencia de 164.8 (6.49) en la colonia *Guabairo* antes citada. En el de Diciembre, sin embargo fué la precipitación en la Habana, en el repetido período de treinta y nueve años, de 55.4 (2.18), que en este de 1907 ha resultado de 86.6 (3.42), siendo de notar que en ella se advierte una marcada merma en la precipitación anual, que hasta 1897 resultaba ser en promedio en el espacio de treinta años, 1,313 (51.7), y hallado ese promedio

hasta 1906 sólo asciende á 1,257 (49.5). También ha sido notable en el año actual la severa y pertinaz seca que ha reinado en casi todo él en el extremo NW. de la provincia de Santa Clara, zona de Sierra Morena, en donde han llegado á secarse las aguadas de los potreros y bajar el nivel de los pozos, circunstancias que han ocurrido también en el interior del Camagüey y en el término de Remedios; y si bien en el resto de la República no ha llegado á ese extremo la escasez del agua, sí se ha notado en varios descenso en el nivel de los pozos y de los ríos, á pesar de que habiéndose entablado la estación de las lluvias desde el mes de Mayo, en que empezaron á generalizarse, cayeron en todo el verano las naturales de esa estación, en la que ocurrieron las frecuentes turbonadas que á ella corresponden, produciendo las descargas eléctricas y fugadas de viento que las acompañan; de las que aquéllas causaron algunas desgracias personales, sin que ni las mismas, ni los vientos, ocasionaran en las propiedades y plantas daños de alguna consideración.

Respecto á la temperatura, no han ocurrido en el año particularidades dignas de mención, registrándose, como siempre en el rigor del verano, máximas muy altas en Batabanó, Camagüey y Santa Cruz del Sur, que son los lugares más cálidos de la República, mientras que en el extremo norte del límite de las provincias de Santa Clara y Camagüey, y particularmente en la parte que á esta corresponde, ó sea en Morón, es donde se registran en general las mínimas más bajas.

Las condiciones meteorológicas han sido en general perjudiciales á la caña, pues por la extraordinaria seca que reinó en los cuatro primeros meses, el principio de su desarrollo se atrasó mucho; y como después, en el de Noviembre, tampoco cayó el agua que en él necesita esa planta para completarlo, ha llegado al de Diciembre, en que empieza á madurar con los fríos, con notable deficiencia en el tamaño. Además, fueron muy pocas las siembras que pudieron hacerse en dichos cuatro primeros meses; y las de primavera que se efectuaron, por consiguiente, con atraso, no han crecido lo bastante para que haya seguridad de que puedan molerse en la zafra actual, la que al terminar el año habían empezado ya varios ingenios, preparándose otros para hacerlo en el mes de Enero; y habiendo algunos que no molerán este año, llevando su caña á otros que lo hagan. En donde más han favorecido á esa planta las lluvias este año, ha sido en los términos de la provincia de Pinar del Río en que se dedican á su cultivo, y en los extremos del NE. y S. de la de Santa Clara, ó sea en Yaguajay y en el término de Cienfuegos. En cambio, en muchos lugares de esa misma provincia y de las de Matanzas, son en los que se calcula que será mayor la merma que ha de tener la zafra actual, por la circunstancia de que á los perjuicios que la seca ha causado á la caña en general, se agrega el que sufrió con la helada que ocurrió en la región del S. de ambas provincias en los días 24 y 25 de Diciembre de 1906, que hizo daño á las cepas. Alguna compensación. aunque corta, puede haber en general, en la producción del azúcar, por la buena sazón que tiene ya la caña al empezar la molienda, siendo la densidad del guarapo superior á la que generalmente alcanza en el mes de Diciembre; y por la circunstancia de que, como no cuentan los ingenios con gran cantidad de caña, ésta la molerán en menos tiempo que en otros años, y en los meses en que es mayor su rendimiento y pureza.

Hasta la última semana de Enero fué malo el tiempo para el cultivo del tabaco, habiéndose perdido la mayor parte de los semilleros y de las pocas siembras que pudieron hacerse con las posturas que se habían logrado; pero habiendo caído desde dicha semana algunas lluvias ligeras —qne son las que convienen á esa

planta—se lograron los nuevos semilleros, que produjeron posturas en número suficiente para hacer en todas las zonas tabacaleras, bastante extensas siembras, que favorecidas por el tiempo reinante en la provincia de Pinar del Río, excepto en los términos de Guanajay y Cabañas, dieron resultado satisfactorio, sin embargo de que las tardías sólo produjeron *tripa;* y habiéndoles sido el tiempo vario, y escaso en lluvias, en Vuelta-arriba, sólo dió un mediano resultado la cosecha, de la que se calcula que en Morón tuvo una pérdida de un 50 % de lo que con arreglo á la extensión de las siembras hechas debiera haberse obtenido, que era el duplo de otros años, si bien la calidad de la hoja ha resultado bastante buena en todas partes, siendo inmejorable el de la cultivada bajo toldo y con regadío. Al finalizar el año se hallaba casi terminada la *escogida*, en cuya operación quedaban aún ocupados en los términos de Consolación del Norte, San Cristóbal y Viñales. Para la cosecha de 1908 se hacían, al terminar el de 1907, siembras en la provincia de Pinar del Río, en cuya región, si bien por falta de lluvias en los primeros días de Noviembre, se perdieron algunos semilleros y siembras *tempranas;* y aunque de los que se volvieron á formar no pudieron aprovecharse muchas de las posturas que en abundancia produjeron, á causa de las dificultades en su transporte por la interrupción del tráfico del ferrocarril, por la huelga de los maquinistas, últimamente las había en cantidad suficiente, aunque caras, para sembrar el terreno que en gran extensión se había preparado y se seguía preparando, presentando al terminar el año, muy buen aspecto todas las plantaciones que hasta esa fecha se habían hecho. En Vuelta-arriba sólo se han efectuado extensas en Yaguajay y Morón; pero tanto en el valle de Manicaragua como en los demás puntos en que se cultiva el tabaco por aquella región, no se pudieron hacer en gran escala por haberse perdido muchos semilleros en todos ellos, por falta de lluvias oportunas, ocurriendo en Remedios que el terreno que se preparó para la planta de que se trata, lo sembraron de maíz. Tanto la hoja cultivada cubierta como la de las siembras *tempranas* hechas en Vuelta-Abajo, que se recolectaban á fines de Diciembre, daban satisfactorio resultado.

Por efecto de la general y prolongada seca de principios de año, sufrieron mucho los frutos menores; y como las siembras que de ellos pudieron hacerse fueron muy cortas, llegaron á escasear de tal manera, que exceptuando la provincia de Pinar del Río, en que se sostuvieron en mediana producción, en algunas hubo ocasiones en que se careció por completo de ellos, como ocurrió particularmente con los plátanos en la mitad occidental de la República; en cuya región, los nuevos platanales que se sembraron después que los temporales de Octubre y Noviembre de 1906 destruyeron los que había, no habiéndose p o d i d o desarrollar convenientemente por la seca, vinieron á empezar á producir allá por el mes de Agosto, abasteciéndose mientras tanto de plátanos dicha región, con los que se traían de la provincia de Santiago de Cuba, en la que había abundancia, tanto de los comunes, como de los llamados *guincos*. Desde que se iniciaron las lluvias en Mayo, se efectuaron siembras de diversos frutos, que se desarrollaron bien en general, siendo su producción satisfactoria al terminar el año. La cosecha del maíz de *agua* fué buena, y la de *frío* que se ha sembrado en algunos lugares, iba bien en dicha fecha. Por la seca se perdieron los naranjos plantados en una finca de Santiago de Cuba; y hubo que recurrir al riego en Isla de Pinos para salvar los de allí. Los de las Colonias americanas del Camagüey van muy bien, produciendo naranjas exquisitas, de tamaño extraordinario en Cuba. En la noruega del término de Baracoa se

extiende su cultivo, así como el de piñas y *guineos;* y se prepara terreno para el del algodón. El del henequén va muy bien en Nuevitas, presentando muy buen aspecto sus plantaciones. En Guanajay se siguen extendiendo las de piñas. En Mordazo (Santa Clara), se perdió la cosecha de arroz, por la seca.

Por causa de ésta llegaron á escasear de tal manera los pastos y aguadas en los potreros, que murió mucho ganado vacuno por falta de alimento, particularmente en las provincias de Santa Clara y Camagüey, pudiendo sostenerse sólo en medianas condiciones en la de Pinar del Río; y llegó á escasear tanto la leche de vaca, que hubo que recurrir al consumo de la condensada, agotándose la existencia que de ella había en esta capital. En cuanto á enfermedades, solo han ocurrido casos de carbunclo sintomático, y muy pocos del bacteridiano, en diferentes lugares, sin que llegaran á propagarse en condiciones alarmantes, aunque han persistido casi todo el año en los términos de Bolondrón y Placetas, habiendo reinado también en este último la *bobera* (diarrea infecciosa) que duró algunos meses, causando mortandad en los terneros. Por la Secretaría de Agricultura se han enviado grátis, á los dueños de ganado que las han solicitado, 545.031 dosis de vacuna contra el carbunclo sintomático, y 78.586 de la del bacteridiano, desde el mes de Septiembre de 1905, en que empezó á facilitárseles dicho antídoto de las expresadas enfermedades. Al terminar el año hay mucho ganado gordo en los potreros del Camagüey.

Los apiarios sufrieron mucho con la seca; pero al terminar el año era buena su producción de miel.

La cosecha de café se cree que sea doble qne la del año anterior, en Baracoa, pero en la provincia de Santa Clara sólo se espera que sea mediana porque aun cuando los cafetos florecieron bien, perdieron mucha parte de las flores por la seca.

LUIS G. Y CARBONELL,

Jefe del servicio meteorológico.

AÑO DE

TEMPERATURAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
San Cayetano	30.1	18.6	.....	.....	30.3	20.3	31.7	22.4	31.9	23.7	.....	....	...	.....
	86	65			86	68	89	72	89	75				
Pinar del Río	27.3	16.8	26.8	16.2	30.8	17.4	31.2	19.3	33.1	22.0	32.5	22.5	33.4	22.7
	81	62	80	61	87	63	88	67	92	72	90	72	92	73
Habana	26.0	17.7	23.5	17.3	24.3	21.0	26.6	18.6	28.5	24.1	28.2	23.2	28.0	23.6
	79	64	74	63	76	70	80	65	83	75	83	74	82	74
Batabanó	34.3	20.6	34.6	21.2	36.1	22.4	38.3	23.1	35.5	21.5	34.3	23.2	38.1	30.8
	94	69	91	70	97	72	101	73	96	71	94	74	100	87
Catalina de Güines	25.5	18.0	26.2	16.4	30.0	18.4	30.7	21.2	32.4	24.5	31.7	23.5	33.0	23.6
	78	64	79	61	86	65	87	70	90	76	89	74	91	74
"Rosario" Aguacate	27.8	10.0	28.0	14.6	31.5	15.5	31.3	15.9	33.8	16.8	34.0	16.7	34.3	17.2
	82	50	82	58	89	60	88	61	93	62	93	62	94	63
Matanzas	26.7	16.0	24.7	13.6	28.2	15.7	29.7	18.0	32.1	21.9	32.3	21.8	32.7	22.2
	80	61	76	56	83	60	85	64	90	71	90	71	91	72
Banagüises	25.6	18.0	24.4	15.3	28.5	19.2	30.0	20.6	31.5	23.1	31.1	24.3	31.5	24.7
	78	64	76	59	83	67	86	69	89	74	88	76	89	76
Sierra Morena	28.2	17.2	29.0	18.6	30.1	16.1	30.9	12.4	34.3	14.7	33.7	20.3	33.4	20.2
	83	63	84	65	86	61	88	54	94	58	93	68	92	68
"Magdalena," Cayamas	25.0	14.4	25.6	13.3	28.9	15.6	28.9	16.1	31.7	19.4	30.6	20.0	32.2	20.0
	77	58	78	56	84	60	84	61	89	67	87	68	90	68
Congojas	21.0	17.5	25.6	12.8	29.3	14.3	30.0	15.8	32.0	20.2	30.4	21.8	31.7	22.4
	70	63	78	55	85	58	86	60	90	68	87	71	89	72
"Guabairo," Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	...	.....	31.3	20.1	31.4	23.3	29.4	23.4	30.3	23.7
							88	68	88	74	85	74	86	75
"Soledad," Id	26.1	16.1	26.1	15.0	29.4	16.7	29.4	16.7	31.1	20.6	30.0	21.1	31.7	21.7
	79	61	79	59	85	62	85	63	88	69	86	70	89	71
La Sierra, Id	26.1	46.5	26.7	16.6	28.3	16.7	29.1	18.4	30.6	21.4	30.2	22.1	31.1	22.3
	79	62	80	62	83	62	84	65	87	70	86	72	88	72
Cruces	26.4	19.8	26.8	19.4	30.2	21.0	31.0	21.9	32.8	21.9	30.5	24.6	32.3	25.4
	80	68	80	67	86	70	88	71	91	71	87	76	90	78
Cifuentes	24.0	18.4	24.5	17.5	26.7	18.9	28.6	20.9	30.3	24.5	29.8	24.4	30.4	24.7
	75	65	76	63	80	66	83	70	87	76	86	76	87	76
Santa Clara	29.0	13.0	30.0	15.1	32.3	17.1	33.3	14.6	35.8	21.1	34.4	21.3	.....	...
	84	55	86	59	90	63	92	58	93	70	94	70		
"San Antonio" Id	25.7	12.6	27.0	14.6	29.6	15.6	33.5	23.0	33.5	22.1	34.3	23.2	34.5	22.1
	78	55	81	56	85	60	92	73	92	72	94	74	94	72
Camajuaní	27.2	12.2	26.1	12.2	25.6	15.0	24.4	15.0	31.7	21.1	32.8	18.3	33.3	18.9
	81	54	79	54	77	58	76	59	89	70	91	65	92	66
Tuinicú, Sancti Spíritus	24.8	17.7	25.6	17.2	28.9	17.8	33.3	18.9	32.8	20.6	28.3	20.6	28.9	24.4
	76	64	78	63	84	64	92	66	91	69	83	69	84	76
"Narcisa," Yaguajay	28.3	18.9	.....	.....	....	....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	83	66												
Morón	.....	.....	23.9	11.1	25.0	11.7	27.2	16.7	28.3	18.3	29.4	19.4	28.9	17.8
			75	52	77	53	81	62	83	65	85	67	84	64
Camagüey	28.7	15.9	30.1	15.2	33.0	16.2	33.1	16.9	34.2	20.9	34.9	22.3	37.8	22.8
	84	60	86	59	91	61	91	62	94	70	95	72	100	73
"Francisco," Guayabal	30.3	17.9	29.8	16.5	33.7	17.3	31.6	17.3	34.2	21.3	37.3	22.2	39.6	22.3
	87	64	86	62	93	63	89	63	94	70	99	72	103	72
Manzanillo	27.5	17.3	28.8	18.7	30.2	20.4	30.5	20.9	32.7	21.7	.....	.....	.....	.....
	81	63	84	66	86	69	87	70	91	71				
"Santa Lucía," Gibara	.....	.....	...	.....	.....	.....	29.8	18.8	31.1	22.0	33.0	23.3	33.5	23.2
							86	66	88	72	91	74	92	74
Holguín	26.5	19.3	27.0	19.3	29.2	19.7	31.7	21.4	.....	.....	32.0	25.1	32.6	25.7
	80	67	81	67	85	67	89	70			90	77	91	78
Santiago de Cuba	26.2	19.0	26.0	18.8	28.0	19.1	8.4	20.7	29.6	22.7	30.3	23.0	31.1	23.7
	79	66	79	66	82	67	83	69	85	73	86	73	88	75
Guantánamo	30.0	15.0	31.7	13.9	32.2	16.1	32.2	14.4	32.8	15.6	33.2	16.1	34.4	15.6
	86	59	89	57	90	61	90	58	91	60	90	61	94	60

1907.

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTÍGRADO Y FAHRENHEIT.

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS				
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
.....	.....	30.9	23.6	30.3	23.2	31.3	21.9	30.2	21.7	.....	.....	.....	.....
		88	74	86	74	88	71	86	71				
32.2	22.9	32.3	22.2	30.5	21.3	30.3	19.9	27.2	18.2	36.8	Agosto 12	13.0	Febrero 18
92	73	90	72	87	70	87	68	81	65	98		55	
28.1	23.8	28.1	23.7	27.1	22.1	25.1	22.4	24.9	18.5	32.0	Mayo 31	11.4	Febrero 19
82	75	82	75	81	72	77	72	77	65	90	Agosto 3	52	
38.3	30.0	36.8	27.8	30.6	25.2	27.5	21.5	30.7	22.9	41.0	Abril 28*	10.0	Marzo 26
101	86	98	82	87	77	81	71	87	73	106	Agosto 2*	50	Abril 2*
33.1	23.9	32.3	24.0	30.2	21.6	28.9	20.3	27.0	19.9	36.0	Julio 27	10.0	Febrero 19
91	75	90	75	86	71	84	68	81	68	97	Agosto 10	50	
34.5	17.5	34.3	17.4	31.7	16.9	29.5	16.7	27.3	15.5	36.0	Mayo 15	10.0	Enero 1*
94	63	94	73	89	62	85	62	81	60	97	Septiembre 9	50	
32.8	22.3	32.3	22.0	30.2	20.5	28.6	18.0	26.8	18.1	35.0	Agosto 4	9.0	Febrero 19
91	72	90	72	86	69	83	64	80	64	95		48	Abril 2*
31.3	24.3	31.9	23.9	30.1	21.7	28.4	20.5	26.7	20.6	34.0	Junio 3*	8.0	Febrero 19
88	76	89	75	86	71	85	69	80	69	93	Julio 29*	46	
											Agosto 3*		
29.6	19.8	28.3	17.9	26.3	15.6	22.5	13.8	22.6	21.0	40	Mayo 27*	8.0	Abril 4*
85	68	83	64	79	60	72	57	73	70	104		46	
32.2	19.4	31.7	19.4	28.3	17.8	27.2	16.1	25.0	15.6	35.0	Agosto 1	8.9	Abril 3
90	67	89	67	83	64	81	61	77	60	95		48	
32.1	21.8	31.1	21.4	29.8	20.2	29.2	18.7	27.4	17.7	35.0	Agosto 11	7.0	Febrero 19
90	71	88	70	86	68	84	66	81	64	95	Noviembre 13	45	
30.2	23.8	30.1	23.7	28.5	22.9	27.7	21.6	26.6	20.9	.....	.....	.....	.....
86	75	86	75	83	73	82	71	80	70				
30.6	21.1	30.6	21.1	30.0	20.6	28.3	19.4	27.2	17.8	33.3	Mayo 22	10.0	Enero 8
87	70	87	70	86	69	83	67	81	64	92	Julio 12	50	Febrero 19
													Febrero 10
30.9	22.0	30.5	21.5	29.5	21.1	29.4	20.3	27.3	19.6	33.0	Mayo 22*	13.0	Marzo 29
88	72	87	70	85	70	85	68	81	67	91	Agosto 11	55	Abril 3
													Febrero 19
31.8	25.3	31.7	24.9	30.6	24.3	29.4	22.9	27.8	20.8	35.0	Mayo 15	15.0	Abril 3
89	77	89	77	87	76	85	73	82	69	95		59	Diciembre 17
29.9	23.9	30.5	23.3	27.8	21.5	26.7	20.2	26.2	18.3	32.5	Junio 2	13.0	Febrero 19
86	75	87	74	82	71	80	68	79	65	90		55	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
33.2	21.9	33.1	21.6	30.1	19.7	26.7	16.6	26.3	15.3	36.0	Julio 5*	9.0	Enero 31
92	71	91	71	86	67	80	62	79	59	97	Agosto 3	48	
31.7	18.3	.....	.....	26.5	21.2	27.5	19.2	25.3	18.6	...	.....	.....	.....
89	65			80	70	81	66	77	65				
28.9	23.9	27.8	23.3	26.7	22.2	31.1	18.3	28.9	17.8	35.0	Abril 24	10.0	Abril 13*
84	75	82	74	80	72	88	65	84	64	95	Mayo 5*	50	
31.7	16.7	31.7	15.6	29.4	15.0	27.8	13.9	26.7	13.9	.....	.....	.....	.....
89	62	89	60	85	59	82	57	80	57				
28.9	18.3	28.3	17.2	27.8	16.7	25.0	15.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....
84	65	83	63	82	62	77	59						
.....	.....	.....	.....	.....	...	31.8	20.1	31.0	20.1	....	.....	....	.....
						89	68	88	68				
38.6	22.5	34.4	22.1	32.6	21.5	29.3	20.2	28.4	19.8	45.0	Julio 17	10.0	Febrero 18
101	72	94	72	91	71	85	68	83	68	113		50	
... ...	....	31.5	24.2	30.6	20.8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
		89	75	87	69								
.....	.....	32.7	23.7	30.4	21.5	29.2	20.5	28.2	21.0	.....	.....	.....	.....
		91	75	87	71	84	69	83	70				
32.6	25.8	31.8	25.3	30.1	24.2	28.8	22.5	28.3	21.8	.....	.....	.....	.....
91	78	89	77	86	75	84	72	83	71				
31.7	24.7	31.7	22.6	30.4	22.0	29.6	20.9	29.1	20.7	33.8	Agosto 12	16.3	Febrero 19
89	74	89	78	87	72	85	70	84	69	93		61	Abril 4
33.9	16.1	34.4	15.6	33.3	15.6	32.8	16.1	32.2	17.2	35.6	Agosto 8	11.1	Febrero 23
93	51	94	60	92	60	91	61	90	63	96	Septiembre 9	52	Abril 4*

AÑO DE

NUMERO DE DÍAS Y CANTIDAD DE LLUVIA,

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
San Cayetano	0	0	.....	....	0	0	0	0	82.5 3.26	3
Pinar del Rio	10.0 0.40	1	13.8 0.54	2	4.0 0.16	1	15.5 0.62	4	50.0 1.97	5
Habana	58.9 2.32	2	6 5 0.26	2	0	0	4.5 0.18	2	79.9 3.15	5
Batabanó	0	0	22.9 0.90	2	0	0	2.6 0.10	2	5.2 0.21	5
Catalina de Güines	1.0 0 04	1	4.3 0.17	1	2 5 0.10	1	17.5 0.69	3	90.6 3.57	8
«Rosario», Aguacate	20.6 0.81	2	11 9 0.47	2	1.5 0.06	1	28.8 1.14	5	63.8 2.51	7
Matanzas	14.0 0.55	1	9 6 0.38	1	3 0 0.12	1	9.9 0 39	2	44.9 1.77	5
Banagüises	0	0	Ll. T.	0	20.3 0.80	1	50.8 2.00	3	103.3 4.07	5
Sierra Morena	0	0	Ll. T.	0	Ll. T.	0	71.1 2.80	3	Ll. T.	0
«Magdalena», Cayamas	0	0	14.2 0.56	2	0	0	54.9 2.16	3	113.1 4.46	7
Congojas	0	0	57.1 2.25	3	0	0	9.1 0.36	3	114.4 4.50	6
«Guabairo», Cienfuegos	22.4 0.88	3	30.2 1.19	4	0	0	52.6 2.07	3	156.8 6.17	10
Soledad», id.	12.4 0.49	2	33.2 1.31	3	0	0	31.5 1.24	2	75.0 2.95	8
Cruces	25.4 1.00	1	30.3 1.19	3	Ll. T.	0	11.2 0.44	5	85.6 3 37	4
Cifuentes	17.7 0.70	3	15.0 0.60	1	1.0 0.04	1	61.8 2.43	3	96.1 3.79	8
«San Antonio», Santa Clara	7.6 0.30	1	0	0	0	0	21.6 0.85	1	46.6 1.84	5
Camajuaní	47.5 1.87	5	0	0	0	0	0	0	68.6 2.70	5
«Tuinicú», Sancti Spíritus	15.8 0.62	5	145.3 5.72	14	0.5 0.02	1	1.8 0.07	2	108.9 4.25	6
«Narcisa», Yaguajay	11.4 0.45	5	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....
Morón	.....	....	12.7 0.50	1	0	0	0	0	12.7 0.50	2
Camagüey	5.0 0.20	5	8.7 0 34	3	0	0	17.0 0.68	3	147.5 5.80	11
«Francisco», Guayabal	3.6 0 14	1	37.6 1.48	7	3.8 0.15	1	21.3 0.84	4	264.4 10.41	17
Manzanillo	0	0	21.6 0.85	1	0	0	22.9 0 90	1	179.6 7.07	5
«Santa Lucía», Gibara	30.2 1 19	13	25.0 0.99	4	.....	....	14.5 0.57	3	63.2 2.49	8
Holguín	40.0 1.57	13	25.0 0 99	7	0	0	5.0 0.20	3	.....	....
Santiago de Cuba	18.0 0.71	2	40.5 1.60	5	Ll. T.	0	6.5 0 26	2	155.5 6.13	6
Guantánamo	Ll. T.	0	21.8 0.86	2	0	0	26.9 1.06	3	103.4 4.07	7

1907.

EN MILÍMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
.....	....	.....	.. ..	.....	....	185.4 7.30	6	30.5 1.20	1	0	0	43.2 1.70	1	....	.....
139.5 5.50	13	156.0 6.13	12	190.0 7.47	10	166.0 6.56	18	180.0 7.08	6	20.0 0.79	3	65.0 2.56	5	1,009.8 39 78	80
150.2 5.91	13	74.4 2.93	7	57.4 2.27	9	72.6 2 87	12	76.1 2.99	7	19.1 0.75	4	86.6 3.42	7	686.2 27.05	70
6.8 0.27	5	38.1 1.50	3	104.2 4.10	7	154.8 6 10	7	57.4 2.26	3	22.8 0.90	2	17.8 0.70	1	432.6 17.04	37
	.....	98.0 3.86	5	112.5 4.43	11	175.8 6.93	8	107.7 4.24	4	11.9 0.47	1	LI. T.	0	.....	.....
325.8 12.84	20	162.5 6.40	14	80.1 3.16	11	173.0 6 81	21	70.3 2.77	6	127.9 5.02	8	47.5 1.87	9	1,113.7 43.86	106
150.5 5.92	12	113.6 4.47	11	125.5 4.95	9	154.7 6.09	11	42.7 1.68	7	47.0 1 85	7	72.7 2.86	6	788.1 31.03	73
245.1 9.65	10	120.8 4.75	8	323.1 12.72	10	177.7 7.00	13	107.8 4.25	6	10.2 0.40	1	53.8 2.12	3	1,212.9 47.76	60
137.1 5.40	5	137.1 5.40	5	97.8 3.85	3	104.6 4.12	5	50.8 2.00	1	5.1 0.20	1	30.0 1.18	9	633.6 24.95	32
323.7 12.75	16	111.3 4.38	6	274.0 10.79	12	80.7 3.18	8	189.5 7.42	7	26.3 1.04	4	51.1 2.01	3	1,238.8 48.75	68
486.3 19.15	20	273.2 10.76	12	112.8 4.45	6	262.6 10.34	10	128.0 5.04	4	22.7 0.90	5	65 0 2.56	2	1,531.2 60.31	71
339.1 13.36	21	163.0 6.42	12	180.4 7.10	14	195.2 7.68	18	95.0 3.75	8	56.9 2.24	4	29.3 1.16	9	1,320.9 50.02	106
421.3 16.59	21	161.6 6.36	9	248.4 9.77	16	96.1 3.78	12	48.3 1.90	4	34.3 1.35	2	66.7 2.63	6	1,228.7 48.38	85
300.1 11.82	16	78.8 3.11	7	186.2 7.33	12	125.1 4.93	9	34.5 1.36	5	32.5 1.28	2	45.5 1.79	4	955.2 37.62	68
229.6 9.01	15	201.0 7.88	13	130.9 5.14	8	188.1 7.43	9	61.3 2.41	3	11.8 0.47	4	35.5 1.41	3	1,049.8 41.31	71
359.4 14 15	17	195.9 7.71	12	183.4 7.22	9	143.7 5.65	11	63.5 2.50	5	46.9 1 85	4	41.9 1.65	4	1,110.5 43.72	69
278.5 10.97	16	198.9 7.83	9	81.7 3.22	5	155.2 6.11	13	74.9 2.95	5	94.3 3.72	4	100.8 3.97	7	1,100.4 43.34	69
394.6 15.54	21	194.3 7.65	15	131.6 5.19	18	179.4 7.07	22	92.2 3.63	13	48.6 1.91	6	25.5 1 00	7	1,338.5 52.67	130
.....	....	.....	.....	35.2 1.39	7	233 9 9.21	7	239.8 9.44	7	113.3 4.46	9	140.0 5.51	10	. ...	.....
233.7 9.20	11	137 2 5.40	11	96.5 3.80	6	99.1 3.90	7	195.6 7.70	10	39.3 1.55	4	.....	.....	.....	.....
234.5 9.23	13	131 0 5 28	10	.....	.....	.....	.....	... .	.....	64.8 2 53	14	22.9 0.91	4	.....	.....
205.5 8.09	15	115.6 4.55	10	187.9 7.40	12	54.3 2.14	13	116.9 4.61	17	24.9 0.98	5	35.0 1.38	7	1,070.8 42.17	109
.....	....	... ...	.....	.....	.....	165.1 6.50	7	194.9 7.65	9	.....	.....	... ..	.....	....	.....
75.7 2.99	8	44.7 1.76	4	.....	....	69.4 2 73	7	54.2 2.14	13	250.1 9.85	13	48.9 1.93	13	....	.....
.....	....	78.0 3.06	9	120.0 4 72	8	125.0 4.93	10	115.0 4.53	12	126.0 4.96	7	44.0 1 74	13	....	.....
105.0 4.13	6	25.2 1.00	6	52.2 2.06	9	67.7 2.65	6	287.0 11.30	13	89.2 3.50	5	24.7 0.98	3	871.5 34.32	63
128.2 5.05	7	58.9 2.32	6	73.8 2.90	8	72.3 2.84	7	277.1 10.91	13	0	0	27.4 1.08	1	789.8 31.09	54

AÑO DE 1907

Temperaturas medias, Centígrado y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Anual.
San Cayetano	24°4	.....	25°3	27°0	27°8	.....	.....	.....	27°2	26°8	26°6	26°0	.....
	76		77	81	82				81	80	80	79	
Pinar del Río	22.0	21.5	24.1	25.2	27.6	27.5	28.0	28.0	27.2	25.9	25.1	22.7	25°2
	72	71	75	77	82	81	82	82	81	79	77	73	77
HABANA	21.8	0.8	24.7	23.7	25.9	26.0	26.4	26.4	26.3	24.9	23.7	22.1	24.2
	71	69	73	75	79	79	79	79	79	77	75	72	76
Batabanó	27.4	27.9	29.2	30.7	28.5	28.7	34.4	31.8	32.3	27.9	24.5	26.8	29.4
	81	82	85	87	83	84	94	95	90	82	76	80	85
Catalina de Güines	22.3	21.3	24.2	26.0	28.4	27.6	28.3	28.5	28.2	26.9	24.6	23.4	25.8
	72	70	76	79	83	82	83	83	83	80	76	74	78
«Rosario», Aguacate	18.9	21.0	23.5	23.6	25.3	25.4	25.8	26.0	25.8	24.3	23.1	21.4	23.7
	66	70	74	74	77	78	78	79	78	76	73	70	75
Matanzas	21.4	19.1	22.0	23.8	27.0	27.0	27.4	27.6	27.2	25.2	23.3	22.4	24.4
	70	66	72	75	81	81	81	82	81	77	74	72	76
Banagüises	21.8	19.8	23.8	25.3	27.3	27.7	28.1	27.8	27.9	25.9	24.4	23.6	25.4
	71	68	75	77	81	82	82	82	82	79	76	74	78
Sierra Morena	22.7	23.8	23.1	21.6	24.5	27.0	26.8	24.7	23.1	21.0	18.2	21.8	23.2
	73	75	74	71	76	81	80	76	73	70	65	71	74
Cayamas	19.4	19.4	22.2	22.8	25.6	25.6	26.1	26.1	25.6	23.3	21.7	20.0	23.1
	67	67	72	73	78	78	79	79	78	74	71	68	74
Congojas	19.8	19.2	21.8	22.9	26.1	26.1	27.0	27.0	26.2	25.0	24.0	22.6	24.0
	68	66	71	73	79	79	81	81	79	77	75	73	75
«Guabairo», Cienfuegos	.....	.....	...	25.7	27.4	26.4	27.0	27.0	26.9	25.7	24.6	23.7	.....
				78	81	79	81	81	80	78	76	75	
«Soledad», id	16.1	20.6	22.8	23.3	26.1	25.6	26.7	26.1	25.6	25.0	23.9	22.2	23.7
	61	69	73	74	79	78	80	79	78	77	75	72	75
La Sierra, id	16.5	21.6	22.5	23.8	26.0	26.2	26.7	26.4	26.0	25.3	24.8	23.4	24.1
	62	71	72	75	79	79	80	79	79	77	77	74	75
Cruces	23.1	25.2	25.6	26.4	27.4	27.6	28.8	28.6	28.3	27.4	26.1	24.3	26.6
	74	74	78	79	81	82	84	83	83	81	79	76	80
Cifuentes	21.2	21.0	22.8	24.8	27.4	27.1	27.5	26.9	26.9	24.6	23.4	22.2	24.7
	70	70	73	77	81	81	81	80	80	76	74	72	76
Santa Clara	21.0	22.6	24.7	24.0	28.4	27.8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	70	73	76	75	83	82							
«San Antonio» id	19.2	20.3	22.6	28.2	27.8	28.8	28.3	26.6	27.3	24.5	21.6	20.8	24.7
	67	68	73	83	82	84	83	80	81	76	71	69	76
Camajuaní	20.0	19.4	20.0	19.4	26.1	25.6	26.1	25.0		23.8	23.3	21.9	.....
	68	67	68	67	79	78	79	77		75	72	71	
Tuinicú, Sancti Spíritus	21.2	21.2	23.3	23.9	26.7	24.4	26.7	26.1	25.6	24.4	24.4	23.3	24.2
	70	70	74	75	80	76	80	79	78	76	76	74	76
«Narcisa», Yaguajay	23.3	.....	.....	.....		.....	.....	23.9	23.9	22.2	21.1	20.6	.....
	74							75	75	72	70	69	
Morón	....	17.2	18.3	22.2	23.3	24.4	23.3	23.3	22.8	22.2	20.0	.....	.....
		63	65	72	74	76	74	74	73	72	68		
Camagüey	22.3	22.7	24.6	25.0	27.6	28.6	30.3	.....	.....	.....	26.0	25.6	.....
	72	73	76	77	82	83	86				79	78	
«Francisco», Guayabal	24.1	23.2	25.5	24.4	27.8	29.8	31.0	30.6	28.2	27.0	24.8	24.1	26.7
	75	74	78	76	82	86	88	87	83	81	77	75	80
Manzanillo	22.4	23.8	25.3	25.7	27.2	.....	.....	....	27.8	25.7	.....	.....	.....
	72	75	78	78	81				82	78			
«Santa Lucía», Gibara	.....	.....	...	24.3	26.6	28.2	28.4	.....	28.2	26.0	24.8	24.6	....
				76	80	83	83		83	79	77	76	
Holguín	22.9	23.2	24.4	26.0	.....	28.6	29.2	29.2	28.6	27.2	25.7	25.0	.....
	73	74	76	79		83	84	84	83	81	78	77	
Santiago de Cuba	22.6	22.4	23.6	24.6	26.2	26.6	27.4	27.7	27.2	26.2	25.2	24.9	25.4
	73	72	74	76	79	80	81	82	81	79	77	77	78
Guantánamo	22.2	22.8	24.2	23.3	24.2	23.9	25.0	25.0	25.0	24.4	24.4	24.4	24.1
	72	73	76	74	76	75	77	77	77	76	76	76	75

AÑO DE 1907

PRESION ATMOSFERICA: Máxima y mínima medias mensuales en la Habana; y máxima y mínima á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich, en las capitales de las otras cinco provincias. Todas corregidas de temperatura, y reducidas al nivel del mar y á la latitud de 45°.

ESTACIONES	MAXIMAS Y MINIMAS MENSUALES	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Anual.
Habana	*Máxima*	767.01 30.20	767.41 30.22	766.88 30.15	764.60 30.10	762.88 30 03	762.96 30.04	763.90 30.08	764.13 30.08	762.49 30 02	763.14 30.05	763.94 30.07	766.26 30.17	764.56 30.10
	Mínima.	761.33 29.97	757.00 29.80	760.09 29.92	757.26 29.81	756.95 29.80	755 84 29 76	760.00 29.92	759.78 29.91	758.21 29.85	757.64 29.83	757.75 29.83	757.43 29.82	758.27 29.85
Pinar del Río	*Máxima*	768.03 30.24	768.36 30.25	766.88 30.19	765.35 30 13	763 51 30 06	763.35 30.05	764.97 30.11	764.93 30.11	763.76 30.07	764.06 30 08	765.21 30.13	766.96 30.19	765.49 30 14
	Mínima.	763.13 30.04	757.16 29.81	761.66 29 98	759.16 29.89	757.70 29.83	757.55 29.82	760.77 29.95	761.95 30.00	759.73 29.91	759.08 29.89	760.26 29.93	757.98 29.84	759.68 29.92
Matanzas.....	*Máxima*	768 84 30.27	768.94 30.27	767.22 30.20	765.78 30.15	764.41 30.09	763.47 30 06	765.65 30 14	764.71 30.11	763.76 30.07	763.88 30.07	764.81 30.11	766.28 30.16	765.65 30.14
	Mínima.	763.91 30.07	757.81 29.83	760.79 29.95	758.18 29.85	758.91 29.88	757.91 29.84	761.09 29.96	761.05 29.96	757.26 29.81	757.96 29.84	759.13 29.89	759.88 29.91	759.49 29.90
Santa Clara.....	*Máxima*	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	763.89 30.07	765.15 30.12	765.20 30.13	.....
	Mínima.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	758.25 29.85	760.29 29.93	763.36 30.05	.....
Camagüey.....	*Máxima*	771.63 30.38	770.83 30.35	770.39 30.33	769.94 30.31	768.04 30.24	762.76 30.03	765.74 30.15	764.65 30.10	.....	763.20 30.05	764.29 30.09	765.64 30.14	.....
	Mínima.	767 74 30.21	763.83 30.07	765.61 30.14	763.97 30.07	758.46 29.86	759.01 29.88	761.51 29.98	760.15 29.92	.....	760.27 29.93	760.35 29.93	760.15 29.92	.....
Santiago de Cuba..	*Máxima*	766.77 30.18	766.37 30.17	765.45 30.14	764.34 30.09	764.32 30.09	762.60 30.02	764.22 30.09	763.87 30.07	762.51 30.02	762.00 30 00	762.54 30.02	763.54 30.02	764.04 30.08
	Mínima.	763.37 30.05	759.01 29.88	760.97 29.96	760.06 29.92	758.94 29.88	760.42 29.94	760.87 29.96	760.48 29.94	758.95 29.88	756.96 29.80	759.97 29.92	759.66 29.90	759.97 29.92

AÑO DE 1907

VIENTOS PREDOMINANTES

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
San Cayetano	E.	.....	E.	S.	E.	.....	.....	.....	E.	E.	E.	E.	E.
Pinar del Río	ESE.	ESE.	SE.	S.	S.	SE.	SE.	E.	S.	NE.	NE.	ENE.	SE.
HABANA	ENE.	E.	E.	NE.	NE.	E.	E.	E.	E.	NE.	NE.	ESE.	E.
Batabanó	N.	E.	N.	E.	S.	SE.	SE.	E.	SE.	NW.	NE.	NE.	ESE.
Catalina de Güines	.....	.....	E.	SE.	S.	S.	SE.	SE.	SE.	E.	NE.	NE.	SSE.
«Rosario», Aguacate	N.	NE.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.
Matanzas	SE.	S.	SE.	SW.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.
Banagüises	N.	N.	NE.	N.	NE.	N.	N.	N.	NE.	N.	N.	N.	N.
Sierra Morena	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Congojas	NE.	NE.	NE.	S.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NE.
«Guabairo», Cienfuegos	NE.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	NNE.	NE.	NE.	S.
La Sierra Id.	N.	N.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	N.	N.	S.
Cifuentes	E.	NE.	E.	E.	E.	SE.	S.	SE.	SE.	NE.	NNE.	N.	ESE.
«Tuinicú», Sancti Spíritus	NE.	NE.	.....	NE.	N.	NNW.	NNW.	N.	NNW.	NNE.	N.	N.	N.
Morón	.....	E.	E.	E.	NE.	ENE.	E.	E.	NE.	NE.	NE.	NE.	ENE.
Camagüey	NE.	NE.	NE.	E.	NE.	NE.	NE.	.....	.....	.....	NE.	NE.	NE.
«Francisco», Guayabal	NE.	NE.	NE.	SW.	SW.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Holguín	NE.	ENE.	NE.	ENE.	.....	.....	E.	ESE.	ESE.	ENE.	.....	NE.	ENE.
Santiago de Cuba	N.	N.	N.	NE.	N.	NE.	NNE.	N.	N.	N.	N.	N.	N.
Guantánamo	N.	N.	N.	S.	S.	S.	SE.	NE.	NE.	N.	E y SE	SE.	N. y SSE.

AÑO DE 1907

Número de días despejados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
San Cayetano	29	.....	22	28	24	.....	.....	.....	21	27	22	23	.....
Pinar del Rio	20	14	23	19	14	7	10	7	7	8	14	10	153
HABANA	6	9	31	9	8	4	4	3	5	9	6	7	101
Batabanó	24	16	26	22	12	13	13	9	16	17	22	28	218
Catalina de Güines	.....	28	20	18	13	10	15	16	8	14	12	17	.....
«Rosario», Aguacate	21	21	29	23	21	17	16	19	18	24	19	24	252
Matanzas	13	11	26	18	15	17	20	23	14	9	19	15	200
Banagüises	30	25	30	26	21	7	11	16	9	25	25	21	246
Sierra Morena	31	24	22	21	20	8	11	27	19	25	29	27	264
Congojas	22	10	28	20	13	9	20	12	7	18	22	12	193
«Guabairo», Cienfuegos	.....	.....	.....	24	17	7	25	25	13	18	23	14	.....
«La Sierra», idem.	29	21	31	25	26	16	24	20	22	11	19	15	259
Cruces	23	22	30	22	15	4	14	7	10	19	22	18	207
Cifuentes	20	21	31	22	23	12	21	23	26	31	27	17	274
Tuinicú, Sancti Spíritus	6	10	.....	11	10	5	.....	9	.....	.....	....	12	.....
Morón	.....	25	29	27	23	7	16	17	19	13	24	.. ..	.....
Camagüey	15	12	16	12	9	3	10	.....	.....	.....	16	23	. ....
«Francisco», Guayabal	28	2	0	14	1	0	12	4	0	0	6	1	68
Holguín, Gibara	16	16	28	21	.....	.....	16	15	14	17	.....	12	.....
Santiago de Cuba	18	18	28	14	9	7	11	10	8	11	15	11	160
Guantánamo	21	15	29	28	25	20	21	19	20	6	26	28	258

AÑO DE 1907

Número de días nublados parcialmente

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre	Diciembre	Total
San Cayetano	2	.....	9	2	5	.....	.....	.....	8	4	7	7	.....
Pinar del Río	5	8	8	4	11	14	18	22	23	21	13	16	163
HABANA	16	12	0	10	12	10	10	17	12	11	12	12	134
Batabanó	0	0	5	0	19	0	0	0	0	0	0	0	24
Catalina de Güines	.....	0	7	9	11	13	16	12	16	9	12	8	.....
«Rosario», Aguacate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matanzas	14	10	2	10	13	8	10	8	11	16	6	9	117
Banagüises	1	3	1	4	9	22	20	15	21	6	5	9	116
Sierra Morena	0	2	9	8	3	9	9	0	6	2	0	0	48
Congojas	8	11	3	8	16	13	11	14	23	11	8	17	143
«Guabairo», Cienfuegos	.....	.....	.....	4	13	10	5	4	16	9	6	9	.....
«La Sierra», idem.	0	6	0	3	5	8	4	6	8	18	10	11	79
Cruces	8	5	1	8	16	23	17	24	20	12	8	6	148
Cifuentes	9	6	0	2	3	9	2	7	3	0	1	10	52
Tuinicú, Sancti Spíritus	11	13	.....	16	9	8	.....	22	.....	.....	.....	13	.....
Morón	... ..	3	2	3	7	21	15	14	10	10	6	....	.....
Camagüey	14	10	15	18	21	25	19	.....	.....	.....	8	2	.....
«Francisco», Guayabal	3	25	31	16	23	13	19	27	30	31	23	23	264
Holguín	14	9	3	8	.....	.....	15	13	14	11	.....	15	.....
Santiago de Cuba	13	8	3	14	19	16	19	16	18	18	14	18	176
Guantánamo	10	13	2	2	6	10	10	12	10	6	4	3	88

LINEAS ISOTERMICAS MEDIAS, Y PROMEDIO DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1907

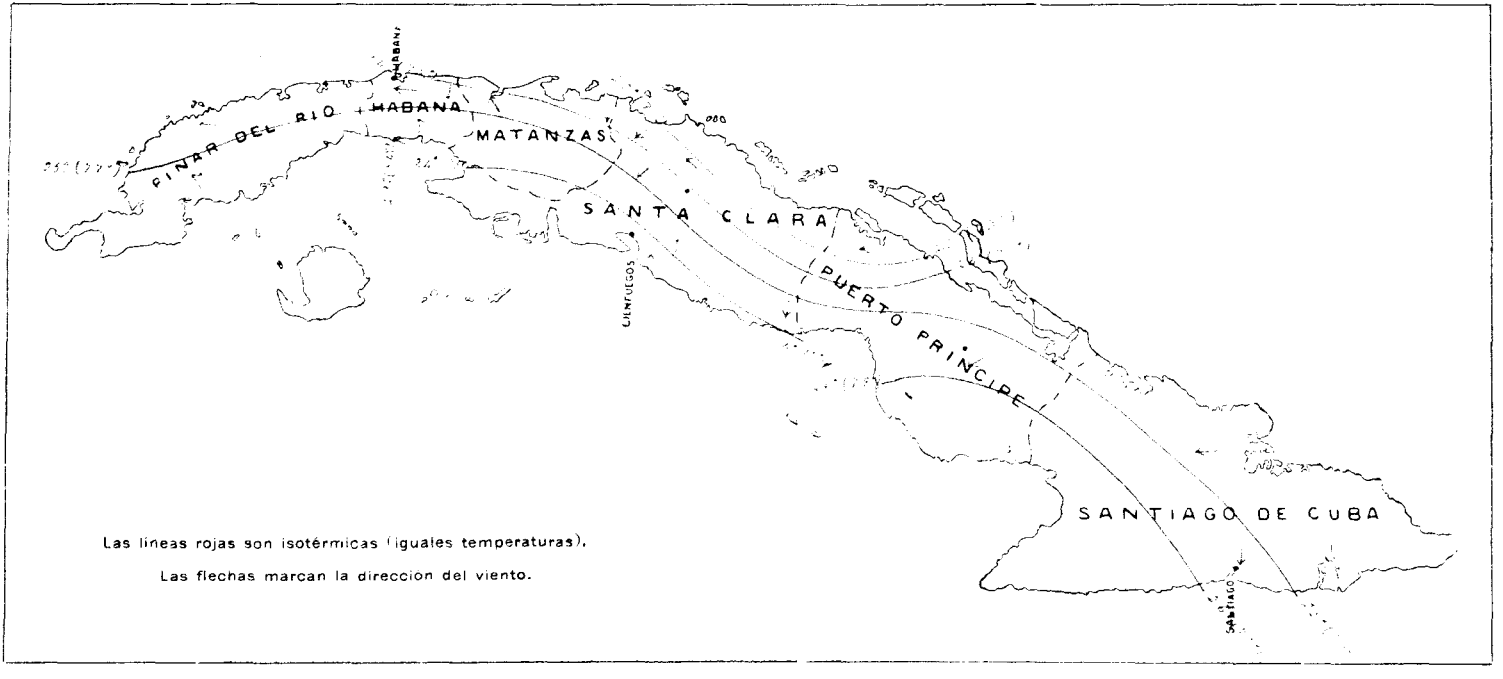

TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO DE 1907

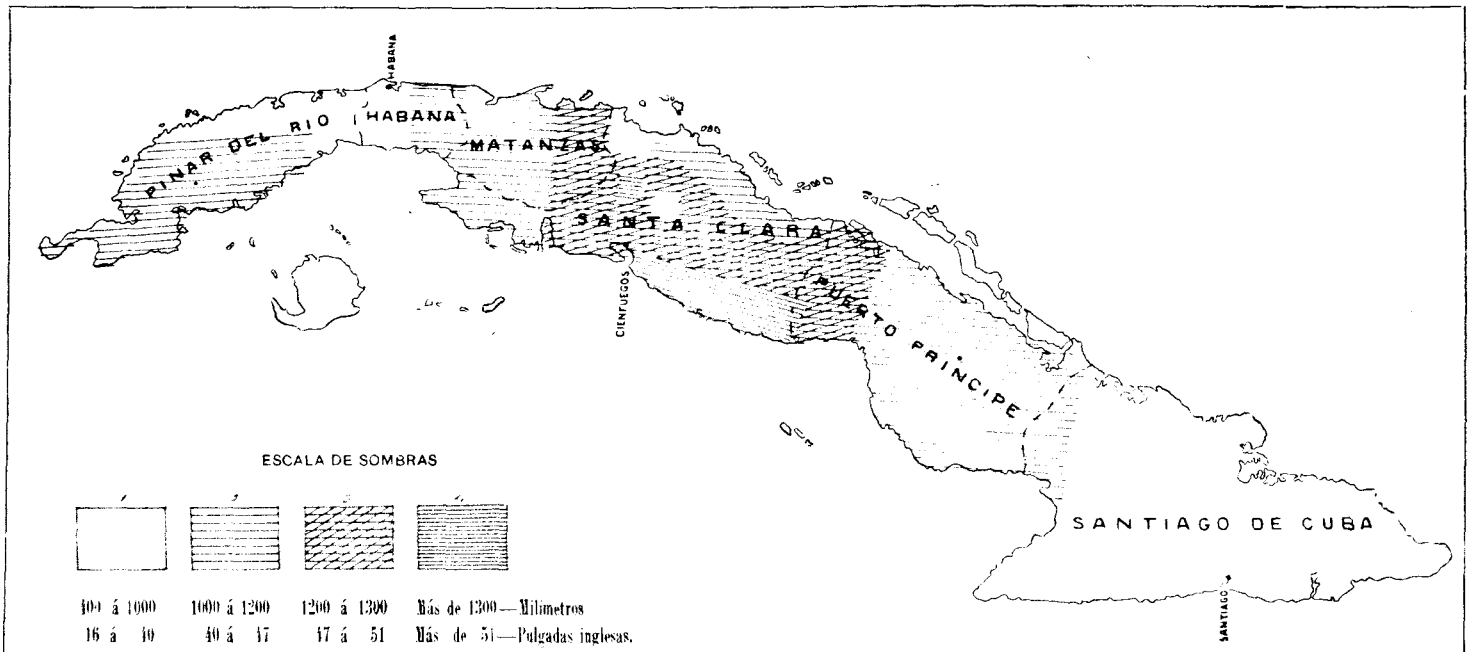

AÑO DE 1907

Número de días nublados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
San Cayetano	0	.....	0	0	2	.....	.....	.....	1	0	1	1	
Pinar del Río	6	6	0	7	6	9	3	2	0	2	3	5	49
HABANA	9	7	0	11	11	16	17	11	13	11	12	12	130
Batabanó	7	12	0	8	0	17	18	22	14	14	8	3	123
Catalina de Güines	.....	0	4	3	7	7	0	3	6	8	6	6	.....
«Rosario», Aguacate	10	7	2	7	10	13	15	12	12	7	11	7	113
Matanzas	4	7	3	2	3	5	1	0	5	6	5	7	48
Banagüises	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	3
Sierra Morena	0	2	0	1	8	13	11	4	5	4	1	4	53
Congojas	1	7	0	2	2	8	0	5	0	2	0	2	29
«Guabairo», Cienfuegos	.....	.....	....	2	1	13	1	2	1	4	1	8	.....
«La Sierra», Id.	2	1	0	2	0	6	3	5	0	2	1	5	27
Cruces	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	7	10
Cifuentes	2	1	0	6	5	9	8	1	1	0	2	4	39
«Tuinicú», Sancti Spíritus	14	5	.....	3	12	17	.....	0	.. ..	.....	.....	6	.....
Morón	.....	0	0	0	1	2	0	0	1	8	0	.....	.....
Camagüey	2	6	0	0	1	2	2	.....	.....	.....	6	6	.....
«Francisco», Guayabal	0	1	0	0	7	17	0	0	0	0	1	7	33
Holguín	1	3	....	1	.....	...	..	3	2	3	....	4	.....
Santiago de Cuba	0	2	0	2	3	7	1	5	4	2	1	2	29
Guantánamo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	19

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan:

CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1907

Marca No. 5,522. De Francia.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1906, á favor de Paul Prot, parfumeur, para distinguir «Producto de perfumería». Constituída por la totalidad del diseño.

Marca No. 5,525. De Francia.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1906, á favor de Juan-Marie-Camille-Augustín Léonard de Juvigny, negociante, para distinguir «Franela elástica» (Bolivards, clase de franela), cretonas, muselinas y cefires, provisto de un orillo acanalado y de doble cara, de color cualquiera y fabricado en materia heterogénea de un brillante sedoso». Constituída por la orilla del tejido, con relación al tejido mismo.

Marca No. 5,555. De Francia.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1906, á favor de la Seviété Patrelle Frères, industriels, para distinguir «Producto servible para la coloración de potajes, salsas, guisados y otros alimentos». Constituída por la denominación Arôme des Potajes Patrelle.

Marca No. 5,653. De Francia.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1906, á favor de Paul Ascher, para distinguir «Todos los artículos de papelería y librería, artículos de escritorio, estuchería, cartonería, estilógrafos, bloques, cuadernos, plumas, gomas, lápices, papeles de cartas y otros, portaplumas, portacreyones, tinteros, agendas, tapones, papel secante, planchas para dibujar, cartones, máquinas de escribir, de calcular ó de estenografiar, clasificadoras, cartoneras, muebles de escritorio, papeles carbones y químicos».

CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1907

Marca No. 5,971. De Francia.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de la Société anonyme «Le Carbone», para distinguir «Carbones aglomerados, recocidos ó no al horno eléctrico, para el uso de escobas para dinamos, piezas de emparejamiento eléctrico y pudiendo recibir también todas otras aplicaciones».

Marca No. 5,984. De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de Lowenstein & Meyer, para distinguir «Metales en bruto de todas clases, y notablemente zincs en placas ó lingotes».

Marca No. 5,940. De Bélgica.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Jules Tackels-Parmentier, para distinguir «Productos fotográficos (placas, papeles y productos)».

Marca No. 5,934. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1907, á favor de la Société anonyme des Etablissements Malicet & Blin para distinguir «Todos órganos mecánicos, engranajes, piezas de bici-

cletas y automóviles, piezas de motores, máquinas-herramientas, órganos de trasmisión, rotaciones sobre bolas y toda la mecánica en general».

Marca No. 5,960. De Bélgica.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1907, á favor de Jules-Louis Morisons, para distinguir «Máquinas para lavar». (Constituída por la totalidad del diseño).

Marca No. 5,986. De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de Cousin & Cie., para distinguir «Aparatos de seguridad para caminos de hierro y los elementos constitutivos de estos aparatos».

Marca No. 5,961. De Francia.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1907, á favor de la Compagnie du Télium, para distinguir «Materias primas para la fabricación de muelas cerámicas, vitrificadas ú otras, limas, granos, telas, papeles, pastas, polvos y en general todos los productos para pulir».

Marcas Nos. 5,948 y 5,949. De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de la Société des Établissements Farcy & Oppenheim, para distinguir «Corsés». (Constituídas por total de diseños).

Marca No. 5,970. De Francia.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Soportadores de cuellos para damas». Constituída por la totalidad de su diseño.

Marcas Nos. 5,962 al 5,965. De Francia.—Registradas en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de la Société Générale des Cirages Français, para distinguir la primera «Producto servible para el entretenimiento de los calzados»; la segunda, «Producto servible para el entretenimiento de los cueros», y las dos últimas, para «Betún, servible para el entretenimiento de los calzados».

Marcas Nos. 5,951 al 5,953. De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de S. R. van Duzer & Son, para distinguir «Perfumería».

Marca No. 5,973. De Bélgica.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de Hector-Jean Gillis, para distinguir «Cigarros y tabacos».

Marcas Nos. 5.974 y 5,975. De Bélgica.—Registradas en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de H. Stelianes Efstathepeules & Cie. (Société en commandite simple), para distinguir «Picadura, tabacos y cigarros».

Marca No. 5,972. De Francia.—Regisrrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de Marc (Albin) para distinguir «Producto alimenticio».

Marca No. 5,977. De Suiza.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de Walter Rüegg, para distinguir «Productos alimenticios y estimulantes».

Marcas Nos. 5,954 al 5,959. De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de la Société Menier, para distinguir «Chocolates y Cacaos».

Marca No. 5,939. De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1907, á favor de la Compagnie Industrielle des Alcools de l'Ardèche, para distinguir «Productos para la alimentación de los animales».

Marca No. 5,941. De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Antonin Fils de François Roux, para distinguir «Tortas en panes ó en harina».

Marca No. 5,935. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1907, á favor de Léon Cartier, pharmacien, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 5,936 y 5,938. De Francia.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1907, á favor de Jacob (Paul), para distinguir la primera «Todos los productos farmacéuticos», y la segunda, «Productos farmacéuticos é higiénicos, de confitería, pastelería, jabonería y perfumería».

Marcas Nos. 5,946 y 5,947. De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Antoine Graziani, para distinguir la primera

«Producto depilatorio», y la segunda «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,950. De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Léon-François Morel, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,978. De Suiza.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de Édouard Béguin, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 5,981. De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de Gilbert Miraton, para distinguir «Especialidad farmacéutica».

Marca No. 5,987. De Suiza.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de la Société anonyme anciennement B. Siegfried, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 5,988 y 5,989. De Suiza.—Registradas en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique à Bâle, para distinguir «Productos farmacéuticos».

CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1907

Marcas 5,871 al 5,875. De Francia.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de A. André Fils (Société anonyme), para distinguir las cuatro primeras «Aceites y grasas industriales», y la quinta «Aceites para cilindros».

Marcas Nos. 5,911 y 5,912. De Francia.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Desmarais Frères, para distinguir la primera «Aceites ó esencias minerales, para la alimentación de los aparatos de locomoción automóvil», y la segunda para «Aceite vegetal ó mineral, de alumbrado».

Marca No. 5,904. De España.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1907, á favor de la Sociedad Mercantil Torres, para distinguir «Carburo».

Marca No. 5.925.—De Suiza.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1907, á favor de la Fabrik Chemischer und Diätetischer produkte Schaffausen, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 5,907. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Centrale Guano Fabrieken (Société anonyme), para distinguir «Guano, abono artificial y productos químicos».

Marca No. 5,876. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de Liais & Cie., para distinguir «Pilas eléctricas».

Marca No. 5,893. De Suiza.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1907, á favor de Landis & Gyr, para distinguir «Instrumentos para medir la electricidad».

Marca No. 5,877. De Suiza.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de Gallet & Cie., Fabrique d'horlogerie Electa, para distinguir «Relojes y otros artículos de relojería».

Marca No. 5,869. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de la Société Française du Joint Biconique Universel, système L. Mereau breveté S. G. D. G. et des Appareils Étanches système L. Mereau et Camille Lebouf, para distinguir «Uniones bicónicas y enlaces para vapor, aire comprimido, gas y agua».

Marca No. 5.885. De Francia.—Registrada en Berna 11 de Marzo de 1907, á favor de Davidsen (Joseph-Meyer), para distinguir «Engranajes de fricción».

Marca No. 5,884. De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir «Barnices, colores, colores finos, tinta de imprenta y material artístico, tales como: cajas, caballetes, telas para pintar, paletas, brochas, pinceles y en general, todos los artículos é instrumentos para el uso de los artistas-pintores y dibujantes».

Marca No. 5,917. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Alcides-Charles

Desmazures, para distinguir «Pinturas en polvo, en pasta y todos preparados á base de óxidos naturales de hierro, cromo, manganeso, cobalto y níquel».

Marca No. 5,918. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Édouard Leurent, (industriel), para distinguir «Tejidos de la clase de franelas, como también los vestidos diversos, fabricados con las mencionadas franelas».

Marcas Nos. 5,878 al 5,880. De Suiza.—Registradas en Berna el 4 de Marzo de 1907, á favor de F. Zwicky (fabricant), para distinguir la primera «Seda pura y ribete retorcido», la segunda para «Hilos de seda, algodón, lino, en tarjetas, tubos, bobinas, madejas. etc.», y la tercera para «Hilos de seda para coser, en bobinas, tubos, tarjetas, madejas, etc.».

Marca No. 5,870. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de S. Beaumont & Fils, para distinguir «Ganchos para el cabello».

Marca No. 5,910. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Jules Dufaux (fabricant), para distinguir «Ballenas de corsés».

Marcas Nos. 5,887 al 5,889. De Francia.—Registradas en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Steinfels Frères (propriétaires de la parfumerie Monpelas), parfumeurs, para distinguir «Jabones».

Marca No. 5,900. De Francia.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1907, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 5,920. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Parfumerie Milot (Société anonyme), para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 5,891 y 5,892. De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Justin-Jean Pierre Bardou-Job, et Dames Pzms (née Jeanne-Eugénie-Françoise Bardou-Job) et Ducup de Saint-Paul (née Camille Bardou-Job), para distinguir la primera «Picadura, tabacos, cigarros, papeles de cigarros en hojas ó en tubos, tabaqueras, cigarreras, boquillas para tabacos y cigarros y todos los artículos para fumadores», y la segunda para «Cigarros».

Marca No. 5,890. De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de les Fils de J. Bloch (manufacturiers), para distinguir «Tapiocas, sagües, perlas (granos pequeños), féculas (indígenas, exóticas y sus derivados), arroz, cebada, avena, alforfón, cereales, legumbres secas, castañas (enteras, en bruto ó decortizadas, rollón, sémola, flor, crema ó harina), arroz de Alsacia-Lorena, tapioquinas, sagutinas, lactina, almidón, julianas y legumbres desecadas, en general todos los productos derivados ó no de los precedentes y destinados á la alimentación».

Marca No. 5,901. De España.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1907, á favor de Arturo Pedrerol y Dardé, para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 5,908. De los Países-Bajos.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de K. H. de Jong (raison sociale), para distinguir «Queso de Edam, queso de Gouda, queso de Leyde y todos los otros quesos fabricados en Holanda».

Marca No. 5,906. De Suiza.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1907, á favor de la Société anonyme des Biscuits Lactés Bussy, para distinguir «Bizcochos diversos».

Marcas Nos. 5,882 y 5,883. De Portugal.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1907, á favor de Wiese & Krohn, Successors (négociants), para distinguir «Vino».

Marcas Nos. 5,902 y 5,903. De España.—Registradas en Berna el 21 de Marzo de 1907, á favor de Andrés Morales Márquez, hijo de Pedro Mo-

rales (fabricante), para distinguir «Aguardientes y licores».

Marca No. 5,926. De Italia.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de Gio. Buton & C. (fabricants), para distinguir «Licor denominado Amaro di Felsina».

Marcas Nos. 5,929 y 5,930. De Francia.—Registradas en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de C. Gaden & Klipsch, para distinguir «Vino».

Marcas Nos. 5,931 al 5,933. De Francia.—Registradas en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de C. Gaden & Klipsch, para distinguir «Vino».

Marca No. 5,909. De los Países-Bajos.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Société anonyme «Phytobie», Internationale Nederlandsche Maatschappij tot verdelging van dierlyke en plantaardige parasieten door Phytophiline, para distinguir «Producto para la destrucción de parásitos animales y vegetales».

Marca No. 5,919. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Compagnie Française du Gramophone. para distinguir «Aparatos é instrumentos comunmente llamados máquinas parlantes, discos, cilindros y en general todos los accesorios de máquinas parlantes»,

Habana, 16 de Diciembre de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, desde el día 1 de Diciembre de 1907, á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 6,411.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1907, á favor de Tavannes Watch Co., fabrique, para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Registrada en Suiza el 21 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,412.—Registrada en Berna el 8 de Noviembre de 1907, á favor de Martín Pérez Iñíguez, importateur de comestibles, para distinguir «Aguas minerales denominadas « Burlada ». Registrada en Cuba el 20 de Octubre de 1904.

Marca No. 6,413.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1907, á favor de Jules-Louis Morisons, constructeur, para distinguir «Máquinas de lavar, velocípedos y máquinas de coser». Registrada en Bélgica el 17 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,414.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1907, á favor de la Compagnie de Mozambique, para distinguir «Toda clase de artículos en caucho». Registrada en Francia el 11 de Julio de 1907.

Marcas Nos. 6,415 al 6,417.—Registradas en Berna el 11 de Noviembre de 1907, á favor de «La Nationale» Société anonyme Française de Peintures sous-marines, para distinguir las dos primeras «Pinturas y barnices en general», y la tercera «Pinturas y barnices ininflamables y barnices incombustibles». Registradas en Francia, los 30 de Agosto de 1901, 13 de Noviembre de 1903 y 16 de Octubre de 1907.

Marcas Nos. 6,418 al 6,420.—Registradas en Berna el 11 de Noviembre de 1907, á favor de Carlos Rocholl, para distinguir la primera «Productos de perfumería, jabonería y farmacia», y las dos restantes «Productos de perfumería, jabonería y afeites». Registradas en Francia, la primera el 10 de Julio de 1906, y las siguientes el 21 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,421.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1907, á favor de Jules Blum, para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Registrada en Suiza el 30 de Octubre de 1907.

Habana, Diciembre 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, recibidas de la Oficina Internacional de Propiedad Industrial de Berna, Suiza, desde el día 11 de Diciembre de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca Nos. 6,422 y 6,423.—Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de la Societé anonyme «Le Khédive», para distinguir «Tabaco manufacturado, especialmente cigarros» Registrada en Bélgica el 9 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,424.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Jean Fleury & Cie, para distinguir «Dátiles». Registrada en Francia el 8 de Enero de 1907.

Marca No. 6,425.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Arthur-Eugène Frantz, para distinguir «Garrafas refrigeradoras». Registrada en Francia el 13 de Agosto de 1907.

Marca No. 6,426.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de William Persen, para distinguir «Productos farmacéuticos y veterinarios». Registrada en Francia el 24 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,427 al 6,430.—Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Henri Montagu, para distinguir la primera «Productos de farmacia», la segunda «Productos de farmacia, tales como: siropes, píldoras, vinos, ámpulas, drageas, pastas, granules, etc.», la tercera «Producto farmacéutico» y la cuarta «Producto de farmacia». Registradas en Francia los 2 de Abril de 1897, 22 de Enero de 1903, 16 de Marzo de 1904 y 30 de Mayo de 1904.

Marcas Nos. 6,431 al 6,434.—Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de la Dame Vve. Ar Raynaud (propriétaire de la Parfumerie Oriza), para distinguir la primera «Polvo de tocador», la segunda y la tercera «Productos de perfumería», y la cuarta «Jabones». Registradas en Francia las tres primeras el 10 de Julio de 1906, y la cuarta el 29 de Octubre de 1907.

Marca No, 6,435.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Magnan Frères, para distinguir «Aceite de coco refinado», Registrada en Francia el 29 de Agosto de 1907.

Marcas Nos. 6,436 al 6,440.—Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de H. & G. Klotz & Cie., para distinguir «Productos de perfumería y de jabonería». Registradas en Francia el 10 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,441.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Charles Couturieux, para distinguir «Productos farmacéuticos». Registrada en Francia el 4 de Septiembre de 1907.

Marca No. 6,442.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de la Societé Française des Munitions de Chasse, de Tir et de Guerre, para distinguir «Municiones para armas de caza, de tiro y de guerra (cebos, tacos, cartuchos para armas de salón, revólvers y armas de guerra, cuzos de cartuchos de caza, etc.)»—Registrada en Francia el 25 de Septiembre de 1907.

Marca No. 6,443.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de la Société Kodak, para distinguir «Papeles fotográficos sensibilizados, y en general todos los artículos fotográficos». Registrada en Francia el 12 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,444.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Maurice Leprince, Docteur, para distinguir «Productos Farmacéuticos». Registrada en Francia el 19 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,445.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de E. Wertheimer & Cie., propriétaires de la Parfumerie Bourjois & Cie., para distinguir «Todos los productos de perfumería, jabonería y afeites». Registrada en Francia el 26 de Octubre de 1907.

Marcas Nos. 6,446 al 6,448.—Regis-

tradas en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de la firma Gebroeders Stuijt, para distinguir «Queso». Registradas en los Países-Bajos, la primera el 18 de Enero de 1897, y las siguientes el 20 de Junio de 1898.

Marca No. 6,449.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de «Le Ripelin», Société anonyme française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Lefrac & Briegleb réunis, para distinguir «Materias colorantes, lacas y barnices». Registrada en los Países Bajos el 15 de Enero de 1907.

Marca No. 6,450.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de la De Haarlemsche Stoomzeepfabriek «Het Klaverblab» (Société anonyme), para distinguir «Jabón y grabados de reclamo». Registrada en los Países-Bajos el 8 de Julio de 1907.

Marcas Nos. 6,451 y 6,452.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de la Nederlandsche Isbeker Maatschappij (procédé Huizer) «Nymph» (Société anonyme), para distinguir «Cubiletes de vidrio, coberturas protectoras para los cubiletes de vidrio, máquinas, aparatos y herramientas, como también sus piezas separadas y accesorios, para la fabricación de cubiletes de vidrio». Registradas en los Países-Bajos, los 25 de Julio y 26 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,453.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de la firma W. Lebret, para distinguir «Queso». Registrada en los Países-Bajos el 7 de Agosto de 1907.

Marcas Nos. 6,454 y 6,455.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1907, favor de H. H. Lugard, para distinguir «Mantequilla y otros productos lechosos». Registradas en los Países-Bajos el 28 de Agosto de 1907.

Marcas Nos. 6,456 y 6,457.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de Wessanen & Laan (la firma), para distinguir «Tortas, panes de lino reducidos á harina y semillas», la primera, y la segunda para «Flor de trigo, flor de arroz, harina de arroz y arroz molido». Registradas en los Países-Bajos el 7 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,458.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de la De Naamlooze Vennootschap tot Exploitatie der Verf Heusiet, para distinguir «Barnices (enduits), notablemente los usados contra los teredos y acrecentamientos de las construcciones y á la parte de revestidura de los navíos que está debajo del agua, nombrados barnices «Antifouling». Registrada en los Países-Bajos el 30 de Octubre de 1907.

Habana, Diciembre 26 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, desde el día 27 de de Diciembre de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 6,459.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1907, á favor de Émile Vuillaume, para distinguir «Juegos de *Diablo*». Registrada en Francia el 20 de Marzo de 1907.

Marca No. 6,460.—Registrada en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de Francisco Paredes (negociant), para distinguir «Emplastos para la curación de los callos de los pies y callosidades de cualquiera otra clase». Registrada en Francia el 17 de Agosto de 1907.

Marcas Nos. 6,461 y 6,462.—Registradas en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de la Dame Vve. A. Seguin (née Suzanne Hubert), fabricante de parfumerie, para distinguir «Pasta dentífrica». Registradas en Francia el 8 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,463 al 6,465.—Registradas en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de la Dame Vve. A. Seguin (née Suzanne Hubert), fabricante de parfumerie, para distinguir las dos primeras «Polvo dentífrico,» y la tercera «Elixir dentífrico». Registradas en Francia el 8 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,466 y 6,467.—Registradas en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de Ernest Berlyn, para distinguir «Calzados de caucho». Registradas en Francia el 5 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,468.—Registrada en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de Marcel Geoffroy, para distinguir «Licor». Registrada en Francia el 22 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,469.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1907, á favor de Bachmann & Cie., para distinguir «Tela de (crêpe de santé) y vestidos interiores». Registrada en Suiza el 5 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,470.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1907, á favor de la Fabrique Italia, E. Rosskopf & Cie., para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Registrada en Suiza el 5 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,471 y 6,472.—Registradas en Berna el 29 de Noviembre de 1907, á favor de Wassermann & Co., para distinguir la primera «Substancia para soldar los metales», y la segunda «Substancia para evitar el resbalado de las correas». Registradas en Suiza los 22 de Octubre y 13 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,473 al 6,475.—Registradas en Berna el 30 de Noviembre de 1907, á favor de la Société des Produits alimentaires Louis Fréres & Cie., para distinguir «Productos alimenticios». Registradas en Francia el 21 de Septiembre de 1906.

Marca No. 6,476.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1907, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Ligas». Registrada en Frncia el 28 de Mayo de 1907.

Marca No. 6,477.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1907, á favor de Léon Zimermann, para distinguir «Talones de vueltas en caucho». Registada en Francia el 13 de Junio de 1907.

Marcas Nos. 6,478 al 6,480.—Registradas en Berna el 30 de Noviembre de 1907, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône, para distinguir la primera «Sustancia cclorantes, productos químicos y farmacéuticos», la segunda «Producto químico», y la tercera «Perfumes volátiles y sus recipientes». Registradas en Francia las dos primeras el 14 de Octubre, y la última el 7 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,481.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1907, á favor de la Société dite: United Shoe Machinery Company de France, para distinguir «Prensas para picar pieles y otros objetos análogos, como también todas las piezas separadas, sacabocados, y en general todas las máquinas y herramientas, sus piezas separadas y accesorios, destinados á picar las pieles y otros objetos análogos». Registrada en Francia el 12 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,482.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1907, á favor de Paulo Zsigmondy, para distinguir «Inyección para el tratamiento de la gonorrea y la blenorragia». Registrada en el Brasil el 25 de Abril de 1907.

Marca No. 6,483.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1907, á favor de A. Pinto dos Santos Junior, para distinguir «Vinos». Registrada en Portugal el 4 de Septiembre de 1905.

Marca No. 6,484.—Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1907, á favor de A. Laplace, para distinguir «Corbatas y pinzas de corbatas». Registrada en Suiza el 20 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,485.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de A. Alemagna & Co., para

distinguir «Un licor denominado Aperitivo Mondiale Alemagna». Registrada en Italia el 17 de Junio y 26 de Septiembre de 1905.

Marca No. 6,486.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor del Dr. Römer, para distinguir «Colores». Registrada en Italia el 5 de Junio y 3 de Septiembre de 1907.

Marca No. 6,487.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de la Società anonima Costruzioni Lavanderie Mecaniche Tripl, para distinguir «Máquinas para lavar». Registrada en Italia el 15 de Junio y 14 de Septiembre de 1907.

Marca No. 6,488.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de la Officine Türkheimer per Automobili e Velocipedi, para distinguir «Automóviles, motociclos, bicicletas y sus partes». Registrada en Italia el 8 de Julio y 11 de Septiembre de 1907.

Marca No. 6,489.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir «Pintura y almáciga». Registrada en Francia el 13 de Mayo de 1905.

Marca No. 6,490.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Lacroix Hunkiarbéyendian, para distinguir «Producto farmacéutico». Registrada en Francia el 29 de Junio de 1907.

Marca No. 6,491 al 6,494.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Charles-Louis-Marie Omnés, para distinguir la primera «Productos farmacéuticos é higiénicos», y las demás «Productos farmacéuticos, higiénicos y químicos». Registradas en Francia la primera el 3 de Enero de 1906, y las siguientes el 19 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,495.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Augusto Gilliard, para distinguir «Tubos de vidrio con abertura capilar, conteniendo líquidos volátiles puros ó mezclados». Registratrada en Francia el 13 de Agosto de 1907.

Marcas Nos. 6,496 al 6,498.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de A. des Cressennières & Cie., para distinguir «Jabones». Registradas en Francia, la primera el 22 de Octubre y las siguientes el 16 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,499 y 6,500.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Javal & Parquet, para distinguir «Productos de perfumería». Registradas en Francia el 18 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,501.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Edet (pharmacien), para distinguir «Aceite medicinal aséptico, como también preparaciones farmacéuticas y curaciones á la base de este producto». Registrada en Francia el 25 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,502.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de la Société Industrielle et Commerciale de la Moto-Rêve, para distinguir «Motores, ciclos y motocicletas». Registrada en Suiza el 29 de Noviembre de 1907.

Habana Enero 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas.

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan.

CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 1907.

Marca No. 5,921.—De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Terrot & Cie. (Constructeurs), para distinguir «Bicicletas con motor».

Marca No. 5,927.—De Italia.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de la Fabbrica di Automobili e Cicli Lux (fabricant), para distinguir «Automóviles, motociclos y bicicletas».

Marca No. 5,928. — De Italia.— Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de la Itala Fabbrica di Automobili, (fabricant), para distinguir «Carruajes automóviles y sus piezas».

Marca No. 5,881.—De Suiza.- -Registrada en Berna el 6 de Marzo de 1907, á favor de la Fabrique de Chocolat et Produits Alimentaires de Villars, para distinguir «Productos de cacao, confitería, productos alimenticios y otros artículos de reclamo».

CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1907.

Marcas Nos. 5,942 al 5,945.—De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Moullon & Cie. (négociant), para distinguir «Aguardiente de Cognac».

Habana Enero 10 de 1908.— El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas denegaciones han sido acordadas por esta Secretaría, con la fecha que á continuación se expresa.

CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1907.

Marca No. 5,976.—De Portugal.— Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de la Vianna, Leal & Commandita (negociants), para distinguir «Vino».

Habana Enero 10 de 1908. —El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección 10 de Diciembre de 1907.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE LA MARCA
«La Legalidad«	Naif J. Maluf	6 Noviembre de 1907..	
«La Legal».....	Naif J. Maluf	5 Noviembre de 1907..	
«Rivera»	Fernández y Casado (S. en C.).....	5 Noviembre de 1907..	
«La Granja Suiza».....	Jorge Fortún	5 Noviembre de 1907..	
«Bixbi»	Naif J Maluf	6 Noviembre de 1907..	
«Manu»	Naif J. Maluf	6 Noviembre de 1907..	
ón.....	Asociación de fabricantes de tabacos	7 Noviembre de 1907..	
«Bridal».....	José Alvarez Rius.....	8 Noviembre de 1907..	

de Industria y Comercio, desde el 11 de Noviembre hasta el

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sedería, quincalla, perfumería, joyería, etc.	El diseño de esta marca lo constituye el nombre «La Legalidad».
Sedería, quincalla, perfumería, etc.	El diseño de esta marca lo constituye el nombre «La Legal».
Aguardientes de uva.....	Consiste el diseño en la representación de una bandera, en cuyo campo figura la inscripción «Rivera», inferiormente á aquélla, los siguientes grupos de palabras: «Aguardiente uva,—Destilación especial,—Bodegas del Sur de España», é inferiormente á éstos, una faja en la que aparece un dibujo en forma de sello con un monograma, en su interior, formado por las iniciales y conjunción «F.» «y» «C.», y los siguientes grupos de palabras: «Unicos Representantes—Fernández y Casado—S. en C.», con la dirección «Habana». La marca se ha de imprimir en etiquetas aplicables á las botellas. El nombre del dueño de la marca es: «Fernández y Casado, S. en C.»
Relojes de bolsillo	El diseño lo constituyen las palabras: «La Granja Suiza».
Betún	Consiste el diseño en la palabra «Bixbi».
Tijeras, cuchillas, navajas y máquinas de afeitar.	Consiste el diseño en la palabra «Manu».
Para legitimar tabacos.....	El dibujo lo forma una etiqueta de 18½ centímetros de largo por 5 centímetros 7 milímetros de ancho. En cada una de sus esquinas contiene el escudo de la ciudad de la Habana. A la izquierda hay una cartera, dentro de la cual se lee: «Registered»; en la parte superior y á la izquierda también otra cartera de mayor tamaño, dentro de la que se lee: «Guarantee Label»; al centro una estrella de cinco puntas y en medio de ésta otra igual mucho más pequeña, teniendo la primera una ráfaga. A la derecha de estas estrellas otra cartera donde se lee: «Sello de garantía». En la parte opuesta de la cartera de la izquierda primeramente descrita existe una cartera en la que se lee: «Registrada». En la parte inferior del diseño se ve una cartera que toma todo el largo de la etiqueta y dentro de ella dice: «Registered Guarantee label authorized by the Government of the Republic of Cuba». En la parte interior y á la izquierda un facsímile del sello oficial del Gobierno Provisional que dice: «Republic of Cuba under the Provisional Administration of the United States. Office of the Provisional Governor», encima «Sello oficial» y debajo «República de Cuba». En la parte central de la etiqueta se leen las siguientes palabras: «La Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana con la autorización del Gobierno de la República de Cuba legitima los tabacos contenidos en este envase garantizando que han sido manufacturados en la Habana por.» A la derecha y en la parte inferior de la etiqueta hay un facsímile reducido del sello de la «Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana», é inmediato á este sello y á la derecha, el escudo de la República de Cuba con un gorro frigio en su parte superior y cuatro banderas, dos á cada lado, plegadas en la parte inferior, y sobre el gorro frigio la palabra «Cuba». En el fondo general de la etiqueta y repetidas veces, se leen en caracteres minúsculos las palabras siguienies: «La Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana» y la parte central tiene las iniciales «A. F. T. H.» que cubren casi el alto de la etiqueta descrita.
Peras en dulce	El diseño lo forma una papeleta dividida por una línea horizontal; en el centro de la misma, y encima de dicha línea un dibujo de capricho en

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE LA MARCA
«La Industria Italiana».	Usuelli y Ferrari	14 Nov. de 1907	
Sin titulación	Suárez, Solana y Compañía	11 Nov. de 1907	
«Hércules»	Rego, González y Compañía	11 Nov. de 1907	
«La Intimidad»	Félix Callejas, apoderado de José María, Emilia y Antonina Caruncho y Becerra.	11 Nov. de 1907	
«Cruz de Oro»	J. N. Rodríguez Feo	11 Nov. de 1907	
«General José Miguel Gómez».	Vázquez y Fuentenebro	12 Nov. de 1907	
Sin titulación	José A. Figueras	12 Nov. de 1907	
«La Fertilidad»	Armour y Compañía	12 Nov. de 1907	
«La Prosperidad»	Armour y Compañía	12 Nov. de 1907	
Sin titulación	Suárez, Solana y Compañía	12 Nov. de 1907	
«Punch»	Manuel López Fernández	12 Nov. de 1907	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	forma de franja; encima del dibujo y línea descrita, cubriendo parte de ellos, una pera con su tallo y tres hojas; en la parte superior de la papeleta otra línea horizontal como la anterior descrita, y debajo de ellas se lee: «Bridal»; en la parte inferior de la papeleta otra línea horizontal y encima se lee: «Fancy Syrup Pears»
Para efectos de su industria y comercio.	Consiste el diseño en las palabras «La Industria Italiana». Estas palabras, además de distinguir el nombre de nuestra casa, se aplicarán indistintamente en cualquier carácter, forma y color, sobre todos los productos de nuestra fabricación é importación.
Papel y efectos de escritorio, libros en blanco, etc., etc.	Forma el diseño un óvalo en sentido vertical con un dibujo á capricho al lado izquierdo y á la derecha se ve una palma; en el centro de dicho óvalo un hada que tiene en la mano derecha un ramo y en la otra un clarín en actitud de tocar, partiendo de la cintura de la misma un lazo ondulado; á sus pies libros y otros útiles de escritorio.
Vinos tintos y navarros	Consiste el diseño en la palabra «Hércules».
	El hierro que se desea inscribir para la marca de tabacos titulada «La Intimidad», consiste únicamente en dos palabras que dicen: «La Intimidad».
Perfumería y jabones.....	El diseño lo constituye la palabra «Cruz de Oro».
Vino fino de Burdeos	Forma el diseño un cuadrado; en el ángulo superior derecho se ve una fotografía, debajo de ésta se lee «Vino fino de Burdeos» con una rúbrica diagonal. A continuación se lee: «General José Miguel Gómez. Exportación especial para la Isla de Cuba. Unicos agentes Vázquez y Fuentenebro. Habana». Hay una raya y debajo de ésta se lee: «Toda botella que en el tapón no lleve el nombre José Miguel Gómez, debe considerarse como ilegítima».
Preparados que elabora en su Gabinete dental.	El diseño es de forma circular imitando sello de lacre: tiene ocho puntos redondos. El borde del sello es rojo con siete líneas oscuras. El fondo es color oscuro, llevando la impresión siguiente: «Dr. José A. Figueras (viñeta), Cirujano (dos rayitas), Dentista (viñeta), Habana (dos puntos)». Toda la inscripción está en rojo. Con dicho sello se designan los preparados: Elixir, pasta y polvos dentífricos. Jarabe de la Primera Dentición y Odontálgico Etéreo, que elaboro en mi gabinete dental de la calle Teniente Rey núm. 84».
Abono artificial para la siembra de caña.	Forma el diseño una papeleta conteniendo en el centro un dibujo que representa un saco cosido por la boca, formando dos muñones en las esquinas: sobre el saco en la parte superior se lee «Fertilizante para caña»; en el centro un dibujo que representa como un pedestal, y sobre dicho pedestal, entre dos líneas paralelas en forma diagonal, se lee: «La Fertilidad».
Abono artificial para frutales..	El diseño lo forma una papeleta conteniendo en el centro un dibujo que representa un saco cosido por la boca, formando dos muñones en las esquinas: sobre el saco en la parte superior se lee: «Fertilizante para Frutales»: en el centro un dibujo que representa como un pedestal, y sobre dicho pedestal, entre dos líneas paralelas en forma diagonal, se lee: «La Prosperidad».
Libros en blanco, rayados, etc.	El diseño lo forma un avestruz que posa sobre la yerba, el cual tiene una pata sobre un libro y en el cual se ven las iniciales «H. S.»
Cigarros	El diseño representa dos cuadrados con una franja, rodeados por tres puntos por otra franja caprichosa en su dibujo. El primer cuadro representa en el centro un medallón con caricatura de un hombre y de un perro; en la parte de arriba se lee «Punch», y en la de abajo «Habana». El otro cuadrado representa la corona y manto real de las

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE LA MARCA
«El Veguero»	Casteleiro y Vizozo (S. en C.)	13 Noviembre de 1907.	
Sin titulación	Casteleiro y Vizozo (S. en C.)	13 Nov. de 1907	
«La Cruz Verde»	Ignacio Nazábal Goicochea	13 Nov. de 1907	
«La Montañesa»	José Burìa Alonso	15 Nov. de 1907	
«J. A. R.»	José Alvarez Rius	15 Nov. de 1907	
«Jewel»	Izquierdo y Compañía	15 Nov. de 1907	
«N. R.»	Alberto Ribot	15 Nov. de 1907	
«Lerez»	Wickes y Compañía	15 Nov. de 1907	
«El Ancla»	Wickes y Compañía	15 Nov. de 1907	
«Kretol»	John W. Tomas	16 Nov. de 1907	
«The Federlein»	Naif J. Maluf	18 Nov. de 1907	
«The Herder»	Naif J. Maluf	18 Nov. de 1907	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	armas españolas. En el centro hay un doble círculo en donde se lee «Punch, M. L. (iniciales del peticionario). Habana.» Alrededor del círculo se lee: «Gran fábrica de cigarros y paquetes de picadura de», y más abajo hay escrito «M. López. Rayo 28 y 30». En la franja que existe al costado de este cuadrado se lee: «Elaborados exclusivamente con las picaduras de la Real Fábrica de Tabacos Punch».
Polvos insecticidas.....	Consiste la marca en la frase «El Veguero», debajo de la cual se lee entre paréntesis (Paris Green), que es el nombre del producto que se pretende distinguir con la misma.
Polvos insecticidas.....	El diseño representa un barril en cuyo testero se lee: Casteleiro y Vizoso. Habana», destacándose sobre el mismo la figura de un águila que sostiene en sus pies un pequeño caldero. Circula el conjunto una arandela que dice: «Paris Green» en su arco superior y «Poison» en el inferior, separados por dos calaveras.
Azúcar y almidón	El diseño lo forma el nombre «La Cruz Verde».
Víveres finos y aguardientes...	Forma el diseño un cuadrado, figura una campiña con una aldeana con un cesto colgado á la espalda y una sombrilla en la mano izquierda; arriba se lee «La Montañesa» y debajo «Marca registrada».
Peras en almíbar, clase extra superior.	El diseño lo forman dos papeletas con sus orlas correspondientes: la papeleta de la izquierda la forma un cuadrado irregular; dentro del mismo, en la parte superior, un lazo en el cual se lee «Bartlett Pears»; en las cuatro esquinas de la papeleta hay un racimo de frutas en cada una de ellas; en el costado izquierdo un dibujo en forma de octógono y dentro del mismo las letras J. A. R. enlazadas; alrededor de este octógono varias hojas; en el lado derecho otro octógono completamente igual al descrito; en la parte inferior un lazo y sobre el mismo se lee: «Importado de San Francisco de California»; en el centro de la papeleta un octógono y dentro del mismo una pera con dos hojas y su tallo; la papeleta de la derecha la forma otro cuadrado irregular, dentro del mismo en la parte superior un dibujo en forma de cinta, en la cual se se lee: «Bartlett Pears»; en la parte inferior una cinta, en la que se lee: «José Alvarez Rius». En el centro un círculo, dentro del cual se lee· «Preparación superior», entre estas dos palabras un dibujo de capricho. «Peras finas»; debajo de ésta una inscripción, un dibujo de capricho y debajo del dibujo se lee: «En dulce». Alrededor del círculo descrito varios adornos de capricho.
Leche condensada.....	El diseño lo forma la palabra «Jewel».
Medias, calcetines y camisetas.	El diseño lo constituyen las dos letras «N. R.»
Agua mineral.....	El diseño lo forma la palabra «Lerez».
Efectos de Jarcia.....	El diseño lo constituye el nombre «El Ancla» y debajo un ancla con una soga en forma de espiral.
Jabón	Consiste el diseño en un cuadrilátero, dentro del cual, formando un grupo de palabras, se lee: «Kretol» con caracteres salientes: más abajo «Toilet & Medicinal soap for softening the skin, and beautifying the complexion it cures all eruptions». La palabra «Kretol» forma el distintivo esencial característico de la marca; las demás palabras pueden ser suprimidas sin que se considere alterada la marca.
Tijeras, navajas, cuchillas, &, clase superior.	El diseño lo constituyen las palabras «The Federlein».
Tijeras, navajas, cuchillas, &, clase superior.	El diseño lo constituyen las palabras «The Herder».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE LA MARCA
«La Rueda»	Lorenzo Deniz	18 Nov. de 1907	
«Concha»	F. Gamba y Compañía	19 Nov. de 1907	
«La Fecundidad»	Armour & Compañía	20 Nov. de 1907	
«La Espuma»	Rafaela Borges	20 Nov. de 1907	
«El Porvenir»	Riverio, Menéndez y C.ª	28 Nov. de 1907	
«La Africana»	Sarasqueta, Quiñones y Compañía	28 Nov. de 1907	
«Evidencia»	López y Compañía	28 Nov. de 1907	
«Especial»	Manuel Alvarez y Compañía	30 Nov. de 1907	
«B»	Manuel Alvarez y Compañía	30 Nov. de 1907	
«Hahnn»	J. S. Villalba	29 Nov. de 1907	
«El Albillo»	Ramón Ronco y Mayo	2 Diciembre de 1907	
«Petroli»	García, Canto y Compañía	2 Diciembre de 1907	
«El Hércules»	José García Valle y Compañía	2 Diciembre de 1907	
«Tipo Italiano»	Alvarez y Mendez	3 Diciembre de 1907	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón	Representa el diseño una rueda de las vulgarmente llamadas de carro con ocho radios; en la parte superior lleva un letrero que dice: «Jabón» y en la parte inferior el nombre «La Rueda».
Driles	Consta el diseño de una figura de concha con la titulación «Concha» y además los siguientes letreros: «Registered Trade Mark».
Abono artificial para tabacos	Forma el diseño una papeleta conteniendo en el centro un dibujo que representa un saco cosido por la boca formando dos muñones en las esquinas; sobre el saco en la parte superior se lee: «Fertilizante—para—Tabaco», en el centro un dibujo que representa como una base ó pedestal; sobre dicho pedestal, entre dos líneas paralelas y en forma diagonal se lee: «La Fecundidad»,
Aguas gaseosas	El diseño es igual en forma y tamaño á la marca de relieve estampada en las botellas de fábrica.
Fósforos	Forman el diseño tres rectángulos, en uno de ellos aparece una vista de campo y en el centro un niño con una bujía en una mano; en la parte inferior dice: «Marca Registrada»; en otro espacio dice: «Fábrica de Fósforos á vapor—El Porvenir—Riverio, Menéndez y C^{a}», hay unos adornos, y en el otro espacio dice: «Calle de San Juan No. 21—Guanabacoa», hay unos adornos.
Paquetes de picadura	El diseño representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve un óvalo con un tipo de africana á medio cuerpo. Alrededor se lee: «La Africana—Fábrica de Cigarros especiales y paquetes de picadura—Habana». En las esquinas se ven flores: sigue un espacio donde se ve el facsímile de firma y rúbrica de los peticionarios. Representa á la izquierda otro cuadrilongo con viñetas en las esquinas y en el centro se ve un óvalo donde se lee: «Gran Fábrica de Cigarros y paquetes de picadura. Monte 232. Telófono 3,043. Habana», viéndose en el centro una franja donde se especifican las picaduras, sigue otro espacio donde se especifican las palabras «Granuladas ó hebras».
Tabacos	El diseño está formado por un óvalo y dentro de él se lee: «Evidencia. L. y C^{a} Habana».
Abono artificial, clase extra	El diseño lo constituye la palabra «Especial».
Abono artificial, clase extra	El diseño lo forma un triángulo con la letra «B» en el centro y en la parte superior y á la derecha é izquierda del mismo, se lee: «Trade Mark».
Quemadores de gas acetileno	Consiste el diseño en la palabra «Hahnn».
Vino	El diseño representa en la parte superior dos ramos de racimos de uvas y hojas de parra, y se ve un dibujo de escudo y se lee: «Marca Registrada» y á la izquierda se ve un triángulo donde se lee: «Marca fundada en 1907». En el centro se lee: «El Albillo del Rivero de Avia», y en la inferior en los idiomas castellano é inglés se lee: «Selecto vino de mesa» y debajo una advertencia.
Sombreros de castor	El diseño lo forma la palabra «Petroli».
Calzado	Forma el diseño un rectángulo: en el centro se ve un óvalo con un hombre que tiene un mazo en la diestra; á uno y otro lado se ven dibujos caprichosos y unas flores; debajo se lee: «El Hércules» y en dos franjas superpuestas se lee: «Calzado el más fuerte»; debajo y á los lados otros dibujos de capricho.
Chocolate	El diseño lo forma un cuadrilongo de viñetas al capricho; en las cuatro esquinas hay unos adornos y dice en la parte superior y á la izquierda

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE LA MARCA
«El Triunfo».....	José García Valle y Compañía.....	3 Dic. de 1907.....	
«Ripolini».....	Manuel Fernández Cibrian.....	3 Dic. de 1907.....	
Sin titulación.....	José Prats y Comas	3 Diciembre de 1907...	

Habana, Diciembre 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	«Chocolate», debajo hay un adorno, en el centro dice: «Tipo Italiano», después hay otro adorno y luego dice: «De Alvarez y Méndez. Habana».
Calzado, clase extra.....	Forma el diseño un rectángulo; en el lado izquierdo se ve un círculo orlado y en el centro una carroza tirada por tres caballos y en ella un hombre de pie con un ramo en la diestra y un lazo ondulado que parte de la cintura; á un lado y otro se lee: «Marca registrada»; del lado derecho hay una franja y se lee: «El Triunfo».
Pintura de esmalte.....	Forma el diseño una etiqueta rectangular con marco dorado que la divide en tres cuerpos conteniendo el primero de ellos sobre fondo rojo impreso en negro el letrero siguiente: «Unico fabricante. Sociedad anónima Le Ripolin. Amsterdam, París y Londres», á lo que sigue: «Manera de emplearlo». El segundo cuerpo ó sea el del medio, tiene impreso con oro el siguiente letrero arriba: «Woor-Oiumiddellijk-Gebring-Gereerd»; en el centro un rombo de líneas también doradas dentro del cual hay la inscripción con letras doradas «Ripolin»; al lado izquierdo del rombo dice: «Gedeponeerd» y al derecho «Fabriksmerk», y debajo del rombo, sobrepuesta, una etiqueta rosada con el nombre de la pintura impresa en negro. El tercero, ó sea el cuerpo de la derecha es azul con el letrero en negro como sigue: «Gebruiksaanwzing», y sobre la descripción que sigue á este letrero impreso también en negro, hay pegado un disco negro; la recompensa obtenida por dicha pintura en la Exposición de Amsterdam 1895.
Clase especial para cacao en grano.	Consiste el diseño en los siguientes letreros superpuestos: «Cacao. Santa Guadalupe. José Prat. Santiago de Cuba».

POMAR.—El Oficial del Negociado, EVERILDO PONJUAN.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depósitre al 10 de Diciembre de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América..	64,976	Victor Talking Machine Co.....	11 Noviembre de 1907	Fábrica .....
Alemania.....	100,126	Bergschlossbrauerei Gezelzchaft, m. b. h.	11 Noviembre de 1907	Fábrica . .....
E. U. de Amérlca...	47,539	The Imperial Granum Co.....	11 Noviembre de 1907	Fábrica .....
E. U. de América...	65,796	Regal Shoe Company.....	12 Noviembre de 1907	Industrial.....
Alemania.....	100,205	R. Kufeke.	26 Noviembre de 1907	
E. U. de América...	55,406	The Phosphor-Bronze Smelting Co. Limited.	26 Noviembre de 1907	Fábrica .....
E. U. de América...	64,751	The Phosphor-Bronze Smelting Co. Limited.	26 Noviembre de 1907	Fábrica .....
E. U. de América...	55,096	The Phosphor-Bronze Smelting Co. Limited.	26 Noviembre de 1907	Fábrica .....
E. U. de América...	47,776	John Lucas & Co.....	2 Diciembre de 1907	Fábrica .....
E. U. de América...	64,742	John Lucas & Co.....	2 Diciembre de 1907	Fábrica . . ..

Habana, Diciembre 10 de 1907.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 11 de Noviem-

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Máquinas de hablar y registros para las mismas...	Consiste la marca en la palabra «Gramophone».
Cerveza en botellas y barriles.....	Consiste la marca en la palabra Rechen Bier».
Preparación medicinal como alimento preparado del trigo.	El diseño de esta marca consiste en las palabras «Imperial Granum».
Botas y zapatos de cuero.....	Consiste el diseño en las palabras «Regal Shoe Company».
Medicamentos, productos químicos para objetos medicinales é higiénicos, drogas y preparados farmacéuticos, emplastos, vendajes, estripadores de animales y plantas, desinfectantes, medios para la conservación de víveres. Carnes, pescados, extractos, de carnes, conservas, legumbres, frutos, zumos de frutos, jaleas, huevos, leche, mantequilla, queso, margarina, aceites de comer y grasas. Café, sustitutos del café, té, azúcar, sirope, miel, harina y principios, pastas, especies, salsas, vinagre, mostaza, sal de cocina. Cacao, chocolate, obras de azúcar, pastelillos y confitería, levaduras, polvos de levaduras. Alimentos dietéticos, harinas para los niños, malta, forraje, hielo.	El diseño de esta marca, consiste en la palabra «Kufeke».
Metales en bruto y forjados en parte.....	Consiste el diseño de esta marca en la representación de un elefante.
Metales en bruto y forjados en parte.....	El diseño consiste en las palabras «Elephant Brand».
Metales en bruto y forjados en parte.....	El diseño consiste en un triángulo, dentro del cual se lee la palabra «Delta».
Pinturas y efectos accesorios de determinadas denominaciones.	Consiste el diseño en la representación de un escudo montado por una corona que soporta un pájaro ó ave de la fábula. Sobre el escudo hay un monograma de las letras y sellos «J. L. & Co.», las palabras «Respice Finen», una barra transversal y un juego de anillas.
Determinadas pinturas y efectos de pintores..... ..	La marca consiste en la palabra «Lucas».

El Oficial del Negociado, EVERILDO PONJUÁN.

Perfecto Lacoste

Vol. IV HABANA, 20 DE FEBRERO DE 1908 No. 2

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

D. PERFECTO LACOSTE Y GRAVE DE PERALTA

(1857-1905)

Tres años hace que falleció en la Habana el correcto caballero don Perfecto Lacoste, y á su memoria, siempre respetable, dedica la Secretaría de Agricultura este tributo de gratitud y de pésame.

La personalidad de D. Perfecto Lacoste estaba caracterizada por un especial atractivo, que le abría las puertas de la amistad desde el momento en que se le conocía. Su trato fino, su educación esmerada, una rara energía de carácter, la invariable propensión á sacrificar sus intereses personales en beneficio de la sociedad, y la certeza que tenían todos sus amigos de encontrarle siempre dispuesto á servirlos en todas las circunstancias, afianzada esa simpatía de la primera impresión, transformándola en un afecto profundo y respetuoso.

Desde la más tierna infancia fué su vida llena de peripecias románticas, que templaron su ánimo para las grandes luchas de la existencia. Huérfano muy niño, murió su padre (Monsieur Pedro Pascual Lacoste y Labat) prematuramente, cuando se preparaba á explotar las maderas de grandes bosques que había comprado en Oriente, quedó sin tan preciosa protección en circunstancias especialmente críticas, cuales fueron, los acontecimientos de la guerra en 1868.

Su señora madre Dª Rafaela Grave de Peralta y Zayas, de una conspicua familia de Holguín, se consagró á su cuidado y confió la dirección de sus estudios á sus tíos D. Manuel y D. Julio Grave de Peralta, quienes veían colmados sus deseos por las grandes disposiciones del niño.

Pero sobrevino la revolución de 1868, en la que participó la elite de la sociedad cubana, arreciando de tal manera en Oriente, que los señores Grave de Peralta no pudieron sacar de Cuba al niño Lacoste, entonces de once años (nacido el día 18 de Abril de 1857 en Holguín), sino internándolo en los bosques, fabricando una canoa con el tronco de una ceiba y embarcándose con él en tan frágil navecilla con la que pudieron llegar felizmente á Jamaica.

De Jamaica lo llevo á Filadelfia su tío el Mayor General D. Julio Grave

de Peralta, y en aquella ciudad lo esperaba la Sra. Rafaela Grave de Peralta, la que atenta siempre al desarrollo moral é intelectual de don Perfecto, lo puso en el afamado Colegio de Ingenieros de Filadelfia, donde ingresó en 1871 y cursó hasta 1878 la carrera de Ingeniero Civil, con gran aprovechamiento, cumpliendo su mayor edad en los Estados Unidos y adoptando la ciudadanía americana que conservó correcta y lealmente hasta su muerte.

En 1879, concluída ya la guerra, perdió á su señora madre, y para distraerse de tan grande dolor y también para hacerse cargo de su cuantiosa fortuna que en su mayor parte le había sido confiscada por el Gobierno Español, regresando pronto á los Estados Unidos, y pasando de allí á París al lado de su tío Excmo. Sr. D. Pedro Lacoste.

Algunos años después volvió á la Habana donde fué, bajo la dirección de su padrino y tío el Sr. Lacoste, el alma del importante y conocido escritorio Lacoste; demostrando condiciones excepcionales en los negocios.

En aquella época contrajo matrimonio con su prima la Srita. doña Lucía Lacoste y Laviolet, que fué su compañera irreprochable admirada y respetada por nuestra mejor sociedad.

Quebrantada su salud, se vió obligado, por prescripción facultativa, á marchar al extranjero en busca de mejores climas.

Muerto por esta fecha su señor padre político, tuvo que regresar á Cuba y dedicarse de nuevo con sus energías y actividades á los grandes y complejos negocios de aquel escritorio, llegando á conquistarse toda la consideración, el respeto y el cariño de propios y extraños.

El desarrollo de la agricultura en el país era su constante anhelo y su labor predilecta; demostrando en todos los actos de su vida, una clara inteligencia—armonizada con la dulzura de su carácter—sin dejar de ser por esto un hombre de verdadera energía y de gran carácter.

Culto, amable y cariñoso con todo aquel que lo trataba, de verdadera belleza física—unida á una extraordinaria simpatía—lo hacían digno de figurar en la mejor y más refinada sociedad de cualquier aristocrático país. Pero él, nacido, criado y educado en la opulencia, era el tipo acabado y completo del verdadero demócrata: para él no existían clases ni razas; todos los hombres eran iguales y á todos trataba con el respeto y la consideración que para él exigía.

A pesar de conservar la ciudadanía americana, durante su larga estancia en los Estados Unidos amó á Cuba con verdadero y entrañable amor de patriota convencido, dándole y poniendo á su disposición cuanto tenía: inteligencia, fortuna y por último su preciosa vida.

Si en la primera guerra por la independencia el Gobierno Español le confiscó sus bienes, en la última fueron quemadas y destruídas por las fuerza del mismo Gobierno Español casi todas sus propiedades.

Viendo la huella terrible que de hambre y miseria realizaba en el pueblo cubano la horrible reconcentración de Weyler, creó con el humanitario fin de salvar algunas víctimas, la llamada Junta Patriótica de Auxilios, en la que sumó al elemento sano, pudiente é intelectual que aún quedaba en la Habana; preparando á la Intervención americana que se avecinaba, el terreno y los hombres que se pudieran necesitar para el mejor éxito y finalidad de dicha Intervención.

Concluída la guerra, fué nombrado por el Gobernador Militar General Brooke, el primer Alcalde de esta ciudad. Demostrando sus iniciativas y energías, organizó por completo la desbarajustada administración que imperaba en todos los departamentos de dicho Ayuntamiento; inició con verdadero interés y mano fuerte los primeros pasos en el camino después emprendido de higiene y sanidad, que tan eficaces resultados han dado para el progreso moral y material de Cuba; fundó la Banda de Música de

la Policía, la cual mandó más tarde siendo Secretario de Agricultura, Industria y Comercio á la exposición de Búfalo; evitó serios conflictos entre españoles y cubanos, prohibiendo que se izaran en los edificios de españoles la bandera de éstos en aquella época de excitación patriótica, y por último, renunció su puesto en la Alcaldía al alejarse de Cuba el General Brooke, porque lo creyó un verdadero acto de cortesía hacia él,—á quien sustituyó el General Wood—que le suplicó encarecidamente continuara honrando dicho Municipio; pero él, hombre de enérgicas resoluciones, se negó á ello resueltamente; viéndose obligado después á instancias y súplicas reiteradas del mismo General Wood, á aceptar la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, en donde luchó con toda clase de obstáculos é inconvenientes, y sin embargo Lacoste, valiéndose de cuantos medios pudo utilizar cerca del General Wood, creó la Junta de Fomento, repartiendo ganado en gran cantidad entre los campesinos cubanos; y hubiera llegado á realizar un vastísimo plan de auxilio á los agricultores y hacendados, que tenía en proyecto, facilitándoles aperos de labranza á los primeros y una gran corriente de inmigración á los segundos, si no hubiera terminado la Intervención Americana.

Concluída ésta, renunció á la Presidencia del Partido Nacional que venía desempeñando durante la Intervención, y alejado por completo de toda política, á la que nunca fué aficionado, volvió á entregarse á la reconstrucción de sus abandonados y cuantiosos intereses, en cuya constante labor le sorprendió la inexorable muerte, cuando en lo mejor de sus años volvía animoso y entusiasta á rehacer su cuantiosa fortuna, como luchador incansable y amante del trabajo, amado y querido de todos, libre ya de las perfidias y traiciones de la política mezquina del presente y sin mancha alguna, pues su plumaje era como dijo el poeta, y recordó Valdivia, de esos « que cruzan el pantano y no se manchan ».

Entre los puestos que ocupó en su vida de hombre de negocios, capaz intelectual y honrado, podemos recordar, y recordamos á más de los ya mencionados, los siguientes: Presidente del Círculo de Hacendados, Director del Banco Nacional de Cuba y por último fué el primer Presidente efectivo de la « Liga Agraria », que hoy rinde un tributo de homenaje merecido á la memoria de su ilustre y prestigioso Presidente de honor, á la vez que lo hace la Secretaría de Agricultura.

FRANCISCO I. DE VILDÓSOLA.

REGADIO

Habana, Diciembre 14 de 1907.

Hon. Gobernador Provisional de Cuba.

Señor:

Refiriéndome á nuestra conversación del 11 del actual, tengo el honor de exponer á usted, para su estudio, los hechos siguientes:

Los elementos principales en la vida de las plantas son el calor y el agua. El calor nunca falta en Cuba. El régimen de las lluvias es irregular; ó llueve mucho ó muy poco, y esas lluvias están tan caprichosamente distribuídas, que sólo son cultivables aquellas plantas perennes de naturaleza completamente tropical, capaces de soportar esos excesos y defectos del clima.

Esas circunstancias hacen que Cuba y los países de clima similar, sean exportadores de sólo algunos productos, é importadores de los víveres que consumen, que son generalmente productos de plantas anuales, cuyo cultivo es muy precario en nuestras tan irregulares estaciones. La prosperidad de tales países no es sólida, porque depende del precio de unos pocos artículos, y cuando contra ellos surge una competencia eficaz, el bienestar de esos países se ve comprometido.

En mi opinión, el remedio de esos males está en el regadío. La irrigación ha hecho posible que India, Indo-China, Ceylán y Java sostengan su inmensa población. Sin regadío, ningún país tropical puede sostener una población permanente y densa.

Cuba no tiene grandes ríos; pero tampoco los tiene Ceylán ni Java, y sin embargo, estas dos islas cuentan con un sistema de regadío completo. La estructura física de Java es semejante á la de Cuba: una isla larga y estrecha con tierras altas en el centro. Aplicando distintos sistemas de riego se le puede establecer en muchas partes de Cuba. Toda la parte meridional de la provincia de Pinar del Río puede regarse construyendo represas en los valles de la Cordillera de los Organos. Güines tiene el regadío establecido hace más de un siglo; pero las acequías están mal distibuídas, y el drenaje es muy defectuoso, y dos veces más terreno pudiese ser regado si las actuales condiciones se modificasen. Al Este de Güines, tenemos la misma orografía que en Pinar del Río. Santa Clara cuenta con varios ríos permanentes que pueden ser represados. Al Este de Santa Clara la población es escasa, y el exceso de montes no justificaría por ahora, el regadío, excepto en algunos valles como el de Guantánamo.

El distrito en que se encuentra mi finca la «Magdalena» es llano. El arroyo que la atraviesa no era permanente; pero hice que lo fuera captando algunos manantiales, cuyas aguas filtraban por el terreno formando pantanos. Dí á esas aguas sus correspondientes salidas, y el arroyo se ha convertido en permanente. Aun en un año como éste de casi continua sequía, el agua no ha faltado.

He conseguido agua suficiente para regar mil acres la mayor parte del año. Los gastos de preparación del terreno han sido grandes, cerca de $ 100 por acre, á causa de la gran cantidad de raíces que existían, y que había que arrancar, y de los bibijagüeros que hubo que rebajar. Estos gastos pueden reducirse á unos veinte pesos por acre en circunstancias menos desfavorables. Temiendo las crecientes violentas y sabiendo que la presión del agua sobre los manantiales disminuye su fertilidad, no represé el arroyo, y adopté el sistema de

bombear el agua. El costo de cada riego es próximamente de treinta centavos por acre. El regadío ha aumentado tres veces el rendimiento de mis cañaverales y he hecho con éxito otros cultivos.

La extensión del regadío donde quiera que sea posible en Cuba, sería la transformación completa del país. El cultivo de la caña desafiará toda competencia, y las inmensas importaciones de arroz, maíz y frijoles quedarán muy reducidas ó cesarán por completo.

Pero para establecer el regadío en Cuba en gran escala, es necesario modificar las leyes actuales en la materia, extendiendo en toda su integridad, á las empresas que se establezcan con ese objeto, los derechos de que disfrutan las empresas ferrocarrileras. Alguna ayuda por parte del Gobierno en la forma de una garantía de interés al capital empleado, al menos al principio, sería también necesaria. Esa garantía sería más bien moral que material; porque en todas partes las obras de riego son empresas productivas.

Mucho me ha halagado saber que usted comparte mis ideas sobre los beneficios de regadío en general y su necesidad en Cuba, y creo que al poner en ejecución el plan delineado, haría usted á Cuba el mayor bien que pudiera hacerle un gobernante.

Respetuosamente de usted.

EDUARDO FERRER Y PICABIA.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1908

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud	23°– 8′–30″	Norte
Longitud	5h –29m–23s	65 W. de Greenwich.
»	5 –04 –34, 45	» » San Fernando.
»	0 –21 –12, 75	» » Washington.
»	5 –38 –44, 69	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

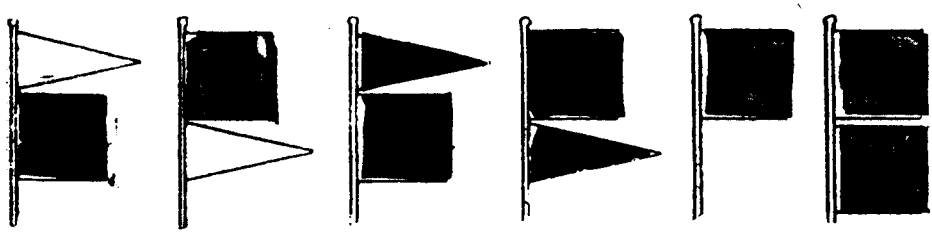

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

ENERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano.—La cosecha de tabaco presenta muy buen aspecto; y ya se están cortando algunas vegas, habiendo mucha animación para la recolección de la cosecha. Durante los días 24, 25 y 26 se sintió mucho frío. Los frutos menores están inmejorables. Están muy adelantados los trabajos de la carretera de aquí á la capital de la provincia, que se espera esté terminada para fines de Junio.

Pinar del Río.—El tiempo en la primera quincena, fué en un todo favorable á las cosechas que se cultivan actualmente. Durante ella se preparó terreno en grande escala en toda la provincia, para tabaco, caña, piña, maíz y otros frutos menores, efectuando siembras de todos ellos, en muy buenas condiciones. Pero en los días restantes del mes, debido al cambio del tiempo—que amenaza sequía—han disminuído las labores agrícolas, haciéndose muy pocas siembras, aunque se han efectuado algunas de tabaco. Las plantaciones existentes no presentan mal aspecto al terminar el mes, necesitando, sí, algunas lluvias para su completo desarrollo. Se ha recolectado mucho tabaco durante el mes, hallándose en condiciones muy satisfactorias. Las en que se encuentra la caña, son regulares. Han comenzado la molienda los ingenios de los términos de Artemisa y Cabañas, con guarapo de 10°. También es regular el estado de los frutos menores.

No se han presentado nuevos casos de enfermedad en el ganado. Hubo neblinas el 6 y 27.

San Cristóbal.—El 6 hubo fuerte neblina, truenos el 11, y rachas de viento el 23, habiendo sido variable la temperatura, pues en muchos días se sintió frío, y en algunos calor.

Santiago de las Vegas.—La precipitación ha sido 28.7 milímetros (1.13 pulgadas inglesas) menor que el promedio correspondiente á este mes en treinta años; y la temperatura media 0°6 centígrado (1°1 Fahrenheit) menor también que el promedio de diez años. Los efectos de la lluvia sobre los cultivos han sido variables; pues mientras al tabaco fueron muy beneficiosas, en la caña fueron de poca ó ninguna importancia. La de retoño presenta mal aspecto; y su rendimiento será muy escaso. Las siembras del año pasado, y aquellas á que se ha aplicado el regadío, presentan buen aspecto; y su rendimiento será abundante, habiendo ya alguna de corte. Se ha recolectado todo el tabaco que estaba ya en sazón; el que ha dado buen rendimiento en cantidad y en calidad, en el cubierto; y algo menor el cultivado al aire libre. Este fué muy perjudicado por los insectos. Las últimas siembras se resienten por la sequía, habiendo necesidad de aplicarles abundantes y continuadas irrigaciones. Los frutos menores también se resienten por la seca, recolectándose algunos con regular rendimiento. Se prepara terreno para siembra de maíz, millo y otros. Hubo neblinas el 5, 6, 22, y 23; y truenos el 11, al W. y SW.

Catalina de Güines.—Los nublados, turbonadas (que no desfogaron), neblinas, y el aspecto cerrado y cirroso del cielo, han sido las características del mes. El 25 fué muy intenso el frío por la madrugada. Sigue el corte y embarque de la caña; pero su producción este año, será un sesenta por ciento menos que en el anterior. Ya hay existencia de frutos menores, que escasearon por la seca y la exportación. Hubo neblinas el 21 y 22; y turbonadas el 1º, 21, 22, 23, 24, 28 y 29.

Ingenio "Rosario" Aguacate.—Se sigue moliendo bien. La caña está chica; pero muy dulce. Se hará buena zafra.

Matanzas.—Ocurrieron neblinas en las mañanas del 5, 6, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

Recreo.—La ola fría que nos visitó, empezando el 25, y moderándose el 27, ha detenido mucho el desarrollo de casi todas las siembras; y en algunos lugares ha matado las más tiernas. No hay epidemias en los animales. Hubo turbonadas el 7 y 11, siendo muy variable la humedad de la atmósfera en el mes.

Ingenio "Sta. Gertrudis", Banagüises. Con las lluvias de este mes se terminaron las siembras en los terrenos que había preparados. Se siguen preparando más, y aporcando la caña nueva, la que viene muy bien. La zafra, que se empezó el día 31 del pasado mes, sigue sin interrupción.

"La Magdalena", Cayamas.—Hubo viento fuerte el 1º y 11; y neblina hasta las 9 a. m., el 23.

Central "Parque Alto", Congojas.—Aunque en los días 7 y 11, que fueron atemporalados, se paralizaron parcialmente los trabajos de la zafra, ese tiempo fué beneficioso para el campo en general, en toda clase de siembras y cultivos. Las condiciones climatológicas, con pequeñas variaciones, fueron las normales de la estación, excepto en los dos días expresados, y especialmente en el último de ellos, por haberse presentado una fuerte turbonada en las primeras horas de la madrugada. Desde el 12 hasta terminar el mes, se sostuvo fresca la temperatura, y favorable el tiempo para las faenas de la zafra. Ha mejorado por esta zona el estado sanitario del ganado, no ocurriendo ya baja ninguna en las reses mayores. Las crías de cerdos y aves aumentan; y se esperan buenas cosechas de maíz de frío y de viandas. Hubo neblinas el 3, 4, 19, 23 y 31, y truenos en la tarde del 11.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Los caracteres notables del mes fueron las anormales condiciones atmosféricas que ocurrieron el día 7, y el temporal del 11, seguido de anormales vientos el 12 y 13. El 7 hubo un temporal de agua, con truenos y relámpagos por el SW., cielo cubierto, y viento variando entre el S. y el W., con fuertes chubascos á intervalos: la presión disminuyó 0.10 pulgada (2.5 milímetros) en doce horas, siguiéndole el viento del N. y descenso de la temperatura. En la madrugada del 11 se presentó un temporal, con baja barométrica y truenos y relámpagos por el S., cayendo aguaceros torrenciales, con chubascos, que al medio día aumentaron hasta soplar un ventarrón de fuerza considerable, del S. La precipitación del mes fué 1.10 pulgada (27.9 milímetros) superior al promedio que corresponde á Enero, habiendo excedido de él sólo una vez, en ese mes, en los diez últimos años. Hubo un alto promedio de horas

de sol y tiempo despejado; y la temperatura fué la normal de la estación. En la madrugada del 23 hubo una neblina de fenomenal intensidad. La presión atmosférica más alta fué de 766.6 milímetros (30.18 pulgadas inglesas), reducida al nivel del mar, á las 10 a. m. de los días 9 y 16; y la más baja, de 756.9 (29.80), á las 4 p. m. del 11. El ganado está saludable. La zafra adelanta bien; el rendimiento del campo es satisfactorio; y la caña está sana y de buena calidad, habiendo humedad suficiente en la tierra para sostener las siembras nuevas y los pastos.

La Sierra, Cienfuegos.—Se ha concluído de recolectar la cosecha de café, que resulta regular; la de coles es abundante. El estado sanitario del ganado es regular, pues han ocurrido algunos casos de carbunclo, particularmente en los terneros. Hubo aguaceros durante el día y noche del 11, un chubasco el 23 y lloviznas el 9.

Cruces.—Hubo halo lunar el 19.

Cifuentes.—Con relación á igual época de los tres años anteriores, en el presente mes han sido aquí más abundantes las lluvias, más bajo el promedio de la temperatura, más frecuentes y densas las neblinas y menos variables los vientos, que soplaron siempre moderados, del N., permitiendo la humedad del terreno y el desarrollo de las posturas, hacer las mayores siembras de tabaco del año, y cultivar las de frutos menores hechas en Octubre. Excepto el 11, 12, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 ocurrieron neblinas en todas las mañanas, siendo muy densa y duradera la del 22. El 11 hubo truenos al S.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—El 11 hubo viento muy fuerte, con temporal de agua, truenos y relámpagos, y neblina densa el 23 y 31.

Central "Narcisa", Yaguajay.—En su mayor parte los terrenos dedicados á colonias de caña en este valle son bajos y de recientes desmontes, por lo que los efectos de la seca de este año no hizo aquí tanto daño como en las otras zonas, de terrenos altos y de aradura. Hubo en estas colonias muchos fuegos en la zafra anterior, quemándose en algunas por dos veces los retoños, y presentando actualmente la particularidad estos campos y sobre todo los que se quemaron en Abril y Mayo, que son los que están dando mayor rendimiento en caña por caballería, superando muchos al que dieron el año pasado. Comparados los guarapos de iguales fechas, resultan los de este año más pobres en pureza y Brix, esperando que con los fríos de este mes ganen en riqueza sacarina. Todavía no han podido los ingenios de este valle normalizar sus tareas, por falta de personal para el corte y alza de la caña, temiéndose por esta razón, que no obstante ser la excepción de tener bastante caña este año, no pueda molerse toda por estarse perdiendo un tiempo tan favorable como ha sido el de este mes. La cosecha de maíz de *frío* será muy corta en esta zona, pues la mayor parte de los terrenos que se dedicaron á las siembras de ese grano en el año pasado, han sido ocupados por las de tabaco en el actual. Esta planta ha sufrido bastante con la plaga de bichos que le ha caído. Hay abundancia de viandas, habiendo declinado los precios que tuvieron por su escasez en los meses anteriores. En el ganado se han presentado recientemente algunos casos de carbunclo en los terneros, sosteniéndose la epidemia en la zona de la costa.

Morón.—Las lluvias de este mes no fueron suficientes para las que necesitaban las cosechas, las que, sin embargo, se conservan en buen estado. La de maíz ha sido abundante, llegando á venderse á $1.20 el quintal. La de plátanos también está dando buen producto, pues se exportan unos 100,000 semanales para la Habana y Cienfuegos. La de tabaco es buena.

"Stewart Sugar Co.", Ciego de Avila. Con las lluvias de los días 9 y 11 se benefició mucho la caña, tanto la de corte como las siembras de *frío*. A fin de mes murieron dos reses, gordas, con síntomas—al parecer—de carbunclo, por lo que se ha empezado á vacunar todo el ganado. El 9 hubo turbonada y el 11 viento fuerte y arrafagado de 10 á 4, seguido de lluvia con truenos.

Camagüey.—Hubo neblinas el 5, 6, 7, 12, 16, 19, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31; turbonada el 7; y rocío el 1, 2, 3, 5, 13 y 22.

Nuevitas.—El aspecto de los cultivos es satisfactorio, habiendo abundancia de naranjas y escasez de tomates. También se nota alguna abundancia de huevos. Aún siguen algunas aves enfermas. En el ganado no hay novedad. Hubo relámpagos el 7, 10 y 11; y neblina el 23; en cuyo día hubo también truenos.

Colonia "San Pablo", Guayabal (Camagüey).—Hubo vientos fuertes el 1º, 2, 7, 9, 11, 15, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

Ingenio "Santa Lucía", Gibara.—Empe-

zará á moler este ingenio el día 17 de Febrero. La zafra promete ser mucho mejor que la pasada, aunque hasta el 31 de Diciembre hubo aquí muy poca lluvia.

Holguín.—El 11 hubo viento fuerte del SSW. al SSE.; y neblinas el 18, 22 y 23.

"Preston", Nipe.—La zafra sigue su curso con regularidad.

Santiago de Cuba.—Aunque los ingenios que habían principiado la zafra, tuvieron que paralizarla por las lluvias de la primera quincena, éstas fueron muy convenientes á todos los cultivos. El estado del ganado ha sido satisfactorio, habiendo ocurrido algunos casos de carbunclo sintomático. Hubo neblinas el 7, 12, 14 y 25.

* * *

Las condiciones del tiempo en este mes han sido en general, las normales de la estación, si bien en lo que respecta á la precipitación fué en casi toda la República, exceptuando la Habana y Guantánamo, algo mayor de la que al mismo corresponde, particularmente en la parte oriental de la provincia de Matanzas, la occidental de Santa Clara, y por el extremo NE. de la de Santiago de Cuba. En cambio, en Guantánamo no cayó agua alguna en todo el mes; y en esta capital hubo 47.3 milímetros (1.86 pulgada inglesa) menos del promedio que al mismo corresponde. La mayor parte de la lluvia ocurrió en los días 7 y 11, por consecuencia de dos temporales cuyos centros pasaron, el primero, de la boca del río Mississipi á Charleston del 6 al 7, siguiendo luego con rumbo del NNE; y el segundo, del estado de Kansas á New Orleans, donde recurvó el 10, dirigiéndose luego también hacia el NNE. Este fué indudablemente de más diámetro y mayor intensidad que aquél; pues, á pesar de haber pasado su centro más lejos de nosotros que el anterior, alcanzaron á toda la isla, y particularmente á su mitad occidental, los efectos de su semicírculo inferior, soplando el 11 en casi toda ella fuertes vientos del tercer cuadrante, con mal aspecto del tiempo; y produciendo la ola de ese temporal la invasión del mar por las playas de San Lázaro y el Vedado en esta ciudad. Hubo varios días de brisote por el extremo oriental de la República; y ocurrieron neblinas en algunos por varios lugares del interior de ella, siendo casi diarias en Matanzas y Cifuentes. También hubo abundantes rocíos en alguna que otra noche, en diferentes lugares. Ha predominado en el mes el tiempo de despejado á nublado parcialmente.

En él se han registrado las temperaturas más bajas del presente invierno, llegando á marcar el termómetro 3° centígrados (37° Fahrenheit) el día 27 en el extremo NE. de la provincia de Santa Clara, ó sea en el valle de Yaguajay; á 4°4 (40°) en Real Campiña el 24; y 7° á 8° (44°5 á 46°5) en varios lugares, también á mediados de la tercera década del mes. La mínima en esta capital fué de 10° (50°) el 25; y la media mensual 0°5 (1°) más baja que la normal de Enero.

Al finalizar éste estaban ya moliendo la mayor parte de los ingenios, todos con guarapo de buena densidad y pureza, y por consiguiente con alto tanto por ciento de sustancia sacarina, excepto en el valle de Yaguajay, debido, sin duda, á que allí los terrenos son bajos y *nuevos*, ó sea desmontados recientemente, ocurriendo en ese lugar la circunstancia de que los campos de retoño que se quemaron, algunos hasta dos veces, en la zafra pasada, son los que más rendimiento en caña están dando en el actual que resulta además superior al del pasado. La planta, que como se ha dicho en informes anteriores, ha crecido muy poco en la generalidad de las zonas azucareras de la República, calculándose en varios lugares de la provincia de Santa Clara, Matanzas y la Habana, que tendrán una merma de producción que en algunos se estima del 60 al 70%, se halla, sin embargo en buenas condiciones en el expresado valle, en el término de Camajuaní y por el de Cienfuegos; y ha mejorado mucho con las lluvias de este mes, confirmándose las esperanzas que hicieron concebir las caídas en Diciembre, de que se podrá moler en esta zafra la mayor parte de la caña sembrada en la primavera, aunque tardía, del año próximo pasado. Aprovechando la pequeña interrupción que tuvo la molienda en algunos ingenios por el agua caída el 9 y 11, que puso el terreno en buenas condiciones para hacer siembras, se efectuaron algunas en diferentes lugares. Por la escasez de braceros para el corte y alza de la caña, no se hacen buenas tareas en varios ingenios, particularmente de los de la provincia de Santa Clara. El «Santa Lucía», de Gibara, se calcula que hará una zafra mayor que la pasada.

La escogida del tabaco de la cosecha pasada, que al terminar el mes de Diciembre continua-

ba aún en Consolación del Norte, San Cristóbal y Viñales, ha terminado. De la actual se han continuado haciendo siembras en Vuelta Abajo, y las de este mes son las mayores que se han hecho este año en el término de Cifuentes. Las del valle de Manicaragua están atrasadas por la seca, habiéndose perdido algunas por falta de lluvias; pero la parte de cosecha salvada, aunque no será abundante, se está cortando con buen rendimiento, siendo la hoja más sana y de mejor calidad que la cortada anteriormente este año. Lo mismo ocurre en las demás zonas tabacaleras de Vuelta Arriba, excepto en Sancti Spíritus, donde el rendimiento de la cosecha es corto. Toda la parte recolectada ya en las provincias de la Habana y Pinar del Río ha resultado muy buena, aunque en la primera de ellas le han causado bastante daño los gusanos al tabaco cultivado al aire libre; y al terminar Enero temen los agricultores que no cuentan con regadío, que se les pierdan las siembras hechas últimamente. La desecación de la hoja cortada se efectúa en buenas condiciones, resultando en resumen, que la cosecha de este año es buena, aunque no de las más abundantes.

Los frutos menores han tenido alternativas en el mes, hallándose en general, en necesidad de lluvias á su terminación, las siembras que se hicieron aprovechando las buenas condiciones en que para efectuarlas, puso á la tierra el agua caída en los días 7 y 11. Su producción es, sin embargo, buena, abasteciendo en general las necesidades del consumo; y habiéndose exportado tomates, piñas, naranjas, plátanos y algunas otras frutas para los Estados Unidos. Los platanales de las provincias occidentales dan ya fruto en abundancia, trayéndose muchos de Morón para Cienfuegos y para esta capital. La horticultura se va extendiendo, dándole mucho impulso la asociación que para su fomento en Cuba se ha formado, con el título de «Sociedad Nacional de Horticultura» (The Cuban National Horticultural Society). La cosecha de maíz de frío ha sido muy buena en Morón, y de regular á buena en otros varios lugares. La de café ha resultado mediana, así como la de naranjas y piñas.

Los potreros tienen aún buenos pastos, y con las lluvias de este mes han mejorado las aguadas, aunque en el Camagüey se han secado los arroyos de su porción del SE.; y á pesar de que se han abierto varios pozos para conseguir agua suficiente para el ganado, los manantiales de ellos han resultado escasos. No reina en los animales más enfermedad que el carbunclo sintomático en el ganado vacuno, si bien no en proporciones alarmantes, merced á la aplicación de la vacuna preventiva, que ha hecho desaparecer esa epidemia de los lugares en que reinaba en la provincia de Pinar del Río, y disminuir considerablemente en los términos de Bolondrón, Placetas y Congojas. En la de Santiago de Cuba y en alguno que otro lugar de otras, ocurren algunos casos de dicha enfermedad, que se combate con la vacuna, y se sostiene también por las fincas de la costa en el término de Yaguajay.

En los de Remedios y Placetas hay mucho ganado gordo, que no tiene salida por falta de compradores; no efectuándose en esos lugares más ventas que la del necesario para el consumo local.

En Nuevitas había algunos casos de enfermedades en las aves de corral.

LUIS G. Y CARBONELL,

Jefe del Servicio Meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Enero de 1908. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	765.00	24°.0	16.95	77	E.	9.8	Pte. cubierto
2	764.98	23.0	17.46	88	ENE.	8.0	Cubierto
3	765.35	24.0	16.95	77	ENE.	10.7	Pte. cubierto
4	765.48	23.5	15.58	73	ESE.	10.7	Despejado
5	763.00	23.0	16.97	81	Calma		Pte. cubierto
6	761.05	22 7	16.48	80	SE.	3.6	Despejado
7	760.38	21.7	15.57	81	NW.	2.7	Cubierto
8	765.96	19.7	11.91	70	NW.	4.5	Despejado
9	766.91	20.0	11.90	69	NE.	4.5	Cubierto
10	763.85	20.8	12.19	67	ESE.	8.9	Despejado
11	757.87	20.2	14.81	84	SW.	4.5	Cubierto
12	759.70	20.0	11.76	69	SW.	7.2	Pte. cubierto
13	763.87	20.5	10.57	58	WSW.	8.0	Id.
14	766.00	19.6	12.66	75	NW.	8.0	Cubierto
15	767.21	17.4	9.41	63	NE.	8.0	Despejado
16	766.78	19.0	12.69	78	SE.	1.8	Id.
17	766.03	22.0	12.44	63	ENE.	6.3	Pte. cubierto
18	765.73	21.6	15.01	78	NNE.	5.4	Cubierto
19	766.00	22.5	16.10	79	NE.	7.2	Pte. cubierto
20	766.58	22.8	15.95	77	NE.	9.8	Cubierto
21	765.20	23.0	16.81	80	ENE.	6.3	Pte. cubierto
22	762.50	22.0	16.99	86	SE.	0.5	Despejado
23	762.70	22.6	16.05	78	NW.	5.4	Pte. cubierto
24	766.01	19.0	11.99	73	NNW.	11.6	Cubierto
25	767.28	18.5	11.57	74	ENE.	2.7	Pte. cubierto
26	765.90	19.7	10.30	62	ESE.	8.0	Id.
27	764.02	19.3	11.84	71	SE.	0.5	Despejado
28	763.88	21.5	14.76	77	N.	1.8	Id.
29	763.80	22.0	16.35	83	ENE.	0.5	Id.
30	764.93	22.0	13.90	70	E.	3.6	Id.
31	763.90	22.7	14.91	73	ESE.	10.7	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Enero de 1908. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.00	24°.8	17.37	75	ENE.	12.5	Pte. cubierto
2	762.88	24.5	17.70	77	NE.	8.9	Id.
3	763.58	24.3	16.15	71	ENE.	9.8	Despejado
4	762.00	24.6	16.97	74	NE.	9.8	Id.
5	760.70	24.5	17.35	76	NE.	3.6	Id.
6	758.43	25.5	17.86	74	SSW.	4.5	Id.
7	761.45	19.8	11.18	65	NW.	9.8	Cubierto
8	763.85	20.5	12.07	67	NW.	4.5	Despejado
9	765.15	20.2	11.39	65	NE.	3.6	Cubierto
10	760.63	22.5	14.85	73	ENE.	6.3	Id.
11	755.60	22.7	14.00	69	WSW.	11.6	Pte. cubierto
12	758.90	21.8	12.40	66	WSW.	8.0	Id.
13	762.73	21.5	13.56	71	WNW.	8.0	Id.
14	765.60	19.2	11.22	68	NW.	7.2	Id.
15	765.32	17.3	10.21	69	NE.	5.4	Despejado
16	764.05	21.4	12.18	65	NE.	4.5	Pte. cubierto
17	764.08	21.4	12.74	67	NE.	4.5	Cubierto
18	764.15	22.3	15.11	77	NNE.	5.4	Id.
19	764.50	21.7	17.14	90	NE.	8.0	Pte. cubierto
20	763.58	22.8	17.23	83	NE	8.9	Id.
21	761.61	23.7	16.45	76	NE.	8.0	Despejado
22	760.20	24.0	17.78	80	NNE.	4.5	Cubierto
23	761.60	23.3	16.17	77	NW.	6.3	Id.
24	764.52	17.7	8.28	55	NNW.	8.0	Despejado
25	764.15	19.6	11.28	68	NE.	8.0	Id.
26	762.40	21.3	12.23	66	NE.	8.0	Id.
27	761.75	22.4	14.00	69	NW.	2.7	Id.
28	761.80	23.2	15.27	72	NE.	5.4	Id.
29	761.63	24.2	15.24	68	NE.	5.4	Id.
30	762.85	24.0	14.87	66	NE.	8.9	Id.
31	760.98	27.0	16.77	63	ESE.	3.6	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Enero de 1908

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milimetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	765.00	763.00	2.00	763.87	25°.0	21°.0	4°.0	23°.0	18.11	16.44	1.67	17.18	91	75	16	82
2	764.98	762.76	2.22	763.82	24.7	20.8	3.9	23.0	17.81	16.23	1.58	17.14	91	74	17	82
3	765.35	763.20	2.15	764.24	24.4	21.8	2.6	23.1	17.63	15.94	1.69	16.68	90	70	20	79
4	765.48	762.00	3.48	763.51	25.7	20.4	5.3	22.7	17.46	15.58	1.88	16.54	90	69	21	81
5	763.00	760.60	2.40	761.84	24.5	19.0	5.5	22.0	17.78	15.07	2.71	16.71	93	76	17	85
6	761.05	758.30	2.75	759.70	27.2	19.6	7.6	22.9	19.31	14.52	4.79	17.11	92	65	27	83
7	763.40	757.00	6.40	760.56	21.0	19.5	1.5	20.3	18.47	11.07	7.40	14.26	100	65	35	86
8	765.96	761.93	4.03	764.25	20.5	18.5	2.0	19.6	12.66	11.74	0.92	12.02	80	67	13	71
9	766.91	764.85	2.06	765.55	20.2	18.0	2.2	19.2	12.70	11.39	1.31	11.86	85	65	20	72
10	763.90	759.30	4.60	761.96	23.0	17.0	6.0	19.9	15.42	12.09	3.33	13.48	90	62	28	78
11	758.20	755.40	2.80	757.07	23.0	17.6	5.4	20.4	16.53	10.83	5.70	14.07	99	64	35	79
12	760.70	757.20	3.50	758.98	22.0	16.7	5.3	19.4	12.59	10.52	2.07	11.29	77	60	17	71
13	764.90	760.20	4.70	762.83	22.0	16.3	5.7	19.5	14.05	10.57	3.48	11.91	80	58	22	71
14	767.00	764.00	3.00	765.55	20.2	17.4	2.8	19.0	12.69	10.26	2.43	11.27	75	62	13	69
15	767.21	765.32	1.89	766.04	17.7	16.5	1.2	17.2	12.38	9.12	3.26	10.45	84	62	22	71
16	766.78	764.05	2.73	765.06	21.4	14.4	7.0	18.3	13.14	10.85	2.29	12.13	89	65	24	78
17	766.03	763.78	2.25	764.63	22.0	18.0	4.0	20.4	13.88	12.38	1.50	12.93	83	63	20	73
18	765.73	763.63	2.10	764.71	22.5	19.0	3.5	21.1	15.98	13.99	1.99	14.97	86	75	11	81
19	766.00	764.30	1.70	765.05	22.3	20.0	2.3	21.7	17.14	15.73	1.41	16.39	95	78	17	85
20	766.58	763.50	3.08	765.03	23.0	20.0	3.0	22.0	17.56	15.63	1.93	16.52	94	77	17	84
21	765.20	761.40	3.80	762.89	24.4	19.0	5.4	21.8	16.99	15.37	1.62	16.40	98	73	25	81
22	762.50	760.20	2.30	761.50	23.6	18.5	5.1	21.8	17.80	14.98	2.82	16.91	95	79	16	87
23	764.00	761.20	2.80	762.21	23.3	20.5	2.8	22.1	16.97	12.07	4.90	15.64	90	67	23	79
24	766.01	763.50	2.51	764.81	20.0	16.2	3.8	18.3	12.88	8.21	4.67	10.18	74	55	19	65
25	767.28	764.07	3.21	765.28	19.6	12.7	6.9	16.6	11.69	8.57	3.12	10.22	88	68	20	75
26	765.90	761.50	4.40	763.67	21.5	13.5	8.0	17.7	12.39	9.32	3.07	10.83	83	59	24	74
27	764.02	761.75	2.27	762.71	22.4	13.0	9.4	18.5	14.50	9.33	5.17	12.30	86	65	21	76
28	763.88	761.50	2.38	762.44	23.2	16.0	7.2	20.3	15.98	12.16	3.82	14.49	90	72	18	82
29	764.00	761.30	2.70	762.64	24.6	18.7	5.9	21.6	16.61	13.81	2.80	15.32	90	68	22	80
30	764.93	762.50	2.43	763.80	24.3	18.3	6.0	21.5	16.05	13.74	2.31	14.76	89	63	26	78
31	763.90	760.98	2.92	762.50	27.0	18.6	8.4	22.4	17.29	14.30	2.99	15.50	89	59	30	78

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Enero de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	26°.0	1 p. m.	19°.0	7 a. m.
2	26.2	12½ » »	18.5	7 » »
3	25.2	2 » »	19.8	7 » »
4	26.4	2 » »	18.0	7 » »
5	26.2	2 » »	17.8	7½ » »
6	27.8	2 » »	17.0	4½ » »
7	23.0	9 a. m.	17.3	6 p. m.
8	21.5	4 p. m.	15.7	12 noche
9	21.0	3 » »	15.2	4 a m.
10	24.8	3 » »	14.6	5 » »
11	24.0	3 » »	15.6	12 noche
12	23.6	3 » »	14.8	7 a. m.
13	23.7	1 » »	14.2	8 » »
14	20.4	5 a. m.	14.2	7 » »
15	19.0	9 p. m.	13.8	12 noche
16	22.2	4 » »	12.2	7 a. m.
17	23.0	10 a. m.	16.0	3 » »
18	22.6	2 p. m.	16.2	4 » »
19	23.0	10 a. m.	19.5	1 p. m.
20	23.8	1 p. m.	18.9	7 a. m.
21	24.4	2 » »	17.0	7 » »
22	24.3	4 » »	15.0	8 » »
23	23.5	3 » »	18.2	3 » »
24	20.5	1 a. m.	13.5	12 noche
25	20.0	2 p. m.	10.0	7 a. m.
26	22.5	2 » »	11.0	7 » »
27	22.4	4 » »	11.0	7 » »
28	23.4	4 » »	13.0	7 » »
29	25.0	2 » »	15.5	7 » »
30	24.6	2 » »	15.0	7 » »
31	27.2	4 » »	15.2	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	66.00	57.20	8.80	62.77	23 °4	13°.7	9°.7	19°.2
4 »	65.80	57.00	8.80	62.43	23.0	13.4	9 6	18.8
6 »	66.10	57.20	8.90	63.01	22.2	13.0	9.2	18.5
8 »	66.96	57.37	9.59	63.99	22.2	14.0	8.2	19.2
10 »	67.21	57.87	9.34	64.45	24.0	17.4	6.6	21.3
12 dia.	66.70	56.37	10.33	63.42	25.2	17.4	7.8	22 2
2 p. m.	65.32	55.40	9.92	62.26	27.2	17.2	10.0	22.5
4 »	65.60	55.60	10.00	62.38	27.0	17.3	9.7	22.4
6 »	66.00	56.80	9.20	62.87	25.6	17.0	8.6	21.7
8 »	66.60	57.30	9.30	63.52	23.6	16.7	6.9	20.9
10 »	67.00	57.90	9.10	63.81	23.5	16.4	7.1	20.3
12 noche.	66.90	57.80	9.10	63.65	23.4	14.7	8.7	19.7
MENSUAL.....	66.35	56.98	9.37	63.21	24.2	15.7	8.5	20.5

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	18.17	8.83	9.64	14.15	100	62	38	83
4 »	17.58	8.80	8.78	13.95	100	63	37	84
6 »	17.80	8.57	9.23	13.57	100	69	31	82
8 »	17.63	9.12	8.51	13.81	95	63	32	83
10 »	17.46	9.41	8.05	14.16	88	58	30	75
12 dia.	17.75	9.17	8.58	14.25	79	58	21	69
2 p. m.	18.11	9.39	8.72	14.13	81	59	22	71
4 »	17.86	8.28	9.58	14.12	80	55	25	71
6 »	18.42	8.51	9.91	14.45	83	60	23	74
8 »	18.92	8.42	10.50	14.52	88	60	28	75
10 »	19.31	8.21	11.10	14.25	91	60	31	73
12 noche.	19.12	8.31	10.81	13.97	94	61	33	81
MENSUAL.....	18.20	8.75	9.45	14.16	90	61	29	77

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 4	Total de agua recogida 21.5 mm.	Máxima 10.4 mm. Dia..... 19.

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ENERO DE 1908

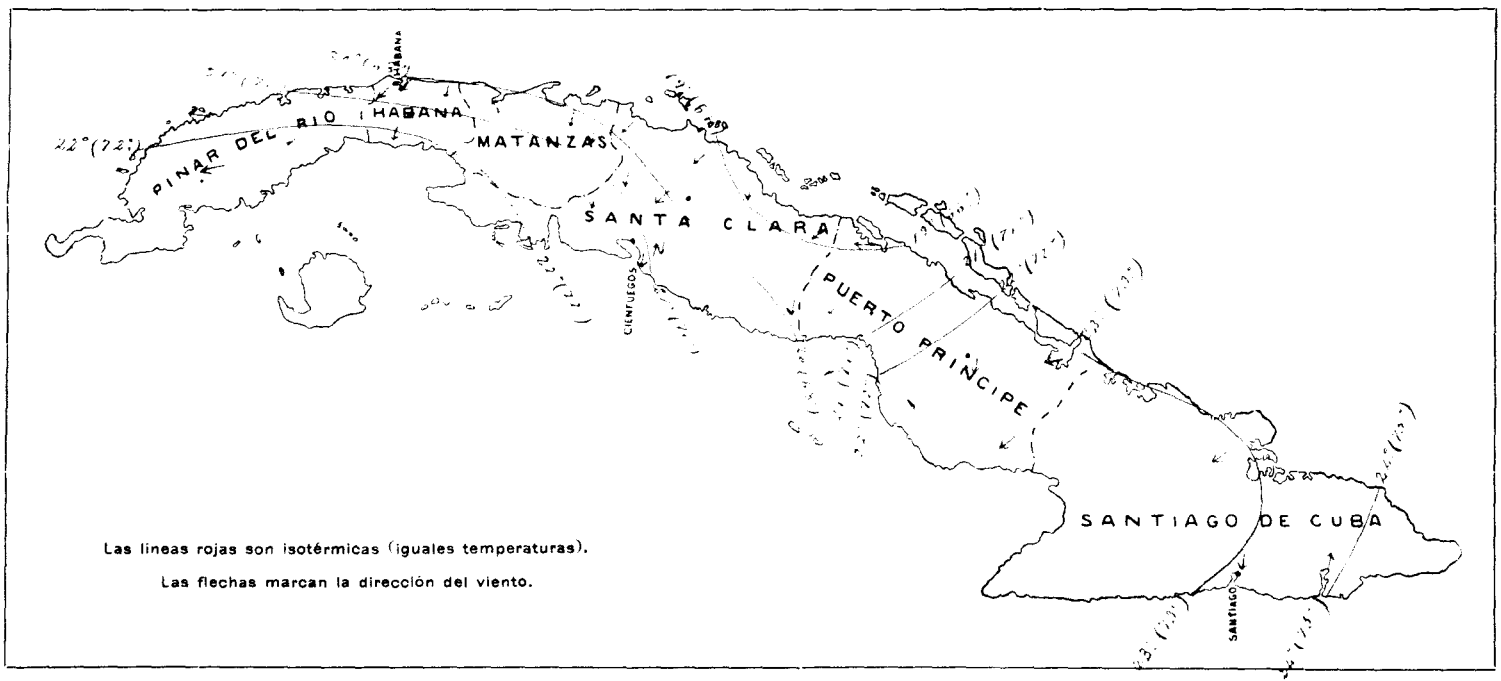

LLUVIA TOTAL EN ENERO DE 1908

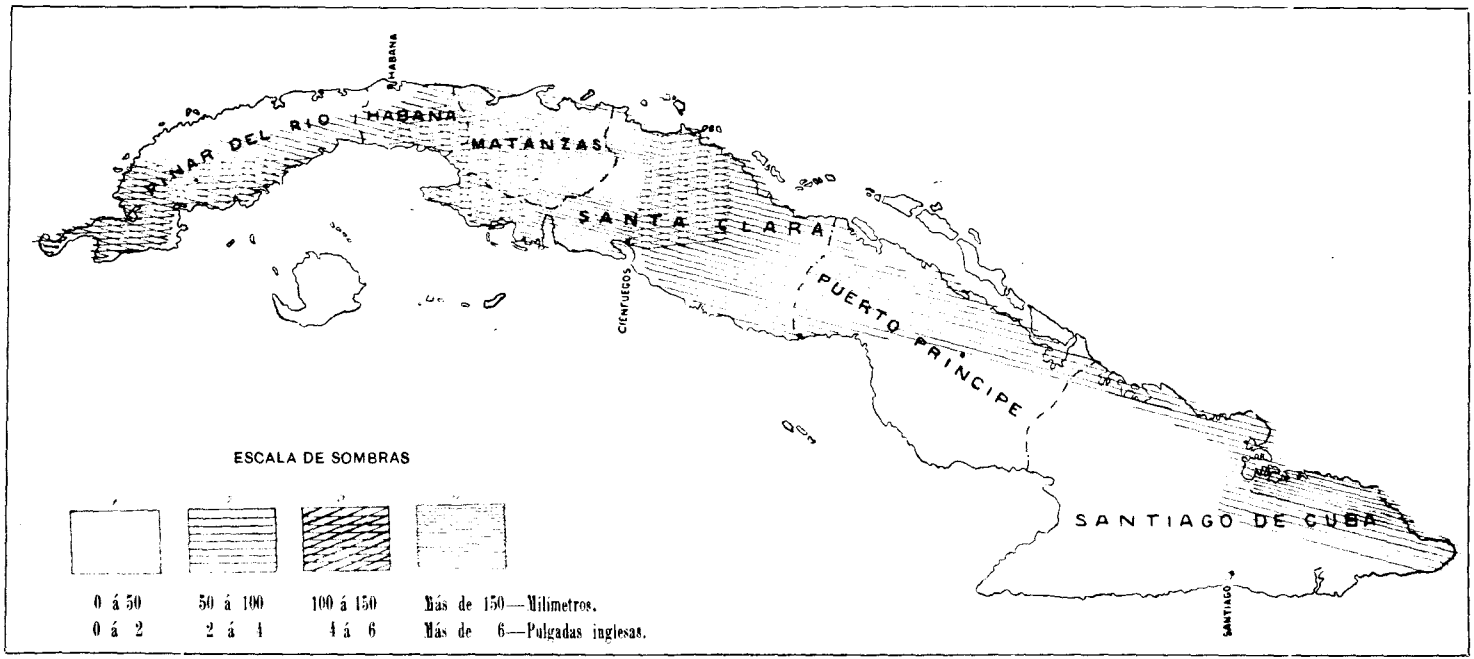

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Enero de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	79°	1 p. m.	66°	7 a. m.
2	79	12½ » »	65	7 » »
3	77	2 » »	68	7 » »
4	80	2 » »	64	7 » »
5	79	2 » »	64	7½ » »
6	82	2 » »	63	4½ » »
7	73	9 a. m.	63	6 p. m
8	71	4 p. m	60	12 noche
9	70	3 » »	59	4 a. m.
10	77	3 » »	58	5 » »
11	75	3 » »	60	12 noche
12	74	3 » »	59	7 a. m.
13	75	1 » »	58	8 » »
14	69	5 a. m.	58	7 » »
15	66	9 p. m.	57	12 noche
16	72	4 » »	54	7 a. m
17	73	10 a. m.	61	3 » »
18	73	2 p. m.	61	4 » »
19	73	10 a. m.	67	1 p. m.
20	75	1 p. m.	66	7 a. m.
21	76	2 » »	63	7 » »
22	76	4 » »	59	8 » »
23	74	3 » »	65	3 » »
24	69	1 a. m.	54	12 noche
25	68	2 p. m.	50	7 a. m.
26	72	2 » »	52	7 » »
27	72	4 » »	52	7 » »
28	74	4 » »	55	7 » »
29	77	2 » »	60	7 » »
30	76	2 » »	59	7 » »
31	81	4 » »	59	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.16	29.81	0.35	30 03	74°	57°	17°	67°
4 »	30.15	29.80	0.35	30.02	73	56	17	66
6 »	30.16	29.81	0.35	30.04	72	55	17	65
8 »	30.20	29.82	0.38	30.08	72	57	15	67
10 »	30.20	29.84	0.36	30.09	76	63	13	70
12 día	30.18	29.78	0.40	30.05	78	63	15	72
2 p. m.	30.13	29.74	0.39	30.01	81	63	18	72
4 »	30.14	29.75	0.39	30 02	81	63	18	72
6 »	30.16	29.79	0.37	30.03	78	63	15	71
8 »	30.18	29.81	0.37	30.06	74	62	12	70
10 »	30.20	29.84	0.36	30.07	74	62	12	69
12 noche	30.19	29.83	0.36	30.06	74	58	16	67
MENSUAL.....	30.17	29.80	0.37	30.05	76	60	16	69

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Dias	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.727	0.348	0.379	0.557	1	344	17	223
4 »	0.730	0.346	0.384	0.549	2	330	18	203
6 »	0.701	0.337	0.364	0.534	3	358	19	344
8 »	0.694	0.359	0.335	0.544	4	257	20	380
10 »	0.687	0.370	0.317	0.558	5	162	21	225
12 día	0.699	0.361	0.338	0.561	6	167	22	91
2 p. m.	0.713	0.370	0.343	0.568	7	447	23	242
4 »	0.703	0.326	0.377	0.568	8	242	24	440
6 »	0.725	0.335	0.390	0.569	9	180	25	160
8 »	0.745	0.332	0.413	0.572	10	218	26	205
10 »	0.760	0.323	0.437	0.561	11	337	27	90
12 noche	0.753	0.327	0.426	0.550	12	341	28	131
					13	347	29	113
					14	341	30	222
					15	242	31	183
MENSUAL.....	0.717	0.345	0.372	0.554	16	165		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 4	Total de agua recogida, 0.85 pulgadas inglesas	Máxima 0.41 p. inglesas Día..... 19

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	28.0 82	19.0 66	23.5 74	33.0 91	10	16.0 61
Pinar del Río	Id.	28	26.6 80	16.8 62	21.7 71	30 2 86	5	10.0 50
San Cristóbal	Id.	.....	26.8 80	18.4 65	22.1 72	31.0 88	1	12.0 54
HABANA	Habana	23	24.2 75	15.7 60	20.5 69	27.8 82	6	10.0 50
Santiago de las Vegas	Id.	.....	25.6 78	15.9 61	20.8 69	29.7 85	23	8.9 48
Batabanó	Id.	3	28.2 83	22.7 73	25.4 78	36.0 97	1	15.0 59
Catalina de Güines	Id.	56	25.5 78	16.2 61	20.8 69	30.0 86	6	7.0 45
"Rosario", Aguacate	Id.	111	25.9 79	14.2 57	20.0 68	30.0 86	5*	11.0 52
Matanzas	Matanzas	25	25.6 78	14.6 58	20.1 68	30.0 86	6*	7.4 45
Alacranes	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Recreo	Id.	.....	25.6 78	14.3 58	20.0 68	31.0 88	22	8.0 46
Banagüises	Id.	66	25.1 77	18.0 64	21.6 71	28.0 82	5*	14.0 57
Sierra Morena	Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Magdalena", Cayamas	Id.	.....	23.9 75	12.2 54	17.8 64	27.8 82	2*	4.4 40
Congojas	Id.	110	24.5 76	16.0 61	20.2 68	28.0 82	2*	10.0 50
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	25.2 77	17.8 64	21.5 71	28.5 83	5*	11.5 53
"Soledad", Id.	Id.	.....	25.6 78	15.0 59	20.0 68	27.8 82	2	11.1 52
"La Sierra", Id.	Id.	180	25.7 78	16.3 61	21.0 70	29.0 84	3*	10.0 50
Cruces	Id.	90	26.1 79	18.1 64	22.1 72	29.0 84	1*	11.0 52
Cifuentes	Id.	.....	24.7 76	15.9 61	20.3 68	27.3 81	2*	12.0 54
"San Antonio", Santa Clara	Id.	.....	24.6 76	12.8 55	18.7 66	27.0 81	2*	8.0 46
Camajuaní	Id.	.....	22.9 73	13.4 56	18.2 65	25.0 77	1	8.0 46
Tuinicú	Id.	.....	27.2 81	13.3 56	20.0 68	31.7 89	5	7.2 45
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	29.9 86	9.2 48	19.6 67	34.0 93	11*	3.0 37
Morón	Camagüey	.....	23.9 75	12.8 55	18.3 65	26.1 79	12	8.3 47
Ciego de Avila	Id.	27	29.0 84	19.5 67	24.2 75	33.0 91	3*	14.0 57
Camagüey	Id.	107	27.7 82	17.7 64	22.7 78	30.8 87	7	13.0 55
Nuevitas	Id.	20	27.2 81	19.1 66	23.1 73	30.0 86	5*	15.0 59
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	27.7 82	17.9 64	22.8 73	30.0 86	6*	13.0 55
"Santa Lucía", Gibara	Santiago de Cuba	46	26.4 79	18.4 65	22.4 72	31.0 88	7	15.0 59
Holguín	Id.	145	26.9 80	19.1 66	23.0 73	30.0 86	6*	15.0 59
"Preston", Nipe	Id.	5	27.4 81	20.0 68	23.7 75	31.0 88	7	15.0 59
Santiago de Cuba	Id.	33	27.5 81	19.4 67	23.4 74	30.0 86	2	17.0 63
Guantánamo	Id.	38	30.0 86	17.8 64	23.9 75	33.9 93	2	15.0 59
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Enero de 1908

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
15*	12.0	27	17.8	17.8	7	1	20	8	3	E.	Sr. José de Navas.
	22		0.70	0.70							
25	13.6	28	102.0	90 0	7	4	7	14	10	ENE.	**Junta de Agricultura.**
	24		4.01	3.54							
25*	13.0	25*	53.0	28.5	7	2	1	28	2	N.	Sr. José Novoa.
	23		2.08	1.12							
25	9.4	27	21.5	10.4	19	4	11	11	9	NE.	**Estación Central**
	17		0.85	0.41							
25	13.9	27	40.1	27.7	7	4	17	7	7	NE.	Sr. Enrique Aymerich
	25		1.58	1.09							
24	9.0	1*	73.7	73.7	6	1	27	0	4	N.	,, Vicente E. Tres.
	16		2.90	2.90							
25	15.0	25*	129.0	88.4	7	3	14	12	5	SE.	,, Dr. A. Torralba.
	27		5.10	3.50							
25	15.0	1	73.1	36.1	7	7	15	0	16	N.	,, Ramón Pelayo.
	27		2.88	1.42							
26	15.9	6	93.9	43.7	7	7	11	9	11	SE.	**Junta de Agricultura**
	29		3.70	1.72							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Víctor Vasconcelos
26	18.9	27	87.0	44.0	7	3	5	25	1	N.	,, N. G. Campbell
	34		3.42	1.73							
25	9.0	29*	81.5	58 4	11	3	24	6	1	N.	,, Miguel Mendoza.
	16		3.22	2.30							
.....	.....	.....	78.2	41.9	11	5	.....	.....	.....	NE.	,, Arturo Iturralde.
			3.08	1.65							
24	20.0	24	153.2	58.4	11	4	5	22	4	N.	,, Eduardo Ferrer.
	36		6.03	2.30							
8*	14.0	8	182.8	116.8	11	3	12	17	2	N.	,, Leopoldo P. Torre
	27		7.20	4.60							
24	10.5	28	87.4	34.8	7	6	22	4	5	S. y N.	,, P. M. Beal.
	19		3.44	1.37							
7	17.2	24	92.2	53.3	11	3	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	31		3.63	2.10							
26	14.0	25*	.....	.....	.....	2	23	5	3	N.	,, José R. de Bustillo.
	25										
26	14.0	26	118.1	66.5	11	3	26	3	2	NE.	,, Dr. José Ruibal.
	25		4.65	2.62							
30	12.0	31	104.2	57.2	11	5	24	6	1	NE.	,, Ildefonso Hndez.
	22		4.10	2.25							
28	14.0	18	105.4	43.2	11	5	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	25		4.15	1.70							
25	15.0	24	65.7	31.0	11	5	18	0	13	N.	,, José Mª Espinosa.
	27		2.59	1.22							
25	19.4	28*	51.6	25.4	11	7	23	5	3	N.	,, M. M. Wolff.
	35		2.03	1.00							
27	29.0	27	74.0	33.8	11	7	18	8	5	NE.	,, Antolín Gómez.
	52		2.91	1.33							
9	16.1	9	25.4	10.2	13	3	15	16	0	E.	,, Benito Grandal.
	29		1.00	0.40							
8*	14.0	28	55.0	37.0	11	2	25	6	0	NE.	,, A. G. Lamar.
	25		2.17	1.46							
25	13.6	28	21.6	8.6	12	5	21	2	8	N.	,, Florentino Romero
	34		0.85	0.34							
14*	12.0	7	72.6	24.0	20	11	9	11	11	ENE.	,, Augusto Calvera.
	22		2.85	0.94							
24	14.0	14*	20.6	13.2	11	5	15	13	3	NE.	,, Carlos Arche.
	25		0.81	0.52							
25*	13.0	5	94.2	25.6	9	13	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
	23		3.71	1.01							
26*	11.0	6*	39.0	19.0	9	9	19	9	3	NE.	,, Rafael Mendoza.
	20		1.54	0.75							
28	12.0	7	157.4	80.5	9	11	.....	.....	.....	.....	,, Martín Slessor.
	22		6.20	3.17							
26	9.9	5	38.7	10.7	12	7	10	18	3	N.	**Junta de Agricultura**
	18		1.52	0.42							
24*	15.5	2	0	.....	.....	0	22	9	0	S.	Sr. Teodoro Brooks.
	28										
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano	....	.....	.....	....	.....	....	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	....	Ll. T.	.....	.....	.....	90.0 3.54	.....	.....	.....	8.0 0.31	....	.....
San Cristóbal	. . .	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	28 5 1.12	.....	.....	.....	24 5 0.96	.....	.....
HABANA	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	7.6 0.30	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....
Santiago de las Vegas	....	.....	.....	....	.....	.....	27.7 1.09	.....	.....	.....	7.1 0.28	2.8 0.11	.....
Batabanó	. ....	.....	.....	.....	.....	73.7 2.90	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	88.4 3.50	.....	.....	.....	33 5 1 32	.....	.....
"Rosario", Aguacate	. ....	1 5 0.06	.....	.....	.....	.....	36.1 1.42	.....	.....	.....	29 2 1.15	. ....	....
Matanzas	Ll. T.	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	43.7 1.72	.....	3 0 0.12	.....	Ll. T.	17.8 0.70	.....
Alacranes	. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....	.....	.....	
Recreo	.....	....	Ll. T.	.....	.....	. ....	44.0 1.73	.....	.....	.....	34.0 1.34	.....	.....
Banagüises	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	... ..	.....	.....	58.4 2 30	....	.....
Sierra Morena	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	. ...	17.8 0.70	.....	.....	.....	41.9 1.65	.. .	.....
"La Magdalena", Cayamas	.....	4.1 0.16	....	... .	.....	.....	50.8 2.00	.....	...	.....	58.4 2.30	39.9 1.57	....
Congojas	....	2.5 0.10	.....	.....	...	....	63.5 2.50	....	.....	.....	116.8 4.60	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	2.8 0.11	... ..	.....	.....	0.5 0.02	34.8 1.37	.....	.....	17.8 0.70	29.5 1.16	.....	.....
"Soledad", Id.	. ....	4.6 0.18	.....	....	.....	....	31.3 1.35	.....	.....	.....	53 3 2.10	.....	.....
Cruces	.. ...	16.0 0.63	.....	.....	.....	.....	35.6 1.40	.....	.....	.....	66.5 2.62	. ....	.....
Cifuentes	1.2 0.05	1.3 0.05	Ll. T.	Ll. T.	.....	....	.....	....	.....	.....	57 2 2.25	48.3 1.51	.....
"San Antonio", Id	.....	16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50	.....	.....	. ...	43.2 1.70	.....	....
Camajuaní	.....	11.4 0.45	. ....	.....	.....	.....	15.2 0.60	....	.....	. ....	31.0 1.22	.....	.. ...
"Tuinicú"	.....	0 5 0.02	.....	.....	....	....	12.7 0.50	....	0.8 0.03	2.5 0.10	25 4 1.00	.....	.....
"Narcisa", Yaguajay	. ...	.....	5.1 0.20	....	.....	.....	19.6 0.77	.....	.....	.....	33.8 1.33	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40
Ciego de Avila	....	.....	.....	.....	....	. ....	.....	.....	18.0 0.71	.....	37.0 1.46	.....	.....
Camagüey	Ll. T.	.....	.. ...	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.5 0.22	8.6 0.34	.....
Nuevitas	0 5 0.02	1.0 0.04	7.0 0.27	2.0 0.08	.....	.....	.....	1 1.0 0.43	.....	15.0 0 59	1.5 0.06	. ....	....
"San Pablo", Guayabal	.....	.....	.....		.....	.....	0.8 0.03	.....	0.5 0.02	2.0 0.08	13.2 0.52	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	4.6 0.18	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	2 .6 1.01	.....	0.5 0.02	7.9 0.31	.....
Holguín	1.0 0.04	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....
Preston, Nipe	4.6 0.18	11.9 0.47	.....	1.3 0.05	....	.....	.....	2.5 0.10	80.5 3.17	.....	.....	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	1.3 0.05	10.5 0.41	7.5 0.29	.....	Ll. T.	10.7 0.42	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	.....
.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Enero de 1908

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	17.8 0.70
.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	2.0 0.08	.....	.....	.....	2.0 0.08	....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....	102.0 4.01
....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	....	....	....	53.0 2.08
Ll. T.	.....	....	.....	.....	10.4 0.41	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.5 0.85
Ll. T.	2.5 0.10	.....	.. .	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.1 1.58
....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	73.7 2.90
Ll. T.	....	....	.....	.....	7.1 0.28	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	129.0 5.10
.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	2.3 0.09	1.0 0.04	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	73.1 2.88
.....	.....	.....	.....	....	1.7 0.07	10.2 0.40	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	93.9 3.70
.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
Ll. T.	... ..	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	9.0 0.35	....	.....	.....	.....	.....	..	. .	.....	.....	.....	87.0 3.42
Ll. T.	....	.....	.....	.....	2.8 0.12	.....	....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	81.5 3.22
.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	78.2 3.08
.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	153.2 6.03
.....	....	...	.....	.....	.....	2.0 0.08	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	182.8 17.20 87.4 3.44
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	....	.....	.....	.....	92.2 3.63
....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	118.1 4.65
.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.2 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	104.2 4.10
.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	105.4 4.15
.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	65.7 2.59
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	51.6 2.03
.....	3.6 0.14	. ....	.....	.....	8.6 0.34	.....	.....	2.8 0.11	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	74.0 2.91
.....	....	Ll. T.	.....	.....	8.9 0.35	6.9 0.25	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00
.....	.....	....	.....	.. ..	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	55.0 2.17
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	.....	3.4 0.13	.....	.....	.....	.....	...	.....	. ....	.....	21.6 0.85
.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.0 0.94	4.0 0.16	1.6 0.06	5.0 0.20	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	72.6 2.85
...	....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. .	....	20.6 0.81
.....	2.3 0.09	.....	9.1 0.36	0.5 0.02	.....	21.3 0.84	2.3 0.09	0.8 0.03	8.4 0.33	....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	94.2 3.71
.....	.....	.....	4.0 0.16	2.0 0.08	1.0 0.04	2.0 0.08	.....	7.0 0.27	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	39.0 1.54
.....	.....	19.6 0.77	.....	.....	.....	14.7 0.58	18.3 0.72	0.5 0.02	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	157.4 6.20
3.0 0.12	.....	.....	.....	1.7 0.07	.....	Ll. T.	4.0 0.16	.....	.....	..	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	38.7 1.52
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Enero de 1908

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 1.8	E. 2.7	E. 4.5	E. 4.5	E. 9.8	ENE. 7.2	ENE. 10.7	ENE. 12.5	ENE. 7.2	ENE. 7.2	E. 2.7	E. 3.6	6.3	554	
2	E. 1.8	E. 3.6	ENE. 2.7	ENE. 3.6	ENE. 8.0	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	6.1	531	
3	NE. 6.3	ENE. 3.6	ENE. 3.6	ENE. 2.7	ENE. 10.7	ENE. 10.7	NE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 5.4	ENE. 5.4	E. 4.5	ESE. 3.6	6.6	576	Ll.
4	ESE. 1.8	ESE. 4.5	E. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 10.7	ESE. 5.4	NE. 8.9	NE. 9.8	E. 4.5	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.0	4.7	414	
5	SE. 0.5	Calma	SE. 1.8	E. 0.5	Calma	NW. 2.7	NW. 3.6	NE. 3.6	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	3.0	261	
6	SE. 1.0	S. 0.5	Calma	SE. 2.7	SE. 3.6	SSE. 4.5	SSW. 5.4	SSW. 4.5	S. 4.5	S. 2.7	S. 2.7	SSW. 1.8	3.0	269	Ll.
7	SSW. 1.8	SW. 5.4	SW. 3.6	NW. 10.7	NW. 2.7	NW. 13.4	NW. 11.6	NW. 9.8	NW. 10.7	NW. 9.8	NW. 7.2	NW. 7.2	8.3	719	7.6
8	NW. 6.3	NW. 6.3	NW. 3.6	NW. 3.6	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 2.7	NW. 3.6	Calma	4.4	389
9	NNW. 3.6	Calma	NNE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 0.5	SE. 0.5	3.3	290	
10	SE. 0.5	SE. 0.5	SE. 0.5	SE. 2.7	ESE. 8.9	ESE. 7.2	ESE. 5.4	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	ESE. 5.4	SE. 4.5	4.1	351	
11	SE. 3.6	SE. 2.7	SE. 3.6	SSW. 3.6	SW. 4.5	WSW. 8.0	WSW. 11.6	WSW. 11.6	SW. 8.0	SW. 6.3	SW. 4.5	SW. 7.2	6.3	542	2.5
12	SW. 6.3	SW. 6.3	SW. 5.4	SW. 4.5	SW. 7.2	WSW. 9.8	WSW. 8.9	WSW. 8.0	SW. 8.0	SW. 3.6	SW. 3.6	SW. 3.6	6.3	549	
13	SW. 2.7	SW. 3.6	SW. 2.7	SW. 4.5	WSW. 8.0	WSW. 8.9	WNW. 7.2	WNW. 8.0	NW. 8.0	WNW. 6.3	NW. 7.2	WNW. 6.3	6.3	558	
14	WNW. 6.3	W. 5.4	SW. 3.6	NW. 5.4	NW. 8.0	NW. 8.9	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 6.3	NW. 5.4	NNW. 5.4	6.3	549	Ll.
15	NNE. 4.5	N. 3.6	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 2.7	NE. 2.7	ESE. 1.8	SE. 1.8	4.4	389	
16	E. 1.0	SE. 1.0	E. 1.8	SE. 0.5	SE. 1.8	NNW. 3.6	NNW. 3.6	NE. 4.5	NE. 5.4	E. 1.8	E. 2.7	SE. 2.7	3.0	266	
17	SE. 1.8	Calma	Calma	ENE. 1.0	ENE. 6.3	NE. 8.9	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	4.1	359	
18	E. 1.8	Calma	Calma	Calma	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 4.5	NNW. 6.3	NNW. 7.2	3.8	327	
19	NNE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 10.7	ENE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.9	6.3	554	10.4
20	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 6.3	E. 2.7	E. 6.3	E. 4.5	6.9	612	1.0
21	E. 2.7	E. 0.5	Calma	E. 0.5	ENE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	E. 0.5	4.1	362	
22	Calma	Calma	Calma	Calma	SE. 0.5	N. 1.8	NW. 4.5	NNE. 4.5	NE. 1.8	NE. 1.8	Calma	NW. 1.8	1.6	146	
23	Calma	NW. 4.5	NW. 1.8	NW. 2.7	NW. 5.4	NW. 6.3	NW. 5.4	NW. 6.3	NW. 8.0	NW. 9.8	NW. 9.8	NW. 6.3	4.4	389	
24	NW. 8.9	NW. 8.0	NW. 7.2	NW. 10.7	NNW. 11.6	NW. 10.7	NNW. 8.9	NNW. 8.0	NNW. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 4.5	8.0	708	
25	E. 1.0	ESE. 0.5	E. 0.5	SE. 0.5	ENE. 2.7	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.0	ENE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	ESE. 3.6	3.3	257	
26	SE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 8.0	ESE. 6.3	ENE. 4.5	NE. 8.0	NE. 3.6	ESE. 1.8	S. 0.5	S. 1.0	3.8	330	
27	SSE. 1.0	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 0.5	NW. 1.8	NW. 2.7	NW. 2.7	NW. 2.7	NW. 2.7	Calma	E. 1.8	1.6	145	
28	E. 0.5	E. 1.0	E. 1.8	Calma	N. 1.8	NNE. 2.7	NNE. 4.5	NE. 5.4	ENE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	2.5	211	
29	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 1.8	ENE. 0.5	N. 2.7	NNE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 1.8	NE. 1.8	2.2	182	
30	NE. 1.8	NE. 1.8	NE. 0.5	NE. 1.8	E. 3.6	NE. 4.5	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 5.4	E. 1.8	E. 1.8	4.1	357	
31	E. 2.7	E. 0.5	E. 0.5	ESE. 1.8	ESE. 10.7	ESE. 5.4	SE. 5.4	ESE. 3.6	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	Calma	3.3	295	

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales, «admitidas» á la protección legal de esta República, que se publican en la Gaceta Oficial para general conocimiento.

ADMITIDAS CON FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Marca No. 93.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1894, á favor de Laroye & Fils, para distinguir «Semillas agrícolas, forrajeras y de hortalizas». Su registro en Bélgica el 8 de Enero de 1894, bajo el número 13/7,485.

Marca No. 695.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1896, á favor de Altona Frères, para distinguir «Avena, productos de avena, y especialmente malta de avena». Su registro en los Países Bajos, el 5 de Junio de 1896, bajo el No. 11,589.

Marca No. 1,311.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1898, á favor C. Kamphuijs, para distinguir «Arroz, especialmente arroz de Java». Su registro en los Países Bajos, el 24 de Febrero de 1898, bajo el número 12,774.

Marca No. 1,566.—Registrada en Berna el 16 de Agosto de 1898, á favor de C. Kamphuijs, para distinguir «Arroz, especialmente arroz de Java, llamado *Java Phénix*». Su registro en los Países-Bajos, el 29 de Julio de 1898, bajo el No. 13,136.

Marcas Nos. 1,905 y 1,906.—Registradas en Berna el 24 de Julio de 1899, á favor de C. Kamphuijs, para distinguir la primera «Arroz, (especialmente arroz de Java)», y la segunda «Harina para la alimentación; arroz (especialmente arroz de Java)». Sus registros en los Países-Bajos el 11 de Julio de 1899, bajo los números 13,882 y 13,883.

Marca No. 1,910.—Registrada en Berna el 1º de Agosto de 1899, á favor de Pasquale-Giuseppe-Eugenio-Emilio-Raffaele Fratelli Ottone, para distinguir «Aceites, vinos, cereales, salchicherías, conservas alimenticias y tabacos». Su registro en Italia el 24 de Junio de 1899, bajo el No. 4,131.

Marca No. 2,023.—Registrada en Berna el 30 de Diciembre de 1899, á favor de Volkart Frères, para distinguir «Hilos y fibras de coco». Su registro en Suiza el 9 de Diciembre de 1899, bajo el No. 11,665.

Marcas Nos. 2,035 y 2,036.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1900, á favor de la Hollandsche Thee Import Compagnie, para distinguir la 1ª «Arroz», y la 2º «Café». Sus registros en los Países-Bajos, el 18 de Diciembre de 1899, bajo los números 14,341 y 14,342.

Marca No. 2,102.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1900, á favor de J. K. J. Nieboer, para distinguir «Chícharos». Su registro en los Países-Bajos, el 24 de Febrero de 1900, bajo el No. 14,513.

Marca No. 2,202.—Registrada en Berna el 5 de Junio de 1900, á favor de Jacob Weber, para distinguir «Productos de cereales». Su registro en Suiza, el 18 de Octubre de 1899, bajo el No. 11,543.

Marca No. 2,336.—Registrada en Berna el 31 de Octubre de 1900, á

favor de la Société anonyme d Exploitation de l'Aliment Complet de Maxime Groult Fils ainé, para distinguir «Harinas y pastas alimenticias». Su registro en Francia, el 3 de Marzo de 1900.

Marca No. 2,665.—Registrada en Berna el 2 de Octubre de 1901, á favor de Carret Frères, para distinguir «Pastas alimenticias, sémolas, tapiocas y harinas mondadas». Su registro en Francia, el 28 de Agosto de 1901.

Marca No. 2,688.—Registrada en Berna el 28 de Octubre de 1901, á favor de la Société Louit Frères & Cie., para distinguir «Tapiocas, féculas, harinas ó pastas alimenticias». Su registro en Francia, el 14 de Octubre de 1901.

Marca No. 2,911.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1902, á favor de Gebroeders Laan, para distinguir «Malta mondada prensada». Su registro en los Países-Bajos, el 27 de Diciembre de 1895, bajo el número 11,321.

Marca No. 3,223.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1903, á favor de T. Duyvis Jzn., para distinguir «Tortas y harinas». Su registro en los Países-Bajos el 27 de Diciembre de 1902, bajo el No. 17,127.

Marca No. 3,279.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1903, á favor de Locher, para distingir «Té de todas clases, artículos para colocar, servir y preparar el té, cafés tostado ó no, y sus sucedáneos, chocolate, productos alimenticios y condimentos de todas clases, artículos de lejía y perfumería, jabones, pomadas, betunes y encáusticos, aceites de todas clases, productos del suelo (ó naturales), conservas, vinos espirituosos, bebidas exentas de alcohol, bujías, fósforos, substancias servibles para limpiar y pulir, substancias químicas y técnicas, artículos de reclamo». Su registro en Suiza el 23 de Enero de 1899, bajo el No. 10,747.

Marca No. 3,286.—Registrada en Berna el 6 de Marzo de 1903, á favor de Léon Prat et Gaston Bassot, para distinguir «Harinas alimenticias y particularmente una harina de sobrealimentación». Su registro en Francia, el 16 de Febrero de 1903.

Marcas Nos. 4,217 al 4,220.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1904, á favor de Suchard S. A. para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, artículos de reclamo, bebidas de toda naturaleza, café, té, azúcar, conservas, especias, harinas, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados». Sus registros en Suiza, el 9 de Noviembre de 1904, bajo los Nos. 17,907 al 17,910.

Marcas Nos. 4,243 y 4,244.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1904, á favor de Landbouw en Nijverheids Maatschappij «De Moeria», para distinguir «Tapioca y otras clases de harinas». Su registro en las Indias Neerlandesas, el 5 de Octubre de 1903, bajo los Nos. 2,053 y 2,054.

Marcas Nos. 4,247 al 4,249.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1904, á favor de la Vereenigde Zeepfabricken, para distinguir «Jabones, polvo de jabón, soda bajo todas sus formas, artículos para lejía, pulir y limpiar, estimulantes, artículos de tocador, cosméticos, glicerina, velas de sebo, mariposas, productos agrícolas, lubricantes para carruajes, grasa, aceites y productos compuestos especialmente de grasa y de aceite, grabados y artículos de reclamo». Sus registros en los Países-Bajos, las dos primeras el 2 de Junio, y la tercera el 6 de Octubre de 1904, bajo los Nos. 18,543 y 18,544 y 18,910.

Marca No. 3,486.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1903, á favor de la Compagnie Française du Rio Sinu, para distinguir «Maderas de las islas». Registrada en Francia el 23 de Enero de 1902.

Marca No. 3,977.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1904, á favor de C. J. Ipenburg (firme Ipenburg & Co.), para distinguir «Anillos de corcho para cerrar herméticamente, las botellas de tapones mecánicos, y

en general tapones». Su registro en los Países-Bajos, el 9 de Enero de 1900, bajo el No. 14,380.

Marca No. 478.—Registrada en Berna el 3 de Octubre de 1895, á favor de la Neuchâtel-Asphalte-Company-Limited (Société anonyme), para distinguir «Asfalto en panes». Su registro en Suiza, el 19 de Agosto de 1895, bajo el No. 7,705.

Marca No. 993.—Registrada de Berna el 11 de Mayo de 1897, á favor de la Société de Commerce («Amsterdam), para distinguir «Goma Damar». Su registro en los Países-Bajos, el 13 de Marzo de 1897, bajo el No. 12,126.

Marca No. 1,301.—Registrada en Berna el 28 de Febrero de 1898, á favor de W. A. Scholten, para distinguir «Azúcar refinada, azúcar candi, sirope, féculas de papas, sagú, goma, papel-paja, cartón y literas de turba». Su registro en los Países-Bajos, el 13 de Enero de 1898 bajo el No. 12,695.

Marca No. 2,284.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1900, á favor de la De Nederlandsche Gutta-percha Maatschapij, para distinguir «Gutapercha, caucho, y también los productos y artículos de gutapercha y de caucho». Su registro en los Países-Bajos, el 23 de Agosto de 1900, bajo el No. 14,849.

Marca No. 2,785.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1902, á favor de Maurice-Charles-Marie Tixier para distinguir «Alquitrán». Su registro en Francia el 24 de Enero de 1901.

Marcas Nos. 2,823 y 2,824.—Registradas en Berna el 27 de Febrero de 1902, á favor de la Société Générale des Etablissements Bergougnan & Cie., para distinguir «Cauchos». Sus registros en Francia, el 19 de Septiembre de 1900, y 5 de Octubre de 1901.

Marca No. 2,834.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1902, á favor de Locher, para distinguir «Conservas de legumbres, de carne, de pescados y de frutas. Condimentos y bebidas de todas clases. Productos coloniales y productos alimenticios. Artículos de droguería. Tinta. Goma. Materias colorantes. Barniz. Betunes y encáusticos. Preparaciones cosméticas é higiénicas de toda especie. Jabones de hogar perfumados ó no. Jabones de tocador. Jabones blandos. Papel jabón. Cremas de tocador y otros artículos de perfumería. Artículos de limpieza, de blanqueaje y de lejía. Fósforos. Bujías y mariposas. Materias servibles para quemar, calentar y alumbrar. Grasas, aceites y esencias. Molinos de café. Recipientes de tés y de cafés. Productos del tabaco». Su registro en Suiza el 7 de Marzo de 1902, bajo el No. 14,392.

Marca No. 3,931.—Registrada en Berna el 28 de Abril de 1904, á favor de Joseph-Simon Fougerat, para distinguir «Caucho en bruto y manufacturado, cámaras de aire de neumáticos, vendajes, etc.» Su registro en Francia el 31 de Marzo de 1904.

Marca No. 644.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1896, á favor de A. Desprez & Co., para distinguir «Pelos de todas clases». Su registro en Francia el 17 de Abril de 1896.

Marca No. 2,021.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1899, á favor de la Societa anonima Già Quattrini & Ci., para distinguir «Brochas, pinceles y sedas de jabalíes de todas clases». Su registro en Suiza el 25 de Noviembre de 1899, bajo el número 11,643.

Marca No. 3,723.—Registrada en Berna el 28 de Noviembre de 1903, á favor de Paul Lemaire, para distinguir «Cueros y pieles». Su registro en Bélgica, el 30 de Octubre de 1903 bajo el No. 9,487.

Marcas Nos. 3,778 al 3,780.—Registradas en Berna el 9 de Enero de 1904, á favor de Van Maanen & Co., para distinguir la primera «Pieles de vacas», la segunda «Pieles de búfalos», y la tercera «Pieles de cabras». Sus registros en las Indias Neerlandesas, el 18 de Septiembre de 1903, bajo los Nos. 2,021 al 2,023.

Marca No. 1,409.—Registrada en

Berna el 27 de Mayo de 1898, á favor de la Société française de Chauffage de Luxe (Chauvel & Ménétrier), fabricants, para distinguir «Combustible ablomerado». Su registro en Francia el 27 de Abril de 1898.

Marca No. 1,496.—Registrada en Berna el 2 de Julio de 1898, á favor de la Société anonyme des charbonnages de Bonne-Espérance et Batterie, para distinguir «Carbones». Su registro en Bélgica, 15 de Junio de 1898, bajo el No. 854.

Marca No. 2,652.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1901, á favor de la Société anonyme «La Vulcanine», para distinguir «Aglomeradores vulcanizados». Su registro en Francia el 5 de Agosto de 1901.

Marca No. 2,689.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1,901, á favor de J. Widmer-Ackermann, para distinguir «Petróleo solidificado». Su registro en Suiza el 2 de Octubre de 1,901, bajo el No. 13,924.

Marca No. 2,906.—Registrada en Berna el 2 de Junio de 1902, á favor de Gironés y Henrich S. en C., para distinguir «Minerales, metales, metaloides, ácidos y todos los productos obtenidos de los minerales. Su registro en España, el 24 de Enero de 1902, bajo el No. 8,218.

Marca No. 3,064.—Registrada en Berna el 3 de Noviembre de 1902, á favor de la Société anonyme «Le Carbone», para distinguir «Carbones eléctricos y aglomerados». Su registro en Francia el 6 de Octubre de 1902.

Marca No. 12.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1893, á favor de Haefliger, Vogt & Cie., para distinguir «Soldadura metálica para el aluminio, y líquido para soldar el aluminio». Su registro en Suiza el 10 de Marzo de 1893, bajo el número 6,304.

Marca No. 56.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1893, á favor de la Usine de Désargentation (Société anonyme), para distinguir «Galápagos de plomo». Su registro en Bélgica, el 9 de Noviembre de 1893, bajo el No. 606.

Marcas Nos. 148 y 149.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1894, á favor de la Société anonyme pour l'Industrie de l'Aluminium, para distinguir «Aleaciones de aluminio». Su Registro en Suiza, el 5 de Marzo de 1894, bajo los Nos. 6,794 y 6,795.

Marca No. 428.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1895, á favor de E. Henry, para distinguir «Metales». Su registro en Francia el 29 de Marzo de 1895.

Marca No. 583.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1896, á favor de Henri Pasche, successeur de Fr. Retz, para distinguir «Productos naturales é industriales de todas clases y sus embalajes». Su registro en Suiza el 24 de Enero de 1896, bajo el No. 8,071.

Marca No. 584.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1896, á favor de Fr. Retz, para distinguir Productos naturales é industriales de todas clases y sus embalajes». Su registro en Suiza el 11 de Febrero de 1896, bajo el 8,109.

Marca No. 2,185.—Registrada en Berna el 25 de Mayo de 1900, á favor de la Société internationale des Usines et Fonderies d'Aluminium, para distinguir «Aluminio, aleaciones de aluminio y objetos en aluminio y aleados». Su registro en Bélgica, el 23 de Abril de 1900, bajo el número 7,605.

Marca No. 4,271.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1901, á favor de Nestor Braibant, para distinguir «Zinc en hojas». Su registro en Bélgica el 24 de Enero de 1901, bajo el No. 313.

Marca No. 2,563.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1901, á favor de Th. C. Van de Stadt, para distinguir «Soldadura de aluminio en barras, y placas de aluminio para la preparación del soldador». Su registro en los Países-Bajos, el 19 de Abril de 1901, bajo el No. 15,527.

Marca No, 2,595.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1901, á favor

de Emile Bruckner, para distinguir «Aceros, sierras de todas clases, limas, resortes, tubos, etc.» Su registro en Francia el 6 de Mayo de 1897.

Marca No. 2,601.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1901, á favor de A. Resink (firme A. Resink & Co.), para distinguir «Metal de fundición (Galápagos de fundición)». Su registro en los Países-Bajos el 14 de Mayo de 1901, bajo el número 15,610.

Marca No. 3,512.—Registrada en Berna el 2 de Julio de 1903, á favor de la Société Electro-Métallurgique Française, para distinguir «Acero fabricado al horno eléctrico». Su registro en Francia el 16 de Enero de 1903.

Marca No. 3,608.—Registrada en Berna el 1º de Octubre de 1903, á favor de la Société anonyme des Mines de la Lucette, para distinguir «Régulo de antimonie en panes». Su registro en Francia el 9 de Junio de 1903.

Habana Enero 13 de 1908. — El Jefe de Despacho.

Relación de las marcas internacionales «recibidas» de la oficina internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, desde el día 11 de Enero de 1908 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 6,503.—Registrada en Berna el 14 de Diciembre de 1907, á favor de Jules Dufaux, para distinguir «Ballenas de delanteros de corsets, resortes, ballenas y cordones». Su registro en Francia, el 10 de Diciembre de 1902.

Marca No. 6,504.—Registrada en Berna el 14 de Diciembre de 1907, á favor de Byla Jeune, para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en Francia, el 11 de Marzo de 1905.

Marca No. 6,505.—Registrada en Berna el 14 de Diciembre de 1907, á favor de la Société «L'Oxylithe», para distinguir «Producto químico, destinado á la preparación del gas de oxígeno». Su registro en Francia, el 27 de Marzo de 1906.

Marcas Nos. 6,506 y 6,507.—Registradas en Berna el 14 de Diciembre de 1907, á favor de Pierre Frapin (propriétaire de la Maison de Commerce P. Frapin & Cie.), para distinguir «Aguardiente de Cognac». Sus registros en Francia el 13 de Octubre de 1906.

Marca No. 6,508.—Registrada en Berna el 14 de Diciembre de 1907, á favor de la Société anonyme des Produits Chimiques Spéciaux «Brevets Lumière», para distinguir «Producto farmacéutico». Su reglstro en Francia el 19 de Octubre de 1906.

Marca No. 6,509.—Registrada en Berna el 14 de Diciembre de 1907, á favor de Jules-André Meyrueis, para distinguir «Productos químicos y notablemente un producto para el tratamiento químico del agua caliente y á alta temperatura». Su registro en Francia, el 29 de Julio de 1907.

Marca No. 6,510.—Registrada en Berna el 14 de Diciembre de 1907, á favor de León Demonchy, para distinguir «Producto farmacéntico». Su registro en Francia, el 31 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,511.—Registrada en Berna el 14 de Diciembre de 1907, á favor de Chandon & Cie., para distinguir «Vinos de todas clases y de todas procedencias, y notablemente vinos de Champaña, vinos espumosos, vinos gasificados y sus similares». Su registro en Francia, el 25 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,512.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1907, á favor de H. Nanning, para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en los Países-Bajos, el 23 de Octubre de 1899, bajo el No, 14,152.

Marcas Nos. 6,513 y 6,514.—Registradas en Berna el 16 de Diciembre de 1907, á favor de la Bronwater fabriek «Holland», para distinguir «Aguas minerales». Registradas en los Países-Bajos, los 12 de Octubre y 5 de Diciembre de 1907, bajo los Nos. 22,717 y 22,887.

Marca No. 6,515.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1907, á favor de J. van Zwet & Zonen, para distinguir «Queso». Su registro en los Países Bajos, el 28 de Octubre de 1907, bajo el No. 22,758.

Marca No. 6,516.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1907, á favor de R. Kupsch & Abas, ook handel drijvende onder den naam Vischconservenfabriek «Lucullus», para distinguir «Conservas de pescados». Su registro en los Países-Bajos el 29 de Octubre de 1907, bajo el No. 22,764.

Marca No. 6,517.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1907, á favor de los Gebrs Dobbelmann, para distinguir «Jabones de todas clases y otros artículos para lejiar, como lejía grasa, soda, lejía, etc.; artículos de perfumería, aceites odoriferantes, polvos de tocador, aguas de olor y otros artículos de tocador de todas clases; fotografías, tarjetas de reclamo y otros artículos de reclamo». Su registro en los Países-Bajos, el 30 de Octubre de 1907, bajo el No, 22,773.

Marca No. 6,518.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1907, á favor de C. B. Schölvinck, para distinguir «Tabaco». Su registro en los Países-Bajos, el 15 de Noviembre de 1907, bajo el No. 22,827.

Marca No. 6,519.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1907, á favor de L. H. Daniels, para distinguir «Objetos de porcelana fina, de porcelana, vidriería, grabados coloreados y artículos de cobre y de plata (entendiéndose que bajo estas dos últimas no son comprendidos los cuchillos de mesa y de frutas, tenedores, tijeras y cucharas, tenedores y otros utensilios de mesa, de cocina y de servicio)». Su registro en los Países-Bajos el 6 de Diciembre de 1907, bajo el No. 22,889.

Marca No. 6,520.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1907, á favor de Dreyfus, Marx & Cie., para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 11 de Diciembre de 1906, bajo el No. 21,379.

Marca No. 6,521.—Registrada en Berna, el 18 de Diciembre de 1907, á favor de la Verreries des Hamendes, L. Lambert (société anonyme), para distinguir «Cajas de vidrios». Su registro en Bélgica, el 31 de Diciembre de 1880, bajo el No. 24.

Marcas Nos. 6,522 y 6,523.—Registradas en Berna el 21 de Diciembre de 1907, á favor de la Compagnie générale de Phonographes, Cinematógraphes et Appareils de precision, para distinguir la primera «Aparatos cinematográficos, aparatos de percisión, máquinas parlantes y cantantes», y la segunda para «Fonógrafos y otras máquinas parlantes, cinematógrafos, y los accesories diversos de estas dos clases de aparatos». Sus registros en Francia, la primera el 11 de Octubre, y la segunda el 2 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,524.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1907, á favor de Alphonse Shoemann, para distinguir «Sobres y papeles de cartas». Su registro en Francia el 2 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,525.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1907, á favor de la Parfumerie du Monde Élégant (Société anonyme), para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites». Su registro en Francia, el 2 de Diciembre de 1907.

Marcas Nos. 6,526 al 6,530.—Registradas en Berna el 21 de Diciembre de 1907, á favor de la Société anonyme «Le Ferment», para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios». Sus registros en Francia el 28 de Noviembre de 1907, y la última también el 6 de Diciembre de 1907.

Marcas Nos. 6,531 y 6,532.—Registradas en Berna el 21 de Diciembre de 1907, á favor de la Delle. Elisabeth Schaller, para distinguir la primera «Heladoras y sorbeteras», y la segunda «Heladeras». Sus registros en Francia, el 5 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,533.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1907, á favor de Nicolás Pieper, para distinguir «Armas automáticas y piezas de armas». Registrada en Bélgica, el 11 de Diciembre de 1907, bajo el No. 1,485.

Marcas Nos. 6,534 al 6,536.—Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1907, á favor de Ambrosio Calda & C., para distinguir «Conserva de tomates». Sus registros en Italia, los 3 de Octubre y 31 de Diciembre de 1904, bajo los Nos. 6,543 al 6,545.

Marca No. 6,537.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1907, á favor de la Societá italiana Distilleric liquori rilevataria della ditta Felice Vittone di Menozzi & C. (fabricants), para distinguir «Licor Fernet». Su registro en Italia el 2 de Marzo, y el 24 de Mayo de 1907, bajo el N.º 7,974.

Marca No. 6,538. Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1907, á favor de la Sociáté anonyme «La Soie», para distinguir «Hilos de seda, lino, lana, algodón, ramio y otros». Su registro en Francia, el 14 de Mayo de 1898.

Marca No. 6,539.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1907, á favor de F. Comar et Fils & Cie., (fabricants), para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en Francia, el 6 de Junio de 1902.

Marca No. 6,540.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1907, á favor de Wallaert Frères, para distinguir «Hilos de algodón, lino, lana ó seda». Su registro en Francia el 14 de Abril de 1905.

Marcas Nos. 6,541 al 6,543.—Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1907, á favor de Édouar Leurent, para distinguir «Tejidos». Sus registros en Francia, el 27 de Agosto de 1907.

Marca No. 6,544.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1907, á favor de la Société des Phonographes et Cinematographes «Lux», para distinguir «Fonógrafos, cinematógrafos, películas y todos los aparatos y accesorios para el registramiento y la reproducción de los sonidos, y la reproducción y proyección de las vistas cinematográficas». Su registro en Francia, el 6 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,545.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1907, á favor de Jules Grouvelle, H. Arquembourg & Cie., para distinguir «Máquinas, aparatos, piezas separadas y accesorios, notablemente: aparatos de calentar, de distribución, de rayar y de ventilación, purificadores de aire, refrigeradores, elevadores de líquidos; aparatos de automóviles, tales como: refrigeradores, condensadores, radiadores, carburadores de todas clases, bombas, ventiladores, reguladores de velocidad, capotes, reservorios, anafes, engrasadores, tubos con aletas; aparatos de vapor, tales como: purgadores automáticos, aflojadoras, inyectadores de alimentación, reguladores automáticos de temperatura, grifos; aparatos rotativos, tales como: bombas centrífugas, ventiladores y secadores». Su registro en Francia, el 10 de Diciembre de 1907.

Habana, Enero 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales admitidas á la protección legal de esta República, que se publica en la Gaceta Oficial, para general conocimiento.

ADMITIDAS CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Marca No. 77.—Registrada en Berna el 8 de Enero de 1894, á favor de la Compagnie Internationale pour l' exploitation des procédés Adolpho Seigle, para distinguir «Aceite para alumbrado». Su registro en Francia el 27 de Diciembre de 1893.

Marca No. 142.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1894, á favor de Rudolf Ringier Sehn & Cie., para distinguir «Producto proveniente de

la suarda». Su registro en Suiza el 21 de Febrero de 1894, bajo el No. 6,775.

Marca No. 201.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1894, á favor de Henry-James Miller, para distinguir «Líquidos de todas clases, notablemente alcoholes, licores, vinos, cervezas, bebidas, aguas minerales, aguas gaseosas naturales ó artificiales, aceites minerales y vegetales, bencinas, dentífricos, aguas de tocador y de perfumería, licores farmacéuticos, etc.». Su registro en Francia el 14 de Junio de 1894.

Marca No. 385.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1895, á favor de la Keninklijke Nederlandsche maatschappijter Exploitatie van Petroleumbrennen in Nederlandsch-Indie, para distinguir «Petróleo». Su registro en Países Bajos el 14 de Junio de 1895, bajo el No. 11,048.

Marca No. 491.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1895, á favor de M. Couwenhoven, Veuve P. C. Vis (firme P. C. Vis & Co.) para distinguir «Aceite». Su registro en los Países-Bajos el 25 de Octubre de 1895, bajo el No. 11,235.

Marca No. 640.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1896, á favor de L. J. Akker, para distinguir «Avena y trigo envenenados, para guayabitos; mata ratas del Dr. Jonson; mata moscas y mosquitos; polvo insecticida; depurativo para carnes, vacas y caballos; sal purgativa; polvo para sorber, contra la fluxión; pastillas al amoníaco y á la miel de Kneipp; ácido fénico en bloques, creolina en polvo y en bloques, ácido fénico y creolina brutos; bolas de desinfectar; jabón en polvo; cola; aceite para pulir los muebles; tintura en paquetes; tinta; lustre para engrudos; polvo para pudines; azúcar con vainilla». Su registro en los Países-Bajos, el 11 de Mayo de 1894, bajo el No. 11,806.

Marca No. 674.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1896, á favor de la Seifen & Parfümeriefabriken yon Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Jabones para la industria, jabones de hogar, jabones de tocador, velas de sebo, bujías, cristales de soda, aceites de olivos para teñiduras de rojo turco». Su registro en Suiza, el 9 de Mayo de 1896, bajo el número 8,345.

Marca No. 762.—Registrada en Berna el 6 de Octubre de 1896, á favor de G. M. Boks & Co., para distinguir «Materias colorantes, aceites, lacas, barnices y carbelineum». Su registro en los Países-Bajos el 29 de Septiembre de 1896, bajo el No. 11,806.

Marca No. 1,251.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1898, á favor de J. et E. Karsenty Fils & Cie., para distinguir «Aceites». Su registro en Francia el 12 de Julio de 1897.

Marcas Nos. 1,329 y 1,330.—Registradas en Berna el 2 de Abril de 1899, á favor de Aneuil & Ceurbin, para distinguir «Aceites». Sus registros en Francia el 12 de Julio de 1897.

Marca No. 1,392.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1898, á favor de la Keninklijke Fabriek de Stearine Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir «Bujías de estearina». Su registro en los Países-Bajos, el 7 de Abril de 1898, bajo el No. 12,912.

Marcas Nos. 1,558 y 1,559.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1898, á favor de Pasquale, Giuseppe, Eugenio, Emilio, Raffaele Fratelli Ottone, para distinguir «Aceites de Olivos». Sus registros en Italia el 29 de Julio de 1898, bajo los Nos. 3,975 y 3,976.

Marca No. 1,633.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1898, á favor de la Merlander Spier & Co., para distinguir «Aceites de engrasar». Su registro en Bélgica, el 12 de Marzo de 1898, bajo el No. 997.

Marca No. 1,634.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1898, á favor de la Merlander Spier & Co., para distinguir «Vaselina». Su registro en Bélgica, el 18 de Agosto de 1898, bajo el No. 1,041.

Marca No. 1,792.—Registrada en

Berna el 20 de Marzo de 1899, á favor de la Emile-Alphonse Ruch, para distinguir «Productos químicos, extractos de tinturas, colas, gelatinas, glicerinas, etc.». Su registro en Francia, el 24 de Febrero de 1899.

Marcas Nos. 2,027 y 2,028.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1900, á favor de Pasquale, Guiseppe, Eugenio, Emilio, Raffaele Fratelli Ottone, para distinguir «Aceite de olivos». Su registro en Italia, el 29 de Diciembre de 1899, bajo los Nos. 4,136 y 4,137.

Marca No. 2,045.—Registrada en Berna el 12 de Enero de 1900, á favor de L. Félix Fournier & Cie., para distinguir «Glicerina». Su registro en Francia, el 18 de Julio de 1899.

Marca No. 2,082.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1900, á favor de la Société d'Eclairage, de Chauffage et de Force motrice par l'alcohol, para distinguir «Alcohol carburado». Su registro en Francia el 7 de Diciembre de 1899.

Marca No. 2,095.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1900, á favor de Giacomo Mori, para distinguir «Vinos y aceites». Su registro en Italia, el 29 de Diciembre de 1897, bajo el No. 3,814.

Marca No. 2,139.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1900, á favor de Napoleón Rinskopf (Société en nom collectif), para distinguir «Betunes líquidos y sólidos, aceites para engrasar, grasas, productos líquidos, en pastas y sólidos para pulir los metales, plombagina, etc.». Su registro en Bélgica el 12 de Marzo de 1900, bajo el No. 226.

Marca No. 2,211.—Registrada en Berna el 14 de Junio de 1900, á favor de Giorgi & Rossi, para distinguir «Lubrificantes». Su registro en Italia el 11 de Junio de 1900, bajo el No. 4,664.

Marca No. 2,222.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1900, á favor de Julien Raspail, para distinguir «Alcanfor». Su registro en Francia el 27 de Abril de 1900.

Marca No. 2,265.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1900, á favor de la Vereenigde Zeepfabrieken, (Société anonyme), para distinguir «Jabón, jabón blando, duro y en polvo, jabón perfumado ó no en todas formas, artículos de perfumería y de tocador, substancias servibles para lavar y para pulir, velas de sebo y glicerina». Su registro en los Países-Bajos, el 23 de Julio de 1900, bajo el No. 14,803.

Marca No. 2,277.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1900, á favor de la Société d'Éclairage, de Chauffage et de Force motrice par l'alcohol, para distinguir «Producto destinado á la alimentación de las lámparas, pailas y motores». Su registro en Francia el 12 de Febrero de 1900.

Marca No. 2,285.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1900, á favor de Manuel Sanguineti, para distinguir «Vinos, licores y aceites». Su registro en España, el 28 de Marzo de 1900, bajo el No. 7,149.

Marca No. 2,323.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1900, á favor de G. J. Dop, para distinguir «Muebles para la pintura, aceites, substancias para limpiar y pinturas al temple». Su registro en los Países-Bajos, el 3 de Septiembre de 1900, bajo el No. 14,862.

Marca No. 2,767.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1902, á favor de M. Zwelle (firme K. L. E. van Heerde & Co.), para distinguir «Aceite de máquinas». Su registro en los Países Bajos, el 16 de Noviembre de 1901, bajo el No, 16,061.

Marca No. 2,776.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1902, á favor de H. Moebius & Fils, para distinguir «Aceite para automóviles». Su registro en Suiza, el 26 de Diciembre de 1901, bajo el No, 14,151.

Marca No. 2,829.—Registrada en Berna el 6 de Marzo de 1902, á favor del Syndicat International des Producteurs de Glicérine, para distinguir «Glicerina». Su registro en Bélgica, el 24 de Septiembre de 1901, bajo el No. 8,279.

Marca No. 2,856.—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1902, á favor de J. Eschmann, para distinguir «Aceite soluble, para la tintura». Su registro en Francia el 28 de Septiembre de 1901.

Marca No. 2,873.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1902, á favor de Koopmann & Co., para distinguir «Aceite para turbinas y dinamos». Su registro en los Países-Bajos, el 26 de Marzo de 1901, bajo el No. 16,445.

Marca No. 2,888.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1902, á favor de Henri Goffart, para distinguir «Producto químico y aceite de impregnación, para la conservación de las maderas». Su registro en Francia, el 2 de Abril de 1902.

Marca No. 2,919.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1902, á favor de Van Vollenhoven & Smulders, para distinguir «Aceite». Su registro en los Países-Bajos, el 23 de Mayo de 1902, bajo el No. 16,624.

Marca No. 2,991.—Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1902, á favor de Magnan Frères para distinguir «Aceite dicho de coco». Su registro en Francia, el 14 de Septiembre de 1901.

Marcas Nos. 2,996 y 2,997.—Registradas en Berna el 1 de Septiembre de 1903, á favor de la Firme Merlander & Cie,, para distinguir «Aceites y grasas». Sus registros en Bélgica el 8 de Agosto de 1902, bajo los Nos. 1,398 y 1,399.

Marca No. 3,015.—Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1902, á favor de la Société anonyme Louis Brandt et Frère (Omega Watch Co.), para distinguir «Aceites». Su registro en Suiza, el 11 de Septiembre de 1902, bajo el No. 15,007.

Marca No. 3,241.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1903, á favor de la Société Moëlline Lubricating Company, para distinguir «Aceites diversos de grasaje, para el comercio y la industria». Su registro en Francia el 24 de Noviembre de 1902.

Marca No. 3,356.—Registrada en Berna el 6 de Abril de 1903, á favor de Pierre Tachard, para distinguir «Aceites de engrasaje». Su registro en Francia, el 29 de Mayo de 1899.

Marcas Nos. 3,368 al 3,371.—Registradas en Berna el 14 de Abril de 1903, á favor de la De Koninklijke Fabriek de Stearine Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir las tres primeras «Estearina, bujías, oleína, glicerina y jabón», y la cuarta para «Estearina, bujías esteáricas, jabón, oleína y glicerina». Sus registros en los Países-Bajos, las tres primeras el 30 de Agosto, y la cuarta el 16 de Diciembre de 1903, bajo los números 16,851 á 16,853 y 17,094.

Marca No. 3,419.—Registrada en Berna el 12 de Mayo de 1903, á favor de Charles Junod, para distinguir «Almidón, amidol, trementol, lejía, jabones, añiles, betunes y bujías». Su registro en Suiza, el 31 de Marzo de 1903, bajo el No. 15,673.

Marca No. 3,467.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1903, á favor de Édouard Bouchaud-Praceiq, para distinguir «Producto carburante á base de alcohol, para la carburación de los gases y del aire para el alumbrado, calentar, y para la producción de fuerza motriz». Su registro en Francia, el 3 de Diciembre de 1902.

Marca No. 3,509.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1903, á favor de Henri Beck, para distinguir «Aceites». Su registro en Bélgica, el 22 de Abril de 1903, bajo el No. 1,152.

Marca No. 3,624.—Registrada en Berna el 2 de Octubre de 1903, á favor de la Societé anonyme de la Stéarinerie H. Bollinckx, para distinguir «Estearina, bujías, mariposas, oleína, glicerina, etc.». Su registro en Bélgica, el 25 de Julio de 1903, bajo el No. 9,350.

Marca No. 3,641.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1903, á favor de la Societá per l'Industria et il Commercio dei Lubrificante, Ernesto Reinach y Co., para distinguir «Aceite Lubrificante, para los moto-

res de automóviles». Su registro en Italia, los 2 de Febrero y 14 de Abril de 1901, bajo el No. 4,914.

Marca No. 3,659.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1903, á favor de Pedro Fargas, para distinguir «Una grasa, para usos industriales». Su registro en España, el 16 de Enero de 1903, bajo el No. 9,040.

Marcas Nos. 3,732 y 3,733.—Registradas en Berna el 7 de Diciembre de 1903, á favor de la Société anonyme des Etablissements Delaunay-Belleville, para distinguir «Pastas y grasas antifricción». Sus registros en Francia, el 20 de Noviembre de 1903.

Marca No. 3,798.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1904, á favor de H. Moebius & Fils, para distinguir «Aceites para suelos». Su registro en Suiza el 22 de Diciembre de 1903, bajo el No. 16,706.

Marca No. 3,894.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1904, á favor de Tomaso Moro & Figli, para distinguir «Aceite de olivos». Su registro en Italia, el 13 de Noviembre de 1903 y 3 de Febrero de 1904, bajo el No. 6,047.

Marca No. 3,898. - Registrada en Berna el 11 de Abril de 1904, á favor de la Koninklijke Fabriek de Stearine-Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir «Estearina, bujías, oleína, glicerina y jabón». Su registro en los Países-Bajos, el 16 de Febrero de 1904, bajo el No. 18,213.

Marca No. 3,900.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1904, á favor de la Pure-Oil Company, para distinguir «Petróleo». Su registro en los Países-Bajos, el 4 de Marzo de 1904, bajo el No, 18,276.

Marca No. 3,979.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1904, á favor de Reymers & Zwart & Co. (raison sociale), para distinguir «Aceite de algodón». Su registro en los Países-Bajos el 8 de Abril de 1904, bajo el No. 18,391.

Marca No. 3,988.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1904, á favor de Sigg & Schmid, para distinguir «Aceites alimenticios y para usos técnicos». Su registro en Suiza, el 25 de Marzo de 1903, bajo el No. 15.661.

Marcas Nos. 4,001 y 4,002.—Registradas en Berna el 13 de Junio de Junio de 1904, á favor de Gustave Magnan, para distinguir «Jabones, aceites y todos los derivados». Su registro en Francia, los 20 de Abril de 1899 y 28 de Mayo de 1904.

Marcas Nos. 4,097 al 4,099.—Registradas en Berna el 26 de Agosto de 1904, á favor de la Compagnie Industrielle des Pétroles, para distinguir la primera «Esencias para automóviles», la segunda «Aceites y esencias de petróleo, parafinas, y generalmente todas las derivaciones del petróleo», y la tercera para «Aceites de petróleo y esencias parafinas, y generalmente todos los derivados del petróleo». Sus registros en Francia, los 5 de Noviembre de 1902, 30 de Junio y 7 de Julio de 1904.

Marca No. 645.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1896, á favor de A. Desprez & Co. (Commissionnaires), para distinguir «Cueros cortados, galones, cintas, telas, etc.». Su registro en Francia, el 17 de Abril de 1896.

Marca No. 907.—Registrada en Berna el 8 de Marzo de 1897, á favor de Emile Perrot & Co., para distinguir «Correas de trasmisiones de todas clases, sea en cuero, balata, pelos de camello, algodón cosido ó tejido, cáñamo, etc., como también sierras y hierros mecánicos». Su registro en Suiza, el 15 de Febrero de 1897, bajo el No. 9,017.

Marca No. 1,047.—Registrada en Berna el 2 de Junio de 1897, á favor de J. J. Mercier, para distinguir «Cueros y pieles curtidas, zurrada ó con labores». Su registro en Suiza, el 19 de Mayo de 1897, bajo el No. 9,267.

Marca No. 1,113.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1897, á favor de E. et R. Cuilleu & Cléry, para distinguir «Cueros y pieles». Su registro en Francia, el 5 de Agosto de 1897.

Marca No. 1,201.—Registrada en

Berna el 25 de Octubre de 1897, á favor de Brigalant, para distinguir «Recortes de cueros desfibrados y reconstituídos». Su registro en Francia el 7 de Agosto de 1897.

Marca No. 2,380.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1900, á favor de Émile Perrot & Co., para distinguir «Cueros». Su registro en Suiza, el 4 de Diciembre de 1900, bajo el No. 12,733.

Marca No. 2,719.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1901, á favor de la Société Falconnet-Perodeaud & Cie., para distinguir «Artículos á base de caucho, gutapercha ó análogos». Su registro en Francia, el 16 de Noviembre de 1901.

Marca No. 2,942.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1902, á favor de la Société Falconnet-Perodeaud & Cie., para distinguir «Neumáticos y todas las bandas de vehículos». Su registro en Francia, el 18 de Abril de 1902.

Marca No. 2,943.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1902, á favor de la Société anonyme des Établissements Falconnet-Peradeaud, para distinguir «Todos los objetos de caucho». Su registro en Francia, el 23 de Junio de 1902.

Marca No. 3,263.—Registrada en Berna el 21 de Febrero de 1903, á favor de la Société Pinet Frères & Cie., para distinguir «Cueros de todas las naturalezas, para calzados ú otros empleos». Su registro en Francia, el 22 de Enero de 1903.

Marca No. 3,352.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1903, á favor de Emile Perrot, para distinguir «Cueros». Su registro en Suiza, el 13 de Marzo de 1903, bajo el No. 15,608.

Marca No. 3,547.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1903, á favor de Camille Jenatzy Fils, para distinguir «Automóviles, motociclos y sus engranajes, bandas neumáticas, engranajes neumáticos para la industria etc». Su registro en Bélgica, el 16 de Abril de 1903, bajo el No. 9,117.

Marcas Nos. 3,847 y 3,848.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1904, á favor de Les Fils de Peugeot Frères, para distinguir «Velocípedos, bicicletas, tricicletas de todas clases, motocicletas, carruajes automóviles y todos los vehículos de dos, tres ó cuatro ruedas, accionados por motores, como también las piezas separadas y los neumáticos para toda la serie de los artículos arriba designados». Su registro en Francia, los 3 y 16 de Febrero de 1904.

Marca No. 4,033.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1904, á favor de Arthur Clinger, para distinguir «Pieles curtidas para calzados». Su registro en Bélgica, el 7 de Junio de 1904, bajo el No. 9,896.

Marca No. 4,155.—Registrada en Berna el 7 de Octubre de 1904, á favor de Jean-Baptiste Sans, para distinguir «Industria y Comercio de vulcanización del caucho». Su registro en Bélgica, el 2 de Septiembre de 1904, bajo el No. 10,038.

Marcas Nos. 4,291 al 4,293.—Registradas en Berna el 12 de Diciembre de 1904, á favor de la Société Électrique «Hydra», para distinguir las dos primeras «Bandas neumáticas», y la tercera «Antiadhesivos para bandas cauchutadas y otras». Su registro en Francia, el 28 de Noviembre ds 1904.

Habana, Enero 17 de 1908.—El Jefe de Despacho.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — NEGOCIADO DE PATENTES DE INVENCION.

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacionales abandonadas desde 1º á 31 de Julio de 1907.

Nombre del Peticionario	Objeto de la Invención	Fecha de la Presentación			Observaciones
		DÍA	MES	AÑO	
Benjamín Cerutti	Un sistema mixto de techos formado con losas huecas de cemento que descansan sobre vigas principales de hierro.	20	Agosto	1906	
Benjamín Cerutti	Mejoras en vigas de cemento armado.	16	Octubre	1906	
Benjamín Cerutti	Mejoras en vigas de cemento armado con huecos longitudinales.	24	Noviembre	1906	
Benjamín Cerutti	Pisos de cemento armado	10	Diciembre.	1906	
Benjamín Cerutti	Techos de cemento armado	10	Diciembre	1906	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las solicitudes de Patentes de Invención Nacionales abandonadas desde 1º á 30 de Septiembre de 1907.

Nombre del Peticionario	Objeto de la Patente	Fecha de la Presentación			Observaciones
		DÍA	MES	AÑO	
Julián Quadreny	Procedimiento para conservar langostas y pescados.	3	Enero	1907	

El Jefe del Negociado. Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de Invención Nacionales denegadas desde el 1º al 31 de Julio de 1907.

Nombre del Peticionario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la Denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Isidor y Fernández	4	Abril	1906	Un procedimiento para conservar frutas y vegetales de todas clases al natural.	Por no ser invención de los solicitantes.
Antonio Chicoy	9	Abril	1906	Un procedimiento para la fabricación de loza de todas clases.	Id. id. id.
Antonio Chicoy	9	Abril	1906	Unos azulejos lisos, de relieve, blancos y pintados...	Id. id. id.
Alfonso Badal Vicens	20	Abril	1906	La fabricación de porcelana fina	Id. id. id.
Alfonso Badal Vicens	20	Abril	1906	La fabricacion de loza de pedernal fina en general...	Id. id. id.
John W. Schafer y Andrés Llardeu.	7	Mayo	1906	Mejoras en una tela especial para hacer sacos	Id. id. id.
C. I. Harrach	8	Junio	1906	Procedimiento para hacer ladrillos de arena y cal, bajo presión.	Por interferir á otro privilegio anterior.
Antonio Marco	12	Junio	1906	Un aparato para extraer agua	Id. id. id.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAAD.

RELACION de las Patentes de invención nacionales denegadas desde 1º á 30 de Septiembre de 1907.

Nombre del Peticionario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivos de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
José R. Abreu.....	8	Julio....	1904	Mejoras en un aparato de descargar carretas de caña denominada «Sistema «Abreu».	Por interferir á otro privilegio anterior.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales denegadas desde 1º á 31 de Octubre de 1907.

Nombre del Peticionario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Florindo Lorenzo.....	27	Mayo....	1904	Un aparato para triturar cal viva.....	Por interferir á otro privilegio anterior.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales denegadas desde 1º á 30 de Noviembre de 1907.

Nombre del Peticionario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Ernesto Sarrá.....	19	Abril....	1907	Un sistema de carpetas ó sobres comerciales.....	Por no constituir objeto de privilegio de invención.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 1º al 31 de Julio de 1907.

País de origen	No. de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de orígen	Fecha de la solicitud de depósito
Estados Unidos.....	782,740	Merck & Co.....	Acido de propilo barbitúrico, derivados análogos y procedimientos para obtenerlos.	Febrero 14 de 1905.....	Abril 5 de 1905.
Estados Unidos.....	722,275	Farbenfabriken of Elberfeld Co.	Un procedimiento para preparar ácido cítrico metilino.	Marzo 10 de 1903.....	Marzo 17 de 1905.
Estados Unidos.....	782,739	Merck & Co.....	Acido C-C-Diakilo-barbitúrico y el procedimiento para obtenerlo.	Febrero 14 de 1905.....	Abril 5 de 1905.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º al 30 de Septiembre de 1907.

País de origen	No. de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen	Fecha de la solitud de depósito
Estados Unidos.....	743,984	Knothe Brothers.....	Nuevas y útiles mejoras en cinturones ó fajas.	Noviembre 10 de 1903.	Enero 8 de 1906.
España.....	37,077	Jacob David Wolf.....	Mejoras en el procedimiento para separar ó extraer los metales de los minerales que los contienen.	Noviembre 30 de 1905.	Diciembre 15 de 1905.
Estados Unidos.....	759,262	Auto Strop Co.....	Una navaja de seguridad.....	Mayo 10 de 1904.....	Abril 26 de 1907.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º al 31 de Octubre de 1907.

País de origen	No. de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito
Estados Unidos	775,134	Gillette Safety Razor Co.....	Navajas de seguridad.	Noviembre 15 de 1904.	Mayo 1º de 1906.
Estados Unidos.....	775,135	Gillette Safety Razor Co.....	Navajas de seguridad.....	Noviembre 15 de 1904.	Mayo 14 de 1906.
Estados Unidos.....	798,200	Charles W. Merrill.....	Un procedimiento de quitar la materia sólida ó semisólida de los recipientes de filtros de presión.	Agosto 29 de 1905.....	Septiembre 1º de 1906.
Estados Unidos.....	820,074	Mark R. Spelman.....	Mejoras en trapiches.....	Mayo 8 de 1906.....	Septiembre 8 de 1906.
Estados Unidos.....	694,625	American Cigar Co.....	Mejoras en máquinas para formar mazos de tabacos.	Marzo 4 de 1902.....	Noviembre 19 de 1906.
Estados Unidos.....	699,674	American Cigar Co.....	Nuevas y útiles mejoras en máquinas para formar mazos de tabaco.	Mayo 13 de 1902.....	Noviembre 19 de 1906.
Estados Unidos.....	704,742	American Cigar Co.....	Mejoras en máquinas para formar mazos de tabaco.	Julio 15 de 1902.....	Noviembre 19 de 1906.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales caducadas desde 1º al 31 de Julio de 1907.

Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la Cédula			Motivo de la caducidad
		DÍA	MES	AÑO	
Quemador de mieles.....	John Anderson.....	27	Marzo.....	1903	Por no haber sido puesta en práctica dentro del plazo señalado.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales caducadas desde 1º al 30 de Noviembre de 1907.

Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la Cédula			Motivo de la caducidad
		DÍA	MES	AÑO	
Un aparato de producir gas acetileno con aplicación al alumbrado.	Eladio García Cintra.....	13	Enero.....	1902	Por no haber sido puesta en práctica dentro del plazo señalado.
Un aparato de producir gas acetileno.....	Ramón y Sebastián Lagomasino.	7	Marzo.....	1901	Id. id. id. id. id.

El Jefe del Negociado, Ingeniero ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde el 1º al 31 de Julio de 1907.

País de origen	No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen	Fecha del certificado de depósito	No. del certificado de depósito
E. U. A.....	798,487	Philipp Aylett.....	Mejoras introducidas en métodos de construir conductos.	29 de Agosto 1905.	8 de Julio 1907...	625
E. U. A.....	798,384	Philipp Aylett.....	Mejoras en medios de proteger pilotes.	29 de Agosto 1905.	8 de Julio 1907...	626
E. U. A.....	798,486	Philipp Aylett	Mejoras en tubos ó conductores.	29 de Agosto 1905.	8 de Julio 1907...	627
E. U. A	722,275	Farbenfabriken of Elberfeld Co. como cesionaria del Sr. Rudolfo Berendes	Un procedimiento para preparar ácido cítrico metileno.	10 de Marzo 1903.	16 de Julio 1907...	629
E. U. A.....	782,741	E. Merck, como cesionario del Sr. Emil Fischer.	Un ácido barbitúrico de doble substitución y el procedimiento para obtenerlo.	14 de Febrero 1905	16 de Julio 1907...	630
E. U. A	782,740	E. Merk, como cesionario del Sr. Emil Fischer.	Mejoras en la obtención del ácido propilo barbitúrico, sus derivados análogos y el procedimiento para obtenerlo.	14 de Febrero 1905.	18 de Julio 1907...	633
E. U. A.....	782,739	E. Merk, como cesionario del Sr. Emil Fischer.	Un nuevo producto farmacéutico denominado ácido C.-C. Diakilo-barbitúrico y el procedimiento para obtenerlo.	14 de Febrero 1905.	30 de Julio 1907 ..	635

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º á 30 de Septiembre de 1907.

País de origen	No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen	Fecha del certificado de depósito	No. del certificado de depósito
E. U. A.....	801,417	Albert Wesley Swender.....	Mejoras en cercas de alambre...	10 de Octubre 1905.	12 de Stbre. 1907.	653

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial de Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º á 31 de Octubre de 1907.

País de origen	No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen	Fecha del certificado de depósito	No. del certificado de depósito
España	37,077	Jacob David Wolf.....	Mejoras en el procedimiento para separar ó extraer los metales de los minerales que los contienen.	30 de Nbre. 1905.	18 de Octubre 1907.	669
E. U. A.....	759,262	Auto Strop Cº, como cesionaria de H. J. Gaismán.	Una navaja de seguridad.....	10 de Mayo 1904.	18 de Octubre 1907.	670
E. U. A.....	704.742	American Cigar Cº, como cesionaria de la American Cigar Machine Cº	Mejoras en máquinas para formar mazos de tabacos.	15 de Julio 1902.	30 de Octubre 1907.	673
E. U. A.....	694,625	Id. id. id. id. id	Id. id. id. id. id	4 de Marzo 1902.	30 de Octubre 1907.	674
E. U. A.....	699,674	Id. id. id. id. id	Nuevas y útiles mejoras en máquinas para formar mazos de tabacos.	13 de Marzo 1902.	30 de Octubre 1907.	675

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º al 30 de Noviembre de 1907.

País de origen	No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen	Fecha del certificado de depósito	No. del certificado de depósito
E. U. A.....	775,134	Gillette Safety Razor C^{a}.....	Mejoras en navajas.....	15 de Nbre. 1904.	12 de Nbre. 1907.	676
E. U. A.....	775,135	Gillette Safety Razor C^{a}.....	Mejoras en navajas	15 de Nbre. 1904.	12 de Nbre. 1907.	677
E. U. A.....	820,074	Spelman R. Mark.	Mejoras en trapiches.....	8 de Mayo 1906.	12 de Nbre. 1907.	678
E. U. A.....	798,200	Charles W. Merrill.....	Un procedimiento de quitar la materia sólida ó semi sólida de los recipientes de filtros de presión.	29 de Agosto 1905.	12 de Nbre. 1907.	679
E. U. A.....	620,571	Oliver Crosby.....	Mejoras en grúas de pescante...	7 de Marzo 1899.	14 de Nbre. 1907.	680
E. U. A.....	706,027	Oliver Crosby.....	Mejoras en mecanismo de retroceso.	5 de Agosto 1902.	14 de Nbre. 1907.	681
E. U. A.....	743,984	Brothers Knothe.....	Mejoras en cinturones.....	10 de Nbre. 1903.	19 de Nbre. 1907.	682

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, **CARLOS CHARTRAND.**

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 31 de Julio de 1907.

Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Fred Eugene Bright	1º	Julio.....	1905	Mejoras en máquinas de linotype.....	
Charles Mathews Manly.....	19	Febrero.....	1906	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un mecanismo ó engranaje trasmisor de velocidad variable.	
Joseph William Harris..... ...	31	Mayo	1906	Medios mejorados é incorporados en un aparato de excavación para hacerlo mover é impeler su mecanismo.	
Clarence Starr Steward.....	22	Mayo..... .	1905	Un procedimiento nuevo y útil para el consumo de gas acetileno y una nueva y útil mejora en los quemadores para el mismo.	
Ramón López y Comp	8	Mayo	1906	Una varilla que será colocada en el extremo ó borde del ala de los sombreros de paja.	
John B. Thomas y Jasper Lynch.	31	Marzo..	1906	Campo de carreras para automóviles.....	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 1º á 31 de Agosto de 1907.

Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
U. D. Maxson.....	2	Junio.....	1906	Un portapapel carbón para sacar copias de las máquinas de escribir.	
Antonio Colás..	21	Junio....	1906	Un horno continuo con su estufa secadora adicional para cocer ladrillo y artefactos de barro, utilizando el gas pobre para el objeto indicado.	
Adolphus Fisher..	11	Junio.....	1906	Molde automático para fabricar ladrillos de concreto	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 30 de Septiembre de 1907.

Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Lon A. Bond	3	Octubre	1905	Tejidos impermeables al agua	
William Steffren	23	Marzo	1906	Tranvía superior portátil	
Daniel Baldor y Felipe Fernández	4	Abril	1906	Un procedimiento para la conservación de granos y toda clase de cereales.	
Carolus E. Dailey	23	Abril	1906	Una máquina para descortezar fibra de Manila y substancias análogas.	
Luis Artiaga	2	Mayo	1906	Un estuche para guardar documentos	
Luis Artiaga	2	Mayo	1906	Un estuche para guardar documentos	
Bernhard Barón	29	Mayo	1906	Mejoras en aparato para cortar tabaco prensado ó en rama.	
Pedro Bolívar y Baudilio Piqué	11	Junio	1906	Un nuevo y útil accesorio para impedir que patinen los automóviles.	
Aguedo Perdigón y Abelardo López.	26	Junio	1906	Un aparato mecánico para distribuir metódicamente toda clase de materias pulverizadas.	
Octavio Caviglia	4	Agosto	1906	Una azucarera higiénca	
Guerra Hnos. y Pérez	7	Septiembre	1906	Una caja ó envase especial para encerrar toda clase de productos industriales.	
Carlos Crespo	15	Junio	1906	Nueva forma de envases para substancias de helados	
Brunswick Refrigerating Co	13	Junio	1906	Mejoras en las máquinas refrigeradoras	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 31 de Octubre de 1907.

Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Thomas Leopold Wilson.....	6	Enero.....	1906	Mejoras en boyas.....	
Miguel Vivó y Vallés.	23	Abril	1906	Un aparato de gas carburo de hidrógeno	
Lorenzo y Agapito Larrauri, Federico Pestana y Manuel Busto.	26	Diciembre...	1906	Un procedimiento para obtener cal viva granulada para la defecación de los jugos azucarados y otros usos á que pueda aplicarse.	
Enrique Correa	7	Octubre	1905	Un aparato respaldo artificial de asiento.....	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERRA.—Vto. Bno: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 30 de Noviembre de 1907.

Nombre del propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Daniel Weill	8	Junio	1904	Mejoras en las máquinas de hacer cigarrillos	
Camille Sassin	21	Junio	1905	Un trapiche mejorado para caña	
Mora y Huerta	21	Noviembre	1905	Un producto vegetal titulado «Hemorroidina»	
Juan Manzor	29	Noviembre	1905	Un procedimiento que emplea en la fotografía denominado «Manzor».	
Nicolás Escuder y Rodríguez	15	Marzo	1906	Una botella enteramente de cristal, no pudiéndose introducir líquido después de ser vaciada.	
J. P. Karns Tunneling Machine Co	19	Marzo	1906	Una máquina para perforación de túneles	
Ferrata y Adriaensens	30	Abril	1906	Un aparato denominado «Hermetical Sanitary»	
Dino F. Pegolotti	8	Mayo	1906	Mejoras en secadero portátil para ladrillos ú otros materiales cerámicos.	
American Eduction Company	6	Junio	1096	Un aparato para destilar carbones, esquistos, lignitos, &.	
American Eduction Company	6	Junio	1906	Un procedimiento para destilar carbones, esquistos y otros materiales hidrocarburosos.	
Alphonso Louis Maurice Chaulin	7	Julio	1096	Mejoras en aparatos eléctricos para resguardarse de los insectos.	
Alberto Morales y Montalvo	10	Julio	1906	Una botella la cual una vez vaciado su contenido, no puede llenarse otra vez.	
Thomas Joseph O'Day	16	Agosto	1906	Mejoras en generadores de vapor.	
Thomas Joseph O'Day	16	Agosto	1906	Mejoras en las camisas seccionales de las calderas de vapor.	
William Hatfield	28	Agosto	1906	Mejoras en cápsulas ó cierres para botellas, pomos, latas ú otros receptáculos.	
Francisco Barnola y Amat	6	Octubre	1906	Una botella.	
Alfredo Prieto y Díaz	13	Agosto	1906	Un procedimiento especial para anunciar en el aire.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º al 31 de Julio de 1907

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DIA	MES	AÑO
Bélgica	196,714	Mejoras en la fabricación de cerillas y de superficie para encenderlas.	The Chemical Industrial Syndicate Limited..	1	Julio	1907
E. U. de A.....	534,543	Ciertas mejoras nuevas y útiles en gramófonos. ..	The Victor Talking Machine Co	1	Julio	1907
E. U. de A.....	836,569	Mejoras en zunchos neumáticos.....	Alexander Dow	17	Julio	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º á 31 de Agosto de 1907.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DIA	MES	AÑO
Francia	369,319	Aparato amasador que permite obtener instantáneamente azúcar y melaza.	Societé des Reffinerie «Fay» de París.....	1º	Agosto	1907
España	39,351	Un procedimiento de fabricación de bóvedas, bovedillas alcatifadas de todas formas y dimensiones.	Sres. José Padró y Marcelino Padró.....	13	Agosto	1907
E. U. de A	811,018	Un sostén para camisetas incandescentes..... ...	Oscar Wiederhold.....	14	Agosto	1907
E. U. de A.....	832,886	Lámparas incandescentes invertidas.....	Oscar Wiederhold.....	14	Agosto	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º á 30 de Septiembre de 1907.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DIA	MES	AÑO
E. U. de A	813,300	Mejoras en las máquinas de desmenuzar..	Frank S. Warmoth.....	9	Stbre.....	1907
E. U. de A.....	852,934	Ciertas mejoras en máquinas de hacer ladrillos..	Owis G. Diefendorf.....	24	Stbre.....	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º á 31 de Octubre de 1907.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DIA	MES	AÑO
E. U. de A.....	861,932	Mejoras en aparatos defecadores.....	Martín Altolaguirre y Joaquín Zubillaga.....	19	Octubre..	1907
E. U. de A.....	867,256	Sistema de alumbrado subácueo..	The Dion Submarine Light Co.	30	Octubre..	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjera presentadas desde 1º á 30 de Noviembre de 1907.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DIA	MES	AÑO
E. U. de A.....	668,161	Un procedimiento mejorado, nuevo y útil para el tratamiento de leche y sus productos.	Charles H. Campbell, como albacea de los bienes del finado Joseph H. Campbell.	15	Nvbre ...	1907
E. U. de A.....	847,041	Máquinas para enrollar zunchos de automóviles..	Eugene D. C. Bayne y Lawrence A. Subers.	20	Nvbre ...	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde 1º al 31 de Julio de 1907.

Núm. de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
			DÍA	MES	AÑO	
623	Toronto Type Foundry Company Ltd.	Mejoras introducidas en las máquinas de componer y fundir linotipos.	8	Julio	1907	
624	Oscar Bishop Stillman..	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en la fabricación de azúcar.	8	Julio	1907	
628	Ulyses S. James..	Mejoras en concentradores de minerales....	16	Julio	1907	
631	Juan de Dios Tejada..	Un generador de seguridad «Astral» para gas acetileno.	18	Julio	1907	
632	Harry Williams Simmons.....	Mejoras en cajas de tabacos.....	18	Julio	1907	
634	Charles Henry Huff Greenleaf, Whitter Pickard y Philipp Henry Wurne.	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un aparato para efectuar la separación electro-estática.	24	Julio	1907	
636	The Edison Ore Milling Sindicate Ltd.	Mejoras en separadores magnéticos y en los electro-imanes que se emplean en combinación con los mismos.	30	Julio	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde 1º al 31 de Agosto de 1907.

Núm. de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
			DÍA	MES	AÑO	
637	Charles Matthews Manly.	Una nueva y útil mejora en los quemadores para el consumo de gas acetileno.	5	Agosto.....	1907	
638	Clarence Starr Steward.....	Una nueva y útil mejora en los quemadores para el consumo de gas acetileno.	5	Agosto.....	1907	
639	Daniel Baldor y Felipe Fernández.	Un procedimiento especial para anunciar.	6	Agosto.....	1907	
640	Ceferino Rodríguez Fernández.....	Mejoras en carros ó wagones para el transporte de toda clase de materiales.	6	Agosto.....	1907	
641	John A. Just.....	Ciertas útiles mejoras introducidas en un procedimiento para efectuar la separación de metales preciosos de minerales y materiales que lo contengan.....	8	Agosto.....	1907	
642	John S. Sherman y George H. Harms	Ciertas mejoras en los quemadores de vapor ó gas para estufas ú hornillos.	8	Agosto.....	1907	
643	Joaquín Ferreres.....	Un nuevo y útil almanaque.....	14	Agosto.....	1907	
644	Charles Henry Huff y otros.....	Un método para efectuar la separación electro-estática.	14	Agosto.....	1907	
645	Ceferino Rodríguez y Fernández....	Mejoras en carro ó wagones para caña.....	14	Agosto.... ...	1907	
646	Mergenthaler Linotype Company...	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas de componer y fundir linotipos.	19	Agosto.....	1907	
647	Patricio San Esteban y Martínez...	Un modo especial de anunciar en las cajas de fósforos	21	Agosto.....	1907	
648	John B Thomas y Jasper Lynch...	Un campo de carreras para automóviles...	26	Agosto.....	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde 1º á 30 de Septiembre de 1907.

Núm. de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
			DÍA	MES	AÑO	
649	Eulogio Hoyos.	Un barniz para el bruñido y demás usos aplicables á objetos de barro.	3	Septiembre..	1907	
650	Herederos de José Ramiro.....	Una mantequilla artificial.....	5	Septiembre..	1907	
651	Alfred Maguin.....	Ciertas mejoras en medios de cargar los jugos de azúcar con gas ácido sulfuroso.	11	Septiembre..	1907	
652	John Bruce Carroll.....	Un quemador mejorado de gas acetileno...	11	Septiembre..	1907	
654	Ramón López y Ca.....	Una varilla que será colocada en el extremo ó borde del ala de los sombreros de paja.	12	Septiembre..	1907	
655	Brunswick Refrigerating Co.....	Mejoras en las máquinas refrigeradoras...	19	Septiembre..	1907	
656	Doctor Edward Wolfbauer.....	Un procedimiento para la purificación eléctrica de azúcar y otras soluciones.	21	Septiembre..	1907	
657	Gumersindo Suárez Abello.....	Una mejora en gorras.	27	Septiembre..	1907	
658	Fernando González Molina.....	Un nuevo producto alimenticio y medicamento titulado «Kefir Indico».	27	Septiembre..	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde 1º á 31 de Octubre de 1907.

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
			DIA	MES	AÑO	
663	Artiaga y Antón, Sr. Luis	Un estuche para guardar documentos.....	18	Octubre.....	1907	
665	Artiaga y Antón, Sr. Luis..	Un estuche para guardar documentos	18	Octubre.....	1907	
672	Abbott, Sr. Thomas.....	Un procedimiento para la extracción de la fibra de la malva-pita y malva peluda y el tratamiento para reforzar la fibra.	25	Octubre.....	1907	
659	Eugene W. Deming	Un aparato para separar sólidos de líquidos	3	Octubre	1907	
660	Carlos Guilhamelou.....	Un procedimiento para la fabricación del vino de naranja.	8	Octubre.....	1907	
661	Lon A. Bond	Tejidos impermeables al agua.....	8	Octubre.....	1907	
662	Bernard Baron.....	Mejoras en aparatos para cortar tabaco prensado ó en rama.	8	Octubre.....	1907	
666	Bernard Baron.....	Un aparato mejorado para prensar tabaco en rama.	18	Octubre.....	1907	
664	Francis Edward Elmore.....	Mejoras en los procedimientos que para la separación de ciertos elementos en materias pulverizadas consisten en hacerlos subir ó flotar en un líquido.	18	Octubre.....	1907	
667	L. William Heffron.....	Mejoras en tranvía superior portátil..	18	Octubre.....	1907	
668	Guerra, Hno. y Pérez.....	Una caja ó envase especial para encerrar toda clase de productos industriales.	18	Octubre.....	1907	
671	Joseph William Harris.....	Medios mejorados incorporados en un aparato de excavación para hacerlo mover é impeler su mecanismo.	25	Octubre.....	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde 1º á 30 de Noviembre de 1907.

Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
			DÍA	MES	AÑO	
683	Alphonse Louis Maurice Chaulin...	Mejoras en aparatos eléctricos para resguardarse de los insectos.	25	Noviembre..	1907	
684	Thomas Leopold Willson.....	Mejoras en boyas	25	Noviembre..	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde el 1º al 31 de Julio de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DIA	MES	AÑO
J. L. Head	Un aparato para evitar que las hormigas y otros insectos vuelen á los árboles.	1	Julio	1907
Ramón Gabarro y Julien	Un sistema de cápsulas de estaño ó metal blanco, para precintar las botellas y frascos y máquinas para colocarlas.	1	Julio	1907
Tozaburu Suzuki	Mejoras en evaporadores	1	Julio	1907
Dr. César Manresa, como Presidente de la «Sociedad Sportiva Nacional.»	Un sistema de efectuar las apuestas en el Base Ball y otros sports	6	Julio	1907
José Ramón Rey	Mejoras en cortinas de persianas	8	Julio	1907
José Ramón Rey	Mejoras en cortinas	8	Julio	1907
E. Frinxet Inas	Un sistema de anuncios	8	Julio	1907
Luis Ribereau y Inarteau	La aplicación de un sistema de fabricación de ladrillos, sillarejos, sillares y bloques.	9	Julio	1907
Henry Jaques Gaisman	Ciertas nuevas y útiles mejoras en las navajas de seguridad	11	Julio	1907
Fernando Rencurrel	Un método de arreglar anuncios por localidades, denominado sistema «El Mercader».	12	Julio	1907
Carl Brandorff	Una defecadora para cocinar guarapo denominada «Defecadora Brandorff».	12	Julio	1907
Vicente Gómiz y Francisco Farriols	Un sistema de anuncios denominado «Anunciador Modernista incandescente».	15	Julio	1907
Claudio Díaz y Hernández	Un producto industrial denominado «Cartón Carthago» para el decorado de habitaciones.	15	Julio	1907
Antonio Azcue y Díaz	Mejoras en cuchillas de trapiche de moler caña	16	Julio	1907
Guillermo Ferraez Zamora	Un anunciador electro lumínico	16	Julio	1907
Antonio Arroyo	Un envase de hoja de lata ú otro metal flexible, para calzado	17	Julio	1907
Ricardo de la Torre Poly	Un procedimiento mecánico sin necesidad de emplear fuerza expansiva para trasbordar caña y otros productos análogos.	19	Julio	1907
Ricardo de la Torre Poly	Un procedimiento para trasbordar caña y otros productos análogos.	19	Julio	1907
Mariano Issó	Un nuevo medio de anunciar	19	Julio	1907
J. M. Clark	Una plataforma de volteo para la descarga de carros cargados de materiales.	22	Julio	1907
Gil R. Serra	Un aparato auto-motor sin combustible «Serra»	23	Julio	1907

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DIA	MES	AÑO
Joseph Dunn	Mejoras en tubos de calorificación para calderas ó generadoras de vapor.	24	Julio	1907
Fulgencio Arias	Un techo de armadura de hierro	29	Julio	1907
Francisco Nicolás	Un embudo higiénico y automático	29	Julio	1907
J. A Simpson	Empleo sistemático del Formaldehido en la fabricación del azúcar.	25	Julio	1997
Manuel Fernández y Antonio Pardo	Un nuevo y original sistema de ajuste y armazón de camas colombinas.	26	Julio	1907
Francisco Montoro	Un nuevo sistema de pesear denominado: «Pesquería eléctrica. sistema Montoro».	31	Julio	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno., El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO,—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde 1º á 31 de Agosto de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		Día	Mes	Año
Gerardo Torralva	Nuevas y útiles mejoras en asas ó manillas denominada «Manilla Ideal».	1º	Agosto	1907
Albert Lincoln Johnson	Una barra para reforzar concreto	5	Agosto	1907
Thomas Leopold Wilson	Mejoras en aparatos para hacer señales	6	Agosto	1907
Nicolás Escuder	Una botella enteramente de cristal, no pudiéndose introducir líquido después de ser vaciada.	6	Agosto	1907
Ramón Vieites	Un sistema para anuncios	6	Agosto	1907
Julio Rodríguez Baz	Un carro denominado «Luminico ambulante musical»	7	Agosto	1907
Joaquín Altimira	Mesas ó veladores de disco anunciador móvil	7	Agosto	1907
Pedro Fernández como Administrador del menor Joaquín Echadía.	Aparato para regular la cantidad y presión del gas del alumbrado.	8	Agosto	1907
Antonio del Castillo	Un aparato destinado á medios líquidos en movimientos	9	Agosto	1907
Juan Bogil	Un aparato que denomina «Brocha de fuente»	9	Agosto	1907
Eugenio Lleret Sánchez	Una espuela	12	Agosto	1907
Ransome International Conduit Cº.	Mejoras en aparatos para ir modelando progresivamente materiales plásticos en cañerías ó canalizaciones de forma tubular ó de artesilla.	13	Agosto	1907
E. Trinxet	Una nueva manera de anunciar	17	Agosto	1907
Teófilo Horta y Piedra	Un aparato de labor para costura, adornos, encajes, etc	20	Agosto	1907
Miguel Arruebarrena y Adonaegui	Por cuatro aparatos denominados «El lavado del guarapo», «Distribuidor de cal», «Separador de cachaza» y «Acomodador de azúcar».	19	Agosto	1907
Sres. Taylor Burrows, Walter Harcourt, Palmer y Alexander Matheson	Una máquina para descortezar y arañar y si se desea para cardar el ramío, el cáñamo ú otras materias fibrosas.	23	Agosto	1907
Ramón Abreu y Guerra	Un sistema para apertura y cierre de compuertas laterales, que facilita la descarga de los carros de caña.	27	Agosto	1907
W. H. Jones	Un descargador de caña	29	Agosto	1907
Alfred Enos Jones	Mejoras en calderas de vapor.	29	Agosto	1907
Theodore Eduard Smit	Procedimientos para combinar aceites y grasas con flúidos más pesados.	30	Agosto	1907
Arthur Albin Triestedt	Por nuevo y útil pilotaje	31	Agosto	1907
Pablo Capellá	Caja higiénica para inodoros	31	Agosto	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZALEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde 1º á 30 de Septiembre de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		Día	Mes	Año
Pablo Aranguren	Un procedimiento especial de venta de muebles y objeto de artes de todas clases.	4	Septiembre..	1907
Daniel Garrido Chica.	Un kiosco anunciador	5	Septiembre..	1907
Chas. M. Echevarría	Una tarjeta anunciadora	5	Septiembre..	1907
Edward James Delan y Michael Joseph Tracy	Mejoras introducidas en aparatos quemadores de gas acetileno	6	Septiembre..	1907
Teófilo Horta y Piedra	Un descanso adicional del soporte de labor manual	7	Septiembre..	1907
W. H. Jones	Un trasbordador de caña	9	Septiembre..	1907
Miguel Arruebarrena	El trasmisor eléctrico del peso, carro alijador de caña y trozador á imbibición.	10	Septiembre..	1907
Valentín Hernández Romero	Nuevas y útiles mejoras en máquinas de picar hierba en pedazos pequeños sobre el terreno.	11	Septiembre..	1907
Miguel Pérez	Un sistema especial de chalecos-tirantes sin espalda	12	Septiembre..	1907
George Pierce Butler	Ciertas mejoras en el arte de fabricar tabacos, cigarrillos y tabacos de pequeñas vitolas.	12	Septiembre..	1907
Antonio Cotoli	Unas máquinas completas para elaborar fideos y pastas para sopas.	12	Septiembre..	1907
Cornelio Bosquet y Massana	Una boquilla para fumar tabacos y cigarros	13	Septiembre..	1907
Jaime J. Gómez	Un aparato para la extirpación de vivijaguas y otros insectos	13	Septiembre..	1907
Jaime J. Gómez	Una caja para contener y expulsar polvos	13	Septiembre..	1907
Jeorge Holt	Una máquina que ha inventado por ciertas mejoras en trituradoras y máquinas de triturar.	14	Septiembre..	1907
Fred Lyman Sanyer	Una máquina de pesar en combinación con un aparato para envasar en sacos, azúcar, café y otros granos similares.	14	Septiembre..	1907
José García Hernández	Ciertas nuevas y útiles mejoras en una máquina que ha inventado para desfibrar plantas textiles denominada «Martí».	16	Septiembre..	1907
Herman Lewis Hartenstein	Un nuevo y útil método para manufacturar carburo de calcio	17	Septiembre..	1907
Herman Lewis Hartenstein	Un nuevo y útil método para manufacturar carburo de calcio	17	Septiembre..	1907
Herman Lewis Hartenstein	Ciertas nuevas y útiles mejoras en la manufactura de carburo de calcio.	17	Septiembre..	1907
Herman Lewis Hartenstein	Ciertos nuevos y útiles hornos eléctricos	17	Septiembre..	1907
Herman Lewis Hartenstein	Ciertos nuevos y útiles porta-carbones	17	Septiembre..	1907
Herman Lewis Hartenstein	Un nuevo y útil método para la manufactura de carburo de calcio.	17	Septiembre..	1907
Herman Lewis Hartenstein	Ciertas nuevas y útiles mejoras en la manufactura de carburo de calcio.	17	Septiembre..	1907

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		Día	Mes	Año
Herman Lewis Hartenstein	Un nuevo y útil aparato para manufacturar carburo	17	Septiembre..	1907
Louis Parant y Petrus Pichon	Procedimiento para descolorar hoja de tabaco	19	Septiembre..	1907
Edouard Leurent	Un nuevo tejido de franela	21	Septiembre..	1907
Charles Henry Myers	Un aparato para destornilladores ó llaves inglesas	24	Septiembre..	1907
Julio Rodríguez Baz	Un automovil eléctrico anunciador lumínico ambulante y con música.	24	Septiembre..	1907
Alfredo Nodarse	Un aparato mecánico para picar paja de caña	25	Septiembre..	1907
Miguel Arruebarrena	Un serpentín eléctrico para azúcar y los imbibidores	21	Septiembre..	1907
Christian Neumann	Mejoras en los compresores de aire	25	Septiembre..	1907
Marcos García	Un cuadro anunciador	26	Septiembre..	1907
Jacinto Mitals y Umbert	Una nueva composición para materiales ó marmol artificial	26	Septiembre..	1907
Pedro Saínz	Una caja para envases de fósforos titulada «Caja mexicana»	27	Septiembre .	1907
Antonio Ibañez	Un indicador comercial	27	Septiembre..	1907
Jacob Lungren	Mejoras en máquinas de trenzar, tejer y bordar	30	Septiembre..	1907
Walter H. Jones	Un carro de volteo	30	Septiembre..	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde 1º á 31 de Octubre de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
José Villazón	Alumbrado denominado «Mariposa Cuba»	3	Octubre	1907
Eloy Funes y José Luis Díaz	Un portamillo «E. J»	4	Octubre	1907
American Cork & Seal Co.	Mejoras en cápsulas para botellas	8	Octubre	1907
George De Ford	Mejoras en las camas y bastidores de camas	8	Octubre	1907
Vicente Pazos	Mejora de estufa económica	8	Octubre	1907
Wilfred E. Witmore	Ciertas nuevas y útiles mejoras en disparadores ó fiadores para eslingas.	11	Octubre	1907
Wilfred E. Witmore	Ciertas nuevas y útiles mejoras en distribuidores ó portadores de disparo automático para trasbordadores ó guías de movimiento.	11	Octubre	1907
Wilfred E. Witmore	Ciertas nuevas y útiles mejoras en disparadores ó fiadores para eslingas.	11	Octubre	1907
Ettore Bellini y Alessandro Tosi	Un sistema de telegrafía sin hilo, dirigible	11	Octubre	1907
Garry Peate Van Wyt	Mejoras en botellas aisladas al aire	12	Octubre	1907
The Adams Engineering Company	Una sorbetera titulada «La sorbetera Siglo XX»	14	Octubre	1907
Willard Oliver Felt	Ciertas nuevas y útiles mejoras en procedimientos para comprimir, purificar, secar y refrigerar aires y otros gases.	15	Octubre	1907
Francisco Capetillo	Una armadura de catre sin espigas ni tornillos pasantes	17	Octubre	1907
Manuel Adelantado	Un procedimiento para dar al tabaco una forma aplastada	18	Octubre	1907
Andrés Segura y Cabrera	Un atril destinado á sostener autos y protocolos, denominado «Atril Legal».	21	Octubre	1907
Mc Vay Lindsay	Mejoras en latas para conservar y transportar líquidos, preferentemente la leche.	22	Octubre	1907
José A. Oliveras	Una pasta para hacer cartón del palito de la hoja del tabaco, denominado «Cartón tabaco».	22	Octubre	1907
Constantino Von Rosenberg	Maceración alcalina doble para la fabricación de azúcar	22	Octubre	1907
Constantino Von Rosenberg	Cristalización de azúcar en movimiento por el sistema «Crose»	23	Octubre	1907
Arturo Montes	Un procedimiento cinematográfico	23	Octubre	1907
Arturo Montes	Un nuevo cinematógrafo	26	Octubre	1907
Charles Perezo	Bloques huecos de barro silices para techos	30	Octubre	1907
Felipe Barrios y Hernández	Una sustancia que elabora, consistente en un polvo que aplica á la desincrustación de calderas de vapor.	31	Octubre	1907
Juan Cugat	Un aparato generador de gas acetileno			

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde 1º á 30 de Noviembre de 1907.

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Marcos García	Una caja resorte para cigarrillos, anunciadora	1º	Noviembre...	1907
Marcos García	Una caja anunciadora para cigarrillos	1º	Noviembre...	1907
Charles Parrys Stewart	Una nueva y útil mejora en el procedimiento de fabricación de azúcar.	4	Noviembre...	1907
Charles E. Whipple	Mejoras en sillas	5	Noviembre...	1907
Enrique Ruiz	Un descargador automático sisteme «Ruiz Cuervo»	6	Noviembre...	1907
Venancio Quincoces	Una fosforera que va anexa á una cajetilla de cigarros	6	Noviembre...	1907
Guillermo López Rovirosa	Un procedimiento para mantener húmedas ó mojadas las calles de las poblaciones ó ciudades, sin necesidad de carros de riego.	6	Noviembre...	1907
Sebastián Azcano	Un procedimiento para introducirlo en la elaboración de tabacos (puros).	8	Noviembre...	1907
Vicente Kuster	Un nuevo sistema de anuncios en libros de lectura de autores nacionales y extranjeros.	11	Noviembre...	1907
Avelino Pérez, Vicedirector de la Compañía Litográfico de la Habana.	Un dibujo ó corte especial para la fabricación de cajas de cartón, metal ó cualquiera otra pasta.	12	Noviembre...	1907
Avelino Pérez, Vicedirector de la Compañía Litográfica de la Habana.	Un dibujo ó corte especial para la fabricación de cajas de cartón, metal ó cualquiera otra pasta.	12	Noviembre...	1907
Avelino Pérez, Vicedirector de la Compañía Litográfica de la Habana.	Un dibujo ó corte especial para la fabricación de cajas de cartón, metal ó cualquiera otra pasta.	12	Noviembre...	1907
Avelino Pérez, Vicedirector de la Compañía Litográfica de la Habana.	Un dibujo ó corte especial para la fabricación de cajas de cartón, metal ó cualquiera otra pasta.	12	Noviembre...	1907

NOMBRE DEL PETICIONARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Henry Jacques Gaisman como Presidente de la Auto Strop Co.	Una nueva y útil mejora en asentadores de navajas de seguridad.	14	Noviembre...	1907
Juan Ost	Un procedimiento de afinación capilar del azúcar	15	Noviembre...	1907
Manuel Hadida y Emanuel Veinbaum	Systeme Cooperative Social	15	Noviembre...	1907
Daniel Garrido	Una torre anunciadora	20	Noviembre...	1907
Daniel Garrido	Un indicador comercial anunciador	20	Noviembre...	1907
Serafín Fontela	Un procedimiento para la fabricación de abonos y fertilizantes	20	Noviembre...	1907
Serafín Fontela	Una mejora en procedimiento para la fabricación de abonos y fertilizantes.	20	Noviembre...	1907
Miguel Arrebarruena	El fijo defecadora y el Compartidor de azúcar	20	Noviembre...	1907
Carlos L. Corcuera	Un procedimiento para la difusión en movimiento	25	Noviembre...	1907
Federico Ortiz	Un aparato ó carro para dar tamaño y corte al cigarro, adaptables á las máquinas de hacer cigarrillos de cordón continuo.	26	Noviembre...	1907
Gaubeca y Compañía	Un aparato para construir pilares de camas de dormir	29	Noviembre...	1907
Gaubeca y Compañía	Un aparato para construir varillas para mosquiteros de cama	29	Noviembre...	1907
Gaubeca y Compañía	Un aparato para hacer cabeceras de camas de dormir	29	Noviembre...	1907
Carlos L. Corcuera	Un aparato para la difusión en movimiento	30	Noviembre...	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección de Enero de 1908.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«San Luis»	Quesada y Cª (S. en C.)	28 Nov. de 1907	Comercial
«La Melodía»	Eduardo García é Hijo..	28 Nov. de 1907	Industrial
«Desincrustina»	Felipe Barrios	28 Nov. de 1907	Industrial
«Hoyo de Monterrey»	Pablo Quadreny	30 Nov. de 1907	Industrial
«La Flor de Holanda»	H. Astorqui y Cª	2 Dic. de 1907	Comercial
«Davella»	Usuelli y Ferrari	2 Dic. de 1907	Comercial
«Quintela»	Vázquez y Fuentenebro	2 Dic. de 1907	Comercial
«Ricadolo»	Capellá y Hmno	4 Dic. de 1907	Comercial
«La Mano Roja»	A. Soto y Cª	2 Dic. de 1907	Comercial

le Industria y Comercio, desde el 11 de Diciembre de 1907 al 10

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguardientes y alcoholes.....	Consiste en las palabras «San Luis».
Tabacos.....	El diseño lo forman dos óvalos concéntricos, entre uno y otro se lee: en la parte superior «La Melodía», y en la parte inferior «Habana» con dos estrellas intermedias. En el centro se lee: «De Conrado García».
Polvos para limpiar ó desincrustar calderas ú otros usos análogos.	El diseño representa la figura de un rectángulo formado por cuatro líneas sencillas y gruesas y en medio de dicha figura un sol con su centro de forma circular en blanco y en él las palabras «Marca de Fábrica». En el extremo superior de sus rayos se lee: «Economía», y en el inferior «Riqueza», sobre el sol antes expresado la palabra «Desincrustina», en caracteres y debajo: «polvo vegetal para limpiar calderas», «de F. Barrios».
Tabaco	El diseño está formado por un óvalo donde se lee: «Hoyo de Monterrey» «de José Gener». «Habana». Al rededor se ven anversos y reversos de medallas y una insigna.
Queso	El diseño lo forma un óvalo, en la parte superior se lee: «Queso superior» debajo: «La Flor de Holanda», en el centro hay un dibujo de capricho y se ven unas casas y una flor;—á derecha é izquierda de éste se lee: «Marca Comercial» y debajo: «Registrada», á continuación se lee: «Preparado expresamente para H. Astorqui y C.ª». «Habana».
Sombreros de calidad extra....	El diseño está formado por un blasón ó escudo en forma circular con dos círculos concéntricos: el espacio comprendido entre los dos círculos está dividido por alfajoles blancos y negros alternativamente.—El escudo está dividido en cuatro sectores.—En el primero, en la parte superior á la izquierda aparece una estrella de cinco puntas con sus rayos, y el de la derecha está atravesado por líneas uniformes horizontales.—El sector de la parte inferior á la izquierda está rayado perpendicularmente con uniformidad.—En el de la derecha aparece un castillo medioeval con una bandera en la parte superior. El blasón está atravesado diagonalmente de izquierda á derecha y debajo por una cinta en forma de banderola donde aparece escrita la palabra «Davella». El escudo viene completando con una corona real y con un letrero en la parte baja las palabras: «Qualita-Extra Usuelli Ferrari».
Vino gallego extra.....	La constituye un cuadrado, teniendo doblado el ángulo superior derecha donde se lee: «1906»; del lado izquierdo una hoja con un monograma en el centro «V. F.» enlazado; debajo se lee: «marca registrada».—en el centro del cuadrado se lee: «Vino Gallego Extra».—debajo «Quintela»—á continuación.—«Cosechado en Orense»,—hay una franja, horizontal y debajo se lee: «Los corchos todos de nuestras botellas llevan las palabras «Quintela»—«Orense»,—sin cuyo requisito debe rechazarse toda botella por ilegítima»;—hay otra franja horizontal y debajo se lee: «Importadores». «Vázquez y Fuentenebro». «Habana».
Vinos de Jerez.....	El diseño lo forma una mujer con traje de color sosteniendo con ambas manos una figura octogonal que tiene en el lado superior derecho la palabra «Ricadolo», y en el centro una cruz con dibujos de capricho al rededor de la misma, arriba se lee: «Marca Registrada», y en la parte inferior se lee: «Ricadolo».
Pinturas de todas clases	El diseño representa en el centro una mano abierta de color rojo y se lee: á sus lados: «Marca Registrada». En la parte superior se lee: «La Mano Roja».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Palma»	Marcos Liso y Tur.	17 Dic. de 1907	Industrial
«Crema Diosa»	Fernández y Casado (S. en C.)	5 Dic. de 1907	Comercial
«La Purísima Concepción».	Manuel Reguera y Suárez y José Pérez.	6 Dic. de 1907	Comercial é Industrial
«Perrier»	Friedlein y C^{a}	4 Dic. de 1907	Comercial
«Severina»	Juan E. Ducasse	4 Dic. de 1907	Comercial
«Unión Vinícola» «J. Rodríguez y C^{a}»	J. Rodríguez y C^{a}	6 Dic. de 1907	Comercial
«La Antigua de Camino».	José Antuñe Camino y Francisco García.	5 Dic. de 1907	Comercial
«El Imogen»	Havana Commercial Company	6 Dic. de 1907	Industrial
«Kikirikí»	Antonio Hoed de Beche	6 Dic. de 1907	Industrial
«Uncle Sam Brand»	Antonio Hoed de Beche	6 Dic. de 1907	Industrial
«Almirante»	Antonio Hoed de Beche	6 Dic. de 1907	Industrial
«La Gijonesa»	Antonio Hoed de Beche	6 Dic. de 1907	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
aco	La marca la constituye en la parte superior las palabras: «La Palma», debajo el grabado de una vega de tabacos en el centro de la cual hay una palma y junto al tronco una caja con las iniciales «M. L.» y un barril y un poco más apartado un bohío de guano y en el horizonte el sol, todo á tinta negra sobre fondo blanco estando circunvalado este medallón ó escudo por dos ramas unidas en su extremo por una cinta en cuyo fondo blanco se lee: «Marca de Fábrica» con tinta negra y en letras mayúsculas y debajo de todo: «Marcos Liso». «Gibara».
ores, crema de cacao.....	El diseño lo forma un rectángulo seccionado en sus vértices en cuyo espacio interior aparece representada una diosa que blande una espada en su mano derecha y con la izquierda sostiene un escudo delante de un trono y á cuyo lado derecho figura una india con varios atributos del comercio y á su lado izquierdo una matrona que sostiene en su brazo derecho un abanico oriental y en su mano izquierda una bandeja de frutas divisándose á cada lado, al fondo palmeras.—Superiormente á dicha vista se leen: el título «Crema Diosa», la base del licor crema y el nombre social «Fernández y Casado» (S. en C.) é inferiormente á aquélla la palabra: «Habana». La marca se usará litografiada en etiquetas que se fijarán á las botellas en que se envasan los licores que se han de distinguir con ella.
adería, víveres y vinos.....	La marca la constituye una virgen de la Purísima Concepción rodeada de angelillos al rededor de la cual se leen las siguientes palabras: «La Purísima Concepción», «Panadería y Galletería, Dulcería y Víveres Finos».
a mineral natural.....	El diseño de la marca lo forma la palabra: «Perrier».
aco	El diseño lo forma dos óvalos concéntricos en el espacio intermedio superior se lee: «Severina» y en el inferior: «Habana» en el centro se ven las letras: «J. E. D».
ductos de clase especial.....	El diseño lo constituyen las palabras: «Unión Vinícola J. Rodríguez y C.ª».
cancías, envolturas y documentación.	El diseño lo constituyen las palabras: «La Antigua de Camino».
aco.....	El diseño representa un óvalo en el cual aparece un retrato de mujer de tres cuartas en posición ladeada hacia la izquierda con una mano en el pecho y la otra cogiéndose la mantilla en la cintura, viste traje azul cubriéndole la cabeza una mantilla de rica blonda, este óvalo lo rodean dibujos caprichosos.
mpagne de frutas sin alhol.	La etiqueta está compuesta de un cuadrilátero en el que se leen las palabras «Champagne de fruta, garantizado sin alcohol», y cuatro triángulos en cada uno de los cuales se lee «Kikirikí, en el espacio entre estas cinco figuras geométricas se hallan las palabras «Refresco superior sin rival, fabricado con puro jugo de fruta».
esco especial de fruta exanjera.	El diseño representa un óvalo con un círculo en la parte superior, entre el óvalo y el círculo las palabras «Highest grade champagne cider».—En el círculo figura un hombre y las palabras «Uncle Sam Brand». En un cuadrilátero, debajo del círculo, las palabras «Unexcelled for Tropical countries» y una media luna que dice «Unico depósito en la Habana».
a de fruta superior.	La etiqueta tiene un círculo á la izquierda que dice «Preparado expresamente para los países tropicales, además se lee «Sidra champagne clase extra superior» y la advertencia «Guárdese la botella en posición horizontal» y en un cuadrilátero debajo de todo se lee «Depósito General.—A. H. de Beche. Universidad 32.—Habana.
a	El diseño representa en la parte superior dos unicomios parados contra un círculo, ostentando la letra «G» y una cinta diciendo dos veces «Vi-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Pila Rica»	Piñán y Esquerro	12 Dic. de 1907	Comercial
«Oro»	Severino Lavín	11 Dic. de 1907	Comercial
«La Esperanza»	Antonio Hoed de Beche	6 Dic. de 1907	Industrial
Sin titulación	Leopoldo Ledón	10 Dic. de 1907	Comercial
Sin titulación	Leopoldo Ledón	10 Dic. de 1907	Comercial
Sin titulación	Leopoldo Ledón	10 Dic. de 1907	Comercial
«La Sociedad»	Leopoldo Ledón	6 Dic. de 1907	Industrial
«La Esperanza»	Antonio Hoed de Beche	6 Dic. de 1907	Industrial
«Sin titulación»	Francisco Pérez Hernández	19 Dic. de 1907	Industrial
Pravia»	Jesús González y García	12 Dic. de 1907	Comercial
Dubrul»	Napoleón Dubrul	12 Dic. de 1907	Industrial
«Anti-Sudorina»	José S. de la Peña	17 Dic. de 1907	Industrial
«Tigre»	Prieto y Hmno, (S. en C.)	16 Dic. de 1907	Comercial
Sin titulación	Vidal, Jané y C.ª	7 Dic. de 1907	Comercial
«La Mulata»	Sarrasqueta, Quiñones y C.ª (S. en C.)	12 Dic. de 1907	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	ne-Vidi-Vinci» es para uso de una sidra que no tiene rival y así lo indica la etiqueta, ostenta el aviso.—«Guárdese la botella en posición horizontal», y en cuadrilátero en la parte inferior se lee «Depósito principal en la Habana, A. H. de Beche, Universidad 32».
Vino navarro	El diseño lo constituye una papeleta con las inscripciones «Vino Navarro Superior», debajo una pila á la izquierda se lee «Pila» á la derecha «Rica». «Unicos importadores: Piñán y Esquerro. Habana».
Aceite de olivo	El diseño lo constituye la palabra «Oro».
Refresco tonificante dulce	La etiqueta está compuesta de dos óvalos, en el centro del más chico se hallan las palabras «Tónico agradable y refrescante» y un pez sumergiéndose; entre los dos óvalos se encuentran las palabras «Da fuerza y vigor». «La Esperanza». «Habana».
Piñas de clase fina	La marca la forma un cuadrilátero dentro del cual se encuentra la letra «L».
Piñas tamaño regular	La marca la forma un círculo y dento la letra «L».
Piñas tamaño grande	La marca lo forma un cuadrilátero y dentro una «D».
Gaseosas	La marca la forma un óvalo dentro del cual se lee las palabras «La Sociedad».
Refresco reconstituyente	La marca la forma una etiqueta de dos óvalos, en el centro del más chico se hallan las palabras «Tónico agradable y refrescante» y un coco; entre los dos óvalos se encuentran las palabras «Alimenta, da fuerza y vigor. La Esperanza. Habana».
Jabón y velas	La marca representa un lente y las palabras «Jabón y velas, lente Pérez. Caibarién» dentro de un óvalo.
Ligas de hombre	La representa la palabra «Pravia».
Cigarros	Está formada por viñetas de capricho; en la parte exterior en un cuadro dice en la parte superior «Dubrul. Fábrica de cigarros» y en la inferior dice «de Napoleón Dubrul, Habana» y en el centro aparece una máquina de hacer cigarros, en otro espacio dice: «Exquisitos hebra pectoral», en otro espacio dice: «Sin bombo ninguno». «Anuncio que estos cigarros son hechos con los mejores tabacos de la Vuelta Abajo, cosechados en vegas propias y elaborados estos cigarros en las máquinas inventadas».
Productos farmacéuticos	El diseño lo constituye las palabras «Anti-Sudorina. Preparado por el Lcdo. José Saínz de la Peña».
Cuellos y puños	La marca la constituyen las palabras «Maison du Tigre», con la figura del mismo colocado dentro de un triángulo y las iniciales «P. H. &. C.». en otro triángulo impreso con tinta negra sobre fondo blanco.
Clase de dril color de algodón.	La etiqueta es de figura rombal tiene en el centro grabado en blanco y negro una cabeza de perro y está rematada por una cenefa roja formada entre líneas negras. Otra etiqueta fondo rojo con ribete dorado, que en el centro de ella tiene un rótulo que dice: «Dril Parellas Tropical», y otra etiqueta también fondo rojo con ribete dorado que en el centro tiene un rótulo que dice: «Ancho 26 inches».
Cigarros	El diseño representa á la derecha un cuadrilongo. En el centro se ve un tipo de mulata y al rededor se ve una cinta donde se lee: «La Mulata. Fábrica de cigarros. Para personas de gusto. Habana». Sigue un espacio donde se ve la firma de los peticionarios. A la izquierda se ve otro cuadrilongo con viñetas y dentro un óvalo donde se lee: «Gran Fábrica de cigarrillos especiales. Hebra arroz. Monte 232. Teléfono 8,434. Habana». Sigue otro espacio donde se lee: «La Mulata» y al rededor se ve una viñeta y encima y debajo del cuadrilongo de la izquierda se lee: «La Mulata».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
»El Africano».....	Sarrasqueta, Quiñones y Cª (S. en C.)	12 Dic. de 1907.....	Industrial .. ..
«La Ciudad»	Cosme Otero Murias....	19 Dic. de 1907.....	Industrial .....
«La Rochela»	Cosme Otero Murias..	19 Dic. de 1907	Industrial .....
«El Siboney»...	The Havana Commercial Company ..	18 Dic. de 1907	Industrial .....
«Carnicer».....	Ezequiel Carnicer.....	19 Dic. de 1907.....	Comercial..... .....
«Tito Ruanes»	Ramón Ruenes y Romero.....	20 Dic. de 1907	Comercial ....
«Griffin Shoe»	García, Suárez y Cª (S. en C.).....	22 Dic. de 1907.....	Comercial.....
«Florency Shoe»	García, Suárez y Cª (S. en C.).....	23 Dic. de 1907.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Juan Romañá	19 Dic. de 1907	Comercial .....
«El Tratado».....	Máximo Nazábal y Goicoechea	24 Dic. de 1907.....	Comercial.....
«Crema Gloria».....	Juan Romañá	21 Dic. de 1907.....	Comercial .....
»La Granada».....	Febles, Pérez y Cª.....	27 Dic. de 1907.....	Comercial ....
«Hotel Universo»..... ...	José Cuenco.....	23 Dic. de 1907.....	Comercial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros	El diseño representa á la derecha un cuadrilongo. En el centro se ve un tipo de africano y un monte y se lee: «Fábrica de cigarros El Africano. Sarrasqueta, Quiñones y Cª. Monte 232. Habana». Sigue un espacio donde se ve la firma de los peticionarios. A la izquierda se ve otro cuadrilongo con viñetas y dentro un óvalo donde se lee: «Gran fábrica de cigarrillos especiales. Hebra arroz. Monte nº 232. Teléfono 6,434. Habana». Sigue otro espacio donde se lee: «Africano» y alrededor una viñeta y se lee dos veces «Africano».
Tabacos	El hierro está formado por dos líneas rectas y curvas en forma ovalar. En la parte superior dice: «De C. O. M. Habana».
Tabacos.....	El hierro es de forma ovalada á derecha é izquierda tiene unos adornos, en la parte superior dice: «La Rochela. De C. O. M. Habana.»
Cigarros y paquetes de picadura, envoltura.	El diseño lo forman dos cuadrilongos; en el lado derecho y en el centro hay un óvalo dentro del cual se ve un indio sosteniendo con la mano derecha un pájaro y en la izquierda una flecha; en la parte superior, en una cinta enlazada en un ramo de flores se lee: «El Siboney»; en la parte inferior hay dos medallas con anverso y reverso, debajo de las cuales se lee: «Premiada en la Exposición de Puerto Rico», debajo de este letrero hay una cinta sesgada que dice: «Media libra»; por un costado de este cuadrilongo dice: «Garantizamos nuestras picaduras como la misma que se emplea en nuestros afamados cigarros de esta marca, procedente de las mejores vegas de Vuelta Abajo», por el otro costado tiene el facsímile de la firma Larrea, Hno. y Cª». En el otro cuadrilongo se ve en el centro el escudo de España, debajo hay dos ramas de laurel cruzadas y á cada lado dos medallas de la Exposición de Puerto Rico, sobre el escudo dice: «Proveedores de la Real Casa», á la derecha «Prensada para pipa». Fábrica: Carlos III 193», en el lado izquierdo Real fábrica de picadura, depósito Zulueta 10», en el centro de las medallas «de» y debajo «Larrea, Hno. y Cª Habana».
Vinos, conservas de pescado, carnes, chorizos, etc.	El diseño lo forma la palabra «Carnicer».
Efectos de comercio.....	El diseño lo constituyen las palabras «Tito Ruanes».
Calzado especial.....	El diseño está formado por un rombo y en el interior las palabras «Griffin Shoe».
Calzado especial.....	El diseño está formado por un rombo y en el interior las palabras «Florency Shoe».
Licor triple sec.....	El diseño lo forma un rectángulo, figurando una campiña; en la parte superior se lee: «Triple sec», en la inferior «Romañá y Duyós. Habana»; en el centro se ve un búfalo, un caballo encabritado con un indio montado, en el que tiene en la diestra un rejón.
Víveres, vinos, licores y aguardientes.	El diseño lo constituye las palabras «El Tratado».
Licor.....	El diseño lo forma un dibujo á capricho y en el centro se lee: «Crema Gloria».
Vinos y licores	Consiste en dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio intermedio aparece inscripto el nombre y calidad del vino ó licor que se trata de distinguir. En el espacio interior de la circunferencia de menores dimensiones figura la titulación «La Granada», y un círculo en el que se representa una granada de cañón en un campo. Exteriormente á aquellas circunferencias se lee superiormente: «Para evitar falsificaciones exíjase nuestra firma», é inferiormente las palabras y número «Almacén. Habana. Gervasio 162». Superpuesto al dibujo descrito aparece un facsimile de la firma «Febles, Pérez y Cª».
Efectos del café-cantina.....	El dibujo representa un globo terráqueo rodeado de nubes por sus costados y en la parte baja, apareciendo en la parte superior los rayos del

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Fénix».....	Carlos Barreto.....	6 Enero de 1908.....	Industrial .....
«La Nota del Día».....	Agustín Revueltas	30 Dic. de 1907.....	Comercial.....
«El Méndez Núñez».....	Jesús Báscuas	31 Dic. de 1907.....	Comercial.....
«Bodega Cariñena»	Ramón Ronco	31 Dic. de 1907.....	Comercial..... ....
Trueba Hermanos».....	Trueba, Hermanos y C.ª.....	2 de Enero de 1908....	Comercial .....

Habana, Enero 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	sol que se supone ocultado por la esfera terrestre, á la izquierda y en la parte superior y en sentido inclinado se hallan las palabras «Hotel Universo» y una rúbrica y debajo hacia la derecha las palabras «De José Cuenco».
Fósforos.....	La marca consiste en un cuadrilongo dividido en tres partes, la primera con un ave fénix, la segunda con letreros y la tercera con atlas sosteniendo el mundo con la titulación «El Fénix» y leyéndose además los letreros «El Fénix. Gran Fábrica de Fósforos. De Carlos Barreto. Matanzas. Calzada de Esteban nos. 31 y 33».
Música, tejidos y confecciones en general.	El diseño consiste en las palabras la «Nota del Día».
Vinos, licores, café y lunch....	Consiste en las palabras «El Méndez Núñez».
Vino rioja clarete	El diseño representa á la izquierda un dibujo de escudo con dos leones á los lados y una franja en el medio donde se lee: «Marca Registrada». A la derecha se ve un triángulo donde se lee: «Fundado en 1907». En el centro se lee: «Rioja Clarete. Bodega Cariñena. Vinos finos de mesa. Logroño». Y en la inferior se ve una franja donde se ve el escudo de arriba y se lee una advertencia en castellano y en inglés.
Ponche.....	El diseño es una papeleta, la cual contiene en la parte superior izquierda un círculo concéntrico en el centro del cual existen tres garrafones en forma de triángulo y debajo de ellos un reloj de los llamados de arena; al rededor del círculo en la parte superior se lee: «La Competidora. Trueba Hermanos». En la parte inferior se lee: «Marca Registrada». A la derecha de la papeleta existen las siguientes inscripciones: «Preparado este», debajo una franja sobre ella se lee «Ponche», debajo de la franja dice: «Por Trueba Hermanos. Habana». A la izquierda de Habana la cara de una medalla, en el centro de la cual hay dos figuras y al rededor en su orla se lee: «Agriculture, Commerce, Industrie, Beaux Arts. Bruselles 1888», á la derecha de Habana la otra cara de la medalla antes descripta, la cual contiene al rededor la inscripción siguiente: «Academie Universelle des Sciences et des Arts Industriels Fondes en 1848». En la parte inferior de la papeleta un dibujo de capricho en forma de marco, dentro del cual se lee: «T. Hermanos. Unicos fabricantes de esta marca».

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó ciembre de 1907 al 10 de Enero de 1908.

PAIS DE ORIGEN	Número de la Marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Hungría	.....	Dr. Bayer & Company.....	16 Dic. de 1907.....	Comercial.....
E. U. de América.....	66,425...	Leggett & Brother.....	2 Enero de 1908...	Comercial.....
E. U. de América..	64,706...	H. H. Franklyn Mfg. Company	1º Enero de 1908...	Comercial.....
E. U. de América.....	27,826...	Solarine Company.....	3 Enero de 1908...	Comercial.....
E. U. de América.	66,134...	Burroughs Adding Machine Company.	3 Enero de 1908...	Comercial.....
E. U. de América.....	55,349...	Hanan & Son.....	4 Enero de 1908...	Comercial.....
E. U. de América.....	53,143...	Hanan & Son.....	4 Enero de 1908...	Comercial.. .....
E. U. de América.....	50,970...	Hanan & Son	4 Enero de 1908 ..	Comercial.....
E. U. de América.....	13,853...	J. G. Watson	1º Enero de 1908...	Industrial .....
		National Powder Company.....	1º Enero de 1908...	Industrial.....

Habana, 10 de Enero de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—

sito en la Sección de Industria y Comercio, desde el 11 de Di-

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ciertas medicinas purgativas.....	El diseño representa una mujer con una píldora en la mano.
Distribuidores insecticidas	La marca consiste en las palabras «Little Giant».
Automóviles y sus partes componentes que no sean llantas de goma.	La marca la constituye la palabra «Franklyn»
Lustre para metales.....	La marca la constituye la palabra «Solarine».
Máquinas de sumar y registrar.....	La marca la constituye la palabra «Burroughs».
Botas de cuero, zapatos de corte bajo y zapatillas.	La marca la constituyen las palabras «Hanan Shoe».
Botas de cuero, zapatos de corte bajo y zapatillas.	La marca la constituyen las palabras «Hanan & Son New York».
Botas de cuero, zapatos de corte bajo y zapatillas.	La marca la constituyen las palabras «Hanan & Son New York».
Coca cola...	La marca la constituyen las palabras «Coca Cola Company».
Dinamita y otros explosivos.....	La marca la constituyen las palabras «National Dinamite».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Trueba Hermanos».....	Trueba Hermanos y C^{a}.....	2 Enero de 1908.....	Comercial.....
«T. A. Edison English & American Shoe Co»	Ricardo S. Gutmann.....	2 Enero de 1908.....	Comercial.....
«La Camagüeyana».....	Vallvey y Blanco	7 Enero de 1908.....	Comercial.....
«Trueba Hermanos».....	Trueba Hermanos y C^{a}.....	2 Enero de 1908.....	Industrial. .....

le Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Enero de 1908.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aceite de anís escarchado.....	La papeleta la constituye un cuadrado irregular, dentro del cual en la parte superior se lee: «Trueba Hermanos. Habana». En el centro de la papeleta hay un dibujo en forma de círculo concéntrico teniendo alrededor una rama con las flores ó semillas de anís, en el centro del círculo más pequeño tres garrafones en forma de triángulo y debajo de los mismos un dibujo de capricho; á la izquierda de la papeleta en la parte superior existe una medalla presentando su anverso y reverso, leyéndose en una parte las palabras «Exposition Internationale de L. A. C.» y en la otra parte representa unas figuras y debajo de las mismas se lee: «Bruselles». En la medalla de la parte inferior se lee en una parte, «Exposition Des-La-i-Los», y en el centro aparece un escudo con corona y un león. La otra parte de la medalla tiene en el centro de medio busto la figura de la Reina Victoria y alrededor se lee: «Victoria Reina». A la derecha de la etiqueta existen otras dos medallas también representando su anverso y reverso. En la parte superior se lee en el reverso alrededor: «Exposition Permanente Interna Saint» y tiene en el centro una rama de laurel en forma de corona, y la parte del anverso representa la estatua de la fama en forma de ángel con una trompa en la mano derecha y una rama de laurel en la izquierda. Debajo de esta medalla hay otra en la cual se lee en la orla de una de sus caras: «Academie Universelle de Fondee, En» y en el centro tiene una rama de laurel en forma de corona; la otra cara representa en el centro dos figuras y alrededor se lee: «Agriculture, Comerce, Industrie, Beaux Arts. Bruselles. 1888».
Calzado	El diseño representa un medio busto de hombre, teniendo arrollada una banda que dice en la parte de arriba: «T. A. Edison»; en la del medio, «English & American», y en la inferior «Shoe Co.»
Sidra...	El diseño lo forma un cuadrado y en su centro un ramo, pendiente de él dos manzanas. En la parte superior se lee: «La Camagüeyana, Sidra de manzana achampañada» y en la inferior, «Unicos receptores, Vallvey & Blanco, Camagüey».
Ron escarchado	El diseño lo constituye una papeleta, en la esquina en la parte superior izquierda un dibujo en forma de sol, y en el centro del mismo otro dibujo que representa un diploma, el cual tiene en su orla las siguientes inscripciones: «Academie Universelle Des Scienses et Des Arts Industriels». En el centro dos ramas de laurel en forma de corona, dentro de la corona se lee: «Diplomes D'Honneur». En el centro de la etiqueta de izquierda á derecha una franja en forma diagonal en la cual se lee: «Trueba Hermanos, Ron, Escarchado». En la izquierda de la franja existe una medalla y en una de sus caras ó sea la que ocupa la parte inferior tiene un escudo con corona y un león también con corona. En su orla se lee: «Exposition Des, La P. P. Londres»; en la otra cara que ocupa la parte superior tiene en el centro en busto el retrato de la Reina Victoria y en su orla se lee: «Victoria Reina». A la derecha de la franja hay otra medalla conteniendo la cara que ocupa la parte superior un ramo de laurel en el centro y en su orla se lee: «Exposition Internationale de Co.» En la parte inferior una estrella de cinco puntas. En la otra cara de la medalla ó sea la que ocupa la parte inferior tiene en su centro unas figuras, y en la parte inferior se lee: «Bruselles», debajo de la franja descrita hay otra medalla que en su orla tiene un letrero que dice: «Academie Universelle Des Sciences Fondee». En la cara que ocupa la parte superior tiene en el centro dos figuras y en su orla se lee: «Agriculture, Comerce, Industrie, Beaux Arts. Bruselles. 1888». A la derecha de la etiqueta en la parte inferior dos círculos concéntricos y en su orla se lee: «Trueba Hermanos». En el centro tres garrafones en forma de triángulo y debajo de los mis-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Kola Ron»	Enrique Aldabó	9 Enero de 1908	Industrial
«Tívoli»	Havana Brewery	9 Enero de 1908	Industrial
«Palatino»	Havana Brewery	9 Enero de 1908	Industrial
«Cura Instantánea»	Joaquín Alba	10 Enero de 1908	Industrial
«Aguila»	Havana Brewery	9 Enero de 1908	Industrial
«La Flor de A. Fernández y García».	R. Fernández y Compañía	9 Enero de 1908	Industrial
«Aux Galerie Lafayette».	Pedro Fernández Veiga	8 Enero de 1908	Comercial
«Marqués del Pino»	Toribio González y Cª	7 Enero de 1908	Comercial
«El Doquista»	Toribio González y Cª	3 Enero de 1908	Comercial
Sin titulación	Fernández y Casado, (S. en C.)	13 Enero de 1908	Comercial
Sin titulación	Fernández y Casado, (S. en C.)	13 Enero de 1908	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	mos un dibujo que representa un reloj de los llamados de arena. El fondo de la etiqueta lo representa un campo al parecer de caña de azúcar.
cor.....	El diseño consiste en las palabras «Kola-Ron».
erveza, variación etiqueta....	La etiqueta representa en la parte inferior el letrero «Made from selected malt etc.»
erveza, variación etiqueta....	La etiqueta consiste en un rectángulo, en la parte inferior derecha dice: «Elaborado con Malta de Canadá etc.», sustituyendo la palabra «Canadá» por la de «Alemania».
apelillos para el dolor de cabeza, neuralgia, etc.	La marca consiste en un sobre impreso por ambos lados, se ve en uno de ellos, una mujer joven acostada en una cama, al lado de ella aparece una mesa con varios frascos de medicinas, á los pies de la cama se ve una silla, en lo parte del frente aparece una puerta por la que se ve entrar á una sirvienta con delantal, al lado de la puerta un tocador y al lado de éste una pequeña mesa con una pucha de flores; por el otro lado del sobre se lee impreso en diez líneas: «Cura instantánea. Con esta valiosa preparación desaparece cualquier dolor de cabeza, neuralgias, jaquecas, dolor de muelas y difícil menstruación. Dosis, póngase el contenido del papelillo sobre la lengua y tómese un poco de agua. Repítase la dosis si á los 10 minutos no ha cesado el dolor. Dr. Joaquín Alba».
Cerveza, variación etiqueta....	La etiqueta dice en la parte superior. «Cerveza elaborada con Malta del Canadá» y se sustituye la palabra «Canadá» por «Alemania».
Tabaco, dibujo anillo....	En el diseño aparece en la parte superior de un círculo que hay en su centro: «La Flor de A. Fernández García»; debajo figura el escudo del papa y debajo la palabra «Habana».
Sedería y quincalla.....	El diseño lo forman las palabras «Aux Galeries Lafayette».
Vino Rioja Clarete.....	La etiqueta la forma un cuadrado que tiene la punta superior doblada que dice: «Mil novecientos seis». En el centro se lee: «Rioja Clarete, Marqués del Pino. España. Bilbao», más abajo y separado por una raya vertical las observaciones.
Ginebra	El diseño lo forman dos círculos concéntricos leyéndose en la parte exterior superior y paralelo al círculo las palabras: «Para evitar la falsificación, nuestras etiquetas se hallan registradas y llevan nuestra firma». Entre ambos círculos y en la parte superior se leen las palabras: «El Doquista» y en la parte inferior separado por una viñeta se lee: «Ginebra extra»; en el centro se ve un sujeto sentado al lado de una mesa con la pierna derecha cruzada sobre la izquierda y con un vaso en la mano en posición de beber teniendo el brazo izquierdo apoyado en la mesa y la cabeza en la actitud de una persona que está saboreando un licor. Sobre la mesa se ve una caneca y un vasito mediado de licor, además se lee la firma «Toribio González y C.ª» (rubricada).
Ron viejo.	El diseño es de forma ovalada en cuyo espacio interior figura en su parte superior la representación de un sello de lacre en el que aparece un monograma formado por las iniciales y conjunción «F. y C.» é inferiormente á aquél el nombre del producto «Viejo ron», el nombre de la razón social «Fernández y Casado (S en C.)» y la dirección «Habana».
Licor Triple Sec.	La marca consiste en un rectángulo redondeado en sus vértices en cuyo espacio interior se representa una vista que comprende: al frente dos matronas, una de las cuales vestida con traje estilo imperio tiene su cabeza adornada con una guirnalda de flores, su espalda y brazos cruzados por un manto que se extiende hasta el suelo, sostiene en su mano izquierda un caduceo y en su mano derecha levantada una bandeja con una botella y una copa estando de pie y ligeramente apoyada en un

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«América».....	Manuel Rabanal.....	13 Enero de 1908	Industrial ....
«Trébol Habanero».....	Francisco Sabio y Cª.....	11 Enero de 1908	Industrial .....

Habana, 20 Enero de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depósito de 1908.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Inglaterra.....	63,294	The Chillington Tool Company.	Enero 16 de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	47,686	The Aeolian Company,.....	Enero 21 de 1908.....	Comercial. .....

Habana, Enero 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	bajo muro posterior, y la otra matrona está vestida con un traje análogo, tiene su cabeza adornada con una corona de laurel y en parte cubierta con un manto que extiende hasta el suelo por encima de su hombro derecho y aparece en actitud de coronar á la primera matrona. Ambas matronas figuran á la orilla de una bahía que constituye el fondo de la vista y en la que se ven varios barcos de vela. Superiormente á esta vista se lee: «Sin Rival Triple Sec, Fernández y Casado (S. en C.) Habana».
Refrescos espumosos.....	Consiste en un rombo en cuyo espacio interior están inscriptos el nombre del producto «Refresco espumoso», la titulación «América» y la advertencia y dirección: «Embotellado por Rabanal. Habana».
Jabón corriente.....	Está formado por flores. En el centro se lee: «Jabón Trebol Habanero. Ed. Planté. Habana», y debajo se ven dos flores de trebol.

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

en la Sección de Industria y Comercio desde el 10 al 20 de Enero

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Azadones.....	El diseño está representado por el busto de un hombre con un azadón en la mano izquierda.
Pianos.....	La marca consiste en la palabra «Metrostyle».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1907-1908

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Enero de 1908, comparado con igual fecha de 1907.

		1907		1908	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	196,424		118,623	
	Matanzas	185,293		104,651	
	Cárdenas	182,070		118,300	
	Cienfuegos	231,954		84,301	
	Sagua	88,000		.....	
	Caibarién	67,530		18,567	
	Guantánamo	54,056		14,940	
	Cuba	.....		.....	
	Manzanillo	36,609		26,600	
	Santa Cruz del Sur	22,848		.....	
	Antilla	14,001		26,115	
	Nipe Bay	.....		8,040	
	Nuevitas	21,075		19,521	
	Gibara y Puerto Padre	69,206		21,631	
	Zaza	.....		.....	
	Trinidad	.....		10,000	
		1.169,066	167,009	571,289	81,613
EXISTENCIAS	Habana	120,091		27,254	
	Matanzas	264,003		65,823	
	Cárdenas	169,081		65,030	
	Cienfuegos	274,504		101,066	
	Sagua	62,494		13,941	
	Caibarién	81,255		10,971	
	Guantánamo	27,014		27,360	
	Cuba	19,730		5,743	
	Manzanillo	25,009		10,240	
	Santa Cruz del Sur	10,152		29,530	
	Antilla	21,552		5,025	
	Nipe Bay	.....		1,188	
	Nuevitas	16,000		3,400	
	Gibara y Puerto Padre	50,174		8,005	
	Zaza	400		5,479	
	Trinidad	16,100		5,500	
		1.157.559	165,365	385,555	55,079
Consumo local en un mes			332,374 4,100		136,692 4,750
			336,474		141,442
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		9,318
Recibidas hasta 31 de Enero en puertos			336,474		132,124

Habana, 31 de Enero de 1908.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY & COMMERCE

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PINAR DEL RIO PROVINCE

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Estates grinding cane from 1906 to 1907 and average yield obtained per 100 arrobas of sugar cane (2,500 lbs.)

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1906 á 1907 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

MUNICIPAL DISTRICTS TERMINOS MUNICIPALES	DISTRICTS BARRIOS	NAME OF SUGAR ESTATES NOMBRE DE LOS INGENIOS	NAME OF PROPRIETOR OR MANAGERS NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	P. O. ADDRESS DIRECCION POSTAL	Amount of sugar cane ground Cantidad de caña molida Arrobas	GUARAPO SUGAR AZUCAR DE GUARAPO Bags Sacos	 Arrobas	MOLASSES SUGAR AZUCAR DE MIEL Bags Sacos	 Arrobas	1st class molasses Miel de 1a Hogsheads Bocoyes	 Gallons Galones	2nd class molasses Miel de 2a Hogsheads Bocoyes	 Gallons Galones	GALLONS GALONES Alcohol	 Brandy Aguardiente	Weight of sugar bag per 25 lbs. of Peso de un saco de azúcar en arrobas de Guarapo	 Molasses Miel	Capacity of one Hogshead of molasses in gallons Capacidad de un bocoy de miel en galones	Average yield per 100 arrobas (2,500 lbs.) of sugar cane Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de Guarapo	 Molasses Miel
Artemisa	Dolores	«El Pilar»	Fermín A. Goicochea	Ingenio «Pilar», Artemisa	7.808,594	63,707	796,637	372	4,650							12½	12½		10.198	0.059
	Carenero	C. «América»	María Vidal y Joaquín Boada	Cabañas	1.209,000	7,400	96,200	40	520							13	13		7.956	0.043
	Ceiba	«Bramales»	Juan Alfredo Labarrere	Obrapía 32, Habana	2.399,179	16,192	210,496	2,206	28,678			988	172,900			13	13	175	8.773	1.195
	Ceiba	«Orozco»	Compañía Azucarera «Orozco»	San Ignacio 36, Habana	3.624,815	24,000	312,000	2,000	26,000							13	13		8.607	0.717
Cabañas	Pueblo	«Mercedita»	«Mercedita Sugar Co»	Cuba 120, Habana	4.631,176	40,636	528,268					805	140,875			13		175	11.406	
	San Miguel	«Asunción»	Juan Pedro Baró	Compostela 131, Habana	6.127,461	51,230	640,375									12½			10.450	
Guanajay	Macagua	«San Ramón»	Antonio Balsinde	Mariel	3.646,942	24,399	317,187	3,035	42,490							13	14		8.697	1.165
SUMA TOTALES		7 Ingenios.			29.447,167	227,564	2.900,863	7,653	102,338			1,793	313,775						9.351	0.347

(1) NOTE: Barrio is one of the wards or districts into which a city is divided.
(2) NOTE: An arroba is equal to 25 lbs.
(3) NOTE: Guarapo is sugar cane juice.

DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY & COMMERCE

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

HAVANA PROVINCE

PROVINCIA DE LA HABANA

Estates grinding cane from 1906 to 1907 and average yield obtained per 100 arrobas of sugar cane (2,500 lbs.)

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1906 á 1907 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

MUNICIPAL DISTRICTS TERMINOS MUNICIPALES	DISTRICTS (WARDS) BARRIOS	NAME OF SUGAR ESTATES NOMBRE DE LOS INGENIOS	NAME OF PROPRIETOR OR MANAGERS NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	P. O. ADDRESS DIRECCION POSTAL	Amount of sugar cane ground Cantidad de caña molida ARROBAS	GUARAPO SUGAR AZUCAR DE GUARAPO Bags Sacos	 Arrobas	MOLASSES SUGAR AZUCAR DE MIEL Bags Sacos	 Arrobas	1st Class molasses Miel de 1ª Hogsheads Bocoyes	 Gallons Galones	2nd Class molasses Miel de 2ª Hogsheads Bocoyes	 Gallons Galones	GALLONS GALONES Alcohol	 Brandy Aguardiente	Weight of sugar bag per 25 lbs. of Peso de un saco de azúcar en arrobas de Guarapo	 Molasses Miel	Capacity of one Hogshead of molasses in gallons Capacidad de un bocoy de miel en galones	Average yield per 100 arrobas (2,500 lbs.) of sugar cane Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de Guarapo	 Molasse Miel
Aguacate	Reloj	«Averhoff» (1)	Herederos de M. Averhoff	Ingenio «Averhoff»	4.242,363	25,800	322,500	857	10,712		126,000		63,000			12½	12½		7.601	0.252
Banta		«Rosario»	Rosario Sugar Co	Ingenio «Rosario»	18.709,584	145,206	1.887,678						901,255			13			10.089	
Bejucal	Quivicán	«Lucía»	Lucía Lacoste	Aguiar 81, Habana	4.128,694	35,027	455,351									13			11.028	
Batabanó	Jaruco Taño	«San Agustín»	Compañía Azucarera «San Agustín»	Cerro 793, Habana	4.068,236	33,300	399,600	3,259	39,108				146,125			12	12		9.822	0.961
		«La Julia»	Compañía Azucarera «La Julia»	Aguila 94, Habana	9.530,000	71,095	924,235	3,233	42,029				442,410			13	13		9.698	0.441
Güines	Nombre de Dios	«Nombre de Dios»	Joaquín Castañer (Arrendatario)	Ingenio «Nombre de Dios»	2.116,671	12,632	164,216	1,193	16,702							13	14		7.758	0.739
	Chaveas	«Mercedita»	Enrique Pascual	Aguiar 98, Habana	16.400,000	119,831	1.497,888	19,822	257,686				962,500			12½	13		9.133	1.571
	Yaguaramas y San Pedro	«Providencia»	Compañía Azucarera de Güines	Ingenio «Providencia», Güines	12.948,748	95,541	1.242,033	4,739	61,607				428,000			13	13		9.591	0.475
	Güines	«Amistad»	Andrés Gómez Mena	Muralla 57, Habana	7.119,242	63,368	760,416	2,070	24,840				280,000			12	12		10.681	0.348
	Lechugas	«San José»	Compañía Azucarera «San José»	Aguiar 81, Habana	10.203.827	74,281	891,372	2,973	35,676				590,000			12	12		8.735	0.349
	Jobo	«San Miguel del Jobo»	Marañón y Hermano	Ingenio «Jobo», San Nicolás	9.256,000	63,099	820,287	5,813	75,569				358,750			13	13		8.862	0.816
Jaruco	S. Antº de Río Blanco	«Lotería» (2)	Pedro Fernández de Castro	Egido 8, Habana	4.491,139	34,970	419,640	2,850	37,050				81,940			12	13		9.343	0.824
		«Nuestra Señora del Carmen»	Pedro Fernández de Castro	Egido 8, Habana	2.638,604	18,433	221,196	2,140	27,820						2,886	12	13		8.384	1.054
Madruga	Sabana de Robles	«San Antonio»	Compañía Azucarera «San Antonio»	Ingenio «San Antonio», Madruga	10.174,565	73,587	956,631	5,052	65,676				293,125			13	13		9.402	0.645
		«Santa Rita»	Antonio Gaisfindez	Matanzas	6.100,916	41,064	533,832	3,567	46,371						44,932	13	13		8.750	0.760
Marianao	Quemados	«Toledo» (3)	F. M. Durañona	Maceo 30, Marianao																
Nueva Paz	Baguez	«Nueva Paz»	Compañía Azucarera «Nueva Paz»	Cuba 7, Habana	8.776,044	64,543	839,058	4,253	55,289					122,959		13	13		9.560	0.629
	Caimito	«Gómez Mena»	Andrés Gómez Mena	Muralla 57, Habana	13.321,228	113,052	1.469,676	7,283	94,679				800,000			13	13		11.030	0.710
	Palos	«Santísima Trinidad»	Santiago Bannatynes (Arrendatario)	Ingenio «Santísima Trinidad»	10.004,910	77,175	1.003,275	4,522	58,786				532,690			13	13		10.027	0.587
San Antonio de los Baños	Chicharos	«Fajardo»	Benito Arzer	Cuba 74, Habana	5.998,614	43,993	549,863	5,864	73,300				272,475			12½	12½		9.166	1.221
San José de las Lajas	Camoa y Cuatro Caminos	«Portugalete»	Claudio López Brú	Oficios 28, Habana	3.360,226	24,193	314,509	797	10,361							13	13		9.359	0.305
SUMAS TOTALES		21 Ingenios			163.592,007	1.230,186	15,673,257	80,287	1.033,261		126,000		6.152,270	125,845	44,932				9.580	0.631

NOTA (1) Por no haber sido posible conseguir los datos de este Ingenio se le calcula igual zafra á la anterior.
NOTE (1) As it has been impossible to obtain data from this Sugar Estate, the present crop is calculated according to last year's crop.

NOTA (2) Este Ingenio ha hecho igual zafra á la anterior.
NOTE (2) This Sugar Estate has had a crop igual to that of last year.

NOTA (3) La zafra de este Ingenio ha sido tan dificultosa que no han podido obtenerse los datos de ella.
NOTE (3) The crop of this Sugar Estate has been very bad and it was impossible to obtain data relative to same (crop).

DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY & COMMERCE

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

MATANZAS PROVINCE

PROVINCIA DE MATANZAS

Estates grinding cane from 1906 to 1907 and average yield obtained per 100 arrobas of sugar cane (2,500 lbs.)

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1906 á 1907 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

MUNICIPAL DISTRICTS TERMINOS MUNICIPALES	DISTRICTS BARRIOS	NAME OF SUGAR ESTATES NOMBRE DE LOS INGENIOS	NAME OF PROPRIETOR OR MANAGERS NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	P. O. ADDRESS DIRECCION POSTAL	Amount of sugar cane groud Cantidad de caña molida ARROBAS	GUARAPO SUGAR AZUCAR DE GUARAPO Bags, Sacos	 Arrobas	MOLASSES SUGAR AZUCAR DE MIEL Bags Sacos	 Arrobas	1st Class molasses Miel de 1ª Hogsheads Bocoyes	 Gallons Galones	2nd Class molasses Miel de 2ª Hogsheads Bocoyes	 Gallons Galones	GALLONS GALONES Alcohol	 Brandy Aguardiente	Weight of sugar bag per 25 lbs, of Peso de un saco de azúcar en arrobas de Guarapo	 Molasses Miel	Capacity of one Hogshead of molasses in gallons Capacidad de un bocoy de miel en galones	Average yield per 100 arrobas (2,500 lbs.) of sugar cane Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de Guarapo	 Molasses Miel
Alacranes	Estante	«Conchita»	Juan Pedro Baró	Unión de Reyes	20.142,825	153,299	1.916,237					6,925	1.211,875			12½		175	9.513	
		«Las Cañas» (1)	Adolfo Muñoz	Amargura 23, Habana	MOLIO SU CAÑA EN EL INGENIO "CONCHITA"															
Bolondrón	Villa	«Valiente»	Gabriel Villada	Unión de Reyes	4.000,000	23,270	341,510	400	5,200	500	87,500					13	13	175	8.537	0.130
	La Lucía	«San Rafael»	Compañía Azucarera Central «San Rafael»	Ingenio «San Rafael»	8.457,958	56,978	740,714	702	9,121			1,847	323,225			13	13	175	8.757	0.107
	Manuel Alvarez	«Flora»	The Flora Sugar Co	Güira de Macuriges	7.510,713	53,986	701,818	3,475	48,650			3,000	525,000			13	14	175	9.344	0.647
	Río de Auras	«Saratoga»	Compañía Azucarera	Limonar	3.314,291	21,821	283,673	2,717	35,321							13	13		8.559	1.065
Cárdenas	Tienda Nueva	«Armonía»	Arrechavaleta y Cuadra	Apartado 435, Habana	6.166,860	41,000	533,000	2,450	31,850			600	105,000			13	13	175	8.642	0.516
		«Juanita»	Manuel Díaz Pendás	Bolondrón	3.000,000	20,700	269,100	197	2,561			328	57,400			13	13	175	8.970	0.080
		«Feliz»	The Feliz Sugar Co	Bolondrón	6.457,916	40.638	528,294	5,440	70,720	71	12,425	1.150	201 250			13	13	175	8.180	1.095
	Guásimas	«Dos Rosas»	Santiago Estevez	Apartado 43, Cárdenas	2.681,512	19,685	255,905	965	12,545			500	100,000			13	13	200	9.543	0.468
		«Precioso»	Smith Castro y Compañía	Cárdenas	4.599,124	32,129	417,677	1,931	25,103			500	98,000			13	13	175	9.081	0.545
	Lagunillas	«Progreso»	M. Fernández y Compañía	Apartado 67, Cárdenas	5.000.000	35.711	464.243					1,100	192,500			13		175	9.248	
	Agramonte	«Unión»	Joaquín Valle	Amargura 2, Habana	9.100,000	50,000	650,000	4,200	54,600			2,100	367,500			13	13	175	7.143	0.600
	Altamisal	«España»	Zulueta Samá y Sobrinos	Perico	10.618,661	81,031	1.053.403					1.422	284,400			13		200	9.920	
	Arabos	«Occitania»	Occitania Sugar Co	Macagua	4.387,488	28,594	371.722	2,817	36,621			950	190,000			13	13	200	8.471	0.831
	Banagüises	«Alava»	Herederos de Zulueta y Gamiz	Cuba 20, Habana	24.795,839	197,313	2.565,769	126	1,638			4,414	882,800			13	13	200	10.339	0.006
Colón	Calimete	«Por Fuerza»	Pedemonte y Cª (arrendataria Josefa Rosell)	Ingenio «Por Fuerza»	3.844,927	26,545	345,085	2,601	36,414	100	17,500	1.300	227,500			13	14	175	8.975	0.947
		«Esperanza»	Manuel Carreño	Calimete	7.160,047	50,594	656 942	6,682	86,8 6			2.000	400,000			13	13	200	9.175	1.213
	Caobillas	«Santa Rita»	Compañía Azucarera «Santa Rita»	Baró	6.608,456	42,710	555,230	4,506	58,578			1,344	241.920			13	13	180	8.401	0.886
	Jacán	«Aguedita»	Compañía Aguedita	Macagua	6.427,096	45.128	586,664	570	7,410			600	96,000			13	13	160	9.127	0.115
	Macagua	«Dulce Nombre»	Emeterio Zorrilla	Macagua	3.166,940	21,347	277.511	560	7,280			370	74.000			13	13	200	9.048	0.237
	Manguito	«Araujo»	F. R. Risech y Sra	Apartado 24, Cárdenas	3.859.093	25.119	326,547	756	9,828			1,500	300.000			13	13	200	8.396	0.252
	Pijuán	«Tinguaro»	The Tinguaro Sugar Co	Pijuán	7.892,000	63,794	829.322	1,384	17,719			3,185	637,000			13	13	200	10.508	0.224
	Roque	«Reglita»	A. y S. Sardiñas	Apartado 12, Cárdenas	8.692,646	61,180	795,340	3,169	41,197			211	42,200			13	13	200	9.149	0.474
	Manguito	«Mercedes»	Compañía Central «Mercedes»	Sabanilla de Guareiras	12.464,967	94,070	1.222,910	133	1,729				221,016			13	13		9.810	0.013
Jagüey Grande	López	«Australia»	A. Alvarez y Valdés	Apartado 233, Habana	3.875,096	23,9-2	311,766	575	11.375							13	13		8.045	0.294
	Jabaco	«San Ignacio»	Herederos de V. de Urbistondi	Agramonte	8.316,965	61,731	802,503	1,915	24,895			1,500	300,000			13	13	200	9.648	0.299
Jovellanos	Asunción	«San Vicente»	The Cuban Comercial Co	Jovellanos	4.095.000	26,890	349,570					450	90,000			13		200	8.536	
		«Soledad»	Dolores V. de Fernández	Jovellanos	8.000,000	55,000	715.000	1,800	22,400			750	150,000			13	13	200	8.937	0.280
	Carlos Rojas	«Nueva Luisa»	Cuban American Sugar Co	Jovellanos	10.816.554	92.544	1.203,072					4,000	700 000			13		175	11.122	
		«Olimpo»	Sociedad anónima «Olimpo»	Jovellanos	5 550,041	39.203	509,639	2,484	32,292			1,900	3-0.000			13	13	200	9.182	0.581
	Coliseo	«Santa Amalia»	Bango y García	Carlos Rojas	7.134,105	53,635	697,255									13		175	9.773	
		«Carolina»	Sociedad Anónima	Jesús María 87, Habana	6.500,000	43,000	559,000	400	5,200			1,352	270,400			13	13	200	8.600	0.080
		«Victoria»	NO HAN PODIDO CONSEGUIRSE LOS DATOS																	
	Guamutas	«Angelita»	R. y F. Delgado	2ª Avenida 208, Cárdenas	4.447,677	31,797	413,361	2,855	37,115	240	49,920	720	149,760			13	13	208	9.293	0.834
	Martí	«Guipúzcoa»	Manuel Arocena	Martí	6.145,325	42,672	554,736	2,900	37,700			1,200	240,000			13	13	200	9.026	0.613
Martí	Máximo Gómez	«Algorta»	José María Montalván	Apartado 201, Habana	4.960.000	34,524	448,812	1,801	23,413			1,002	200.400			13	13	200	9 048	0.472
		«Santa Catalina»	Díaz y Cª	Máximo Gómez	7.410.727	54,372	706,836	2,417	31,421			2,417	422.975			13	13	175	9.538	0.423
	Motembo	«Santa Gertrudis»	Sociedad Anónima	Banagüises	16 540,000	129,000	1,677.000					4,200	735,000			13		175	10.139	
Matanzas	Canasí	«Elena»	C. Solaun	Matanzas	1.400,000	9,000	117.000	1,200	15,600							13	13		8.357	1.111
		«Puerto»	Sucesores J. Fernández Polanco	Ingenio «Puerto Canasí»	2.845,320	20,185	262.405	271	3,523							13	13		9.222	0.123
		«San Juan Bautista»	Compañía San Juan Bautista	Canasí	2.020,191	15,071	195,923	490	6,380							13	13		9.698	0.314
	Guamacaro	«Triunfo»	Estanislao Sotelo	Limonar	2.040,059	13.237	172,081			638	127,600					13		200	8.435	
	Limonar	«Limones»	Emilio Terry y Dorticós	Limonar	4.361.517	30,377	394,901	3,739	48,607	455	91,000			30,545		13	13	200	9 054	1.114
		«Luisa»	Compañía Azucarera	Limonar	3.682,724	25.674	333,762	854	11,102	577	115,400					13	13	200	9.065	0.301
	Santa Ana	«Jesús María»	F. Verdiales y Compañía	Ingenio «Jesús María»	3.492,748	21,931	285.103	356	4,628							13	13		8.162	0.132
		«Porvenir»	Cubas y Cañala	Cidra	2.411,022	15,622	203,086	1,584	20.332							13	13		8.424	0.844
		«San Cayetano»	A. Galíndez y Compañía	Matanzas	3.611,985	25,491	331,383	1,510	20,020							13	13		9.098	0.549
		«Triunvirato»	Herederos de Antonio Madan	Cidra	7.035 468	46,719	607,347	3,672	47,736							13	13		8.632	0.678
	Ciego	«Santa Catalina»	Compañía Azucarera	Pedro Betancourt	2.054,434	13.054	169,702	119	1.547	685	119,875					13	13	175	8.210	0.675
Pedro Betancourt	Navajas	«Carmen»	Antonio Polanda	Navajas	9.000,000	59,300	770,900	4,700	61,100			2,000	400,000			13	13	200	8.565	0.678
		«Enriqueta»	Compañía Azucarera	Mercaderes 4, Habana	9.944,685	66,373	823,849	2,026	26,338							13	13		8.487	0.264
	Platanal	«Dolores»	Melchor Gastón	Jovellanos	7.376 370	52,554	683,202	4.616	60,008	121	24,200	1,332	266,000			13	13	200	9.248	0.813
	Tramojos	«Socorro»	Pedro Arenal	Pedroso	18.824.323	32,000	1.742,400	7,000	92,400			5,000	1.000,400			13½	13½	200	9.256	0.490
Unión de Reyes	Iglesia	«Santo Domingo»	José García Blanco	Unión de Reyes	9.085,281	72,924	911,550					2,560	448,000			12½		175	10.033	
SUMA TOTALES		55 Ingenios			384.287,416	2.597,344	33.639,756	95,354	1.246,068	6.070	1.114,945	65,789	12.531,521	30,545					9,259	0.343

(1) Por no haber sido posible conseguir los datos de este Ingenio se le ha calculado igual Zafra á la anterior.

(1) As it has been impossible to obtain data from this sugar Estate, the present crop is calculate according to last year's crop

DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY & COMMERCE

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SANTA CLARA PROVINCE

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Estates grinding cane from 1906 to 1907 and average yield obtained per 100 arrobas of sugar cane (2,500 lbs.)

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1906 á 1907 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

MUNICIPAL DISTRICTS TERMINOS MUNICIPALES	DISTRICTS BARRIOS	NAME OF SUGAR ESTATES NOMBRE DE LOS INGENIOS	NAME OF PROPRIETOR OR MANAGERS NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	P. O. ADDRESS DIRECCION POSTAL	Amount of sugar cane ground Cantidad de caña molida Arrobas	GUARAPO SUGAR AZUCAR DE GUARAPO Bags Sacos	 Arroba	MOLASSES SUGAR AZUCAR DE MIEL Bags Sacos	 Arrobas	1st class molasses Miel de 1ª Hogsheads Bocoyes	 Gallons Galones	2nd class molasses Miel de 2ª Hogsheads Bocoyes	 Gallons Galones	GALLONS GALONES Alcohol	 Brandy Aguardiente	Weight of sugar bag per 25 lbs. of Peso de un saco de azúcar en arrobas de Guarapo	 Molasses Miel	Capacity of one Hogshead of molasses in gallons Capacidad de un bocoy de miel en galones	Average yield per 100 arrobas (2,500 lbs.) of sugar cane Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de Guarapo	 Molasses Miel
Caibarién	Cuarto	«Reforma»	Martínez, Carrillo y Cª	Apartado 116, Caibarién	5.896.587	38,498	508,173	3,191	44,674			1,103	220,600			13½	14	200	8.618	0.557
	Encrucijada	«Constancia»	Herederos de Larrondo	Encrucijada	8.587,452	56,275	731,575	6,421	100,183				394,557			13	13½		8.519	1.166
Calabazar	Mata	«Santa Lutgarda»	José Manuel López	Mata	5.701.757	38,813	504,569	6,605	85,865				315,892			13	13		8.849	1.505
		«Macagua»	Herederos de D'Betharte	Mata	2.798,690	18,788	244,114	2,109	27,417			600	105,000			13	13	175	8.722	0.979
	Santo	«Patricio»	Compañía Azucarera «Patricio»	Cienfuegos	4.700,000	32,456	421,928	2,313	30.069			765	153,000			13	13	200	8.977	0.639
	Centro	«Purio»	Herederos de Tomás de Oña	Calabazar	5.046,574	35,679	463,827	3,800	49,400			1,200	240,000			13	13	200	9.190	0.009
	Sitio Grande	«Unidad»	The Cuban American Sugar Co	Cifuentes	7.213,425	64,855	843,115	613	7.969				283,552			13	13		11.688	0.110
Camajuaní	Salamanca	«Fe»	José María Espinosa	Salamanca	6.689,247	59,059	767,767	1,215	15,795		299,632					13	13		11.477	0.236
	Guadalupe	«La Julia»	Herederos de Pestre	Tagusyabón	1.289,598	10,047	130,611	882	11,466							13	13		10.728	0.888
		«Altamira»	Viuda é Hijos de Orsiz	Zulueta	5.659,938	40,003	520,039									13	13		9.188	
Cruces	Mal Tiempo	«Andrelita»	Compañía Azucarera «Andrelita»	Cruces	16.404,219	138,382	1.798,966	2,126	27,638	3,717	743,400					13	13	200	10.966	0.168
	Marta	«San Francisco»	Marta Abreu	Habana	7.041,522	49,396	642,148	7,032	91,416			1,150	230,000			13	13	200	9.119	1.298
		«Santa Catalina»	Eduardo E. Abreu y Hermano	Santa Catalina, Cruces	8.059,562	58,571	735,423	7,254	93,302			2,191	438,200			13	13	200	9.124	1.170
		«Dos Hermanas»	Dos Hermanos Sugar Co	Dos Hermanos, Cruces	9.893,491	77,663	1.009,619	4,477	58,211			2,000	400,000			13	13	200	10.204	0.588
Lajas	Seiba Hueca	«San Agustín»	Nicolás Castaño	Cienfuegos	11.232,756	81,950	1.065,350	4,659	60.567			2,635	527,000			13	13	200	9.484	0.539
	Nuevas	«Caracas»	Emilio Terry y Hermano	Lajas	20.891,350	144,756	1.881,828	27,57	357,851			4,000	800,000			13	13	200	9.007	1.712
	Santísima Trinidad	«Santísima Trinidad»	Hermanos Ajuria	Lajas	7.461,319	57,194	743,522	3,530	45,890			2,069	413,800	22,930	77,000	13	13	200	9.965	0.615
	Real Campiña	«Perseverancia»	Miguel Díaz Pérez	Chucho Pueblo Nuevo	15.159,568	125,174	1.627,262					4,480	784,000			13		175	10.734	
	Aguada de Pasajeros	«Aguada»	Gabriel Carol	Aguada de Pasajeros	3.174,118	21,200	275,600	2,461	31,993			1,100	220,000			13	13	200	8.680	1.007
Cienfuegos	Castillo de Jagua	«Indias»	Solarregui y Odriozola	Aguada de Pasajeros	1.100,000	8,000	104,000			360	63.000					13		175	9.454	
	Manacas	«Juraguá»	Herederos de Antonio Terry	Cienfuegos	7.600,000	53,899	700,687	9,310	121,030			2,518	503,600			13	13	200	9.219	1.592
	Carreño	«Nuestra Señora de Regla»	Felipe Silva	Cienfuegos	1.200,000	8,500	110,500	691	8,983			213	42,600			13	13	200	9.208	0.748
	Los Guaos	«Covadonga»	Manuel Carreño	Apartado 88, Habana	7.898,000	60,320	784,160					3,000	600,000			13		200	9 928	
	Ciego Alonso	«Soledad»	Soledad Sugar Co	Belmonte	8.781,738	81.408	1.074,585									13½			12.236	
		«Hormiguero»	Hormiguero Central Co	Ingenio «Hormiguero»	13.431.000	112.500	1.462,500	2,500	32,500			4,750	950,000			13	13	200	10.888	0.231
Palmira	Arango	«Carolina»	Esteban Cacicedo	Cienfuegos	1 800.000	12.500	156,250	3,000	39,000							13			8.679	2.166
		«Dos Hermanos»	Francisco T., viuda de Acea	Dos Hermanos	11.998.015	88,790	374,270	2,057	26,741			1,151	230,200			13	13	200	9.361	0.669
	Manueltas		Falla y Monasterio	Hatuey	6.241,865	50,876	661,3-8	3,490	45,370			1,644	328,800			13	13	200	10.595	0.726
	Escarza	«Portugalete»	Sotero Escarza	San Fernando 69, Cienfuegos	6.880,000	56,000	728,000	4,000	52,000			1,765	300,050			13	13	170	10.581	0 755
Placetas	San Andrés	«San José y Caridad»	Juan Goicoechea	Ingenio «San José»	4.505,500	32,293	419 809	2,548	33,124							13	13		9.317	0.735
		«Fidencia»	Domingo León	Apartado 27, Placetas	7.191.099	51,200	665,600	1,700	22,100							13	13		9.255	0.307
		«Zaza»	Juana María Ruiz Gámiz	Apartado 473, Habana	13.606,638	109,977	1.429,701	111	1,332				441,493			13	13		10.507	0.009
	Poblado	«San Isidro»	Luz Ajuria de Longa	Quemado de Güines	2.450,000	15,600	202,800	1,400	18,200			500	100,000			13	13	200	8.277	0.742
	Zambumbia	«Jesús»	Emilio Roig	Alfonso	4.400,000	28,700	373,100	3,300	29,500					28,500		13	13	200	8.479	0.679
Quemado de Güines	Carabatas	«San Francisco de Asís»	Pedro Rabasa	Alfonso	4 513 069	29,294	395.469	2,256	30,456			1,007	151,050			13½	13½	150	8.762	0.674
	San Valentín	«El Salvador»	Herederos de Céspedes	Llorente y Hmno., Qmdo. de Güines	4.670,000	35,800	465,400	2,800	36,400			900	180,000			13	13	200	9.965	0.779
	Güines	«Esperanza»	Accesores de Francia	Alfonso	2.348,809	11,578	150,514	910	11,830	306	61,200					13	13	200	9.025	0.503
	Pozo Cavado	«Resolución»	Herederos de Lezama	Rancho Veloz	3.169.434	21,095	274,235	2,273	31,822			400	70,000			13	14	175	8.652	1.004
	Sabana Grande	«Luisa y Antonia»	Herederos de F. Cabello	Alvarez, Guanillas	1.959,100	11,473	149,149	1,309	17,017							13	13		7.613	0.868
	Pozas	«Caridad»	Herederos de J. Pascual	Apartado 126, Habana	3 041,622	22,970	298,610	1,522	19,786			350	70,000			13	13	200	9.817	0.650
Rancho Veloz	Aguas Claras	«Ramona»	Herederos de Arechavaleta	Rancho Veloz	3.608,378	25,170	320,917	1,204	15.652			690	121,200			12½	13	180	8.893	0.433
	Sierra Morena	«Santa Lutgarda»	Gamba y Compañía	Habana 140, Habana	4 722,528	32,329	420,277	506	6,578			400	70,000			13	13	175	8.899	0.139
	Guanillas	«San Pedro»	Herederos de Antonio Fernández	Baños 1, Vedado, Habana	2.750,000	16,113	209,469	2,412	31,356							13	13	200	7.617	1.140
	La Crimea	«Esperanza»	Luigarda Reyes	Campanario 43, Habana	800,000	5,000	65,000	700	9,800			200	36,000			13	14	180	8.125	1.225
	Sitio Viejo	«Santa Rosa»	Rafael y Alberto Abreu	Ranchuelo	9.263,093	75,457	980,941						172,379			13	13		10.589	
Ranchuelo	Poza de la China	«Santa María»	García y Compañía	Ranchuelo	6.834,191	46,813	608,569	9,906	128,778							13	13		8.904	1.884
	Bernia	«Pastora»	Berenguer y Compañía	Santa Clara	5.273,908	35,048	455,624	5,260	73,640							13	14		8.639	1.396
	Buenavista	«San Agustín»	Sociedad Anónima «San Agustín»	San Agustín	9.546,577	70,338	914,394	4,701	61,113				300,000			13	13		9.578	0.840
Remedios		«Adela»	Sárraga y Rodríguez	Ingenio «Adela»	10.727,104	70,000	924,000	5,100	67,320				11,800			13½	13½		8.613	0.627
	Zulueta	«San Pablo»	Edmundo Ruiz	Zulueta	2.698,598	19,852	258,076	1,588	20,644	32	6,400	323	64,600			13	13	200	9.563	0.704
	Abreus	«Constancia»	Colonial Sugar Co	Constancia	10.691.219	65,041	845.533	14,157	184.041				800.000			13	13		7.908	1.721
		«Cienequita»	Nicolás Castaño	Cienfuegos	8.166,880	59,069	767,897	3,823	49,699			3,400	595,000			13	13	175	9.402	0.608
Rodas	Congojas	«Parque Alto»	Fowler y Compañía	Congojas	7.517,462	52,309	680,017	4,861	63,193			1,400	280,000			13	13	200	9.045	0.840
	Medidas	«San Lino»	J. R. Rose	Rodas	7.797,303	33,116	430,508	7,008	91,104				280,000	102,193		13	13		5.521	1.168
	Cartagena	«Lequeitio»	Domingo Nasábal	Rodas	11.608,776	83,618	1.087,034	5,836	75,868			200	40,000			13	13	200	9.363	0.653
	Siticito	«Corazón de Jesús»	Amézaga y Compañía	Apartado 8, Sagua	2.111,821	15,145	196,885	717	9,321							13	13		9.322	0.441
Sagua la Grande		«Santa Teresa»	Compañía Azucarera «San Agustín»	Apartado 64, Sagua	12.759,328	92,817	1.206,621	10,750	139,750				619,840			13	13		9.456	1.095
	Nodarse	«Resulta»	Juan de Dios de Oña	Sagua	6.500,000	47,000	611.000	6,000	78.000			1,800	360,000			13	13	200	9.400	1.200
Santa Clara	Seibabo	«San Cristóbal»	José Cardoso	Santa Clara	1.866,667	14,416	161.408	1,725	22,425							13	13		8.646	1.201
	Egidos	«San Antonio»	Vicente G. Abreu	Apartado 89, Santa Clara	5.470,118	42,296	549,848	1,831	25,634							13	14		10.051	0.468
Sancti Spiritus	Guayos	«Tuinicú»	The Tuinicú Sugar Co	Sancti Spíritus	9.043,226	61,467	799,071	5,601	78,414							13	14	200	8.836	0.867
	Guasimal	«Natividad»	Francisco L. del Valle Iznaga	Apartado 646, Habana	1.516,592	11,661	139,932	1,353	16,236							12	12		9.018	1.049
	Manacas	«San José»	Compañía Azucarera «San José»	Hatuey	8.772,702	68,204	886,652					1,900	380,000			13		200	10.107	
Santo Domingo		«Gratitud»	Isaac Juara	Manacas	1.060,000	7,425	96,525	52	676							13	13		9.106	0.063
	Río	María Antonia»	Juan A. Arche	Santo Domingo	2.357.216	18,850	245,050	157	2,119			360	72,000			13	13½	200	10.395	0.089
Trinidad	Río de Ay	«Trinidad»	The Trinidad Sugar Co	Apartado 55, Trinidad	6.583,813	57,807	751.491									13			11.414	
Vueltas	Vega Alta	«Carmita»	Vicente Péres	Vega Alta	1.200.000	7,000	91,000	740	10.360							13	14		7.583	0.863
	Taguayabón	«Rosalía»	Llanusa Hermano y Urgel	Taguayabón	3.500.000	23,000	300,600	2,000	26.400							13½	13½		8.588	0.754
Yaguajay	Yaguajay	«Narcisa»	Narcisa Sugar Co	Apartado 29, Yaguajay	12.409,725	90,567	1.177.371	7,616	106,624			1,000	200,000			13	14	200	9.487	0.591
		«Victoria»	J. P. Ruiz de Gámiz	Yaguajay	12.000,000	90,000	1.170,000					2,000	400,000			13		200	9.750	
SUMAS TOTALES	70 Ingenios				452.874,287	3.339,178	43.309,337	237,996	3.113,032	4,415	1.173,632	56,465	14.556,444	153,623	250,100				9.563	0.687

DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY & COMMERCE

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

CAMAGÜEY PROVINCE

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Estates grinding cane from 1906 to 1907 and average yield obtained per 100 arrobas of sugar cane (2,500 lbs.)

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1906 á 1907 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

MUNICIPAL DISTRICTS TERMINOS MUNICIPALES	DISTRICTS (WARDS) BARRIOS	NAME OF SUGAR ESTATES NOMBRE DE LOS INGENIOS	NAME OF PROPRIETOR OR MANAGERS NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	P. O. ADDRESS DIRECCION POSTAL	Amount of sugar cane ground Cantidad de caña molida ARROBAS	GUARAPO SUGAR AZUCAR DE GUARAPO Bags Sacos	 Arrobas	MOLASSES SUGAR AZUCAR DE MIEL Bags Sacos	 Arrobas	1st Class molasses Miel de 1ª Hogsheads Bocoyes	 Gallons Galones	2nd Class molasses Miel de 2ª Hogsheads Bocoyes	 Gallons Galones	GALLONS GALONES Alcohol	 Brandy Aguardiente	Weight of sugar bag per 25 lbs. o/ Peso de un saco de azúcar en arrobas de Guarapo	 Molasses Miel	Capacity of one Hogshead of molasses in gallons Capacidad de un bocoy de miel en galones	Average yield per 100 arrobas (2,500 lbs.) of sugar cane Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de Guarapo	 Molasses Miel
Ciego de Avila	Jatibonico	«Jatibonico»	The Cuba Co	80 Broadway, N. York	11.300,000	100,000	1.280,000					100,000				12½			11.327	
Nuevitas	Senado	«Senado»	Bernabé Sánchez Adan	Minas, Camagüey	13.016,020	104,705	1.361,165				420,000				60.000	13			10.457	
	Lugareño	«El Lugareño»	Sociedad Anónima «C. Lugareño»	El Lugareño	10.763,718	91,092	1.129,540					536	67,000			12½		125	10.493	
Santa Cruz del Sur	Guayabal	«Francisco»	The Francisco Sugar Co	Francisco	9.491.944	59,081	756,236	14,914	202,830		420,000	536	167,000		60,000	12½	13⅜		7.967	2.136
SUMA TOTALES		4 Ingenios			44.571,682	354,878	4.526,941	14,914	202,830		420,000	536	167,000		60,000	10.150			10.150	0.455

DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY & COMMERCE

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ORIENTE PROVINCE

PROVINCIA DE ORIENTE

Estates grinding cane from 1906 to 1907 and average yield obtained per 100 arrobas of sugar cane (2,500 lbs.)

INGENIOS que fabricaron azúcar en la Zafra de 1906 á 1907 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

MUNICIPAL DISTRICTS TERMINOS MUNICIPALES	DISTRICTS BARRIOS	NAME OF SUGAR ESTATES NOMBRE DE LOS INGENIOS	NAME OF PROPRIETOR OR MANAGERS NOMBRE DE LOS DUEÑOS O ENCARGADOS	P. O. ADDRESS DIRECCION POSTAL	Amount of sugar cane groud Cantidad de caña molida ARROBAS	GUARAPO SUGAR AZUCAR DE GUARAPO		MOLASSES SUGAR AZUCAR DE MIEL		1st Class molasses Miel de 1ª		2nd Class molasses Miel de 2ª		GALLONS GALONES		Weight of sugar bag per 25 lbs, of Peso de un saco de azúcar en arrobas de		Capacity of one Hogshead of molasses in gallons Capacidad de un bocoy de miel en galones	Average yield per 100 arrobas (2,500 lbs.) of sugar cane Rendimiento medio por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
						Bags Sacos	Arrobas	Bags Sacos	Arrobas	Hogsheads Bocoyes	Gallons Galones	Hogsheads Bocoyes	Gallons Galones	Alcohol	Brandy Aguardiente	Guarapo	Molasses Miel		Guarapo	Molasses Miel
Alto Songo	Morón	«San Sebastián» (1)	Sucesores F. W. Ramsden	Santa Lucía alta 9, Santiago de Cuba	1.800.000	12.450	161.850	2.550	33.150	.....	.....	.....	.....	.....	13.800	13	13	.....	8.991	1.841
Bayamo	Veguita	«Santa Sofía»	Jacinto Alsina Roca	Sofía Veguita, Bayamo	1.660.052	10.674	138.762	1.668	22.684	.....	.....	.....	.....	.....	21.064	13	13	.....	8.358	1.366
Gibara	Banes	«Boston»	The United Fruit Co	131 State St. Boston, Mass	32.680.915	243.747	3.119.962	38.542	524.171	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12½	13½	175	9.543	1.603
	Santa Lucía	«Santa Lucía»	Santa Lucía Co	Gibara	9.729.247	77.541	1.008.033	9.088	124.687	.....	.....	3.519	615.986	.....	.....	13	13½	175	10.360	1.281
Guantánamo	Arroyo Hondo	«Los Caños»	Guantánamo Sugar Co	Guantánamo	4.179.754	33.148	430.924	837	10.881	.....	.....	.....	.....	.....	27.949	13	13	.....	10.309	0.260
		«Santa Cecilia»	Santa Cecilia Sugar Co	20 Broad St., New York	8.197.597	54.668	656.016	2.916	37.908	.....	.....	3.468	606.937	.....	.....	12	13	175	8.002	0.463
	Guaso	«Esperanza»	Compañía Azucarera del Guaso	Guantánamo	5.965.605	47.934	575.208	1.868	22.416	81	10.125	.....	.....	.....	1.016.756	12	12	125	9.642	0.375
	Jamaica	«Isabel»	Guantánamo Sugar Co	Guantánamo	6.823.589	55.055	715.715	847	11.011	.....	.....	.....	3.950	.....	52.278	13	13	.....	10.488	0.161
	Las Lajas	«Soledad»	Guantánamo Sugar Co	Guantánamo	13.977.610	100.499	1.306.487	3.850	50.050	.....	.....	.....	34.956	.....	169.501	13	13	.....	9.347	0.580
	Río Seco	«Romelié» (2)	Sucesores Mackinlay Brooks Co	Central Romelié	5.076.894	39.369	472.428	2.139	25.668	.....	.....	.....	.....	.....	15.875	12	12	.....	9.304	0.505
		«San Antonio»	Sucesores de Luis Redor	St. Etienne de Mont Suc	7.013.910	54.600	655.200	2.435	29.220	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	12	.....	9.341	0.416
		«Santa María» (2)	Santa María Sugar Co	Guantánamo	2.087.802	14.776	183.222	155	1.922	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12½	12½	.....	8.775	0.092
	Yateras	«San Miguel»	C. Brauet Co	Ingenio San Miguel	2.167.599	20.053	240.636	524	6.288	.....	.....	.....	.....	11.127	.....	12	12	.....	11.101	0.290
	Calicito	«Salvador»	J. L. Ramírez y Compañía	Manzanillo	2.453.840	17.707	219.567	1.463	18.726	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12⅝	12¼	.....	8.949	0.762
		«Tranquilidad»	Jaime Roca Vivas	Apartado 37, Manzanillo	2.656.284	23.192	278.304	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.626	12	.....	.....	10.472	.....
	Campechuela	«Dos Amigos»	Nicolás Castaño y Compañía	Ingenio «Dos Amigos», Campechuela	2.213.894	17.719	230.347	954	12.402	.....	.....	807	96.840	.....	32.279	13	13	120	10.404	0.560
		«San Ramón»	J. A. C. S. Ramón	Apartado 37, Manzanillo	4.432.824	39.587	490.879	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32.250	12½	.....	.....	11.073	.....
Manzanillo		«Santa Teresa»	The C. Teresa Sugar Co	Ceiba Hueca, Manzanillo	4.578.278	39.010	487.625	1.303	16.939	.....	.....	2.000	350.000	.....	.....	12½	13	175	10.655	0.372
	Media Luna	«Santa Isabel»	Beathe y Co	Manzanillo	9.264.500	76.182	914.184	11.240	134.880	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	12	.....	9.868	1.456
	Niquero	«Niquero»	New Niquero Sugar Co	100 Broadway, New York	4.310.612	41.748	542.714	.....	.....	.....	.....	112	14.560	.....	.....	13	.....	130	12.590	.....
	Vicana	«Cabo Cruz»	Cape Cruz Co	Ensenada de Mora, Oriente	10.488.578	79.755	1.038.815	.....	.....	5.714	1.000.000	.....	.....	.....	.....	13	.....	175	9.885	.....
Palma Soriano	Concepción	«Hatillo»	J. Bueno y Compañía	San Luis, Oriente	2.603.300	16 230	210.290	3.389	49.777	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	8.077	1.912
Puerto Padre	Chaparra	«Chaparra»	The Chaparra Sugar Co	Ingenio «Chaparra»	36 603.586	307.775	4.001.075	29.689	385.957	.....	.....	6.397	1.119.500	.....	.....	13	13	175	10.930	1.054
	San Manuel	«San Manuel» (2)	Francisco Plá Picabia	Prado 92, Habana	7.000.000	45.970	574.625	2.799	34.987	1.682	294.350	1.123	196.525	.....	.....	12½	12½	175	8.208	0.499
San Luis	Monte dos leguas	«Santa Ana»	Auga y Escoriaza	Auga, San Luis, Oriente	4.280.235	29.353	381.589	3.582	46.566	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	13	.....	8.915	1.076
	Las Enramadas	«Unión»	Compañía Azucarera de Santiago	San Luis, Oriente	5.500 000	40.000	520.000	4.000	52.000	.....	.....	.....	.....	.....	2.400	13	13	.....	9.454	0.945
Mayarí	Punta Tabaco	«Preston»	Nipe Bay Co	Preston, Oriente	12.976.343	97.296	1.264.852	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13	.....	175	9.747	.....
SUMAS TOTALES		27 Ingenios			210.721.847	1.636.038	20.817.309	125.738	1.650.282	7.477	1.304.475	34.597	6.044.316	11.127	1.408.778	.....	.....	.....	9.879	0.783

NOTA: (1) Este Ingenio ha sido demolido al terminar su zafra.
This sugar plantation was demolished at the termination of its grinding.

OTRA: (2) Por no haber sido posible conseguir los datos de estos Ingenios se le ha calculado igual zafra á la anterior.
As it has been impossible to obtain data from these sugar Estates, the crops thereof have been calculated as that of last year.

DEPARTMENT OF AGRICULTURE, INDUSTRY AND COMMERCE

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

General Resume of the sugar plantations grinding sugar in the Territory of the Republic from 1906 to 1907 and average yield obtained per each 100 arrobas (1) of sugar cane

Resumen general de los Ingenios que han fabricado azúcar en el territorio de la República en la Zafra de 1906 á 1907, y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña

PROVINCES PROVINCIAS	Number of sugar Estates Número de Ingenios	SUGAR CANE GROUND IN ARROBAS (1) CAÑA MOLIDA EN ARROBAS	SUGAR FROM CANE JUICE AZUCAR DE GUARAPO		MOLASSES SUGAR AZUCAR DE MIEL		1st CLASS MOLASSES MIEL DE 1ª		2nd CLASS MOLASSES MIEL DE 2ª		GALLONS GALONES		Average yield per each 100 arrobas Rendimiento por cada 100 arrobas de caña en azúcar de	
			Bags Sacos	Arrobas	Bags Sacos	Arrobas	Hogsheads Bocoyes	Gallons Galones	Hogsheads Bocoyes	Gallons Galones	Alcohol Alcohol	Brandy Aguardiente	Cane juice Guarapo	Molasses Miel
PINAR DEL RÍO	7	29.447,167	227,564	2.900,863	7,653	102,338	.....	.....	1,793	313,775	.....	.....	9.851	0.347
HABANA	21	163.592,007	1.230,186	15.673,257	80,287	1.033,261	.....	126,000	.....	6.152,270	125,845	44,932	9.580	0.631
MATANZAS	55	363.287,416	2.597,344	33.639,756	95,354	1.246,068	6,070	1.114,945	65,789	12.531,521	30,545	....	9.259	0.343
SANTA CLARA	70	452.874,287	3.339,178	43.309,337	237,996	3.113,032	4,415	1.173,632	56,465	14.556,444	153,623	250,100	9.563	0.687
CAMAGÜEY	4	44.571,682	354,878	4.526,941	14,914	202,830	.....	420,000	536	167,000	.....	60,000	10.150	0.455
ORIENTE	27	210.621,847	1.636,088	20.817,309	125,738	1.650,282	7,477	1.304,475	34,597	6.044,316	11,127	1.408,778	9.879	0.783
TOTALES	184	1,254.494,406	9.385,188	120.867,463	561,942	7.347,811	17,962	4.139,052	159,180	39.765,326	321,140	1.763,810	9'558	0'581

The total production of sugar is **128.215,274** arrobas which are equivalent to **1.452,049** English tons.

NOTA—El total de la producción de azúcar de ambos lances asciende á **128.215,274** arrobas que equivalen á **1.452,049** toneladas inglesas.

NOTE.—(1) One arroba is equal 25 lbs.

Comparative production of sugar from 1902 to 1906

Producción de azúcar comparada de 1902 á 1906

Year Años	Bags Sacos	English tons Toneladas inglesas
1902	5.997,238	871,913
1903	7.081,400	1.028,379
1904	7.318,780	1.106,547
1905	8.163,998	1.189,813
1906	9.947,130	1.452,694

Vol. IV HABANA, 20 DE MARZO DE 1908 No. 3

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

COLONIAS AGRICOLAS AMERICANAS

Sobre la costa Norte de nuestra provincia de Camagüey, en los fértiles valles de Cubitas y Viaro, se encuentra un núcleo de explotación agrícola cuyo desarrollo lento pero seguro, traerá á no dudarlo, en no lejano día, una corriente de oro metálico de los mercados americanos, que vendrá á esta parte del suelo de Cuba á cambio de *bolas de oro*, producto de los naranjales que allí se encuentran.

Al entrar á esa región por el camino desde Camagüey, lo primero que llama la atención es el cambio completo del terreno, en calidad y color, vegetación y aguadas, pues el camino cruza durante seis leguas por sabanas de terreno parduzco, pobre de calidad, cuya vegetación principal son guanas y cruzado de trecho en trecho por pequeños arroyos de agua cristalina llegando este terreno hasta tocar las primeras estribaciones de la Sierra de Cubitas, la que se levanta corriendo de Este á Oeste hasta alcanzar su mayor altura en el pico del Tuabacuey á 300 metros de altura, cubierta de bosques con magníficas maderas, y aquí cambia por completo el terreno volviéndose colorado de mucho fondo con casi ausencia total de corrientes de agua; una vez pasado la Sierra se entra al Valle de Cubitas, continuándose por ésta hasta alcanzar unas pequeñas alturas coronadas por Lumbert's Hill, que ocupan casi el centro de la región y señalan la situación de la Colonia *Boston*, sirviendo de divídente al Valle de Cubitas con el de Viaro, de aquí el descenso es constante hasta alcanzar la Bahía de Guanaja en el embarcadero de Viaro; los terrenos de este último valle son de color algo más claro, y están surcados en varios puntos por pequeñas aguadas y les sirven de límites, al Este el río Máximo y al Oeste el arroyo Aguas Verdes.

GARDEN CITY.—Sorprende la vista apenas se penetra á esta región la colonia Garden City ó séase la Ciudad Jardín, con sus plantas regulares de naranjos, piñas, plátanos, y de

cultivos menores; esta colonia es de las más modernas, teniendo aún pocos habitantes y exportando pocos productos, pero tiene lo necesario para ser en el día de mañana un centro poblado y productivo, y esto es el terreno que es colorado, de fondo y cuya fuerza y vigor lo demuestran los espléndidos palmares de palmas reales que en ella se encuentran.

Boston.—Ocupando el alto y la ladera Sur de la loma Lumbert, la situación de esta colonia es de la más pintoresca, pues desde la altura de la loma puede verse hacia el Norte la Bahía de Guanaja y la costa de la Isla de la Guajaba á cuyo extremo se encuentra el paso ó boca de las Carabelas, de gran interés histórico; y hacia el Sur se extiende á la vista del observador el espléndido panorama del Valle de Cubitas, cerrado por la Sierra, vista de excepcional hermosura y que será en su día un gran atractivo para los huéspedes del hotel de invierno que en el alto de la loma se tiene proyectado por el Sr. Lumbert, dueño de la colonia. Las plantaciones de naranjos y de otros árboles del género *Citrus*, se extienden á todos lados del punto central en una extensión de cerca de 500 acres de árboles en su mayoría jóvenes, como corresponde á una colonia en embrión, pero que sin duda llegará á ser un emporio de riqueza dado las buenas condiciones de su terreno, ventajosa y pintoresca situación y bríos del dueño demostrado por las obras del camino que lleva hecho.

Colombia.—Situada esta colonia al extremo Este del Valle de Viaro cerca del Río Máximo, á orillas de la bahía de Guanaja, sobre una pequeña altura resulta su situación muy pintoresca; aquí el terreno cambia de aspecto y calidad, no prestándose tanto al cultivo de la naranja, por lo cual sus dueños han implantado una explotación azucarera en pequeña escala y asimismo al cultivo del millo de escoba, para cuya siembra hay roturados 100 acres de tierra; esta explotación es allí de resultados conocidos, pues en años anteriores se han hecho las pruebas, habiéndose fabricado 2,000 docenas de escobas que han obtenido aceptación y buenos precios tanto en Camagüey como en el extranjero.

Piloto.—Como la anterior, esta colonia se halla situada á orillas de la bahía de Guanaja en terreno alto, limpio de bosque y suavemente ondulado, ofreciendo un lugar ideal para una población, pues además de su situación tiene agua potable en gran cantidad, presentando el caso raro de un manantial de agua dulce que brota tan á la orilla del mar que hay veces en que está cubierto por las aguas saladas y ha habido necesidad de poner allí un tubo de toma. Como punto ó puerto de embarque reúne buenas condiciones y en la pasada zafra se han embarcado por allí 2,000 cajas de naranjas, 4,500 barriles de *grapefruit*, 15,000 hijos de piñas, 250 cajas de fruta de piña y 50,000 árboles jóvenes de naranja. Existe aquí una capilla católica levantada á sus expensas por el Rev. Albert Stovebel, fraile alemán, con su casa anexa destinada á asilo de misioneros católicos ancianos.

Gloria.—Aquí encontramos el principal núcleo de población, la más antigua, de mayor extensión, producción é importancia entre estas colonias. Situado en el último declive de la loma de Lumbert, su terreno es casi llano, ó por mejor decir son tres laderas convergentes á una pequeña corriente que atraviesa de Norte á Sur la parte del poblado más hacia el mar. Aquí tenemos un poblado de amplias calles, trazadas á cordel con 115 viviendas y establecimientos, hotel, escuela, iglesia, aserradero, imprenta y periódico, bases todas de una creciente población. Las plantaciones se extienden fuera del límite del poblado en todas direcciones y aquí se echa de ver otro orden de cosas, cual es que éstas en su mayoría no tienen viviendas, pues esta colonia tiene tendencias á ser un lugar de invierno para nuestros vecinos del

norte que encuentran aquí en el clima de Cuba un lugar donde escapar de los rigores del suyo, y tienen acá sus plantaciones pero sus viviendas son en el poblado, bien en hotel, casa de huéspedes ó en casas propias. El aspecto general del poblado es muy bonito, tanto por su situación topográfica cuanto por lo caprichoso de sus construcciones, en las cuales predominan las maderas del país extraídas de los bosques al talar éstos para las siembras y preparadas para la construcción en el aserradero del lugar.

Como las colonias vecinas tienen aún poca población, de ellas vienen aquí, á Gloria, los niños para asistir á la escuela, donde reciben la instrucción tanto en inglés como en castellano, y gusto da verlos en grupos de mañana y tarde yendo y viniendo de sus casas para la escuela y hablando en ambos idiomas.

ASPECTO AGRÍCOLA.—Aquí reina supremo el género *Citrus*, la naranja con sus variedades y congéneres, resultando el *utile cum dulce* de los antiguos romanos.

La naranja dulce, *citrus aurantium* que conocemos por naranja de china, aquí se nos presenta en variadas formas, casi sin espinas los árboles, en un sinnúmero de variedades, distinguidas unas por su época temprana ó tardía de madurar, otras por su color más ó menos brillante, otras por el color de la pulpa, que en unas son tonos de amarillo y en otras llega al rojo de sangre, y en fin hasta por su figura entre las que descuella la umbilical (de California ó de Bahía) que presenta en su extremo inferior una como segunda fruta en figura de ombligo.

Entre las naranjas ácidas y subácidas, *Citrus Bigardia*, pocas son las que se siembran para obtener la fruta, pero sí están en uso constante como patronos para recibir el ingerto de las variedades dulces.

Las Mandarinas y Tangemia, *Citrus Nobiles*, están bien representadas y es de gran rendimiento en frutos y productivo su cultivo. El *C. Limonum*, *C. Medica*, *C. Linietta*. *C. Documana* y demás especies también se encuentran cultivadas, pero lleva la palma entre todas el Pomelo ó séase el *grape-fruit* que constituye con la naranja umbilical el mayor artículo de exportación. La toronja, la lima, la bergamota y el limón dulce, brillan aquí por su ausencia, frutos todos desconocidos al cultivo de los Estados Unidos, pero que una vez puestos á la venta en esos mercados seguramente tendrán aceptación. De las demás frutas del país, algunas matas de mango, aguacate, mamey, guayaba, etc. etc., se cultivan no en sentido comercial. Los cultivos menores, como el maíz, boniato, yuca, malanga, ñame, etc., poco ó nada se cultivan. El plátano, fruta, tampoco ocupa lugar en esa economía, y á no ser la piña y el coco, las plantas cultivadas con ánimo de exportación son todas del género *Citrus*. En cuanto á otras industrias, salvo lo que dejamos indicado en cuanto á la fábrica de escoba y conato de ingenio, no existen. Sí hemos notado que la crianza de ganado va tomando entre algunos colonos ciertas proporciones que talmente indica que se van en lenguaje camagüeyano *aplatanando*. En un rincón aunque no lejos del centro del poblado Gloria, fuí agradablemente sorprendido al encontrar un lote de terreno sembrado á hiladas de plantas del *Morus Multicaulis* ó séase La Morera, cuyas hojas se utilizan como alimento al *gusano de seda;* inquiriendo supe que el dueño de la plantación é introductor de la cría del gusano lo era el Sr. John Early, cuyo señor me mostró su colección de huevos y capullos de los cuales espera obtener un buen resultado.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.—Esta región se comunica con los puertos de de Nuevitas y Caibarién por vía marítima algo enojosa por cuanto las profundidades de aguas de las bahías de Guanaja y del Sabinal son pocas, necesitando hacerse la navegación en

botes, este estado de cosas ha sido un grave inconveniente para la prosperidad y desarrollo de las colonias, pero pronto, mediante la canalización de la zanja del Sabinal, la draga para lo cual se espera llegará muy pronto y la construcción de la carretera que unirá á la Gloria con el embarcadero de Viaro á seis kilómetros de distancia y cuyos trabajos van ya adelantados bajo la dirección y administración de la Jefatura de Obras Públicas de esta Provincia, se estará en fácil comunicación con Nuevitas. The La Gloria Transportation Co. está ya preparada para este servicio con el vapor « La Gloria » de poco calado fabricado expresamente para el objeto á que se destina.

Las vías terrestres no son de las más malas considerando que son primitivas, y por ellas se comunica con Guanaja, Senado, Minas y con Camagüey. La compañía fundadora de « La Gloria » gastó una buena suma en abrir un camino al puerto de Viaro, cuyo camino atravesando por el centro de la colonia y del poblado pasa por Boston y Garden City, y se conoce con el nombre de « Central Avenue », abierto este camino por llanos y bosques á un ancho de noventa pies en una sola línea recta salvo donde rodea la loma Lumbert tiene actualmente más de diez y siete kilómetros de longitud y con todas las condiciones necesarias á ser una magnífica carretera y camino para automóviles; este camino en lo que pasa por los terrenos de la Gloria y Boston está zanjeado á ambos lados y sus cañadas y depresiones arregladas, trabajos costeados por la Compañía The Cuban Land & S. S. Co. y por el Sr. Lumbert de Boston, esta vía por terrenos altos y secos, por entre naranjales y bosques primitivos no dudo que será en su día un espléndido camino y se le extiende hasta tocar el camino de Camagüey por el Paso de los Paredones en la Sierra de Cubitas, será notable por muchos aspectos pues ofrecerá además de la vista de los poblados y terrenos cultivados el de la naturaleza vírgen en llanos y sierras y la hermosura del corte natural en piedra viva que conocemos por Los Paredones donde el caminante se encuentra atravesando la Sierra de Cubitas por un camino casi llano, aunque estrecho, una verdadera garganta imponente en el aspecto de las fraguosidades de la sierra que se levanta á buena altura, pasando á veces por debajo de grandes peñascos que parece se han de desplomar sobre el viandante.

Población.—La de esta región es una mezcla de ingleses, franceses, irlandeses, belgas, escoceses, canadenses, españoles y cubanos; en su mayoría los extranjeros son ciudadanos americanos no habiendo más que uno que lo sea cubano.

Bajo el punto de vista de profesiones, artes y oficios todos se encuentran bien representados y llama la atención el como aquí haciéndole frente al espíritu comercial americano se encuentra el espíritu comercial español pues entre los establecimientos de comercio existentes se encuentran varios de españoles y en buenas condiciones de prosperidad; ojalá pudiéramos decir lo mismo del cubano: de éstos no hay ni uno dedicado al comercio y aquí en su país ocupan el último lugar en la escala siendo los peones de trabajo, con una sola escepción pues hay uno que *posee* su pedazo de tierra y lo cultiva como los extranjeros.

Consideraciones generales.—Un viaje á estos puntos resulta ser de recreo, siempre que se posea el idioma inglés para poderse entender con los habitantes que desconocen el castellano. El paseo por la Sierra de Cubitas es sólo lo bastante para merecer el viaje y sólo se echa de menos la presencia del propietario cubano dedicado á cultivos cual los extranjeros.

El porvenir de estas colonias desde luego está asegurado y no dudo pronto serán centros fuertes de riqueza y de población, pues ya han pasado por

todos los primeros momentos de fomento en que tanto por la dificultad de las vías de comunicación como por la falta de buena titulación muchas familias é individuos que vinieron con ánimo de quedarse se volvían para su país ó colonizaban en otros lugares.

Ya está en pleno trabajo de arreglo la vía de comunicación con Nuevitas, por donde se han de conducir los frutos de exportación; existe allí el vapor «Gloria» como medio de transporte marítimo, la titulación está en perfecto estado, inscriptas todas las fincas en el Registro de la Propiedad de modo que esos dos grandes inconvenientes que tanto y con razón desanimaron á muchos en estos últimos años han desaparecido ó están en camino de desaparecer y las compañías dueñas de las colonias ponen de su parte para ayudar á la mejora constante de esas propiedades.

Camagüey 1º de Nobre. de 1907.

ROBERTO L. LUACES,
Ingeniero Agronómo.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1908

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	23°- 8′-30″ Norte	
Longitud.....	5h-29m-23s 65 W.	de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45 »	» San Fernando.
»	0 -21 -12, 75 »	» Washington.
»	5 -38 -44, 69 »	» París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

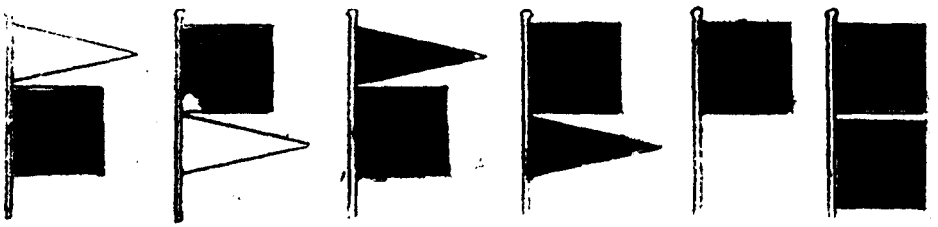

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

FEBRERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Rio.—La escasez de lluvias durante el mes se ha hecho sentir en toda la provincia; en la que han sido locales, y por lo regular de poca importancia, causando la paralización de algunos trabajos agrícolas en varios lugares; y lo que es más sensible, la merma de los pastos y aguadas. Por la seca empiezan á resentirse todas las cosechas, principalmente la del tabaco, que en muchos barrios se halla detenida en su completo desarrollo. No obstante, continúan las siembras y la recolección de la hoja en toda la provincia, presentando buen aspecto, y secando con magnífica coloración la que se ha cortado hasta ahora. Los frutos menores que están en cultivo, ofrecen de bueno á regular aspecto, según las localidades, habiendo mediana existencia de ellos en el mercado. Siguen moliendo los ingenios de los términos de Cabañas y Artemisa, con guarapo de 10°5 los de aquél, y de 10° los de éste. El ganado se halla en buenas condiciones sanitarias. Hubo neblinas el 6, 10, 14, 15, 19, 22 y 26.

San Cristóbal.—Hubo neblinas el 1º y 2; y vientos algo fuertes el 2, 20, 21, 22, 23, 26 y 27, ocurriendo rachado el 15.

Batabanó.—En este mes dió principio la zafra en los ingenios de esta jurisdicción, con muy poco rendimiento de la caña, muy inferior á la del año anterior. Se va notando más abun-

dancia en los frutos menores, aunque todavía están escasos algunos.

Catalina de Güines.—Casi diariamente hubo nublados, con cúmulos, lloviendo sólo en tres días, y cayendo lloviznas en otro. El 12 y 26 ocurrieron neblinas y abundante rocío que humedeció algo la tierra. Siguen los trabajos de la zafra favorecidos por el buen tiempo. Hubo turbonada el 1º, 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11; brisote el 2, 8, 9, 18 y 28; cerrazón el 13 15, 16, 17, 20, 21 y 26; y neblinas el 12 y 26.

Estación Central Agronómica, Santiago de las Vegas.—La precipitación de este mes ha sido 26.5 milímetros (1.04 pulgada) menor que la media correspondiente al mismo en treinta años; y la temperatura media 1°8 centígrado (3° Fahrenheit) menor también que la normal. Las lluvias han resultado muy escasas, y han beneficiado poco los cultivos en general, que se resienten por la falta de humedad en el suelo. Las siembras de tabaco tardías son las más perjudicadas por esa circunstancia, así como por la excesiva intensidad lumínica, habiendo necesidad de aplicarles continuos y abundantes riegos. El que se encuentra en las casas presenta buen aspecto, y seca con buena coloración. Dentro de pocos días se procederá al corte de las *capaduras*. Se está recolectando caña, con buen rendimiento en los campos de regadío; y muy poco en los de retoño. Los frutos menores presentan buen aspecto, debido á los riegos, dando buen rendimiento los que se recolectan. Hubo neblina el 3 y 11, ocurriendo relámpagos en ese último día y el 19; y truenos el 15.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Moliendo bien, con tiempo favorable. Se está preparando terreno para hacer siembras en las primeras aguas que caigan.

Matanzas.—Hubo neblinas en las mañanas del 1, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 23, 24 25 y 26, siendo excesivamente densa la de este último día.

Alacranes.—Este mes ha sido bueno para la agricultura, por haber llovido con abundancia relativa en todo este término, desarrollándose las plantas con rapidez y lozanía. La cosecha de maíz será buena, así como la de plátanos, y la de cera y miel de abejas. El rendimiento de los campos de caña es corto; pero buena la riqueza sacarina de la planta. En el central «Conchita» ha tenido en este mes 11° de densidad el guarapo, habiendo elaborado hasta el día último 78,442 sacos de azúcar, producto de nueve millones de arrobas de caña molida. Ocurren casos de carbuncio en los terneros y vacas.

Recreo.—El tiempo ha sido tan seco en todo el mes, que ha perjudicado mucho la vegetación en esta zona; pero fué muy favorable para el acarreo de la caña. No hay epidemias en los animales. Los árboles frutales van bien y prometen una buena cosecha. Hubo truenos al S. el día 11.

Ingenio "Santa Gertrudis" Banagüises.—A medida que adelanta la zafra se va notando la gran merma que hay en los campos de caña, tanto en la de aquí, como en la que viene de otras zonas, calculando que alcanza por término general, á un 50 %. Las siembras efectuadas van bien; pero ya necesitan que les caigan lluvias abundantes. La zafra continúa sin interrupción.

"La Magdalena", Cayamas.—Hubo vientos fuertes el 1º, 2, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28 y 29.

Central "Parque Alto", Congojas.—El tiempo en este mes ha sido de despejado á nublado parcialmente, con rápidos cambios de temperatura y grandes oscilaciones del termómetro entre las horas del día y las de la noche. La dirección del viento también ha sido variable, predominando los del N. al NE. Hubo neblinas en la primera década, con mucho rocío; y con excepción de 3 ó 4 días todos los demás del mes fueron de temperaturas bajas por las madrugadas. Todos los ingenios de esta zona continúan moliendo, con alguna escasez de caña; la que se acentúa cada día mayor, por estar ya adelantadas las colonias en su corte. Hubo neblinas el 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 22, 23 y 24.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—El promedio del tanto por ciento de sol fué alto en este mes, habiéndose registrado sólo dos días nublados. Los vientos fueron frescos, alternando entre el primero y segundo cuadrantes. Las noches y madrugadas han sido frías, y las oscilaciones diarias de la temperatura desiguales, y frecuentemente muy grandes. Con pocas excepciones se ha sostenido alta la presión atmosférica; y más particularmente en los días 3 y 4. Aunque la precipitación—que fué 64.1 milímetros (2.53 pulgadas)—parece poca, fué, sin embargo, superior al promedio

que corresponde para Febrero aquí, habiendo ocurrido mayor sólo una vez en los diez años precedentes: su exceso sobre la normal ha sido 26.9 (1.06). La presión atmosférica más alta fué 767.08 (30.20) el 3; y la más baja 758.95 (29.88) el 26. Hubo neblinas el 16 y 17. Los trabajos de la zafra están bien adelantados; y el ganado se halla en condiciones saludables.

La Sierra, Cienfuegos.—Se están recolectando frijoles con bastante abundancia. El estado sanitario del ganado vacuno es satisfactorio. Sólo ha caído un aguacero en todo el mes, el día 13.

Cifuentes.—Las condiciones climatológicas de este mes han sido muy perjudiciales á todos los cultivos, por no haber llovido, y haberse resecado la tierra con la mucha claridad del sol y fuertes vientos reinantes. Hubo neblinas muy densas el 6, 12 y 17; y halo lunar el 14.

Central "Narcisa", Yaguajay.—La seca reinante en el mes ha sido favorable para las faenas de la zafra. La riqueza de la caña ha mejorado; pero se sostiene más baja que la de igual fecha del año anterior, debido, sin duda, á que las aguas fueron más tardías, siendo su desarrollo en Enero. No hay enfermedades en el ganado, sosteniéndose los pastos; pero hay el temor de que se repita la seca igual al año pasado, que tantos perjuicios ocasionó y de los que nadie se ha repuesto todavía. La cosecha de tabaco se presenta abundante, aunque la ha castigado mucho el bicho. Hubo neblina el 8.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—Hubo neblina en la madrugada del 2; relámpagos sin truenos (fusilazos) sobre la media noche del 6, y vientos fuertes el 20 y 27.

Camagüey.—Hubo neblinas el 1º, 6, 7, 8, 10 y 12; turbonadas el 11, 19 y 21; truenos el 11 al S. y el 12; cerrazón al NW. el 20; halo lunar el 14 y 16; viento fuerte el 21; y arco-iris el 26.

Nuevitas.—Aunque el mes ha sido bastante seco, continúa el mercado abastecido, particularmente de tomates, maíz, coles, naranjas, plátanos y fiames. También hay abundancia de huevos. No ocurre novedad en el ganado. Los ingenios de este término han tenido interrupciones por descomposiciones de máquinas. Hubo relámpagos por el segundo cuadrante el 9, 10, 11 y 12; y neblina el 22 y 23.

Colonia "San Pablo", Ingenio "Francisco", Guayabal.—Hubo vientos fuertes el 2, 3, 4, 5, 9, 12, 13, 14, 15, 20, 21 y 27; neblinas el 12 y 20; y turbonada con descargas eléctricas el 10.

Manzanillo.—La sequía sólo ha sido interrumpida por algunas lloviznas en la primera mitad del mes, ocasionando en sus últimos días una disminución en los productos. La zafra ha continuado sin interrupción. Hay carestía en el mercado. Hubo turbonadas el 2, 9, 11, 12, 13, 16, 17 y 21, produciendo lluvias sólo las del 12 y 16; y lloviznas las del 2, 9, 11 y 17. Neblina el 3.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Este ingenio empezó á moler el 20, habiendo hecho hasta el 29, 3,052 sacos de azúcar de primera.

Limited Fruit Co., Banes.—Se han hecho hasta el día último de Febrero 60,000 sacos de azúcar. Los frutos menores están abundantes; y la *zafra de guincos* promete ser buena. Al redactar este informe el día 1º de Marzo, ha llovido aquí fuerte, por lo que se paralizará la molienda durante una semana; pero la caña sembrada en Mayo y Junio ganará mucho. Hubo relámpagos al W. el 11; brisote el 13; bólido á las 9 y 45 p. m. el 15; y neblina el 22.

"Preston", Nipe Bay Co.—El 29 cayó un aguacero, que empezó á las 12 de la noche y terminó á las ocho p. m., con viento fuerte del SW. La zafra sigue su curso con regularidad.

Santiago de Cuba.—Aunque menos abundantes que en Enero, las lluvias de Febrero han impedido la escasez de pastos y frutos menores en la mayoría de los términos de esta provincia. El retoño en lo general presenta buen aspecto; y en los ingenios de la costa norte se han preparado terrenos para siembras de caña de primavera. Hubo truenos el 11 y 13, ocurriendo arco-iris en el segundo de estos días; viento fuerte el 14, y neblinas el 15 y 27.

***

Las condiciones del tiempo en este mes han sido en general las que al mismo corresponden: por lo que respecta á los vientos, fueron variables, reinando algunos nortes y brisotes; cielo nublado parcialmente, más bien depejado que nubloso; algunas neblinas, que fueron disminuyendo conforme adelanta la estación; poca humedad en la atmósfera; pocos rocíos abundantes, y lluvias tan escasas en toda la República, excepto en la región del norte de la provincia de Santiago de Cuba, en donde ocurrieron con alguna frecuencia y en regular cantidad, que puede decirse que ha reinado seca casi

completa desde el límite occidental de dicha provincia hasta el cabo de San Antonio, con la sola excepción del E. del término de Cienfuegos, en donde cayó alguna lluvia más de la que en promedio de varios años le corresponde á este mes; resultando que los efectos del agua que hubo en diferentes lugares de todo ese territorio, á mediados del mes, al girar el viento de la brisa al S y luego al NW., bajo la influencia de un *blizzard* que ocurrió en los Estados Unidos, desaparecieron pronto por el efecto desecante de los vientos y de los rayos solares. La precipitación en esta capital fué 34.3 milímetros (1.35 pulgadas) menor que la normal de Febrero.

La temperatura ha tenido variaciones bastante sensibles, habiéndose registrado en algunos días máximas altas para la estación, particularmente al final de la primera década y en varios de la segunda al soplar los vientos del segundo cuadrante, pero en general fueron frescas las noches, y fríos algunas madrugadas en diferentes lugares, registrándose mínimas tan bajas como de 4° centígrados (39° Fahrenheit) el 25 en Yaguajay; de 5°6 (42°) los días 22 y 29 en el extremo SW. de la provincia de Santa Clara (Real Campiña), y de 7° (47°) en algunos otros lugares de esa misma provincia. En otros varios de ella y de las demás de la República, ocurrieron algunas máximas de 30° (87°) y más, como fué en Yaguajay la del 15, que llegó á 37° (99°); en Batabanó la del día 1°, que fué de 34° (93°) y en Ciego de Avila, Camagüey y Guantánamo, próximamente de 33° (91°) el 12, 24, 25 y 26 en el primero de estos tres puntos, y el 21 en los otros dos: altura á que también llegó el termómetro en Sierra Morena el 19. A pesar de esta circunstancia, ha predominado el tiempo fresco, propio de la estación; y la temperatura media del mes en esta estación central fué 1°7 (3°) inferior á la normal. Es notable la anomalía que ofrece en Yaguajay el registrarse en este mes máximas que en la mayor parte de los días fluctuaron de 30 á 35 grados centígrados (86 á 95 Fahrenheit), y que el 15 fué tan elevada como antes se expresa, al mismo tiempo que las mínimas no pasaron de 9° (48°) en promedio, y que el 25 sólo fué de 4° (39°), que en ningún otro lugar de la República se ha registrado ninguna tan baja en todo Febrero, como tampoco ninguna máxima tan alta como la referida del día 15. Y como análogas diferencias de temperatura se han observado también en Morón, en varios meses, resulta que el lugar de la República en que las oscilaciones del termómetro son mayores, particularmente cuando se aproximan los cambios de las estaciones del invierno á la primavera y del otoño al invierno, es en el extremo norte del límite de las provincias de Santa Clara y Camagüey.

Aunque la caña nueva y los retoños de la que se ha cortado para la zafra actual, no presentan mal aspecto, tienen necesidad de lluvias para su desarrollo; y por la falta de ellas en este mes, no se han hecho siembras de importancia en todo él; pero se continúa preparando terreno para efectuar las de primavera cuando las condiciones del tiempo las permitan; y según informan de Banes, se proyecta desmontar allí cincuenta caballerías de tierra (1,665 acres) para sembrarlas de caña en este año, haciendo también preparativos para efectuar extensos desmontes con igual objeto, en el término de Remedios. La seca ha permitido moler sin interrupción, aunque en algunos ingenios no se hacen buenas tareas por no hallar suficientes cortadores de caña, continuando la zafra en las mismas condiciones que en el mes próximo pasado: esto es, con escaso rendimiento del campo por lo poco que se ha desarrollado la caña y la escasa *hijería* que ha tenido, exceptuando en el valle de Yaguajay, en el E. del término de Cienfuegos y en los ingenios del de Cabañas; pero produciendo en todas partes, menos en el primero de los citados lugares, guarapo de buena densidad y rico en azúcar, aunque esta circunstancia no compensa la pérdida que por aquélla tendrá la producción de la zafra. La causa de que en el valle de Yaguajay tenga el guarapo baja graduación se atribuye, además de que hay mucha caña de *planta*, de terrenos bajos, á que su desarrollo se efectuó muy tarde; pues su mayor crecimiento lo hizo en el mes de Enero, y no tiene tiempo aún para alcanzar buena sazón, ó madurez.

El tiempo no ha sido favorable en el mes, para las siembras tardías de tabaco, ni para las *capaduras*, que por la falta de lluvias no se desarrollan bien ni en la provincia de Pinar del Río, de la que en algunos lugares se consideran perdidas parte de esas siembras, ni en la de Santa Clara, exceptuando el término de Yaguajay, donde la cosecha promete ser abundante; lo que también ocurre por el norte de de la provincia de Santiago de Cuba, según in-

formes recibidos de Sagua de Tánamo. En cuanto al tabaco cortado ya, seca bien y con buena coloración, siendo en general de buena calidad. Aún se han hecho en este mes algunas siembras, exportándose posturas últimamente, de Cabañas para otros términos.

Los frutos menores se hallaban al terminar el mes en regulares condiciones en general, si bien necesitados de lluvias; y su producción ha venido abasteciendo las necesidades del consumo, hallándose escasos por el W. de Santa Clara y SW. de Santiago de Cuba (provincias), ocupándose en todas partes en preparar terreno para siembras de ellos, y en efectuar las que las condiciones del tiempo han permitido. Hay plátanos en abundancia, y la producción de los llamados *guincos* promete ser buena, por el satisfactorio estado en que se encuentran las plantaciones de los mismos por toda la porción del norte de la provincia de Santiago de Cuba, en donde se cultivan para la exportación. Las de naranjas van bien; y va en aumento el cultivo y producción de las hortalizas, habiéndose obtenido abundante cosecha de frijoles.

En las crías de animales no ocurre novedad; y el ganado vacuno se halla gordo y en buenas condiciones al terminar el mes, ocurriendo pocos casos de carbunclo sintomático en el término de Cárdenas y en alguno que otro lugar del resto de la República; pero sin que la enfermedad cause daños de alguna importancia.

Los potreros se van resintiendo por la seca, pues disminuyen los pastos y aguadas, ocurriendo en el término de San Cristóbal, que se han secado los pozos; en el NW. de la provincia de Santa Clara (por Sierra Morena) se teme que si no caen pronto buenas lluvias, se agote el pasto y aguadas, y éstas están muy escasas en Camagüey.

En los cerdos ocurren algunos casos de *pintadilla* por la jurisdicción de Sancti Spíritus.

Los apiarios están dando buena producción de miel y cera, y en las aves de corral no ocurre novedad.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe de la Sección Meteorológica.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Febrero de 1908. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.50	22°.5	16.90	83	NW.	4.5	Cubierto
2	769.00	21.0	12.38	68	NNE.	8.0	Pte. cubierto
3	769.64	21.0	12.94	70	NE.	8.9	Id.
4	769.86	20.2	11.39	65	NE.	8.0	Id.
5	766.70	21.0	12.80	69	ESE.	10.7	Cubierto
6	764.85	22.5	14.55	71	ESE.	0.5	Despejado
7	766.36	23.3	15.69	74	NE.	4.5	Pte. cubierto
8	766.23	23.0	15.06	73	ENE.	8.9	Cubierto
9	765.30	22.7	15.52	77	ESE.	9.8	Pte. cubierto
10	765.43	23.3	16.34	77	SE.	4.5	Despejado
11	764.73	24.0	17.61	79	SE.	1.8	Id.
12	764.98	23.7	17.11	78	NE.	7.2	Pte. cubierto
13	766.13	24.0	17.28	68	ESE.	4.5	Id.
14	764.50	24.3	16.80	75	ESE	8.9	Despejado
15	760.93	26.0	18.81	76	SSW.	6.3	Cubierto
16	765.50	20.4	11.84	68	NW.	6.3	Pte. cubierto
17	766.70	19.0	10.00	63	NNW.	5.4	Id.
18	765.05	19.7	11.10	65	ESE.	9.8	Despejado
19	762.58	23.0	16.97	81	SE.	8.9	Id.
20	767.83	20.0	13.31	77	NW.	9.8	Cubierto
21	768.83	16.4	9.42	68	NNE.	4.5	Pte. cubierto
22	767.32	18.0	10.25	66	NW.	7.2	Id.
23	765.70	18.4	10.30	67	NW.	5.4	Id.
24	765.30	18.2	10.66	70	NE.	5.4	Id.
25	762.57	19.7	11.91	69	ESE.	7.2	Despejado
26	759.95	22.3	14.96	75	SW.	6.3	Id.
27	764.13	19.7	10.83	64	NNE	6.3	Id.
28	765.81	17.8	10.22	67	NNE.	8.0	Id.
29	765.70	19.6	11.69	69	E.	8.0	Cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Febrero de 1908. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.78	24°.6	18.32	79	N.	2.7	Pte. cubierto
2	768.20	20.6	10.65	61	NE.	8.9	Id.
3	767.40	21.2	12.28	65	NE.	8.9	Despejado
4	765.83	20.4	12.68	71	NE.	4.5	Id.
5	762.98	23.0	15.37	74	NE.	8.9	Cubierto
6	762.90	24.4	15.14	67	NNW.	2.7	Despejado
7	764.30	23.0	15.22	73	NE.	7.2	Pte. cubierto
8	763.40	24.0	15 34	70	ENE.	13.4	Despejado
9	763.00	23.6	16.02	74	NE.	11.6	Id.
10	763.10	24.5	17.70	77	NE.	6.3	Id.
11	762.28	24 6	17.98	78	NE.	6.3	Id.
12	762.21	25.2	16.67	70	ENE.	10 7	Id.
13	763.18	25.2	18.53	77	ENE.	9.8	Pte. cubierto
14	760.11	27.5	18.24	66	SE.	7.2	Cubierto
15	759.60	21.3	18.32	98	NW.	5.4	Id.
16	764.30	20.7	12.69	71	NW.	6.3	Pte. cubierto
17	765.00	19.0	12.22	76	NE.	5.4	Cubierto
18	761.73	23.3	12.66	59	SE.	3.6	Despejado
19	760.11	27.6	18.54	67	SSE.	7.2	Pte. cubierto
20	766.80	18.7	11.60	72	NW.	9.8	Cubierto
21	766.21	17.8	11.26	75	NNW.	3.6	Pte. cubierto
22	764.00	19.7	11.91	69	NW.	4.5	Id.
23	763.10	19.3	10.90	67	NW.	3.6	Id.
24	763.00	19.0	10.65	66	NE.	6 3	Id.
25	759.35	26.0	14.33	57	SSW.	3.6	Id.
26	758.30	22.0	15.42	78	NW.	8.0	Cubierto
27	762.97	20.2	10.72	60	NW.	6.3	Despejado
28	764 30	17.0	8.75	60	NE.	9.8	Id.
29	762.60	21.0	11.95	65	ENE.	10.7	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Febrero de 1908

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	765.00	761.80	3.20	763.31	24°.6	19°.1	5°.5	21°.9	18.52	14.62	3.90	16.86	93	79	14	86
2	769.00	764.80	4.20	767.63	22.2	19.8	2.4	20.9	17.05	10.62	6.43	12.81	86	60	26	70
3	769.64	767.21	2.43	768.32	21.5	19.6	1.9	20.2	12.94	11.64	1.30	11.51	82	64	18	71
4	769.86	765.83	4.03	767.39	20.4	17.6	2.8	19.5	13.41	11.39	2.02	12.48	82	65	17	74
5	766.70	762.98	3.72	764.93	23.5	16.6	6.9	20.1	15.37	11.86	3.51	13.09	85	62	23	75
6	765.70	762.90	2.80	764.20	24.4	17.5	6.9	21.3	16.01	12.90	3.14	15.14	88	67	21	78
7	766.36	764.30	2.06	765.12	23.6	20.4	3.2	22.2	16.04	14.75	1.29	15.52	90	71	19	78
8	766.23	763.40	2.83	764.57	24.3	18.7	5.6	21.9	15.72	14.39	1.33	15.06	90	66	24	78
9	765.30	762.80	2.50	764.53	24.4	20.0	4.4	22.1	16.79	14.81	1.98	15.73	88	67	21	80
10	765.13	763.10	2.33	763.93	25.4	20.4	5.0	22.7	18.05	15.61	2.44	17.00	90	73	17	83
11	764.73	762.28	2.45	763.48	24.6	20.0	4.6	22.7	18.66	16.12	2.54	17.32	93	78	15	85
12	764.98	762.21	2.77	763.82	25.6	20.2	5.4	22.9	17.96	16.32	1.64	17.06	92	70	22	82
13	766.13	763.18	2.95	764.24	26.5	20.5	6.0	23.2	18.71	16.17	2.54	17.52	91	68	23	82
14	764.50	760.11	4.39	762.06	27.5	21.0	6.5	24.0	18.83	16.38	2.45	17.66	88	66	22	79
15	762.00	759.14	2.86	760.41	27.5	21.3	6.2	23.5	19.73	14.40	5.33	17.77	98	68	30	91
16	766.10	761.60	4.50	764.21	21.4	19.0	2.4	20.3	14.20	10.98	3.22	12.36	76	64	12	70
17	766.70	764.90	1.80	765.60	20.2	17.4	2.8	18.8	12.22	10.00	2.22	10.85	76	63	13	69
18	765.05	761.73	3.32	763.02	23.5	14.5	9.0	19.3	13.81	10.01	3.80	12.02	84	58	26	73
19	763.10	760.11	3.29	761.54	27.6	18.6	9.0	23.1	19.18	13.03	6.15	16.83	91	67	24	80
20	768.50	763.10	5.40	766.67	22.7	16.7	6.0	19.4	18.26	9.12	9.14	12.62	88	63	25	73
21	768.83	766.00	2.83	767.14	18.0	15.4	2.6	16.9	11.79	8.71	3.08	10.15	79	67	12	71
22	767.32	763.80	3.52	765.49	19.7	17.0	2.7	18.4	12.33	10.25	2.08	11.11	75	66	9	70
23	765.70	763.10	2.60	764.16	19.3	17.7	1.6	18.4	11.22	9.71	1.51	10.49	70	66	4	68
24	765.30	761.50	3.80	763.64	19.0	15.5	3.5	17.8	10.88	10.36	0.52	10.58	80	66	14	71
25	762.57	759.00	3.57	760.73	26.1	13.7	12.7	20.5	15.72	10.14	5.58	12.85	86	57	29	72
26	761.50	758.10	3.40	759.39	23.6	18.3	5.3	20.9	16.65	11.22	5.43	14.22	93	63	30	78
27	764.13	761.50	2.63	763.09	20.2	19.0	1.2	19.6	11.49	9.36	2.13	10.68	66	57	9	63
28	765.81	762.60	3.21	764.51	19.4	15.0	4.4	17.4	10.98	8.42	2.56	9.58	75	60	15	65
29	765.70	762.60	3.10	764.05	21.0	13.8	7.2	18.2	12.79	9.52	3.27	11.41	83	65	18	74
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Febrero de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	24°.6	4 p. m.	17°.1	7 a. m.
2	22.4	3 » »	17.8	10 p. m.
3	21.7	12 día.	16.8	6 a m.
4	20.8	5 p. m.	14.4	4 » »
5	24 6	3 » »	13.4	6 » »
6	24.5	4 » »	14.6	7 » »
7	24.0	12 día.	17.0	7 » »
8	24.6	3 p. m.	16.2	7 » »
9	24.8	1 » »	17.5	5½ » »
10	26.3	12 día.	18.0	7 » »
11	25.7	11 a. m.	17.5	7 » »
12	26.0	1 p. m.	17.4	7 » »
13	27.0	12 día.	17.8	7½ » »
14	27.7	4 p. m.	18.0	7 » »
15	28.0	1 » »	18.8	3 p. m.
16	21.0	4 » »	17.0	12 » »
17	20 2	12 día.	16.0	6 a. m.
18	23.6	6 p. m.	11.2	7 » »
19	27.6	4 » »	15.5	3 » »
20	23 0	1 a. m.	14.0	12 p. m.
21	18.2	9 p. m.	13.0	5 a. m.
22	20.0	3 » »	16.0	7 » »
23	19.3	4 » »	17.6	6 » »
24	19.5	2 » »	15 5	12 p. m.
25	26.4	4 » »	13.7	6 a. m.
26	24.7	2 » »	18.0	7 » »
27	20.8	4 » »	18.7	4 » »
28	19.6	1 a. m.	14.7	12 p. m
29	21.5	4 p. m.	13.0	2 a. m.

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	68.09	58.10	9.90	63.65	22 °8	14°.7	8°.1	19°.4
4 »	67.80	58.30	9.50	63.52	23.0	14.0	9 0	19.0
6 »	68.56	58.50	10.00	64 08	23.0	13.8	9.2	18.8
8 »	69.71	59.05	10.66	64.84	23.5	15.7	7.8	19.4
10 »	69.86	59.95	9.91	65.91	26.0	16.4	9.6	21.2
12 día.	68.60	59.05	9 55	64.86	27.4	17.0	10.4	22 2
2 p. m.	68.11	58.15	9.96	63.72	27.5	17.2	10.3	22.4
4 »	68.20	58.30	9.90	63.21	27.6	17.0	10.6	22.2
6 »	68.50	59.30	9.20	63.59	26.4	16.7	9.7	21.6
8 »	68.70	59.60	9.10	64.30	24.6	16.7	7.9	20.4
10 »	69.10	59.50	9.60	64.67	23.6	16.0	7.6	20.4
12 noche.	68.60	59.00	9.60	64.39	23.0	15.0	8.0	19.8
MENSUAL.....	68.64	58.90	9.74	64.23	24.9	15.8	9.1	20.6

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	18.88	8.92	9.96	13.57	93	63	30	80
4 »	18.95	8.71	10.24	13.29	93	61	32	80
6 »	19.12	8.90	10.22	13.11	93	57	36	81
8 »	19.73	9.40	10.33	13.45	92	63	29	80
10 »	18.81	9.42	9 39	13.57	83	63	20	71
12 día.	18.99	8.97	10.02	13.83	83	62	21	69
2 p. m.	18.66	9.02	9.64	14.07	82	58	24	69
4 »	18.54	8.75	9 79	14.21	98	57	41	70
6 »	18.71	8.42	10.29	14 06	83	58	25	71
8 »	18.83	9.27	9.56	13.71	87	63	24	75
10 »	18.82	9.12	9.70	13.91	88	63	25	77
12 noche.	18.61	9.27	9.34	13.68	91	62	29	79
MENSUAL.....	18.13	9.01	9.12	13.70	89	61	28	

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 2	Total de agua recogida 23.3 mm.	Máxima 22.8 mm. Dia..... 15.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Febrero de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	76°	4 p. m	63°	7 a. m.
2	72	3 » »	64	10 p. m.
3	71	12 día.	62	6 a. m.
4	69	5 p. m.	58	4 » »
5	76	3 » »	56	6 » »
6	76	4 » »	58	7 » »
7	75	12 día	63	7 » »
8	76	3 p. m.	61	7 » »
9	77	1 » »	64	5½ » »
10	79	12 día.	64	7 » »
11	78	11 a. m.	64	7 » »
12	79	1 p. m.	63	7 » »
13	81	12 día.	64	7½ » »
14	82	4 p. m.	64	7 » »
15	82	1 » »	66	3 p. m
16	70	4 » »	63	12 » »
17	68	12 día.	61	6 a. m.
18	74	6 p. m.	52	7 » »
19	82	4 » »	60	3 » »
20	73	1 a. m.	57	12 p. m.
21	65	9 p. m.	55	5 a. m.
22	68	3 » »	61	7 » »
23	67	4 » »	64	6 » »
24	67	2 » »	60	12 p. m.
25	80	4 » »	57	6 a. m.
26	76	4 » »	64	7 » »
27	69	2 » »	66	4 » »
28	67	1 a. m.	58	12 p. m
29	71	4 p. m.	55	2 a. m.

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.24	29.85	0.39	30 06	73°	58°	15°	67°
4 »	30.23	29.85	0.38	30.06	73	57	16	66
6 »	30.26	29.86	0.40	30.08	73	57	16	66
8 »	30.30	29.88	0.42	30.11	74	60	14	67
10 »	30.31	29.92	0.39	30.15	79	62	17	70
12 día	30.26	29.88	0.38	30.11	81	63	18	72
2 p. m.	30.24	29.85	0.39	30.07	81	63	18	72
4 »	30.24	29.85	0.39	30.05	82	63	19	72
6 »	30.26	29.89	0.37	30.06	80	62	18	71
8 »	30.26	29.90	0.36	30.09	76	62	14	69
10 »	30.28	29.90	0.38	30.11	74	61	13	69
12 noche	30.26	29.88	0.38	30.09	73	59	14	68
MENSUAL.....	30.26	29.88	0.38	30.09	77	60	17	69

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.743	0.351	0.392	0.534	1	108	16	316
4 »	0.746	0.343	0.403	0.521	2	368	17	290
6 »	0.753	0.350	0.403	0.516	3	383	18	220
8 »	0.777	0.370	0.407	0.529	4	252	19	248
10 »	0.741	0.371	0.370	0.534	5	214	20	474
12 día	0.748	0.353	0.395	0.544	6	102	21	255
2 p. m.	0.735	0.363	0.372	0.554	7	233	22	299
4 »	0.730	0.345	0.385	0.559	8	294	23	253
6 »	0.737	0.332	0.405	0.553	9	262	24	249
8 »	0.741	0.365	0.376	0 540	10	202	25	206
10 »	0.741	0.359	0.382	0.548	11	148	26	305
12 noche	0.733	0.365	0.368	0.538	12	300	27	355
					13	217	28	370
					14	262	29	313
					15	304		
MENSUAL.....	0.711	0.355	0.359	0.539				

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 2	Total de agua recogida, 0.92 pulgadas inglesas	Máxima 0.90 p. inglesas Día..... 15

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano													
Pinar del Río													
San Cristóbal													
HABANA		Ll. T.							Ll. T.				
Santiago de las Vegas										Ll. T.			
Batabanó							7.6 0.30						
Catalina de Güines									Ll. T.	3 3 0.13			15.7 0.62
"Rosario", Aguacate													
Matanzas							Ll. T.		1.8 0.07				
Alacranes												22.9 0.90	
Recreo													
Banagüises													Ll. T.
Sierra Morena									5.1 0.20				
"La Magdalena", Cayamas	Ll. T.												
Congojas		Ll. T.							2.5 0.09				17.5 0.69
"Guabairo", Cienfuegos									1.0 0.04				51.0 2.01
"Soledad", Id.													23.1 0.91
Cruces									Ll. T.				Ll. T.
Cifuentes				Ll. T.	Ll. T.								
"San Antonio", Santa Clara													
Camajuaní													
"Tuinicú"													
"Narcisa", Yaguajay													
Ciego de Avila													
Camagüey												14.2 0.56	
Nuevitas		Ll. T						Ll. T.					3.5 0.14
"San Pablo", Guayabal													
Manzanillo		Ll. T.							Ll. T.		Ll. T.	14.0 0.55	
"Santa Lucía", Gibara			0 2 0.01					1.3 0.05				0.8 0.03	
Holguín					1.0 0.04						24 0 0.94		
Banes		4.8 0.19	0 8 0.03			1.8 0.07		2.5 0.10	6.6 0.26	1.8 0.07			3.3 0.13
Preston, Nipe		6.6 0.29	0.5 0.02		1 5 0.06		1.0 0.04	8.1 0.32					
Santiago de Cuba			Ll. T.			Ll. T.			4.7 0.18	Ll. T.	1.8 0 07		1.2 0.05
Guantánamo								14.7 0.58	Ll. T.	8.3 0.13			

Febrero de 1908

DEL MES																	TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ll.	14.0	.....	.....	.....	4.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	18.0
T.	0.55				0.16								T.					0.71
.....	34.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.5
	1.36																	1.36
.....	22.8	.....	.....	.....	.....	0.5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.3
	0.90					0.02												0.92
.....	19.5	.....	.....	.....	.....	11.7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.2
	0.77					0.46												1.23
.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	22.9	.....	.....	.....	.....	.....	5.1	.....	.....	.....	.....	.....	35.6
	T.					0.90						0.20						1.40
.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.1
						0.36												1.11
.....	10.7	.....	.....	.....	.....	9.4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.1
	0.42					0.37												0.79
.....	.....	5.6	.....	.....	.....	12.7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.1
		0.22				0.50												0.79
.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8	.....	.....	.....	.....	.....	2.5	.....	.....	.....	.....	.....	29.2
						0.15						0.10						1.15
.....	11.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.0
	0.43																	0.43
.....	Ll.	20.3	.....	.....	.....	7.6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27.9
	T.	0.80				0.30												1.10
.....	.....	17.8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.9
		0.70																0.90
.....	1.5	4.6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.1
	0.06	0.18																0.24
.....	.....	12.4	.....	.....	.....	4.8	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37.0
		0.49				0.19												1.46
5.8	4.3	.....	.....	.....	.....	2.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	64.1
0.23	0.17					0.08												2.56
.....	5.3	.....	.....	.....	.....	3.8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32.2
	0.21					0.15												1.27
.....	3.8	.....	.....	.....	.....	2.3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.1
	0.15					0.09												0.24
.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.
			T.															T.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.7
											0.50							0.50
.....	15.2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3	.....	.....	.....	.....	.....	18.5
	0.60											0.13						0.73
.....	.....	3.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0
		0.12																0.12
.....	.....	5.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0
		0.20																0.20
0.4	.....	2.6	1.2	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	Ll.	3.6	.....	.....	.....	.....	22.0
0.02		0.10	0.05				T.					T.	0.14					0.87
.....	.....	4.5	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.0
		0.18				T.												0.32
.....	.....	48.3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3	.....	.....	.....	.....	.....	49.6
		1.90										0.05						1.95
.....	.....	10.9	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.9
		0.43	T.															0.98
.....	.....	35.0	.....	.....	.....	4.6	7.1	.....	.....	.....	.....	3.3	.....	.....	7.6	.....	.....	59.9
		1.38				0.18	0.28					0.13			0.30			2.36
.....	.....	2.0	.....	.....	.....	.....	7.0	.....	.....	.....	.....	15.0	.....	.....	.....	.....	.....	49.0
		0.08					0.27					0.59						1.92
.....	.....	.....	7.4	3.6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.0	.....	.....	.....	.....	.....	50.6
			0.29	0.14								0.71						1.99
.....	.....	0.5	.....	.....	.....	1.5	8.1	.....	.....	.....	.....	31.0	10.9	.....	72.1	.....	.....	141.8
		0.02				0.06	0.32					1.22	0.43		2.84			5.59
3.5	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	11.2
0.14			T.				T.											0.44
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	Ll.	.....	.....	5.8	.....	.....	.....	.....	23.8
									T.	T.			0.23					0.94

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	.....	.....		.....	.....	.....
Pinar del Río	Id.	28	27.2 81	16.0 61	21.6 71	31.2 88	11	12.8 55
San Cristóbal	Id.	.....	27.3 81	18.7 66	23.0 73	31.0 88	13	14.0 57
HABANA	Habana	23	24.9 77	15.8 60	20.6 69	28.0 82	15	11.2 52
Santiago de las Vegas	Id.	.....	24.8 77	16.0 61	20.4 69	30.6 87	12	12.2 51
Batabanó	Id.	3	25.5 78	20.9 70	23.2 74	34.0 93	1	10.0 50
Catalina de Güines	Id.	56	26.2 79	16.5 62	21.4 70	30.0 86	10*	10.0 50
"Rosario", Aguacate	Id.	111	27.6 82	13.3 56	20.4 69	32.0 90	13*	9.0 48
Matanzas	Matanzas	25	25.7 78	15.1 59	20.4 69	30.5 87	15	9.0 48
Alacranes	Id.	43	23.4 74	13.2 56	18.3 65	27.0 81	16	9.0 48
Recreo	Id.	.....	27.1 81	14.4 58	20.2 68	31.2 88	13	10.0 50
Banagüises	Id.	66	25.9 79	18.0 64	22.0 72	29.0 84	15	14.0 57
Sierra Morena	Santa Clara	.....	24.9 77	16.3 61	20.6 69	33.0 91	19	10.0 50
"Magdalena", Cayamas	Id.	.....	24.4 76	11.7 53	18.3 65	2[illegible].8 82	1*	5.6 42
Congojas	Id.	110	25.7 78	13.5 56	19.6 67	30.0 86	12	7.0 45
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	25.8 78	17.3 63	21.6 71	29.5 85	11*	13.0 55
"Soledad", Id.	Id.	.....	26.1 79	15.6 60	20.6 69	29.4 85	9*	8.3 47
"La Sierra", Id.	Id.	180	25.8 78	15.7 60	20.7 69	30.0 86	12	10.0 50
Cruces	Id.	80	26.5 80	19.3 67	22.9 73	31.0 88	19	13.0 55
Cifuentes	Id.	.....	25.6 78	15.7 60	20.7 69	28.2 83	26	12.0 54
"San Antonio", Santa Clara	Id.	.....	24.6 76	12.6 55	18.6 65	27.0 81	10	10.0 50
Camajuaní	Id.	.....	24.6 74	12.8 55	18.2 65	30.0 86	15	7.0 47
Tuinicú	Id.	.....	28.3 83	12.8 55	20.6 69	32.8 91	12	7.8 46
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	32.6 91	9.0 48	20.8 69	37.0 99	15	4.0 39
Morón	Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ciego de Avila	Id.	27	29.4 85	15.3 59	22.4 72	33.0 91	12*	9.0 48
Camagüey	Id.	107	28.7 84	17.5 63	23.1 73	33.3 92	21	11.5 53
Nuevitas	Id.	20	27.2 81	19.8 68	23.5 74	32.0 90	15	14.0 57
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	27.4 81	18.4 65	22.9 73	31.0 89	10*	11.0 52
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	26.7 80	22.2 72	24.4 76	29.0 84	9*	19.5 67
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	26.5 80	18.8 66	22.6 73	32.0 90	15	13.0 55
Holguín	Id.	145	27.1 81	18.9 66	23.0 73	31.0 88	11*	14.5 58
Banes	Id.	30	26.0 79	21.6 71	23.8 75	30.0 86	18*	14.0 57
"Preston", Nipe	Id.	5	26.4 79	20.2 68	23.3 74	32.0 90	16	16.0 61
Santiago de Cuba	Id.	33	28.3 83	19.8 67	23.8 75	29.8 86	21	16.8 62
Guantánamo	Id.	38	30.6 [illegible]	16.8 [illegible]	24.4 76	32.8 91	21	15.6 60

Febrero de 1908

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. José de Navas.
29	13.6	7	18.0	14.0	15	2	5	15	9	NE.	**Junta de Agricultura.**
	24		0.71	0.55							
29	13.0	29	34.5	34.5	15	1	4	24	1	N.	Sr. José Novoa.
	23		1.36	1.36							
18	12.7	25	23.3	22.8	15	2	11	10	8	NW.	**Estación Central**
	23		0.92	0.90							
4	12.3	27	31.2	19 5	15	2	16	6	7	NE.	Sr. Enrique Aymerich
	22		1.23	0.77							
20	10.0	20	35.6	22.9	20	3	24	0	5	N.	,, Vicente E. Tres.
	18		1.40	0.90							
29	17.0	25	28.1	15 7	13	3	8	16	5	E.	,, Dr. A. Torralba.
	31		1.11	0.62							
27*	20.0	29	20.1	10.7	15	2	26	0	3	N.	,, Ramón Pelayo.
	36		0 79	0.42							
25	16.0	26	20.1	12.7	20	3	7	12	10	N.	**Junta de Agricultura**
	29		0.79	0.50							
10*	14.0	23	29.2	22 9	12	3	12	13	4	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
	25		1.15	90							
21*	14.9	12	11.0	11.0	15	1	3	24	2	N.	,, M. G. Campbell
	27		0.43	0.43							
25*	11.0	25	27.9	20.3	16	2	25	3	1	N.	,, Miguel Mendoza.
	20		1.10	0 80							
22*	17.0	26	22.9	17.8	16	2	26	0	3	N.	,, Arturo Iturralde.
	31		0.90	0.70							
22*	18.9	28	6.1	4.6	16	2	4	7	18	NNE.	,, Eduardo Ferrer.
	34		0.24	0.18							
28*	18.0	18*	37.0	17.5	13	4	6	23	0	N.	,, Leopoldo P. Torre
	32		1.46	0.69							
17*	11.0	2	64.1	51.0	13	5	20	7	2	N.	,, P. M. Beal.
	20		2.53	2.01							
23	15.0	21	32.2	23.1	13	3	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	27		1.27	0.91							
21	15.0	5	.....	.....	.....	1	17	10	2	N.	,, José R. de Bustillo.
	27										
22	13.0	25	6.1	3.8	15	2	24	4	1	N.	,, Dr. José Ruibal.
	23		0.24	0.15							
23	14.2	23	Ll.	.....	.....	.....	26	3	0	N.	,, Ildefonso Hndez.
	25		T.								
26*	14.0	10*	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	25										
23	16.0	1*	12.7	12.7	25	1	.....	.....	.....	N. y S.	,, José Mª Espinosa.
	29		0.50	0.50							
23	18.9	5	18.5	15.2	15	2	.....	.....	.....	N.	,, M. M. Wolff.
	34		0.73	0.60							
25	27.0	15	3.0	3.0	16	1	23	6	0	NE.	,, Antolín Gómez.
	49		0.12	0.12							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Benito Grandal.
24	20.0	24	5.0	5.0	16	1	15	14	0	SE.	,, A. G. Lamar.
	36		0.20	0.20							
28	16.3	21	22.0	14.2	12	5	18	5	6	NE.	,, Florentino Romero
	29		0.87	0.56							
28	13.0	15	8.0	4.5	16	2	5	15	9	ENE.	,, Augusto Calvera.
	28		0.32	0.18							
27	14.0	28	49.6	48.3	16	2	0	27	2	NE.	,, Carlos Arche.
	25		1.95	1.90							
18	7.0	28*	24.9	14.0	12	2	7	18	4	NE.	,, Evelio Rodríguez.
	13		0.98	0.55							
28	13.0	15*	59.9	35 0	16	8	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
	28		2.36	1.38							
29	12.0	15	49.0	24.0	11	5	16	9	4	NNE.	,, Rafael Mendoza.
	22		1.92	0.94							
29	12.0	26*	50.6	18.0	26	10	16	6	7	NE.	,, J. M. Domínguez.
	22		1.99	0.71							
13*	12.0	16	141.8	72.1	29	11	.....	.....	.....	.....	,, Martín Slessor.
	22		5.59	2.84							
29	10.9	29	11.2	4.7	9	4	8	19	2	N.	**Junta de Agricultura**
	20		0.44	0.18							
25	17.9	21	23.8	14.7	8	3	21	6	2	E y S.	**Sr. Teodoro Brooks.**

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Febrero de 1908

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 1.8	Calma	ESE. 1.8	E. 1.8	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 3.6	N. 2.7	NE. 1.8	NE. 1.0	E. 0.5	ESE. 0.5	1.9	174	
2	NNW. 5.4	NNE. 3.6	N. 4.5	NE. 6.3	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NE. 10.7	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 7.2	6.9	592	Ll.
3	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 8.9	ENE. 6.3	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	6.9	616	
4	SE. 0.5	E. 0.5	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 4.5	E. 7.2	4.7	406	
5	E. 0.5	E. 0.5	SE. 1.8	SE. 2.7	ESE. 10.7	ESE. 8.0	ESE. 4.5	NE. 8.9	SE. 4.5	ESE. 1.8	Calma	E. 0.5	3.8	344	
6	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 0.5	ESE. 0.5	ESE. 0.5	NW. 1.8	NW. 2.7	NNW. 2.7	N. 2.7	NNE. 1.8	Calma	Calma	1.9	164	
7	NNE. 2.7	NNE. 2.7	E. 1.8	Calma	NE. 4.5	NNE 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 4.5	NE 5.4	SE. 0.5	4.4	375	
8	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 3.6	ENE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 13.4	ENE. 12.5	ENE. 8.9	E. 7.2	E. 7.2	5.5	473	
9	E. 7.2	E. 4.5	E. 7.2	ESE. 8.0	ESE. 9.8	ESE. 5.4	NE. 9.8	NE. 11.6	E. 6.3	ESE. 2.7	ESE. 4.5	ESE. 4.5	5.0	422	Ll.
10	ESE. 2.7	ESE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 4.5	SE. 4.5	ENE. 2.7	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	3.8	325	
11	E. 1.8	ESE. 1.8	Calma	Calma	SE. 1.8	NW. 2.7	NNW. 5.4	NE. 6.3	ENE. 4.5	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	2.7	238	
12	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 2.7	NE. 7.2	ENE. 8.0	NE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 8.0	E. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	5.5	483	
13	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 4.5	NE. 5.4	NE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 9.8	E. 7.2	ESE. 4.5	E. 4.5	4.1	349	
14	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 6.3	E-E. 8.9	SE. 7.2	SE. 8.0	SE. 7.2	SSE. 5.4	SSE. 2.7	S. 1.8	S. 1.8	5.0	422	
15	SSE. 2.7	SSW. 1.8	SSW. 1.8	SSW. 2.7	SSW. 6.3	SSW. 8.9	WSW. 12.5	NW. 5.4	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 8.0	NW. 7.2	5.5	489	22.8
16	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 6.3	NW. 6.3	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 6.3	NW. 4.5	NW. 6.3	NW. 6.3	NW. 8.0	5.8	509	
17	NW. 5.4	NW. 6.3	NW. 5.4	NNW. 4.5	NNW. 5.4	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	5.2	467	
18	ESE. 1.8	ESE. 0.5	E. 1.8	SE. 0.5	ESE. 9.8	ESE. 7.2	ESE 6.3	SE. 3.6	S.E 4.5	ESE. 6.3	SE. 3.6	SE. 2.7	4.1	354	
19	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 7.2	SE. 8.9	SE. 8.9	SSE. 7.2	SSE. 7.2	S. 4.5	SSE. 3.6	S. 1.8	S. 1.8	4.7	399	
20	NW. 8.9	NW. 9.8	NW. 11.6	NW. 8.9	NW. 9.8	NW. 10.7	NW. 8.0	NW. 9.8	NW. 9.8	NW. 8.9	NW. 8.0	NNW. 6.3	8.8	763	0.5
21	NNE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NNE. 4.5	NW. 3.6	NW. 3.6	NNW. 3.6	NE. 2.7	NNW. 3.6	NW. 2.7	NW. 1.8	4.7	410	
22	NW. 2.7	NW. 6.3	NW. 6.3	NW. 7.2	NW. 7.2	NW. 6.3	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 4.5	NW. 8.0	NW. 7.2	NW. 8.0	5.5	481	
23	NW. 6.3	NW. 5.4	NW. 2.7	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 4.5	NW. 2.7	NW. 4.5	NW. 5.4	4.7	407	
24	NW. 5.4	NW. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 6.3	ENE. 5.4	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	4.7	401	
25	SE. 0.5	SE. 2.7	E. 1.8	ESE. 6.3	ESE. 7.2	SE. 7.2	SE. 4.5	SSW. 3.6	S. 3.6	SW. 0.5	SE. 2.7	Calma	3.8	332	
26	S. 1.8	SSW. 2.7	Calma	SW. 2.7	SW. 6.3	W. 6.3	NW. 9.8	NW 8.0	NW. 9.8	NW. 9.8	NW. 8.0	NW. 8.0	5.5	491	
27	NNW. 8.0	NNW. 8.0	NNW. 6.3	N. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 5.4	N. 4.5	NW. 6.3	NW. 5.4	NW. 6.3	NW. 8.0	NW. 8.9	6.6	571	
28	NW. 10.7	NW. 9.8	NNW. 8.0	N. 6.3	NNE. 8.0	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 8.0	NE. 7.2	E. 1.0	E. 1.8	6.9	595	
29	E. 0.5	E. 0.5	E. 1.8	E. 1.8	E. 8.0	ENE. 9.8	E. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 8.9	E. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	5.8	504	
—	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	
—	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN FEBRERO DE 1908

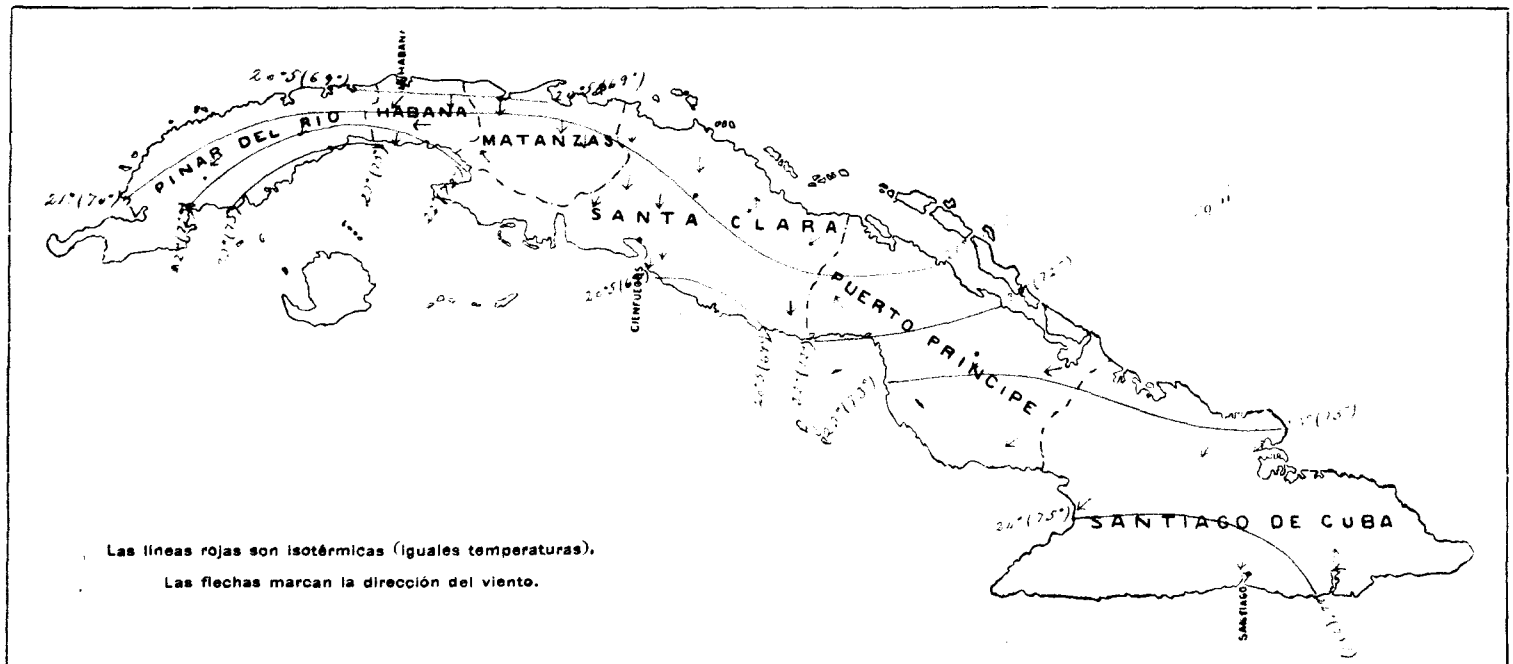

LLUVIA TOTAL EN FEBRERO DE 1908

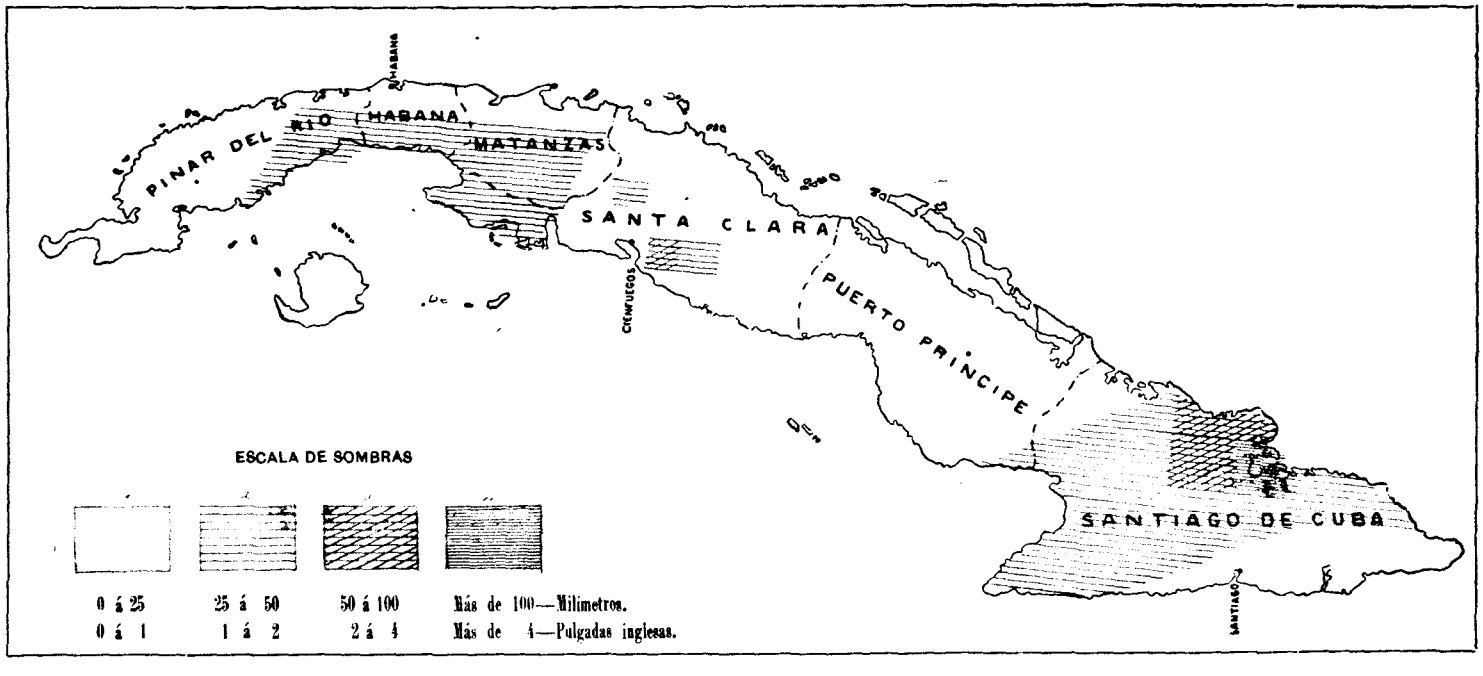

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales, «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, desde el día 21 de Enero de 1908 á la fecha, para su registro en esta República.

Marcas Nos. 6,546 y 6,547.—Registradas en Berna el 31 de Diciembre de 1907, á favor de Lüdy & Cie. (Grosse Apotheke), para distinguir «Productos químico-farmacéuticos». Sus registros en Suiza los 20 de Agosto de 1904 y 21 de Mayo de 1907.

Marca No. 6,548.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1907, á favor de la Société anonyme des Ecrémeuses Persoons, para distinguir «Desnatadoras y sus accesorios». Su registro en Bélgica, el 29 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,549.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1908, á favor de la Manufacture dijonnaise des Biscuits Pernot, para distinguir «Bizcochos, chocolates, confiterías, bombones y todos los otros productos alimenticios». Su registro en Francia, el 10 de Marzo de 1905.

Marca No. 6,550.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1908, á favor de la Manufacture Lyonnaise de Matières colorantes, para distinguir «Colorantes diversos». Su registro en Francia, el 13 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,551.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1908, á favor de la Société générale d'Huiles et Fournitures industrielles l'Oléo, para distinguir «Bujías de alumbrado y todos los accesorios de automóviles y más especialmente lo que concierne el alumbrado eléctrico de los motores». Su registro en Francia, el 14 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,552.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1908, á favor de Ollier (Aubin), para distinguir «Roletas, sortijas y botones de cobre». Su registro en Francia, el 21 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,553.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1908, á favor de José Eduardo Raposo de Magalhães, para distinguir «Vinos». Su registro en Portugal, el 13 de Diciembre de 1907.

Marcas Nos. 6,554 al 6,562.—Registradas en Berna el 6 de Enero de 1908, á favor de los Hijos de J. Barreras, para distinguir «Conservas alimenticias». Sus registros en España, las siete primeras el 9 de Julio de 1900 y las dos últimas el 20 de Enero de 1902.

Marcas Nos. 6,563 al 6,565.—Registradas en Berna el 6 de Enero de 1908, á favor de los Hijos de J. Barreras, para distinguir «Conservas alimenticias». Sus registros en España, el 4 de Marzo de 1902.

Marcas Nos. 6,566 al 6,575.—Registradas en Berna el 6 de Enero de 1908, á favor de los Hijos de J. Barreras, para distinguir las cinco primeras «Conservas alimenticias», y las cinco restantes «Conservas de pescado». Sus registros en España, las cinco primeras el 2 de Mayo de 1903, las tres siguientes el 23 de Febrero de 1904, y las dos últimas el 12 de Junio de 1906.

Marcas Nos. 6,576 y 6,577.—Registradas en Berna el 7 de Enero de 1908, á favor de Knoll & Cie., para distinguir «Medicamentos para hombres y animales», y la segunda para

«Preparaciones químicas y productos farmacéuticos». Sus registros en Suiza, el 9 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,578.—Registrada en Berna el 7 de Enero de 1908, á favor de los Fils de Pablo Pérez, para distinguir «Sidra». Su registro en España, el 10 de Agosto de 1898.

Marcas Nos. 6,579 al 6,582.—Registradas en Berna el 7 de Enero de 1908, á favor de Rocamora Hermanos, para distinguir la primera «Jabón en barras», la segunda «Bujías», las dos restantes «Bujías y jabones». Sus registros en España, las dos primeras el 4 de Agosto de 1891, y las otras dos el 30 de Octubre de 1902.

Marca No. 6,583.—Registrada en Berna el 10 de Enero de 1908, á favor de Van Duyse Frères, para distinguir «Corcho aglomerado y productos fabricados con este material, denominado «Quercine». Su registro en Bélgica, el 20 de Diciembre de 1907.

Marcas Nos. 6,584 y 6,585.—Registradas en Berna el 10 de Enero de 1908, á favor de Benigno Barreras y Casellas, para distinguir «Conservas de pescados». Sus registros en España, el 20 de Abril de 1907.

Marcas Nos. 6,586 y 6,587.—Registradas en Berna el 10 de Enero de 1908, á favor de Rómulo Bosch y Alsina, para distinguir «Vinos». Sus registros en España, los 20 de Marzo de 1893 y 2 de Marzo de 1895.

Marcas Nos. 6,588 al 6,591.—Registradas en Berna el 10 de Enero de 1908, á favor de Rómulo Bosch y Alsina, para distinguir «Vinos». Sus registros en España, la primera el 21 de Julio de 1906, las dos siguientes el 8 de Abril, y la última el 14 de Agosto de 1907.

Marca No. 6,592.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1908, á favor de la Dch. Matths, Feuerheerd Junr. & Ca., para distinguir «Vinos». Su registro en Portugal, el 27 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,593.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1908, á favor de Wolfer & Hofstetter, para distinguir «Artículos de reclamo de todas clases, autómatas, productos agrícolas, productos forestales, productos hortícolas, productos para la cría del ganado, medicamentos y curaciones para los hombres y los animales, drogas, preparaciones para la destrucción de los parásitos animales, preparaciones para la destrucción de los parásitos vegetales, preparaciones para la conservación de la desinfección, artículos de vestidos y de tocador, aparatos de alumbrado, de calentar, de ventilación y para cocer, artículos de acepillar, productos higiénicos y para los cuidados de la piel, preparaciones químicas, substancias de juntura y de embalage, substancias isoladoras del calor y substancias anticonductoras, pastos ú abonos, metales en bruto y medio elaborados, artículos de cuchillería, herramientas, agujas de todas clases, artículos de fundición, en metal esmaltado y galvanizado, aparatos eléctricos y elementos, motores, aparatos para el uso electro-técnico, utensilios de hogar, muelas, bicicletas y accesorios, colores, tintas, tinta de China, cuero y artículos en cuero, forros y artículos forrados, barnices, lacas, resinas, colas, materias para rellenar, para limpiar y para pulir, fibras, productos alimenticios y estimulantes, bebidas, artículos en oro y en plata, artículos de bisutería de todas clases y de cualquier materia, hilos, hilos de lana, hilos de hierro, cuerdas, goma, caucho, artículos de gutapercha, artículos de sport y de viaje, substancias para el alumbrado, calentar y grasar, artículos de quincallería, chucherías, artículos para fumadores, instrumentos y aparatos científicos, aparatos para señales, aparatos geométricos, instrumentos de medición, aparatos para registrar y de registro, indicadores de velocidad, contadores de vueltas, volúmetros para aire, para gas, para vapor, para líquidos y substancias granuladas, aparatos de pesar, fonógrafos, aparatos y utensilios de óptica, aparatos y utensilios acústicos, aparatos fotográficos, calorímetros, higrómetros,

manómetros, aparatos de química y de física, barómetros, aparatos y utensilios de cálculo, objetos de enseñanza, muebles, instrumentos de música, papeles, cartones, efectos ú objetos de cartón, artículos de papelería, materias brutas y medio trabajadas para la fabricación de papel, máquinas de escribir y sus accesorios, productos litográficos y reproducciones de todas clases, sellos y aparatos de sellar, artículos de porcelana, vidriados, vidrios, artículos de vidrio, mosaicos en vidrio, glaçures, artículos de tapicería y de pasamanería, artículos para escribir, para dibujar y para pintar, artículos y utensilios de escritorio, libros de negocios, utensilios de escuelas, armas para tirar y proyectiles, jabones, preparaciones para el lavado, productos de perfumería y de tocador, preparaciones contra el enmohecimiento, juegos y artículos de juego, materias explosivas, fuegos artificiales, materiales de construcción, alfombras, relojes y accesorios, telas y cintas, como también las máquinas, aparatos y utensilios para la producción y la fabricación de todos los artículos mencionados». Su registro en Suiza, el 20 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,594.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1908, á favor de Burmann & Cie. Usine et Institut La Claire, para distinguir «Fermento de uva concentrado, para el uso terapéutico». Su registro en Suiza, el 27 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,595.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1908, á favor de Oscar Zimmerli, para distinguir «Utensilios de tocador, especialmente los destinados á llevar las escobillas de dientes y las escobillas para la limpieza de las manos». Su registro en Suiza, el 3 de Enero de 1908.

Marcas Nos. 6,596 al 6,598.—Registradas en Berna el 11 de Enero de 1908, á favor de A. Freitag & Cie., para distinguir la primera «Enduit líquido (pintura)», la segunda «Substancia firme (enduit interior de las cubas, pintura)» y la tercera «Desinfectante en polvo y líquido». Sus registros en Francia, la primera el 22 de Mayo, y las siguientes el 11 de Diciembre de 1907.

Marcas Nos. 6,599 y 6,600.—Registradas en Berna el 11 de Enero de 1908, á favor de J. Chaigneau & Cie. para distinguir «Aguardiente» la segunda, y «Vino» la primera. Sus registros en Francia, los 19 de Noviembre y 24 de Diciembre de 1907.

Marcas Nos. 6,601 al 6,610.—Registradas en Berna el 11 de Enero de 1908, á favor de Jean Pièrart, para distinguir «Producto medicinal y farmacéutico». Sus registros en Francia, el 19 de Agosto de 1907.

Marca No. 6,611.—Registrada en Berna el 11 de Enero de 1908, á favor de Maurice Lambert, para distinguir «Producto alimenticio para el ganado». Su registro en Francia, el 2 de Enero de 1902.

Habana Febrero 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas.

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad industrial de Berna, Suiza, desde el día 11 de Febrero de 1908 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 6,612.—Registrada en Berna el 15 de Enero de 1908, á favor de la Société anonyme de la fabrique d'Horlogerie Girard-Perregaux, & Cie. (successeurs de Girard-Perregaux), Fabrique Idéal, successeur de Juan Hecht et J. Rossel fils, ancienne maison J. F. Bautte & Cie., de Genève, para distinguir «Cajas, muelles y cuadrantes de relojes». Registrada en Suiza, el 9 de Febrero de 1904, bajo el número 16,854.

Marcas Nos. 6,613 y 6,614.—Registradas en Berna el 17 de Enero de 1908, á favor de Suchard S. A., fabrique, para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda

naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados». Registradas en Suiza, los 13 de Noviembre de 1907 y 11 de Enero de 1908, bajo los números 22,923 y 23,164.

Marca No. 6,615.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1908, á favor de Louis de Salignac & Cie., (négociants), para distinguir «Aguardiente de Cognac». Su registro en Francia, el 17 de Febrero de 1898.

Marca No. 6,616.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1908, á favor de L. Desfessé, para distinguir «Shampooes, lociones, pomadas capilares y todo producto de belleza». Su registro en Francia, el 13 de Abril de 1907.

Marca No. 6,617.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1908, á favor de P. Bailly & Cie. (fabricants), para distinguir «Tirantes». Su registro en Francia, el 17 de Abril de 1907.

Marca No. 6,618.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1908, á favor de Abel Naline (farmacien), para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en Francia, el 19 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,619.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1908, á favor de C. F. Bally A. G. (fabrique), para distinguir «Calzados». Su registro en Suiza, el 31 de Octubre de 1907, bajo el número 22,856.

Marca No. 6,620.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1908, á favor de J. Dürsteler & Cie. (fabricants), para distinguir «Hilos de seda y de borras de seda, en toda clase de plegados y devanaduras». Su registro en Suiza, el 1º de Noviembre de 1907, bajo el número 22,836.

Marca No. 6,621.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1908, á favor de la «Calorie» Compagnie suisse de Chauffage et de ventilation, para distinguir «Aparatos de calentar y de ventilación». Su registro en Suiza, el 14 de Diciembre de 1907, bajo el número 23,069.

Marca No. 6,622.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1908 á favor de la «Magneta» Fabrique d'Horloges Electriques S. A. para distinguir «Relojes eléctricos, sonerías, alumbradores electricos, inductores para teléfonos». Su registro en Suiza, el 3 de Enero de 1908, bajo el número 23,149.

Habana, Febrero 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales «admitidas» á la protección legal de esta República, que se publican para general conocimiento.

ADMITIDAS CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Marcas Nos. 161 y 162.—Registradas en Berna el 16 de Abril de 1894, á favor de la De Gezamenlijke Buskruitmakers van Noord-Holland, Utrecht en Zeeland (fabricante de poudres), para distinguir «Pólvora para armas de fuego». Sus registros en los Países-Bajos, el 9 de Abril de 1894, bajo los números 10,215 y 10,216.

Marca No. 373.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1895, á favor de la Società anónima Dinamite Nobel (fabricant), para distinguir «Lanite» (Pólvora de caza, sin humo). Su registro en Italia, el 14 de Marzo de 1895, bajo el número 2,952.

Marca No. 412.—Registrada en Berna el 10 de Julio de 1895, á favor de la Société Suisse des Explosifs (fabricants), para distinguir «Explosivos». Su registro en Suiza, el 6 de Julio de 1895, bajo el número 7,602.

Marca No. 497.—Registrada en Berna el 14 de Noviembre de 1895, á favor de Eugène-Jean Barbier (industriel), para distinguir «Pólvoras, dinamitas y explosivos de todas clases». Su registro en Francia, el 11 de Febrero de 1891.

Marca No. 791.—Repistrada en Berna el 23 de Noviembre de 1896, á favor de la Société des Allumettes Caussemille Jeune & Cie. et Roche & Cie., para distinguir «Fósforos».

Su registro en Francia, el 26 de Octubre de 1896.

Marcas Nos. 887 al 890.—Registradas en Berna el 27 de Febrero de 1897, á favor de la Société anonyme «La Suédoise», para distinguir «Fósforos». Su registro en Bélgica, el 17 de Septiembre de 1896, bajo los números 350 al 353.

Marca No. 985.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1897, á favor de la Société anonyme «La Suédoise», para distinguir «Fósforos». Su registro en Bélgica, el 25 de Marzo de 1897, bajo el número 369.

Marcas Nos. 1,283 y 1,284.—Registradas en Berna el 12 de Febrero de 1898, á favor de la Société des Poudreries de Clerment et Fabrique de Mèches de Sûreté d'Edgis, Muller & Cie., para distinguir «Mechas de seguridad para la deflagración de todos los explosivos». Sus registros en Bélgica, el 3 de Diciembre de 1897, bajo los números 21 y 22.

Marca No. 1,796.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1899, á favor de la Société anonyme «La Suédoise», para distinguir «Fósforos». Su registro en Bélgica, el 3 de Marzo de 1899, bajo el número 410.

Marca No. 2,032.—Registrada en Berna el 23 de Enero de 1900, á favor de Herman Muller (industrial), para distinguir «Pólvora viva sin humo, para la guerra, tiro ó caza». Su registro en Bélgica, el 8 de Diciembre de 1899, bajo el número 25.

Marcas Nos. 2,309 y 2,310.—Registradas en Berna el 4 de Octubre de 1900 á favor de la Société anonyme des Explosifs de Clerment, Muller & Cie., para distinguir la primera «Explosivos y municiones de guerra, de mina, de caza, y especialmente cuzos y cartuchos de caza, de cargas y dimensiones reducidas», y la segunda «Cartuchos y explosivos de todas clases». Sus registros en Bélgica, la primera, el 26 de Abril de 1900, y la segunda, el 25 de Mayo de 1900, bajo los números 979 y 981.

Marca No. 2,468.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1901, á favor de la Société française des Munitions de Chasse, de Tir et de Guerre, para distinguir «Municiones de caza, de tiro y de guerra, y notablemente cebos». Su registro en Francia, el 9 de Febrero de 1901.

Marca No. 2,683.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1901, á favor de la Société anonyme de Dinamite de Matagne, para distinguir «Cartuchos é inventos explosivos». Su registro en Bélgica, el 11 de Octubre de 1901, bajo el número 100.

Marca No. 3,094.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1902, á favor de la Société des Allumettes Caussemille Jne. & Cie., et Roche & Cie., para distinguir «Fósforos». Su registro en Francia, el 20 de Marzo de 1893.

Marca No. 3,206.—Registrada en Berna el 13 de Enero de 1903, á favor de la Société anonyme «La Suédoise», para distinguir «Fósforos». Su registro en Bélgica, el 3 de Marzo de 1899, bajo el número 410.

Marca No. 3,937.—Registrada en Berna el 6 de Mayo de 1904, á favor de Ing. F. Risso & Co., Società Italiana dell'Esplosivo Prométhée (fabricants), para distinguir «Explosivo denominado Prométhée». Su registro en Italia, el 11 de Diciembre de 1903 y 11 de Abril de 1904, bajo el número 6,099.

ADMITIDAS CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Marcas Nos. 127 y 128.—Registradas en Berna el 23 de Febrero de 1894, á favor de Maatschappij tet Verkoop van Hulpmest-Stoffen in Nederland en Kolonien, para distinguir «Abono». Sus registros en los Países-Bajos, el 17 de Febrero de 1894, bajo los números 10,093 y 10,094.

Marca No. 684.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1896, á favor de Coignet & Cie. (fabricants), para distinguir «Abono». Su registro en Francia, el 2 de Abril de 1896.

Marca No. 693.—Registrada en

Berna el 22 de Junio de 1896, á favor de Frédéric-Napoléon Bourgeois de Mercey, para distinguir «Abono». Su reguistro en Francia, el 9 de Junio de 1896.

Marca No. 694.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1896, á favor de la Internationale Guano e Superphosphaatwerken (Société anonyme), para distinguir «Guano». Su registro en los Países-Bajos, el 14 de Septiembre de 1895, bajo el número 11,194.

Marca No. 940.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1897, á favor de la Société anonyme Fabriek van Chemische Meststeffen (voorheen onder de firma J. J. Kertman), para distinguir «Abono». Su registro en los Países-Bajos, el 8 de Febrero de 1897, bajo el número 12,057.

Marca No. 965.—Registrada en Berna el 12 de Abril de 1897, á favor de la Société anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir «Abono». Su registro en Francia, el 25 de Marzo de 1897.

Marcas Nos. 1,785 y 1,786.—Registrada en Berna el 16 de Marzo á favor de la Société Jades (Limited), para distinguir «Materias fertilizadas y fertilizantes, para favorecer el crecimiento de las plantas». Su registro en Francia el 17 de Febrero de 1899.

Marcas Nos. 2,586 y 2,587.—Registradas en Berna el 15 de Julio de 1901 á favor de la Société de la Bouillie Michel Perret, para distinguir la primera «Papilla para el tratamiento de la viña», y la segunda «Pulverizadores». Su registro en Francia, el 6 de Marzo de 1901.

Marca No. 3,952.—Registrada en Berna el 9 de Mayo de 1904, á favor de Guillaume Matheron (chemiste), para distinguir «Polvo llamado Polvo devorante, para la destrucción de las plantas dañosas, en los campos de cereales». Su registro en Francia, el 31 de Diciembre de 1903.

Marca No. 17.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1893, á favor de Decroux & Cie., (fabricants), para distinguir «Lejía». Su registro en Suiza, el 8 de Abril de 1893, bajo el número 6,362.

Marca No. 18.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1893, á favor de T. Decroux (fabricant), para distinguir «Lejía». Su registro en Suiza, el 8 de Abril de 1893, bajo el número 6,363.

Marcas Nos. 68 y 69.—Registradas en Berna el 16 de Diciembre de 1893, á favor de Félix Eydou, para distinguir «Jabón». Sus registros en Francia, el 24 de Marzo de 1892.

Marca No. 130.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1894, á favor de Dobbelmann Frères (fabricants), para distinguir «Jabón». Su registro en los Países-Bajos, el 2 de Agosto de 1881, bajo el número 15.

Marca No. 169.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1894, á favor de F. Th. J. H. Dobbelmann (Firme Dobbelmann Frères), (fabricant), para distinguir «Jabón». Su registro en los Países-Bajos, el 23 de Abril de 1894, bajo el No. 10,243.

Marca No. 171.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1894, á favor de F. Th. J. H. Dobbelmann (Firme Dobbelmann Frères), (fabricants), para distinguir «Jabón». Su registro en los Países-Bajos, el 10 de Abril de 1894, bajo el No. 10,221.

Marca No. 262.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1894, á favor de la Savonnerie Valaissanne, para distinguir «Jabón de casa y sus embalages». Su registro en Suiza, el 20 de Julio de 1894, bajo el número 6,991.

Marca No. 280.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1894, á favor de Frédéric Steinfels (fabricant), para distinguir «Jabones, jabones de tocador, perfumerías y cosméticos de todas clases». Su registro en Suiza, el 24 de Octubre de 1894, bajo el No. 7,154.

Marca No. 348.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1895, á favor de Calixte Ferrier (fabricant de savons), para distinguir «Jabones».

Su registro en Francia, el 27 de Mayo de 1897.

Marca No. 523.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1895, á favor de la Seifen & Parfumerie fabriken von Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Jabones de todas clases, comprendiendo los jabones de tocador». Su registro en Suiza, el 12 de Junio de 1895, bajo el No. 7,535.

Marcas Nos. 525 y 526.—Registradas en Berna el 16 de Diciembre de 1895, á favor de Calixte Ferrier (fabricant de savons), para distinguir «Jabones». Sus registros en Francia, la primera el 27 de Mayo de 1887 y la segunda el 28 de Febrero de 1891.

Marca No. 543.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1896, á favor de Frédéric Steinfels (fabricant), para distinguir «Productos de jabonería, comprendiendo los jabones de tocador». Su registro en Suiza, el 20 de Julio de 1894, bajo el No. 6,994.

Marcas Nos. 589 y 590.—Registradas en Berna el 27 de Marzo de 1896, á favor de Buchet & Cie. (farmaciens), para distinguir «Producto para quitar manchas». Sus registros en Francia, el 5 de Febrero de 1896.

Marca No. 740.—Registrada en Berna el 8 de Septiembre de 1896, á favor de F. Th. J. H. Dobbelmann (firme Dobbelmann fréres) (fabricants), para distinguir «Jabón». Su registro en los Países-Bajos, el 28 de Agosto de 1896, bajo el No. 11,746.

Marca No. 766.—Registrada en Berna el 19 de Octubre de 1896, á favor de la Société anonyme des Amidonneries et Rizeries de France, para distinguir «Almidón». Su registro en Francia, el 28 de Agosto de 1896.

Marca No. 870.—Registrada en Berna el 9 de Febrero de 1897, á favor de Vereenigde Zeepfabrieken (Société anonyme), para distinguir «Jabones». Su registro en los Países Bajos, el 1º de Febrero de 1897, bajo el No. 12,043.

Marca No. 878.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1897, á favor de G. Charrier, para distinguir «Productos para quitar manchas». Su registro en Francia, el 26 de Agosto de 1896.

Marca No. 991.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1897, á favor de Deschamps Fréres, para distinguir «Azul de ultramar». Su registro en Francia, el 26 de Diciembre de 1895.

Marcas Nos. 1,006 y 1,007.—Registradas en Berna el 12 de Mayo de 1897, á favor de la Société A. des Cressoniéres & Cie., para distinguir «Jabón». Sus registros en Francia, el 10 de Abril de 1897.

Marca No. 1,012.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1897, á favor de Félix Tourasse (fabricant de savons), para distinguir «Jabones». Su registro en Francia, el 2 de Julio de 1895.

Marca No. 1,015.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1897, á favor de la Vereenigde Zeepfabrieken (Société anonyme), para distinguir «Jabón». Su registro en los Países-Bajos, el 11 de Mayo de 1897, bajo el No. 12,244.

Marcas Nos. 1,056 y 1,057.—Registradas en Berna el 15 de Junio de 1897, á favor de Baron Fils (fabricant de savon), para distinguir «Jabón». Sus registros en Francia, el 22 de Mayo de 1897.

Marca No. 1,083.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1897, á favor de Léonce Guis & Cie. (fabricants de savons), para distinguir «Jabón». Su registro en Francia, el 24 de Abril de de 1897.

Marca No. 1,084.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1897, á favor de la Société A. des Cressoniéres & Cie., para distinguir «Jabones». Su registro en Francia, el 28 de Abril de 1897.

Marca No. 1,087.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1897, á favor de Berns & Co. (Societé de commerce), para distinguir «Jabón, polvo de jabón, lejía, grasa, y polvo de lavado». Su registro en los Países Bajos, el 15 de Julio de 1897, bajo el No. 12,339.

Marca No. 1,146.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1897,

á favor de Carl Schuler & Cie. (fabricants), para distinguir «Polvo de lejía». Su registro en Suiza, el 7 de Agosto de 1896, bajo el No. 8,554.

Marcas Nos. 1,163 al 1,166.—Registradas en Berna el 2 de Octubre de 1897, á favor de la Société A des Cressonniéres & Cie., para distinguir «Jabón». Sus registros en Francia, el 3 de Agosto de 1897.

Marca No. 1,175.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1897, á favor de la Société A. des Cressonniéres & Cie., para distinguir «Jabones». Su Registro en Francia, el 26 de Noviembre de 1886.

Marca No. 1,222.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1897, á favor de la Société A. des Cressonniéres & Cie., para distinguir «Jabón». Su registro en Francia, el 14 de Agosto de 1897.

Marca No. 1,232.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1,897, á favor de la Société A. des Cressonniéres & Cie., para distinguir «Jabón». Su registro en Francia, el 30 de Octubre de 1897.

Marca No. 1,240.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1897, á favor de Frédéric Steinfels (fabricant), para distinguir «Jabón de casa». Su registro en Suiza, el 23 de Agosto de 1893, bajo el No. 6,555.

Marca No. 1,252.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1898, á favor de la Société A. des Cressonniéres & Cie., para distinguir «Jabones». Su registro en Francia, el 10 de Noviembre de 1897.

Marca No. 1,269.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1898, á favor de la Société A. des Cressonniéres & Cie., para distinguir «Jabones». Su registro en Francia, el 4 de Diciembre de 1897.

Marca No. 1,569.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1898, á favor de la Seifen & Parfümeriefabriken von Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Jabones de todas clases y jabones de tocador perfumados». Su registro en Suiza, el 3 de Enero de 1890, bajo el No. 2,911.

Marcas Nos. 1,571 y 1,572.—Registradas en Berna el 20 de Agosto de 1898 á favor de Frédéric Steinfels, (fabricant), para distinguir «Jabones, jabones de tocador, perfumerías y cosméticos». Sus registros en Suiza el 15 de Febrero de 1897, bajo los Nos. 9,018 y 9,019.

Marca No. 1,573.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1898, á favor de la Seifen & Parfümeriefabriken von Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Jabones comunes, jabones de tocador, perfumerías y todos los productos para la lejía». Su registro en Suiza, el 9 de Agosto de 1898, bajo el No. 10,372.

Marca No. 1,602.—Registrada en Berna el 12 de Septiembre de 1898, á favor de Paul Pottellet (negociant) para distinguir «todos los artículos referentes á la perfumería y la jabonería, artículos para la lejía, limpiar, desgrasar, artículos de tocador ú otros, y en general todos los artículos que soporten ó puedan soportar el empleo de antisépticos y de desinfectantes». Su registro en Bélgica, el 19 de Agosto de 1898, bajo el No. 6,748.

Marca No. 1,640.—Registrada en Berna el 18 de Octubre de 1898, á favor de la Seifen & Parfümeriefabriken von Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Jabones ordinarios, jabones de tocador, perfumerías y todos los artículos para lejía». Su registro en Suiza, el 30 de Septiembre de 1898, bajo el No. 10,467.

Marca No. 1,674.—Registrada en Berna el 28 de Noviembre de 1898, á favor de Calixte Ferrier (fabricant de savons), para distinguir «Jabón». Su registro en Francia, el 1º de Octubre de 1898.

Marcas Nos. 1,746 y 1,747.—Registradas en Berna el 26 de Enero de 1899, á favor de Honoré Court de Payen (fabricant de savons) para distinguir «Jabones». Su registro en Francia, los 21 de Diciembre de 1898 y 6 de Enero de 1899.

Marca No. 1,749.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1899, á fa-

vor de la Seifen & Parfümeriefabriken von Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Jabones de todas clases». Su registro en Suiza, el 6 de Diciembre de 1898, bajo el número 10,609.

Marca No. 1,774.—Registrada en Berna el 6 de Marzo de 1899, á favor de la Vve. Charles Morel (fabricant de savons), para distinguir «Jabones». Su registro en Francia, el 16 de Abril de 1897.

Marca No. 1,794.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1899, á favor de la Vereenigde Zeepfabrieken (Société anonyme), para distinguir «Jabones, polvo de jabón, perfumerías, artículos de tocador y artículos para lejía». Su registro en los Países Bajos, el 9 de Marzo de 1899, bajo el No. 13,562.

Marca No. 1,797.—Registrada en Berna el 25 de Marzo de 1899, á favor de Paul Pottellet (negociant), para distinguir «Perfumería, jabonería y artículos para lejía, etc.» Su registro en Bélgica, el 21 de Febrero de 1899, bajo el No. 7,002.

Marcas Nos. 1,822 y 1,823.—Registradas en Berna el 17 de Abril de 1899, á favor de la Société anonyme des Amidonneries et Rizeries de France, para distinguir «Almidón». Sus registros en Francia, el 11 de Marzo de 1899.

Marca No. 1,834.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1899, á favor de Schnyder Frères & Cie. (fabricants), para distinguir «Jabones». Su registro en Suiza, el 19 de Abril de 1899, bajo el No. 10,965.

Marca No. 1,902.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1899, á favor de la Société anonyme des amidonnerie et Rizerie de France, para distinguir «Almidones». Su registro en Francia, el 9 de Junio de 1899.

Marca No. 1,904.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1899, á favor de la «Sapodor» (Société anonyme) (Fabriek van Toiletzeep en Parfumerieen, voorheen Gus. Stuermer), para distinguir «Productos de perfumería, jabón, polvo y pastas dentífrica y otros artículos de tocador». Su registro en los Países-Bajos, el 10 de Julio de 1899, bajo el número 13,876.

Marca No. 1,945.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1899, á favor de la Société A. des Cressonniéres & Cie., para distinguir «Jabón». Su registro en Francia, el 11 de Agosto de 1899.

Marca No. 1,947.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1899, á favor de la Seifen und Parfumeriefabriken von Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Jabones, jabones de tocador, perfumerías, cosméticos y todos los artículos para lejía». Su registro en Suiza, el 15 de Septiembre de 1899, bajo el número 11,431.

Marca No. 1,965 al 1,973.—Registradas en Berna el 16 de Octubre de 1899, á favor de Émile-Étienne Guimet (fabricant de bleus), para distinguir «Azules para el azulado de la ropa, etc». Sus registros en Francia el 29 de Septiembre de 1899.

Marca No. 2,059.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1,900, á favor de la Société A. des Cressonniéres & Cie., para distinguir «Jabones» Su registro en Francia, el 11 de Agosto de 1899.

Marcas Nos. 2,065 al 2,070.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1900, á favor de la Seifen & Parfümeriefabriken von Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Jabones, jabones de tocador, artículos de perfumería, cosméticos y artículos de lejía de toda clase». Su registro en Suiza, el 18 de Diciembre de 1899, bajo los números 11,682 al 11,687.

Marca No. 2,096.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1900, á favor de Carpanini Gambaro y Co. (raison sociale) (fabricants), para distinguir «Lejías». Su registro en Italia, el 10 de Octubre de 1899, bajo el número 4,498.

Marca No. 2,156.—Registrada en Berna el 3 de Mayo de 1900, á favor de Félix Eydeux (fabricant de savons), para distinguir «Jabones». Su

registro en Francia, el 6 de Diciembre de 1899.

Marca No. 2,348.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1,900, á favor de laVereenigde Zeepfabrieken (Société anonyme), para distinguir «Artículos para lejía, especialmente soda bajo todas sus formas». Su registro en los Países-Bajos, el 24 de Octubre de 1900, bajo el No. 15,004.

Marcas Nos. 2,349 y 2,350.—Registradas en Berna el 15 de Noviembre de 1900, á favor de Fritz Bäbler vermals Marty'sche Apotheke, para distinguir la primera «polvo para pulir cobre y latón, polvo para limpiar cuchillos, polvo para limpiar todos los metales, cera para suelos, brillante de borax», y la segunda para «Polvo para limpiar de todas clases, brillante de borax, ungüento para los cascos de caballos, grasa para el cuero, cera para suelos». Sus registros en Suiza, los 10 de Mayo y 9 de Agosto de 1900, bajo los números 12,231 y 12,447.

Marca No. 2,390.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1900, á favor de William Pearson, para distinguir «Jabones». Su registro en Francia, el 23 de Noviembre de 1900.

Marca No. 2,431.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1901, á favor de A. des Cressonniéres & Cie., para distinguir «Jabón». Su registro en Francia, el 21 de Enero de 1901.

Marca No. 2,443.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1901, á favor de la «Lemania» (ci-devant Société anonyme industrielle et commerciale), para distinguir «Lejía». Su registro en Suiza, el 26 de Enero de 1900, bajo el número 11,798.

Marcas Nos. 2,538 al 2,541.—Registradas en Berna el 2 de Mayo de 1901, á favor de la Société anonyme des Amidonnerie et Rizerie de France, para distinguir «Almidón». Su registro en Francia, el 23 de Marzo de 1901.

Marca No. 2,581.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1901, á favor de la Société anonyme des Amidonnerie et Rizerie de France, para distinguir «Almidón». Su registro en Francia, el 6 de Mayo de 1901.

Marca No. 2,605.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1901, á favor de J. Wilh Vergeer & Co. (raison sociale), para distinguir «Jabón blando, jabón duro, jabón en polvo y lejía grasa». Su registro en los Países Bajos, el 28 de Mayo de 1901, bajo el número 15,651.

Marca No. 2,630.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1901, á favor de la Société anonyme des Amidonnerie et Rizerie de France, para distinguir «Almidón». Su registro en Francia, el 28 de Junio de 1901.

Marca No. 2,633.—Registrada en Berna el 14 de Agosto de 1901, á favor de Zénaïde Gaillard (productrice), para distinguir «Producto para quitar las manchas». Su registro en Suiza, el 26 de Marzo de 1901, bajo el número de 13,200.

Marca No. 2,667.—Registrada en Berna el 4 de Octubre de 1901, á favor de Gebrs. Dobbelmann, para distinguir «Jabones de todas clases y otros artículos para lejía, como: lejía grasa, seda, lejía, etc.; artículos de perfumería, aceites odoríficos, polvos de tocador, aguas de olor y otros artículos de tocador de todas clases, anuncios de reclamo, fotografías y otros artículos de reclamo». Su registro en los Países Baios, el 6 de Abril de 1901, bajo el número 15,461.

Marca No. 2,764.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1902, á favor de Sträuli & Cie. (fabricants), para distinguir «Jabones y bujías de estearina». Su registro en Suiza, el 16 de Enero de 1893, bajo el número 6,211.

Marca No. 2,788.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1902, á favor de A. des Cressonnières & Cie., para distinguir «Jabón». Su registro en Francia, el 24 de Diciembre de 1901.

Marca No. 2,830—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1902, á favor, de Sträuli & Cie. (fabricants), para distinguir «Jabón». Su registro en

Suiza, el 7 de Febrero de 1902, bajo el número 14,286.

Marca No. 2,861—Registrada en Berna el 9 de Abril de 1902, á favor de Guasco, para distinguir «Jabones», Su registro en Francia, el 7 de Diciembre de 1901.

Marca No. 2,936—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1902, á favor de A. des Cressonnières & Cie. (fabricants de savon), para distinguir «Jabón», Su registro en Francia, el 3 de Enero de 1901.

Marcas Nos. 2,954 al 2,956.—Registradas en Berna el 19 de Julio de 1902, á favor de la Société anonyme des Usines Remy, para distinguir «Almidón». Sus registros en Bélgica, la primera el 22 de Marzo de 1897, bajo el número 57, y las otras dos los 6 de Abril y 3 de Diciembre de 1901, bajo los números 99 y 100.

Marca No. 3,060.—Registrada en Berna el 3 de Noviembre de 1902 á favor de Marie-Léonie Bouziard, épouse Prosper Leffite, para distinguir «Agua para quitar manchas», Su registro en Francia, el 14 de Agosto de 1901.

Marcas Nos. 3,275 y 3,276.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1903, á favor de A. Zadra (fabricant), para distinguir «Producto para quitar pinturás y barnices». Sus registros en Suiza, el 11 de Agosto de 1902, bajo los Nos. 14,888 y 14,889.

Marca No, 3,280.—Registrada en Berna el 6 de Marzo de 1903, á favor de la Société Guerlain (fabricants de parfumerie), para distinguir «Jabones». Su registro en Francia, el 7 Mayo de 1897.

Marcas Nos. 3,621 y 3,622.—Registradas en Berna el 1º de Octubre de 1903, á favor de Garcin & Rabattu (fabricants de savons), para distinguir «Jabones». Sus registros en Francia, el 31 de Agosto de 1903.

Marca No. 3,658.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1903, á favor de la Société J. Meulenbergh & Cl. Stecken van Wynsberght (fabricants de savons), para distinguir «Jabones». Su registro en Bélgica, el 7 de Septiembre de 1903, bajo el número 9,408.

Marca No. 3,749—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1903. á favor de la Société anonyme des Usines Remy, psra distinguir «Almidón». Su registro en Bélgica, el 23 de Noviembre de 1903, bajo el número 123.

Marca No. 3,813—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1904, á favor de Jean Staevens (fabricant), para distinguir «Productos servibles para limpiar y pulir los metales, cristales, vidrios, etc». Su regisfro en Bélgica, el 3 de Abril de 1903, bajo el número 9,091.

Marca No. 3,829.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1904, á favor de la Zeepfabriek «De Komeet», voorheen Dumonceau Frérbes (Société anonyme), para distinguir «Jabones». Su registro en los Países-Bajos, el 26 de Agosto de 1903, bajo el número 17,757.

Marca No. 3,840—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1904, á favor de C. Sturzenegger (negociant), para distinguir «Hilos de algodón simples, crudos, blanqueados; hilos retorcidos; hilos teñidos; tejidos de algodón crudos, blanqueados, teñidos é inpresos; tejidos de hilos teñidos; bordaduras; tejidos de seda; bonetería; colores de anilina; jabones; artículos de perfumería». Su registro en Suiza, el 7 de Noviembre de 1903, bajo el número 16,534.

Marca No. 3,930—Registrada en Berna el 28 de Abril de 1904, á favor de Saint-Marc, Barrés & Cie. (negociants), para distinguir «Producto destinado al lavado, denominado «Ceniza Lejía San Marco». Su registro en Francia, el 6 de Abril de 1903.

Marca No. 3,970—Registrada en Berna el 20 de Mayo de 1904, á favor de la Société anonyme des Usines Remy, para distinguir «Almidón». Su registro en Bélgica, el 19 de Abril de 1904, bajo el número 131.

Habana Marzo 6 de 1908.—El Jefe de Despacho.

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales «admitidas» á la protección legal de esta República, que se publican para general conocimiento.

ADMITIDAS CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1905

Marca No. 6.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1893, á favor de Kern & Sandoz, para distinguir «Colores artificiales, productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 5 de Enero de 1892, bajo el número 5,596.

Marca No. 45.—Registrada en Berna el 30 de Septiembre de 1893, á favor de Bain & Fournier, para distinguir «Un producto químico y farmacéutico». Su registro en Francia, el 27 de Diciembre de 1892.

Marca No. 63.—Registrada en Berna el 11 de Diciembre de 1893, á favor de la Compagnie parisienne de Couleurs d'Aniline, para distinguir «Producto químico». Su registro en Francia, el 24 de Octubre de 1893.

Marca No. 70.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1893, á favor de la Compagnie parisienne de Couleurs d'Aniline, para distinguir «Producto químico». Su registro en Francia, el 11 de Noviembre de 1893.

Marca No. 96.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1894, á favor de Juan J. Vivas Pérez, para distinguir «Producto químico y de farmacia». Su registro en España, el 23 de Octubre de 1886, bajo el número 1,767.

Marca No. 160.—Registrada en Berna el 14 de Abril de 1894, á favor de la De Laire & Cie., para distinguir «Producto químico». Su registro en Francia, el 14 de Marzo de 1894.

Marca No. 194.—Registrada en Berna el 6 de Julio de 1894, á favor de E. Ch. L. van Siebergen (Firme F. et E. van Siebergen), para distinguir «Lohschnitt» (Maderas de quebracho molido, para el uso de la tanería)». Su registro en los Países Bajos, el 23 de Junio de 1894, bajo el número 10,428.

Marca No. 202.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1894, á favor de Gilliard, P. Monnet & Cartier, para distinguir «Producto químico, destinado á la perfumería». Su registro en Francia, el 2 de Julio de 1894.

Marcas Nos. 207 y 208.—Registradas en Berna el 30 de Julio de 1894, á favor de la Compagnie parisienne de Couleurs d Aniline, para distinguir «Producto químico». Sus registros en Francia, el 2 de Julio de 1894.

Marca No. 233.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1894, á favor de la Société anonyme des Produits Frèd. Bayer & Cie., para distinguir «Producto químico». Su registro en Francia, el 12 de Febrero de 1892.

Marca No. 272.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1894, á favor de la Fabrique des Produits Chimiques, ci-devant Sandoz, para distinguir «Producto químico y farmacéutico». Su registro en Suiza, el 19 de Octubre de 1894, bajo el número 7,146.

Marca No. 316.—Registrada en Berna el 6 de Febrero de 1895, á favor de las Usines des Moulins (Société anonyme), para distinguir «Vinagres, ácido acético y producto químico». Su registro en Bélgica, el 11 de Agosto de 1887, bajo el número 82.

Marcas Nos. 331 y 332.—Registradas en Berna el 6 de Marzo de 1895, á favor de Emile de Coninck Boone, para distinguir «Placas, películas secas y papel al gelatino-bromuro de plata». Sus registros en Bélgica, el 4 de Febrero de 1895, bajo los números 165 y 166.

Marca No. 343.—Registrada en Berna el 1º de Abril de 1895, á favor de Sandoz & Co., para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 26 de Marzo de 1895, bajo el número 7,402.

Marca No. 352.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1895, á favor de Gilliard, P. Monnet et Cartier, para distinguir «Materias colorantes, productos químicos y farmacéuticos».

Su registro en Francia, el 29 de Marzo de 1895.

Marca No. 370.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1895, á favor de Eug. Courvoisier, para distinguir «Productos químicos». Su registro en Suiza, el 17 de Mayo de 1895, bajo el número 7,503.

Marca No. 377.—Registrada en Berna el 19 de Junio de 1895, á favor de A. Ruffin, para distinguir «Producto antiséptico, contra la fermentación del vino». Su registro en Francia, el 7 de Marzo de 1893.

Marca No. 430.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1895, á favor de Eug. Courvoisier, para distinguir «Productos químicos». Su registro en Suiza, el 5 de Julio de 1895, bajo el número 7,600.

Marcas Nos. 473 y 474.—Registradas en Berna el 28 de Septiembre de 1895, á favor de la Demoiselle Clarisse-Zoé Joltrain, para distinguir la primera «Papeles para la reproducción de imágenes positivas por la luz», y la segunda para «Papeles fotográficos y otros artículos». Sus registros en Francia, la primera el 15 de Febrero de 1884, y la segunda el 18 de Octubre de 1886.

Marca No. 487.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1895, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône (Anciennement Gilliard, P. Monnet & Cartier), para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Francia, el 20 de Septiembre de 1895.

Marcas Nos. 500 y 501.—Registradas en Berna el 14 de Noviembre de 1895, á favor de la Compagnie Industrielle des Procédés Raoul Pictet, para distinguir «Acido sulfuroso anhidro». Sus registros en Francia, el 2 de Octubre de 1895.

Marca No. 531.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1895, á favor de la Demoiselle Clarisse-Zoé Joltrain, para distinguir «Papeles fotográficos». Su registro en Francia, el 19 de Abril de 1895.

Marca No. 551.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1896, á favor de Solvay & Cie., para distinguir «Productos químicos». Su registro en Bélgica, el 7 de Enero de 1896, bajo el número 5,368.

Marca No. 666.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1896, á favor de Basler Chemische Fabrik, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos; colores de anilina». Su registro en Suiza, el 15 de Mayo de de 1893, bajo el número 6,409.

Marca No. 677.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1896, á favor del Dr. B. Sieber, para distinguir «Productos químicos». Su registro en Suiza, el 9 de Mayo de 1896, bajo el número 8,344.

Marcas Nos. 681 al 683.—Registradas en Berna el 15 de Junio de 1896, á favor de Coignet & Cie., para distinguir las dos primeras «Cola para vino», y la tercera «Fósforo». Sus registros en Francia, el 2 de Abril de 1896.

Marca No. 739.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1896, á favor de la Chemische Fabrik Brugg, Grandjean, Zimmermann & Cie., para distinguir «Productos químicos, especialmente colores de anilina y preparaciones farmacéuticas». Su registro en Suiza, el 18 de Agosto de 1896, bajo el número 8,576.

Marca No. 775.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1896, á favor de V. Bourlez, para distinguir «Productos químicos». Su registro en Bélgica, el 16 de Abril de 1896, bajo el número 5,509.

Marca No. 776.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1896, á favor del Dr. C. Haaf, para distinguir «Productos galánicos-farmacéuticos del Dr. C. Haaf, y productos químicos-técnicos del Dr. C. Haaf.» Su registro en Suiza, el 23 de Octubre de 1896, bajo el número 8,702.

Marca No. 811.—Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1896, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Co., para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 30 de Noviembre de 1896, bajo el número 8,891.

Marca No. 841.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1897, á favor de la Société des Produits d'Aniline, para distinguir «Materias colorantes y productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 19 de Diciembre de 1896, bajo el número 8,841.

Marca No. 945.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1897, á favor de la Société Brigonnet Père et Fils & Gaubert, para distinguir «Productos químicos». Su registro en Francia, el 23 de Febrero de 1889.

Marca No. 1,060.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1897, á favor de Gebr. Van Baerle, para distinguir «Producto para evitar la formación de incrustaciones en las calderas». Su registro en Suiza, el 24 de Febrero de 1897, bajo el número 9,048.

Marca No. 1,061.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1897, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône (anciennement Gilliard, P. Monnet & Cartier), para distinguir «Producto servible de obturador automático, de las cámaras de aire en caucho». Su registro en Suiza, el 31 de Mayo de 1897, bajo el No. 9,294.

Marca No. 1,062.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1897, á favor de C. Friedrich Hausmann, para distinguir « Preparaciones químicas, farmacéuticas, dietéticas y cosméticas; artículos de curación y objetos para la asistencia de los enfermos ».

Marca No. 1,078.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1897, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône (anciennement Gilliard, P. Monnet & Cartier), para distinguir « Producto servible para reparar las bandas neumáticas ». Su registro en Francia, el 3 de Julio de 1897.

Marca No. 1,218.—Registrada en Berna el 15 de Noviembre de 1897, á favor de la Société Chimiques des Usines du Rhône (anciennement Gilliard, P. Monnet & Cartier), para distinguir « Producto servible para reparar las bandas neumáticas ». Su registro en Francia, el 12 de Octubre de 1897.

Marca No. 1,289.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1898, á favor de Class Honing & Fils, para distinguir « Cacao, chocolate y todos los productos del cacao, especias, colores, azul de engrudo, semillas finas en general, y en particular pimienta, espartos, canela, nuez moscada, macis, culantro, limones pasados con clavos de comer, azul de ultramar, azul en bolas, azul de cal, azul de cobalto, almáciga, anis, comino ordinario en grano, potasa, cola en tortas, cera amarilla y rojo inglés ». Su registro en los Países-Bajos, el 21 de Enero de 1898, bajo el No. 12,709.

Marcas Nos. 1,326 y 1327.—Registradas en Berna el 28 de Marzo de 1898, á favor de Gaston-Prosper-Désiré Coirre, para distinguir la primera « Producto químico » y la segunda « Productos químicos y farmacéuticos ». Sus registros en Francia, la primera el 16 de Febrero, y la segunda el 28 de Enero de 1898.

Marca No. 1,334.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1898, á favor de Chuit, Naef & Co., para distinguir « Perfumes artificiales y sintéticos ». Su registro en Suiza, el 17 de Febrero de 1897, bajo el No. 9,025.

Marca No. 1,376.—Registrada en Berna el 23 de Abril de 1898, á favor de la Société anonyme des produits Fréd. Bayer & Cie, para distinguir « Materias colorantes, productos farmacéuticos, mordantes para la tintura y productos químicos para aplicaciones fotográficas ». Su registro en Francia, el 4 de Abril de 1898.

Marca No. 1,390.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1898, á favor de Gebr. Van Baerle, para distinguir « Producto para evitar la formación de incrustaciones en las calderas ». Su registro en Suiza el 26 de Marzo de 1898, bajo el No. 9,966.

Marca No. 1,398.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1898, á favor de F. Michaux-Labarre, para distinguir « Productos tales como sulfitos, clarificantes, caramelos, aguas destiladas y todos otros productos químicos

cos». Su registro en Francia, el 20 de Mayo de 1896.

Marca No. 1,400.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1898, á favor de la Société Industrielle de Produits Chimiques, para distinguir «Productos químicos». Su registro en Francia, el 16 de Marzo de 1898.

Marcas Nos. 1,474 al 1,479.—Registradas en Berna el 15 de Junio de 1898, á favor de Knoll & Cie., para distinguir las dos primeras «Preparación químico-farmacéutica», y las restantes «Preparación química para la fotografía y la farmacia». Sus registros en Suiza, el 8 de Junio de 1898, bajo los Nos. 10,138 al 10,143.

Marca No. 1,481.—Registrada en Berna el 28 de Junio de 1898, á favor del Dr. E. Bloch, para distinguir «Preparación para suprimir el empañado de las ventanas, anteojos, espejos bucales, etc.» Su registro en Suiza, el 27 de Mayo de 1898, bajo el No. 10,101.

Marcas Nos. 1,519 y 1520.—Registradas en Berna el 19 de Julio de 1898, á favor de la «Volta» Société anonyme Suisse de l' Industrie Electro-chimique, para distinguir «Productos químicos y eléctricos-químicos». Sus registros en Suiza, el 28 de Mayo de 1898, bajo los Nos. 10,103 y 10,104.

Marca No. 1,639.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1898, á favor de Kestner & Cie., para distinguir «Producto químico». Su registro en Francia, el 22 de Septiembre de 1898.

Marca No. 1,686.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1898, á favor de Locher, para distinguir «Todas clases de jabones, artículos de perfumería y cremas de tocador: bebidas; productos alimenticios y condimentos; substancias sólidas y líquidas, pertenecientes al ramo de los productos químicos y técnicos· artículos de lejía; pomadas, betunes y encáusticos».

Marca No. 1,698.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1898, á favor de la Fabrique de Produits Chimiques, ci-devandt Sandoz, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 23 de Diciembre de 1898, bajo el No. 10,658.

Marca No. 1,808.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1899, á favor de Ed. Preiswerk, para distinguir «Producto contra las incrustaciones en las calderas». Su registro en Suiza, el 15 de Marzo de 1899, bajo el No. 10,870.

Marca No. 1,814.—Registrada en Berna el 12 de Abril de 1899, á favor de C. Sequin-Bronner, para distin- «Pinturas para pisos y muros; bañaderas, asientos de inodoros y orinaderos, jarras y vasijas, de todas clases, canales, coberturas de techos, producto para protección contra el frío, el calor y la humedad; piezas de muebles». Su registro en Suiza, el 18 de Febrero de 1899, bajo el No. 10,806.

Marcas Nos. 1,819 y 1820.—Registradas en Berna el 17 de Abril de 1899, á favor de Chevallier-Appert, para distinguir la primera «Productos para la conservación de los vinos y bebidas», y la segunda para «Productos para la mejoración y conservación de los vinos». Sus registros en Francia, los 14 de Junio y 14 de Diciembre de 1898.

Marca No. 1,825.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1899, á favor de J. Gaa, para distinguir «Producto químico, para reparar automáticamente las lesiones de las bandas neumáticas, de los velocípedos y otros vehículos». Su registro en Suiza, el 1º de Abril de 1899, bajo el No. 10,912.

Marca No. 1,826.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1899, á favor de Cox Frères, para distinguir «Papeenligado, de la invención del depol sitante, paquetes de polvo para limpiar los metales, cajas de embalages, pipas y otras cajas de embalages conteniendo artículos de su fabricación ó bien artículos que puedan ser embalados por ellos». Su registro en Bélgica, el 27 de Diciembre de 1894, bajo el No. 660.

Marca No. 1,881.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1899, á favor de Ad. Aeschlimann, para distinguir «Líquido extinguidor, en pipas y en botellas, y aparatos extinguidores portátiles». Su registro en Suiza, el el 29 de Marzo de 1899, bajo el No. 10,910.

Marca No. 1,908.—Registrada en Berna el 31 de Julio de 1899, á favor de Alph. Reis, para distinguir «Productos anti-incrustantes Reis». Su registro en Bélgica, el 20 de Mayo de 1899, bajo el No. 1,133.

Marca No. 2,003.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1899, á favor de Gottlieb Bachofner, para distinguir «Producto para el temple del acero». Su registro en Suiza, el 4 de Noviembre de 1899, bajo el No. 11,589.

Marca No. 2,060.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1900, á favor de Auguste Lumière et Louis Lumière, para distinguir «Productos químicos». Su registro en Francia, el 30 de Diciembre de 1899.

Marca No. 2,076.—Registrada en Berna el 8 de Febrero de 1900, á favor de la Société E. Schulin & Cie., para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Bélgica, el 25 de Enero de 1900, bajo el No. 7,461.

Marca No. 2,084.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1900, á favor del Dr. H. Vierdag, R. H. Arntzenius et A. T. J. Bijvoet (firme «Eugenia»), para distinguir «Bebidas alcohólicas y no alcohólicas, perfumerías y productos químicos». Su registro en los Países-Bajos, el 16 de Enero de 1900, bajo el No. 14,415.

Marca No. 2,105.—Registrada en Berna el 17 de Marzo de 1900 á favor de Les Fils de Henri Picard & Cie. (suce. de Henri Picard & Frère), para distinguir «Productos químicos». Su registro en Suiza, el 22 de Febrero de 1900, bajo el No. 11,930.

Marcas Nos. 2,134 y 2,136.—Registradas en Berna el 14 de Abril de 1900, á favor de la Société chimique des Usines du Rhône (anciennement Gilliard, P. Monnet et Cartier), para distinguir la primera «Perfume», la segunda «Edulcorante artificial», y la tercera «Producto farmacéutico». Sus registros en Francia, las dos primeras el 20 de Febrero y la tercera el 10 de Marzo de 1900.

Marca No. 2,164.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1900, á favor de Henri Callot, para distinguir «Productos químicos y técnicos, tales como aceites para velocípedos, grasas para metales, betunes, barnices para cueros, colas, etc». Su registro en Bélgica, el 22 de Enero de 1900, bajo el No. 1,178.

Marca No. 2,223.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1900, á favor del Ld. Hugeunenq, para distinguir «Producto para la clarificación y la conservación de los vinos». Su registro en Francia, el 25 de Mayo de 1900.

Marca No. 2,245.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1900, á favor de Elyah J. Molloy, para distinguir «Preparaciones y artículos farmacéuticos, químicos y de tocador». Su registro en los Países-Bajos, el 2 de Julio de 1900, bajo el No. 14,761.

Marcas Nos. 2,258 y 2,259.—Registradas en Berna el 13 de Agosto de 1900, á favor de Cyprien Chateau, para distinguir «Productos para el tratamiento de las enfermedades de la Viña». Su registro en Francia, el 7 de Abril de 1900.

Marca No. 2,329.—Registrada en Berna el 23 de Octubre de 1900, á favor de la Société française de Produits Sanitaires et Antiseptiques, para distinguir «Producto químico». Su registro en Francia, el 25 de Abril de 1899.

Marca No. 2,334.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1900, á favor de la Société anonyme «Photos», para distinguir «Toda clase de materias sensibles á la luz por ellas mismas ó por medio de una preparación química; aparatos de todas clases, en los cuales se emplean substancias sensibles á la luz, como también las que sirven para la exposición á la luz;

productos químicos y otros productos compuestos para emplearlos lo más ventajoso, en lo concerniente á los aparatos y productos de las clases ya mencionadas; material para embalar y para conservar substancias sensibles á la luz». Su registro en Suiza, el 12 de Septiembre de 1900. bajo el No. 12,529.

Marcas Nos. 2,369 al 2,371.—Registradas en Berna el 13 de Diciembre de 1900, á favor de la Société d'Éclairage, de Chauffage et de Force motrice par l'alcohol (Exploitation des procédés Denayrouze, Dusert, etc.), para distinguir la primera «Productos destinados á la alimentación de las lámparas, pailas y motores», la segunda para «Lámparas de alcohol carburado y de alcohol puro, sistema Denayrouze», y la tercera para «Colorígeno Denayrouze, combustible sólido á base de alcohol». Sus registros en Francia, la primera el 12 de Febrero y las restantes el 10 de Octubre de 1900.

Marca No. 2,374.—Registrada en Berna el 15 de Diciembre de 1900, á favor de Brocades & Sthseman, para distinguir «Un cuerpo químico». Su registro en los Países-Bajos, el 8 de Diciembre de 1900, bajo el No. 15,091.

Marca No. 2,409.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1901, á favor la De Craene & Fils, para distinguir «Cerusa». Su registro en Bélgica, el 24 de Abril de 1896, bajo el No. 108.

Marcas Nos. 2,437 al 2,439.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1901, á favor de Chuit, Naef & Cie., para distinguir «Productos químicos (perfumes artificiales)». Sus registros en Suiza, el 8 de Febrero de 1901, bajo los Nos. 12,970 á 12,972.

Marca No. 2,489.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1901, á favor de la Société anonyme des Produits chimiques Speciaux, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Francia, el 18 de Marzo de 1901.

Marca No. 2,504.—Registrada en Berna, el 9 de Abril de 1901, á favor de Chevallier-Appert, para distinguir «Producto para el mejoramiento y la conservación de los vinos». Su registro en Francia, el 14 de Octubre de 1898.

Marca No. 2,537.—Registrada en Berna, el 2 de Mayo de 1901, á favor de la Société française des Blancs de Plomb et de la Metalurgie du Plomb, para distinguir «Productos para la pintura, tales como blancos de plomo, minio, litargirio, barnices, etc.» Su registro en Francia, el 20 de Febrero de 1901.

Marca No. 2,548.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1901, á favor de Alexandre-Ernest Henriot, para distinguir «Placas fotográficas». Su registro en Francia, el 11 de Abril de 1901.

Marca No. 2,582.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1901, á favor de C. Panerai (raison sociale), para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Italia, el 8 de Junio de 1901, bajo el Nº 5,047.

Marca No. 2,677.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1901, á favor de Pick Lange & Co., para distinguir «Preparaciones químicas». Su registro en los Países-Bajos, el 27 de Septiembre de 1901, bajo el Nº 15,971.

Marca No. 2,710.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1901, á favor de la Société anonyme des produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Preparación química para la fotografía». Su registro en Francia, el 24 de Octubre de 1901.

Marca No. 2,780.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1902, á favor de Philémon Modeste van Malderen (Successeur de la Sté. Laboux & Cie.—Sté du Silexore L. M. Srs. de Al. Fanielle), para distinguir «Productos silicosos (polvos óxidos, líquidos, cloruros) para la silicasización, el endurecimiento de las piedras, yesos, etc. y la preservación de todos los metales». Su registro en Francia, el 13 de Diciembre de 1901.

Marca No. 2,792.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1902, á favor de la Dame Agnés-Anne-Félicité Rietschel, agissant tant en son nom

personnel que comme tutrice naturelle et légale de son fils mineur Jean François-Marie Roure; Dame Berthe Thérése-Louise-Marie Roure, épouse Annic; et Jean-Louis-Joseph-Claude Roure, para distinguir «Productos de destilerías ó de perfumería». Su registro en Francia, el 1º de Octubre de 1901.

Marca No. 2,802.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1902, á favor de la Société anonyme des produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Agente desinfectante y de conservación». Su registro en Francia, el 10 de Enero de 1902.

Marca No. 2,931.—Registrada en Berna el 16 de Junio de 1902, á favor de A. Manquat, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 27 de Mayo de 1902, bajo el No. 14,682.

Marca No. 2,958.—Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1902, á favor de Jaubert (George-François), para distinguir «comprimidos á base de peróxido de sodio, peróxido de potasio, ó mezcla de los dos, con la asociación facultativa de un permanganate, de un hipoclorito, etc.» Su registro en Francia, el 31 de Mayo de 1902.

Marca No. 2,993.—Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1902, á favar del Baron Ferdinand-Marie de Chefdebien-Zagarriga, para distinguir «Producto pulverulento para conservar la viña, de las enfermedades criptogámicas». Su registro en Francia, el 21 de Julio de 1902.

Marca No. 3,018.—Registrada en Berna el 3 de Octubre de 1902, á favor de Jules Bengué, para distinguir «Productos anestésicos y todos los productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Francia, el 11 de Septiembre de 1900.

Marcas Nos. 3,038 al 3,040.—Registradas en Berna el 10 de Octubre de 1902, á favor de la Saciété chimique des Usines du Rhône (anciene-ment Gilliard. P. Monnet & Cartier), para distinguir «Producto químico». Su registro en Francia, el 18 de Septiembre de 1902.

Marca No. 3,065.—Registrada en Berna el 3 de Noviembre de 1902, á favor de G. V. Malpas, para distinguir «Producto qnímico». Su registro en Francia, el 6 de Octubre de 1902.

Marca No. 3,075.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1902, á favor de Friedrich Mahler, para distinguir «Líquido para el temple del acero». Su registro en Suiza, el 16 de Septiembre de 1902, bajo el No. 15,017.

Marca No. 3,099.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1902, á favor de Brigonnet Père & Fils & Gaubert, para distinguir «Terpina ozonada». Su registro en Francia el 8 de Noviembre de 1902.

Marca No. 3,187.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1902, á favor de A. Manquat, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Suiza el 8 de Diciembre de 1902, bajo el No. 15,292.

Marca No. 3,233.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1903, á favor de la Société anonyme «Luna», para distinguir «Papeles y tejidos fotográficos». Su registro en Suiza, el 9 de Enero de 1903, bajo el No. 15,381.

Marca No, 3,285.—Registrada en Berna el 6 de Marzo de 1903, á favor de la Société anonyme «Le Carbone». para distinguir «Pilas, carbones y aglomerados eléctricos». Su registro en Francia, el 16 de Febrero de 1903.

Marca No. 3,288.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1903, á favor de la Société anonyme «Luna», para distinguir «Papeles y tejidos fotográficos». Su registro en Suiza, el 12 de Febrero de 1903, bajo el No. 15,520.

Marca No. 3,289.—Registrada en Berna el 12 de Marzo de 1903 á favor de Chuit Naef & Cie., para distinguir «Productos químicos (perfumes artificiales y sintéticos)». Su registro en Suiza, el 18 de Febrero de 1903, bajo el No. 15,537.

Marcas Nos. 3,311 al 3,318.—Registradas en Berna el 20 de Marzo de 1903, á favor de E. T. Pearson, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Sus registros en Francia el 4 de Marzo de 1903.

Marcas Nos. 3,326, 3,327, 3,330, 3,331 y 3,332.—Registradas en Berna el 20 de Marzo de 1903, á favor de la Société Eastman Kodak (Société anonyme anonime française), para distinguir «Todos los aparatos, muebles y accesorios fotográficos». Sus registros en Francia, el 5 de Marzo de 1903.

Marcas Nos. 3,333, 3,334 y 3,336.—Registradas en Berna el 20 de Marzo de 1903, á favor de la Société Eastman Kodak (Société anouyme française), para distinguir «Todos los aparatos, muebles y accesorios fotográficos». Sus registros en Francia, el 5 de Marzo de 1903.

Marca No. 3,364.—Registrada en Berna el 6 de Abril de 1903, á favor de la Société anonyme des Plaques et Papiers Photographiques, A. Lumière et ses Fils, para distingnir «Desenvolvedor para la fotografía». Su registro en Francia, el 12 de Marzo de 1903.

Marca No. 3,452.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1903, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Co. para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 23 de Noviembre de 1896, bajo el número 8,767.

Marca No. 3,454.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1903, á favor de Ch. H. Pfister et Cie., para distinguir «Color resistente al fuego, para maderas». Su registro en Suiza, el 11 de Mayo de 1903, bajo el número 15,807.

Marca No. 3,491.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1903, á favor de Pierre-Léon Piot, para distinguir «Producto farmacéutico y anti-fermento». Su registro en Francia, el 9 de Junio de 1903.

Marcas Nos. 3,571 y 3,572.—Registradas en Berna el 19 de Agosto de 1903, á favor de la Fabrique de Produits chimiques, ci-devant Sandoz, para distinguir la primera «Productos farmacéuticos, colores de anilina y endulzadores artificiales», y la segunda «Productos farmacéuticos». Sus registros en Suiza, el 12 de Agosto de 1903, bajo los números 16,224 y 16,225.

Marca No. 3,580.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1903, á favor de la Société Eastman Kodak (Société anonyme française), para distinguir «Películas fotográficas, placas en vidrio para la fotografía y todo otro material fotográfico». Su registro en Francia, el 7 de Agosto de 1903.

Marca No. 3,631.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1903, á favor de la Société anonyme Manufacture Lyonnaise de Matières colorantes, para distinguir «Productos químicos para tintura é impresión». Su registro en Francia, el 27 de Agosto de 1903.

Marca No. 3,656.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1903, á favor de la Société anonyme des Plaques et Papiers photographiques A. Lumière & ses Fils, para distinguir «Producto á emplear en el desenvolvimiento fotográfico». Su registro en Francia, el 10 de Octubre de 1903.

Marca No. 3,674.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1903, á favor de la Société française «La Norgine», para distinguir «Producto especial, sacado de las algas marinas». Su registro en Francia, el 5 de Octubre de 1903.

Marca No. 3,675.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1903, á favor de L. Gevaert & Co., para distinguir «Papeles fotográficos». Su registro en Bélgica, el 9 de Octubre de 1903, bajo el número 1,550.

Marca No. 3,711.—Registrada en Berna el 13 de Noviembre de 1903, á favor de Chuit, Naef & Co., para distinguir «Materias primas para perfumerías». Su registro en Suiza, el 28 de Octubre de 1903, bajo el número 16,508.

Marca No. 3,814.—Registrada en

Berna el 13 de Febrero de 1904, á favor de Alexandre Jacob, para distinguir «Producto desincrustante». Su registro en Francia, el 21 de Abril de 1899.

Marcas Nos. 3,816 y 3,817.—Registradas en Berna el 15 de Febrero de 1904, á favor de Louis-Emile Muller, para distinguir la primera «Producto químico para la construcción de crisoles, ladrillos, piedras de amolar, etc.», y la segunda «Producto químico empleado solo ó mezclado, para la confección de crisoles, ladrillos, piedras de amolar, etc». Sus registros en Francia, los 28 de Octubre y 12 de Noviembre de 1903.

Marca No. 3,831.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1904, á favor de H. J. Brand, para distinguir «Almáciga para envolturas adhesivas en las poleas». Su registro en Suiza, el 11 de Febrero de 1904, bajo el número 16,876.

Marca No. 3,850.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1904, á favor la Société anonyme des Etablissements Poulenc Frères, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Francia, el 19 de Febrero de 1904.

Marcas Nos. 3,856 al 3,859.—Registradas en Berna el 10 de Marzo de 1904, á favor de E. T. Pearson, para distinguir las tres primeras «Productos químicos y farmacéuticos», y la cuarta «Producto antiséptico para la cirugía, la medicina y la farmacia». Sus registros en Francia, la primera el 15 de Febrero y las siguientes el 24 de Febrero de 1904.

Marcas Nos. 3,871 y 3,872.—Registradas en Berna en Marzo de 1904, á favor de la Société Kestner & Cie., para distinguir «Producto propio para hacer uniones de conductos de agua, vapor ó gas». Sus registros en Francia, el 9 de Febrero de 1904.

Marcas Nos. 3,905 al 3,907.—Registradas en Berna el 11 de Abril de 1904, á favor de la Société anonyme des Produits Frèd. Bayer & Cie, para distinguir la primera «Productos farmacéuticos y químicos, materias colorantes y otros productos para la tintura, papeles fotográficos, preparaciones químicas, y otros artículos para la fotografía», y las dos restantes «Papeles fotográficos, preparaciones químicas y otros artículos para la fotografía». Sus registros en Francia, el 19 de Febrero de 1904.

Marca No. 3,925.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1904, á favor de la Fabrik Chemischer und Diätetischer Porducte Schaffhausen, para distinguir «Productos químico-farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 15 de Enero de 1904, bajo el número 16,771.

Marca No. 3,927.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1904, á favor de Guattari & Tirozzo, para distinguir «Accesorios para vendajes neumáticos y notablemente un producto para evitar las salidas de aire en las bandas perforadas». Registrada en Italia, el 30 de Septiembre y 21 de Diciembre de 1903, bajo el número 5,983.

Marca No. 3,932.—Registrada en Berna el 28 de Abril de 1904, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône (anciennement Gilliard, P. Monnet & Cartier), para distinguir «Productos químicos». Su registro en Francia, el 9 de Abril de 1904.

Marca No. 4,015.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1904, á favor de Gevaert L. & Cie. (industriels), para distinguir «Papeles fotográficos». Su registro en Bélgica, el 21 de Marzo de 1901, bajo el número 1,268.

Marca No. 4,016.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1904, á favor de Gevaert & Cie. (fabricants de produits photograhpiques), para distinguir «Productos fotográficos». Su registro en Bélgica, el 16 de Mayo de 1904, bajo el número 1,628.

Marca No. 4,048.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1904, á favor de Pierre Mercier, para distinguir «Desenvolvedores fotográficos». Su

registro en Francia, el 15 de Junio de 1904, bajo el número 85,454.

Marca No. 4,052.—Registrada en Berna el 21 de Julio de 1904, á favor de Galbrun Père & Fils, para distinguir «Productos y preparaciones químicas, farmacéuticas, medicales é higiénicas». Su registro en Francia, el 18 de Abril de 1898, bajo el número 57,760.

Marca No. 4,076.—Registrada en Berna el 16 de Agosto de 1904, á favor de J. Boesch, para distinguir «Todos los muebles para la fotografía, papeles y placas sensibles». Su registro en Suiza, el 23 de Julio de 1904, bajo el número 17,494.

Marca No. 4,088.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1904, á favor de Félix Dondolinger, para distinguir «Cajas de embalage para carburo de calcio, servible de gasógeno y todos los accesorios». Su registro en Bélgica, el 21 de Junio de 1904, bajo el número 1,643.

Marca No. 4,104.—Registrada en Berna el 2 de Septiembre de 1904, á favor de la Société anonyme des Raffineries de Soufre reunies, para distinguir «Azufre». Su registro en Francia, el 5 de Febrero de 1904.

Marca No. 4,127.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1904, á favor de la Maatschappij voor den handel in Chemische preparaten «Chemicalia» (Société anonyme), para distinguir «Productos para limpiar y pulir; productos químicos; composiciones servibles para la conservación, la desinfección, la destrucción de los insectos y de los animales perjudiciales de los parásitos y de las plantas». Su registro en los Países Bajos, el 24 de Junio de 1904, bajo el número 18,609.

Marca No. 4,128.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1904, á favor del Dr. F. Basenau, para distinguir «Materia isolante para la electricidad y otros fines». Su registro en los Países-Bajos, el 4 de Agosto de 1904, bajo el número 18,748.

Marca No. 4,131.—Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1904, á favor de la Chemische Fabrik Brugg A. G., vermals Dr. Zimmermann & Cie., para distinguir «Producto químico, destinado á dar brillantez á los objetos en celuloide y otras sustancias análogas». Su registro en Suiza, el 8 de Septiembre de 1904, bajo el número 17,642.

Marca No. 4,200.—Registrada en Berna el 8 de Noviembre de 1904, á favor de Lucien Eilertsen, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Francia, el 7 de Julio de 1904.

Marca No. 4,201.—Registrada en Berna el 8 de Noviembre de 1904, á favor de la Société Guibout Michelet & Cie, para distinguir «Papel fotográfico al ferro-prusiato Marion». Su registro en Francia, el 17 de Octubre de 1904.

Marcas Nos. 4,232 y 4,233.—Registradas en Berna el 17 de Noviembre de 1904, á favor de Louis-Henri-Verner Hamon (coutelier), para distinguir «Pasta para darle filo á las navajas». Su registro en Francia, el 11 de Octubre de 1900.

Marca No. 4,242.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1904, á favor de Alberto Planchon, para distinguir «Preparación especial, destinada á ser aplicada á las correas y cables de todas clases, empleados en la industria para la trasmisión de la fuerza motriz». Su registro en España, el 24 de Febrero de 1904, bajo el número 10,366.

Marcas Nos. 4,307 y 4,308.—Registradas en Berna el 28 de Diciembre de 1904, á favor de Jean Geoffroy, para distinguir «Aceites comestibles y Agua de flores de naranjos». Sus registros en Francia, el 14 de Junio de 1904.

Marca No. 4,314.—Registrada en Berna el 30 de Diciembre de 1904, á favor de Georges Jacquemin, para distinguir «Fermento puro de Uvas». Su registro en Francia el 10 de Diciembre de 1902.

Habana, Febrero 21 de 1908.—El Jefe de Despacho.

FRANCISCO POMAR.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — NEGOCIADO DE PATENTES DE INVENCION.

RELACION de las Patentes de Invención Nacionales negadas desde 1º á 31 de Diciembre de 1907.

Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la negación
	DÍA	MES	AÑO		
Baudilio Piqué.....	18	Febrero.....	1907	Serpentinas impresas	No constituir objeto de Patente lo solicitado.
Pablo Aranguren.....	4	Septiembre	1907	Un procedimiento especial de venta de muebles y objetos de arte de todas clases.....	Id. id. id. id.
Manuel Hadida y Emanuel Weinbaum.	15	Noviembre	1907	Systeme Cooperative Social.....	Id. id. id. id.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde 1º á 31 de Diciembre de 1907.

Nombre del Peticionario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Eduardo D'Costa y Juan Slobetz	Un aparato denominado "Fraccleaner"	3	Diciembre	1907
Ladislao Díaz	Mejoras en artefacto de moldear, á las máquinas de hacer losetas.	5	Diciembre	1907
Juan Colomer, Antonio Pintats y Andrés Franco.	Un corte especial de tablillas, su posición respecto una de otras y su unión con una cadena para cortinas.	9	Diciembre	1907
Marcelino Zorrilla	Unos medios de envolver refrescos en estado sólido	9	Diciembre	1907
Ignacio Lazaga y Echevarría	Utiles mejoras en aparatos para separar de un conjunto de cigarrillos ú otros objetos semejantes un número predeterminado de ellos.	12	Diciembre	1907
León Parant	Procedimiento para quitar la nicotina al tabaco	12	Diciembre	1907
Pablo Bregolat	Un aparato denominado "Torno-Automático", para la confección de utensilios de alfarería.	18	Diciembre	1907
Rogelio Palicio	Un nuevo procedimiento para hacer losetas de mosaico denominado "Palicio".	19	Diciembre	1907
Juan Francisco Capetillo	Una máquina de lavar denominada "Batea Capetillo"	27	Diciembre	1907
Rosendo Fernández, Pdte. de la Sdad. Anónima Comp. Litográfica de la Habana.	Una nueva cajetilla para cigarros	28	Diciembre	1907
Victoriano Zamorano	Una collera de horcates fijos, de abrir y cerrar	30	Diciembre	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales caducadas desde 1º á 31 de Agosto de 1907.

Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la Cédula			Motivo de la caducidad
		DÍA	MES	AÑO	
Mejoras introducidas en las máquinas para romper y agramar ó limpiar material fibroso.	William Adoniram Shely y Alda Merrill Shely.	26	Julio.	1904	Por no haber sido puesta en práctica dentro del plazo señalado.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁGERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de Invención Nacionales abandonadas desde 1º á 31 de Diciembre de 1907.

Nombre del Peticionario	Objeto de la Invención	Fecha de la Presentación			Observaciones
		DÍA	MES	AÑO	
W. H. Jones.....	Un trasbordador de caña.....	9	Septiembre.....	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de Invención Nacionales expedidas desde 1º á 31 de Diciembre de 1907.

Núm. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
			DÍA	MES	AÑO	
685	Juan Manzor...	Un procedimiento que emplea en la fotografía denominado «Manzor».	4	Diciembre...	1907	
686	Manuel Huertas y Rivero y Enrique Huertas Rivero.	«Homorroidina».	9	Diciembre...	1907	
687	John Albert Fergusou..	Máquinas para moldear bloques para construcciones.	9	Diciembre...	1907	
688	Daniel Weill	Mejoras en las máquinas de hacer cigarrillos.	16	Diciembre...	1907	
689	Octavio Caviglia	Una azucarera higiénica..... ..	18	Diciembre...	1907	
690	William Hatfield Dodge	Mejoras en cápsulas ó cierre para botellas	19	Diciembre...	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º á 31 de Diciembre de 1907.

País de Origen	No. de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen	Fecha de la solicitud de depósito
Inglaterra.	16,655	Guglielmo Marconi.....	Mejoras en la telegrafía sin hilos ó relativas á ellas.	Mayo 3 de 1906..	Julio 7 de 1906.
Inglaterra.....	14,788	Guglielmo Marconi.....	Mejoras en la telegrafía sin hilos.	Mayo 10 de 1906	Julio 7 de 1906.
E. U. de A.....	787,057	Harry Shoemaker.....	Nueva y útil mejora en un aparato trasmisor para el telégrafo sin hilos.	Abril 11 de 1905.....	Agosto 28 de 1906.
E. U. de A.....	795,312	Harry Shoemaker.....	Nneva y útil mejora en aparato receptor.	Julio 25 de 1905..... ..	Agosto 28 de 1906.
E. U. de A.....	799,583	Hazekiah C. Welch..	Mejoras en zapatos	Septiembre 12 de 1905..	Septiembre 19 de 1906.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º á 31 de Diciembre de 1907.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
España	41,619	Un procedimiento para obtención de carburo de calcio mejorado en aspecto y fuerza.	Sres. Torres, Sociedad en Comandita	20	Dcbre....	1907
E. U. de A.	865,408	Una máquina de envolver	Perfecto Fernández, Presidente de la Internacional Packing Machine Co.	26	Dcbre....	1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de Invención Nacionales concedidas desde 1º á 31 de Diciembre de 1907.

Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Gustavo Fuschel.....	15	Marzo.....	1905	Mejoras on el procedimiento y la materia para pulir ó bruñir y barnizar efectos de mueblería y otros análogos.	
Ramón E. Trinchería.	12	Julio	1905	Una bala especial calibre 8 con 38 milímetros denominada « Cuba ».	
Ramón J. Bustillo.....	15	Junio.....	1906	Una centrífuga.	
Herbert Henry Cousins...	25	Julio	1906	Mejoras en el procedimiento para tratar licores espirituosos.	
Patricio San Esteban	18	Agosto.....	1906	Un aparato especial para distinguir los huevos de gallina buenos de los malos.	
C. A. Foster	30	Agosto.....	1906	Mejoras en hierro de marcar animales, cajas, envases, etc.	
Carl Weimmer.....	6	Septiembre..	1906	Mejoras en el procedimiento para preparación del café exento de cafeína.	
Peter August Eduard Scheer.....	15	Octubre.....	1906	Mejoras en aparatos para producir tripas de cigarros.	
Francisco de Paula Malvido.....	26	Octubre.....	1906	Un pincel para encalar.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Marcas Nacionales, solicitadas en la Sección de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Lazo de Oro»	Alvarez y Collia (S. en C.)	16 Enero de 1908	Comercial
«Hoja verde»	Frank G. Robin y Cª	15 Enero de 1908	Industrial
«El León de Oro»	Rego y Baguer	14 Enero de 1908	Comercial
Sin titulación	Francisco Cibrián	14 Enero de 1908	Comercial
«Segundo Alvarez y Cª»	Segundo Alvarez y Cª	18 Enero de 1908	Industrial
«Flor El Todo»	Segundo Alvarez y Cª	18 Enero de 1908	Industrial
«La Sofía»	Joaquín Posada	18 Enero de 1908	Industrial
«La Sofía»	Joaquín Posada	18 Enero de 1908	Industrial
«Sandow's»	R. González y Cª	16 Enero de 1908	Comercial
«La Corona»	Marcelino Echevarría	17 Enero de 1908	Comercial
«Machina»	Marcelino Armida	18 Enero de 1908	Comercial
El Louvre»	Alvarez y Collia (S. en C.)	16 Enero de 1908	Comercial
The Clevelan»	Alvarez y Collia (S. en C.)	16 Enero de 1908	Comercial
«Lord Beaconsfield»	Segundo Alvarez y Cª (S. en C.)	18 Enero de 1908	Industrial
«Cherutiano»	H. Yoder	25 Enero de 1908	Industrial

ndustria y Comercio desde el 21 de Enero al 10 de Febrero de 1908.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado y sombreros..... ...	El diseño lo forman las palabras «El Lazo de Oro».
Abono para tabaco.....	El diseño lo forman las palabras «Hoja Verde».
Efectos de panadería, dulcería y víveres finos.	En la parte superior aparece un letrero que dice: «El León de Oro». En el centro se ve un león parado sobre una bola, con las patas delanteras; en el costado izquierdo del león se ve una mujer con la mano izquierda sobre las ancas y una vara en la mano derecha. á sus lados una espiga y una cinta en forma, volando, enlazada en la espiga y en el letrero de la parte superior.
Sombreros de todas clases.....	Representa una pila ó fuente, en forma de salvilla. En la parte superior hay un niño entre malezas, sosteniendo en una mano una cinta, á cada lado se ven dos caballos marinos con dos niños sentados. El de la derecha tiene en una mano un tridente y el de la izquierda una pala. En el centro, en la parte inferior hay adornos imitando cintas y malezas, debajo del dibujo figura la palabra «Collia».
Picadura	Lo forma un rectángulo con viñetas en las esquinas. En la parte superior se lee: «Segundo Alvarez y C^{a}». En el centro se ve un dibujo en forma de escudo y á los lados matas de tabaco con el monograma «S. A. y C^{a}», y en la parte inferior una muestra donde se lee: «Habana».
Picadura	Representa una hoja de tabaco abierta y sobre ella se ve un óvalo y se ve en su parte extrema «Flor el Todo»; en el centro de «Segundo Alvarez y C^{a}» y en la inferior «Habana».
Tabaco, dibujo vista.....	El dibujo representa en el centro un medallón dentro del cual hay una muchacha; á derecha é izquierda hay flores y en la parte superior dice: «La Sofía» y en la inferior «Habana». Hay además anversos y reversos de medallas.
Tabaco, dibujo bofetón.....	El dibujo representa un círculo dentro del cual hay un paisaje de campo, á derecha é izquierda hay flores de distintas clases y además un cajón de tabacos en la cual dice: «Celestiales 25».
Aparatos de gimnasia.....	Lo forma un atleta desprovisto de ropa, haciendo ejercicios gimnásticos; en la parte superior se lee: «Sandow's».
Efectos de sedería, tejidos, etc.	Lo constituyen las palabras «La Corona».
Calzado	Lo constituye una papeleta conteniendo un dibujo que representa el aparato de la machina; en la parte superior una bandera con sus astas con un letrero que dice: «Bazar Francés», del centro de la machina pende una cadena la cual contiene un bulto, en la parte superior tiene la inscripción «Bazar Francés, Habana», á la izquierda del aparato hay un león tirando de la cadena para elevar el bulto y á la derecha otro león sujetando el bulto, en el palo izquierdo de la machina hay una meseta donde se lee: «Trade» y en la de la derecha «Mark». En la parte superior se lee: «Machina».
Calzado de señora, caballero y niño.	El diseño lo forman las palabras «El Louvre».
Calzado de señora, caballero y niño.	El diseño lo forman las palabras «The Clevelan».
Picadura	Lo forma un dibujo de escudo donde se lee: «Lord Beaconsfield, S. A. y C^{a}», en monograma.
Tabacos, cigarros y picadura... (Envoltura)	El diseño lo forma un círculo dentro del cual aparece el busto de un hombre con que generalmente suele representarse al pueblo cubano con

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Don Liborio».....	H. Yoder.....	21 Enero de 1908.....	Industrial .....
«Don Liborio».....	H. Yoder.....	21 Enero de 1908.....	Industrial.....
«Dolorina».....	Diego Xiqués Ramírez.....	18 Enero de 1908.....	Industrial.....
»La Barcelonesa».....	Emilio Alcalá Galiano.....	20 Enero de 1908.....	Comercial.....
«La Estrella».....	Baldor y Fernández (S. en C.).....	12 Enero de 1908.....	Industrial.....
«Los Tres Reyes».....	Federico Maciá.....	20 Enero de 1908.....	Comercial.....
«La Francesa».....	Flores y Raspaud.....	18 Enero de 1908.....	Industrial.....
«La Francesa».....	Flores y Raspaud.....	18 Enero de 1908.....	Industrial.....

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MARCA
	bigotes y patillas largas, sombrero echado hacia atrás y un tabaco que fuma y sostiene en los labios con la mano izquierda.
Una clase superior de tabacos, cigarros y demás productos del tabaco.	Representa el busto de un hombre con que generalmente suele representarse al pueblo cubano, tiene bigotes y patillas largas, sombrero echado hacia atrás y un tabaco que fuma y sostiene en los labios con la mano izquierda, encerrada dicha figura en un círculo y sobre fondo oscuro, leyéndose en el borde inferior de dicho círculo las palabras «Marcas Registradas». En la parte superior del círculo dice: «Don Liborio. Cherutos», y debajo: «Cubanos, manufacturados por la Compañía Cherutiana Cubana. Habana. Cienfuegos. Cuba».
Una clase superior de tabacos, cigarros y demás productos del tabaco. Envoltura.	El diseño representa la figura del busto de un hombre con que generalmente suele representarse el pueblo cubano, tiene bigotes y patillas largas, sombrero echado hacia atrás y un tabaco que fuma y sostiene en los labios con la mano izquierda; encerrada dicha figura en un círculo y sobre fondo oscuro, leyéndose en el borde inferior de dicho círculo las palabras «Marca Registrada», y en la parte superior é inferior del círculo las palabras «Cherutos cubanos».
Producto farmacéutico.....	El diseño representa un sobre rectangular. En el lado izquierdo de él se lee: «Dolorina, enemiga del dolor; cura instantáneamente neuralgias, jaquecas, dolor de cabeza, dolor de muelas y todos los dolores que martirizan á la humanidad. Ordenes, Diego Xiqués. San Rafael nº 1. Camagüey». En esta misma parte delantera y en su derecha tiene un óvalo y dentro de éste se destaca el retrato de una mujer joven sentada en un sillón de mimbres con su mano derecha puesta sobre la sien derecha como sujetando una venda en la que se lee: «Use Dolorina». En el reverso ó sea en el cierre del sobre aparecen los letreros: «La Dolorina por dosis pequeñas puede ser administrada á niños». Debajo de este letrero se lee. «Dosis: Póngase el contenido de un papelillo sobre la lengua y tómese después un poco de agua. Repita la dosis á los veinte minutos si no ha cesado el dolor». En esta misma parte y á su derecha se lee: «La Dolorina no contiene calmante». En la parte opuesta, ó sea á la izquierda: «La Dolorina se manufactura en sobres».
Determinada clase de vino tinto.	Se compone dicha marca de lo siguiente: 1º El título «La Barcelonesa» en semicírculo en la parte superior. 2º La denominación «Vino tinto» también en semicírculo debajo del primero. 3º Una figura de mujer representando la ciudad de Barcelona con corona condal y el murciélago que corresponde, apoyando la mano izquierda en el escudo de la ciudad referida, y presentando en la derecha una botella y 4º La expresión de «Marca Registrada»; en la parte inferior, cerrando su semicírculo al que primeramente se ha referido.
Dulces en almíbar, pastas y conservas, clase extra primera.	El diseño lo forma un rectángulo con dibujos caprichosos en los cuatro lados; en la parte superior se lee: «La Estrella», á la izquierda se ven unas flores, debajo y en una franja ondulada y á continuación y hacia la derecha en sentido diagonal se ven unas flores, un dibujo formando semicírculo, dentro de éste se lee: «De», debajo una franja se lee: «Baldor y Fernández», se ven flores y debajo «Habana»; á la izquierda se lee: «Sol 21, 23, 25 y 27», debajo en una franja: «Inquisidor 15 y 17» en el centro un círculo con el monograma «B. y F.»
Panadería, dulcería, etc.	La marca la constituyen las palabras: «Los Tres Reyes».
Aguas minerales, gaseosas y refrescos.	La marca la constituyen las palabras: «La Francesa», puestas en forma de arco, debajo la palabra «De» y debajo de ésta las palabras: «Flores y Raspaud» en línea horizontal, debajo de las mismas la palabra «Habana», puestas en forma de arco, alrededor de las citadas, las palabras: «Fábrica de gaseosas, aguas minerales y refrescos», en forma de portada.
Aguas minerales.....	La marca la constituyen las palabras «La Francesa» grabadas en el sifón y puestas, así como la palabra «De,» en el centro de un dibujo formado por líneas curvas unidas entre sí, entre el espacio comprendido entre las citadas líneas, las palabras: «Gaseosas, aguas minerales, refrescos

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Kolarron»	Enrique Aldabó	22 Enero de 1908	Industrial
«El Socialista»	Sinforiano González	2 Enero de 1908	Iudustrial
«Villaclara»	Diego Velazco	23 Enero de 1908	Industrial
«Sinaloo»	Ricardo Ramos	23 Enero de 1908	Industrial
«La Industrial»	Pí y Hermano	23 Enero de 1908	Comercial
«Northampton»	José Ortega	22 Enero de 1908	Comercial
«Diamond»	José Ortega	22 Enero de 1908	Comercial
«Eusebio Navarrina»	Eusbio Navarrina	25 Enero de 1908	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Flores y Raspaud», debajo del dibujo la palabra: «Habana»; todo grabado en el centro del sifón, en la cabeza del mismo el nombre «La Francesa,» grabado en el metal.
Licor clase extra	La marca la constituye la palabra: «Kolarron».
Cigarros.....	El diseño representa á la derecha un rectángulo. En la parte superior se lee: «El Socialista», en el centro se ve un tipo de socialista en traje de trabajador y se lee: «Fábrica de cigarros» y se ven ruedas de dicho producto; en la parte inferior se ve una caja con cigarros sueltos y se lee debajo: «S. G. Rodríguez.—Príncipe Alfonso 318. Habana. Teléfono 6,001». Sigue un espacio donde se lee: «Fábrica de Cigarros. Príncipe Alfonso 318.—Habana». Representa á la izquierda otro rectángulo donde se lee: «El Socialista. Cigarro especial para el obrero» y se ve en el mismo un socialista sosteniendo una hoja donde se lee: «Libertad, Progreso, Trabajo, Unión y muera el egoísmo». Sigue otro espacio donde se lee: «Exquisitos Hebra Pectoral» y alrededor se ve una viñeta.
Cascarilla de huevo.....	Los panes de cascarilla irán embalados en papeles de colores que llevarán la marca, en la parte superior un letrero que dice: «Premiada con medalla de plata»—debajo un cuadro con dos líneas y dentro dice: «Cascarilla de huevo elaborada con máquina»—á continuación figura una cinta y en ella dice: «Villaclara», seguido—«fabricada por Diego Velasco. El Palo Gordo, Luis Estévez 6. Villaclara». Fuera del cuadro dice: «En la Exposición de Villaclara de 1902». En otro cuadrito dice: «La Cascarilla de huevo, está probado, que supera á toda clase de polvos, por su frescura, higiene y blancura, así como por las condiciones antisépticas que reúne».
Refresco gaseoso, clase extra...	El diseño representa un óvalo con dibujos caprichosos en la parte superior é inferior: en el centro una fotografía, encima de ésta se lee: «Venta diaria en la Habana durante 1,907, 25,000 botellas», á derecha é izquierda se lee: «Sinalco sin alcohol.—Marca registrada», y en igual situación:—«Antiséptica solamente cuando provista de esta etiqueta registrada.—Recomendada por autoridades competentes.—Fabricado bajo la inscripción perseverante de la Florodora Bilz Sinalco Co.» debajo de la fotografía se lee: «Debe servirse fresco.—Más de 100 sucursales en toda la Isla, Ricardo Ramos, introductor del Sinalco en Cuba», debajo se lee: «Cuidado con las imitaciones. Fíjense en la etiqueta».
Panadería y víveres....	El diseño lo forma á la izquierda un alcornoque con un hombre subido en él y tres más debajo; á un lado otro hombre apoyado en un fardo, en la parte superior se lee: «La Industrial, depósito de tapones de corcho», en el centro, en un lazo ondulado, se lee: «Panadería y víveres finos» á continuación y dentro de un rectángulo, se lee: «Pí y Hno.» y se ve un hombre elaborando el corcho, una caja y tapones apilados, en la parte inferior y á la izquierda y entre unas parábolas se lee: «Teléfono 1,478», debajo «Marca Registrada», á continuación en sentido longitudinal se ve un hombre elaborando corcho, leyéndose: «Corrales 9, esquina á Cárdenas».
Cemento Portland.....	El diseño lo constituye la palabra «Northampton».
Leche condensada.....	El diseño lo constituye la palabra «Diamond».
Dulces.....	La marca la forma un rectángulo, en la parte superior una cinta fondo punzó con la inscripción «Eusebio Navarrina», debajo un óvalo, dentro del cual se ve el busto del industrial, á la izquierda hay un paisaje con una casa, una palma, un brazo de mar con dos pequeñas embarcaciones y unas peras, manzanas, fresas, etc., y en la parte superior dice: «Fábrica de conservas de frutas en almíbar», á la derecha otro paisaje de lomas, río, palmas, piñas, etc, leyéndose en la parte superior: «Máximo Gómez y San Mateo. Santa Clara»; á un lado y otro del rectángulo existen otros dos rectángulos pequeños, los cuales tienen en la parte interior de las esquinas viñetas y en la parte inferior del centro

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Socialista».....	Toribio González y C^a.....	23 Enero de 1908.....	Industrial.....
«A la Flora Cubana».....	Crusellas, Hno. y C^a.....	22 Enero de 1908.....	Comercial.....
«A la Flora Cubana».....	Crusellas, Hno. y C^a.....	22 Enero de 1908.....	Industrial.....
«A la Flora Cubana».....	Crusellas, Hno. y C^a.....	22 Enero de 1908.....	Industrial... .....
«Ron Kola».....	Enrique Aldabó.....	22 Enero de 1908.....	Industrial.....
«Ingomar».....	Pérez y Hermano.....	23 Enero de 1908.....	Industrial.....
«La Camelia».....	J. E. Romero.....	25 Enero de 1908.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Arthur C. Shumway.....	27 Enero de 1908.....	Comercial... .....
«Oriente».....	Sánchez y Rodríguez (S. en C.).....	28 Enero de 1908	Comercial.....
«Iris»	Alfredo Pons.....	25 Enero de 1908.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	hay un rectángulo estrecho, dentro del cual figurará la clase de dulce que contenga el envase.
Licor Español..	El diseño lo representa un óvalo, leyéndose en la parte superior y paralela á su curva las palabras: «Licor Español», más abajo y describiendo una curva mayor, se lee: «El Socialista». En el centro se ve un paisaje donde hay tres loros, cinco palmas y una especie de meeting. Un hombre sobre una especie de mesa forrada á su alrededor está pronunciando un discurso con una bandera en la mano, en la que se lee la palabra: «Socialista»; una muchedumbre de hombres y mujeres y niños, más abajo se lee: «Unicos receptores en la Isla de Cuba, Toribio González y C.ª». En la parte inferior, y encerrada en tres círculos concéntricos, las letras «T. G.», formando monograma y á continuación: «y C.ª». Y por último, á la izquierda se lee: «Tte. Rey 61», y á su derecha la palabra «H..bana».
Rhum quinquina, gollete.....	El diseño consiste en una fajita redondeada en un extremo, en cuyo espacio interior figura un sello formado por dos circunferencias concéntricas, en cuyo espacio intermedio aparece inscripta la titulación: «A la Flora Cubana» y las palabras: «Marca de fábrica», representándose en el círculo interior á una india sentada en un banco y señalando con una flecha á un frasco colocado encima de aquél, más abajo dice: «El Rhum legítimo es el fabricado en la Habana», y las palabras «Rhum quinquina, Crusellas, Hno. y C.ª—Habana».
Rhum quinquina, gollete.	El diseño consiste en una orla de forma de doble arco de círculo cerrado sobre sí mismo en ambos extremos y en cuyo espacio interior aparece inscripta la siguiente advertencia: «Llamamos la atención á nuestros favorecedores á la nueva etiqueta registrada», y el nombre de la razón social: «Crusellas Hno. y C.ª—Habana».
Rhum quinquina.....	Consiste en un dibujo de orla de forma de hornacina, en cuyo espacio interior de arriba á abajo figura la titulación: «A la Flora Cubana» un dibujo de forma circular en el que representa una india sentada en un banco y señalando con una flecha á un frasco colocado encima de aquél, y el círculo aparece rodeado inferiormente por un terreno, y superior por rosas, debajo se lee: «Higiene del cabello, Baño y tocador Rhum quinquina. Fortifica el cabello, calma la picazón, mata la caspa é impide su reproducción»; aparece luego una fajita con la inscripción: «su perfume suave» y una estrellita en cada extremo é inferiormente el grupo de palabras: «Deja en los cabellos un olor fino y agradable. Para el baño y tocador es el favorito de las damas. Inventado y preparado por Crusellas, Hno. & Co. Químicos perfumistas. Calzada del Monte 310, 312, 314 y 316, Habana». En la descripción aparece cruzada por un facsímile de la firma: «Crusellas, Hno. y C.ª».
Licor.....	El diseño lo constituyen las palabras: «Ron-Kola».
Tabaco, renovación.....	Está formado por dos óvalos y dos estrellas. En la parte superior se lee: «Ingomar», en el centro «de J. S.» y en la inferior: «Habana».
Jabón.....	El diseño lo constituyen las palabras: «La Camelia».
Leche, cremas, mantequilla...	El diseño es de forma elíptica, y en su interior, se lee: «A. C. Shumway, vaquería», debajo: «Habana, Cuba».
Ligas para hombres.....	El diseño lo constituye la palabra «Oriente», impresa sobre un grabado que figura un sol naciente asomado tras de unas nubes rosadas desplegando unos rayos de oro en forma de abanico ó semicírculo.
Perfumería..	El diseño consiste en una banda orlada por líneas caprichosas y flores, en el centro se lee en la parte superior: «Perfumería Iris», debajo: «De F. Doria». En la parte inferior y á la derecha del diseño: «Marca Registrada» y en la izquierda: «Obispo 103».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Anís Español»	Francisco Alvarez	24 Enero de 1908	Comercial
«Ronkola»	Enrique Aldabó	25 Enero de 1908	Industrial
«Iris»	F. Doria	25 Enero de 1908	Comercial
«La Cruz Blanca»	Apolinar Sotelo	24 Enero de 1908	Comercial
«El Alcázar»	García Castro Hermanos	29 Enero de 1908	Camercial
«Jerez Alfonsito»	Toribio González y C.ª	31 Enero de 1908	Comercial
«Verdad»	J. F. Berndes y C.ª	30 Enero de 1908	Comercial
«Verdad»	Rafael Amavízcar	29 Enero de 1908	Comercial
«La Proveedora»	Celestino Martínez	28 Enero de 1908	Industrial
«Mirabilia»	Bernardo A. Miyares	28 Enero de 1908	Industrial
«Vibratoria»	Domingo Galliano	14 Enero de 1908	Comercial
«El Águila»	Juan Araujo (hijo)	28 Enero de 1908	Industrial
«Lamadrid»	Ramón Díaz y C.ª	22 Enero de 1908	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor.....	El diseño lo constituyen las palabras «Anís Español .
Licor..	El diseño lo constituye la palabra «Ronkola».
Perfumería **extra**....	El diseño lo constituye la palabra «Iris».
Vino de **mesa**..	La etiqueta es de forma cuadrada. En la parte superior lleva las palabras «La Cruz Blanca», debajo un adorno ó viñeta, debajo, dentro de un óvalo y en fondo negro, una cruz blanca, á cada lado un ramito en forma circular y dentro: «Marca Registrada». En la parte superior de la izquierda lleva tres anillos ó circulitos con las letras «S. O. T.» y en la de la derecha dentro de otros tres anillos lleva las letras «E. L. O.» formando la palabra «Sotelo»; debajo dice: «Bodegas en Asti y Madera. Importador. A. Sotelo. Habana».
Aceite...	El diseño es de forma rectangular, donde aparecen varias columnas y una mujer recostada en una de ellas, en la parte superior dice: «Aceite superior», debajo «El Alcázar.—Unicos receptores, García Castro Hermanos. Habana».
Vino Jerez.....	El diseño lo forma un rectángulo, sirviendo de base uno de sus lados más cortos. A su alrededor en la parte interior se ve una viñeta caprichosa y dentro de ella, en la parte superior, se leen las palabras: «Jerez Alfonsito» y debajo de ella se ve un niño acostado boca abajo de izquierda á derecha sobre una estera, teniendo la cabeza levantada, el brazo derecho estirado, el izquierdo formando un ángulo recto y las piernas dobladas hacia arriba, sirviéndole de vestido un sencillo camisón con cuello bordado que le deja al descubierto los brazos y las piernas.
Abono de clase **extra**.....	El diseño lo constituye la palabra «Verdad».
Calzado	La papeleta contiene en la parte superior un dibujo en forma de lazo, dentro del cual se lee: «Thex, debajo «Bion Trade Mark»—de la letra «n» de la palabra «Bion» sale una cinta en forma de rúbrica, dentro de la cual se lee: «Shoe».
Dulces.	La marca la constituyen las palabras «La Proveedora».
Cosmético	La marca la constituye la palabra «Mirabilia».
Máquina de **coser**.....	La marca la constituye la palabra «Vibratoria».
Industrial	La marca consiste en un cuadrado y en la parte interior dice: «El Águila. Fabricación especial—de Juan Araujo, hijo».
Sombreros	La marca consiste en una fajita ovalada dividida en dos partes por una faja diagonal, en la que aparece la palabra «Brasilianos»; en la parte superior de la primera, dice: «Calidad superior», y en la inferior: «Marca Registrada».—La fajita ovalada está rodeada en su mitad superior por un dibujo de forma de doble espiga en cuyo centro figura una cinta que la une á aquella fajita y del que parte hacia arriba un penacho de tres plumas sobre una corona central y una cinta ondulada á cada lado. Exteriormente y en su mitad inferior presenta la fajita ovalada un dibujo en forma de espiga colgante, á cada lado un circulito y un dibujo de adorno dispuesto simétricamente, representando á su derecha una cabeza humana y á la izquierda una cruz, en la parte inferior un dibujo de adorno en forma de medallón, en cuyo espacio interior representa un barco de vela en el mar y dicho dibujo aparece rodeado por ocho circulitos superspuestos parcialmente dos á dos. En los dos superiores á su derecha se presenta, en uno, una torre y en el otro, un sol; en los dos inferiores á su derecha, en uno, un león y en otro, dos ramas de laurel enlazadas; en los dos superiores, á su izquierda, en uno, una torre y en otro, una llave, y en los dos inferiores, á su iz-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Indio».....	Schumann & Comp	14 Enero de 1908.....	Comercial.....
«Carta Extra».....	Genaro Codorniú.....	14 Enero de 1908.....	Industrial.....
«La Moda»	Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana.	1º Febrero de 1908.....	Industrial... .....
Sin titulación.....	Negreira y Hermano..	3 Febrero de 1908....	Comercial.....
Sin titulación.....	Negreira y Hermanos.....	3 Febrero de 1908....	Comercial.....
Sin titulación...	Apolinar Sotelo.....	31 Enero de 1908	Comercial.....
«La Flor»	Gómez y Cabada.....	4 Febrero de 1908....	Comercial.....

Habana, 10 de Febrero de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRAN-

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	quierda, en uno, una cabeza humana y en otro, un pájaro con las alas abiertas.—Inferiormente se lee: «Lamadrid. R. Diaz y Cª. Manzanillo».
Alambres de púas.....	Consiste en una cabeza de indio con un penacho de plumas á modo de corona.
Ron, calidad superior.....	La marca está formada por un cuadrilátero de distintos adornos y varios tonos de colores dorados. - Los letreros «Ron Superior—Carta Extra de la Compañía Licorera, S. A., de Manzanillo, Cuba».—En la parte izquierda inferior lleva estampada la «Marca Registrada de Compañía Licorera de S. A., Manzanillo».
Cigarros, nuevo diseño.....	La marca la representa un rectángulo formado de viñetas; en la parte superior é inferior dice: «La Moda»; á la derecha aparece el busto de una muchacha que tiene una cajetilla de cigarros en una mano, en la parte superior dice: «La Moda, cigarros», detrás de la muchacha hay unas palmas, debajo hay unas flores y delante se ve una vega y debajo dice: «Habana», á un costado dice: «Hebra pectoral»; en el rectángnlo de la izquierda, en la parte superior dice: «La Moda», más abajo: «Fábrica de cigarros, los más selectos de Vuelta Abajo, de la Sociedad Anónima de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana, Campanario 224. Teléfono 6,140» y á la izquierda de este rectángulo la palabra «Elegantes».
Anís naranja de clase fina.....	El diseño lo forma una papeleta, destacándose en toda ella dibujos caprichosos, principalmente en la esquina superior izquierda tiene una especie de medallón, dentro del cual hay una N., una H. y una Y. enlazadas, y á la derecha de ellas la sílaba «No», en la parte superior de la papeleta, en el centro, se lee: «Anís de Naranja», debajo de esta inscripción una naranja prendida de su gajo del árbol con sus hojas respectivas; á la izquierda de la naranja, dentro de una franja, se lee: «Negreira», á la derecha, dentro de la misma franja, «y Hno.», debajo de la naranja la palabra «Habana».
Ponche de España.....	El diseño representa una papeleta teniendo en la parte superior central un gajo de parra con dos racimos de uvas; en la esquina izquierda superior un escudo de capricho; en la parte lateral izquierda un dibujo en forma de cenefa, en el centro se lee: «Ponche España, preparado para Negreira y Hno.—Habana—Cuba». A la derecha de la papeleta, de pie, una mujer envuelta en una manta de las llamadas de Manila y en la mano derecha tiene una bandera.
Gotas para el estómago, hígado y riñones.	El diseño lo constituye un rectángulo, en la parte superior se lee: «Ferro Quina,» más abajo, «Estómago, hígado, riñones, bitters;» en el centro un dibujo de capricho en forma de escudo, en la parte superior del centro tiene una especie de diadema ó corona de nueve puntos, debajo y en el centro del mismo cuadrado, una cruz; á la derecha de él una leona y á la izquierda un león, sobre dichos animales formando un trofeo, seis gallardetes desplegados todos con sus lanzas, sobre las dos banderolas que más se destacan, una cruz en cada una, debajo del trofeo se lee: «Registrada.—A. Sotelo, Habana, Cuba».
Calzado, hules y pieles de todas clases.	El diseño lo constituyen las palabras «La Flor».

CISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó- al 10 de Febrero de 1908.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASE DE MARCA	Fecha de la presentación
E. U. de América...	64,780	Edwin C. Burt Company.....	Comercial.....	27 Enero de 1908.....
Alemania..	4,347	Geiger & Braun	Comercial.....	4 Enero de 1908.....
Alemania.....	66,279	Heinrich Christº Hartel..	Industrial.....	7 Febrero de 1908....
E. U. de América...	66,109	The Pompeian Mfg. Co.....	Comercial...	7 Febrero de 1908....
E. U. de América...	12,130	The Paraffine Paint Company...	Comercial.....	7 Febrero de 1908....
Alemania.....	69,231	Franz Hartmann.....	Comercial..	7 Febrero de 1908....

Habana, 10 de Febrero de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 21 de Enero

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Zapatos, botas, zapatillas y zuelas para los mismos.	La marca consiste en las palabras «Edwin C. Burt».
Mercancías	El diseño representa cuatro círculos concéntricos; en el sector, en la parte superior, se lee: «Eingetragene» y en la inferior «Schutzmarke»; en el centro se ve un volcán que humea, á los lados de él las iniciales «J. R.» y al pie del mismo «1867».
Medias, calcetines, obras de punto de aguja, calzoncillos, etc.	La constituye un rectángulo, en cuyo espacio interior se representa una vista marítima formada por un barco anclado en el mar y que está provisto cerca de los topes de sus palos, de tres reflectores de luz, cuyos rayos se cruzan entre sí, los emergentes de los reflectores de un palo con los que emergen de los reflectores del otro palo, sobre cielo oscuro que forma el fondo de la vista.
Ciertas preparaciones farmacéuticas.	La marca la constituye la palabra: «Pompeian».
Pinturas y compuestos de pinturas.	La marca consiste en las letras «P. B.» en los lados de la circunferencia en la parte interior se ve un gallo en posición levantada, á su alrededor una franja ancha en forma circular y en dicha banda, en la parte superior é inferior las palabras «Trade Mark»; en el mismo círculo hacia la izquierda que cruza el anillo una cinta y lleva la palabra: «Waterproof» y á la derecha, en igual sentido, la palabra: «Preservative»; en el pico del gallo hay un cinta con las iniciales «P. B.» y la palabra «Paint».
Bebidas y ciertas mercancías...	La marca consiste en la palabra «Seele».

FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Hermosa»	José Alvarez	5 Febrero de 1908	Comercial
«La Aurora»	Manuel Campos Pouprin	5 Febrero de 1908	Industrial
«Tresalina»	Juan Romañá	6 Febrero de 1908	Industrial
Sin titulación	Juan Romañá	6 Febrero de 1908	Industrial
Sin titulación	Juan Romañá	6 Febrero de 1908	Industrial
Sin titulación	Alvarez, Cernuda y C.ª	6 Febrero de 1908	Comercial
«La Virtud»	Havana Commercial Company	6 Febrero de 1908	Industrial
«La Estrella»	Vilaplana, Guerrero y C.ª	4 Febrero de 1908	Industrial
«La Estrella»	Vilaplana, Guerrero y C.ª	4 Febrero de 1908	Industrial
«La Estrella»	Vilaplana, Guerrero y C.ª	4 Febrero de 1908	Industrial
«La Estrella»	Vilaplana, Guerrero y C.ª	4 Febrero de 1908	Industrial
«Flor de Anís»	J. Rodríguez y C.ª	7 Febrero de 1908	Industrial
«Arrebolina Reve aux Dames».	Nestor Lastres	7 Febrero de 1908	Industrial

de Industria y Comercio, desde el 11 al 20 de Febrero de 1908.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Mantequilla, víveres y frutas en conservas.	El diseño lo constituye la palabra «Hermosa».
Tabacos, dibujo contraseña....	El diseño lo forma un círculo en el cual hay un espacio gris hacia los bordes, separado por una línea negra irregular de otro espacio mayor de color rojo que se extiende hasta el centro. En este espacio rojo y dentro de un anillo trazado en blanco y limitado en la parte interior por una línea negra, se ve un óvalo también trazado en blanco sobre el fondo rojo que encierra un letrero que dice: «Extra», y en su forma se adapta el óvalo en que está comprendido.
Licor.....	El diseño lo constituye la palabra «Tresalina».
Licor clase extra.....	El diseño lo constituye un rectángulo en cuyo centro principal se ve un paisaje que comprende un río, palmeras, bohío y otra vegetación; dibujos de caprichos alrededor, en la parte superior se lee: «Romañá y Duyós»; en la inferior á la izquierda dice «Habana» y á la derecha «Cuba».
Licor clase extra superior.....	Lo forma un rectángulo en cuyo centro se ve una rama con tres fresas y hojas, en la parte superior hacia la izquierda y dentro de un óvalo se lee: «Romañá y Duyós».—Licoristas Destiladores».—Habana, Cuba», y en la parte inferior hacia la derecha y dentro de otro óvalo se ve un paisaje que comprende una campiña y marina con barco de vela.
Máquinas de coser, clase fina primera.	El diseño lo constituye una figura circular, dentro de ésta se ve un cisne que se posa sobre el agua; en la parte inferior otros dibujos semicirculares concéntricos en cuyo centro se ven dibujos caprichosos.
Tabacos, renov. hierro.....	El diseño es de forma ovalada, en el centro se lee: «C. Alvarez», adornado por ambos lados de dibujos de bigotes, en la parte superior dice: «La Virtud» y en la inferior «Habana».
Galleticas, clase exquisita.....	Está formado el diseño por un cuadrilongo, en el centro hay una cinta orlada de arabescos; en medio de la cinta se ve una circunferencia y en su centro una estrella de cinco puntas y el monograma «N. G. y C.ª». en la parte superior dentro de la cinta se lee: «La Estrella» y sobre ella á la izquierda se lee: «Vilaplana»; á la derecha «Guerrero y C.ª», tiene en sus extremidades la figura de una cabeza de león, al lado y en la parte inferior se lee: «Infanta 62, Habana».
Galleticas, clase selecta denominada «Lady Fingers».	El diseño lo forma un círculo en medio del cual se ve una estrella de cinco puntas leyéndose debajo sobre una cinta «Lady Fingers Chocolate».
Envoltura de las galleticas denominadas «Gotas».	En la parte superior del diseño entre nubes se lee: «La Estrella» y debajo «Galleticas y Bizcochos», sigue un óvalo donde se ven los edificios de la fábrica y sobre una cinta se lee: «Vilaplana Guerrero y Co. Infanta 62, Habana, Cuba», debajo «Gotas de limón», á la derecha de estos últimos letreros y en medio de un círculo se lee: «½ libra neta».
Clase selecta de galleticas.....	El diseño lo forma un cuadrilongo, en la parte superior se lee: «Galleticas finas y bizcochos», y debajo se ven los edificios de la fábrica en medio de un óvalo, á derecha é izquierda del óvalo hay dos dibujos de ramas, espigas y flores, leyéndose á ambos lados «Infanta 62, Habana», y sobre una cinta se lee: «Vilaplana Guerrero y C.ª».
Licores.....	El diseño lo constituyen las palabras «Flor de Anís».
Arrebol.....	Consiste el diseño en una circunferencia en cuyo centro existen cuatro flores y varias ramitas, leyéndose alrededor de dicha circunferencia y

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Sin titulación.....	R. Truffin y C^{a}.....	7 Febrero de 1908.....	Comercial .....
Sin titulación.....	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	4 Febrero de 1908.....	Industrial .....
Sin titulación.....	Ricardo Kelly..	5 Febrero de 1908.....	Comercial.....
Sin titulación.....	Negreira y Hermano.....	3 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«El Claribel»...	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	6 Febrero de 1908.....	Industrial .....
«El Claribel».....	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	6 Febrero de 1908.....	Industrial .....
«El Claribel».....	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	6 Febrero de 1908.....	Industrial .....
«El Claribel».....	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	6 Febrero de 1908.....	Industrial .. ..
«El Claribel».....	Henry Clay and Bock & Co. Ltd....	6 Febrero de 1908.....	Industrial .....
«La Aurora»	Manuel Campos...	5 Febrero de 1908.....	Industrial .. ..
«La Aurora».....	Manuel Campos.....	5 Febrero de 1908.....	Industrial .. ..
«La Aurora».....	Manuel Campos...	5 Febrero de 1908.....	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	en la parte interior «Arrebolina reve aux dames. Arrebol perfumado». Debajo se ve una cinta en cuyo interior se lee: «La Arrebolina puede usarse en la seguridad de no mancharse la piel, y de no perder su efecto á no ser que se lave con agua el lugar donde se aplique.»
Una clase especial de chorizos.	La marca consiste en una franja de fondo dorado atravesado por líneas de color azul inclinadas en dirección opuesta unas á otras de modo que formen pequeños cuadrados tal como se ve en el diseño; sobre ese fondo lleva dos figuras representando una un círculo con varios adornos en su parte externa, siendo dicho círculo de fondo blanco y llevando escrita en su centro la palabra «Chorizos» y la otra una figura en forma de elipse también con adornos en su parte externa y que lleva escrita la inscripción «La Triunfadora, Fábrica de embutidos especiales para la República de Cuba».
Cigarro, nuevo modelo.....	El diseño representa un cigarro de forma ovalada.
Desincrustantes para calderas..	La marca está formada por un círculo dentro del cual se halla dibujada una hélice y á su alrededor en la parte interior las palabras «Bird Archer, Desincrustantes para calderas».
Anís español, clase extra.....	El diseño lo forma una papeleta teniendo en la parte superior un gajo de parra con pámpanos y dos racimos de uvas, en la esquina superior izquierda un dibujo de capricho en forma de escudo con dos torres y dos perros, á la izquierda un dibujo en forma de cenefa, de la cual sale el palo de la A. de la palabra «Anís», debajo se lee: «Español. Importadores exclusivos para la Isla de Cuba».
Tabacos, renov. hierro..	El hierro es de forma circular y en él se lee: «Claribel, Roger y C.ª, Habana».
Tabacos, renov. contraseña.....	El dibujo es de forma ovalada, en el centro se ven ramos de flores y sobre ellas una cinta en la que se lee: «Roger y C.ª».
Tabacos, renov. vista.....	En el centro del diseño se ve una joven sentada y apoyado el brazo izquierdo en una especie de balaustrada; en la mano derecha tiene una hoja de tabaco, hay varios ramos de flores y en la parte superior se lee: «Claribel».
Renov. dibujo papeleta	El dibujo es de forma oval, dentro de él se ve una joven sentada y apoyando el brazo izquierdo en una especie de balaustrada; en la mano derecha tiene una hoja de tabaco y en la parte superior se lee: «Claribel. Gran Fábrica de tabacos.»
Renov. dibujo bofetón.....	Lo forma un óvalo viéndose en el centro tres angelitos con cajones y mazos de tabacos, debajo un ramo de flores que se extiende á derecha, izquierda y centro, en la parte superior se lee: «Roger y C.ª», y en la inferior «Habana».
Tabacos especiales, dibujo vista	El diseño representa una hoja de tabaco, en el centro dos óvalos concéntricos y entre ellos en la parte superior dice: «La Aurora», y en la inferior «Habana», atravesándolo el nombre de «Manuel Campos».
Tabacos especiales, marca.....	El hierro representa una hoja de tabaco sobre el cual aparecen estampados dos óvalos concéntricos con los letreros «La Aurora» en la parte superior y «Habana» en la inferior; entre los dos óvalos el letrero «Manuel Campos».
Tabacos, dibujo bofetón.....	En el dibujo figuran los letreros «La Aurora de Manuel Campos, Manrique 130, Habana. Cosechero de Vuelta Abajo», un cuño impreso en rojo y una banda también impresa en rojo dispuesta diagonalmente. El cuño, que es circular, contiene las palabras: «Manuel Campos, Habana. 6 Enero 1908».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Garantía»	J. G. Viñas	10 Febrero de 1908.	Comercial
«La Güira de San Juan»	Emilio Zaldívar	8 Febrero de 1908.	Comercial
«Alhambra»	Salceda Hno. y Cª	8 Febrero de 1908.	Comercial
«Perfecto»	C. Torre y Cª	11 Febrero de 1908.	Comercial
«La Avilesina»	Manuel Rodríguez Menéndez	10 Febrero de 1908.	Industrial
Sin titulación	Toribio González y Cª	10 Febrero de 1908.	Industrial
«Hellesens»	G. Bülle	10 Febrero de 1908.	Comercial
«Regent»	Thomas Hodgkiss Harris	10 Febrero de 1908.	Comercial
«Anunciador Comercial».	José García y González.	11 Febrero de 1908.	Comercial.
«Flor de Siam»	C. Torres y Cª	11 Febrero de 1908.	Comercial
«El Boulevard»	Faustino Puerta	12 Febrero de 1908.	Comercial
Sin titulación	Henry Dolo	11 Febrero de 1908.	Comercial

Habana, Febrero 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco andullo	El diseño lo forma un círculo, y en la parte interior «La Garantía».
Envolturas de tabacos.....	Consiste en las palabras «La Güira de San Juan».
Harina de trigo, patente extra superior.	Consiste en la palabra «Alhambra».
Calzado de señora, caballero y niño.	Consiste en la palabra «Perfecto».
Tabaco	La marca la constisuye un cesto con adornos, en la parte superior dice: «La Avilesina», en el centro «Habana» y debajo «Manuel R. Menéndez». El diseño consiste en un pequeño barril ovalado al capricho, colocado horizontalmente sobre un atril de hierro con las patas curveadas hacia arriba; sus cabezas la forman un óvalo teniendo en una de ellas una llave de salida, su capacidad es de una arroba y se usa para envasar vinos y licores finos.
Pilas eléctricas.....	La marca consiste en la palabra «Hellesens».
Cintas de máquinas de escribir y papel carbón.	La marca consiste en la palabra «Regent».
Para usarla en las cuentas, papel de cartas.	La marca consiste en las palabras «Anunciador Comercial».
Calzado de señora, caballero y niño, clase primera corriente	La marca consiste en las palabras «Flor de Siam».
Sombreros de castor, pelo y pajilla.	La marca consiste en las palabras «El Boulevard».
Velitas de parafina que sirven de mariposa.	Consiste el diseño en un vasito de cristal rayado con una velita (encendida) y alrededor de la mecha tiene las iniciales «E. G. V. & Zn.», más abajo representa un círculo blanco y unos rayos de luz.

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas extranjeras solicitadas para su depósito brero de 1908.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Inglaterra	60,519	Thomas Sheldon & Co. Limited.	12 Febrero de 1908....	Comercial .....
E. U. de América...	47,877	Frank Gains Burke.....	14 Febrero de 1908....	Comercial .....

Habana, Febrero 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

en la Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Fe-

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ferretería en general.....	Consiste el diseño en la representación de una estrella de seis puntas.
Jabón de Toilet.....	Consiste el diseño en la palabra «Sweetheart».

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las patentes de invención expedidas por el Ministerio de Fomento de gún el Real Decreto de 14 de Mayo de 1880, cuyo plazo de duración legal había

(*Continuación.*)

Número de la Patente	CONCESIONARIO	OBJETO
6570	José Monnier	Perfeccionamientos en los tranvías de ferro-carriles aplicables á los travesaños para formar los recipientes de todas clases y á las construcciones en general de hierro y de cemento.
6571	Armando Julio Le Blanc	Un procedimiento para desinfectar por medio de la nueva estufa que se describe, las ropas de cama, de vestir y el mobiliario que hayan sido contaminados.
6586	René Famine	Procedimiento ó sistema de electrodos para pilas secundarias.
6588	Domingo Crespín	Un procedimiento mecánico para la seguridad de los ascensores montacargas y otro análogos.
6589	Lázaro Veiller	Un procedimiento perfeccionado para la preparación de los colores y bronces siliciosos aplicables principalmente á la fabricación de los alambres para la trasmisiones eléctricas.
6594	Enrique August Hermam Gohl, socio de la casa Gohl Harbeck.	Un procedimiento para tapar las máquinas de coser por medio de una cubierta ó tapa de palastro que se ajuste al pie ó mesa de las mismas.
6603	Francisco Krusten	Perfeccionamientos introducidos en la industria del niquelado.
6616	Hector de Bay y Co. Cárlos Rossetti	Un hogar para combustibles volatizables, llamado «Calorígeno económico».
6620	Leon Dathes, hijo	Un procedimiento perfeccionado de fabricación del pan.
6622	Frank Lewis Harris	Tratamiento de las sustancias fosfáticas en la fabricación ó manufactura de abonos ó guanos.
6627	Carlos Becker	Un procedimiento perfeccionado para la preparación de los alimentos.
6632	Miguel Cahen	Nuevo procedimiento de calefacción
6633	Miguel Cahen	Un nuevo procedimiento para la producción económica de los fosfatos ricos asimilables para abonos y los fosfatos solubles propios para la fabricación del ácido fosfórico y del fósforo.
6644	George Guillaume André	Mejoras en baterías ó pilas secundarias aplicables en parte á las baterías ó pilas primarias.
6645	Carl Guitaf Patrik de Laval	Mejoras en el procedimiento propio para hacer emulsiones aplicables á diferentes usos.

España con arreglo á la Ley de 30 de Julio de 1878 y hechas extensivas á Cuba se-
vencido en 24 de Noviembre de 1905.

Habana.—El Jefe del Despacho.

Fecha de la expedición			DURACIÓN DEL PRIVILEGIO — AÑOS	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO		
28	Enero.....	1885	20	
2	Marzo	1885	20	
			20	
22	Febrero.....	1885	20	
2	Marzo	1885		
5	Marzo	1885	20	
11	Marzo	1885	5	
28	Enero.	1885	20	
6	Marzo	1885	20	
6	Marzo	1885	20	
6	Marzo	1885	20	
6	Marzo	1885	20	
11	Marzo	1885	20	
11	Marzo	1885	20	
19	Marzo	1885	20	
19	Marzo	1885	20	

Número de la patente	CONCESIONARIO	OBJETO
6647	Sres. Frederick Siemens Joseph Gordon Gordon.	Mejoras en la fabricación del hierro y del acero.....
6656	Frederick Siemens.....	Un nuevo método de operar con hornos de hogar abierto para la producción de lingotes de hierro y acero.
6658	Albertus Philippus Kapteyn.....	Nuevo procedimiento para enlazar ó empalmar los tubos que se emplean para establecer la comunicación flúida en los trenes de ferrocarril.
6660	Adam Miller	Un aparato para ventilar los vehículos de movimiento rápido, como los carros de ferrocarril, etc.
6671	Alfred Tryer y James Bingham Alliot.	Mejoras en la fabricación del azúcar ....
6711	León Cuisimer.....	Un procedimiento para extraer y sacarificar por medio de la malta la parte de las materias amiláceas, aplicables á la fabricación de cervezas, aguardientes, licores, chocolates y otras industrias análogas.
6831	Compagnie Fives Lille	Una nueva clase de corta-caña..... .....
6843	Robert William Page	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos .....
6893	James Albert Bonsach.....	Mejoras introducidas en las máquinas de hacer cigarrillos, con objeto de poder imprimir ó estampar cualquier diseño ó marca en el papel que ha de hacer el rollo continuo de cigarrillos que dichas máquinas elaboran en combinación con éstas.
6896	Sociedad Lachand y Co.....	Una plancha ó zapatón de muelle para frenos de todas clases de vehículos, máquinas, etc.
6905	Guillermo Jacobo Gottschall.....	Un procedimiento para la fabricación de nuevas aleaciones metálicas.
6908	Primary Battery Company, Limited....	Mejoras en pilas ó baterías voltaicas primarias..... ...
6910	Antal Fromm Matyas Balló Ferenez Rugiere.	Un aparato calefactor de vinos y otros líquidos por medio del agua, denominado «Hygrothermanthe Balló» ó «Senethermanthe Balló».
6912	Eugenio Villerog	Un aparato ó máquina de trituración..... .....
6915	James Donald James Waddell.....	Unos diques perfeccionados para despalmar ó limpiar y carenar buques.
6932	Alberto Zipser.....	Perfeccionamientos introducidos en los molinos aplicables á la molienda de granos, cereales y otros productos.
6941	Edmundo Agustín Chamerog	Perfeccionamientos introducidos en las básculas impresoras ó atestiguando el peso la impresión del mismo.
6942	Pedro Jaime Carmín	Un procedimiento para la producción del gas por la carburación del aire circulando á través de esencias minerales por medio de un aparato perfeccionado.
6945	Charles Bartou	Nuevo quemador de hidrocarburo para lámparas ó estufas.

Fecha de la expedición			DURACIÓN DEL PRIVILEGIO — AÑOS	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO		
19	Marzo	1885	20	
19	Marzo	1885	20	
19	Marzo	1885	10	
19	Marzo	1885	20	
19	Marzo	1885	10	
30	Marzo	1885	20	
23	Abril.	1885	20	
23	Abril	1885	10	
13	Mayo.....	1885	20	
13	Mayo.....	1885	20	
25	Abril	1885	20	
8	Mayo.....	1885	20	
30	Abril	1885	20	
25	Abril	1885	20	
8	Mayo.....	1885	10	
25	Abril	1885	10	
25	Abril	1885	20	
25	Abril	1885	20	
23	Abril	1885	20	

Número de la patente	CONCESIONARIO	OBJETO
6946	Nathan Woodhull Condiet y Thomas Rose.	Mejoras en el procedimiento para refrigerar ó refrescar.
6947	Carlos H. Aveno Royce, Director y Secretario de la Harden Star Hand Grenade Fire Extinguisher Company.	Nuevo y mejorado aparato apaga fuegos ó mata-fuegos.
6948	Duquesa Amí de Mantua y Montferrat y Príncipe Charles de Mantua y Montferrat.	Mejoras en el procedimiento de embutir y plaquear, en sus aplicaciones á las artes decorativas y similares.
6969	Amedee Mathurin Gabriel Sebillot.....	Un procedimiento perfeccionado de separación de metales.
6993	Henry Frost Clark.....	Unos cartuchos perfeccionados para armas de fuego...
6994	Juan Sanders y Carlos Jorge Major	Mejoras introducidas en los goznes de muelles para puertas.
7011	Primary Battery Company (Limited).	Mejoras en baterías ó pilas voltaicas..... .....
7012	Charles Schank Bradley	Mejoras en pilas ó baterías eléctricas secundarias ó acumuladores eléctricos.
7013	The Primary Battery Company (Limited).	Mejoras en baterías voltaicas.... ....
7020	Nueva Sociedad de las Refinerías de azúcar de San Luis.	Un nuevo procedimiento para el aclaro y la decoloración de los líquidos azucarados.
7022	Juan Adan Horrell Federico Enrique Paine	Perfeccionamientos introducidos en los torpedos de movimiento automático con aparato destinado para lanzarlos.
7025	Jorge Holgate	Un procedimiento perfeccionado para la conservación de las carnes ú otras sustancias animales ó vegetales en combinación con un aparato especial.
7239	Gustavo Koltman.....	Mejoras en el procedimiento para tratar bagazos para extraer azúcar de ellos por medio de la difusión.
7249	Yelhro E. Peneille y Salomón Christy Rhodes.	Un aparato para cambio de movimiento..... .....
7251	Sociedad anónima «Le Ferro Niquel»...	Un procedimiento de maleabilización del níquel y del cobalto y de sus aleaciones con el hierro y otros metales.
7270	Friedrich Von Heyden.....	Un procedimiento para la fabricación del ácido salicílico y de sus homólogos.
7273	William Frederik Demis	Mejoras en el procedimiento de fabricación de rejas ó redes metálicas de alambre.
7279	Adam Miller.....	Mejoras en los aparatos para amalgamar .....
	Sociedad anónima de los antiguos Establecimientos Cail.	Perfeccionamientos introducidos en el procedimiento para cortar en trozos ó rajas las cañas de azúcar, los tallos de sorgo y otras plantas análogas por medio de un aparato especial de dobles cuchillas amovibles.

Fecha de la expedición			DURACIÓN DEL PRIVILEGIO — AÑOS	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO		
25	Abril	1885	20	
21	Abril	1885	10	
25	Abril	1885	10	
25	Mayo.....	1885	20	
13	Mayo.....	1885	20	
10	Junio.....	1885	20	Certificado de adición á la patente expedida en 28 de Julio de 1884, por 20 años, á favor de Juan Sanders y Cárlos Jorge Major.
10	Junio.....	1885	20	
10	Junio.....	1885	20	
10	Junio.	1885	20	
10	Junio'.....	1885	20	
10	Junio.	1885	20	
10	Junio.....	1885	20	
10	Julio	1885	10	
10	Julio	1885	20	
20	Julio	1885	20	
21	Julio	1885	20	Certificado de adición á la patente expedida en 20 de Noviembre de 1884 á favor de Frederick Von Heyden.
20	Julio	1885	20	
20	Julio	1885	10	
25	Julio	1885	20	

Número de la patente	CONCESIONARIO	OBJETO
7284	The Primary Battery Co. Limited.....	Mejoras en el procedimiento para la construcción de elementos para pilas ó baterías voltaicas.
7310	Eugenio Kreiss..	Un procedimiento perfeccionado para tamizar la molienda por medio de mejoras introducidas en los cernidores centrífugos.
7311	Eugenio Kreiss.....	Un procedimiento mecánico para conducir el grano á la molienda por medio de conductores giratorios ó de básculas dispuestas al efecto en los aparatos separadores provistos de dos tornillos ó hélice de arrastre empleadas en las fábricas de harinas.
7313	Sociedad Gebruder Korting.....	Perfeccionamientos introducidos en las bombas de vapor sin pistón ó sea por medio de la acción del vapor sobre la superficie del agua ú otro líquido que haya de elevarse.
7314	Sociedad P. Pondra y Compañía.....	Un procedimiento ó sistema de cierre de seguridad aplicable á toda clase de puertas provistas de una cerradura cualquiera.
7315	E. Heckmann..... ..	Perfeccionamientos introducidos en las columnas de rectificación de los aparatos de rectificación de los aparatos destiladores.
7317	León Quintín Brin y Arthur Brin	Procedimiento para fabricar el óxido antihidro de Burio.
7324	Casimiro Estanislao Denibinski	Nuevo teléfono denominado «Teléfono Denibinski»...
7325	Enrique Pieper (hijo).....	Procedimiento perfeccionado para regularizar la aproximación de los carbones de las lámparas de arco voltaico.
7332	Alfredo Edward.....	Mejoras en la construcción de mantequeras y botes para empaquetar ó guardar mantecas.
7333	Percíraldo Everritte	Una báscula automática perfeccionada para pesar personas y objetos, indicando el peso del cuerpo en un cuadrante ó en un billete impreso separada ó simultáneamente desde el momento en que es arrojada una moneda ó cosa semejante al interior del aparato.
7334	Henry Tudzon Chapin	Mejoras en las máquinas para tratar la caña de azúcar.
7335	Theodoro Tambini.....	Un nuevo mejorado aparato hidráulico para la reproducción á distancia de caracteres, signos, dibujos y movimientos.
7339	León Quintin Brin y Arthur Brin	Mejoras en el procedimiento para separar y obtener el oxígeno y el nitrógeno del aire atmosférico.
7497	Gustaf Enval.....	Nuevo mecanismo de llave para revólveres.....
7504	Henry Giester.....	Un procedimiento de tinte de toda clase de materiales hilables en cintas.
7506	Michael Agusto Glimi.	Tranvías metálicos perfeccionados para ferrocarriles..

Fecha de la expedición			DURACIÓN DEL PRIVILEGIO — AÑOS	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO		
24	Agosto.....	1884	20	
3	Agosto.....	1885	20	
3	Agosto.....	1885	20	
3	Agosto...	1885	20	
3	Agosto.....	1885	10	
3	Agosto.....	1885	20	
10	Agosto.....	1885	20	
3	Agosto.....	1885	20	
3	Agosto.....	1885	20	
10	Agosto.....	1885	20	
3	Agosto.....	1885		
10	Agosto.....	1885	20	
10	Agosto.....	1885	20	
10	Agosto...	1885	20	
2	Septiembre.....	1885	20	
2	Septiembre.....	1885	10	
2	Septiembre.....	1885	20	

Número de la patente	CONCESIONARIO	OBJETO
7507	Eugen Langen	Mejoras en el procedimiento para tratar sustancias semilíquidas con líquidos purificadores ó de otra clase.
7508	The Vacuum Brake Co. Limited	Mejoras en la construcción de aparatos de frenos pneumáticos para trenes de ferrocarril.
7509	John Rayner Banks	Mejoras en la construcción de coches de viajeros para ferrocarriles y tranvías.
7510	James Gresham	Mejoras aplicables á los aparatos automáticos de freno pneumáticos.
7511	Manuel Salas y Palmer	Nuevo procedimiento para extraer el aceite de cualquier cuerpo que lo contenga utilizando para ello la gasolina (esencia de petróleo).
7523	Charles Davy	Mejoras en maquinarias hidráulicas para forjar martinetes hidráulicos.
7525	Thorsten W. Nordenfelt	Mejoras en espoletas
7527	Secondo Roos	Un nuevo generador de corrientes de inducción para la telegrafía á través de cables.
7540	Pedro Serra y Soler	Un procedimiento para conservar las carnes frescas sin detrimento alguno.
7545	August Vincent	Perfeccionamientos introducidos en el procedimiento para el apresto, aderezo y preparado de los tejidos por medio de una máquina simplificada.
7555	Francisco Benedicto Roqueta y Nicolás de Rabath.	Perfeccionamientos introducidos en los acumuladores de electricidad.
7557	The Long Distance Telephone Company Limited.	Trasmisor telefónico perfeccionado sistema Webites Guillet.
7565	Rietschel y Henneberg	Un procedimiento para desinfectar ropas y otros objetos por medio del calor y de una corriente de vapor suministrada por un aparato especial de desinfección.
7566	Francisco Barber	Un procedimiento perfeccionado para fabricación de los explosivos al nitrato de amoníaco.
7567	Carlos León Balheleire	Un procedimiento para hacer incorruptibles todas las sustancias y productos orgánicos, vegetales y animales, conservando todas sus propiedades nutritivas y alimenticias.
7579	John Good	Mejoras en las maquinarias para extender y estirar los materiales de cáñamo y de otras fibras.
7667	Alejo Godillot	Mejoras introducidas en el procedimiento para quemar toda clase de combustibles, secos ó húmedos, particularmente el bagazo, serrín, hojarasca, tanino y otros más ó menos desagregados por medio de la parrilla Godillot perfeccionada.

Fecha de la expedición			DURACIÓN DEL PRIVILEGIO — AÑOS	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO		
2	Septiembre.....	1885	20	
2	Septiembre.....	1885	5	
2	Septiembre.....	1885	20	
2	Septiembre.....	1885	20	
2	Septiembre.....	1885	20	
2	Septiembre.....	1885	20	
2	Septiembre.....	1885	10	
2	Septiembre.....	1885	20	
23	Septiembre.....	1885	20	
21	Septiembre.....	1885	20	Certificado de adición á la patente expedida á favor de August Vincent en 20 de Noviembre de 1884 por 20 años.
18	Septiembre.....	1885	20	
18	Septiembre.....	1885	20	
18	Septiembre.....	1885	20	
18	Septiembre.....	1885	20	
23	Septiembre.....	1885	20	
18	Septiembre.....	1885	20	
22	Octubre..... ...	1885	20	

Número de la patente	CONCESIONARIO	OBJETO
7709	Mr. Albert Dehayuin	Un nuevo procedimiento de construcción de adoquinado ó piso de madera.
7712	Eugenio Schergen.....	Un aparato ó bomba rotatoria propia para la elevación y la compresión de los flúidos para la acumulación de la fuerza del viento y las mareas y en general para comunicar el movimiento.
7713	Frederik James Harrison.....	Un nuevo compuesto para purificar ó lavar.....
7715	Nueva Sociedad de las Refinerías de azúcar de San Luis.	Por un perfeccionamiento introducido en el turbinado de los azúcares.
7718	Francisco Armando María Alavoine Director Gerente de la Compañía del Gas de Beauvais.	Un aparato lavador de chapas perforadas destinado á la fabricación del Gas.
7729	John Isaac Thornycroft.....	Mejoras en buques y en sus aparatos de gobierno ó timón.
7730	John Winick Currier	Mejoras en lubricadores para engrasar ejes de carros y gorrones semejantes.
7736	Juan Marcelin	Un aparato de maniobra con tornillo de filete cuadrangular y tuerca especial, nuevo sistema perfeccionado.
7737	George Wilhem Syth.....	Mejoras en quemadores ó lámparas para aceites minerales y sus equivalentes.
7741	Jorge Martinean	Un nuevo procedimiento para tratar la caña de azúcar con el objeto de aumentar su riqueza sacarina.
7744	Sociedad Fabrik Leipziger Musikwerke	Perfeccionamientos introducidos en los instrumentos mecánicos de música combinados con las placas empleadas en ellos.
7805	John Josph Reveley Humes.....	Mejoras en y aplicables á máquinas motrices alimentadas por la combustión de hidro carburo flúido.
7813	Vicente Hansil Emes y Edmaund Schsnitte.	Una máquina para apreciar la tensión de la fuerza de presión de la mano del hombre.
7838	Armand Chappée	Un horno portátil para cocer el pan ó cualquier otro producto alimenticio, etc.
7839	Sociedad H. Aupecle y Compañía	Molde giratorio para hacer botellas..... .....
7840	Pierre Auguste Vergez.....	Un procedimiento para extraer el estaño de los desechos ó raspaduras de la hoja de lata con el fin de utilizarlos.
7857	Charles Henry Murray	Un nuevo mecanismo para cañones provistos de cilindros hidráulicos de avance y retroceso.
7862	Alfredo Nobel.....	Por proyectiles de espoleta perfeccionados.....
7864	John Good.....	Mejoras en la maquinaria para extender ó hilar el cáñamo, el lirio y otros materiales fibrosos.

Fecha de la expedición			DURACIÓN DEL PRIVILEGIO	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO	AÑOS	
23	Octubre	1885	20	
3	Noviembre	1885	20	
23	Octubre	1885	20	
3	Noviembre	1885	20	
3	Noviembre	1885	20	
30	Abril	1888	5	
30	Abril	1888	10	
3	Noviembre.....	1885	20	
10	Agosto	1885	20	
3	Noviembre	1885	20	
23	Noviembre.....	1885	10	Certificado de adición á la patente expedida en 23 de Abril de 1884 á la sociedad Fabrik Leipziger Musikwerke.
10	Mayo.....	1888	10	
30	Abril	1888	10	
22	Diciembre..... .	1885	10	
22	Diciembre.....	1885	5	
22	Diciembre.	1885	5	
7	Junio.	1888	10	
10	Mayo.....	1888	10	
18	Noviembre	1885	20	

Número de la Patente	CONCESIONARIO	OBJETO
7873	Raoul Pedro Pictet	Perfeccionamientos en el procedimiento para la producción de los líquidos volátiles aplicables á las máquinas frigoríficas.
7874	Rudloff Grubs y Compañía	Perfeccionamientos en los aparatos frigoríficos
7885	The Primary Battery Co. Limited	Mejoras en pilas ó baterías voltaicas
7886	Carlos Walvand & Co	Un aparato simplificado para el refinado de la fundición del acero.
7895	Charles Schather	Mejoras en herraduras para caballos y mulas
7896	Francis Botton Knight	Mejoras en un procedimiento para la fabricación de material para extinguir los incendios, que por su estructura sólida sea de fácil envase y trasporte.
7911	Alexander Lagerman	Mejoras en máquinas combinadas para componer, distribuir y adjuntar formas de imprenta.
7913	Albert Ludwing George Dehen	Un procedimiento mecánico para la alimentación de las calderas de vapor á fin de evitar las incrustaciones.
7914	Alex Junler	Perfeccionamientos introducidos en las cortinas ó persianas.
7918	Mitar Demeter Czvenlkovies Von Kapal y Edmund Horbaczaroski.	Mejoras en las esclusas
7920	Eugenio Worms y Juan Balé	Un procedimiento para el curtido rápido de las pieles por medio de tambores rotatorios con aplicación á la electricidad.
7925	Prosper Achille Dolús.	Mejoras en el mecanismo ó engranaje motor para máquinas de mesa para coser, ensamblar y para objetos análogos.
7926	John Henry Richardson	Mejoras en la fabricación del gas para alumbrado por medio de un aparato.
7929	Guillermo Baur	Perfeccionamientos en los filtros prensas
7932	William James Fox y George James Taylor.	Por mejoras en máquinas de moldear cigarrillos
7936	William, George, White y Robert Alfred, Albert White.	Mejoras en el procedimiento químico mecánico para la producción de tipografía policromática.
7938	Percival Everitt	Mejoras en aparatos vendedores automáticos ó que entregan un objeto mediante la introducción en ellos de una moneda.
7945	James Bonelle Willis	Mejoras en aparatos telegráficos eléctricos convenientes para emplearlas en comunicar entre el puente y la cámara de un buque de vapor y aplicable también á otros usos.
7948	Andrew Noble	Mejoras en montajes ó curefias para cañones desaparecientes.
7949	Lavin Schraen	Un nuevo sistema para el curtido rápido de toda clase de pieles.

Fecha de la expedición			DURACIÓN DEL PRIVILEGIO — AÑOS	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO		
1º	Octubre.....	1888	5	
5	Mayo.....	1888	5	
10	Junio.....	1885	20	
18	Noviembre.....	1885	20	
7	Diciembre.....	1885	10	
18	Noviembre.....	1885	20	
18	Noviembre.....	1885	10	
11	Noviembre.....	1885	20	
7	Diciembre.....	1885	5	
11	Noviembre.....	1885	20	
14	Mayo.....	1888	10	
21	Mayo.....	1888	10	
30	Junio.....	1888	10	
14	Mayo.....	1888	10	
18	Noviembre.....	1885	20	
13	Julio	1888	5	
7	Junio.....	1888	10	
23	Mayo.....	1888	10	
23	Mayo.....	1888	10	
18	Mayo.....	1888	10	

Número de la Patente	CONCESIONARIO	OBJETO
7951	León Duhamel	Procedimiento para multiplicar los refuerzos de tracción en el arrastre de vehículos, ejerciéndola directamente sobre el juego trasero de los mismos.
7952	Adolph Argo	Mejoras en lizas ó mallas para telares
7953	Edward William Sewell Junior	Un procedimiento mejorado para preparar los capullos de seda para hilarlos.
7954	The Nordenfelt Gun & Ammunition Company, Limited.	Mejoras en culatas ó piezas de hombro
	John Thomlinson	Mejoras en el procedimiento de fabricación de yeso ó cemento.
7956	Sociedad Internacional de alumbrado por el gas de aceite.	Un procedimiento para alumbrar por gas las vías navegables por medio de un aparato especial.
8000	Andrew Noble	Mejoras en piezas de artillería de retrocarga
8013	Charles Henry Murray	Mejoras en aparatos hidráulicos para abrir y cerrar la recámara de los cañones de grueso calibre.
8026	Ralph Thew Brankston	Mejoras en cojinetes de muñones para piezas de artillería y para ejes ó muñones de otro mecanismo pesado.
8027	Diego Tallon	Un nuevo procedimiento ó sistema de imprimir, notar, ó grabar música.
8036	Ralph Thew Brankston	Mejoras en el procedimiento de montaje y manejo de cañones de grueso calibre por medio de la fuerza hidráulica.
8045	Thomas Gilbert Borrick	Mejoras en el procedimiento para purificar aguardiente ó espíritu de alcohol por medio del hidrocarbono líquido.
8052	Auguste Debernot	Un contador de agua y otros líquidos
8070	Alexander Schanschieff	Mejorías en baterías galvánicas y sus componentes...
8086	Pedro Vergetxrrant y Félix Pascual	Un aparato denominado el mejor precinto y su martillo, con destino á asegurar las mercancías que se encajonen.
8087	Andrew Noble	Mejoras en cureñas ó montajes para cañones de tiro rápido.
8089	Andrew Noble	Mejoras en montajes para cañones «Howitzer»
8095	Andrew Noble	Mejoras en cureñas
8108	John Henry Briant	Mejoras en el procedimiento de fabricación de piedra artificial.
8113	Franklin Hilton	Mejoras en el procedimiento para caldear ó calentar los rodillos en los aparatos laminadores.
8124	Robert Southworth Lawrence	Mejoras en granadas ó proyectiles que contienen explosivos fuertes, tales como dinamita, etc.

Fecha de la expedición			DURECIÓN DEL PRIVILEGIO	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO	AÑOS	
7	Enero	1886	10	
23	Mayo.....	1888	5	
7	Junio.....	1888	10	
13	Julio	1888	10	
13	Julio.....	1888	10	
7	Enero.....	1886	5	
13	Julio.....	1888	10	
13	Julio.....	1888	10	
13	Julio.....	1888	10	
13	Julio.....	1888	10	
13	Julio.....	1888	10	
13	Julio.....	1888	10	
12	Febrero.....	1886	10	
13	Julio.....	1888	10	
13	Julio.....	1888	5	
13	Julio.....	1888	5	
13	Julio.....	1888	5	
13	Julio.....	1888	5	
13	Julio.....	1888	10	
30	Junio	1888	10	
13	Julio.....	1888	5	

Número de la Patente	CONCESIONARIO	OBJETO
8129	Arthur William Rammage.....	Mejoras en el procedimiento de construcción de suelos y cubiertas para obras de puentes y construcción de edificios.
8183	Charles Henry Murray	Mejoras en el procedimiento para llevar las municiones hasta los cañones de grueso calibre y cargarlos.
8186	Pierre Paul Andoge.	Perfeccionamientos en la fabricación de cepillos por medio de nuevas ligaduras cónicas, cilíndricas ó cámara ó celdas, donde se introducen ó sujetan los macitos de sectas, cerdas, pelos ó sus equivalentes.
8190	Josiah Vasvasseur.....	Mejoras en los aparatos para hacer girar los cañones.
8193	Alexander Mc Lean..	Mejoras en el procedimiento de fabricación de losas, bloques, ladrillos y artículos similares, y de separación del líquido de las sustancias sólidas.
8210	Charles Henry Murray	Mejoras en el procedimiento para llevar las municiones á los cañones de grueso calibre y para cargarlos.
8216	James H. Forgarty...	Mejoras en las máquinas para envasar azúcar y materiales análogos.
8238	Luis de la Portilla y Minha.....	Un procedimiento para teñir fibras textiles en rama.
8242	Samuel Wright.....	Mejoras en máquinas para fabricar barriles, pipas, toneles, etc , etc.
8244	Samuel Wright....	Mejoras en máquinas para preparar las duelas y formar sus junturas para los barriles, toneles, etc.
8247	Juan Victor Gane.....	Un procedimiento para la fabricación mecánica de cepillos y demás objetos análogos por medio de un instrumento denominado «Ensartador», de los mechones de pelo y de una máquina especial.
8250	William Henry Suther y Jorge Rote...	Lámparas mejoradas de vapor ó gas oleaginoso y aire para alumbrado y calefacción.
8260	Edmundo Jaime Carroll	Un aparato perfeccionado para calentar y depurar el agua de alimentación antes de introducirla en la caldera.
8274	W. G. Arsnstrong Mitchelland, Company Limited.	Mejoras en cureñas para cañones de grueso calibre para defensas de tierra.
8281	Wirm, Bartra y Compañía.....	Una lámpara de aceite para iluminar grandes espacios.
8289	Elías Flotren y François Barthelening Alfred Royer de la Bartri.	Perfeccionamientos en la fabricación de cables conductores de la electricidad.
8296	W. G. Armstrong Mitchelland, Company Limited.....	Mejoras en montajes para piezas de artillería de grueso calibre para la defensa de tierra.
	Alexander Lagerman....	Mejoras en aparatos para colocar y componer caracteres de imprenta.

Fecha de la expedición			DURACIÓN DEL PRIVILEGIO — AÑOS	OBSERVACIONES
DÍA	MES	AÑO		
13	Julio.....	1888	10	
26	Julio..	1888	10	
6	Marzo	1886	10	
26	Julio..... ...	1888	10	
14	Agosto.....	1888	10	
14	Agosto..	1888	10	
6	Marzo	1886	10	
20	Agosto.....	1888	5	
13	Julio.....	1888	10	
13	Julio.....	1888	10	
6	Marzo	1886	10	
13	Julio.....	1888	10	
30	Agosto	1888	10	Certificado de adición á la patente expedida en 22 de Noviembre de 1887 á favor de James Edmund Carroll.
20	Agosto	1888	5	
14	Agosto	1888	5	
23	Marzo	1886	10	
15	Septiembre.....	1888	5	
2	Octubre.....	1888	10	

(Continuará.)

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1907-1908

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 29 de Febrero de 1908, comparado con el día 28 de Febrero de 1907 é igual día de 1906.

		1906		1907		1908	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	235,923		325,114		258,048	
	Matanzas	206,913		337,446		207,308	
	Cárdenas	249,930		353,020		268,308	
	Cienfuegos	273,774		551,282		371,687	
	Sagua	83,974		219,342		67,430	
	Caibarién	93,367		160,820		74,057	
	Guantánamo	64,004		130,824		85,187	
	Cuba	27,623		15,931		11,0 2	
	Manzanillo	78,963		100,649		104,600	
	Santa Cruz del Sur.	21,095		22,848		21,375	
	Antilla	.....		56,153		45,534	
	Nipe Bay	.....		21,206		26,040	
	Nuevitas	47,300		61,075		34,521	
	Júcaro	.....		.....		.....	
	Gibara y Pto. Padre	50,072		182,444		93,313	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	9,500		19,900		22,730	
		1.442,438	206,063	2.558,054	365,436	1.691,230	241,604
EXISTENCIAS	Habana	90,308		360,724		269,898	
	Matanzas	261,442		435,939		184,437	
	Cárdenas	153,759		344,890		206,144	
	Cienfuegos	215,073		358,671		139,382	
	Sagua	43,516		147,755		86,013	
	Caibarién	49,697		117,277		92,709	
	Guantánamo	28,670		44,683		25,502	
	Cuba	10,320		14,436		14,221	
	Manzanillo	35,104		30,120		15,800	
	Santa Cruz del Sur.	14,852		25,180		21,765	
	Antilla	.....		16,300		25,370	
	Nipe Bay	.....		5,100		5,316	
	Nuevitas	12,500		19,015		25,400	
	Júcaro	.....		.....		4,900	
	Gibara y Pto. Padre	37,039		59,035		26,800	
	Zaza	4,510		4,008		11,269	
	Trinidad	15,003		12,500		3,800	
		971,793	138,828	1.995,633	285,090	1.158,726	165,532
			344,891		650,526		407,136
Consumo local en dos meses			7,970		8,230		9 870
			352,861		658,756		417,006
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			19,450		.....		9,318
Recibidas hasta 29 de Febrº en puertos.			333.411		658,756		407.688

Habana, 29 de Febrero de 1908.

NOTA: { Sacos de 320 libras. Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumd.—Federico Mejer.

Vol. IV HABANA, ABRIL 20 DE DE 1908 No. 4

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

MEMORIA

de los trabajos y servicios de este Departamento correspondientes al período de tiempo transcurrido desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Octubre de 1907.

En el año transcurrido desde que el honorable William H. Taft, Secretario de la Guerra de los Estados Unidos, asumió el Gobierno Provisional de la República de Cuba, como consecuencia de la renuncia que de la Presidencia de la misma hiciera en 28 de Septiembre de 1906 el Honorable Sr. Tomás Estrada Palma, el Departamento de Agricultura, Industria y Comercio ha continuado tramitando y resolviendo en la forma legal correspondiente los múltiples asuntos que están confiados á las cuatro Secciones de Agricultura, de Industria y Comercio, de Montes y Minas y de Meteorología, en que dicho Departamento se halla dividido.

A pesar de que no es muy considerable la cantidad que en los presupuestos de la Nación, se concede á la Secretaría de Agricultura, y de que el personal es tan reducido, que sólo cuenta con 134 empleados para toda la Isla, con ellos atiende á los trabajos de la Oficina Central, á las necesidades de las seis Provincias de la República, y á la importante Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas; realizando, como se verá, un servicio suficiente y adecuado, sin retardos ni perturbaciones para los intereses de las clases productoras, que ni una sola vez han promovido queja.

REPORT

on the work and service rendered by the Department of Agriculture, Industry and Commerce from September 29th., 1906 to October 30th., 1907.

This Department has continued to proceed and resolve in a legal form the many matters which have been confided to the four Divisions of same, i. e., Agriculture, Industry and Commerce, Forest and Mines, and Meteorology, since the year in which the Hon. William H. Taft, Secretary of War of the United States of America, undertook the Provisional Government of the Republic of Cuba, as direct consequence of the resignation of the Presidency of the Republic of Cuba, tendered on the 28th of September 1906, by the Hon. Tomás E. Palma.

Notwithstanding the fact that the appropriation allotted to this Department in the National Budget is very small, and that the personnel is not numerous, the total number being 134 employes for all the Island, this Department has given the proper attention to all matters of the Central Office, as well as to the requirements of the six Provinces of the Republic, and the Central Experiment Station at Santiago de las Vegas, and has rendered valuable services, without delay nor inconvenience for the Agriculturists, nor have any complaints been filed by them.

We may state that an important progress is obtained by the establishment of a Seismic and Magnetic Ob-

Un progreso trascendental puede consignarse, con el establecimiento de un Observatorio sísmico y otro magnético, con que se perfecciona nuestro Weather Bureau, que será bien instalado en un nuevo edificio que para él se está construyendo en las alturas de la Cabaña.

En la exposición especial de las Secciones se expresan los trabajos y adelantos realizados por cada una, respectivamente.

Dichas Secciones son: la de Agricultura, la de Industria y Comercio, la de Montes y Minas y la de Servicios Meteorológicos y de Cosechas, las cuales han tenido el Movimiento que indica el adjunto cuadro:

REGISTRO GENERAL

Movimiento desde 29 de Septiembre de 1906 hasta 30 de Junio de 1907:

	Entradas	Salidas
Asuntos generales	1,175	1,455
Sección de Agricultura . . .	12,067	24,984
Idem Industria y Comercio.	3,638	8,728
Negociado de Marcas y Patentes Extranjeras	592	1,094
Montes	1,242	1,645
Minas	127	117
TOTAL	18,841	38,023

En las 24,984 comunicaciones que aparecen salidas por la Sección de Agricultura, se incluyen 3,187 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 8,728 por la Sección de Industria y Comercio, 59 Patentes de invención, 354 títulos de propiedad de marca, 3 títulos de corredores de comercio y 100 certificados; y en las 1,094 por el Negociado de Marcas y Patentes Extranjeras, 17 patentes de invención, 133 títulos de propiedad de marcas y 2 certificados.

Movimiento desde 1º de Julio hasta 15 de Octubre de 1907:

	Entradas	Salidas
Asuntos generales	516	855
Sección de Agricultura . .	5,017	10,354
Idem Industria y Comercio.	1,318	3,161
Negociado de Marcas y Patentes Extranjeras	173	458
Montes	436	553
Minas	49	50
TOTAL	7,509	15,431

servatory, thereby improving our Weather Bureau, which is to be installed in a new building being constructed for it on the height of the Cabañas.

In the Report made by each of the Divisions, the work and improvements carried out by each are specified.

GENERAL REGISTER

Work carried on from September 29th, 1906, to June 30th, 1907.

	Received	Remitted
General matters	1,175	1,455
Division of Agriculture . . .	12,067	24,984
Division of I. and Commerce	3,638	8,728
Bureau of Foreign Patents and Trade Marks	592	1,094
Division of Forests	1,242	1,645
Division of Mines	127	117
TOTAL . . .	18,841	38,023

3,187 cattle mark Titles have been included in the 24,984 communications issued by the Division of Agriculture; 59 Patents, 354 Trade Marks Titles, 3 Brokers' Titles and 100 Certificates in the 8,728 communications issued by the Division of Industry and Commerce and 17 Patents, 133 Trade Mark Titles and 2 Certificates have been included in the 1,094 communications issued by the Bureau of Foreign Patents and Trade Mark.

Work carried on from July first of the present year to date:

	Received	Remitted
General matters	516	855
Division of Agriculture . . .	5,017	10,354
Division of I. and Commerce	1,318	3,161
Bureau of Foreign Trade Marks & Patents	173	458
Division of Forest	436	553
Division of Mines	49	50
TOTAL . . .	7,509	15,431

981 cattle mark Titles have been included in the 10,354 communications issued by the Division of Agriculture; 38 patents, 116 Trade Mark Titles, 4 Brokers' Titles and 37 Certificates in the 3,161 communications issued by the Division of Industry and Commerce and 38 patents, 116 Trade Mark Titles and one Certificate have been included in the 458 communications issued by the Bureau of Foreign Patents and Trade Marks.

En las 10,354 comunicaciones que aparecen salidas por la Sección de Agricultura, se incluyen 981 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 3,161 por la Sección de Industria y Comercio, 38 patentes de invención, 116 títulos de propiedad de marcas, 4 títulos de corredores de comercio y 37 certificados; y en las 458 por el Negociado de Marcas y Patentes Extranjeras, 3 patentes de invención, 65 títulos de propiedad de marcas y 1 certificado.

SECCION METEOROLOGICA

En la parte Meteorológica y de Cosechas se han hecho las observaciones reglamentarias, publicándose un Boletín cada semana con los informes de los observadores voluntarios y corresponsales, y otro cada mes con los datos meteorológicos de las observaciones de aquéllos y los de esta Estación Central, incluyéndose en éstos los informes relativos á la agricultura y á la industria pecuaria. Este servicio se ha ampliado con algunos observadores más, entre los que se cuentan varios Jefes de Estaciones Telegráficas, por acuerdo del señor Director General de Comunicaciones; el que ha ordenado, además, á todos esos empleados, que noticien los fenómenos meteorológicos que ocurran en sus respectivas zonas; cuyos datos se facilitan á la prensa cada vez que se reciben, en unión de las demás noticias de interés relativas al tiempo y aparte de las observaciones diarias que se dan á varios periódicos, sosteniéndose la comunicación diaria con la dirección del Weather Bureau de los Estados Unidos, el cual remite las observaciones de varias de sus Estaciones á las 8 a. m. del meridiano 75° de Greenwich, y se le envían las de esa misma hora de las capitales de las seis Provincias de Cuba, que dan á la Estación Central por telégrafo, los Secretarios de las respectivas Juntas de Agricultura.

Se ha cumplido con puntualidad el servicio de la hora, señalada por la

WEATHER BUREAU

From September 1906 to September 1907.

The observations ordered by the Laws were made in regard to Meteorology and Crops, and published in the Bulletin each week, together with the information or reports rendered by voluntary observers and correspondents, as also in a monthly Bulletin, with all Meteorological data of the observations or reports furnished by the observers and those rendered by the Central Experiment Station, as well as information in regard to Agriculture and Cattle Industry. This service has been extended by the addition of several new observers, among whom the names of various Chiefs of Telegraph Stations can be found, in compliance with the resolution of the General Director of Post and Telegraph who has ordered the said employes to report on the Meteorological phenomena which may occur in their respective Zones; said data is furnished to the Press as soon as received as also all other information regarding the weather, besides the daily weather forecasts made and remitted to same. This Department is in constant touch with the United States Weather Bureau, which Bureau remits at 8 a. m. (75° Greenwich), such weather forecasts or observations as may have been made by the several Stations attached to same. The observations or weather forecasts made in the Capitals of the six Provinces are telegraphed by the Secretaries of the respective Boards of Agriculture, at the same hour as above, to the Central Weather Bureau at Havana, and this latter telegraphs the same to the United States Weather Bureau at Washington.

The Time Service has been faithfully carried out and the hour is announced by the fall of a ball at mid-day (12 o'clock sharp), in the meridian of the mentioned Central Station, which signal is simultaneously repeated by the Semaphore at the Morro Castle, and is immediately

caída de la bola al ser medio día en el meridiano de dicha Estación Central, cuya señal repite simultáneamente el Semáforo del Morro, y se da por el telégrafo en el mismo momento á todas las Estaciones Telegráficas de la República. Por este medio se comunicó también, en los días que lo pidieron, á la Comisión del Cuerpo de Ingenieros Militares de los Estados Unidos, cuando en el mes de Diciembre último, fueron á rectificar la situación de varias poblaciones. Cuenta la Oficina para el servicio expresado, con tres cronómetros y un péndulo, que fué adquirido recientemente, los cuales se regulan por las observaciones del paso de algunos astros por el meridiano, y por alturas correspondientes, haciendo además, con frecuencia, comparaciones con la hora que envía por el cable el Observatorio de Washington, al ser medio día en el ya dicho meridiano 75° Greenwich. Además del péndulo, hanse adquirido para el servicio meteorológico, un barómetro de mercurio y un higrómetro registradores, ambos de gran modelo.

Se han dado varios informes oficiales, pedidos por los Juzgados respecto al tiempo reinante en determinados días, para que surtan sus efectos en causas criminales, como asimismo á muchos particulares y Centros oficiales que los han solicitado, de las condiciones climatológicas de diferentes lugares de la República.

Se han observado 18 cronómetros de otros tantos buques mercantes extranjeros, cuyos capitanes los han dejado en este Centro para tal efecto.

Respecto á predicciones de tiempo, se han hecho las necesarias cuando lo ha requerido el caso; y cumpliendo uno de sus más importantes deberes, tuvo ocasión de anunciar, con la anticipación que permitieron, tanto el aspecto del tiempo, como las noticias que se iban recibiendo, la proximidad del ciclón que azotó la parte Occidental de la Isla durante las doce horas de la noche del 17 al 18 de Octubre del año anterior, en las que

transmitted, by telegraph, to all the Telegraph Stations of the Republic. Said information was also furnished by telegraph, when asked ior, to the Commission of the Military Engineer Corps of the United States, when this latter commission was ordered to rectify the situation of several towns, in the month of December last.

This Office possesses for said services three Chronometers and one Pendulum, this latter has been recently purchased; these Chronometers are regulated by observations made of the passage of astres in the meridian, and also by the height of the sun, making frequent comparisons with the time or hour telegraphed by the Observatory at Washington, at 12 o'clock meridian (75° Greenwich).

Besides the Pendulums, a Registering Mercury Barometer and a Hygrometer, both of large size, have been purchased for the Meteorological Service.

Official information has been furnished to the Inferior Courts, when asked by them, relative to the weather on certain days, to help to decide criminal cases, as also to such private parties, and official Bureaus which have asked to be informed relative the climatic conditions of the different places of the Republic.

18 Chronometers belonging to an equal number of foreign Merchantmen have been left at this Department, by the Captains of same, for the purposes of regulation, examination and verification or comparison.

In regard to the Weather Forecasts, such as have been necessary, were made when circumstances required them; and in compliance with one of the most important duties of this Department, the same issued its warnings, announcing the proximity of the cyclone which swept over the Western portion of the Island, during 12 hours, on the night of the 17th to 18th of October of last year; all the personnel of the Office was distributed in such a manner that, notwithstanding the obstacles encountered

permaneció todo el personal de la Oficina distribuído de modo tal, que aunque luchando con los rigores de un tiempo extraordinariamente agitado, pudieron hacerse cuantas observaciones fueron necesarias para dar á conocer, como se publicó en el Boletín de ese mes, la marcha del terrible meteoro, cuyo vórtice pasó á corta distancia al Este de la Habana.

Para los avisos á los navegantes en circunstancias de mal tiempo, se ha adoptado el sistema de señales de banderas del Weather Bureau de los Estados Unidos, comunicándolo á ese Centro, á la Oficina Hidrográfica de Washington y á los Administradores de la Aduana de la República.

Acordado el establecimiento del Servicio Sísmico, se ha adquirido un Macroseismometrógrafo para la indicación de los fuertes terremotos á largas distancias, y se ha solicitado del Jefe del Weather Bureau de los Estados Unidos su opinión respecto á los mejores aparatos que pueden adquirirse para completar dicho servicio. Para este efecto se ha escrito tambien al Doctor Antonio Sánchez Bustamante, á la sazón en la Haya, rogándole que dé noticia á la Secretaría de Agricultura, del resultado del concurso de instrumentos sísmicos, que se celebrará en este mes en aquella capital. Y como estos instrumentos no pueden funcionar con la exactitud debida en el lugar en que se halla la Oficina Meteorológica, ha sido concedido por el Honorable Gobernador Provisional, un crédito de 14,500 pesos para que sea trasladada á la loma de Casa Blanca, en el Campamento de Inmigración, en donde se emplazará en sitio apropiado de aquel terreno firme, un edificio *ad hoc*, cuyo proyecto está en vías de ejecución por haberse adjudicado ya la subasta correspondiente.

También se están haciendo los preparativos adecuados para la instalación del Observatorio Magnético Oficial de la República, en el edificio ya citado.

due to the extraordinary conditions of the weather, it was able to make such observations as were necessary, in order to publish in the Bulletin of the said month, an account of the course of the terrible storm, whose vortex passed at a short distance to the East of Havana.

The special system of flags used by the United States Weather Bureau has been adopted to warn the vessels of stormy weather; advice of said adoption has been given to the aforementioned United Weather Bureau, to the Hydrographic Office at Washington, and also to the Customs Collectors of this Republic.

The establishment of a Seismic Service being agreed upon, a Macroseismometrograph has been purchased for the purpose of recording severe earthquakes at long distance; petitions have been filed with the Chief of the United States Weather Bureau asking his opinion in regard to the best apparatus which can be purchased for the completion of the mentioned service. With this object in view, a letter has also been writen to Dr. Antonio S. de Bustamante, at the Hague, wherein this gentleman was asked to remit such information to the Department of Agriculture relative to the results of the Exhibition of Seismic apparatus, wich is to be held this month at the abovementioned Capital. And in view of the facts that these apparatus cannot work with due regularity in the building wherein the Meteorological Offices are installed, the Hon. Provisional Governor has granted an appropriation of $14,500, which is to be used in the construction of a building on a suitable and firm piece of land, on the heights of Casa Blanca, werein said Offices shall be established. The construction of the same is about to be commenced, as the contract has been adjudged in a public sale.

Preparations have also been made for the installation of the Magnetic Official Observatory of the Republic in the mentioned Building.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS EN LA HABANA

Extract of the meteorological conditions at Havana

			1906									
			Octubre OCTOBER		Noviembre NOVEMBER		Diciembre DECEMBER		Enero JANUARY		Febrero FEBRUARY	
				Días Date		Días Date		Días Date		Días Date		Días Date
Barómetro corregido de temperatura y gravedad, y al nivel del mar. Milímetros y pulgadas inglesas. Barometer reduced to standard temperature, at sea level and corrected for gravity.	*Máxima*.....		763.36 30.05	30	766.38 30.17	30	769.58 30.29	10	768.53 30.25	17	768.83 30.26	23
	Mínima.....		735.18 28.94	17	753.80 29.67	7	760.98 29.96	20	759.85 29.91	25	756.50 29.78	20
	Media.		758.39 29.85		760.80 29.95		765.02 30.11		765.38 30.13		763.80 30.07	
Temperatura del aire á la sombra. Centígrado y Fahrenheit. Temperature of air on shadow centigrade & Fahrenheit.	*Máxima*..... .		31°1 88	6	28°3 83	18	26°0 79	17	27°2 81	19	26°3 79	27
	Mínima.....		19.3 67	16	17.7 64	15	14.5 58	28	15.6 60	21	13.5 56	22
	Media		24.9 77		23.9 75		21.2 70		21.6 71		20.8 69	
Tensión del vapor de agua. Milímetros y pulgadas inglesas. Vapor tension, millimeters & English inches of mercure	*Máxima*..		23.17 0.912	10	22.44 0.883	2	20.20 0.795	7	18.28 0.720	26	18.42 0.725	5
	Mínima.....		14.69 0.578	20	11.05 0.435	15	5.79 0.228	24	10.52 0.414	21	8.42 0.331	19
	Media.		19.22 0,757		17.35 0.683		13.48 0.531		14.22 0.560		13.96 0.550	
Humedad relativa. Tanto por 100. Relative humidity per cent.	*Máxima*..		100*	3	97	5*	95	8	94	22	99	20
	Mínima.....		61	20	55	12	37	24	55	12	51	18
	Media..... ..		62		78		70		65		66	
Lluvia. Milímetros y pulgadas inglesas. Rainfall millimeters & English inches.	TOTAL.....		194.4 7.64		46.3 1.82		11.6 0.46		58.9 2.32		6.5 0.25	
	Máxima en 24 horas.		50.8 2.28	17	22.9 0.90	3	11.6 0.46	8	54.6 2.15	23	5.5 0.22	20
Vientos. Metros por segundo y millas por hora. Winds meters per second & miles per hour	*Dirección*		NE.		ENE.		NE.		E.		E.	
	Máxima velocidad.		13.4 NE. 30.0		16.9 E. 37.8		14.3 ENE. 32.0		14.8 ENE. 33.1		15.2 ENE. 34.0	

DESDE 1º DE OCTUBRE DE 1906 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1907.

since October 1st, 1906 till September 30th, 1907.

1907

Marzo MARCH	Días Date	Abril APRIL	Días Date	Mayo MAY	Días Date	Junio JUNE	Días Date	Julio JULY	Días Date	Agosto AUGUST	Días Date	Septiembre SEPTEMBER	Días Date	ANUAL ANNUAL
767.23 30.20	5	765.50 30.13	3	763.71 30.06	2	763.91 30.07	5	764.99 30.11	12	764.84 30.11	6	763.91 30.07	19	765.81 30.15
759.15 29.88	21	756.00 29.76	9	756.00 29.76	21	754.94 29.72	1	759.41 29.89	12	759.20 29.89	11	757.70 29.83	18	755.55 29.75
764.06 30.08		761.31 29.97		760.35 29.93		760.78 29.95		762.23 30.00		762.28 30.01		760.62 29.94		762.00 30.00
27°5 81	13	29°8 86	22	32°0 90	31	31°0 88	29	30°7 87	27	30°3 87	3	31°7 89	5	29°3 85
16.2 61	6*	16.6 62	11	21.0 60	3*	22.5 62	5	22.0 62	27	22.0 62	17	20.2 68	19	18.4 65
22.7 73		23.7 75		25.9 79		26.0 79		26.4 80		26.4 80		26.3 79		24.1 75
19.65 0.770	25	21.76 0.857	23	22.96 0.904	31	23.84 0.939	1	24.04 0.946	30	24.50 0.964	10	24.09 0.943	27	21.95 0.864
12.36 0.487	21	9.26 0.365	3	16.77 0.660	7	16.92 0.666	9	15.24 0.600	14	18.26 0.719	3	14.14 0.557	23	12.78 0.503
15.72 0.619		16.47 0.648		20.12 0.827		21.21 0.835		20.87 0.822		21.30 0.838		21.28 0.838		17.93 0.706
94	25	98	26	99	13	100	5	100	23	96	19	100	19	98
58	12	45	12	56	11	63	16	64	16	61	3	64	28	56
73		75		81		85		81		83		83		79
00		4.5 0.18		69.9 3.14		150.2 5.91		74.4 2.93		57.4 2.26		72.6 2.86		756.7 29.77
.....		3.5 0.14	1	38.1 1.50	12	55.0 2.17	24	30.4 1.20	23	17.5 0.69	3	25.9 1.02	8	....
E.		Variable		NE.		E.		E.		E.		E.		E.
15.2 ENE. 34.0		16.9 NW. 37.8		14.3 ENE. 32.0		11.6 ESE. 25.9		11.6 SW. 25.9		11.6 NE. 25.9		13.4 ENE. 30.0		16.9 E y NW. 37.8

No se hace mención de la fuerza del viento en el huracán del 17 al 18 de Octubre de 1906, por ser circunstancia extraordinaria. A eso de las 10 p. m. se inutilizó el anemómetro, siendo entonces la velocidad del viento, de 43 metros por segundo (96 millas por hora); y adquiriendo mucha mayor fuerza al llamarse al N., de 11½ á 12.

Por las condiciones climatológicas y para los efectos de la Agricultura, puede considerarse el año en Cuba, dividido en dos épocas: la una que es el período que se califica de tiempo de seca, en el que llueve poco; y la otra, la estación de las lluvias. La primera comprende el otoño y el invierno, ó sean los meses de Octubre á Marzo inclusives; y la segunda, la primavera y el verano, ó sea desde principios de Abril á fines de Septiembre. En aquélla suelen caer algunas lluvias muy beneficiosas á la caña en los meses de Octubre y Noviembre, resultando el primero de estos dos, uno de los meses más lluviosos del año; y en esa época aumenta la presión atmosférica y baja la temperatura, particularmente en Diciembre y Enero, y se aproxima al N. la dirección de los vientos alisios reinando algunos días del NW., que luego rolan por el N. al primer cuadrante. En la otra los vientos son inclinados al segundo cuadrante, ocurriendo al cambio de la estación de invierno á la primavera, fuertes vientos del S., que saltan después al NW. En la estación del verano, que es la de las lluvias más abundantes, baja algo la presión atmosférica y sube bastante la temperatura.

Las siembras de caña, sin embargo de que se hacen en cualquier mes con tal de que la tierra tenga la humedad suficiente para que germinen, se llevan á cabo principalmente en tres períodos distintos, llamados de *primavera*, ó sea en los meses Marzo, Abril y Mayo; de *medio tiempo*, ó sea de Junio á Septiembre; y de *frío*, ó sea de Octubre á Diciembre inclu-

No mention is made of the velocity of the wind during the Hurricane which swept over this Island on October 17 to 18, as this was an exceptional incident. At about 10 p. m. the Anemometer became useless, the velocity of the wind at the time was 43 meters per second (96 miles per hour); and became more violent as it approached the N. between 11½ and 12 o'clock p. m.

Owing to the climatological conditions and for the purposes of Agriculture, a year in Cuba can be considered as divided into two seasons; the first is the so-called «Dry Season», in which season little rain falls, and the other is the «Rainy Season». The first season includes Winter and Autumn, i. e. from October to March inclusive, and the second, Spring and Summer, i. e. from April 1st. to the end of September. In the first season rains are not frequent and those occurring in October and November are very beneficial to sugar cane; the former is the rainy month of the year. During the Dry Season the atmospheric pressure increases and the temperature falls, especially in December and January. The direction of the wind is Northward, and for several days the North west winds predominate, and afterwards shift to the first quadrant. In the second the winds are more to the second quadrant; strong winds from the South occur, and shift to the NW., when the change from Winter to Spring takes place. In summer, rains are more abundant and the atmospheric pressure falls and the temperature rises. The direction of the winds was anomalous this year, and many electric discharges have occurred, which have caused death to 25 persons. Notwithstanding the fact that sugar cane is planted in any month, it is necessary that the soil be sufficiently damp, in order that the cane may grow, but sugar cane is planted with preference in three different seasons, called «Spring», i. e.: March, April and May; «Half

sives. Estas últimas donde mejor resultado dan es en la costa del N. de la mitad occidental de la República, porque esa es la región de ella más favorecida en esos meses, por las lluvias que acompañan á las entradas de los vientos del N.

Del maíz se obtienen dos cosechas al año: una llamada de *agua*, y otra de *frío*, que se siembran en los mismos meses que la caña de *primavera* y *frío*, respectivamente.

El período de doce meses cuyas condiciones meteorológicas se insertan en el precedente cuadro, ha sido excepcional, tanto por el huracán que atravesó la Isla por la Provincia de la Habana, como por la intensa ola de frío que hizo bajar la temperatura de una manera extraordinaria en Cuba, particularmente en los días 24 y 25 de Diciembre, produciendo escarcha en una porción de la parte meridional del territorio comprendido desde el SW. de la provincia de Matanzas hasta el SE. de la de Santa Clara; y lo que no se recuerda en los anales climatológicos de Cuba, helándose la superficie del agua de los depósitos pequeños de ella que se hallaban á la intemperie, en esa parte del territorio, y aun la de algunos arroyos entre colinas por el Sur de las citadas provincias. Y fué también excepcional por la prolongada y severa seca, que duró desde Noviembre hasta Abril inclusives. En dichos seis meses no cayeron más que 127.8 m/m (5.03 pulgadas inglesas), ó sean 250 (9.84) menos de la normal que corresponde á los mismos. La lluvia caída en la Habana en Octubre de 1906 fué aproximadamente la normal de ese mes. En el de Mayo de 1907 cayeron 33.8 m/m (1.33 menos); en Junio 29.7 (1.17); en Julio 54.1 (2.13); en Agosto 95.8 (3.77) y en Septiembre 97.8 (3.85); de manera que siendo 1,313.2 (51.70) el promedio de la lluvia anual en la Habana, deducido de cerca de medio siglo de observaciones, no han caído en los doce meses que se reseñan

Season», (Medio Tiempo), from June to September, called (Frío), Cold Season, from October to December inclusive. This latter season has given the best results on the North Coast of the Western half of the Republic, as that part of the Island is most favored during those months by the rains, which occur when North winds prevail.

Two crops of corn are obtained in one year, one is called «Water Crop» and the other, called «Cold Crop», and are planted during the same month as the sugar cane is planted in the Spring and Cold seasons.

The climatic conditions of the season of 12 months which is specified in the foregoing statement was exceptional and due to the Hurricane, which swept over the Island, through Havana Province on October, and also to the Cold Wawe which made the temperature fall in an extraordinary manner in Cuba, and specially so on the 24th and 25th of December, causing frost in the Southern part of the Territory, between SW. of Matanzas Province to the SE. of Santa Clara Province; these conditions have never been registered or recorded in the Climatological Annals of Cuba. The surface of the water contained in small tanks and exposed to the cold air froze, as well as many brooks, which flow between the two hills on the Southern part of the mentioned Provinces. The protracted and continued exceptional Dry Season was also extraordinary, this lasted from November to April inclusive, with the rare exception that from February 25th., to May 11th., rain fell to about 4 or 5 millimeters, (18 in.) which was recorded during the month of April.

In the said months, 127.8 m/m (503 in.) of rain fell, i. e. 250 (9.84) less than the normal volume corresponding to same. The rainfall in Havana, in October 1896, was more or less normal. In May of 1907, 33.8 (1.33) less, in June, 29.7, (117), in July, 54.1, (2.15), in August, 95.8

más que 756.7 (29.77), ó sea una deficiencia de precipitación de 556.5 (21.91) en ese lapso de tiempo, con la particularidad de que desde el 25 de Febrero al 11 de Mayo sólo cayó la insignificante lluvia de 4.5 m/m (0.18) el día 1º de Abril.

INSPECCION GENERAL DE MONTES Y DE MINAS

Memoria general de los servicios de Montes y de Minas, correspondientes al período de tiempo que corresponde desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta la fecha.

Servicio de Montes

Los trabajos efectuados durante el período de tiempo antes indicado, son los que á continuación se expresan:

Trabajos de campo

El Ingeniero Jefe de la Región Oriental se trasladó á Holguín, con objeto de examinar en el Juzgado de Primera Instancia de aquella ciudad, el plano de la finca «Santísima Trinidad de Vengazabalos», deslindada por el Agrimensor Rodrigo Rodríguez, manifestando su conformidad con dicho plano.

Él mismo salió para Holguín para comprobar el plano del deslinde de la hacienda comunera «Resbalosa», levantado por el Agrimensor señor Ramón Berenguer, habiendo manifestado su conformidad con dicho deslinde.

Reconocimiento de la finca «Río Domingo» en la provincia de Oriente, y no habiendo encontrado especies forestales de ventajoso aprovechamiento, se propuso á la Hacienda su arrendamiento.

Examen del plano levantado en el deslinde de la hacienda «La Güira», manifestando su conformidad con dicho plano en cuanto se relaciona respecto á la colindancia de dicha hacienda con los montes del Estado «Quemado» y «Quemadito».

(3.77), and in September 97.8, (3.85) the average being 1313.2, (51.70) o the annual rainfall in Havana; this average is taken from observations made during nearly a half century, and the water fall during the 12 months mentioned, is only 756.7 (29.77), making a difference in rainfall of 556.5 Mm., (21.91) during that lapse of time.

The aforesaid Dry Season was very injurious to sugar cane, begining by Havana Province and going towards the East, and specially so for the Provinces of Havana, Matanzas and Santa Clara, where the effects of the cyclone of October were mostly felt. All the Republic suffered great damages in-so-far as minor cultivation is concerned, the products of which are very poor at the time of finishing this Report; there were also many deaths among the cattle due to the fact that it was impossible for them to graze in the Ranches, because of the water contained in many of them. Less damage was caused by the abnormal conditions of the weather to the tobacco crop, which was quite good; even though many of the first seedling were lost, as also early plantings, others were planted afterwards and gave very good results.

GENERAL INSPECTION OF FORESTS AND MINES

General report relative to mines and forests from September 29th., 1906 to October 14th., 1907.

Forest service

The work carried on during the period of time above mentioned is as follows:

Field work

The Chief Engineer of the Eastern District visited with the object of examining at the Juzgado (Inferior Court) of First Instance, of said City, the plans of the Santísima Trinidad, Devenganzabalo plantations demarcated by the Surveyor, Mr. Rodrigo Rodríguez, approving same, (the plans).

El Ingeniero Jefe de la Región Oriental se ha trasladado á los montes del Estado «Quemado» y «Quemadito» á rectificar la línea lindero con la finca «San Pedro» ó «Paso de la Estancia», á fin de resolver la reclamación de los colonos establecidos en dichos montes.

Trabajos de oficina

Además de los del servicio diario y ordinario se han examinado las escrituras y otros documentos que se acompañan á las solicitudes de guías para justificar la propiedad de la finca objeto del aprovechamiento que se intenta.

Personal

En 27 de Noviembre de 1906, fué nombrado Comisario de Montes de la Provincia de Pinar del Río el señor Germán Castro, por cesantía del que la desempeñaba; en 18 de Marzo del corriente año fué nombrado Antonio Casado, escribiente de la Comisaría de Montes de Pinar del Río, por renuncia del que la desempeñaba; y en 2 de Agosto del propio año fué nombrado el señor Lucas Marrero para la plaza de Oficial 2º, de nueva creación, en la misma Comisaría antes citada; y, por último, en el vigente Presupuesto de 1907-1908 han sido suprimidas las plazas de Comisario de Montes de la Provincia de la Habana y el escribiente de la misma Comisaría.

Propuestas sobre aprovechamientos en Montes del Estado

Por acuerdo del Honorable Secretario de este Departamento de 28 de Enero de 1906, se dejaron en suspenso las solicitudes de aprovechamientos forestales en Montes del Estado, hasta que el servicio de inspección y vigilancia ofreciese las garantías adecuadas; y en 12 de Enero de 1907, el señor Secretario interino, en vista de los perjuicios que para las

The gentleman referred to also visited Holguín, in order to verify the plans or drawings of demarcation of the Tenancies in Common (Haciendas Comuneras) Resbalosa, which was drawn by the Surveyor, Mr. Ramón Berenguer, approving the afore mentioned demarcation.

The examination of the Landed Estate «Río Domingo», by the aforementioned Chief Engineer, was also made, said property is situated in the Eastern Provinces (Orient) and not having found any profitable forest species, the lease thereof was recommended to the State, or Finance Department.

The examination of the plan drawn for the demarcation of the Landed Estate «La Güira», was approved insofar as refers to the adjoining forests, Quemados y Quemaditos, belonging to the State, adjacent to the above mentioned Landed Estate «La Güira». The Chief Engineer of the Eastern Districts visited the forests Quemado and Quemadito, Government property, with a view to rectifying the boundary line between the San Pedro or Paso de la Estancia farms and the afore mentioned Government Forests Quemado and Quemaditos, and thereby settle the claims against said forest by the colonists.

Office work

Besides the daily work, deeds and other documents in connection with applications for permits have been examined, in order to establish the ownership of the property the exploitation of which is sought.

Personnel

Mr. Herman Castro was appointed Commissioner of Forests for the Province of Pinar del Río, on November 27th., 1907, due to the dismissal of his predecessor; Mr. Antonio Casado, was appointed Amanuensis to the Commissioner of Forests for the Pinar del Río Province, on March 18th., due to the resignation tendered by his predecessor; Mr. Lucas Marrero

industrias resultaban de continuar en vigor el citado acuerdo, dejó éste sin efecto; y en virtud de lo cual se hicieron las siguientes propuestas:

De un aprovechamiento de 500 cuerdas de leña, procedentes del cayo «Carenas», en el litoral de Manzanillo, provincia de Oriente.

De un aprovechamiento de 1,200 quintales de cáscara de mangle y de 300 de hojas, en los cayos de las «Doce Leguas» y litoral comprendido entre Casilda y el río Sevilla, término de Trinidad, provincia de Santa Clara.

De un aprovechamiento de 300 cuerdas de leña, procedentes del litoral comprendido en el río Hatibonico, entre las fincas «Santo Cristo de Maniaderos» y «Santo Tomás», en el término de Cienfuegos, provincia de Santa Clara.

De un aprovechamiento de 100 cuerdas de leña, 750 sacos de carbón y 300 quintales de cáscara de mangle, procedentes de los cayos «Cocineras», «Jutías», «Boca de Serón», «Boca Ciega», «Esquivel del Norte» y «Canalejas», en el litoral de Sagua la Grande, provincia de Santa Clara.

De un aprovechamiento de 1,000 quintales de cáscara de mangle, en el litoral comprendido entre la playa de «Duaba» y ensenada de «Moa», en el término de Baracoa, provincia de Oriente.

De un aprovechamiento de 1,000 quintales de cáscara de mangle, en el litoral comprendido entre el río Sagua de Tánamo y la Punta de Guarico, en el término de Baracoa, provincia de Oriente.

De un aprovechamiento de 1,000 cuerdas de leña y 500 quintales de cáscara de mangle, procedentes de los cayos «Jutías», «Rapados», «Buena Vista», y litoral entre «Malas Aguas» y «Punta de Avalos», en el término de Mantua, provincia de Pinar del Río.

Propuesta de un aprovechamiento

was appointed as Second Officer to the post recently created in the afore mentioned office, on August 2nd. of the mentioned year, and lastly, in the present Budget for 1907-1908, the positions as Commissioner of Forests for Havana Province, and that of Amanuensis attached to same, were abolished.

PROPOSITIONS FILED REGARDING THE EXPLOITATION OF STATE FORESTS

By resolution of the Hon. Secretary of this Department, dated January 28th., 1906, the applications for the utilization of State Forests, were held in abeyance, until the Inspection and Guard service offered sufficient guarantees, and on the 12th. of January, 1907, the Acting Secretary, in view of the damages caused to commerce, by the enforcement of the above mentioned resolution annulled same, and in view thereof, the following propositions were filed:

Utilization (aprovechamientos) of 500 cords of wood, to be taken from Carenas Key, from the shores of Manzanillo, Orient Provinces.

For the utilization of 1,200 quintales (100 lb in each quintal), of Rhezophera mangle bark, and 300 of rhezophera mangle leaves, obtained from the Doce Leguas Key, situated between the Casilda & Sevilla Rivers, Municipal District of Trinidad, Santa Clara Province.

For the utilization of 300 cords of wood on the shores of the Jatibonico river, between the Landed Estates, Santo Cristo, Maniaderos and Santo Tomás, situated in the Municipal District of Cienfuegos, Santa Clara Province.

For the utilization of 100 cords of wood, 750 bags of charcoal, and 300 quintales of rhezophera mangle bark, on the Cocineras, Jutías, Boca de Serón, Boca Ciega, Esquivel del Norte and Canalejas Keys, on the shore of Sagua la Grande, Province of Santa Clara.

For the utilization of 1,000 quintales of rhezophera mangle bark, on

de 1,000 cuerdas de leña y 1,000 quintales de cáscara de mangle en el cayo «Galindo», en el litoral del término de Cárdenas, provincia de Matanzas.

Propuesta de segunda subasta, de un aprovechamiento de 500 cuerdas de leña en el cayo «Carenas», en el litoral de Manzanillo, por el mismo tipo de tasación y pliego de condiciones que sirvieron para la primera.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor Manuel Rabasa de un aprovechamiento de productos curtientes en los cayos de «Las Doce Leguas» y litoral comprendido entre Casilda y el río Sevilla, término de Trinidad.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor Tomás Armas, de un aprovechamiento de leña, mangle y carbón, en los cayos «Cocineras», «Jutías» y otros, en el litoral del término de Sagua la Grande.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor José Salas Uranga, de un aprovechamiento de leña, en el litoral del río Hatibonico, entre las fincas «Santo Cristo del Maniadero» y «Santo Tomás», término de Cienfuegos.

Propuesta para que autorice al Administrador de la Aduana de Sagua, para que proceda á subastar los productos forestales embargados, procedentes de varios cayos del litoral del término de Sagua la Grande, por haber sido fraudulentamente aprovechados en Montes del Estado.

Propuesta para que se remita al señor Secretario de Hacienda, copia de los artículos 51 y 56 de las Ordenanzas de Montes, para que fundado en dichos artículos el Administrador de la Aduana de Sagua, deniegue el permiso pedido por el contratista de Obras Públicas señor Francisco C. Molina, para cortar y extraer del cayo «Serón», 250 postes sin indemnización alguna al Estado.

Propuesta de aprobación y adjudi-

the shores, between the Duaba Beach and Moa Creek, situated in the Municipal District of Baracoa, Orient Province.

For the utilization of 1,000 quintales of rhezophera mangle on the shores between the Sagua de Tánamo River and Cape Guarico, situated in the Municipal District of Baracoa, Orient Province.

For the utilization of 1,000 quintales of rhezophera mangle bark, on Indios Key, on the shores of San Luis, Pinar del Río Province.

For the utilization of 1,000 cords of wood, and 50 quintales of rhezophera mangle bark, from the Jutías, Rapados, and Buena Vista Keys, and shores, between Malas Aguas and Punta de Avalos, in the Municipal District of Mantua, Pinar del Río Province.

Offer for the utilization of 1,000 cords of wood, and 1,000 quintales of rhezophera mangle Bark, on Galindo Keys, situated on the shores of the Municipal District of Cárdenas, Matanzas Province.

Offer of a second auction sale for the utilization of 500 cords of wood on Carenas Key, on the shore of Manzanillo has been made under the same conditions and prices as for the first.

Approval and proposed award in favor of Mr. Manuel Rabasa for the utilization of tanning products, obtained from the Doce Leguas Keys situated on the shores between Casilda and Río Sevilla, Municipal District of Trinidad.

Approval and proposed award in favor of Mr. Tomás Armas for the utilization of wood, rhezophera mangle, and charcoal from the Cocineras, Jutías and other Keys, situated on the shores of Sagua la Grande.

Approval and proposed award in favor of Mr. José Salas Uranga, for the utilization of wood, on the shores of the Jatibonico River, situated between the Landed Estates Santo Cristo del Maniadero and Santo Tomás, situated in the Municipal District of Cienfuegos.

cación á favor del señor Emilio Hinojosa, de la subasta de un aprovechamiento de productos curtientes en el litoral comprendido entre la playa de «Duaba» y ensenada de «Moa», en el término de Baracoa.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor Bartolomé Más de la subasta de un aprovechamiento de productos curtientes, procedentes del litoral comprendido entre la boca del río «Sagua de Tánamo» y la punta de «Guarico», en Baracoa.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor Domingo Díaz, de la subasta de un aprovechamiento de leña en los cayos «Jutías», «Rapados» y otros y litoral comprendido entre «Malas Aguas» y «Punta de Avalos», en el término de Mantua.

Propuesta de subasta de 600 cuerdas de leña, 1,000 sacos de carbón y 1,000 quintales de cáscara de mangle en el cayo «Manatí», en el litoral del término de Quemado de Güines.

Propuesta de subasta de 1,000 quintales de cáscara de mangle, en los cayos comprendidos entre el de «La Pipa» y el de «Guayabo», en el litoral de Batabanó.

Propuesta de subasta de 1,200 quintales de cáscara de mangle en el litoral comprendido entre los puertos de «Taco» y «Cananovas», en el litoral de Baracoa.

Propuesta de subasta de 1,oco quintales de hojas de patabán y cáscara de mangle, en los terrenos denominados «Jobabo» y «Virama», en el término de Manzanillo.

Propuesta de subasta de 500 quintales de hojas de patabán y 500 de cáscara de mangle, procedentes de los esteros «Buey de Virama», «Carena» y «Julia», en el término municipal de Manzanillo.

Propuesta de subasta de 1,500 quintales de cáscara de mangle procedente del litoral comprendido entre «Sigua» y Cebollas», en el litoral de Baracoa.

It was also proposed that the Custom House Collector of Sagua la Grande, be authorized to auction, the forest products attached, taken from several Keys on the shores of the Municipal District of Sagua la Grande; said products having been fraudulently taken from Government Forests.

It was proposed that a copy of Articles 51 & 56 of the Forests Laws be remitted to the Secretary of Finance, in order that the custom House Collector of Sagua, based on said Articles, may refuse to issue the permits applied for by the Contractor of Public Works, Mr. Francisco P. Molina, wherein he petitions to be authorized to cut and remove from Serón Key, without an indemnization to the State therefor.

The approval and award in favor of Mr. Emilio Hinojosa, of the Public sale for the utilization of tanning products from the shores between Duaba Beach and Moa Creek, situated in the Municipal District of Baracoa.

The approval and award in favor of Mr. Bartolomé Mas, of the Public Sale for the utilization of tanning products from the shores between the mouth of the Sagua de Tánamo River and Cape Guarico, situated in Baracoa.

The approval and award of the Public Sale for the utilization of wood on the Jutías, Rapados, and other Keys, situated on the shores between Malas Aguas and Punta de Avalos, in the Municipal District of Mantua, was proposed in favor of Mr. Domingo Díaz.

The Public Sale of 600 cords of wood, 1,000 bags of charcoal, and 1,000 quintales of rhezophera mangle bark, on Manati Key, situated on the shores of the Municipal District of Quemados de Güines, was proposed.

The Public Sale of 1,000 quintales of rhezophera mangle bark, situated on the Key between La Pipa, and that of Guayabo, on the Batabanó shores, was also proposed.

The Public Sale of 1,200 quintales

Propuesta de segunda subasta de leña y cáscara de mangle en el cayo «Galindo», en el litoral de Cárdenas, por el mismo tipo de tasación y pliego de condiciones que sirvieron para la primera.

Propuesta de subasta de un aprovechamiento de 200 cuerdas de leña en el cayo «La Cubierta», en el litoral de Cárdenas, provincia de Matanzas.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del Sr. Francisco Fernández, de un aprovechamiento de cáscara de mangle en los cayos comprendidos entre el de «La Pipa» y el de «Guayabo», en el litoral de Batabanó.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del Sr. Juan Salas Valladares, de un aprovechamiento de leña, cáscara de mangle y carbón, en el cayo «Manatí», en el litoral del término de Quemado de Güines.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del Sr. Casimiro Gutiérrez, de la subasta de productos curtientes en los esteros «Buey de Virama», «Carenas» y «Jutías», en el litoral de Manzanillo.

Propuesta de aprobación y adjudicación á favor del señor Eustaquio González, de un aprovechamiento de leña en el caño «Falcones», en el litoral de Cárdenas.

Propuesta de subasta de 480 postes de yaguaranos que se encuentran depositados en el patio del embarcadero de «Punta de Cartas», aprovechados fraudulentamente en Montes del Estado.

INGRESOS EFECTUADOS

Por importe de la subasta del aprovechamiento de productos curtientes, que fué adjudicada al Sr. Manuel Rabasa....	$	301.00
Por importe de la subasta del aprovechamiento de leña, mangle y carbón, adjudicada al Sr. Tomás		

of rhezophera mangle bark, from the shores of Taco and Casanova Harbors, and shores of Baracoa, was also proposed.

The Public Sale of Pataban leaves and rhezophera mangle bark, taken from the Estates known as Jacobo and Virama, situated in the Municipal District of Manzanillo, was proposed.

It was proposed that 500 quintales of Pataban leaves and 500 of rhezophera mangle bark be sold at auction, which products are taken from Buey de Virama, Carena and Jutía Marshes, and are situated in the Municipal District of Manzanillo.

1,500 quintales rhezophera mangle bark taken from the shores between Sigua and Cebollas, situated in the Municipal District of Baracoa, the sale of which was also proposed.

A second Auction Sale of wood and rhezophera mangle bark, situated on the shores of Cárdenas, taken from the Galindo Keys, to be held under the same conditions and propositions as were made for the first Public Sale of same, was proposed.

It was proposed to put on Public Sale the utilization 400 cord of wood, taken from the Falcón Keys, on the shores of Cárdenas, Matanzas Province.

It was proposed to sell at an Auction Sale 200 cords of wood, on the Cubierta Key, situated on the shores of Cárdenas, Matanzas Province.

It was recommended to approve and award in favor of Mr. Francisco Fernández, the Public Sale for the utilization of rhezophera mangle bark, on the Keys situated on the Batabanó shores, between that of La Pipa and Guayabo.

It was recommended to approve and award in favor of Mr. Juan Zayas Valladares, the Public Sale for the utilization of wood, rhezophera mangle bark and charcoal, on the Manatí Key, situated on the shores of the Municipal District of Quemado de Güines.

It was recommended to approve

Armas	$	137.50
Por importe de la subasta del aprovechamiento de leña y mangle, adjudicada al Sr. Domingo Díaz	$	500.00
Por importe de la subasta del aprovechamiento de productos curtientes, que fué adjudicada al Sr. Bartolomé Más	$	200.00
Por importe de la subasta del aprovechamiento de productos curtientes, adjudicada al Sr. Francisco Fernández	$	202.00
Por importe de la subasta del aprovechamiento de leña, adjudicada al señor Eustaquio González	$	160.00
Por importe de la subasta del aprovechamiento de leña, adjudicada al señor Manuel Wilson	$	80.00
Total	$	1,670.50

INGRESOS PENDIENTES

El importe de la subasta ya celebrada de 3.000 cuerdas de leña, en el litoral del río Hatibonico, y que fué adjudicada al Sr. José Sala Uranga	$	120.00
El importe de la subasta ya celebrada de 1,000 quintales de cáscara de mangle entre la playa de «Duaba» y ensenada «Moa», y que fué adjudicada al señor Emilio Hinojosa	$	200.00
El importe de la subasta ya celebrada de 1,000 quintales de cáscara de mangle en los esteros «Buey de Virama», «Carenas» y «Jutía», y que fué adjudicada al señor		

and award in favor of Mr. Casimiro Gutiérrez, the Auction Sale of tanning products held at the Buey de Virama, Carenas and Jutías Marshes, situated on the shores of Manzanillo.

It was recommended to approve and award the Public Sale of an exploiture of wood, from the Falcones Keys, situated on the shores of Carenas, in favor of Mr. Eustaquio González.

The Auction Sale of 480 posts of Yagüaranos was recommended, which posts are deposited in the yard of the landing place known as Punta de Cartas, which were fraudulently taken from the State Forests.

REVENUE

The receipts collected at the Auction Sale and proceeds of the utilization of tanning product, awarded in favor of Mr. Manuel Rabasa	$	301.00
Receipts collected at the Auction Sale awarded in favor of Mr. Tomás Armas, from the utilization of rhezophera mangle bark, and charcoal and wood	$	137.50
Receipts collected at the Auction Sale awarded in favor of Mr. Domingo Díaz, for the utilization of wood, and rhezophera bark	$	500.00
Total receipts collected at the Auction Sale awarded in favor of Mr. Bartolomé Mas, for the utilization of tanning products	$	200.00
Total receipts collected at the Auction or public Sale awarded in favor of Mr. Francisco Fernández, for the utilization of tanning products	$	202.00
Total receipts collected at the Auction Sale, awarded in favor of Mr. Eustaquio González for the		

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES DESDE 1º OCTUBRE 1906 HASTA 30 JUNIO 1907

MEAN TEMPERATURE AND PREVAILING WINDS FROM OCTOBER 1ST 1906 TO JUNE 1907

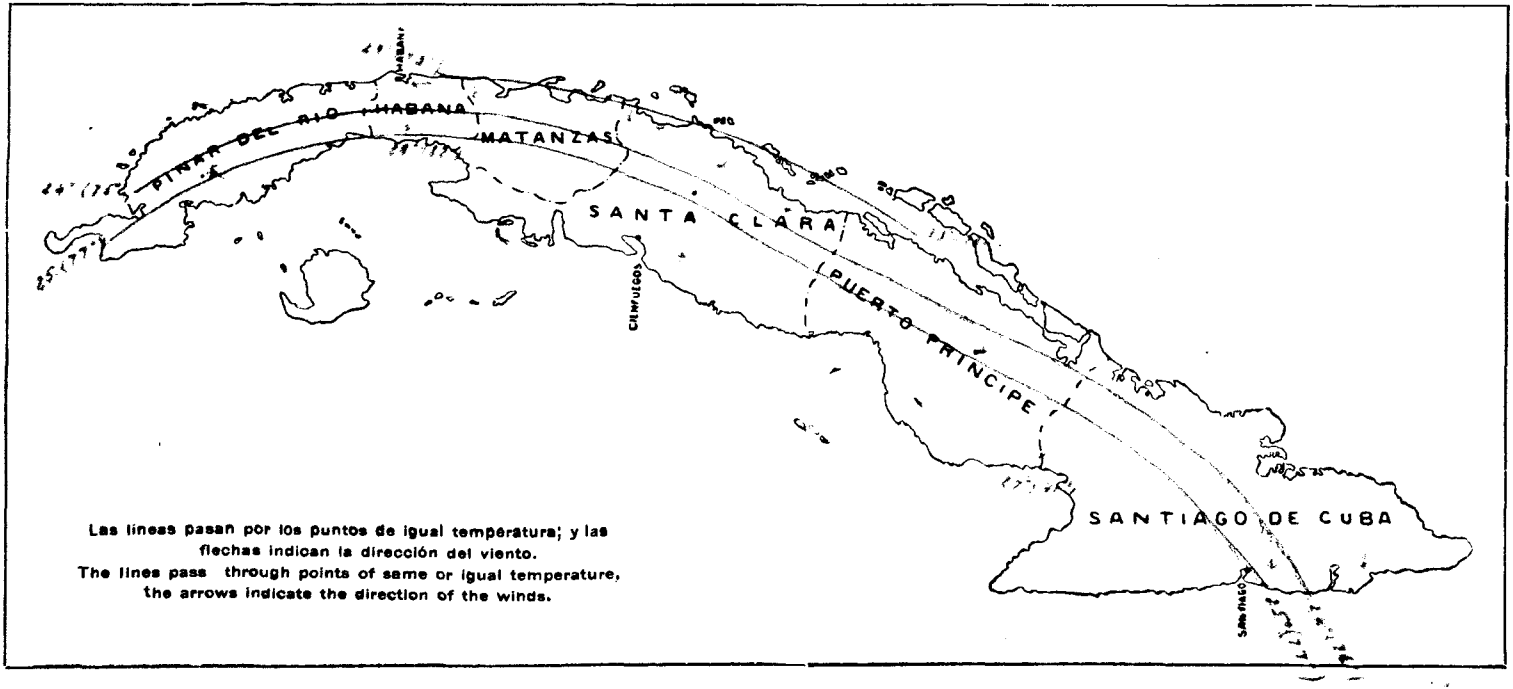

TOTAL DE LLUVIA CAIDA DESDE EL 1º DE OCTUBRE DE 1906 HASTA 30 DE JUNIO DE 1907

TOTAL RAINFALL FROM OCTOBER 1ST 1906 TO JUNE 30TH 1907

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES DESDE 1º DE JULIO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 1907

MEAN TEMPERATURE AND PREVAILING WINDS FROM JULY 1ST TO SEPTEMBER 30TH 1907

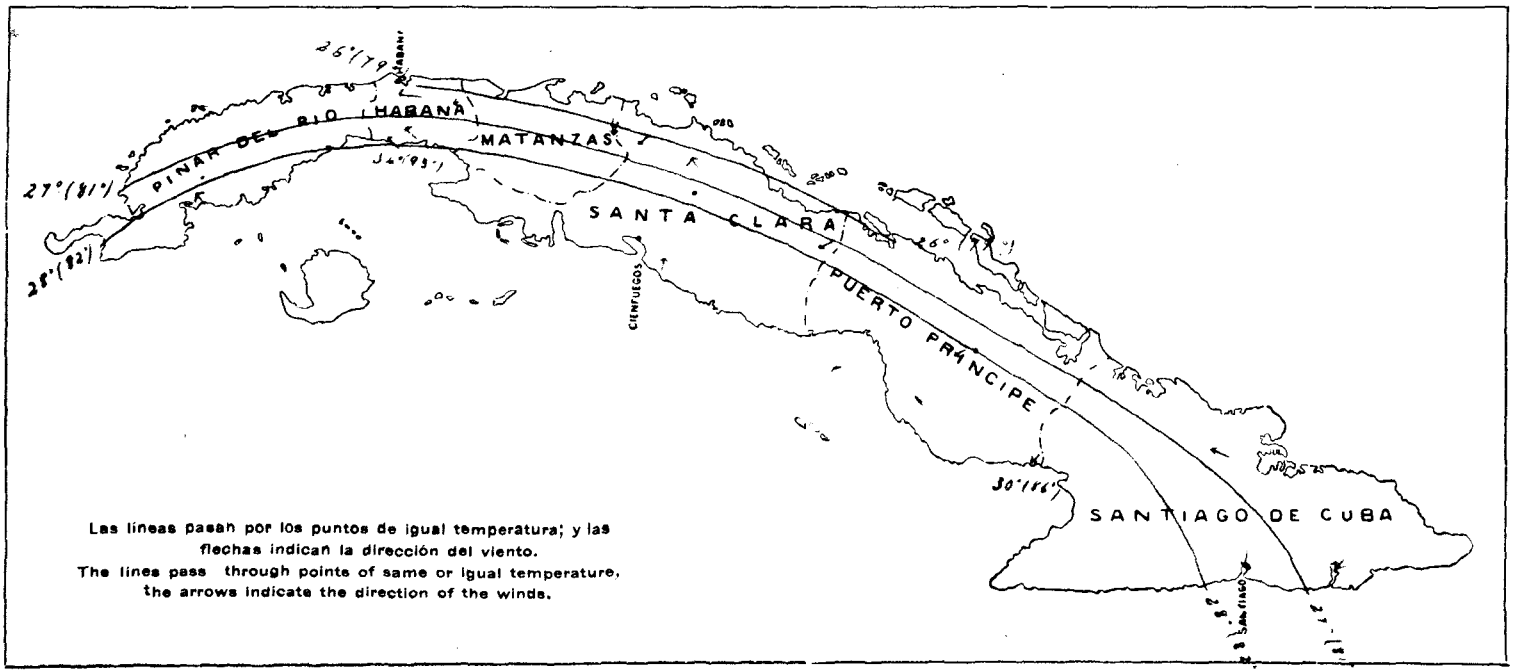

TOTAL DE LLUVIA CAIDA DESDE 1º DE JULIO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 1907

TOTAL RAINFALL FROM JULY 1ST TO SEPTEMBER 30TH 1907

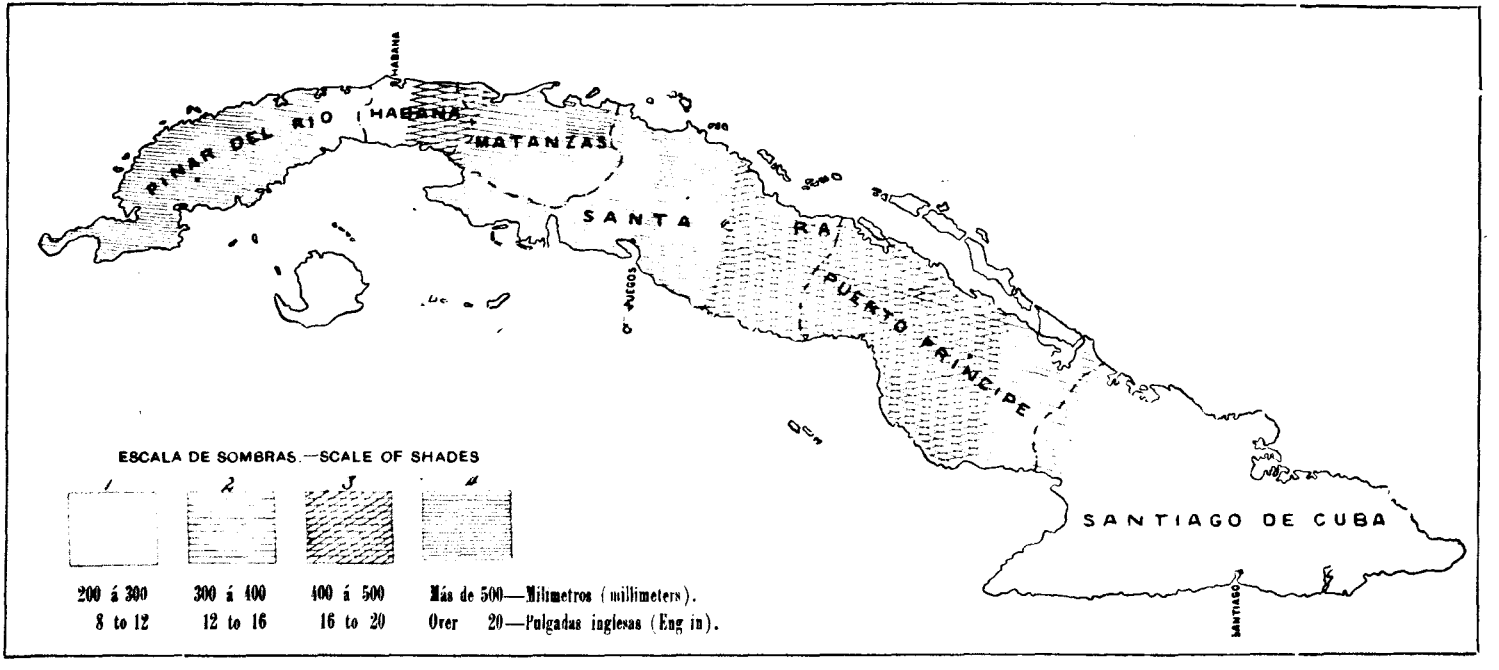

LES

MARQUES INTERNATIONALES

SUPPLÉMENT DE LA «PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE»

Organe mensuel du Bureau international de l'Union pour la protection de la Propriété industrielle

ABONNEMENTS:

	Suisse	Union postale
LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE (avec les „Marques Internationales")	fr. 5. —	fr. 5. 60
LES MARQUES INTERNATIONALES, seules	» 3. —	» 3. 60
UN NUMÉRO ISOLÉ des «*Marques internationales*»		» 0. 30

On s'abonne à l'Imprimerie coopérative, à Berne, et dans tous les bureaux de poste

DIRECTION:
Bureau International de la Propriété industrielle, 7, Helvetiastrasse, à BERNE
(Adresse télégraphique: PROTECTUNIONS)

ANNONCES:
SOCIÉTÉ SUISSE D'ÉDITION, 3, RUE PÉPINET, LAUSANNE

ENREGISTREMENTS EFFECTUÉS AU BUREAU INTERNATIONAL

L'enregistrement international des marques se fait par l'entremise de l'Administration du pays d'origine de la marque.
Il assure actuellement aux marques la protection légale en **Belgique, au Brésil, à Cuba,** en **Espagne,** en **France,** en **Italie, aux Pays-Bas,** en **Portugal, en Suisse** et en **Tunisie.**

STATISTIQUE DES MARQUES INTERNATIONALES DEPUIS L'ORIGINE (1893 à 1907)

I. Marques enregistrées

PAYS D'ORIGINE	ANNÉES															TOTAL pour les 15 ans
	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	
Belgique	8	6	16	16	16	29	19	24	18	33	32	39	28	51	38	373
Brésil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2
Cuba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	5
Espagne	—	7	2	—	—	17	6	8	2	2	12	8	20	43	43	170
France	26	96	99	145	254	247	166	165	176	252	381	319	352	148	458	3,584
Italie	—	—	6	4	1	8	7	15	10	5	15	13	15	25	30	157
Pays-Bas	10	77	60	69	49	45	58	48	60	59	48	71	96	53	91	894
Portugal	—	—	—	—	—	—	2	—	1	3	2	5	5	29	11	58
Suisse	31	45	16	70	86	105	65	108	102	76	87	90	175	97	115	1,298
Tunisie	1	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	1	—	—	—	7
Total	76	231	229	304	409	451	323	368	369	435	577	547	691	749	789	6,548

II. Refus de protection, transferts et radiations inscrits au Registre international

PAYS D'ORIGINE	REFUS						TRANSFERTS						RADIATIONS					
	1893 à 1903	1904	1905	1906	1907	Total	1893 à 1903	1904	1905	1906	1907	Total	1893 à 1903	1904	1905	1906	1907	Total
Belgique	—	—	—	—	—	—	8	—	1	3	5	17	2	—	—	—	—	2
Brésil	12	1	2	2	6	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuba	—	—	39	278	87	404	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Espagne	116	17	5	3	26	167	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
France	—	—	—	—	—	—	99	22	82	139	21	363	3	—	1	—	—	4
Italie	1	—	—	—	—	1	8	—	—	2	—	10	2	—	—	—	—	2
Pays-Bas	124	11	24	47	41	247	50	9	7	48	2	116	4	1	2	—	1	8
Indes néerlandaises	6	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Portugal	15	17	17	21	20	90	—	—	2	1	—	3	—	—	—	—	—	—
Suisse	42	7	3	5	15	72	91	26	94	11	22	244	15	3	2	2	2	24
Tunisie	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	316	53	90	356	195	1010	256	57	186	204	50	753	26	4	5	2	3	40

(La suite en février.)

MARQUES ENREGISTRÉES

№ 6549 — 3 janvier 1908

MANUFACTURE DIJONNAISE DES BISCUITS PERNOT
(Société anonyme)
DIJON (France)

MACARON DE SAINTE-REINE

Biscuits, chocolats, confiseries, bonbons et tous autres produits alimentaires

Enregistrée en **France** le 10 mars 1905

№ 6550 — 3 janvier 1908

MANUFACTURE LYONNAISE DE MATIÈRES COLORANTES (Société anonyme)
44, chemin de la Vitriolerie, LYON (France)

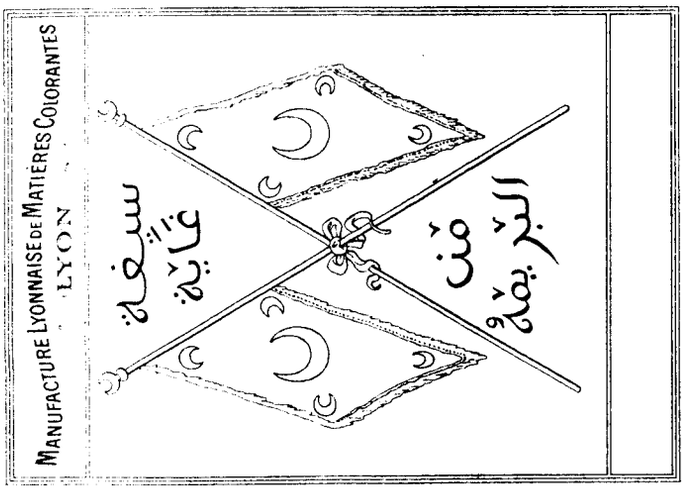

Colorants divers

Enregistrée en **France** le 13 novembre 1907

№ 6551 — 3 janvier 1908

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE D'HUILES ET FOURNITURES INDUSTRIELLES L'OLÉO
38 à 48, rue de la Folie Regnault, PARIS (France)

NEGROLITHE

Bougies d'allumage et tous accessoires d'automobiles et plus spécialement ce qui concerne l'allumage électrique des moteurs

Enregistrée en **France** le 14 décembre 1907

№ 6552 — 3 janvier 1908

OLLIER (AUBIN), industriel
25, rue Keller, PARIS (France)

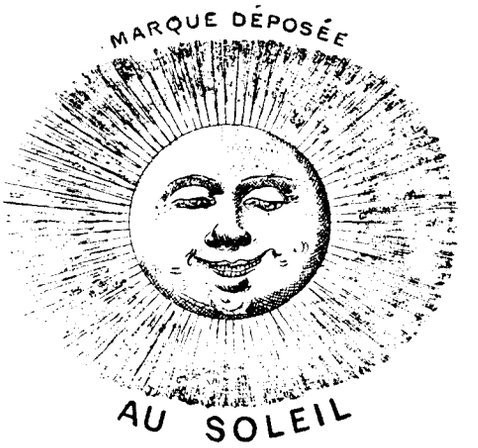

Roulettes, bagues et boutons en cuivre

Enregistrée en **France** le 21 décembre 1907

№ 6553 — 4 janvier 1908

JOSE EDUARDO RAPOSO DE MAGALHÃES,
propriétaire et viticulteur
ALCOBAÇA (Portugal)

JEM

Alcobaça

Vins

Enregistrée en **Portugal** le 13 décembre 1907 sous le N° 9935

Nos 6554 à 6558 — 6 janvier 1908

HIJOS DE J. BARRERAS,
fabricants de conserves alimentaires
VIGO (Espagne)

N° 6554 **LES ETOILES**

N° 6555 **GOLDEN STAR**

N° 6556 **WHITE STAR**

N° 6557 **EXCELLENCE**

N° 6558 **KOSMOS**

Conserves alimentaires

Enregistrées en **Espagne** le 9 juillet 1900 sous le N° 7275

Nos 6559 à 6565 — 6 janvier 1908

HIJOS DE J. BARRERAS,
fabricants de conserves alimentaires
VIGO (Espagne)

N° 6559 **MERCUR**

N° 6560 **LES SPLENDIDES**

N° 6561 **GERARD**

N° 6562 **ROGIER**

N° 6563

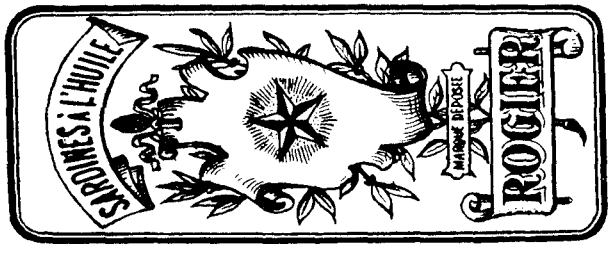

N° 6564

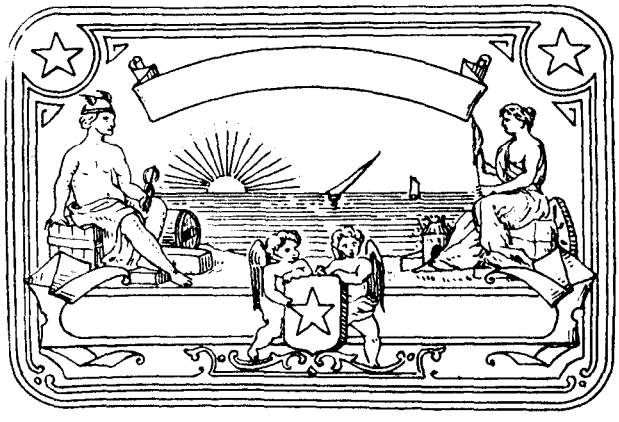

N° 6565

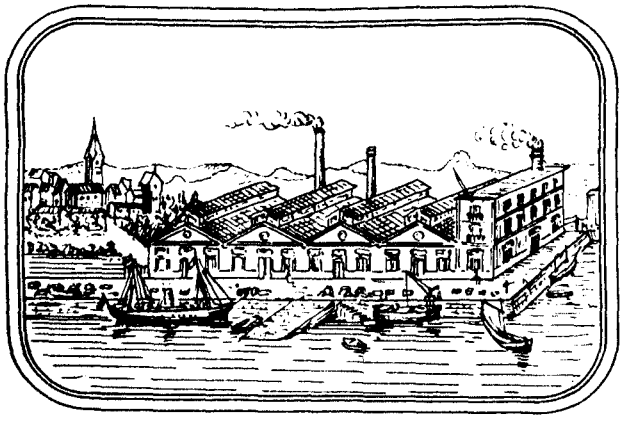

Conserves alimentaires

Enregistrées en **Espagne,** les deux premières le 9 juillet 1900 sous le N° 7275, les deux suivantes le 20 janvier 1902 sous le N° 8134, les trois dernières le 4 mars 1902 sous le 8176

Nos 6566 à 6575 — 6 janvier 1908

HIJOS DE J. BARRERAS,
fabricants de conserves alimentaires
VIGO (Espagne)

N° 6566 **AIGLE**

N° 6567 **AIGLE IMPERIAL**

N° 6568 **AIGLE ROYAL**

N° 6569 **AIGLE D'OR**

N° 6570 **AIGLON D'OR**

N°s 6566 à 6570: Conserves alimentaires

N° 6571 **LES DELICES D'OUESSANT**

N° 6572 **GONDOLETTES**

N° 6573 **LEONIE**

N° 6574 ***Petit Cadeau***

N° 6575 ***Promenade***

N°s 6571 à 6575: Conserves de poisson

Enregistrées en **Espagne,** les cinq premières le 2 mai 1903 sous le N° 9523, les trois suivantes le 23 février 1904 sous le N° 10288, les deux dernières le 12 juin 1906 sous le N° 13604

No 6578 — 7 janvier 1908

FILS DE PABLO PEREZ, fabricants de cidres
COLUNGA (Oviedo, Espagne)

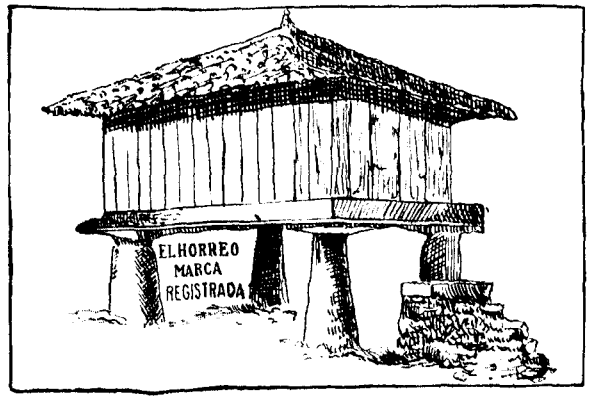

Cidres

Enregistrée en **Espagne** le 10 août 1898 sous le N° 6452

Nos 6579 à 6582 — 7 janvier 1908

ROCAMORA HERMANOS, fabricants
BARCELONA (Espagne)

N° 6579

★ ROCAMORA ★

Savon en barres

N° 6580

Bougies

N° 6581

LA CATALANA
Fca DE BUGIAS ESTEÁRICAS
DE
ROCAMORA HERMANOS
MARCA DEPOSITADA
PASEO DEL CEMENTERIO
Nº 51.
BARCELONA

N° 6582

LA CATALANA
FÁBRICA DE BUGIAS ESTEÁRICAS
JABON
BLANCO Y AMARILLO
BARCELONA
ROCAMORA HERMANOS
PASEO DEL CEMENTERIO Nº 51 FRENTE LOS DOKS
MARCA DEPOSITADA

N°s 6581 et 6582: Bougies et savons

Enregistrées en **Espagne,** les deux premières le 4 août 1891 sous le N° 2887, les deux dernières le 30 octobre 1902 sous les N°s 8819 et 8818

Nos 6576 et 6577 — 7 janvier 1908

KNOLL & Cie, fabricants
LIESTAL (Suisse)

N° 6576

Santy

Médicaments pour hommes et animaux

N° 6577

Préparations chimiques et produits pharmaceutiques

Enregistrées en **Suisse** le 9 décembre 1907 sous les N°s 23033 et 23034

Nº 6583 — 10 janvier 1908

VAN DUYSE FRÈRES, fabricants
LOKEREN (Belgique)

Fondée en 1882.

Liège aggloméré et produits fabriqués avec cette matière dénommée Quercine

Enregistrée en **Belgique** le 20 décembre 1907 sous le N° 39

Nos 6586 à 6591 — 10 janvier 1908

RÓMULO BOSCH Y ALSINA, commerçant

BARCELONA (Espagne)

N° 6586

N° 6587

N° 6588

N° 6589

N° 6590

N° 6591

Vins

Enregistrées en **Espagne,** la première le 20 mars 1893 sous le N° 3579, la seconde le 2 mars 1895 sous le N° 4524, la troisième le 21 juillet 1906, les quatrième et cinquième le 8 avril 1907, la sixième le 14 août 1907, ces quatre dernières sous le N° 12566

Nos 6584 et 6585 — 10 janvier 1908

BENIGNO BARRERAS Y CASELLAS,
fabricant de conserves
VIGO (Espagne)

N° 6584

N° 6585

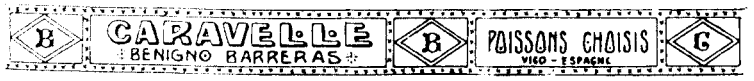

Conserves de poissons

Enregistrées en **Espagne** le 20 avril 1907 (dépôt) sous le N° 13815

N° 6592 — 11 janvier 1908

DCH MATTHS FEUERHEERD JUNR & CA, négociants
VILLA NOVA DE GAYA (Portugal)

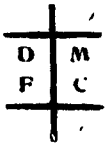

FEUERHEERD

Vins

Enregistrée en **Portugal** le 27 novembre 1907 sous le N° 9976

N° 6593 — 11 janvier 1908

WOLFER & HOFSTETTER, fabricants et négociants
4, Grand-Chêne, LAUSANNE (Suisse)

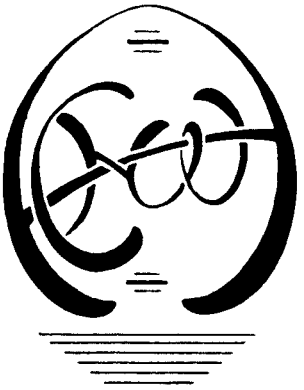

Articles de réclame de toute sorte, automates, produits agricoles, produits forestiers, produits horticoles, produits de l'élevage du bétail, médicaments et pansements pour hommes et animaux, drogues, préparations pour la destruction des parasites animaux, préparations pour la destruction des parasites végétaux, préparations pour la conservation et la désinfection, articles d'habillement et de toilette, appareils d'éclairage, de chauffage, de ventilation et pour cuire, articles de brosserie, produits hygiéniques et pour les soins de la peau, préparations chimiques, matières de joint et d'emballage, matières isolatrices de la chaleur et matières anticonductrices, engrais, métaux bruts et mi-ouvrés, articles de coutellerie, outils, aiguilles de toute sorte, articles en fonte, en métal émaillé et galvanisé, appareils électriques et éléments, moteurs, appareils pour usage électrotechnique, ustensiles de ménage, meules, bicyclettes et accessoires, couleurs, encres, encres de Chine, cuir et articles en cuir, fourrures et articles en fourrure, vernis, laques, résines, colles, matières pour matelasser, pour nettoyer et pour polir, fibres, produits alimentaires et stimulants, boissons, articles en or et en argent, articles de bijouterie de toute sorte et d'une matière quelconque, fils, fils de laine, fils de fer, cordes, gomme, caoutchouc, articles de gutta-percha, articles de sport et de voyage, matières pour l'éclairage, le chauffage et le graissage, articles de quincaillerie, bibelots, articles pour fumeurs, instruments et appareils scientifiques, appareils pour signaux, appareils géométriques, instruments de mesurage, appareils à enregistrer et de contrôle, indicateurs de vitesse, compteurs de tours, volumètres pour air, volumètres pour gaz, volumètres pour vapeur, volumètres pour liquides et matières granulées, appareils de pesage, phonographes, appareils et ustensiles d'optique, appareils et ustensiles acoustiques, appareils photographiques, calorimètres, hygromètres, manomètres, appareils de chimie et de physique, baromètres, appareils et ustensiles de calcul, objets d'enseignement, meubles, instruments de musique, papiers, cartons, cartonnages, articles de papeterie, matières brutes et mi-ouvrées pour la fabrication du papier, machines à écrire et accessoires, produits lithographiques et reproductions de toute espèce, timbres et appareils à timbrer, articles de porcelaine, poteries, verres, articles de verre, mosaïques en verre, glaçures, articles de tapisserie et de passementerie, articles pour écrire, pour dessiner et pour peindre, articles et ustensiles de bureau, livres d'affaire, ustensiles d'école, armes pour le tir et projectiles, savons, préparations pour le lavage, produits de parfumerie et de toilette, préparations contre la rouille, jeux et articles de jeu, matières explosives, feux d'artifices, matériaux de construction, tapis, montres et accessoires, étoffes et rubans, ainsi que les machines, appareils et ustensiles pour la production et la fabrication de tous les dits articles

Enregistrée en **Suisse** le 20 décembre 1907 sous le N° 23094

№ 6594 — 11 janvier 1908

BURMANN & Cie, USINE ET INSTITUT LA CLAIRE
LOCLE (Suisse)

FERMENTOGÈNE

Ferment de raisin concentré, pour usage thérapeutique

Enregistrée en **Suisse** le 27 décembre 1907 sous le N° 23 120

№ 6595 — 11 janvier 1908

OSCAR ZIMMERLI, fabricant et négociant
AARBURG (Suisse)

Lindis-Pensabel

Ustensiles de toilette, spécialement ceux destinés à porter les brosses à dents et les brosses pour la toilette des mains

Enregistrée en **Suisse** le 3 janvier 1908 sous le N° 23 137

Nos 6596 à 6598 — 11 janvier 1908

A. FREITAG & Cie
155, rue du Faubourg-St-Denis, PARIS (France)

N° 6596

ANTICALOR

Enduit liquide (peinture)

N° 6597

BLAKOLIT

Substance ferme (enduit intérieur des cuves)

N° 6598

PYRICIT

Désinfectant en poudre et liquide

Enregistrées en France, la première le 22 mai, les suivantes le 11 décembre 1907

Nos 6599 et 6600 — 11 janvier 1908

J. CHAIGNEAU & Cie, négociants
78, Cours de la Martinique, BORDEAUX (France)

N° 6599

CHATEAU DES TILLEULS
1res GRAVES VIRELADE

J. CHAIGNEAU & Cie
PROPRIÉTAIRES

Vin

N° 6600

EAU DE VIE

FOURNISSEURS DE S.M LE ROI DE SUÈDE

J. Chaigneau & Cie BORDEAUX

Eau-de-vie

Enregistrées en **France** les 19 [illegible]mbre et 24 décembre 1907

№ 6611 — 11 janvier 1908

MAURICE LAMBERT
TOURY (Eure-et-Loir, France)

PAIL'MEL
M.L
TOURY

MARQUE DÉPOSÉE

Produit alimentaire pour le bétail

Enregistrée en France le 2 janvier 1902

Nos 6601 à 6610 — 11 janvier 1908

JEAN PIÉRART
19, rue Hallé, PARIS (France)

N° 6601

Atoxine

N° 6602

Métatoxine

N° 6603

Métatoxyl

N° 6604

Paratoxine

N° 6605

Paratoxyl

N° 6606

Atoxine

du Professeur Lemoine de la Faculté de Médecine de Lille

N° 6607

Métatoxine

du Professeur Lemoine de la Faculté de Médecine de Lille

N° 6608

Métatoxyl

du Professeur Lemoine de la Faculté de Médecine de Lille

N° 6609

Paratoxine

du Professeur Lemoine de la Faculté de Médecine de Lille

N° 6610

Paratoxyl

du Professeur Lemoine de la Faculté de Médecine de Lille

Produit médicinal et pharmaceutique

Enregistrées en **France** le 19 août 1907

N° 6612 — 15 janvier 1908

SOCIÉTÉ ANONYME DE LA FABRIQUE D'HORLOGERIE GIRARD-PERREGAUX & Cie,
successeurs de Girard-Perregaux,
Fabrique Idéal, successeur de Juan Hecht et J. Rossel fils,
ancienne maison J. F. Bautte & Cie de Genève,
CHAUX-DE-FONDS (Suisse)

IDEAL

Boîtes, mouvements et cadrans de montres

Enregistrée en **Suisse** le 9 février 1904 sous le N° 16854

Nos 6613 et 6614 — 17 janvier 1908

SUCHARD S. A., fabrique
SERRIÈRES (Suisse)

N° 6613

VADEMA

N° 6614

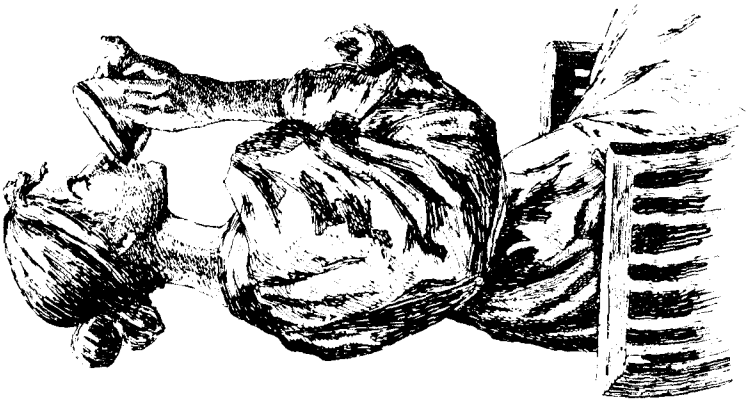

Chocolat, cacao, articles de confiserie et de pâtisserie et tous les autres produits et boissons alimentaires de toute nature et sous toutes les formes; articles de réclame, savons, articles de parfumerie et de toilette, tabac et tous ses dérivés

Enregistrées en **Suisse** les 13 novembre 1907 et 11 janvier 1908 sous les N°s 22923 et 23161

N° 6615 — 18 janvier 1908

LOUIS DE SALIGNAC & Cie, négociants
COGNAC (Charente, France)

LOUIS DE SALIGNAC & Cie

COGNAC

Eaux-de-vie de Cognac

Enregistrée en **France** le 17 février 1898

TRANSMISSION DE MARQUE

Marque N° 5623

Il résulte d'une lettre de l'Administration française, en date du 16 janvier 1908, que, selon une communication qui lui a été transmise, la marque internationale N° **5623**, enregistrée le 29 octobre 1906, au nom de **HIPPOLYTE DÉPERDUSSIN**, à Paris, a été transmise à la Société **THE VACCINE COMPANY LIMITED**, dont le siège commercial est: 7, rue Meyerbeer, à Paris.

IMPRIMERIE COOPÉRATIVE BERNE

LES

MARQUES INTERNATIONALES

PUBLICATION OFFICIELLE

DU

BUREAU INTERNATIONAL DE L'UNION

POUR LA

PROTECTION DE LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE

QUINZIÈME ANNÉE

1907

Marques N°s 5760 à 6548

Au 31 décembre 1907, l'Arrangement du 14 avril 1891 concernant l'enregistrement international les marques de fabrique ou de commerce, tel qu'il a été modifié par l'Acte additionnel du 14 décembre 1900, produisait ses effets dans les pays suivants:

Belgique, Brésil, Cuba, Espagne, France, Italie, Pays-Bas, Portugal, Suisse, Tunisie.

BERNE
BUREAU INTERNATIONAL DE LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE
1907

LA

PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE

ORGANE MENSUEL

DU

BUREAU INTERNATIONAL DE L'UNION

POUR LA

PROTECTION DE LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE

Paraissant à BERNE à la fin de chaque mois.

Lois, règlements et traités concernant la propriété industrielle. — Études, jurisprudence et correspondance en matière de brevets d'invention, de dessins ou modèles industriels, de marques de fabrique ou de commerce, de nom commercial et d'indications de provenance. — Nouvelles, avis et renseignements, statistique, bibliographie.

Supplément: Les **Marques internationales**, recueil mensuel des marques déposées à l'enregistrement international.

Prix d'abonnement annuel (Supplément compris): Suisse 5 fr., Union postale 5 fr. 60.

Pour les **Marques internationales** seules: Suisse 3 fr., Union postale 3 fr. 60.

TABLES GÉNÉRALES des matières contenues dans les 16 premières années de la *Propriété industrielle*: pour les années 1885 à 1900. — 1 vol. in-8° (25/16). — 5 francs.

La collection complète de la *Propriété industrielle* (1885 à 1907), brochée, avec Tables générales, se vend **134 francs.**

*S'adresser à l'**Imprimerie coopérative**, rue Neuve, à **Berne.***

RECUEIL GÉNÉRAL DE LA LÉGISLATION ET DES TRAITÉS

CONCERNANT LA

PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE

Cet ouvrage contient, en langue française, le texte des lois, règlements, ordonnances, traités, etc. de tous les pays du monde jusqu'à fin 1900, le tout accompagné de notes. — 4 volumes in-8° (25/16) br.; chaque volume: **15 francs.** — Le tome V, contenant la législation postérieure à 1900, paraitra en 1908.

RECUEIL DES TRAITÉS, CONVENTIONS, ARRANGEMENTS, ACCORDS, etc.,

CONCERNANT LA

PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE

Ce Recueil, publié en 1904, comprend deux parties, l'une contenant tous les traités reproduits en langue française, avec une Introduction générale, l'autre les mêmes actes reproduits dans les langues des pays contractants.

Prix du volume, plus de 900 pages in-8° (25/16) br.: **15 francs.**

Ces Recueils sont en vente: Au Bureau international de la propriété intellectuelle, à Berne;
pour la France, à la Librairie générale de droit et de jurisprudence, 20, rue Soufflot, à Paris;
pour l'Allemagne, chez M. G. Hedeler, libraire, Nürnbergerstrasse, 18, à Leipzig.

LES

MARQUES INTERNATIONALES

PUBLICATION OFFICIELLE

DU

BUREAU INTERNATIONAL DE L'UNION

POUR LA

PROTECTION DE LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE

QUINZIÈME ANNÉE

1907

Marques N°s 5760 à 6548

Au 31 décembre 1907, l'Arrangement du 14 avril 1891 concernant l'enregistrement international des marques de fabrique ou de commerce, tel qu'il a été modifié par l'Acte additionnel du 14 décembre 1900, produisait ses effets dans les pays suivants:

Belgique, Brésil, Cuba, Espagne, France, Italie, Pays-Bas, Portugal, Suisse, Tunisie.

BERNE
BUREAU INTERNATIONAL DE LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE
1907

TABLES POUR L'ANNÉE 1907

TABLE DES NOMS DES DÉPOSANTS

NOTE. Les chiffres indiquent les numéros d'enregistrement des marques. Les mentions de pages (petits chiffres) se rapportent à des transferts, modifications, etc.

BELGIQUE

Alger (Brasserie d'—), *Anvers* 6214
Antihydrol (Soc. hygiénique), *Bruxelles* . 6090
Bouquin, *Binche* 6403
Brandt (De), *Bruxelles* 5833
Brésil (Soc. industr. et agricole du), *Bruxelles* . . . . . (page 162)
Carrières de Vaulx et de Gaurain-Ramecroix, *Vaulx-lez-Tournai* . . 6184, 6185
Compagnie commerciale des Colonies, *Anvers* 6124
Delacre & fils, *Vilvorde* 5776
Engelmann, *Liége* 6220
Fichefet, *Bruxelles* 6083
Franc (Soc. de l'Antihydrol), *Bruxelles* . 6090
Gillis, *Liége* 5973
Hamendes (Verreries des), *Jumet* . . . 6521
Khédive (Le —, Soc. anon.), *Bruxelles* 6422, 6423
Koning (de) & Cie, *Bruxelles* 5804
Lagrange, *Anvers* 6237
Lambert (Soc. anon.), *Jumet* 6521
Lewitzki & Cie, *Bruxelles* 6035
Métalloplastie (Soc. anon.), *St-Josse-ten-Noode* 6340
Morisons, *Anvers* 5960, 6413
Muyshoudt, *Gand* 6033, 6034
Obourg (Fabr. de Soie artificielle), *Obourg* 6252
Persoons (Soc. anon. des écrémeuses —), *Thildonck-lez-Wespelaer* 6548
Piedboeuf, *Liége* 6251
Pieper (Nicolas), *Liége* . . . 5807, 6533
Pieper (Anciens Établiss. —, Soc. anon.), *Liége* . . . . . (page 194
Pompe, *Bruxelles* 6300, 6301
Société anonyme (Voir Alger — Brésil — Carrières — Compagnie commerc. — Hamendes — Khédive — Métalloplastie — Obourg — Persoons — Pieper — Union)
Soie artificielle (Fabr. de), *Obourg* . . 6252
Staeves, *Schaerbeek* 6079
Stelianos Efstathopoulos & Cie, *Bruxelles* 5974, 5975
Tackels-Parmentier, *Anderlecht-lez-Bruxelles* 5940
Theys-Dubois, *Mons* 6391
Union fraternelle, *Calonne-Antoing* 6122, 6123
Verreries (Voir Hamendes)
Wielen (Van der) & Schwiebbe, *Anvers* . 5980
Wiskemann, *Bruxelles* 5805

BRÉSIL

Zsigmondy, *Rio-de-Janeiro* 6482

CUBA

Perez Jüiguez, *Habana* 6412
Union de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba, *Habana* 5867

ESPAGNE

Barbanzolo, *Barcelona* 5924
Barea, *Sevilla* . . . . . 6022 à 6025
Bell (Carbutt — & Molié), *San Sebastian* 6266
Carbutt Bell & Molié, *San Sebastian* . 6266
Compañia vinicola del Norte de España, *Bilbao-Haro* . . . . . 5768 à 5770
Domenech y Farrés, *Barcelona* . . . 6171
Escalera, *Vigo* 6097, 6098
Font Falp, *Sitjes* 6096
Iglesias y Marquez, *Bouzas* 6268
Iglesias y Marquez, *Bouzas-Pontevedra* . 6267
Llopis Castelado, *Madrid* 6170
Martinez Picabia, *Barcelona* 6006
Morales Marquez, Hijo de Pedro Morales, *Malaga* 5902, 5903
Pedrerol y Dardé, *Barcelona* 5901
Quiros y Lopez, *Vigo* . . . 5829, 5830
Sánchez Romate Hermanos, *Jerez de la Frontera* 6021
Santiago Font Falp, *Sitjes* 6096
Torres (Soc. mercantil), *Barcelona* . . 5904
Torres & Ca, *Vilafranca del Panadés* 6007 à 6019
Valdespino & Hermano, *Jerez de la Frontera* 6020
Viladevall, *Mataró* 5831
Villacampa y Villacampa, *Barcelona* . . 5828
Vincente & Ca, *Vigo* . . . . 6263 à 6265

FRANCE

Abadie-Léotard, *Paris* 5922, 5923
Alcools de l'Ardèche (Cie industr. des), *Paris* 5939
André fils (Soc. anon.), *Paris* 5871 à 5875, 6203, 6204
Anthoine, *Paris* . . . . . 5800 à 5802
Appareils étanches (Voir Joint biconique)
Association phonique des grands artistes, *Paris* 6166, 6262, 6294
Astier, *Paris* . . . . . (page 202)
Aubert (Montbarbon et —), *Paris* . . 6357

Badoureau, *Harre* 6370
Bardou (Eugène), *Perpignan* 6167
Bardou-Job, etc., *Perpignan* . 5891, 5892
Barthelon, *Grenoble* 5778, 5779
Basler & Cie, *Paris* . . . . 6243 à 6245
Bayer & Cie (Soc. anon. des produits F. —), *Flers* 5812, 6303
Beaudry, *Paris* 6393
Beaufort (de) de l'Énergie, *Paris* 6352 à 6355
Beaumont & fils, *Roubaix* 5870
Berdaulon, *Lavaur* 6047
Bergey & Cie, *Paris* 5985
Berkefeld (Cie franç. du filtre), *Paris* . 6131
Berlyn, *Paris* 6466, 6467
Bertaut-Blancard frères, *Paris* 6101
Besnard, Maris & Antoine, *Paris* . . . 6291
Bianchi, *Havre* 5819
Binoche, *Paris* 5810
Blankenhorn, *Bordeaux* 6395
Bloch (Fils de J. —), *Tomblaine* . . . 5890
Blum, *Paris* 6302
Boas, Rodrigues & Cie, *Paris* . 5967 à 5969
Boisseau, *Paris* 6344, 6345
Bossard-Lemaire, *St-Mandé* . . 5781 à 5785
Bourgeois aîné, *Paris* 6392
Bourjois & Cie, (Voir Wertheimer)
Braunstein & Cie, *Paris* 6288, 6289, (page 194)
Brémond, *Marseille* 5899
Brissonnet, *Paris* 6075
Brizard & Roger (Héritiers de), *Bordeaux* 6102 à 6105
Broussaud & Bonfils, *Paris* 6089
Brunot, *Paris* 6241
Byla jeune, *Gentilly* 6504

Cahen (A. & G.), *Paris* 6088
Cahen (Michel), *Paris* 6172
Caoutchouc manufacturé (Soc. du), *Paris* 6218, 6219
Carbone (Soc. anon. le —), *Levallois-Perret* 5971
Carret frères, *Lyon* . . . . . (page 122)
Carron & Dascher, *Paris* 6200
Cartier, *St-Denis* 5935
Castelnau, *Paris* 6032
César (Soc. anon. des pneumatiques), *Rouen* 6061
Chandon & Cie, *Épernay* 6511
Chevillard & Kucharek, *Paris* 6279
Cinzano & Cie, *Chambéry* 5788
Cirages français (Soc. génér. des), *Paris* 5962 à 5965, 6182
Clément et Gladiator (Soc. franç. des cycles), *Pré-St-Gervais* 6106, 6107
Cognet, *Paris* 6260
Colbit (Soc. des tuyaux), *Marseille* 6242 (pages 174 et 194)
Colin & Cie, *Guise* 6087
Comar et fils & Cie, *Paris* 6539
Compagnie (Voir Alcools — Berkefeld — Corre — Gramophone — Mozambique — Pathé — Phonographes — Télium)
Corre (Cie franç. des automobiles), *Neuilly-sur-Seine* 6201
Cotons L. V. (Manuf. des), *Paris* . . . 5787
Cousin & Cie, *Paris* 5986
Couturieux, *Paris* 6441
Cressonnières (des) & Cie, *Lille* 6496 à 6498
Cusenier fils aîné & Cie, *Paris* . . . 5916

Darrasse & Cie, *Paris* . . . 5913 à 5915
Davidsen, *Paris* 5885
Deglos, *Paris* . . . . . 6026 à 6031
Demonchy, *Paris* 6394, 6510
Desmarais frères, *Paris* . . . 5911, 5912
Desmazures, *Nouméa* 5917
Desnoix & Debuchy, *Paris* . . 6059, 6060
Destailleur & Cie, *Amiens* 6316
Deutsch (Fils de A. — de la Meurthe), *Paris* 5836, 5837, 6376
Dollingen, *Paris* 6216
Dollingen (Fargette et —), *Paris* . . . 6234
Dufaux, *Paris* 5910, 6503
Duzer (van) & Son, *Paris* . . 5951 à 5953

Eaux minérales d'Évian-les-Bains (Soc. anon. des), *Paris* . . . . 6112 à 6115
Edet, *Alençon* 6501
Eilertsen, *Paris* 6396
Esnault-Pelterie, *Boulogne-sur-Seine* . . 5886
Évian (Voir Eaux)
Exshaw & Cie, *Bordeaux* 6386

Failliot, *Paris* 6202
Falcoz & Lasnier, *Paris* 6181
Famel, *Paris* 6318, 6319
Familistère de Guise, *Guise* 6087
Farcy & Oppenheim (Soc. anon. des établiss.), *Paris* 5948, 5949, 6136
Fargette (et Dollingen), *Paris* 6234
Fenaille & Despeaux, *Paris* 5838
Féret, *Paris* 6183
Ferment (Soc. anon. le —), *Paris* 6308, (page 186), 6526 à 6530
Fleury & Cie, *Marseille* 6424
Fosse, *Asnières* 6389
Frantz, *Verdun-sur-Meuse* 6425
Frapin (& Cie), *Segonzac* . . 6506, 6507
Frings & Cie, *Paris* 5787
Fromy, Rogée & Cie, *St-Jean-d'Angély* . 6051
Fumouze & Cie, *Paris* 5843

Gaden & Klipsch, *Bordeaux* . 5929 à 5933
Gage fils, *Paris* . . . . . 5896 à 5898
Garnier, *Paris* 6049, 6050
Gellé (Voir Lecaron)
Geoffroy, *Paris* 6292, 6293
Geoffroy (M —; — & fils), *Cognac* . . 6468
Getting & Jonas, *La Briche-St-Denis* . 5839
Gilliard, *Lyon* 6495
Gilliard, Monnet, etc. (Voir Société chimique)
Glotin, Achard & Glotin, *Bordeaux* 6102 à 6105
Godin (Ancienne maison), *Guise* . . . 6087
Goldenberg & Cie, *Tronville* . . 6206 à 6213
Gouin & Cie, *Marseille* . . . 6138 à 6140
Goulet & Cie, *Reims* . . . . 6295 à 6297
Gramophone (Cie franç. du), *Paris* 5919, 6111
Gratien & Meyer, *Beaulieu-lès-Saumur* 6406 à 6409
Graziani, *Paris* 5946, 5947
Grémy, *Paris* . . . . . 6281 à 6286
Grenier & Cie, *Denain* 6305
Grouvelle, Arquembourg & Cie, *Paris* 6405, 6545
Guastalla frères, *Nice* 5811
Guittet, *Paris* . 6195 à 6199, 6256 à 6259

Hardtmuth (L. & C.), *Paris* . 5808, 5809
Hayem & Cie, *Paris* 6048
Hérubel fils (F. & J.), *Petit-Quevilly* 6056 à 6058
Holtzer & Cie, *Unieux* 6232
Houbigant (Voir Javal)
Hugounenq & Cie, *Lodève* 6003
Huiles et graisses industrielles (Soc. des), *Nanterre* 6388

Jacob, *St-Étienne* . . . . . 5936 à 5938
Javal & Parquet, *Paris* . . . 6499, 6500
Jeantet, *St-Claude* 5842
Joint biconique, etc. (Soc. franç. du), *Paris* 5869

Kahn frères, *Paris* 6084, 6085
Keene & Cie, *Paris* 5766, 5767
Khédive (Voir sous Belgique)
Klotz & Cie, *Paris* . . . . . 6436 à 6440
Kodak (Soc. anon. franç.), *Paris* . . . 6443
Koehly, *Paris* 5992
Kunkelmann & Cie, *Reims* 5796
Kwass, *Paris* 5841

Labélonye, *Paris* 6141
Lacroix Hunkiarbéyendian, *Paris* . . . 6490
Lancosme, *Paris* . . . . . 6176 à 6178
Landrin, *Paris* 6342
Lasvignes & Cie, *Touille* . . . 6238 à 6240
Le Beuf, *Bayonne* 5777
Lecaron fils, *Paris* 5827, 5900, 6110, 6205, 6317
Lee, *Paris* 6356
Lefranc & Cie, *Paris* 5884, 6489
Lenglen jeune, *Paris* . . 6002, 6164, 6165
Leprince, *Paris* 6163, 6444
Lescène, *Livarot* . . . . . 6367 à 6369
Leurent, *Tourcoing* . . 5918, 6541 à 6543
Liais & Cie, *Paris* 5876
Lilienthal, *Paris* 6125
Lochner (de), Willem & Cie, *Meudon* . 6280
Logeais, *Paris* 6235
Louit frères & Cie (Soc. des produits alimentaires), *Bordeaux* . . . 6473 à 6475
Lowenstein & Meyer, *Paris* 5984

Lucas, d'Abreu & Cie, *Paris* 6290
Lumière (Voir Produits chimiques)
Lux (Soc. des phonographes et cinématographes), *Paris* 6544

Magnan frères, *Marseille* 6435
Maison Sigismondo Weiss (Voir Weiss)
Malicet & Blin (Soc. anon.), *Aubervilliers* (page 130), 5934
Manufacture (Voir Cotons — Outils)
Marc (Albin), *Nîmes* 5972
Marie-Rousselière, *Laval* 6100, 6126 à 6130, 6254, 6255
Marnier-Lapostolle (Soc. des produits), *Paris* 6249, 6250
Marquis, *Paris* 5815
Martell, *Cognac* . . . . . 5993 à 6000
Martignac & Lasnier, *Paris* . 6173 à 6175
Mathieu, *Paris* 5765
Menier (Société), *Paris* . . . 5954 à 5959
Meyrueis, *Paris* 6509
Millot (Parfumerie —, Soc. anon.), *Paris* 5920
Miraton, *Châtel-Guyon* . . . 5981 à 5983
Monde élégant (Parfumerie du), *Paris* . 6525
Monol (Soc. franç. des produits photochimiques), *Paris* 6261
Monpelas (Voir Steinfels)
Montagu, *Paris* . . . . . 6427 à 6430
Montbarbon (C. M. P. et C. M. J.) & Aubert, *Paris* 6357
Monticone, *Deauville-sur-Mer* 5895
Moreau (et Leboeuf) (Voir Joint biconique)
Morel, *Tenay* 5950
Mouilbau, Fayaud, Chevreau, Laurain & Cie, *Paris* 6218, 6219
Morllon & Cie, *Cognac* . . . 5942 à 5945
Mozambique (Cie de), *Paris* 6414
Mumm & Cie, *Reims* . . 6320 à 6332, 6341
Munitions de chasse, etc. (Soc. franç. des), *Paris* 6442

Nationale (La —, Soc. anon. franç. de peintures sous-marines), *Marseille* 6415 à 6417
Négri-Pipoz (Soc. anon. d'hygiène), *Paris* (page 170)
Neveu, *Paris* 6217
Noilly Prat & Cie, *Marseille* 6390
Nugue-Richard & Cie, *Béziers* 5894

Odam & Cie, *Paris* 6074
Omnès, *Paris* . . . . . 6491 à 6494
Oriza (Voir Raynaud)
Outils (Manufacture franç. d'—), *Tronville* 6206 à 6213
Oxylithe (Société l'—), *Paris* 6505

Pams et Ducup (Voir Bardou-Job)
Paredes, *Bordeaux* 6460
Parfumerie du Monde élégant, *Paris* . 6525
Pathé (Cie des cinématographes), *Paris* . 6404
Patrelle frères, *Les Lilas* 6109
Pautauberge, *Courbevoie* . . . 6377, 6378
Pearson (E. F.), *Paris* 6387
Pearson (William), *Paris* 6426
Pépin & Leboucq, *Courbevoie* 6397
Petitpierre & Cie, *Paris* 6253
Peugeot frères (Fils de), *Valentigney* . 6086
Philippart, *Paris* . . . . . 6379 à 6385
Phonographes, cinématographes et appareils de précision (Compagnie génér. de), *Paris* 6522, 6523
Pinaud (Voir Klotz)
Pippermint (Soc. anon. le —), *Revel* . 6001
Piver & Cie, *Paris* . . . . . 6132 à 6135
Polak, *Paris* 6398
Pommery fils & Cie, *Reims* . . 5821 à 5823
Poulain, *Paris* 5840
Poulain & Steer, *Paris* . . . 5970, 6476
Prioux & Cie, *Paris* . . . . 5797 à 5799
Produits chimiques spéciaux (Soc. anon. des —, brevets Lumière), *Lyon-Monplaisir* 6508
Propriétaires (Union des), *Nice* . . . 6359
Prunier & Cie, *Paris* 5834, 5835

Raguet fils & Vignes, *Troyes* . 6247, 6248
Raynaud, *Paris* 5824 à 5826, (page 138), 6431 à 6434
Regley & fils & Cie, *Paris* 6358
Rhône (Usines du) (Voir Société chimique)
Rigal, *Roquefort* 5786
Rigollot (Soc. du papier), *Paris* 5913 à 5915
Rocholl, *Paris* . . . . . 6418 à 6420
Rogée, *St-Jean-d'Angély* 6051
Roger & Gallet, *Paris* 6108
Rondet-Saint, *Paris* 5780
Roux, *Marseille* 5941
Rouzaud, *Royat* 6179, 6180

Samson (Soc. anon. des pneumatiques cuir), *Paris* 5816
Savard & fils, *Paris* 6137
Schaller, *Paris* 6531, 6532
Schoemann, *Montreuil-sous-Bois* . . . 6524
Seguin, *Bordeaux* . . . . . 6461 à 6465
Shoe Machinery Co (United), *Paris* 6375, 6481
Société (Voir Caoutchouc — Cirages — Familistère — Huiles — Munitions)
Société anonyme (Voir André — Association phonique — Bayer — Carbone — César — Eaux minérales — Farcy — Ferment — Gramophone — Kodak — Malicet — Millot — Monde élégant — Nationale — Négri — Pippermint — Produits chimiques — Samson — Soie)
Société chimique des Usines du Rhône, *Paris* 6076 à 6078, 6246, (page 194), 6478 à 6480
Société franç. du joint biconique, etc., *Paris* 5869
Soie (Soc. anon. la —), *Paris* 6538
Soly (Arnaud), *Lyon* 6306, 6307
Steinfels frères, *Vincennes* . . 5887 à 5889

Tailliar, *Lille* 5966
Télium (Cie du), *St-Denis* 5961
Terrot & Cie, *Dijon* 5921
Tixidre & Cie, *Paris* 6304
Troncin (Vve — et E. A. —), *Paris* (page 162)
Trouette, *Paris* . . . . . 5844 à 5850

Union des Propriétaires, *Nice* 6359
United Shoe Machinery Co, *Paris* 6375, 6481

Vibert, *Lyon* . . . . . (page 162)
Vidal, *Hyères* 6233
Vuillaume, *Paris* 6459

Wallaert frères, *Lille* 6540
Weiss junior, *Paris* 6343
Wertheimer & Cie, *Paris* 6445

Zimermann, *Paris* 6477

ITALIE

Alemagna & C., *Milano* 6485
Automobili (Voir Hermes — Itala — Lux — Türkheimer)

Bellardi & C., *Torino* 6161, 6230
Bertelli & C., *Milano* 6226, 6227
Brioschi & C., *Milano* 6121
Buton & C., *Bologna* 5926

Calda & C., *Savona* . . . . 6534 à 6536
Canepa, *Genova* 6067
Cinematografica (Voir Cines)
Cines (Soc. p. cinematografica), *Roma* . 6070
Cooperativa Farmaceutica, *Milano* 6063, 6064

Ferra, *Milano* 6068, 6069
Esportatrici (Fabbriche — riunite), *Torino* 6229

Fabbrica (Voir Esportatrici — Itala — Lux)
Fernet (Original — Company), *Milano* . 6066
Frank, *Milano* 6072

Hermes (Soc. p. automobili), *Napoli* . . 6071

Itala Fabbr. di automobili, *Torino* . . 5928

Lavanderie (Voir Tripl)
Locatelli, *Ferrara* 6228
Lux (Fabbr. di automobili e cicli), *Torino* 5927

Mulassano Amilcare, *Torino* 6062

Original Fernet Company, *Milano* . . 6066

Pegna & figli (Prodotti chimici), *Firenze* 6120

Rolla & C. (Fabbr. esportatrici), *Torino* 6229
Römer, *Firenze* 6486

Société anonyme (Voir Tripl)

Torrisi, *Catania* 6065
Tripl (Soc. costruzioni Lavanderie, *Milano* 6487
Türkheimer (Officine p. automobili e Velocipedi), *Milano* 6488

Vittone di Menozzi & C., *Milano* . . . 6537

PAYS-BAS

American Meal Company, *Arnhem* . . 6222
Amstel (Soc. anon.), *Amsterdam* 6312 à 6314
Amsterdamsche (Voir Superfosfaat)
Bas (de) & Cº, *Batavia* 6276
Beiersch Bierbrouwerij (Voir Amstel)
Biscuits & Vermicellifabriek, *Zwolle* . . 6159
Borneo Sumatra Handel Maatsch., *La Haye* 6361
Börstling, *Bussum* 6360
Bruins, *Apeldoorn* 5861
Centrale Guano Fabrieken, *Rotterdam* . 5907
Claushuis & Schwerzel, *Bodegraven* 6362, 6363
Cake, *Amsterdam* 5865
Daniels, *Bloemendaal* 6519
Distilleries (Voir Gist)
Dobbelmann (Gebrs), *Nimègue* 6517
Dresch (Gebroeders — ; N. J. —), *La Haye* 6156
Dresselhuys & Nieuwenhuysen, *Oldenborg* 6042
Farbwerk (Soc. anon.), *Amersfoort* . . 6157
Friesch Rundvee Stamboek, *Leeuwarde* . 6223
Gerbrand Vis Hz & Cº, *Zaandijk* 5761 à 5763
Gist- en Spiritusfabriek, *Delft* 5862, 6038 à 6040
Gouda (Voir Stearine)
Greve, *Utrecht* 6041
Griendt (H. & G. E. van de — ; Gebr. —), *Utrecht* 5863
Guano Fabrieken (Centrale), *Rotterdam* . 5907
Haarlemsche (Voir Klaverblad)
Halbertsma's Zuivelindustrie, *Sneek* . (page 186)
Hamers & Cº, *Oisterwijk* 6224
Helder & Cº (Soc. anon.), *Zwolle* . . . 6159
Heus (de) en Zoon (Soc. anon.), *Rotterdam* 6221
Heusiet (Vennootschap d. Verf —), *Amsterdam* 6458
Hoboken de Bie & Cº, *Rotterdam* . . 5760
Holland (Bronwaterfabriek), *Amsterdam* 6513, 6514
Houten (van), *Amsterdam* 6158
Huifkar (Sigarenfabriek), *Oisterwijk* . . 6224
Huizer (Voir Nymph)
Jaarsma, *Hilversum* 6046
Jong (de), *Hoorn* 5908
Kaas- en Roomboterfabrieken (Koninkl. nederl. Maatsch. van —), *Leeuwarde* 5864
Klaverblad (Zeepfabriek het —), *Harlem* 6450
Koninklijke (Voir Kaas — Stearine)
Kooistra, *Leeuwarde* 6160
Kool Jcz, *Alkmaar* 6277
Koperpletterij en Metaalhandel voorh. de Heus, *Rotterdam* 6221
Kroon (Zuivelmaatsch. de —), *Zaandijk* 5761 à 5763
Kroon & Zonen, *Hoorn* . . . 6273 à 6275
Kuijk, *Hillegom* 6044
Kupsch & Abas, *Amsterdam* 6516
Laer (Soc. ci-dev. van — & Cº), *Rotterdam* 5764
Laming & Sons, *Rotterdam* . . 5856, 5857
Lebret, *Dordrecht* 6453
Lefranc & Briegleb (Ripolin), *Amsterdam* 6449
Lucullus (Vischconservenfabriek), *Amsterdam* 6516
Lugard, *Deventer* 6454, 6455
Maatschappij (Voir American — Borneo — Kaas — Kroon — Nymph — Vacca)
Mignot & de Block, *Eindhoven* . . . 6311
Mirandolle, *Amsterdam* 6045
Nanning, *La Haye* 6512
Nederlandsche (Voir Gist — Huifkar — Kaas — Nymph)
Nolet, *Schiedam* 5858
Nymph (Ysbeker Maatsch.), *La Haye* 6451, 6452
Phytobie (Soc. anon.), *La Haye* . . (page 186)
Plate & van Heusde, *Amsterdam* . . . 6364
Pool & Zonen, *Amsterdam* . . 6146 à 6150
Regout & Cº (Soc. anon.), *Maastricht* 5851 à 5855
Ripolin (Soc. anon.), *Amsterdam* . . . 6449
Roos, *Arnhem* 6222
Rundvee Stamboek (Friesch), *Leeuwarde* 6223
Scheffer, *Doorwerth* 6225
Schölvinck, *Amsterdam* 6518
Société anonyme (Voir Amstel — Biscuits — Farbwerk — Gist — Guano — Halbertsma — Heusiet — Klaverblad — Koperpletterij — Kroon — Nymph — Phytobie — Ripolin — Sphinx — Superfosfaat — Vacca)
Sphinx (Soc. anon.), *Maastricht* 5851 à 5855
Stearine Kaarsenfabriek, *Gouda* 5859, 5860
Stuijt (Gebroeders), *Purmerend* 6446 à 6448
Superfosfaatfabriek, *Amsterdam* . . . 6315
Ter Horst & Cº, *Leeuwarde* 6160
Vacca (Maatsch. v. Melkbereiding), *Amsterdam* 6365
Varossieau & Cº, *Alfen a/d. Rijn* . . 6043
Veluwe (Soc. de —), *Nunspeet* . 6309, 6310
Verfstoffen (Fabr. van), *Amersfoort* . . 6157
Wasbleekerij (Hollandsche), *Bussum* . . 6360
Wessanen & Laan, *Wormerveer* 6456, 6457
Wicherkiewicz, *La Haye* 5909
Wijsman & Zonen, *Amsterdam* 6151 à 6155
Zwet (van) & Zonen, *Rotterdam* . . . 6515
Zwolsche (Voir Biscuits)

PORTUGAL

Almeida (Constantino d') & Cª, *Villa Nova de Gaya* 6346
Moreira Rato & Cª, *Lisboa* . . 6298, 6299
Pinto (Voir Santos)
Rato & Cª, *Lisboa* 6298, 6299
Santos (Pinto dos — junior), *Villa Nova de Gaya* 6483
Silva (da) Guimarães, *Villa Nova de Gaya* 6036, 6037, 6374
Teixeira, *Lisboa* 6399
Vianna, Leal & Commandita, *Lisboa* . . 5976
Wiese & Krohn, succ., *Porto* . 5882, 5883

SUISSE

Antiglissol Company, *Pully, Lausanne* 6401, 6471, 6472
Apotheke (Voir Geiger — Lüdy)
Aumund, *Zurich* 5803
Bachmann & Cie, *Rothrist* 6469
Bally (Soc. anon.), *Schoenenwerd* . . (page 202)
Béguin, *Lausanne* 5978
Berner & Zürcher Chocolade-Fabr., *Zurich* 6188 à 6190
Bianchetti (Figli di), *Locarno* 6402
Blum, *Bienne* 6421
Bonaccio Phn, *Genève* 6055
Bouvier frères, *Neuchâtel* . . 6347 à 6351
Brandspiegel & Cie, *Kölliken* 5772
Brandt & frère (Soc. anon.) *Bienne* 6269, 6270, (page 178 : marq. 19 etc.)
Bücherfabrik Zurich, *Zurich* . 5813, 5814
Bussy (Soc. anon. des biscuits), *Vevey* . 5906
Cailler (Soc. anon. des chocolats), *Broc* 6168, 6169
Calame-Robert, *Chaux-de-Fonds* . . . 6004
Carpentier & Söhne, *Zurich* . 5813, 5814
Chemischer und Diätetischer Produkte (Fabr. —), *Schaffhouse* 5925
Chocolat (Voir Cailler — Frey — Klaus — Lindt — Villars)
Chopard, *Sonvilier* . . . . . (page 146)
Courvoisier frères, *Chaux-de-Fonds* . . 6004
Dreyfus, Marx & Cie, *Chaux-de-Fonds* . 6520
Durand, Huguenin & Cie, *Bâle* . . . 6005
Dürsteler & Cie, *Wetzikon* 6410
Eichenberger, *Lausanne* 6099
Electa (Fabr. d'horlogerie), *Chaux-de-Fonds* 5877
Elmiger, *Lucerne* 6236
Eternit-Werke (Schweiz.). *Glaris-Niederurnen* . . . . . 5868, (page 138)

Fabrique (Voir Chemischer — Montures articul. — Villars)
Fessenmayer, *Delémont* 6186, 6187
Flury & Cie, *Coire* 6116, 6117
Frey (Chocolat —, Soc. anon.), *Aarau* . 6080
Gallet & Cie, *Chaux-de-Fonds* 5877
Geiger (H. & P.), Goldene Apotheke, *Bâle* (page 202)
Gesellschaft für Chemische Ind. (Voir Industrie chimique)
Giger, *Berne* 6400
Gloss, *Emmishofen* 6278
Golay, *Genève — Eaux-Vives* . . . 5905
Gretler & Cie, *Wohlen* 6073
Hauser & Cie (Soc. anon.), *Altstetten* . 5790 à 5795
Helvetia, Kaffeesurrogat-Fabrik, *Langenthal* 6335
Heymann, *Lausanne* 5979
Hoffmann-La Roche & Cie, *Bâle* . 6052, 6191
Horlogère (Soc. —), *Porrentruy* 5817, 5818, 6118, 6119
Hörning, *Berne* 6231
Huguenin frères & Cie, *Locle* . 6143 à 6145
Industrie chimique (Soc. pour l' — à Bâle), *Bâle* 5806, 5988, 5989, 6053, 6054, 6194, 6271
Italia (Fabr. —, Rosskopf & Cie), *Chaux-de-Fonds* 6470
Jeanrenaud (Montures p. parapluies), *Vevey* 5820
Klaus (Soc. anon. fabr. de chocolat), *Locle* 6091 à 6095
Landis & Gyr, *Zug* 5893
Laplace, *Genève* 6484
Lignolin Co, *Winterthur* . . . . . (page 202)
Lindt & Sprüngli (Soc. anon.), *Zurich* . 6188 à 6190
Locher & Cie, *Berne* . . . . . (page 122)
L. U. C. (Fabr. de montres), *Sonvilier* (page 146)
Lüdy & Cie (Grosse Apotheke), *Berthoud* 6546, 6547
Mann, *Zurich* 6215
Mantegazza, *Arogno* 6371
Manufacture (Voir Matières colorantes)
Matières colorantes (Manufact. de), *Bâle* 6005
Métallurgiques (Usines), *Vallorbe* 6081, 6082
Meyer, *Lausanne* 6272
Milk Co (Voir Nestlé.)
Mono-Gesellschaft (Intern.), *Winterthur* (page 114)
Montures articulées pour parapluies (Fabr. de), *Vevey* 5820
Moto-Rêve (Soc. industr. et commerc. de la), *Carouge-Acacias* 6502
Movado (Fabr. —), *Chaux-de-Fonds* (page 146)
Nähmaschinenfabrik (Schweiz.), *Lucerne* 6333, 6334
Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Co, *Cham* 6366
Odier, *Genève-Plainpalais* 5771
Omega Watch Co, *Bienne* . . 6269, 6270, (page 178 : marq. 19 etc.)
Picard & Cie (Fils de), *Chaux-de-Fonds* 5990, 5991
Roskopf (Comptoir génér. de vente de la montre —, Soc. anon.), *Chaux-de-Fonds* 5773 à 5775
Rosskopf (E.) & Cie, Fabr. Italia, *Chaux-de-Fonds* 6470
Rosskopf (G.) & Cie, *Chaux-de-Fonds* . 6193
Rüegg, *Bâle* 5977
Sandoz, *Chaux-de-Fonds* 6192
Schenker & Snanz, *Zurich* 6287
Schmid & Cie (Soc. anon. Ve C.-L. —), *Chaux-de-Fonds* . . . . . 5773 à 5775
Schweizerische (Voir Nähmaschinenfabrik — Seidengaze etc.)
Seidengaze-Fabrik (Schweiz.), *Thal-Zurich* (page 162 : marq. 1876 et 2702), (page 202.)
Siegfried (Soc. anon.), *Zofingue* . . . 5987
Société (Voir Horlogère — Industrie chimique — etc.)
Société anonyme (Voir Bally — Brandt — Bussy — Cailler — Eternit — Frey — Hauser — Klaus — Lignolin — Lindt — Nähmaschinen — Roskopf — Schmid — Seidengaze — Siegfried — Suchard — Vacheron — Ziegler.)
Stricker, *Romanshorn* 5789
Suchard (Soc. anon.), *Serrières* 5866, 6142 (page 170), 6372, 6373, (page 202.)
Tavannes Watch Co, *Tavannes* 6411
Tissage de soie (Voir Seidengaze)
Touchon & Cie, *Sécheron-Petit-Saconnex* 5832
Usines métallurgiques, *Vallorbe* . 6081, 6082
Vacheron & Constantin (Soc. anon.), *Genève* 6162
Villars (Fabr. de chocolat et produits alimentaires de), *Fribourg* 5884
Voumard, Leppert & Cie, *Tramelan* . (page 13
Wander, *Berne* . . . . . 6336 à 6338
Wassermann & Cie, *Pully, Lausanne* . 6401, 6471, 6472
Ziegler & Cie (Soc. anon.), *Neftenbach* (page 1
Zwicky, *Wallisellen* . . . . 5878 à 5880

TRANSFERTS

Les noms des nouveaux propriétaires de marques figurent dans la première partie de la Table, établie par ordre alphabétique.

Numéros des marques	Page de la publication du transfert	Numéros des marques	Page de la publication du transfert
23	186	834	194
24		860	186
317	202	969, 970	138
450		1023	
451	138	1111	
479	162	1134	162
760	130	1145	
1215 à 1217	194	2441	138
1231		2552	194
1611, 1612	138	2591	170
1686	122	2665	122
1871	194	2684	170
1876	162	2702	162
2175	194	2717	202
2952	114	4420	194
3050, 3051	202	5040	202
3092	170	5084	170
3226	202	5113, 5114	202
3278, 3279	122	5772	
3392 à 3394	138	5909	194
3440	194		

MODIFICATIONS *(extensions, restrictions, rectifications, etc.)*

Numéros des marques	Page de la publication de la modification	Numéros des marques	Page de la publication de la modification	Numéros des marques	Page de la publication de la modification	Numéros des marques	Page de la publication de la modification	Numéros des marques	Page de la publication de la modification
19, 20	178	479	162	2876	146	3278, 3279	122	4398	146
23	186	1067	178	2952	114	3566		5868	138
154	178	1686	122	3015	178	3568	146	6076 à 6078	194
366		2542	178	3049		3570		6242	
451	138	2591	170	3078	146	3891, 3892	178	6246	

RADIATIONS

Numéros des marques	Page de la publication de la radiation	Numéros des marques	Page de la publication de la radiation
5600	170	5806	146

TABLE PAR CATÉGORIES DE PRODUITS

Cette table n'engage en rien la responsabilité du Bureau international quant à la classification des marques, qui a principalement pour but de faciliter les recherches. — Outre la classe spéciale dans laquelle rentre un produit déterminé, il est toujours prudent de consulter aussi la classe 80 (Marques s'appliquant à des produits multiples), et s'il s'agit de substances alimentaires, la classe 71bis (Produits alimentaires non spécifiés).

I. Produits agricoles, Matières brutes à ouvrer

Classes

1. Produits agricoles et horticoles; grains, farines, cotons bruts et autres fibres, semences, plants. 6361, 6456, 6457.
2. Bois d'œuvre et de feu, charbon de bois, liège et écorces. 5868, 5971, 6361.
3. Goudrons, résines et gommes à l'état brut, caoutchouc. 6056 à 6058, 6244, 6245, 6361, 6414.
4. Animaux vivants. 6223.
5. Peaux, poils, crins, laines, soies, plumes à l'état brut. 6252.
6. Écaille, ivoire, nacre, corail, baleine, corne, os, bruts ou dégrossis.
7. Minerais, terres, pierres non taillées, charbons minéraux, cokes et briquettes. 5971.

(Voir aussi classe 80.)

II. Matières à demi élaborées

8. Métaux en masses, lingots, barres, feuilles, plaques, fils, débris. 5984, 6125, 6221, 6232, 6340, 6401, 6471.
9. Huiles, essences et graisses non comestibles, pétroles. 5836 à 5838, 5859, 5860, 5871 à 5875, 5911, 5912, 6203, 6204, 6217, 6305, 6361, 6376, 6388.
10. Cuirs et peaux préparées, caoutchouc et analogues en feuilles, fils, tuyaux. 5810, 6056 à 6058, 6242, 6244, 6245, 6414, 6477.
11. Produits chimiques pour l'industrie, la photographie, etc., matières tannantes préparées, drogueries. 5772, 5904, 5907, 5925, 5937, 5940, 6005, 6041, 6068 à 6070, 6074, 6079, 6090, 6170, 6243, 6261, 6278, 6305, 6340, 6352 à 6355, 6387, 6401, 6404, 6443, 6471, 6472, 6478 à 6480, 6491 à 6494, 6505, 6509, 6544.
12. Explosifs, poudres, fusées, mèches, allumettes, allume-feux, artifices. 6233.
13. Engrais artificiels et naturels, substances chimiques pour l'agriculture et l'horticulture. 5907, 6003, 6231, 6315.
14. Savons d'industrie ou de ménage, substances pour lessiver, blanchir, nettoyer et détacher. 5772, 5859, 5860, 6079, 6138 à 6140, 6200, 6243, 6356, 6450, 6517.
15. Teintures, apprêts. 5806, 6005, 6194, 6243, 6478, 6486.

(Voir aussi classe 80.)

III. Outillage, Machinerie, Transports

16. Outils à main, machines-outils, machines à coudre et leurs organes, meules diverses. 5961, 6081, 6082, 6206 à 6213, 6238 à 6240, 6333, 6334, 6413, 6451, 6452, 6481, 6545.
17. Machines agricoles, instruments de culture et leurs organes. 6044, 6233, 6238 à 6240.
18. Machines à vapeur et leurs organes (sauf les locomotives). 5869, 6545.
19. Chaudronnerie, tonneaux et réservoirs en métal, tuyaux, mastics pour joints. 6242, 6545.
20. Électricité (machinerie et accessoires). 5876, 5893, 5971.
21. Horlogerie, chronométrie. 5773 à 5775, 5817, 5818, 5832, 5877, 5990, 5991, 6004, 6118, 6119, 6137, 6143 à 6145, 6162, 6192, 6193, 6269, 6270, 6411, 6421, 6470, 6520.
22. Machines et appareils divers et leurs organes. 5765, 5789, 5803, 5804, 5869, 5885, 5934, 5960, 6046, 6131, 6220, 6233, 6253, 6302, 6356, 6375, 6405, 6413, 6451, 6452, 6481, 6487, 6545.

Classes

23. Constructions navales et accessoires. 6201, 6398.
24. Matériel fixe ou roulant de chemins de fer, locomotives, rails. 5986.
25. Charronnerie, carrosserie, maréchalerie, automobiles et vélocipèdes, pneumatiques. 5765, 5780, 5804, 5816, 5886, 5921, 5927, 5928, 5934, 5967, 5968, 5980, 6061, 6071, 6084 à 6086, 6106, 6107, 6201, 6251, 6279, 6280, 6291, 6306, 6307, 6316, 6398, 6405, 6413, 6488, 6502, 6545.
26. Sellerie, bourrellerie, fouets, etc..
27. Cordes, cordages, ficelles, en poils ou fibres de toute espèce; câbles métalliques, courroies de transmission. 5839, 5931, 6472.
28. Armes à feu, de guerre ou de chasse, et leurs munitions. 5807, 6442, 6533.

(Voir aussi classe 80.)

IV. Construction

29. Chaux, plâtres, ciments, briques, tuiles, marbres, pierres, ardoises et autres matériaux ouvrés ou taillés. 5868, 6083, 6122, 6123, 6184, 6185, 6242, 6272.
30. Charpente, menuiserie. 5868, 6272.
31. Pièces pour constructions métalliques. 6232, 6272.
32. Quincaillerie, ferronnerie, serrurerie, clouterie, vis et boulons, chaînes, papier, toiles et substances à polir. 5865, 5904, 5979, 6182, 6276.
33. Couleurs pour le bâtiment, vernis et accessoires, cires, encaustiques et colles, mastics (sauf ceux pour joints métalliques). 5884, 5917, 6041, 6043, 6195 à 6199, 6243, 6256 à 6259, 6303, 6309, 6310, 6415 à 6417, 6449, 6458, 6486, 6489.
34. Papiers peints et succédanés pour tentures murales.
35. Calorifères, appareils de ventilation, ascenseurs, monte-charge. 6046.

(Voir aussi classe 80.)

V. Mobilier et Articles de ménage

36. Ébénisterie, meubles, encadrements.
37. Lit, literie confectionnée, plumes, duvets, laines et crins préparés pour la literie.
38. Ferblanterie, articles pour cuisines, appareils pour bains et douches, filtres, extincteurs. 5960, 6125, 6131, 6302, 6413, 6425, 6487, 6531, 6532, 6548.
39. Articles d'éclairage, de chauffage et de cuisson. 5789, 5967 à 5969, 6035, 6046, 6087, 6125, 6291, 6302.
40. Verrerie, cristaux, glaces, miroirs. 5851 à 5855, 6124, 6451, 6452, 6519, 6521.
41. Porcelaines, faïences, poteries. 5851 à 5855, 6124, 6519.
42. Coutellerie, instruments tranchants, armes blanches. 5807, 6519, 6533.
43. Boissellerie, brosserie, balais, paillassons, nattes, vannerie commune.

(Voir aussi classe 80.)

VI. Fils, Tissus, Tapis, Tentures et Vêtements

44. Fils et tissus de laine ou de poil. 5787, 5831, 5918, 6045, 6100, 6126 à 6130, 6247, 6248, 6254, 6255, 6538, 6540 à 6543.
45. Fils et tissus de soie. 5787, 5790 à 5795, 5831, 5878 à 5880, 5918, 6045, 6100, 6126 à 6130, 6252, 6254, 6255, 6410, 6538, 6540 à 6543.

Classes

46. Fils et tissus de chanvre, lin, jute et autres fibres. 5787, 5831, 5878 à 5880, 5918, 6045, 6100, 6126 à 6130, 6247, 6248, 6254, 6255, 6538, 6540 à 6543.
47. Fils et tissus de coton. 5787, 5831, 5878 à 5880, 5918, 6045, 6100, 6126 à 6130, 6247, 6248, 6254, 6255, 6538, 6540 à 6543.
48. Vêtements confectionnés en tous genres. 6247, 6248, 6403, 6469.
49. Lingerie de corps et de ménage. 6048.
50. Chapellerie, modes, plumes de parure, fleurs artificielles.
51. Broderies, passementerie, galons, boutons, dentelles, rubans. 5778, 5779.
52. Bonneterie, ganterie, mercerie, corsets, aiguilles et épingles. 5778, 5779, 5831, 5840, 5870, 5910, 5922, 5923, 5948, 5949, 5970, 6136, 6218, 6219, 6247, 6248, 6343, 6358, 6393, 6469, 6476, 6484, 6503.
53. Chaussures en tous genres, cirages et graisses pour cuirs. 5778, 5779, 5828, 5962 à 5965, 6360, 6466, 6467, 6477.
54. Cannes, parapluies, parasols, articles de voyage. 5820.
55. Tentes et bâches, toiles cirées, huilées, caoutchoutées, linoleum.

(Voir aussi classe 80.)

VII. Articles de fantaisie

56. Bijouterie, orfèvrerie, joaillerie, en vrai ou en faux. 5805, 5832, 6137, 6143 à 6145.
57. Maroquinerie, éventails, bimbeloterie; vannerie fine.
58. Parfumerie, savons, peignes, éponges et autres accessoires de toilette. 5781 à 5785, 5800 à 5802, 5819, 5824 à 5827, 5841, 5887 à 5889, 5900, 5920, 5937, 5938, 5951 à 5953, 6005, 6076 à 6078, 6099, 6108 à 6110, 6132 à 6135, 6142, 6146 à 6150, 6172, 6183, 6202, 6205, 6227, 6317, 6344, 6345, 6352 à 6355, 6372, 6373, 6391, 6399, 6418 à 6420, 6431 à 6434, 6436 à 6440, 6445, 6450, 6461 à 6465, 6478 à 6480, 6495 à 6500, 6517, 6525.
59. Articles pour fumeurs, papiers à cigarettes, tabacs fabriqués. 5797 à 5799, 5842, 5866, 5867, 5891 à 5975, 6042, 6089, 6137, 6142, 6167, 6224, 6288, 6289, 6304, 6311, 6370, 6372, 6373, 6422, 6423, 6518.
60. Jouets, jeux divers, cartes à jouer, articles de pêche, de chasse et de sport. 6379 à 6385, 6459.

(Voir aussi classe 80.)

VIII. Alimentation

61. Viandes, poissons, volailles et œufs, gibier, à l'état frais. 5856, 6222.
62. Conserves alimentaires, salaisons. 5825, 5830, 5856, 5857, 5881, 5890, 5901, 5972, 5977, 6022 à 6025, 6049, 6050, 6097, 6098, 6172, 6229, 6263 à 6265, 6267, 6268, 6292, 6293, 6308, 6335 à 6339, 6364 à 6366, 6389, 6454, 6455, 6473 à 6475, 6516, 6526 à 6530, 6534 à 6536.
63. Légumes et fruits frais ou secs. 5890, 6022 à 6025, 6266, 6361, 6424, 6534 à 6536.
64. Beurres, fromages, graisses et huiles comestibles, vinaigres, sels, condiments, levures, glace à rafraîchir. 5761 à 5763, 5786, 5856, 5857, 5863, 5864, 5908, 6006, 6022 à 6025, 6067, 6088, 6151 à 6155, 6172, 6225, 6273 à 6275, 6277, 6287, 6359, 6361 à 6366, 6374, 6400, 6435, 6446 à 6448, 6453 à 6455, 6515.
65. Pain, pâtes alimentaires. 6172.
66. Pâtisserie, confiserie, chocolats, cacaos, sucres, miel, confitures. 5776, 5815, 5866, 5881, 5906, 5938, 5954 à 5959, 6006, 6080, 6091 à 6095, 6142, 6159, 6168, 6169, 6172, 6179, 6180, 6188 à 6190, 6222, 6266, 6366, 6372, 6373.

Classes

67. Denrées coloniales, épices, thés, cafés et succédanés. 5815, 5890, 6006, 6160, 6172, 6266, 6335, 6361.
68. Vins, vins mousseux, cidres, bières, alcools et eaux-de-vie, liqueurs spiritueuses diverses. 5760, 5768 à 5770, 5788, 5796, 5811, 5821 à 5823, 5845, 5858, 5862, 5882, 5883, 5894, 5902, 5903, 5916, 5924, 5926, 5929 à 5933, 5942 à 5945, 5976, 5993 à 6001, 6007 à 6021, 6032, 6036 à 6040, 6051, 6062, 6065, 6066, 6096, 6102 à 6105, 6131, 6156, 6161, 6171, 6214, 6222, 6230, 6249, 6250, 6295 à 6299, 6312 à 6314, 6320 à 6332, 6341, 6346 à 6351, 6371, 6386, 6390, 6406 à 6409, 6468, 6483, 6485, 6506, 6507, 6511, 6537.
69. Eaux minérales et gazeuses, limonades, sirops. 5796, 5811, 5866, 6073, 6112 à 6115, 6121, 6131, 6142, 6222, 6290, 6295, 6320, 6365, 6372, 6373, 6395, 6412, 6485, 6511, 6513, 6514.
70. Articles divers d'épicerie, chandelles, bougies, veilleuses et mèches insecticides. 5859, 5860, 5909, 6072, 6084, 6085, 6131, 6402
71. Substances alimentaires pour les animaux. 5939, 5941, 6237.
71 bis. Produits alimentaires non spécifiés ou rentrant dans la plupart des classes 61 à 67 et 70. 5972, 5977, 6049, 6050, 6229, 6292, 6293, 6308, 6335 à 6339, 6389, 6473 à 6475, 6526 à 6530.

(Voir aussi classe 80.)

IX. Enseignement, Sciences, Beaux-Arts, Divers.

72. Imprimés, papiers et cartons, papeterie, librairie, articles de bureau, encres à écrire, à imprimer et à tampon, reliure, articles de réclame. 5808, 5809, 5813, 5814, 5866, 5881, 5884, 6080, 6093 à 6095, 6142, 6150, 6168, 6169, 6190, 6350, 6351, 6372, 6373, 6392, 6450, 6517, 6524.
73. Couleurs fines et accessoires pour la peinture; matériel pour modelage, moulage, etc. 5884, 6043, 6303, 6309, 6310, 6392, 6486.
74. Objets d'art et d'ornement, sculptés, peints, gravés, lithographiés, etc., photographies, caractères d'imprimerie.
75. Instruments pour les sciences, l'optique, la photographie: phonographes, cinématographes, etc.; poids et mesures, balances. 5803, 5919, 6111, 6137, 6166, 6253, 6261, 6262, 6294, 6357, 6404, 6522, 6523, 6544.
76. Instruments de musique en tous genres. 6158, 6522, 6523, 6544.
77. Matériel d'enseignement: modèles, cartes, plans, mobilier d'école, de gymnastique, etc.
78. Instruments et appareils de chirurgie, de médecine, de pharmacie, d'orthopédie. 5833, 6357.
79. Produits pharmaceutiques spéciaux ou non, objets pour pansement, désinfectants, produits vétérinaires. 5766, 5767, 5771, 5777, 5811, 5812, 5834, 5835, 5843 à 5850, 5859 à 5861, 5895 à 5899, 5913 à 5915, 5925, 5935 à 5938, 5946, 5947, 5950, 5966, 5978, 5981 à 5983, 5985, 5987 à 5989, 5992, 6002, 6005, 6026 à 6031, 6033, 6034, 6047, 6049, 6050, 6052 à 6055, 6059, 6060, 6063 à 6065, 6068, 6069, 6075, 6099, 6101, 6120, 6141, 6146 à 6150, 6157, 6163 à 6165, 6170, 6173 à 6178, 6181, 6186, 6187, 6191, 6215, 6216, 6226, 6228, 6234 à 6236, 6241, 6246, 6260, 6271, 6281 à 6286, 6300, 6301, 6308, 6318, 6319, 6336 à 6339, 6342, 6352 à 6355, 6367 à 6369, 6377, 6378, 6387, 6394, 6396, 6397, 6426 à 6430, 6441, 6444, 6460, 6478 à 6480, 6482, 6490, 6491 à 6494, 6501, 6504, 6508, 6510, 6512, 6526 à 6530, 6539, 6546, 6547.
80. Marques s'appliquant à des produits multiples ou à des produits non spécifiés. 5764, 5905, 6044, 6116, 6117, 6340.

LE
DROIT D'AUTEUR

ORGANE MENSUEL

DU

BUREAU INTERNATIONAL DE L'UNION

POUR LA

PROTECTION DES ŒUVRES LITTÉRAIRES ET ARTISTIQUES.

Paraissant à BERNE le 15 de chaque mois.

Documents officiels (en traduction française): Lois, traités, règlements, ordonnances, circulaires, etc., en matière de droit d'auteur. — Études de fond sur les questions relatives à la protection nationale et internationale de la propriété littéraire et artistique. — Correspondances émanant de spécialistes. — Jugements intéressants au point de vue international ou doctrinal. — Comptes rendus de conférences, congrès, assemblées, etc. — Nouvelles de la propriété littéraire et artistique. — Chroniques. — Avis et renseignements; faits divers; statistique; bibliographie.

Prix d'abonnement annuel: Suisse 5 fr., Union postale 5 fr. 60.

TABLES GÉNÉRALES des matières contenues dans les 15 premières années du *Droit d'Auteur*: (1888-1900). — 1 vol. in-8° (25/16). — 5 francs.

(Table alphabétique et analytique, table des documents, des arrêts et des noms des parties.)

Depuis la mise en vente des Tables générales, et pour faciliter l'acquisition de collections du *Droit d'Auteur*, les treize premières années de cette revue, avec les Tables générales, sont cédées au prix de **50 francs** au lieu de fr. 77.80. Chacune des années suivantes, brochées, se vend fr. 5.60.

*S'adresser à l'**Imprimerie coopérative**, rue Neuve, à **Berne**.*

RECUEIL DES TRAITÉS conclus en matière de propriété littéraire et artistique.

Ce recueil, publié en 1904, se compose de deux parties, la première contenant tous les traités reproduits en langue française, avec une Introduction générale et des Notices concernant chaque pays; la seconde renfermant les mêmes traités reproduits dans les langues des pays contractants.

Prix du volume (plus de 900 pages in-8° [25/16]): **15 francs.**

Ce Recueil est en vente: Au Bureau international de la propriété intellectuelle, à Berne; pour la France, à la Librairie générale de droit et de jurisprudence, 26, rue Soufflot, à Paris; pour l'Allemagne, chez M. G. Hedeler, libraire, Nürnbergerstrasse, 18, à Leipzig.

PUBLICATIONS EN VENTE

AUX

BUREAUX INTERNATIONAUX RÉUNIS

DE LA

PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE, LITTÉRAIRE ET ARTISTIQUE

A BERNE

A. Union industrielle

	Fr.	Ct.
Textes combinés de la Convention de 1883, des Arrangements de 1891 et des Actes de 1900, tels qu'ils sont applicables actuellement. Une brochure in-8° . .	—.	50
Actes des Conférences de l'Union pour la protection de la propriété industrielle:		
Paris 1880, 2e édit., 1 vol. in-4° br.	5.	—
Paris 1883, 2e édit., 1 vol. in-4° br..	3.	—
Madrid 1890, 1 vol. in-4° br. . .	5.	—
Bruxelles 1897-1900, 1 fort vol. in-4° br.	10.	—
Collection de la *Propriété industrielle* depuis l'origine (1885), en volumes annuels brochés, chaque volume	5.	60
Tables générales des matières contenues dans la *Propriété industrielle*, 1885-1900. 1 vol. in-8°	5.	—
Collection des *Marques internationales*, tome Ier (années 1893 à 1898), broché	10.	—
tome II (» 1899 à 1905), »	10.	—
Chacune des années suivantes . .	3.	60
Recueil général de la Législation et des traités concernant la propriété industrielle jusqu'à fin 1900, 4 volumes gr. in-8° br.; chaque volume	15.	—
Recueil des Traités, conventions, arrangements, accords, etc., concernant la propriété industrielle, publiés en français et dans les langues des pays contractants, édition 1904. Un fort volume in-8°	15.	—
Tableau comparatif des conditions et formalités requises dans les principaux pays industriels pour l'obtention d'un brevet d'invention, édition 1904	1.	—
Tableau comparatif des prescriptions en vigueur dans les principaux pays industriels pour la confection et le dépôt des dessins devant être annexés aux demandes de brevet, édition 1904 . . .	1.	—
Tableau comparatif des conditions et formalités requises dans les divers pays pour le dépôt des marques de fabrique ou de commerce, édition 1906	2.	—

B. Union littéraire et artistique

Convention d'Union internationale pour la protection des œuvres littéraires et artistiques, du 9 septembre 1886, combinée avec l'Acte additionnel et la Déclaration interprétative, du 4 mai 1896 . . .	—.	30
Actes des Conférences réunies à Berne en 1884, 1885 et 1886 pour l'élaboration de la Convention d'Union. 3 vol. in-4° brochés; le volume	2.	—
Brochés en un seul volume . . .	6.	—
Actes de la Conférence de Paris de 1896. 1 vol. in-4° broché	5.	—
Le *Droit d'Auteur*, volumes annuels brochés, chaque volume.	5.	60
Tables générales des matières contenues dans le *Droit d'Auteur*, 1888-1900. 1 vol. in-8°	5.	—
Collection du *Droit d'Auteur*, années 1888 (première année) à 1900, avec Tables générales, *prix réduit*	50.	—
Recueil des Conventions et traités concernant la propriété littéraire et artistique, publiés en français et dans les langues des pays contractants. Un fort volume in-8°, édition 1904	15.	—
Études sur diverses questions relatives à la *revision de la Convention de Berne*. Édition spéciale, 1896	1.	—

XVe année — N° 179. — Tome III | 31 décembre 1907 | Marques N°s 6456 à 6548

LES MARQUES INTERNATIONALES

SUPPLÉMENT DE LA «PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE»

Organe mensuel du Bureau international de l'Union pour la protection de la Propriété industrielle

ABONNEMENTS:	Suisse	Union postale
LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE (avec les „Marques Internationales")	fr. 5. —	fr. 5. 60
LES MARQUES INTERNATIONALES, seules	» 3. —	» 3. 60
UN NUMÉRO ISOLÉ des *«Marques internationales»*		» 0. 30

On s'abonne à l'Imprimerie coopérative, à Berne, et dans tous les bureaux de poste

DIRECTION:
Bureau International de la Propriété industrielle, 7, Helvetiastrasse, à BERNE
(Adresse télégraphique: PROTECTUNIONS)

ANNONCES:
SOCIÉTÉ SUISSE D'ÉDITION, 3, RUE PÉPINET, LAUSANNE

ENREGISTREMENTS EFFECTUÉS AU BUREAU INTERNATIONAL

L'enregistrement international des marques se fait par l'entremise de l'Administration du pays d'origine de la marque.
Il assure actuellement aux marques la protection légale en **Belgique**, au **Brésil**, à **Cuba**, en **Espagne**, en **France**, en **Italie**, aux **Pays-Bas**, en **Portugal**, en **Suisse** et en **Tunisie**.

MARQUES ENREGISTRÉES

N°s 6456 et 6457 — 18 novembre 1907

WESSANEN & LAAN (la firme)
WORMERVEER (Pays-Bas)

N° 6456

Tourteaux, pains de lin réduits en farine et semences

N° 6457

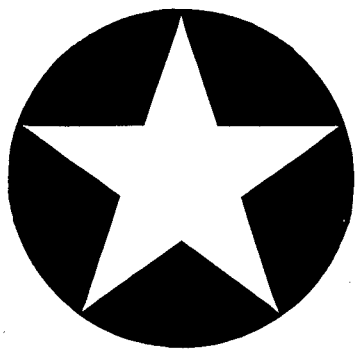

Fleur de froment, fleur de riz, farine de riz et riz moulu

Enregistrées dans les **Pays-Bas** le 7 octobre 1907 sous les N°s 22 707 et 22 708

N° 6458 — 18 novembre 1907

DE NAAMLOOZE VENNOOTSCHAP
TOT EXPLOITATIE DER VERF HEUSIET
AMSTERDAM (Pays-Bas)

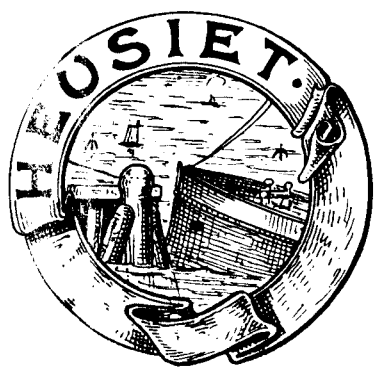

Enduits, notamment enduits contre les tarets et les accrétions aux constructions et à la partie du revêtement des navires qui est sous l'eau, nommés enduits «Antifouling»

Enregistrée dans les **Pays-Bas** le 30 octobre 1907 sous le N° 22 772

N° 6459 — 22 novembre 1907

ÉMILE VUILLAUME
45, rue de Boulainvilliers, PARIS (France)
(précédemment 39, rue du Tyrol, à St Gilles, Bruxelles, Belgique)

CAMBO

Jeux de «Diable»

Enregistrée en **France** le 20 mars 1907

N° 6469 — 25 novembre 1907

BACHMANN & CIE, fabricants
ROTHRIST (Suisse)

CRÊPE DE SANTÉ
S 2

Étoffes de crêpe de santé et sous-vêtements

Enregistrée en **Suisse** le 5 novembre 1907 sous le N° 22 874

Nos 6461 et 6462 — 23 novembre 1907

Dame Vve A. SEGUIN (née Suzanne Hubert),
fabricante de parfumerie
106 et 108, rue Croix de Seguey, BORDEAUX (France)

N° 6461

N° 6462

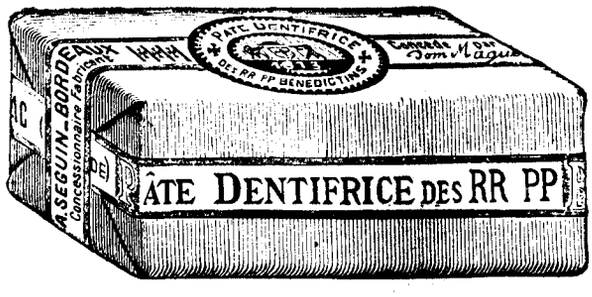

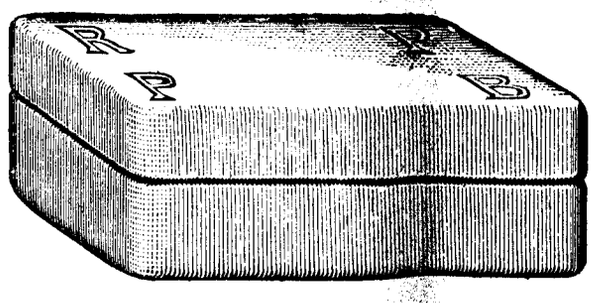

Pâte dentifrice

Enregistrées en **France** le 8 novembre 1907

Nos 6463 et 6464 — 23 novembre 1907

Dame Vve A. SEGUIN (née Suzanne Hubert),
fabricante de parfumerie
106 et 108, rue Croix de Seguey, BORDEAUX (France)

N° 6463

N° 6464

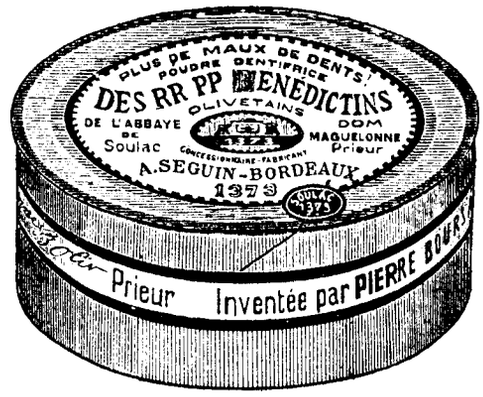

Poudre dentifrice

Enregistrées en **France** le 8 novembre 1907

No 6470 — 29 novembre 1907

FABRIQUE ITALIA, E. ROSSKOPF & Cie
CHAUX-DE-FONDS (Suisse)

Montres et parties de montres

Enregistrée en **Suisse** le 5 novembre 1907 sous le N° 22 872

№ 6460 — 23 novembre 1907

FRANCISCO PAREDES, négociant
14, rue de Carros, BORDEAUX (France)

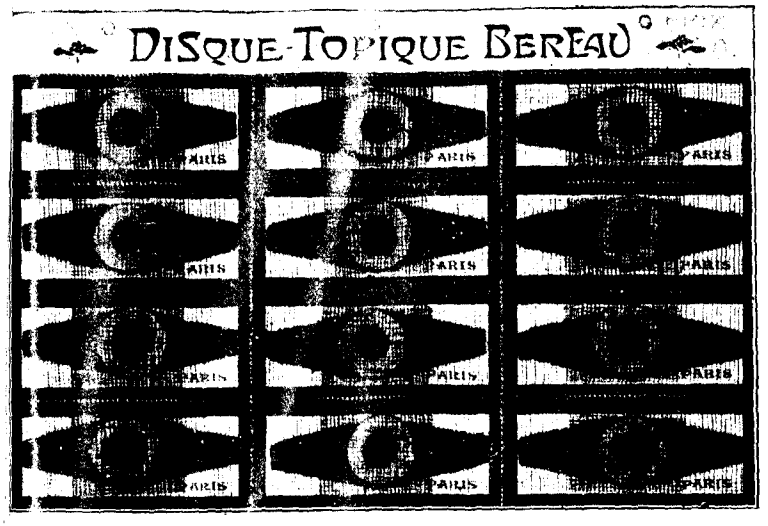

Emplâtres pour la guérison des cors aux pieds et callosités quelconques

Enregistrée en **France** le 17 août 1907

№ 6465 — 23 novembre 1907

Dame Vve A. SEGUIN (née Suzanne Hubert), fabricante de parfumerie
106 et 108, rue Croix de Seguey, BORDEAUX (France)

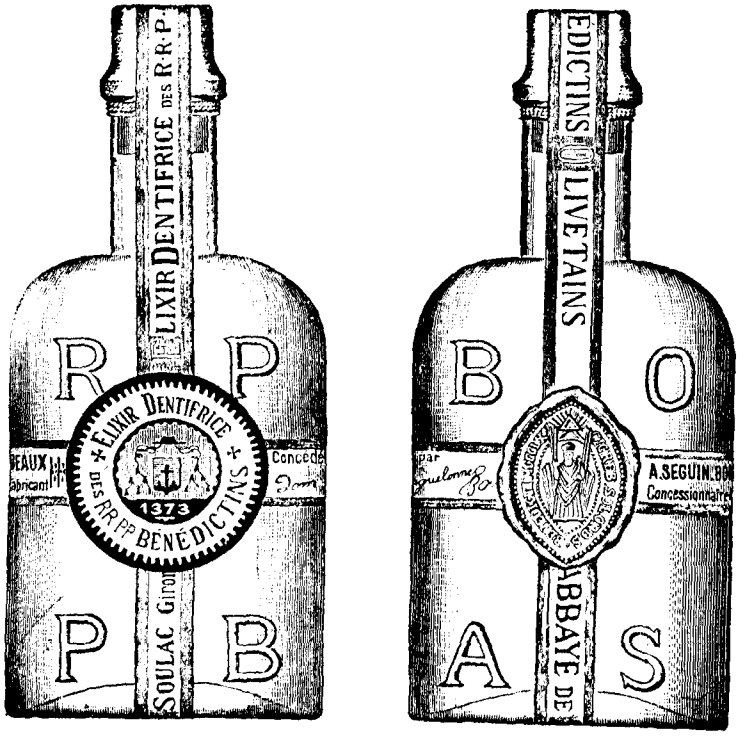

Élixir dentifrice

Enregistrée en **France** le 8 novembre 1907

№s 6466 et 6467 — 23 novembre 1907

ERNEST BERLŸN
14, rue Alexandre-Parodi, PARIS (France)

N° 6466

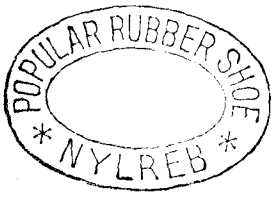

N° 6467

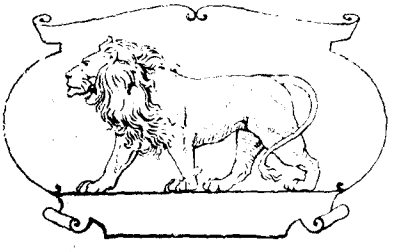

Chaussures en caoutchouc

Enregistrées en **France** le 5 octobre 1907

№ 6468 — 23 novembre 1907

MARCEL GEOFFROY
(propriétaire de la maison de commerce F. Geoffroy & fils)
COGNAC (Charente, France)

Liqueur

Enregistrée en **France** le 22 octobre 1907

Nos 6471 et 6472 — 29 novembre 1907

WASSERMANN & Co, THE ANTIGLISSOL COMPANY Ld, LAUSANNE, fabricants et négociants
PULLY, près Lausanne (Suisse)

N° 6471

Ferro-ol

Matière pour braser et souder les métaux

N° 6472

Antiglissol

Matière pour empêcher les courroies de glisser

Enregistrées en **Suisse** les 22 octobre et 13 novembre 1907, sous les Nos 22 803 et 22 924

Nos 6473 à 6475 — 30 novembre 1907

SOCIÉTÉ DES PRODUITS ALIMENTAIRES LOUIT FRÈRES & Cie
24, rue d'Eysines, BORDEAUX (France)

N° 6473

LEON FORS

N° 6474

LANAU FRANÇOIS

N° 6475

LA RADE

Produits alimentaires

Enregistrées en **France** le 21 septembre 1906

No 6477 — 30 novembre 1907

LÉON ZIMERMANN, fabricant
3, Cité Rougemont, PARIS (France)

WELCOME

Talons tournants en caoutchouc

Enregistrée en **France** le 13 [illegible] 1907

No 6476 — 30 novembre 1907

POULAIN & STEER
8, faubourg Poissonnière, PARIS (France)

La Marquisette

NOUVELLE JARRETELLE

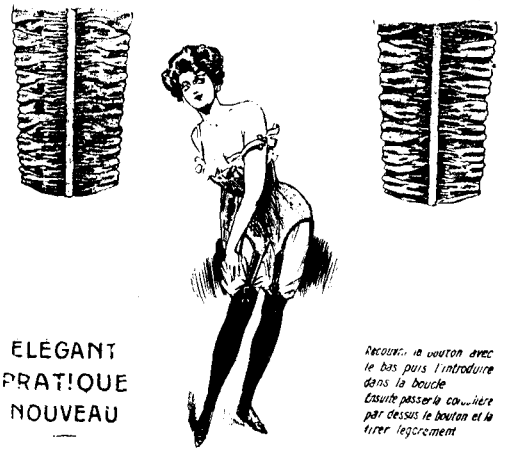

La seule ne déchirant pas les bas

Jarretelles

Enregistrée en **France** le 28 mai 1907

No 6481 — 30 novembre 1907

Société dite: UNITED SHOE MACHINERY COMPANY DE FRANCE
105, rue Lafayette, PARIS (France)

IDEAL

Presses à découper les peaux et autres objets analogues, ainsi que toutes pièces détachées et emporte-pièces et, en général, toutes machines et tous outils, leurs pièces détachées et accessoires, destinés à découper les peaux et autres objets analogues

Enregistrée en **France** le 12 novembre 1907

No 6482 — 2 décembre 1907

PAULO ZSIGMONDY, négociant
78, rua General Camara, RIO-DE-JANEIRO (Brésil)

Gonol

Injection pour le traitement de la gonorrhée et blennorragie

Enregistrée au **Brésil** le 25 avril 1907 sous le N° 5124

Nos 6478 à 6480 — 30 novembre 1907

SOCIÉTÉ CHIMIQUE DES USINES DU RHÔNE
(anciennement Gilliard, P. Monnet & Cartier)
6, rue Pigalle, PARIS (France)

N° 6478

MARQUE DE FABRIQUE — DEPOSE

Matières colorantes, produits chimiques et produits pharmaceutiques

N° 6479

"PYRAZOLINE"

Produit chimique

N° 6480

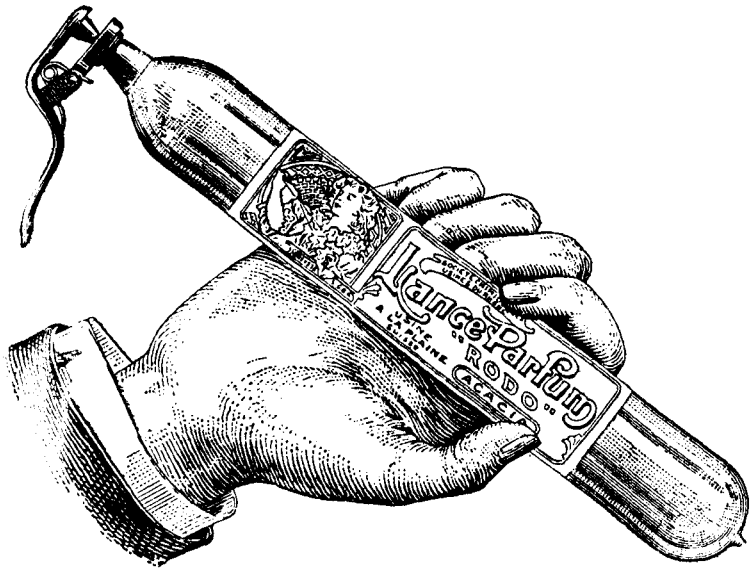

Parfums volatils et leurs récipients

Enregistrées en **France**, les deux premières le 14 octobre, la dernière le 7 novembre 1907

No 6483 — 2 décembre 1907

A. PINTO DOS SANTOS JUNIOR, négociant
VILLA NOVA DE GAYA (Portugal)

QUINTA DO CASTELLO

Vins

Enregistrée en **Portugal** le 4 septembre 1905 sous le N° 8006

No 6484 — 5 décembre 1907

A. LAPLACE, fabricant
5, rue Petitot, GENÈVE (Suisse)

„TSANA"

Cravates et pinces de cravates

Enregistrée en **Suisse** le 20 novembre 1907 sous le N° 22953

No 6485 — 9 décembre 1907

A. ALEMAGNA & C., fabricants
MILANO (Italie)

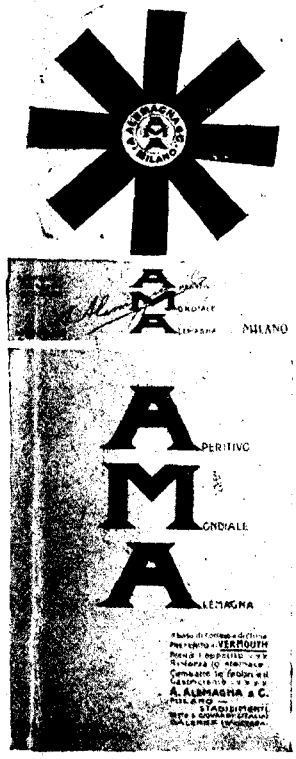

Une liqueur dénommée Aperitivo Mondiale Alemagna

Enregistrée en **Italie** le 17 juin/26 septembre 1905 sous le N° 6912

No 6486 — 9 décembre 1907

Dr RÖMER, fabricant
FIRENZE (Italie)

OMEGA
COLORI A TEMPERA CERAMICA
D.r RÖMER
FIRENZE

Couleurs

Enregistrée en **Italie** le 5 juin/3 septembre 1907 sous le N° 8207

№ 6487 — 9 décembre 1907

SOCIETÀ ANONIMA COSTRUZIONI LAVANDERIE MECCANICHE TRIPL, fabricants
MILANO (Italie)

Machines à laver

Enregistrée en **Italie** le 15 juin/14 septembre 1907 sous le N° 8215

№ 6488 — 9 décembre 1907

OFFICINE TÜRKHEIMER PER AUTOMOBILI E VELOCIPEDI, fabricants
MILANO (Italie)

JUNIOR

OFFICINE TÜRKHEIMER PER AUTOMOBILI E VELOCIPEDI

MILANO-TORINO

Automobiles, motocycles, bicyclettes et leurs parties

Enregistrée en **Italie** le 8 juillet/11 septembre 1907 sous le N° 8240

№ 6490 — 9 décembre 1907

LACROIX HUNKIARBÉYENDIAN, fabricant
31, rue Philippe de Girard, PARIS (France)

Produit pharmaceuti

Enregistrée en **France** le 29 1907

№ 6489 — 9 décembre 1907

LEFRANC & Cie, fabricants de peintures, couleurs et vernis
18, rue de Valois, PARIS (France)

GRISOL

Peinture et mastic

Enregistrée en **France** le 13 mai 1905

Nos 6491 à 6493 — 9 décembre 1907

CHARLES-LOUIS-MARIE OMNÈS, pharmacien
62, rue Tiquetonne, PARIS (France)

N° 6491

Pilules Ginat à la Synousine

Produits pharmaceutiques et hygiéniques

N° 6492

PEYRARD D'ALGER

N° 6493

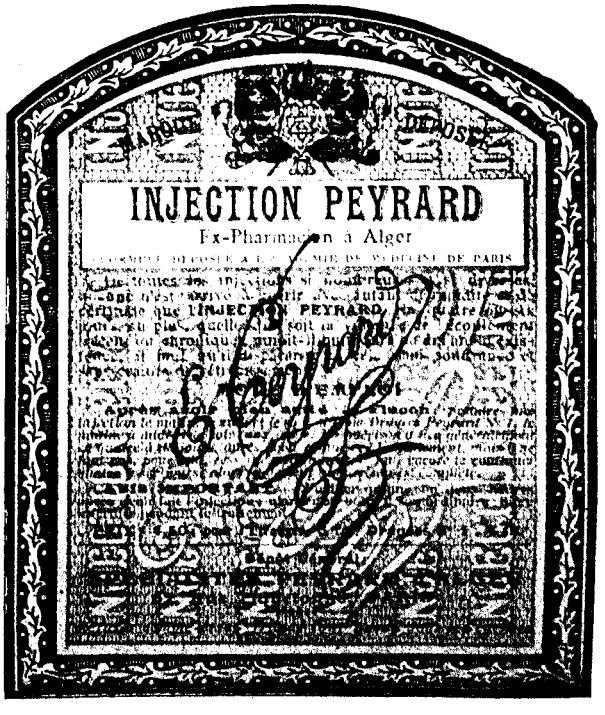

Nos 6492 et 6493 : Produits pharmaceutiques, hygiéniques et chimiques

Enregistrées en **France**, la première le 3 janvier 1906, les suivantes le 19 novembre 1907

№ 6494 — 9 décembre 1907

CHARLES-LOUIS-MARIE OMNÈS, pharmacien
62, rue Tiquetonne, PARIS (France)

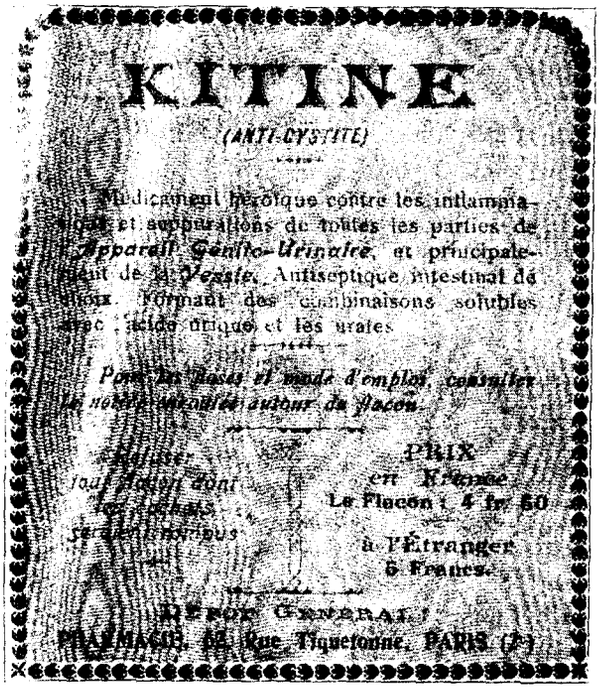

Produits pharmaceutiques, hygiéniques et chimiques

Enregistrée en **France** le 19 novembre 1907

№ 6495 — 9 décembre 1907

AUGUSTE GILLIARD, négociant
21, Cours du Midi, LYON (France)

Tubes en verre à ouverture capillaire contenant des liquides volatils purs ou mélangés

Enregistrée en **France** le 13 août 1907

Nos 6496 à 6498 — 9 décembre 1907

A. DES CRESSONNIÈRES & Cie, fabricants de savons
17, rue Lamartine, LILLE (France)

N° 6496

N° 6497

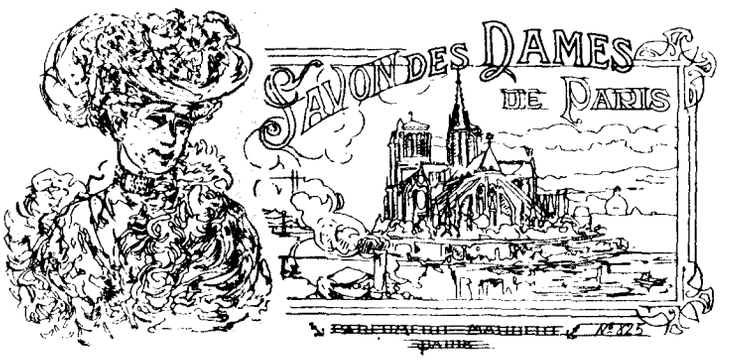

N° 6498

VIVE LA FRANCE

Savons

Enregistrées en **France,** la première le 22 octobre, les suivantes le 16 novembre 1907

№ 6501 — 9 décembre 1907

EDET, pharmacien
91, Grande rue, ALENÇON (Orne, France)

PYROLÉOL
ASEPTIQUE
EDET

Huile médicinale aseptique ainsi que des préparations pharmaceutiques et pansements à base de ce produit

Enregistrée en **France** le 25 novembre 1907

Nos 6499 et 6500 — 9 décembre 1907

JAVAL & PARQUET
(propriétaires de la Parfumerie Houbigant)
19, rue du Faubourg St-Honoré, PARIS (France)

N° 6499

N° 6500

Produits de parfu[illegible]e.

Enregistrées en **France** le 18 [illegible]bre 1907

N° 6502 — 9 décembre 1907

SOCIÉTÉ INDUSTRIELLE ET COMMERCIALE
DE LA MOTO-RÊVE, fabrique
35, rue de Lancy, CAROUGE-ACACIAS (Suisse)

„Moto-Rêve"

Moteurs, cycles et motocyclettes

Enregistrée en **Suisse** le 29 novembre 1907 sous le N° 22991

N° 6503 — 14 décembre 1907

JULES DUFAUX
78, rue des Cascades, PARIS (France)

VENUS

Busces, ressorts, baleines et laçures

Enregistrée en **France** le 10 décembre 1902

Nos 6506 et 6507 — 14 décembre 1907

PIERRE FRAPIN
(propriétaire de la maison de commerce P. Frapin & Cie)
SEGONZAC (Charente, France)

N° 6506

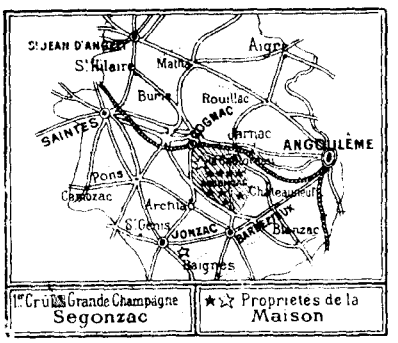

N° 6507

MÉDAILLES D'OR DE PREMIÈRE CLASSE
EXPOSITIONS UNIVERSELLES PARIS 1889 & 1900

PREMIÈRE

QUALITÉ

P. Frapin & Cie
Propriétaires
Segonzac-Cognac

Eaux-de-vie de Cognac

Enregistrées en **France** le 13 octobre 1906

№ 6504 — 14 décembre 1907

BYLA JEUNE, pharmacien
91, rue de Montrouge, GENTILLY (Seine, France)

MUSCULOSINE

Produits pharmaceutiques

Enregistrée en **France** le 11 mars 1905

№ 6505 — 14 décembre 1907

SOCIÉTÉ „L'OXYLITHE"
113, rue Cardinet, PARIS (France)

OXYGÉNITE

Produit chimique destiné à la préparation du gaz oxygène

Enregistrée en **France** le 27 mars 1906

№ 6508 — 14 décembre 1907

SOCIÉTÉ ANONYME DES PRODUITS CHIMIQUES SPÉCIAUX „BREVETS LUMIÈRE"
21 et 25, rue St-Victor, LYON-MONPLAISIR (Rhône, France)

NEOKOLA

Produit pharmaceutique

Enregistrée en **France** le 19 octobre 1906

№ 6509 — 14 décembre 1907

JULES-ANDRÉ MEYRUEIS
29, rue de Londres, PARIS (France)

DANCEL

Produits chimiques et notamment un produit pour le traitement chimique de l'eau chaude et à haute température

Enregistrée en **France** le 29 juillet 1907

№ 6510 — 14 décembre 1907

LÉON DEMONCHY
113, boulevard Beaumarchais, PARIS (France)

SANGUININE

Produit pharmaceutique

Enregistrée en **France** le 31 octobre 1907

№ 6511 — 14 décembre 1907

CHANDON & Cie, négociants
ÉPERNAY (Marne, France)

WHITE STAR

Vins de toutes sortes et de toutes provenances et notamment des vins de Champagne, vins mousseux, vins gazéifiés et leurs similaires

Enregistrée en **France** le 25 novembre 1907

Nos 6513 et 6514 — 16 décembre 1907

BRONWATERFABRIEK „HOLLAND"
AMSTERDAM (Pays-Bas)

N° 6513

N° 6514

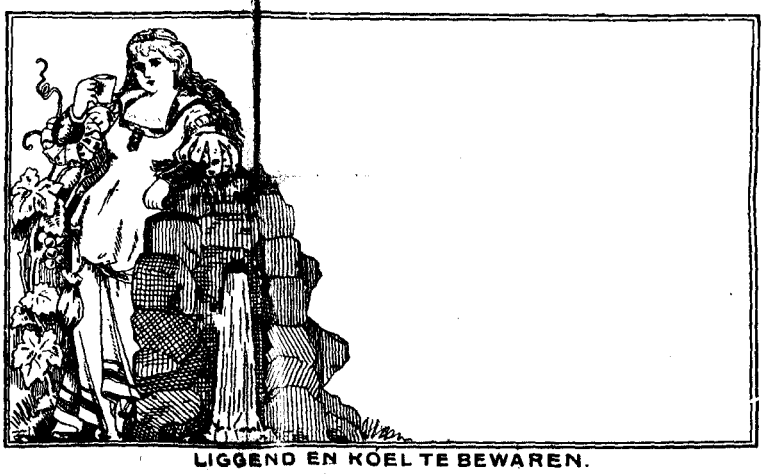

Eaux minérales

Enregistrées dans les **Pays-Bas** les 12 octobre et 5 décembre 1907 sous les N°s 22717 et 22887

№ 6512 — 16 décembre 1907

H. NANNING
LA HAYE (Pays-Bas)

EXTRACTUM CHINAE „NANNING".

Produits pharmaceutiques

Enregistrée dans les **Pays-Bas** le 23 octobre 1899 sous le N° 14 152

№ 6515 — 16 décembre 1907

J. VAN ZWET & ZONEN
ROTTERDAM (Pays-Bas)

Fromage

Enregistrée dans les **Pays-Bas** le 28 octobre 1907 sous le N° 22 758

№ 6516 — 16 décembre 1907

R. KUPSCH & ABAS, ook handel dr[illegible]ende onder den naam Vischconservenfabriek „[illegible]oullus"
AMSTERDAM (Pays-[illegible])

LUCULLUS

Conserves de poiss[illegible]

Enregistrée dans les **Pays-Bas** le 29 octobre [illegible]07 sous le N° 22 764

№ 6517 — 16 décembre 1907

GEBRs DOBBELMANN
NIMÈGUE (Pays-Bas)

Savons de toutes sortes et autres articles pour lessiver, comme lessive grasse, soude, lessive, etc.; articles de parfumerie, huiles odoriférantes, poudres de toilette, eaux de senteur et autres articles de toilette de toutes sortes; photographies, cartes de réclame et autres articles de réclame

Enregistrée dans les **Pays-Bas** le 30 octobre 1907 sous le N° 22 773

№ 6518 — 16 décembre 1907

C. B. SCHÖLVINCK
AMSTERDAM (Pays-Bas)

Tabac

Enregistrée dans les **Pays-Bas** le 15 novembre 1907 sous le N° 22 827

№ 6519 — 16 décembre 1907

L. H. DANIELS
BLOEMENDAAL (Pays-Bas)

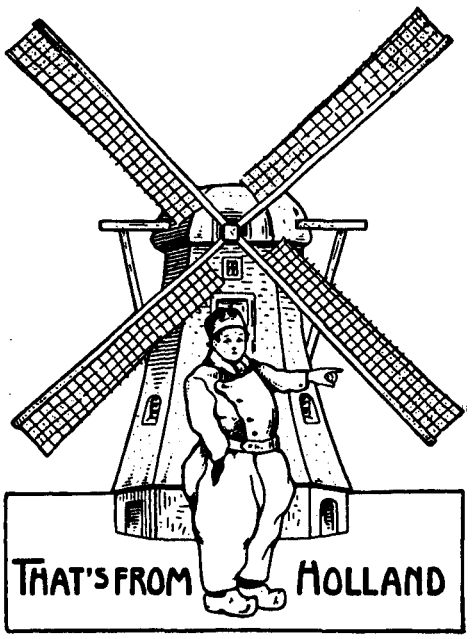

Objets de fayence, de porcelaine, verrerie, gravures colorées et articles de cuivre et d'argent (pour autant que sous ces deux derniers ne sont pas compris les couteaux de table et à fruits, fourchettes, ciseaux et cuillers, fourchettes et autres ustensiles de table, de cuisine et de service)

Enregistrée dans les **Pays-Bas** le 6 décembre 1907 sous le N° 22889

№ 6521 — 18 décembre 1907

VERRERIES DES HAMENDES, L. LAMBERT
(Société anonyme)
Lieu dit Hamendes, JUMET (Belgique)

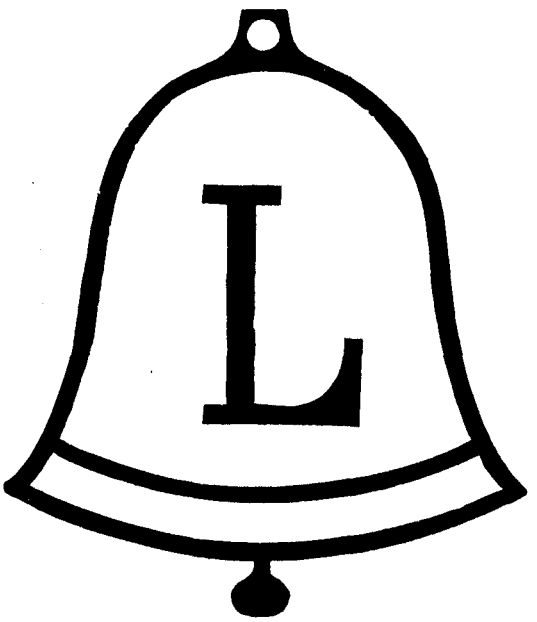

Caisses de verres

Enregistrée en **Belgique** le 31 décembre 1880 sous le N° 24

№s 6522 et 6523 — 21 décembre 1907

COMPAGNIE GÉNÉRALE DE PHONOGRAPHES, CINÉMATOGRAPHES ET APPAREILS DE PRÉCISION
98, rue de Richelieu, PARIS (France)

N° 6522

Appareils cinématographiques, appareils de précision, machines parlantes et chantantes

N° 6523

Phonographes et autres machines parlantes, cinématographes ainsi que les accessoires divers de ces deux genres d'appareils

Enregistrées en **France** les 11 octobre et 2 décembre 1907

№ 6520 — 17 décembre 1907

DREYFUS, MARX & Cie, fabricants
CHAUX-DE-FONDS (Suisse)

LA REGENTE

Montres, parties de montres et étuis

Enregistrée en **Suisse** le 11 décembre 1906 sous le N° 21379

№ 6524 — 21 décembre 1907

ALPHONSE SCHOEMANN, fabricant
28, rue du Progrès, MONTREUIL-SOUS-BOIS (Seine, France)

GEORGE SAND

Enveloppes et papiers à lettres

Enregistrée en **France** le 2 décembre 1907

№ 6525 — 21 décembre 1907

PARFUMERIE DU MONDE ÉLÉGANT
(Société anonyme)
28, rue Matignon, PARIS (France)

CŒUR DE DULCE

Produits de parfumerie, savonnerie et fards

Enregistrée en **France** le 2 décembre 1907

№ 6533 — 23 décembre 1907

NICOLAS PIEPER, fabricant d'armes
42, rue Bonne nouvelle, LIÉGE (Belgique)

Armes automatiques et pièces d'armes

Enregistrée en Belgique le 11 décembre [illegible] sous le N° 1485

№s 6526 à 6528 — 21 décembre 1907

SOCIÉTÉ ANONYME „LE FERMENT"
77, rue Denfert-Rochereau, PARIS (France)

N° 6526

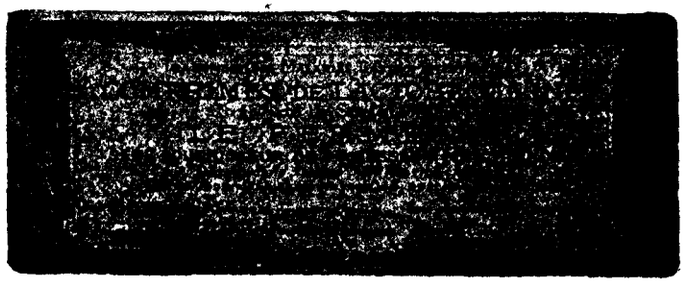

N° 6527

N° 6528

Produits pharmaceutiques, hygiéniques et alimentaires

Enregistrées en France le 28 novembre 1907

Nos 6529 et 6530 — 21 décembre 1907

SOCIÉTÉ ANONYME „LE FERMENT"
77, rue Denfert-Rochereau, PARIS (France)

N° 6529

LACTOBACILLINE préparée par la Ste
Le Ferment, Paris
SEUL FOURNISSEUR DU
PROFESSEUR METCHNIKOFF

N° 6530

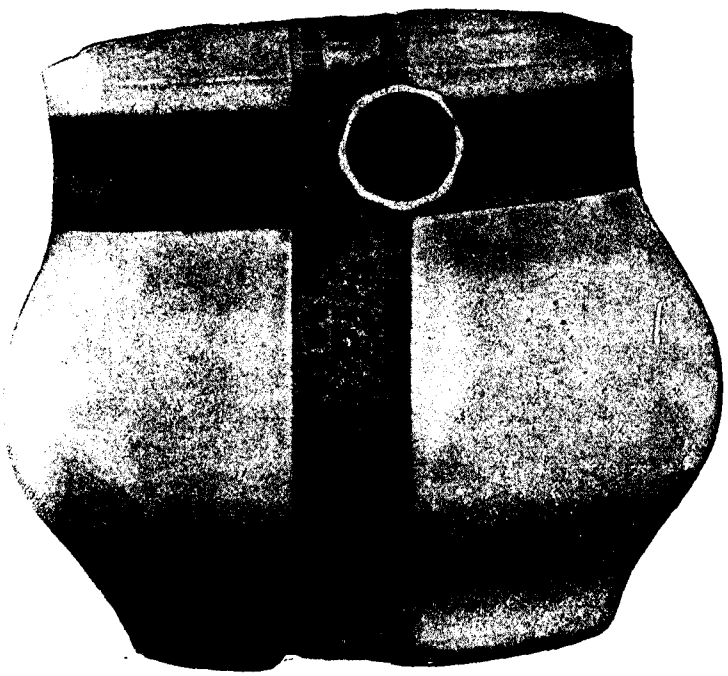

Produits pharmaceutiques, hygiéniques et alimentaires

Enregistrées en **France** les 28 novembre et 6 décembre 1907

Nº 6538 — 26 décembre 1907

SOCIÉTÉ ANONYME „LA SOIE"
155, rue St-Denis, PARIS (France)

LA PISCIVORE

Fils de soie, lin, laine, coton, ramie et autres

Enregistrée en **France** le 14 mai 1898

Nos 6531 et 6532 — 21 décembre 1907

DELLE ÉLISABETH SCHALLER
60, rue du Ranelagh, PARIS (France)

N° 6531

GLACIÈRE DES CHATEAUX ET DES Campagnes
J. S.
N°
Bte S.G.D.G. PARIS

Glacières et sorbetières

N° 6532

E.S.
"LA RAYONNANTE"
B.S.G.D.G.

Glacières

Enregistrées en **France** le 5 décembre 1907

Nº 6534 — 26 décembre 1907

AMBROSIO CALDA & C., fabricants
SAVONA (Italie)

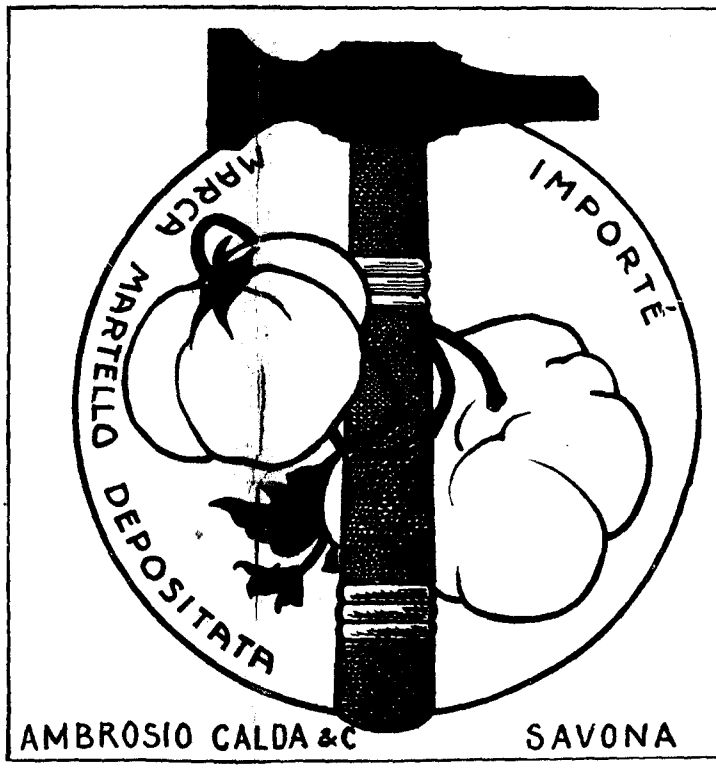

Marque déposée en couleur. — Description: *Étiquette rouge, carrée, portant un cercle en or avec tomates rouges et marteau noir; inscriptions en noir*

Conserve de tomates

Enregistrée en **Italie** le 3 octobre/31 décembre 1904 sous le N° 6543

Nos 6535 et 6536 — 26 décembre 1907

AMBROSIO CALDA & C., fabricants
SAVONA (Italie)

N° 6535

Marque déposée en couleur. — Description : *Étiquette divisée en trois champs. Le central à fond rouge avec tomates rouges et marteau noir sur un cercle rayonné en or; inscriptions en or et en noir. Les latéraux avec tomates rouges sur fond or.*

N° 6536

Marque déposée en couleur. — Description : *Étiquettes avec fond rouge, bord en or. Celle circulaire avec tomates rouges et marteau noir; inscriptions en or et en noir.*

Conserve de tomates

Enregistrées en **Italie** le 3 octobre/31 décembre 1904
sous les N°s 6544 et 6545

No 6540 — 26 décembre 1907

WALLAERT FRÈRES, filateurs
LILLE (France)

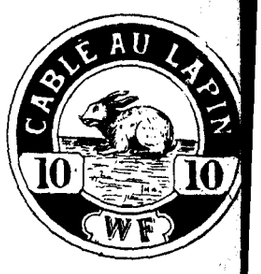

Fils de coton, lin, laine ou

Enregistrée en **France** le 14 av

No 6537 — 26 décembre 1907

Società italiana Distillerie liquori rilevataria della ditta
FELICE VITTONE DI MENOZZI & C., fabricants
MILANO (Italie)

Marque déposée en couleur. — Description : *Deux étiquettes en papier vert dessin de fond en azur, inscriptions en noir.*

Liqueur Fernet

Enregistrée en **Italie** le 2 mars/24 mai 1907 sous le N° 7974

No 6539 — 26 décembre 1907

F. COMAR ET FILS & Cie, fabricants
20, rue des Fossés St-Jacques, PARIS (France)

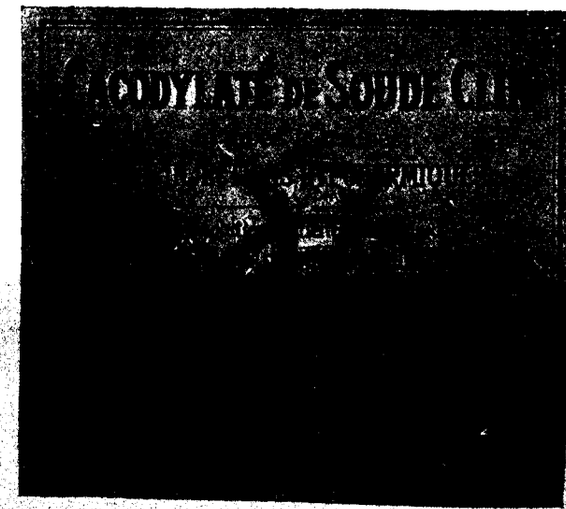

Produits pharmaceutiques

Enregistrée en **France** le 6 juin 1902

Nos 6541 à 6543 — 26 décembre 1907

ÉDOUARD LEURENT, industriel
48, boulevard Gambetta, TOURCOING (Nord, France)

N° 6541

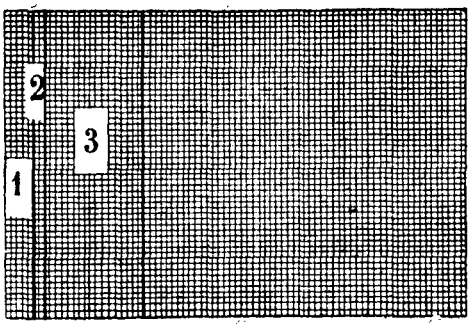

Marque déposée en couleur. — Description: *La bande 1, qui constitue la lisière proprement dite, est blanche. La bande 2 est formée de fils jaspés noir et blanc. La bande 3, toujours plus large que les autres, est formée de fils jaspés vert-mousse et blanc*

N° 6542

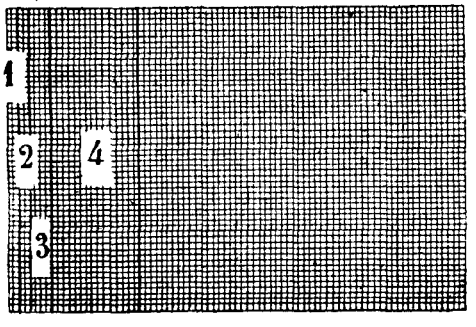

Marque déposée en couleur. — Description: *La bande 1, qui constitue la lisière proprement dite, et la bande 3 sont blanches. La bande 2 est formée de fils jaspés noir et blanc. La bande 4, toujours plus large que les autres, est formée de fils jaspés vert-mousse et blanc*

N° 6543

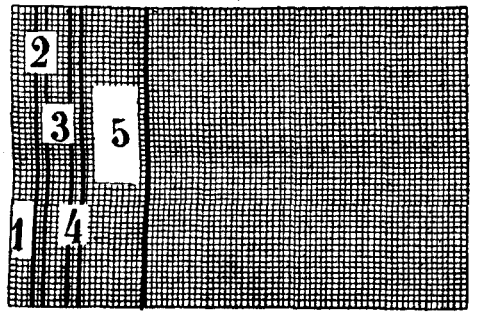

Marque déposée en couleur. — Description: *La bande 1, qui constitue la lisière proprement dite, et la bande 3 sont blanches. Les bandes 2 et 4 sont formées de fils jaspés noir et blanc. La bande 5, toujours plus large que les autres, est formée de fils jaspés vert-mousse et blanc*

Tissus

Enregistrées en **France** le 27 août 1907

N° 6544 — 26 décembre 1907

SOCIÉTÉ DES PHONOGRAPHES ET CINÉMATOGRAPHES „LUX"
32, rue Louis-le-Grand, PARIS (France)

LUX

Phonographes, cinématographes, films et tous appareils ou accessoires pour l'enregistrement et la reproduction des sons, l'enregistrement, la reproduction et la projection des vues cinématographiques

Enregistrée en **France** le 6 décembre 1907

N° 6545 — 26 décembre 1907

JULES GROUVELLE, H. ARQUEMBOURG & Cie, ingénieurs-constructeurs
71, rue du Moulin-Vert, PARIS (France)

GammA

Machines, appareils, pièces détachées et accessoires, notamment: des appareils de chauffage, de distribution, de réglage et de ventilation, des épurateurs d'air, des réfrigérateurs, des élévateurs de liquides; des appareils d'automobiles, tels que: des refroidisseurs, condenseurs, radiateurs, carburateurs de tous genres, pompes, ventilateurs, régulateurs de vitesse, capots, réservoirs, chaufferettes, graisseurs, tuyaux à ailettes; des appareils à vapeur, tels que: purgeurs automatiques, détendeurs, injecteurs d'alimentation, régulateurs automatiques de température, robinets; des appareils rotatifs, tels que: pompes centrifuges, ventilateurs, séchoirs

Enregistrée en **France** le 10 décembre 1907

Nos 6546 et 6547 31 décembre 1907

LÜDY & Cie (GROSSE APOTHEKE)
BERTHOUD (Suisse)

N° 6546

Bronchitin.

N° 6547

Eubornyl

Produits chimico-pharmaceutiques

Enregistrées en **Suisse** les 20 août 1904 et 21 mai 1907
sous les Nos 17584 et 22116

№ 6548 31 décembre 1907

SOCIÉTÉ ANONYME DES ÉCRÉMEUSES PERSOONS
THILDONCK-LEZ-WESPELAER (Belgique)

Écrémeuses et leurs accessoires

Enregistrée en **Belgique** le 29 novembre 1907 sous le N° 169

Fin des enregistrements effectués en 1907.

Imprimerie coopérative Berne

Casimiro Gutiérrez....	$	200.00
El importe de la subasta ya celebrada de 1,000 sacos de carbón y 1,000 quintales de cáscara de mangle, en el cayo «Manatí», y que fué adjudicada al señor Juan Sala Valladares.....	$	316.60
Total.....	$	836.80

GUÍAS EXPEDIDAS PARA LA CONDUCCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

PROVINCIAS	Montes del Estado	En montes comuneros	En montes particulares	TOTAL
Pinar del Río	1	..	34	35
Habana.....	1	..	28	29
Matanzas.....	2	..	12	14
Santa Clara...	3	12	38	53
Camagüey....	..	15	118	133
Oriente.....	1	28	106	135
Total....	8	55	336	399

CLASES DE PRODUCTOS Á QUE SE REFIEREN LAS GUÍAS EXPEDIDAS

PROVINCIAS	Maderas	Productos, maderas y productos secundarios	TOTAL
Habana.....	....	29	29
Pinar del Río..	....	35	35
Matanzas.....	....	14	14
Santa Clara....	....	53	53
Camagüey.....	133	....	133
Oriente.....	135	....	135
Total....	268	131	399

utilization of wood....	$	160.00
Total receipts collected at the Auction Sale, awarded in favor of Mr. José Manuel Wilson, for the utilization of wood....	$	80.00
Total.....	$	1,670.00

PENDING REVENUES

Receipts collected at the Auction Sale held on the shores of the Jatibonico River, awarded in favor of Mr. José Uranga, of three hundred cords of wood.....	$	120.00
Total receipts collected at the Auction or Sale awarded in favor of Mr. Emilio Hinojosa, of 1,000 qq. rhezophera mangle, held between Duaba Beach and Moa Creek.....	$	200.00
Total receipts collected at the Auction Sale awarded in favor of Mr. Casimiro Gutiérrez, held on the Buey de Virama Carena, and Jutías Mashes, of 1,000 qq. of rhezophera mangle bark..	$	200.00
Total receipts collected at the Public Sale or Auction, awarded in favor of Mr. Juan Salas Valladares, of 1,000 bags of charcoal and 1,000 qq. of rhezophera mangle bark, and held on the Manatí Keys.....	$	316.00
Total.....	$	836.80

PERMITS ISSUED FOR THE TRANSPORTATION OF FOREST PRODUCTS

PROVINCES	State Forest	Tenancies in Common	Private Forest	Totals
Pinar del Río...	1	..	34	35
Havana.....	1	..	28	29
Matanzas.....	2	..	12	14
Santa Clara....	3	12	38	53
Camagüey.....	..	15	118	135
Oriente.....	1	28	106	135
Total.....	8	55	336	399

SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTOS EN HACIENDAS COMUNERAS

PROVINCIAS	Expedientes.
En Santa Clara.....	19
Camagüey.....	15
Oriente.....	20
Total.....	54

MOVIMIENTO DE LA CORRESPONDENCIA SEGÚN LAS ANOTACIONES DE LOS LIBROS REGISTROS

	Entradas.	Salidas.
Correspondencia de la Inspección General.....	1,398	2,005

SERVICIO DE MINAS

Los trabajos realizados durante el período de tiempo desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta la fecha, correspondientes al servicio del Ramo de Minas, son los que á continuación se expresan:

TRABAJOS DE CAMPO

El reconocimiento y medida de las labores de las antiguas minas de cobre tituladas «Isabelita» y «Santa Emelina», en el Término Municipal de Sancti Spíritus, para poder comprobar el estado de abandono en que se encontraban las citadas minas.

El reconocimiento y medida entre los puntos de partida de las minas de asfalto «Hatuey» y «Constancia», en el Término Municipal de Guanabacoa, con el fin de comprobar la superposición de una sobre la otra mina ordenado por el Gobernador Provincial de la Habana.

El reconocimiento del terreno solicitado para las minas «Las Mercedes» y «Paulina», con el fin de practicar sus demarcaciones, no habiéndose efectuado dichas operaciones por existir en el mismo terreno la conce-

CLASSIFICATION OF PRODUCTS REFERRED TO IN THE PERMITS ISSUED BY THE STATE

PROVINCES	Woods	Products: Wood & Minor products	TOTALS
Pinar del Río...	..	35	35
Havana.....	..	29	29
Matanzas.....	...	14	14
Santa Clara....	..	53	53
Camagüey	133	..	133
Oriente.....	135	..	135
Total.....	268	131	399

APPLICATIONS TO EXPLOIT TENANCIES IN COMMON

(HACIENDAS COMUNERAS)

PROVINCES	Expedientes
Santa Clara.....	19
Camagüey.....	15
Oriente.....	20
Total.....	54

LETTERS RECEIVED AND REMITTED AS PER RECORDS

	Received	Remitted
Correspondence of the General Inspection of Forests.....	1398	2005

MINE SERVICE

The work carried on from September 29th, 1906 to date, corresponds to the Branches under the Heading *Mines*, and which are specified hereinafter.

FIELD WORK

The examination and measurement of the work carried out on the old copper mines, known as Isabelita and Santa Emelina, situated in the Municipal District of Sancti Spíritus, has been made in order to prove the bad condition in which the afore mentioned mines were found.

The examination and survey between the two starting points of the two asphalt mines, Hatuey and Constancia, situated in the Municipal District of Guanabacoa, has been carried

sión de la mina de hierro titulada «San Antonio», no siendo posible el replanteo de esta última mina, por no encontrarse su punto de partida.

El reconocimiento practicado sobre el terreno donde se denuncian las minas «Iris» y «Ampliación de Iris», en el Término Municipal de Viñales, en la provincia de Pinar del Río; se suspenden las demarcaciones de las indicadas minas por superponerse en parte á las nombradas «Constancia» y «Nuestra Señora del Rosario», sitas en los mismos terrenos.

El reconocimiento y medida del terreno solicitado para la mina «Carmen Aurora», con el fin de practicar su demarcación, en el Término Municipal de Viñales, cuya operación se practicó por existir en el mismo terreno la antigua mina «San Leonardo» y no haber terreno franco para la «Carmen Aurora».

Trabajos de Gabinete

Además del trabajo diario y ordinario del servicio, se construyeron los tres planos correspondientes á cada una de las minas demarcadas, y cuyas demarcaciones se indican á continuación:

Informe de la Inspección General de Minas

El emitido en el expediente relativo á servidumbres en el cayo «Cajimaya», solicitado por el Ldo. Claudio G. de Mendoza, como apoderado de la «The American Iron Company», para la explotación de sus minas de hierro en Mayarí, en la Provincia de Oriente; se propone sea franqueado el indicado cayo á la citada Compañía, y se aprueba de conformidad con lo propuesto.

El emitido en los expedientes de registro de las minas «Luisa» y «Libertad», promovidos por el señor Maximino Arias y Segrera, en que interesaba la caducidad de las minas «Isabelita» y «Santa Emelina», en Sancti Spíritus; se propone al Go-

out, in order to verify the superposition of one mine above the other, in compliance with the order issued by the Provincial Governor of Havana.

The examination requested of the lands of Las Mercedes and Paulina mines has been carried out in order to facilitate the demarcation thereof, which has not been done, due to the concession of the Iron mines San Antonio made on the same lands, and therefore, it has been impossible to re-survey this latter mine as its starting point has not been located.

The examination made of the land denounced as the mines known as Iris and Ampliación de Iris, situated in the Municipal District of Viñales, Pinar del Río Province; the demarcation or survey thereof has been discontinued because it was believed that the mines La Constancia and Nuestra Señora del Rosario, situated on the same lands were partially superposed to the aforesaid Iris and Ampliación de Iris mine.

The examination and survey of the lands applied for Carmen Aurora mine, carried on with a view to demarcate same, which mine is situated in the Municipal District of Viñales, the survey thereof has not been carried out due to the existence of the old mines San Leonardo, on the same land, and there not being sufficient land for the Carmen Aurora mine.

Office work

Besides the ordinary and daily work of the service, the plans corresponding to each one of the above mentioned mines were drawn; the demarcation and surveys are specified hereinafter.

Reports relative to the General Inspection of Mines

The reports contained in the expediente relative to the public pathway in the Cajimaya Key, as applied for by the Counsellor at Law Mr. Claudio G. de Mendoza, in the capacity of Attorney General for the American Iron Co, to be used for the

bierno Provincial de Santa Clara se declaren sin curso y fenecidos los expedientes de las citadas minas «Luisa» y «Libertad», y se aprueba por aquel Gobierno, de conformidad con lo propuesto.

El emitido en los expedientes de registro denunciado, de las minas «Isabelita» y «Santa Emelina», en Sancti Spíritus, promovidos por el señor José C. Carreras y Tudela, solicitando la caducidad de las minas; se propone al Gobierno Provincial de Santa Clara se decrete la caducidad de las citadas minas.

El emitido en el expediente de registro de la mina «Margot», denunciada por el Sr. Lorenzo Arrechavaleta, por oponerse el dueño del terreno Sr. Juan Leonard Sempe, á dicho registro; se propone al Gobernador Provincial de Matanzas que quede sin efecto la citada oposición y que continúe el expediente los trámites de la Ley.

El emitido sobre el reconocimiento practicado en las fincas donde se denuncian las minas «Mercedes» y «Paulina», en el Término Municipal de Trinidad.

RESOLUCIONES

La dictada en el expediente de la mina «Maria de los Angeles», registrada por el Sr. Matías Vega y Alemán, en la provincia de Oriente; se propone se acceda á la instancia de la Sra. Manuela Vega, hija del Sr. Vega Alemán, en que pide se rehabilite el indicado expediente, y fué aprobada por el Sr. Secretario interino la citada propuesta.

La dictada en el recurso de alzada establecido por el Sr. Antonio Andrade contra la resolución del Gobernador Provincial de Oriente, que declaró sin lugar la solicitud de caducidad de las minas «Tamayo» y otras; se resolvió la dicha alzada de conformidad con la resolución dictada por la expresada autoridad provincial.

La dictada en el recurso de alzada establecido por los señores José Fernández Núñez y Rafael de la Cruz

exploitation of its iron mines at Mayarí, in the Orient Provinces, it was recommended that the said Key should be opened for use by the mentioned Company, and that same be approved, in accordance with the proposition made.

The reports contained in the expediente of registration of the mines Luisa and Libertad, instituted by Mr. Maximino Arias y Segrera, wherein the said Maximino Arias y Segrera petitioned for the caducity of the mines Isabelita and Santa Emelina, situated in the District of Sancti Spiritus, recommending that the Provincial Government of Santa Clara declare null and void the mentioned expedientes relative to the afore mentioned Luis and Libertad Mines, and that the same Government approve the same petitions, in accordance with the propositions filed.

The reports rendered and contained in the record relative to the mines Isabelita and Santa Emelina, situated in the District of Sancti-Spiritus, instituted by Mr. José Carreras y Tudelas, petitioning for the caducity of the mentioned mines, and recommending to the Provincial Governor of Santa Clara to order the caducity of the aforesaid mines.

The reports rendered and contained in the record relative to the mines Margot, denounced by Mr. Lorenzo Arrechavaleta, in view of the opposition made by the proprietor or owner of the land, Mr. Juan Leonard Semper, to the registration of same, wherein it is recommended that the Provincial Governor of Matanzas declare null and void the mentioned opposition, and that the mentioned expediente follow the legal course of law.

The reports rendered relative to the survey made of the landed estates, wherein Las Mercedes and Paulina mines are denounced, and which mines are situated in the Municipal District of Trinidad.

Rodríguez, contra resolución del Gobernador Provincial de Oriente, que aprobó el replanteo de las minas «Holguinera», «Nené», «Plus Ultra» y «Reina Victoria»; el Honorable Gobernador Provisional de la República declaró con lugar la alzada interpuesta y revocó la resolución dictada por el Gobernador Provincial de Oriente, en lo que se refiere al replanteo de las citadas minas.

MINAS DEMARCADAS

Provincia de la Habana

«Herradura», de cobre y asfalto, en el Término Municipal de la Habana, con quince hectáreas, registrada por el señor Abraham Blandino.

«Cuatro Palmas», de asfalto, en el Término Municipal de San José de las Lajas, con veintiocho hectáreas, solicitada por el Sr. Roque Somohano Tamés.

Provincia de Pinar del Río

«Santa Juana», de hierro y cobre, en el Término Municipal de Viñales, con cuarenta hectáreas, solicitada por el señor José Junco.

«Cuatro Amigos», de petróleo, en el Término Municipal de Viñales, con doce hectáreas, solicitada por el señor Oscar Lostal.

«Adolfina», de oro, en el Término Municipal de Consolación del Norte, con quince hectáreas, solicitada por el Sr. Arturo Lariño y Alemán.

Provincia de Matanzas

«Esperanzas», de cobre, en el Término Municipal de Matanzas, con doce hectáreas, solicitada por el señor John Parker.

Provincia de Santa Clara

«El Jatal», de cloruro de sodio, en el Término Municipal de Rancho Veloz, con setenta hectáreas, solicitada por el señor Archibald G. Kent.

RESOLUTIONS

The decision rendered and contained in the expediente relative to the María de los Angeles mine, denounced by Mr. Matías Vega Alemán, situated in the Orient Provinces, wherein it was recommended that course be given to the petition filed by Mrs. Manuela Vega, daughter of Mr. Vega y Alemán, in which petition the rehabilitation of the mentioned expedient is applied for, and which was approved by the Acting Secretary.

The decision rendered in the recourse of appeal, instituted by Mr. Antonio Andrade, against the decision of the Provincial Governor of Oriente, which declared null and void the petition of caducity of the mines Tamayo and other; said recourse of appeal was in accordance with the decision rendered by the aforementioned Provincial Authority.

The decision rendered and contained in the appeal taken by Messrs. José Fernández y Núñez y Rafael de la Cruz Rodríguez, against the decision of the Provincial Governor of Orient, who approved the survey of the mines Holguín, Nene, Plus Ultra, and Reina Victoria; the Hon. Provisional Governor for the Republic declared the appeal taken be admitted, and revoked decision rendered by the Provincial Governor of Orient, insofar as refers to the survey of the aforementioned mines.

MINES DEMARCATED

HAVANA PROVINCE

«Herradura»: Copper and asphalt mine, situated in the Municipal District of Havana, containing 15 hectares, denounced by Mr. Abraham Blandino.

«Cuatro Palmas»: Asphalt mine, situated in the Municipal District of San José de las Lajas, containing, 28 hectares, denounced by Mr. Roque Somohano Tomás.

PINAR DEL RIO PROVINCE

«Santa Juana»: Iron and copper

«Las Animas», de amianto, en el Término Municipal de Trinidad, con veintiocho hectáreas, solicitada por el señor José Francisco Soto Navarro.

«Arrieta», de oro, cobre y otros metales, en el Término Municipal de Trinidad con doce hectáreas, solicitada por el Sr. William C. Watkins para la Compañía Minera «Los Cerros Copper Co».

«Ojo de Agua», de oro, cobre y otros metales, en el Término Municipal de Trinidad, con veintiocho hectáreas, solicitada por el Sr. William C. Watkins, para la Compañía Minera «Los Cerros Copper Co.».

PROVINCIA DEL CAMAGÜEY

«Triunfo», de manganeso, en el Término Municipal de Camagüey, con doce hectáreas, solicitada por el señor Alfredo Acosta Silva.

«La Casualidad», de manganeso, en el Término Municipal de Camagüey, con cincuenta y dos hectáreas, solicitada por el Sr. José Morell Xiqués.

«El Polo», de hierro, en el Término Municipal de Camagüey, con cuarenta y ocho hectáreas, solicitada por el señor José Morell Xiques.

«Los Cuatro Montones», de hierro, en el Término Municipal de Camagüey, con doce hectáreas solicitada por el Sr. Ricardo Zayas Bazán.

PROVINCIA DE ORIENTE

«Mona», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con doscientas ochenta y cuatro hectáreas, solicitada por el señor Gerardo Vega Wright.

«Altagracia», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con seiscientas treinta y dos hectáreas, solicitada por el Sr. Gerardo Vega Wright.

«Vigía», de cobre, en el Término Municipal de Manzanillo, con nueve hectáreas, solicitada por el señor Daniel Costa Abad.

mines, situated in the Municipal District of Viñales, containing, 40 hectares, denounced by Mr. José Junco.

«Cuatro Amigos»: Petroleum mine, situated in the Municipal District of Viñales, containing 12 hectares, denounced by Mr. Oscar Lostal.

«Adolfina»: Gold mine, situated in the Municipal District of Consolación del Norte, containing 15 hectares, denounced by Mr. Arturo Larriño y Alemán.

MATANZAS PROVINCE

«Esperanza»: Copper mine situated in the Municipal District of Matanzas containing 12 hectares, denounced by Nr. John Parker.

SANTA CLARA PROVINCE

«El Jatal»: Chloride of sodium mine, situated in the Municipal District of Rancho Veloz, containing 70 hectares, denounced by Mr. Archibald G. Kent.

«Las Animas»: Asbestos mine, situated in the Municipal District of Trinidad, containing 28 hectares, denounced by Mr. José Soto Navarro.

«Arrienta»: Gold, copper and other ore mine, situated in the Municipal District of Trinidad, containing 28 hectares, denounced by Mr. Williams C. Watkins in representation of «Los Cerros Copper Company».

«Ojo de Agua»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of Trinidad, containing 28 hectares, denounced by Mr. William C. Watkins, in representation of the Los Cerros Copper Co.

CAMAGÜEY PROVINCE

«Triunfo»: Manganese mine, situated in the Municipal District of Camagüey, containing 51 hectares, denounced by Mr. Alfredo Costa Silva.

«La Casualidad»: Manganese mine, situated in the Municipal District of

«Palma», de cobre, en el Término Municipal de Manzanillo, con cuarenta y una hectáreas, solicitada por el señor Daniel Costa Abad.

«Chella», de cobre, en el Término Municipal de Manzanillo, con doce hectáreas, solicitada por el señor Daniel Costa Abad.

«Colón», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con mil hectáreas, solicitada por Mr. Stuard S. James.

«El Indio», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con cuatrocientas hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«La Bayamesa», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con cuatrocientas hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«Copper King. No. 2», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con ciento sesenta y cuatro hectáreas, solicitada por el señor Charles Mc Laughlin.

«San Antonio», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con noventa y seis hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«María», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con doscientas cuarenta hectáreas, solicitada por la señora Magdalena Aguilera de Kindelán.

«Nona», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con cien hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«Nena», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con setenta hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«Manga», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con diez y ocho hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«San José», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con diez y ocho hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

Camagüey, containing 52 hectares, denounced by Mr. José Morel Xiqués.

«El Polo»: Iron mine, situated in the Municipal District of Camagüey, containing 48 hectares, denounced by Mr. José Morel Xiqués.

«Los Cuatro Montones»: Iron mine situated in the Municipal District of Camagüey, containing 12 hectares, denounced by Mr. Ricardo Zayas Bazán.

ORIENT PROVINCE

«Mona»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 284 hectares, denounced by Mr. Eduardo Vega Wright.

«Altagracia»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 632 hectares, denounced by Mr. Gerardo Vega Wright.

«Vigía», Copper mine, situated in the Municipal District of Manzanillo containing 9 hectares, denounced by Mr. Daniel Costa Abat.

«Palma»: Copper mine, situated in the Municipal District of Manzanillo, containing 49 hectares, denounced by Mr. Daniel Costa Abat.

«Chella», Copper mine, situated in the Municipal District of Manzanillo containing 12 hectares, denounced by Mr. Daniel Costa Abat.

«Colón»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo containing 1,000 hectares, denounced by Mr. Stuart S. J. James.

«El Indio»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 400 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«La Bayamesa»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 400 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«Copper King No. 2»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 174 hectares, denounced by Mr. Charles McLaughlin.

«San Antonio»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 96 hectares, de-

«San Salvador», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con diez y seis hectáreas, solicitada por la señora Magdalena Aguilera de Kindelán.

«César», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con diez y seis hectáreas, solicitada por la señora Encarnación Vicens, viuda de Juan.

«Encarnita», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con once hectáreas, solicitada por la señora Encarnación Vicens, viuda de Juan.

«La Unión», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con ochenta y nueve hectáreas, solicitada por el Sr. Balbino Fernández González.

«Joaquín», de cobre y otros minerales, en el Término Municipal del Caney, con treinta hectáreas, solicitada por la Sra. Mercedes del Castillo y otros.

«Manuel», de cobre y otros, en el Término Municipal del Caney, con diez y ocho hectáreas, solicitada por la señora Mercedes del Castillo y otros.

«Anita», de cobre y otros minerales, en el Término del Caney, con cien hectáreas, solicitada por la señora Mercedes del Castillo y otros.

«Triunfo», de cobre y otros minerales, en el Término Municipal del Caney, con treinta y cuatro hectáreas, solicitada por el señor Arturo Alemán.

«San Rafael», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con veintisiete hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co».

«Moa», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con seiscientas hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co».

«Paco», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con seiscientas cuarenta hectáreas, solicitada por el Sr. Willian Pitt.

«Concepción», de hierro, en el Término

nounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«María»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 240 hectares, denounced by Mrs. Magdalena de Kindelán.

«Nona»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 100 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«Nena»: Coper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 70 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«Manga»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo containing 18 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«San José»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 18 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«San Salvador»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 16 hectares, denounced by Mrs. Magdalena Aguilera de Kindelán.

«César»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 16 hectares, denounced by Mrs. Encarnación Vincens, viuda de Juan.

«Encarnita»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 11 hectares, denounced by Mrs. Encarnación Vincens, viuda de Juan.

«La Unión»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 89 hectares, denounced by Mr. Balbino Fernández González.

«Joaquín»: Copper mine, and other ores, situated in the Municipal District of Caney, containing 30 hectares, denounced by Mrs. Mercedes Castillo and others.

«Manuel»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of Caney, containing 18 hectares, denounced by Mrs. Mercedes Castillo and others.

«Anita»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of El Caney, containing 100 hectares

mino Municipal de Beracoa, con ochocientas hectáreas, solicitada por el señor Juan Catasús.

«Luz», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con doscientas setenta y ocho hectáreas, solicitada por el señor Gerardo Vega Wright.

«San Antonio», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con noventa y ocho hectáreas, solicitada por el Sr. Juan Catasús y Catasús.

«Cabanas», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con ciento cuarenta y tres hectáreas, solicitada por la «The Spanish Iron Co.»

«La Ideal», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con cien hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«Sagua», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con mil seiscientas ochenta y una hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co».

«Yamanigüey», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con dos mil doscientas cincuenta y dos hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co».

«Baracoa No. 2», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con mil trescientas cuarenta y cuatro hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co.»

«Lirio», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con doscientas setenta hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co».

«Punta Gorda», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con cinco mil doscientas setenta y dos hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co.»

«Júpiter 2ª», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con ciento noventa y dos hectáreas, solicitada por el señor Francisco Marcel y Vila.

«Cayo Coco», de hierro, en el Término

denounced by Mrs. Mercedes del Castillo and others.

«Triunfo»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of El Caney, containing 34 hectares, denounced by Mr. Arturo Alemán.

«San Rafael»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 27 hectares, denounced by The Spanish American Iron Co.

«Moa»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 700 hectares, denounced by the Spanish American Iron Co.

«Paco»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 700 hectares, denounced by Mr. William Pitt.

«Concepción»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 80 hectares, denounced by Mr. Juan Catasus.

«Luz»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 278 hectares, denounced by Mr. Gerardo Vega Wright.

«San Antonio»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 98 hectares, denounced by Mr. Juan Catasus y Catasus.

«Cabañas»: Iron mine situated in the Municipal District of Baracoa, containing 143 hectares, denounced by The Spanish American Iron Co.

«La Ideal»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 100 hectares, denounced by Mr. Antonio Reyes Zamora.

«Sagua»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 1,681 hectares, denounced by the Spanish American Iron Co.

«Yamanigüey»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 2,252 hectares, denounced by The Spanish American Iron Co.

«Baracoa No. 2»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 1,344 hectares, denounced by the Spanish American Iron Co.

«Lirio»: Iron mine, situated in the

mino Municipal de Baracoa, con trescientas veinticinco hectáreas, solicitada por la «The Spanish American Iron Co».

«Canete», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con mil setecientas treinta y una hectáreas, solicitada por la «The Spanish Amecan Iron Co.»

«Bristol», de cobre y otros metales, en el Término Municipal de Manzanillo, con cuarenta y ocho hectáreas, solicitada por el señor Francisco Marcel y Vila.

«Richmond», de manganeso, en el Término Municipal de Manzanillo, con cuarenta y cinco hectáreas, solicitada por el señor Francisco Marcel y Vila.

«Genoveva», de cobre, en el Término Municipal de Manzanillo, con cincuenta hectáreaas, solicitada por el señor Manuel José Estrada Palma.

«Eladia», de cobre, en el Término Municipal de Bayamo, con cien hectáreas, solicitada por el señor Antonio Reyes Zamora.

«Luz», de manganeso, en el Término Municipal de Bayamo, con ciento cuarenta y cuatro hectáreas, solicitada por el señor Francisco Marcel y Vila.

«La Candelaria», de cobre y otros minerales, en el Término Municipal de Bayamo con ciento cinco hectáreas, solicitada por el señor Candelario Pérez Gutiérrez.

«Marta», de cobre y otros minerales, en el Término Municipal del Cobre, con diez y seis hectáreas, solicitada por los señores J. Durand y José Vedey.

«Tambor», de cobre y otros minerales, en el Término Municipal del Cobre, con veintiocho hectáreas, solicitada por el señor Antonio Aguilera Figueredo.

«Esperanza», de cobre y otros mi-

Municipal District of Baracoa, containing 270 hectares, denounced by The Spanish American Iron Co.

«Punta Gorda»: Iron mine situated in the Municipal District of Baracoa, containing 5,272 hectares, denounced by The Spanish American Iron Co.

«Júpiter 2nd»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 192 hectares, denounced by Mr. Francisco Marcel y Vila.

«Cayo Coco»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 325 hectares, denounced by the Spanish American Iron Co.

«Canete»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 1,731 hectares, denounced by the Spanish American Iron Co.

«Bristol»: Copper and other ores mine, situated in the Municipal District of Manzanillo, containing 48 hectares, denounced by Mr. Francisco Marcel y Vila.

«Richmond»: Manganese mine, situated in the Municipal District of Manzanillo, containing 45 hectares, denounced by Mr. Francisco Marcel y Vila.

«Genoveva»: Copper mine, situated in the Municipal District of Man zanillo, containing 50 hectares, denounced by Mr. Manuel José Estrada Palma.

«Candita»: Copper mine, situated in the Municipal District of Manzanillo, containing 100 hectares, denounced by Mr. Manuel José Estrada Palma.

«Eladia»: Copper mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 100 hectares of land, denounced by Mr. Antonio Zamora.

«Luz»: Manganese mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 144 hectares, denounced by Mr. Francisco Marcel y Vila.

«La Candelaria»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of Bayamo, containing 105 hectares, denounced by Mr. Candelario Pérez Gutiérrez.

«Marta»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal Dis-

nerales, en el Término Municipal del Cobre, con cuarenta y nueve hectáreas, solicitada por el Sr. José U. Cuevas Valiente.

«Orage», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con ciento cincuenta y una hectáreas, solicitada por el señor José del Río y Duffour.

«El Cabo», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con nueve hectáreas, solicitada por el señor Francisco del Río Guerra.

«Lorena», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con sesenta hectáreas, solicitada por la señora Caridad del Río de Castillo.

«Baden», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con cincuenta hectáreas, solicitada por el señor Francisco del Río Guerra.

«La Luz», de cobre, en el Término Municipal del Cobre, con veinte hectáreas, solicitada por el señor Sebastián Pozo.

«Vista Hermosa», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con cuatrocientas hectáreas, solicitada por el señor Cristóbal Rovira Canals.

«Buena Vista», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con quinientas noventa y seis hectáreas; solicitada por el señor José Mestre Mitjans.

«Iberia Segunda», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con cuatro mil cien hectáreas, solicitada por el señor José Abalo González.

«Segunda Buena Vista», de hierro, en el Término Municipal de Baracoa, con seiscientas treinta y cinco hectáreas, solicitada por el señor José Mestre Mitjans.

trict of El Cobre, containing 16 hectares, denounced by Messrs. José Durán and José Vedey.

«Tambor»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 28 hectares, denounced by Mr. Antonio Aguilera Figueredo.

«Esperanza»: Copper and other ore mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 49 hectares, denounced by Mr. José Y. Guabas Valiente.

«Oraje»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 51 hectares, denounced by José de Río Duffour.

«El Cabo»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 9 hectares, denounced by Mr. Francisco del Río Guerra.

«Lorena»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 70 hectares, denounced by Mrs. Caridad del Río del Castillo.

«Baden»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 50 hectares, denounced by Mr. Francisco del Río Guerra.

«La Luz»: Copper mine, situated in the Municipal District of El Cobre, containing 20 hectares, denounced by Mr. Sebastián Pozo.

«Vista Hermosa»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 400 hectares, denounced by Mr. Cristóbal Rovira Canals.

«Buena Vista»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 96 hectares, denounced by Mr. José Mestre Mitjans.

«Iberia Segunda»: Iron mine, situated in the Municipal District of Baracoa, containing 4,000 hectares, denounced by José Abalo González.

«Segunda Buena Vista»: Iron mine situated in the Municipal District of Baracoa, containing 635 hectares, denounced by Mr. José Mestre Mitjans.

RESUMEN

NINAS DEMARCADAS

PROVINCIAS	Núm. de minas	Hectáreas.	Metros cuadrado
Habana.....	2	43	Ninguno.
Pinar del Río.	3	67	,,
Matanzas	1	12	,,
Santa Clara..	5	136	,,
Camagüey ...	4	124	,,
Oriente.....	60	26,289	,,
Total....	75	26,671	Ninguno.

MOVIMIENTO DURANTE EL TIEMPO Á QUE SE REFIERE ESTA MEMORIA, SEGÚN LAS ANOTACIONES DE LOS LIBROS REGISTROS CORRESPONDIENTES Á LA INSPECCIÓN GENERAL Y LA SECCIÓN PROVINCIAL DE ORIENTE Y CAMAGÜEY.

CORRESPONDENCIA	Entrada	Salida	Total.
Inspección General...	117	151	268
Sección Provincial de Oriente y Camagüey	165	39	204
Total....	262	190	472

SUMMARY

MINES DEMARCATED

PROVINCES	Number of Mines	Hectares	Square meters
Havana	2	43	None
Pinar del Río..	3	67	»
Matanzas	1	12	»
Santa Clara....	5	136	»
Camagüey	4	124	»
Orient	60	26,289	»
Total.....	75	26,671	None

WORK CARRIED OUT DURING THE TERM REFERRED TO IN THIS REPORT, ACCORDING TO ITEMS ENTERED IN THE REGISTERS, CORRESPONDING TO THE GENERAL INSPECTION, AND THE PROVINCIAL DIVISION OF ORIENT AND CAMAGÜEY.

CORRESPONDENCE	Received	Remitted	Total
General Inspection	117	151	268
Provincial Division of Orient and Camagüey	165	39	204
Total.....	282	190	472

SECCION CENTRAL DE MONTES Y MINAS

DIVISION OF FOREST AND MINES

CUADRO DEMOSTRATIVO por toneladas del mineral extraído y exportado, durante el período de 29 de Septiembre de 1906 á 30 de Junio de 1907, por cada una de las Empresas Mineras que están en explotación en la Provincia de Oriente.

DEMONSTRATIVE STATEMENT of tons of ore extracted and exported by the Mining Companies in operation in the Province of Oriente, from Setember 29th. 1906 to June 30th. 1907

NOMBRE DE LA EMPRESA Name of the Company	NOMBRE DE LAS MINAS Name of the Mine	MANGANESO Manganese Toneladas Tons.		CLASE DE MINERAL Kinds of ore COBRE Copper TONELADAS Tons.			HIERRO Iron Toneladas Tons.		PAIS DE SU DESTINO Country shipped to.
		EXTRAÍDO Extracted	EXPORTADO Exported	EN BRUTO Raw EXTRAÍDO Extracted	EN BRUTO Raw. EXPORTADO Exported	CONCENTRADO Concentrated EXPORTADO Exported	CEMENTADO Cemented EXPORTADO Exported	EXTRAÍDO Extracted	EXPORTADO Exported	
Ponupo Manganeso Company	«Vencedora»	1,166	1,166							1,247 ½ tons. á Baltimore E. U. A. to U. S, A
	«Generala»	333	333							793 ½ tons. á Liverpool, Inglaterra to England
	«Serrallo»	16	16							
	«Balkanes»	32	32							
	«Sultana»	162	166							
	«Mascota»	333	332							
El Cobre Mines	«Mina Grande»			2,650			29½			E. U. de A. U. S. A.
				4,260	3,532					Id. ditto
Juraguá Iron Company	«Concordia», «Empresa», «Perseverancia», «Unión», «Firmeza», «Resolución», Vulcano» y «Abundancia».			5,485	4,219					Id. »
								2,065	1,542	Id. »
								2,129	2,647	Id. »
								1,846	2,113	Id. »
The Spanish American Iron Company.	«Lola 2ª», «Lola», «San Antonio», «San Rafael», «Alfredo», «Trinidad», «Elvira», «Fausto 1º» y «Fausto 2º».							7,232	7,232	Id. »
								7,494	7,229	Id. »
								5,946	5,766	Id. »
Ponupo Manganeso Company	«Vencedora»	6,000	6,000							
	«Generala»	3,490	3,490							
	«Serrallo»	200	200							
	«Balkanes»	100	100							
	«Sultana»	800	800							
	«Mascota»	800	800							
	«España»	160	160							
	«Isabelita»	1,500	1,500							
	«San Luis»	600	600							
	«La Llave»	350	350							
El Cobre Mines	«Mina Grande»			7,520	3,760					100 tons. del bruto á Inglaterra, of raw ore to England
				6,924	9,144					las demás, á los E. U. de A. the remainder to the U. S. A.
				7,300	6,935					
				6,947	5,222					
				6,074	3,690					
				5,706	4,420					
Juraguá Iron Company	«Firmeza», «Perseverancia», «Abundancia», «Unión», «Suburence», «Concordia», «Vulcano», «Resolución», «Júpiter» y «Columbia».							71,465	68,386	E. U. de A. U. S. A.
The Spanish American Iron Company.	«Lola 2ª», «Lola», «San Antonio», «Providencia», «Alfredo», «Berraco», «Elvira», «Escondida», «Fausto 1º», «Fausto 2º» «Concepción», «Cuba» y «Nork».							34,800	35,550	E. U. de A. U. S. A.
								33,550	38,570	Id. ditto
								31,900	32,230	Id. »
								40,600	36,350	Id. »
								35,706	42,500	Id. »
								41,066	31,500	Id. »
TOTAL		16,046	16,046	52,782	40,922		29½	315,793	311,615	

RELACION del mineral extraído y exportado por cada una de las Empresas Mineras que están en explotación durante los meses de Julio y Agosto del año pasado en la Región Oriental.

STATEMENT of the ore extracted and exported by the Mining Companies in operation in the Oriental Region during the months of July and August of last year.

MESES Months.	NOMBRE DE LA EMPRESA Name of the Company	NOMBRE DE LAS MINAS Name of the Mines	MANGANESO Manganese Toneladas Tons.		CLASE DE MINERAL Kinds of ore COBRE Copper TONELADAS Tons.			HIERRO Iron Toneladas Tons.		PAIS DE SU DESTINO Country shipped to.
			EXTRAÍDO Extracted	EXPORTADO Exported	EN BRUTO Raw EXTRAÍDO Extracted	EN BRUTO Raw EXPORTADO Exported	CEMENTADO Cemented EXPORTADO Exported	EXTRAÍDO Extracted	EXPORTADO Exported	
Julio ..... July	Ponupo Mining Company.....	«Vencedora», «Genoveva», «Sultana», «Mascota», «Isabelita», «San Luis» y «Abundancia». and	3,650	3,650	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A. U. S. A.
Agosto August		Las mismas ..... Ditto	4,550	4,550						
Julio July	Cuba Copper Company.....	Mina Grande..	.....	.....	5.151	5,146	43			
Agosto August					5,354	.....	.....	.....	.....	E. U. de A. U. S. A.
Julio July	Juraguá Iron Company	«Firmeza», «Perseverancia», «Abundancia», «Unión», «Suburence», «Concordia», «Vulcano», «Resolución», «Fomento», «Júpiter» y «Columbia». and	.....	.....	.....	.....	.....	17,200	17,200	E. U. de A. U. S. A.
Agosto August		Las mismas ..... Ditto	.....	.....	.....	.....	.....	18,400	18,400	E. U. de A. U. S. A.
Julio July	The Spanish American Iron Company.	«Lola 2ª», «Lola», San Antonio», «Providencia», «Alfredo», «Berraco», «Elvira», «Escondida», «Fausto 1º», «Fausto 2º» «Concepción», «Cuba» y «Nork» and	.....	.....	.....	.....	.....	47,846	52,320	E. U. de A. U. S. A.
Agosto August		Las mismas y Talcamara ..... Ditto and	.....	.....	.....	.....	.....	50,521	42,570	E. U. de A. U. S. A
		TOTAL.....	8,200	8,200	10,505	5,146	43	133,967	130,490	

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1908

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud	23°- 8′-30″	Norte
Longitud	5h-29m-23s 65	W. de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45	» » San Fernando.
»	0 -21 -12, 75	» » Washington.
»	5 -38 -44, 69	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

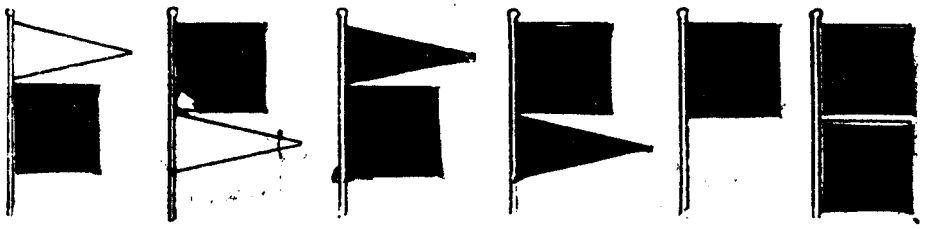

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

MARZO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano.—Sequía muy pronunciada. El agua para el consumo hay que traerla de larga distancia, por haberse secado todos los arroyos y aguadas. Los potreros están sin pasto, habiendo mucha mortandad de ganado vacuno. Las viandas escasean; y no se puede preparar terreno para siembras de maíz.

Pinar del Río.—Las lluvias de este mes no han sido generales: en algunos lugares las hubo escasas; y en otros, menos favorecidos, no hubo precipitación, cayendo en otros abundantes, por lo que los cultivos en éstos fueron beneficiados. Ya es poco el tabaco que queda en el campo por recolectar, el que se encuentra en regulares condiciones; y el recolectado viene secando perfectamente y con buen color. Se desean abundantes lluvias, á fin de poder aprovechar la humedad de la atmósfera para *empilonar* el tabaco seco. Continúa la molienda sin interrupción. Se verifican siembras de caña y frutos menores. De éstos hay regular existencia en los mercados. El ganado puede decirse que está libre de epidemias.

El 16 hubo neblina; y el 25 turbonada.

Estación Central Agronómica (Santiago de las Vegas).—La precipitación en este mes ha sido 4.6 mm., ó sea la décima parte próximamente de la que al mismo corres-

ponde en el promedio de 30 años; y la temperatura media, 0°5 centígrado (1° Fahrenheit) más alta que la normal, siendo igual á la máxima normal la más alta que se registró. Las lluvias han tenido poca ó ninguna influencia en los cultivos, á los que ha perjudicado grandemente la sequía reinante. Se han cortado campos de retoño y de caña de *planta*, con muy pequeño rendimiento. Los irrigados presentan muy buen aspecto. Se procede á la resiembra de las últimas siembras y de los cañaverales recién cortados. Pronto empezará á cortarse el tabaco de las siembras tardías, que presentan regular aspecto, y que han sido perjudicadas por los insectos. La hoja que está en las casas seca con buena coloración. Dentro de breves días se *empilonará*, cuya operación no se ha efectuado ya por lo reseca que está la hoja. Los frutos menores sufren también perjuicio por la seca, recolectándose algunos con regular rendimiento. Hubo neblina el 20.

Batabanó.—Por la falta de lluvias se nota decadencia en el ganado; pues los pastos y aguadas son deficientes, habiendo ocurrido alguna mortandad en él. También impide la falta de lluvias la preparación de terreno para siembras.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de seca completa. Casi diariamente se formaron turbonadas y nublados con *nimbus;* pero sin producir lluvias, cayendo tan sólo lloviznas insignificantes en los días 3, 4, 19 y 25. El 13 hubo neblina y abundante rocío.

Ingenio "Rosario" (Aguacate).—Hay preparado terreno para siembras de caña, esperando á que caigan buenos aguaceros para efectuarlas.

Matanzas.—Ocurrieron neblinas en las mañanas del 1º, 2, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29 y 31, siendo excesivamente densa la del 14.

Alacranes.—Las condiciones del mes han sido en general poco favorables á la agricultura, por la sequía tenaz que ha reinado. De la cosecha de maíz se ha perdido el 30%. Los retoños lucen bien; pero la caña de *medio tiempo* ha sufrido mucho por la seca. La zafra ha terminado, siendo su rendimiento el 50% menos que en la del año próximo pasado. Las abejas enjambran bien, habiéndose exportado la miel que han producido. El 13 hubo una tromba, que no causó daño.

Recreo.—La producción de miel de abejas ha sido corta en este mes, por la escasez de flores, obteniéndose también poca cera. Los animales se hallan en buenas condiciones, no habiéndose presentado epidemias en ellos. El mes ha sido muy seco. Hubo truenos el 11.

Ingenio "Santa Gertrudis" (Banagüises).—La zafra se cree que terminará en este ingenio, del 18 al 30 de Abril. Hay bastante terreno preparado para caña, esperando que llueva para hacer las siembras. Si continúa la seca, son incalculables los perjuicios que causará. Los potreros están ya en malas condiciones, tanto por lo que respecta al agua como á los pastos.

Central "Parque Alto" (Congojas).—El mes ha sido seco, á pesar de algunos chubascos parciales que han caído en determinados lugares de esta zona. El viento ha predominado seco, del NE., y en un solo día del mes hubo neblina, siendo todo él muy escaso de rocío á causa del viento que generalmente se sostenía hasta las madrugadas. La seca está causando ya grandes perjuicios, tanto á la caña como á los pastos y á los cultivos en general. Las aguadas de los potreros de esta zona, por ser muy fértiles tanto el río Damují como sus afluentes, se conservan buenas; pero se encuentran escasas en los lugares en que se surten de pozos, lagunas y arroyos. Por la falta de lluvias se están retrasando las siembras de primavera; y sufren los efectos de la seca todas las producciones agrícolas y toda clase de crías. El 30, de 5 y 30 á 5 y 40 a. m. cruzó una tromba ó torbellino, del SE. al NW., como á 600 metros de altura, de forma cilíndrica, notándose á su paso un descenso en la temperatura de 5° centígrados (9° Fahrenheit) por 10 ó 12 minutos que tardó en disolverse el fenómeno hacia el NW. La zafra toca á su fin; pues para el 10 al 15 del mes entrante habrán concluído de moler la mayoría de los ingenios, siendo éste uno de los que acabará primero. Hubo neblinas el 3, 4 y 14.

Colonia "Guabairo" (Cienfuegos).—No se han diferenciado mucho de las normales, las condiciones del tiempo en este mes; pues tanto la temperatura como el tanto por cien-

to de horas de sol y las oscilaciones barométricas, fueron las que en promedio le corresponden. La lluvia fué ligera; pero el rocío fué en buena cantidad; y el pasto se sostuvo bien. Durante la primera década, el viento fué persistente del NE., seguido de brisas de la tierra y del mar; las que continuaron en la segunda década, cambiando nuevamente después, al NE., que prevaleció hasta fin del mes. La seca continúa, con una presión atmosférica media, diaria sobre la normal; pero en los dos últimos días hubo aumento en las oscilaciones entre las observaciones de las 10 a. m. y las 4 p. m. Hubo 16 días de viento del NE., 13 del S. y dos de viento variable, ocurriendo neblinas el 4, 6 y 7; y relámpagos en la tarde del 26.

La Sierra (**Cienfuegos**).—La seca reinante perjudica notablemente á los cultivos en general, así como á los potreros; los cuales se hallan escasos de pastos y aguadas. El ganado continúa saludable. Se siguen recolectando frijoles en abundancia. La leche y viandas están escasas.

Cruces.—Hubo truenos sordos el 25.

Cifuentes.—Las lluvias de este mes se redujeron á un fuerte aguacero el 23, y á chubascos el 24, con truenos al S. La temperatura fué elevada al medio día desde el 11 al 31, reinando vientos del segundo cuadrante, con mucha claridad del sol. Hubo neblinas en las mañanas del 11 al 21 inclusives.

Central "Tuinicú" (**Sancti-Spíritus**).—Hubo neblina en la madrugada del 17, y durante toda la noche del 24, siendo ésta densa. Hubo algunos días de mucho calor; y fueron ventosos el 5, 6 y 28.

Central "Narcisa" (**Yaguajay**).—Favorecidas por el tiempo, han sido activas las faenas de la zafra durante el mes. En cuanto á la riqueza sacarosa de la caña, es igual á la del año anterior en el mismo. Los retoños presentan buen aspecto; pero les hace falta agua para su crecimiento; pues están como vulgarmente se dice, *quedados*. Se prepara terreno para nuevas siembras, esperando las primeras lluvias para hacerlas. En los potreros está dejando sentir sus efectos la seca; y hay el consiguiente temor de que se repita en las condiciones del año pasado. Las aguadas van escaseando. No hay enfermedades en el ganado. Aunque el primer corte del tabaco ha sido abundante, el segundo ha sufrido mucho por la falta de lluvias. Aún no hay fijeza en los precios del tabaco. Abundan las viandas, cuyos precios guardan relación con su abundancia.

Morón.—No habiendo caído en el mes más que 19 milímetros (0.75 pulgadas) de lluvia, no ha sido suficiente para la que necesitaban los cultivos, se hallan éstos bastante atrasados. Los potreros están secos; y tanto el tabaco, como los frutos menores y la hortaliza, han sufrido mucho por la seca. Se han exportado plátanos en gran número, y se siguen exportando, para la Habana. El precio del ganado es muy bajo.

"Stewart Sugar Co." (Ciego de Avila).—El tiempo fué muy seco en todo el mes, reinando vientos fuertes del NE. en sus cinco primeros días.

Camagüey.—Hubo rocío el 3, 15 y 17; vientos fuertes el 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11; neblina el 15, 17 y 21; y turbonada por el cuarto cuadrante el 24.

Nuevitas.—Los árboles frutales en su mayoría, están muy frondosos. El estado de los productos agrícolas es igual al del mes anterior. Hubo relámpagos el 5 y 27; y se observaron dos bólidos, uno á las 10 y 30 p. m. del 5, y otro á las 7 y 30 p. m. el 16.

Guayabal.—Hubo vientos fuertes desde el 1 al 11 inclusives, y el 28 y 29; y neblina el 15, 16 y 23.

Manzanillo.—La zafra continúa bien. La escasez de lluvia ha causado la disminución de los frutos. La yerba escaseó algo; y los pastos nuevos, consecuencias de dos aguaceros, han ocasionado enfermedades en el ganado. Están muy escasas las aves de corral.

Central "Santa Lucía" (**Gibara**).—El ingenio sigue moliendo; y la caña está mejorando mucho. Si caen algunas lluvias, será la zafra mayor que la del año pasado.

Holguín.—Hubo vientos fuertes desde el 5 hasta el 12 inclusives, y el 17, 18, 19 y 20; y neblina densa el 21.

Banes.—El día 1º hubo viento fuerte y algunos truenos lejanos. Del 5 al 11 reinaron brisotes del NE., y hubo 11 días de calma, y brisa en los restantes. Hace falta lluvia. La molienda sigue sin interrupción, habiéndose envasado en el «Boston» 92,000 sacos hasta fin del mes. Empiezan á escasear los frutos menores. Se sintió mucho

calor el 25, subiendo el termómetro hasta 32° centígrado (90° Fahrenheit).

"Preston" (Nipe).—La zafra sigue su curso con regularidad.

Santiago de Cuba.—Aunque no con la abundancia deseada, ha llovido en casi todos los términos de esta provincia lo suficiente para evitar la escasez de pastos y de frutos menores. Estos se han cosechado en gran cantidad en Sagua de Tánamo y Banes. El estado sanitario del ganado es satisfactorio. Hubo truenos el 1 y 2; y neblina el 5, 14, 23 y 25.

***

Como puede deducirse del mapa y del cuadro de la lluvia, el presente mes ha sido de seca casi completa en toda la República; pues salvo la provincia de Santiago de Cuba, en la que hubo, aunque no abundante, una regular cantidad de precipitación, la ocurrida en las demás provincias fué insignificante, habiendo algunos lugares, como San Cayetano, el ingenio «Soledad», Ciego de Avila y Santa Clara, en los que no cayó agua alguna; y otros, como Catalina de Güines, en que sólo cayeron lloviznas. Se han secado varios pozos y arroyos en diferentes puntos, principalmente por Camagüey, NE. y NW. de la provincia de Santa Clara, término de Jaruco, y los de San Cristóbal y San Cayetano, llegando en algunos de ellos á escasear el agua hasta para las personas; y si bien con las lluvias del día 25 se repusieron algo los manantiales en varios, en otros, como San Cayetano, seguía aún al terminar el mes la carencia de agua.

La atmósfera se ha sostenido en general, de despejada á nublada parcialmente, resultando por consiguiente alto en todas partes el tanto por ciento de horas de sol, predominando los vientos del primer cuadrante en la mayor parte de la República, con la excepción de Matanzas y la parte S. de esa provincia y la de Santa Clara, en que prevalecieron los del SE., soplando en varios días con fuerza de brisote; y resultando por consecuencia de esas condiciones del viento y de la diafanidad de la atmósfera, que el grado higrométrico ha sido bajo en general, y que no han ocurrido buenos rocíos más que por el S. de la provincia de Santa Clara, ni frecuentes neblinas, excepción hecha de Matanzas en que las hubo casi diarias.

Aunque en alguno que otro lugar se han presentado indicios de turbonadas, no han llegado á formarse, sintiéndose truenos solamente el 11 en Recreo, el 25 en Pinar del Río, Cruces y Santa Clara, el 23 y 24 en Cifuentes, el 26 en Cienfuegos y el 27 en Nuevitas.

La temperatura se ha ido elevando conforme fué avanzando el mes, sintiéndose calor sofocante en varios lugares, particularmente en las horas próximas al medio día, y cuando han soplado vientos del segundo cuadrante ó en los momentos de calma, llegando á registrarse máximas de pleno verano en determinados lugares en alguno que otro día; y siendo las más altas la de 40° centígrado (104° Fahrenheit) que ocurrió el 23 en Batabanó, y la de 39° (102°) el 20 en Sierra Morena y el 24 y 25 en Yaguajay: también en Tuinicú llegó á 34°4 (94°) el 31; en Manicaragua á 35° (95°) y en Camagüey á 36°4 (97°) el 15. La media del mes en esta Estación Central fué igual á la normal.

Varios ingenios han terminado ya la zafra con merma que en algunos resulta del 50 al 60 por 100 respecto de la que esperaban; y los que la continúan aún, muelen sin interrupción; pero algunos con escasez de caña para hacer tareas completas, particularmente en las provincias de Matanzas y Santa Clara. El central «Santa Lucía», de Gibara, espera mayor zafra que en el año próximo pasado si le caen algunas lluvias: sin duda por el desarrollo que con ellas tendrá la caña de *planta*. Esta se halla bastante perjudicada en general por la seca, particularmente en las provincias de Matanzas, Santa Clara y Camagüey; y como la tierra está muy dura, adelanta poco su preparación para las siembras de primavera, que si bien se ha hecho alguna que otra en los lugares en que han caído lluvias en cantidad regular, en general se espera á que las haya abundantes para empezarlas. El retoño está atrasado en su desarrollo; y en algunos lugares, particularmente por el S. de Santa Clara, le está causando daño el gusano *primavera:* lo que es una razón más para que se deseen las abundantes lluvias que los hace desaparecer.

Al terminar el mes estaba recolectada ya en todas partes la cosecha del tabaco, quedando sólo una pequeña parte de ella en el campo en la provincia de Pinar del Río, en regulares condiciones por la falta de lluvias.

El resultado de la cosecha, salvo en Sagua de Tánamo, de donde informan que ha sido muy bueno, puede calificarse de regular en todas las zonas tabacaleras; pues en general fueron buenos los cortes principales, y de medianas á malas las *capaduras*. La hoja ha secado bien y con buena coloración, pero aún está toda en los *cujes*, porque como el grado higrométrico se sostiene bajo, no tiene aquélla la *blandura* necesaria para proceder á *empilonarla*.

Las lluvias ocurridas en este mes en la provincia de Santiago de Cuba han evitado que los frutos menores sufran en ella los perjuicios que su prolongada falta les causa, en general, en el resto de la República, no pasando, por consiguiente, de mediana su producción, y aun de corta en los lugares más castigados por la seca, como ocurre, por ejemplo, en el término de San Cristóbal, calculándose en un 30% la pérdida que por ella ha tenido la cosecha del maíz de *frío*. Como la tierra está muy seca y dura, sólo en pequeñas porciones y con dificultad se ara; y se hacen muy pocas siembras de estos frutos en los lugares favorecidos con el agua. De Morón se exportan plátanos en gran número para esta capital.

Algo han mejorado las condiciones de los potreros, reponiéndose algún tanto los pastos y aguadas, que en muchos lugares de las provincias de Camagüey, Santa Clara, Matanzas, Habana y parte de la de Pinar del Río estaban casi agotados por completo, sufriendo ya bastante el ganado, que venía enflaqueciendo, y aun en algunos puntos ocurriendo mortandad, particularmente en Cárdenas, Batabanó y San Cayetano. En Manzanillo ha ocurrido que la yerba nueva ha causado algún daño—como sucede todos los años—al que estaba más depauperado.

La leche de vaca, así como las aves de corral y los huevos, están escasos en San Nicolás y en algunos lugares de la provincia de Santa Clara. En cambio informan de Sagua de Tánamo que abundan allí tanto las aves como los huevos.

Los apiarios de Camagüey para occidente no dan abundante producción de cera y miel por la escasez de flores que resulta de la prolongada seca; sin embargo de que de Isla de Pinos y de Nuevitas informan que los árboles frutales están floreciendo y echando nuevos retoños.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe de la Sección Meteorológica.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1908. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	764.60	22°.5	14.55	71	E.	3.6	Pte. cubierto
2	763.07	23.4	14.87	69	ENE.	4.5	Despejado
3	763.15	21.0	14.71	79	NE.	5.4	Cubierto
4	765.61	22.0	14.35	73	ENE.	10.7	Pte. cubierto
5	766.68	22.0	14.80	75	E.	14.8	Id.
6	766.31	21.4	13.03	69	E.	10.7	Id.
7	765.96	22.5	13.80	69	ESE.	8.0	Despejado
8	766.40	23.4	14.10	67	ESE.	8.0	Pte. cubierto
9	766.90	23.5	14.97	70	ESE.	8.0	Id.
10	767.10	24.0	16.14	73	E.	12.5	Id.
11	767.20	24.0	14.72	66	E.	8.9	Cubierto
12	765.41	24.0	15.03	68	ESE.	7.2	Id.
13	765.00	24.5	17.52	77	E.	2.7	Despejado
14	764.48	24.6	16.97	74	ENE.	6.3	Id.
15	764.20	25.5	17.35	72	E.	0.5	Pte. cubierto
16	763.00	24.5	17.70	77	E.	3.6	Despejado
17	763.35	24.0	14.87	66	ENE.	8.0	Id.
18	763.28	25.6	15.66	64	ESE.	8.0	Id.
19	765.41	26.0	18.29	73	E.	1.8	Id.
20	764.68	25.7	19.15	77	N.	2.7	Id.
21	763.40	26.2	17.00	68	NE.	6.3	Id.
22	764.40	25.6	16.15	66	SE	5.4	Id.
23	762.50	25.7	17.76	72	S.	6.3	Pte. cubierto
24	761.70	26.0	20.06	80	S.	3.6	Id.
25	763.63	24.4	19.28	84	NE.	6.3	Cubierto
26	766.28	25.4	18.42	77	ENE.	9.8	Pte. cubierto
27	766.00	25.5	17.86	74	E.	6.3	Id.
28	765.73	26.5	17.36	68	ESE.	7.2	Id.
29	765.20	25.5	17.19	70	NE.	7.2	Id.
30	765.53	24.6	16.00	70	ENE.	6.3	Id.
31	766.36	26.3	16.95	66	SE.	5.4	Id.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1908. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.80	23°.3	15.38	73	ENE.	11.6	Pte. cubierto
2	760.70	23.4	14.86	69	ENE.	8.0	Despejado
3	761.65	22.0	15.88	81	ENE.	8.0	Cubierto
4	763.75	22.8	13.80	66	ENE.	12.5	Pte. cubierto
5	764.53	22.4	13.40	66	E.	14.8	Id.
6	763.50	23.0	13.55	65	E.	14.8	Despejado
7	763.30	24.0	15.03	69	E.	14.8	Id.
8	764.20	24.0	15.98	73	E.	14.8	Id.
9	764.56	24.5	15.73	69	ENE.	14.8	Id.
10	764.91	24.4	15.78	70	E.	15.2	Id.
11	763.26	24.4	16.26	71	ENE.	12.5	Id.
12	762.36	25.0	16.45	70	ENE.	7.2	Id.
13	762.25	24.6	16.65	72	NE.	5.4	Id.
14	762.80	24.4	17.75	78	NE.	5.4	Pte. cubierto
15	762.00	24.7	17.25	76	ESE.	6.3	Id.
16	761.00	25.4	17.07	70	E.	8.0	Id.
17	760.20	25.0	17.27	73	ENE.	10.7	Despejado
18	761.43	26.0	17.61	70	ENE.	9.8	Cubierto
19	762.56	26.0	17.61	70	ENE.	8.9	Pte. cubierto
20	762.18	26.0	19.34	77	NE.	6.3	Id.
21	762.20	25.8	16.05	66	NE.	8.0	Despejado
22	762.10	25.8	17.37	70	E.	6.3	Id.
23	759.98	28.0	16.60	59	SSE.	9.8	Id.
24	760.03	28.5	17.21	60	S.	10.7	Pte. cubierto
25	762.50	25.0	18.98	80	NE.	8.0	Id.
26	764.11	25.2	17.50	73	ENE.	11.6	Despejado
27	763.14	25.7	17.77	72	ENE.	11.6	Id.
28	763.00	25.4	17.07	70	ENE.	12.5	Id.
29	763.80	25.0	15.96	69	ENE.	10.7	Id.
30	762.91	25.2	16.67	70	ENE.	12.5	Id.
31	762.91	26.0	19.34	77	ENE.	11.6	Cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	23°.7	11 a. m.	15°.8	6 a. m.
2	23.6	3 p. m.	18.8	6 » »
3	23.2	1 » »	19.6	8 » »
4	23.6	2 » »	21.0	1 » »
5	23.7	1 » »	20.0	5 » »
6	23.4	2 » »	19.2	7 » »
7	25.0	12½ »	17.2	5 » »
8	25.0	12 día.	17.6	6½ » »
9	25.7	12 »	19.8	7 » »
10	24.8	11 a. m.	20.8	7½ » »
11	25.0	11 » »	20.7	7 » »
12	26 5	12 día.	19.8	6 » »
13	25.6	1 p. m.	18.0	7 » »
14	25.0	1 » »	18.5	7 » »
15	26.8	11 a. m.	19.6	7 » »
16	26.0	3 p. m.	18.2	7 » »
17	26.0	1 » »	18.0	7 » »
18	28.2	12½ p. m	21.0	7 » »
19	27.0	11 a. m.	21.0	6 » »
20	26.2	4 p. m.	21.0	7 » »
21	27.0	2 » »	20.3	6 » »
22	27.2	11 a. m.	21.0	6 » »
23	29.0	1 p. m.	20.6	5 » »
24	29.2	3 » »	21.8	5 » »
25	25.6	2 » »	22.4	7 » »
26	27.0	1 » »	22.0	7 » »
27	26.2	3 » »	19.6	6 » »
28	26.6	12 día.	21.7	6 » »
29	26.5	11 a. m.	21.3	5 » »
30	25.7	2 p. m.	19.8	6½ » »
31	27.0	2 » »	21.5	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.80	59.80	6.00	63.38	24.°0	17°.5	6°.5	21°.4
4 »	65.70	59.80	5.90	63.13	23.3	16.4	6.9	20.7
6 »	66.10	61.30	4.80	63.81	22.7	16.0	6.7	20.2
8 »	67.01	61.83	5.18	64.66	24.5	19.0	5.5	22.1
10 »	67.20	61.70	5.50	64.92	26.5	21.0	5.5	24.2
12 día.	66.38	61.21	5.17	64.04	28.0	22.5	5.5	25.2
2 p. m.	65.28	60.13	5.15	62.86	29.0	22.7	6.3	24.9
4 »	64.91	59.98	4.93	62.57	28.5	22.0	6.5	24.9
6 »	65.60	60.50	5.10	63.04	27.3	22.4	4.9	24.3
8 »	66.30	61.00	5.32	63.85	25.6	21.0	4.6	23.6
10 »	66.70	61.10	5.60	64.33	24.7	20.0	4.7	23.0
12 noche.	66.60	60.50	6.10	64.10	24.3	19.4	4.9	22.2
MENSUAL.....	66.13	60.74	5.39	63.72	25.7	20.0	5.7	23.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	18.62	12.21	6.41	16.07	91	75	16	87
4 »	18.46	11.57	6.89	15.75	94	79	15	89
6 »	18.60	11.77	6.83	15.55	94	78	16	91
8 »	19.65	13.85	5.80	16.40	96	73	23	85
10 »	20.06	13.03	7.03	16.34	84	64	20	74
12 día.	19.60	12.81	6.79	16.49	80	58	22	71
2 p. m.	19.60	13.45	6.15	16.61	81	54	27	72
4 »	19.34	13.40	5.94	16.59	80	59	21	71
6 »	19.15	12.67	6.48	16.73	82	63	19	74
8 »	19.30	13.31	5.99	16.76	86	65	21	79
10 »	19.30	13.74	5.56	16.69	88	68	20	79
12 noche.	19.33	13.61	5.72	16.51	90	72	18	85
MENSUAL.....	19.25	12.95	6.30	16.37	87	67	20	80

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 2	Total de agua recogida 4.8 mm.	Máxima 3.0 mm. Día..... 24.

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1908

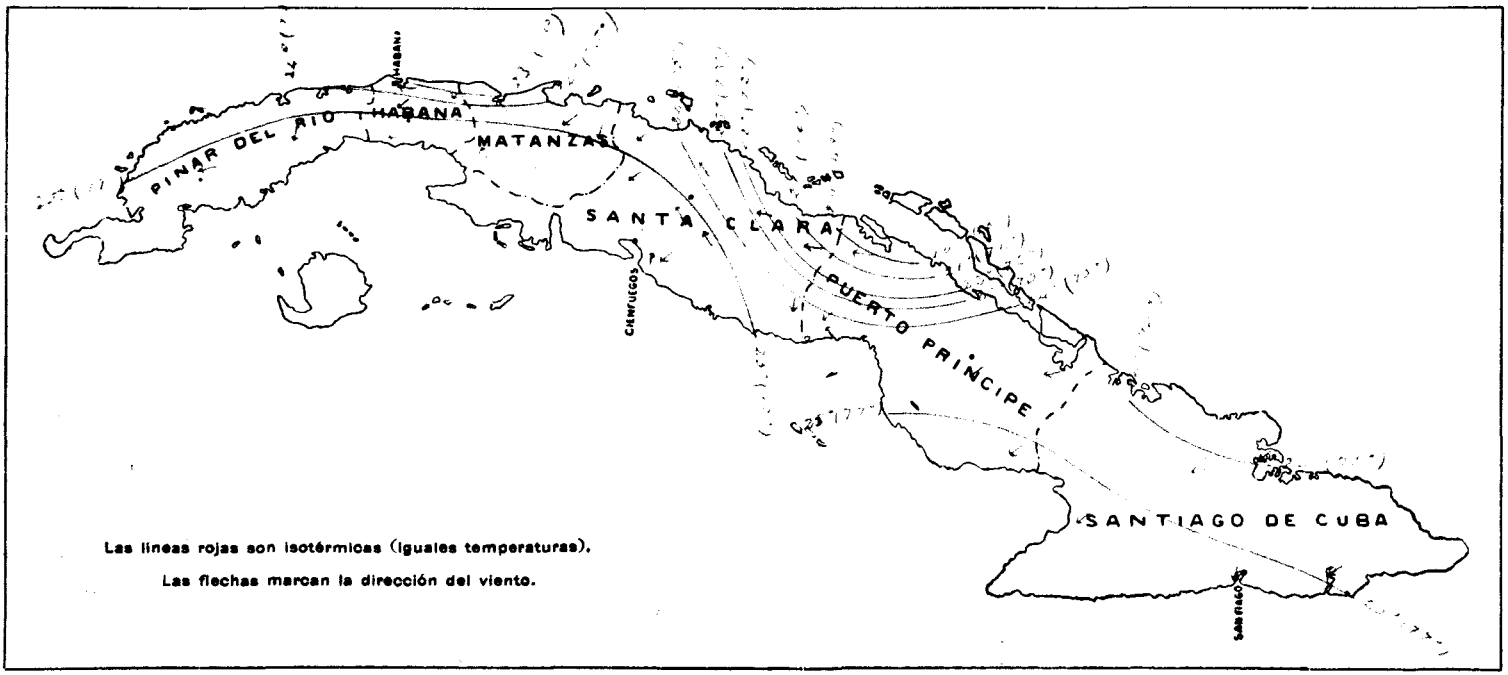

LLUVIA TOTAL EN MARZO DE 1908

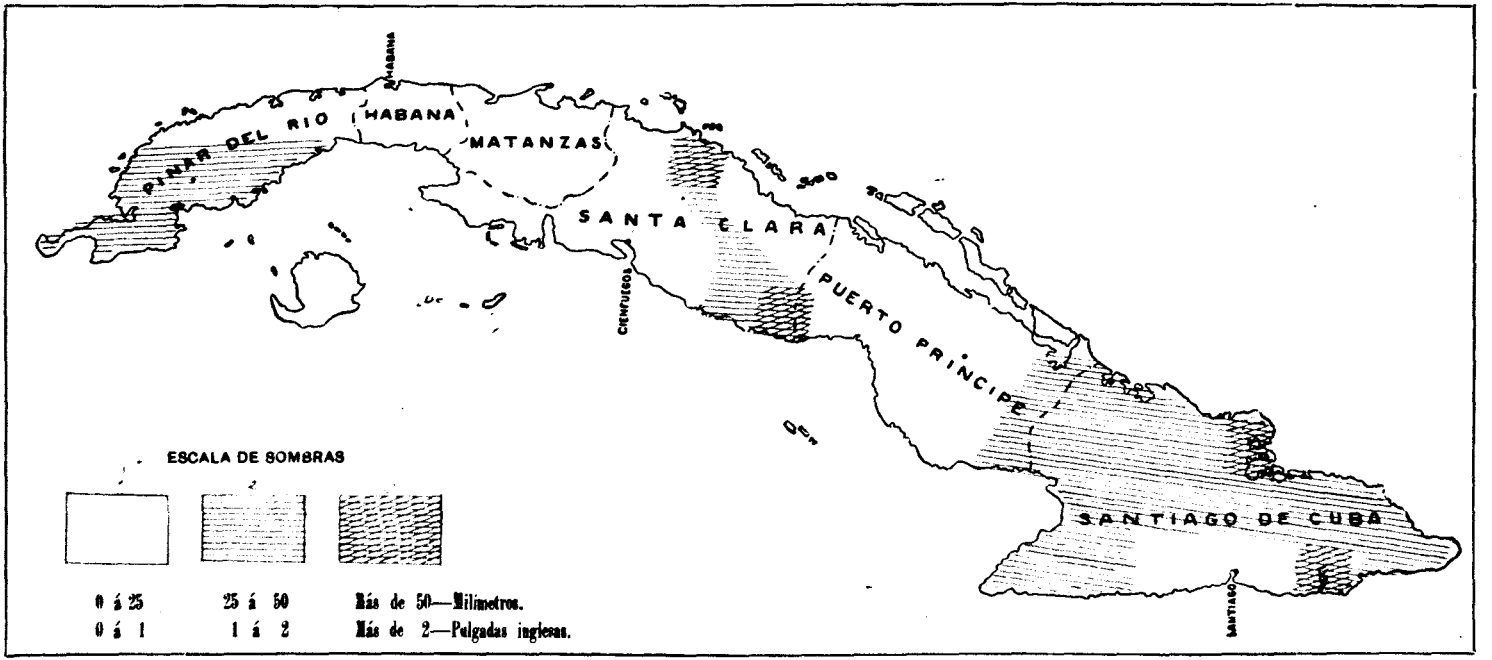

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	75°	11 a. m.	60°	6 a. m.
2	74	3 p. m.	66	6 » »
3	74	1 » »	67	8 » »
4	74	2 » »	70	1 » »
5	75	1 » »	68	5 » »
6	74	2 » »	67	7 » »
7	77	12½ » »	63	5 » »
8	77	12 día.	64	6½ » »
9	78	12 »	68	7 » »
10	77	11 a. m.	69	7½ » »
11	77	11 » »	69	7 » »
12	80	12 día.	68	6 » »
13	78	1 p. m.	64	7 » »
14	77	1 » »	65	7 » »
15	80	11 a. m.	67	7 » »
16	79	3 p. m.	65	7 » »
17	79	1 » »	64	7 » »
18	83	12½ » »	70	7 » »
19	81	11 a. m.	70	6 » »
20	79	4 p. m.	70	7 » »
21	81	2 » »	69	6 » »
22	81	11 a. m.	70	6 » »
23	84	1 p. m.	69	5 » »
24	85	3 » »	71	5 » »
25	78	2 » »	72	7 » »
26	81	1 » »	72	7 » »
27	79	3 » »	67	6 » »
28	80	12 día.	71	6 » »
29	80	11 a. m.	70	5 » »
30	78	2 p. m.	68	6½ » »
31	81	2 » »	71	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.15	29.91	0.24	30.05	75°	63°	12°	70°
4 »	30.15	29.91	0.24	30.04	74	61	13	69
6 »	30.16	29.97	0.19	30.07	73	61	12	68
8 »	30.20	29.99	0.21	30.10	76	66	10	72
10 »	30.20	29.99	0.21	30.11	80	70	10	75
12 día	30.17	29.97	0.20	30.08	82	72	10	77
2 p. m.	30.13	29.92	0.21	30.03	84	73	11	77
4 »	30.11	29.92	0.19	30.02	83	72	11	77
6 »	30.14	29.94	0.20	30.04	81	72	9	76
8 »	30.17	29.96	0.21	30.07	78	70	8	74
10 »	30.18	29.96	0.22	30.09	76	68	8	73
12 noche	30.18	29.94	0.24	30.08	76	67	9	72
MENSUAL.....	30.16	29.95	0.21	30.07	78	68	10	73

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.733	0.481	0.252	0.633	1	293	17	298
4 »	0.727	0.455	0.272	0.620	2	295	18	317
6 »	0.732	0.463	0.269	0.612	3	322	19	294
8 »	0.774	0.545	0.229	0.646	4	454	20	180
10 »	0.790	0.513	0.277	0.643	5	420	21	256
12 día	0.772	0.504	0.268	0.649	6	384	22	234
2 p. m.	0.772	0.529	0.243	0.654	7	379	23	217
4 »	0.761	0.527	0.234	0.653	8	381	24	181
6 »	0.754	0.499	0.255	0.659	9	384	25	232
8 »	0.760	0.524	0.236	0.660	10	530	26	337
10 »	0.760	0.541	0.219	0.657	11	386	27	306
12 noche	0.761	0.532	0.229	0.650	12	218	28	374
					13	182	29	331
					14	130	30	342
MENSUAL.....	0.758	0.510	0.248	0.644	15	248	31	298
					16	217		

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 2	Total de agua recogida, 0.19 pulgadas inglesas	Máxima 0.12 p. inglesas Dia..... 24

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	30.4 87	20.1 68	25.2 77	32.0 90	18*	18.0 64
Pinar del Río	Id.	28	30.6 87	19.0 66	24.8 77	33.0 91	17*	15.4 60
San Cristóbal	Id.	.....	30.9 88	21.5 71	26.2 79	33.5 92	16*	18.0 64
HABANA	Habana	23	25.7 78	20.0 68	23.1 73	29.2 84	24	15.8 60
Santiago de las Vegas	Id.	.....	28.7 84	18.0 64	23.4 74	31.7 89	20	13.9 57
Batabanó	Id.	3	33.2 92	27.5 81	30.8 87	40.0 104	23	19.0 66
Catalina de Güines	Id.	56	29.9 86	19.1 66	24.5 76	32.0 90	15*	15.0 59
"Rosario", Aguacate	Id.	111	30.6 87	15.7 60	23.2 74	33.0 91	24*	12.0 54
Matanzas	Matanzas	25	28.1 82	17.4 63	22.8 73	32.0 90	24	12.9 55
Alacranes	Id.	43	27.2 81	15.1 59	21.1 70	32.0 90	24	10.0 50
Recreo	Id.	.....	31.0 88	18.9 66	25.0 77	33.0 91	18*	12.0 54
Banagüises	Id.	66	29.1 84	20.7 69	24.9 77	32.0 90	21*	17.0 63
Sierra Morena	Santa Clara	.....	32.0 90	19.4 67	25.7 78	39.0 102	20	15.0 59
"La Magdalena", Cayamas	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Congojas	Id.	110	29 0 84	16.0 61	22.5 72	31.0 88	20*	11.0 52
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	30.0 86	19.4 67	24.7 76	32.2 90	31	17.0 63
"Soledad", Id.	Id.	.....	28.9 84	18.9 66	23.9 75	30.6 87	14*	15.6 60
"La Sierra", Id.	Id.	180	28.5 83	17.8 64	23.2 74	31.0 88	31	14.0 57
Cruces	Id.	80	30.0 86	22.0 72	26.0 79	32.0 90	15*	19.0 66
Cifuentes	Id.	.....	26.5 80	18.1 64	22.3 72	28.8 84	21*	15.0 59
Manicaragua	Id.	.....	30.3 86	19.0 66	24.6 76	35.0 95	15	16.0 61
Santa Clara	Id.	115	26.1 79	22.4 72	24.2 75	29.0 84	22	19.0 66
"San Antonio", Santa Clara	Id.	.....	25.5 78	12.8 55	19.6 67	28.0 82	24*	11.0 52
Camajuaní	Id.	.....	26.6 80	16.1 61	21.4 70	32.0 90	24	12.0 54
Tuinicú	Id.	.....	31.1 88	16.1 61	23.3 74	34.4 94	31	12.2 54
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	33.4 92	11.3 52	22.4 72	39.0 102	24*	8.0 46
Morón	Camagüey	.....	23.9 75	12.8 55	18.3 65	26.1 79	2*	8.3 47
Ciego de Avila	Id.	27	31.6 89	20.1 68	25.8 78	33.0 91	13*	17.0 63
Camagüey	Id.	107	32.2 90	19.0 66	25.6 78	36.4 97	15	15.6 60
Nuevitas	Id.	20	28.3 88	21.2 70	24.8 77	32.0 90	24	19.0 66
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	29.7 85	19.1 66	24.4 76	32.0 90	14	15.0 59
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	29.5 85	21.0 70	25.2 77	32.5 90	9	20.0 68
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	27.6 82	19.3 67	23.4 74	31.0 88	22*	17.0 63
Holguín	Id.	145	28.5 83	20.3 68	24.4 76	31.5 89	23*	16.5 62
Banes	Id.	30	27.7 82	20.6 69	24.2 75	32.0 90	25	15.0 59
"Preston", Nipe	Id.	6	26.0 79	21.2 70	23.6 74	30.0 86	24*	18.0 64
Santiago de Cuba	Id.	38	29.3 85	19.9 68	24.6 76	30.7 87	18*	17.8 64
Guantánamo	Id.	.....	30.6 87	19.4 67	25.0 77	32.8 91	14	15.6 60

Marzo de 1908

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
14	13.0 23	14*	0	. ...	.....	0	30	1	0	E.	Sr. José de Navas.
7	14.2 25	16*	38.0 1.50	36.0 1.42	25	2	10	16	5	ENE.	**Junta de Agricultura.**
3	13.0 23	13	27.5 1.08	22.5 0.88	26	3	1	29	1	N.	Sr. José Novoa.
1	8.1 14	23	4.8 0.20	3.0 0.12	24	2	12	17	2	E.	**Estación Central**
13	16.1 29	14	4.6 0.18	3.1 0.12	3	3	21	9	1	NE.	Sr. Enrique Aymerich
1*	9.0 16	13*	7.6 0.30	7.6 0.30	4	1	25	0	6	E.	,, Vicente E. Tres.
1*	14.0 25	15	Ll. T.	.....	.....	0	9	14	8	E.	,, Dr. A. Torralba.
1*	19.0 34	15*	14.2 0.56	19.3 0.76	25	2	21	0	10	NE.	,, Ramón Pelayo.
2	14.2 25	16	4.6 0.18	4.6 0.18	4	1	22	5	4	SE.	**Junta de Agricultura**
31	17.0 31	13	15.0 0.60	15.0 0.60	25	1	25	6	0	SE.	Sr. Víctor Vasconcelos
1*	15.9 27	5	17.0 0.67	17.0 0.67	25	1	5	26	0	NE.	,, M. G. Campbell
1	23.0 41	10*	7.6 0.30	7.6 0 30	25	1	30	1	0	N.	,, Miguel Mendoza.
1*	20.0 36	30*	7.6 0.30	7.6 0.30	25	1	25	3	3	NE.	,, Arturo Iturralde.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Eduardo Ferrer.
1*	16.0 29	22	11.9 0.47	11.9 0.47	13	1	8	23	0	NE.	,, Leopoldo P. Torre
4*	12.5 22	7	12.7 0.50	6.1 0.24	19	5	23	8	0	NE.	,, P. M. Beal.
5*	13.9 25	5	0	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
10	15.0 27	10	....	.....	.....	2	12	19	0	S.	,, José R. de Bustillo.
1*	9.0 16	1*	16.5 0.65	8.9 0.35	25	3	26	5	0	SE.	,, Dr. José Ruibal.
3	11.2 20	14	57.3 2.26	52.0 2.05	23	2	29	2	0	SE.	,, Ildefonso Hndez.
6*	15.0 27	15	2.0 0.08	1.0 0.04	13*	2	14	11	6	SE.	,, Jas. E. Johnston.
2*	5.0 9	9*	0	.....	.....	0	23	8	0	NE.	**Junta de Agricultura.**
4*	14.0 25	17*	48.3 1.90	48.3 1.90	25	1	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
2	15.0 27	24	3.3 0.18	3.3 0.13	25	1	.....	.....	.....	E.	,, José Mª Espinosa.
6	18.3 33	31	67.6 2.66	35.6 1.40	13	6	15	4	12	N.	,, M. M. Wolff.
1	28.0 50	25	4.1 0.16	2.3 0.09	6	2	30	1	0	E.	,, Antolín Gómez.
20	16.1 29	20	19.0 0.75	19.0 0.75	23	1	26	5	0	E.	,, Benito Grandal.
1*	15.0 27	3	0	.....	.....	0	28	3	0	NE y SE.	,, A. G. Lamar.
5	17.8 32	15	6.7 0.24	5.4 0.21	26	3	24	2	5	NE.	,, Florentino Romero
2*	10.0 18	24	30.0 1.18	23.0 0.90	1	3	8	16	7	ENE.	,, Augusto Calvera.
23	14.0 25	24	45.2 1.78	19.0 0.75	20	5	8	22	1	NE.	,, Carlos Arche.
5*	10.0 27	9*	49.8 1.96	32.0 1.26	19	2	15	16	0	NE.	,, Evelio Rodríguez.
1*	13.0 23	26	26.4 1.04	20.0 0.79	1	5	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
4	10.0 18	20*	31.0 1.22	21.0 0.88	2	2	21	8	2	ENE.	,, Rafael Mendoza.
5	12.0 22	13*	82.8 3.26	62.0 2.44	1	8	24	3	4	NE.	,, J. M. Domínguez.
3	10.0 18	24	47.5 1.87	22.3 0.88	26	10	.....	.....	.....	.....	,, Martín Slessor.
5	10.8 19	18	15.7 0.62	11.7 0.46	3	4	9	22	0	N.	**Junta de Agricultura**
6	13.3 24	27*	56.9 2.24	37.6 1.48	1	4	23	8	0	NE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano													
Pinar del Río			Ll. T	Ll. T.									
San Cristóbal			3.5 0.14										
HABANA			Ll. T.		1.8 0.08								
Santiago de las Vegas			3.1 0.12										
Batabanó				7.6 0.30									
Catalina de Güines			Ll. T.	Ll. T.									
"Rosario", Aguacate			5.1 0,20										
Matanzas				4.6 0.18	Ll. T.								
Alacranes													
Recreo													
Banagüises													
Sierra Morena													
"La Magdalena", Cayamas													
Congojas						Ll. T.							11.9 0.47
"Guabairo", Cienfuegos													
"Soledad", Id.													
Cruces													5.1 0.20
Cifuentes													
Manicaragua													1.0 0.04
Santa Clara													
"San Antonio", idem													
Camajuaní													
"Tuinicú"												1.3 0.05	35.6 1.40
"Narcisa", Yaguajay						2.3 0.09							
Morón													
Ciego de Avila													
Camagüey		Ll. T.				Ll. T.				Ll. T.		0.4 0.01	
Nuevitas	23.0 0.90				Ll. T.			Ll. T.	Ll. T.		3.0 0.12	Ll. T.	1.3 0.05
"San Pablo", Guayabal													
Manzanillo													
"Santa Lucía", Gibara	20.0 0.79									2.5 0.10			
Holguín	10.0 0.39	21.0 0.83											
Banes	62.0 2.44	9.1 0.36				1.5 0.06					0.5 0.02		
Preston, Nipe	10.9 0.43	2.3 0 09	4 1 0.16						1.3 0.05	0.8 0.03	2 5 0.10		
Santiago de Cuba	Ll. T.		11.7 0.46										
Guantánamo		37.6 1.48											

Marzo de 1908

DEL MES																	TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
		Ll. T.				2.0 0.08					36.0 1.42	Ll. T.		Ll. T.	Ll. T.			38.0 1.50
Ll. T.											22.5 0.88	1.5 0.06	Ll. T.	Ll. T.				27.5 1.08
										3.0 0.12								4.8 0.20
											1.0 0.04	0.5 0.02						4.6 0.18
						Ll. T.				Ll. T.	Ll. T.		Ll. T.					7.6 0.30
						Ll. T.					Ll. T.							Ll. T.
											14.2 0.56							19.3 0.76
												Ll. T.						4.6 0.18
											15.0 0.60							15.0 0.60
											17.0 0.67							17.0 0.67
											7.6 0.30							7.6 0.30
											7.6 0.30							7.6 0.30
					Ll. T.						Ll. T.							11.9 0.47
					6.1 0.24	1.3 0.05		2.3 0.09			Ll. T.	2.8 0.11			0.2 0.01			12.7 0.50
						2.5 0.10			52.0 2.05	5.3 0.21	8.9 0.35							16.5 0.65
								1.0 0.04										57.3 2.26
											Ll. T.							2.0 0.08
											48.3 1.90							Ll. T.
											3.3 0.13							48.3 1.90
					12.7 0.50	12.7 0.50		2.5 0.10				2.8 0.11						3.3 0.13
												1.8 0.07						67.6 2.66
									19.0 0.75									4.1 0.16
																		19.0 0.75
Ll. T.										Ll. T.	Ll. T.	5.4 0.21	Ll. T.	0.6 0.02		Ll. T.	Ll. T.	6.7 0.24
				Ll. T.								Ll. T.	4.0 0.16		Ll. T.			30.0 1.18
					18.0 0 71	19.0 0.75	1.8 0.07	5.1 0.20										45.2 1.78
					32.0 1.26			17.8 0.70					Ll. T.					49.8 1.96
												1.3 0.05	0.8 0.03		1.8 0.07			26.4 1.04
																		31.0 1.22
	0.5 0.02	0.8 0.03											3.3 0.13		5.1 0.20			82.8 3.26
									0.5 0.02			22.3 0.88	1.8 0.07		1.0 0.04			47.5 1.87
				Ll. T.			1.0 0.04	1.3 0.05							Ll. T.	Ll. T.	1.7 0.08	15.7 0.63
				1.8 0.07	Ll. T.	3.0 0.12	14.5 0.57											56.9 2.24

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Marzo de 1908

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	764.60	761.80	2.80	763.24	23°.4	16°.0	7°.4	21°.0	15.38	11.57	3.81	13.84	88	65	23	75
2	763.07	760.58	2.49	761.99	23.5	19.0	4.5	21.8	15.73	13.95	1.78	14.93	85	69	16	77
3	763.60	761.50	2.10	762.43	22.7	19.6	3.1	21.8	16.02	14.71	1.31	15.53	94	77	17	80
4	765.61	763.00	2.61	764.48	23.2	21.2	2.0	22.1	15.77	12.67	3.10	14.32	82	63	19	73
5	766.68	764.50	2.18	765.53	23.0	20.0	3.0	21.5	15.06	13.16	1.90	14.28	86	65	21	75
6	766.31	763.50	2.81	764.94	23.2	19.4	3.8	21.1	13.93	12.81	1.12	13.54	81	62	19	73
7	766.00	763.30	2.70	765.04	24.4	17.4	7.0	21.3	15.06	12.80	2.26	14.04	88	61	27	75
8	766.40	764.20	2.20	765.12	24.8	17.6	7.2	21.8	16.07	13.39	2.68	14.94	89	68	21	78
9	766.90	764.56	2.34	765.66	25.2	20.2	5.0	23.0	16.39	14.80	1.59	15.55	86	65	21	75
10	767.10	764.91	2.19	766.08	24.6	21.3	3.3	23.3	16.48	14.00	2.48	15.62	84	65	19	73
11	767.20	763.26	3.94	765.22	24.6	21.3	3.3	23.0	16.98	14.26	2.72	16.06	87	66	21	76
12	765.41	762.36	3.05	763.89	26.2	19.8	6.4	22.8	16.97	15.03	1.94	16.27	93	66	27	79
13	765.00	762.25	2.75	763.55	25.3	18.3	7.0	22.5	17.86	15.81	2.05	16.90	96	70	26	83
14	764.50	762.60	1.90	763.48	24.7	19.0	5.7	22.5	17.75	15.12	2.63	16.74	94	74	20	83
15	764.20	762.00	2.20	762.80	26.0	19.6	6.4	23.2	18.05	15.16	2.89	16.87	91	70	21	82
16	763.00	761.00	2.00	762.05	25.7	19.0	6.7	22.8	17.91	15.42	2.49	17.00	94	70	24	82
17	763.35	760.20	3.15	761.77	25.7	18.0	7.7	22.8	17.47	14.46	3.01	16.29	94	66	28	80
18	764.00	761.43	2.57	762.60	27.6	21.0	6.6	24.0	18.42	15.06	3.36	16.88	87	58	29	77
19	765.41	762.56	2.85	763.86	26.6	21.0	5.6	24.1	18.61	16.50	2.11	17.88	90	70	20	80
20	764.68	762.18	2.50	763.26	26.0	21.3	4.7	23.9	19.60	17.25	2.35	18.79	92	77	15	85
21	764.10	762.20	1.90	762.95	26.8	20.5	6.3	24.0	18.28	14.36	3.92	16.84	92	55	37	77
22	764.60	762.10	2.50	763.39	25.8	21.0	4.8	24.0	18.28	16.15	2.13	17.19	90	66	24	79
23	762.50	759.98	2.52	761.25	28.7	20.6	8.1	24.8	18.49	15.73	2.76	17.32	92	54	38	75
24	761.70	760.03	1.67	760.90	29.0	22.3	6.7	25.4	20.06	17.21	2.85	18.68	91	60	31	78
25	764.70	760.90	3.80	762.97	25.0	22.7	2.3	24.1	19.65	18.46	1.19	18.87	91	78	13	84
26	766.28	764.11	2.17	765.05	26.5	22.3	4.2	24.2	18.62	16.33	2.29	17.73	88	69	19	79
27	766.00	763.14	2.86	764.61	25.8	19.8	6.0	23.8	18.57	15.46	3.11	17.40	90	72	18	79
28	765.73	763.00	2.73	764.09	26.5	21.6	4.9	24.1	17.75	16.80	0.95	17.25	90	66	24	78
29	765.20	763.00	2.20	764.37	25.5	21.0	4.5	23.5	17.19	14.97	2.22	16.14	90	69	21	76
30	765.60	762.91	2.69	764.57	25.4	20.3	5.1	23.5	16.95	14.91	2.04	16.18	85	67	18	75
31	766.36	762.91	3.45	764.53	26.6	21.2	5.4	24.4	19.34	16.44	2.90	17.81	87	66	21	78

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Marzo de 1908

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 1.8	E. 1.8	Calma	E. 3.6	E. 3.6	ENE. 7.2	ENE. 8.9	ENE. 11.6	ENE. 8.0	E. 6.3	E. 6.3	E. 8.0	5.5	472	
2	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	ENE. 4.5	ENE. 4.5	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.0	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	5.5	475	
3	NE. 4.5	NE. 1.8	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 7.2	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 5.4	ENE. 8.0	E. 1.8	6.1	518	Ll.
4	ENE. 5.4	ENE. 7.2	ENE. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE 11.6	ENE. 12.5	ENE. 12.5	E. 8.9	E. 8.0	E. 8.0	E. 8.0	8.3	731	
5	E. 8.0	E. 7.2	ESE. 1.0	E. 14.8	E. 14.8	ENE. 14.8	E. 14.8	E. 14.8	E. 10.7	E. 6.3	ESE. 2.7	SE. 1.8	7.7	676	1.8
6	ESE. 3.6	ESE. 4.5	ESE. 3.6	E. 10.7	E. 10.7	ENE. 12.5	E. 14.8	E. 14.8	E. 13.6	ESE. 6.3	ESE. 6.3	E. 2.7	7.2	618	
7	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 4.5	ESE. 8.0	ESE. 8.0	E. 7.2	E. 13.6	E. 14.8	E. 13.6	ESE. 6.3	ESE. 5.4	E. 2.7	7.0	610	
8	ESE. 1.8	E. 1.0	E. 6.3	ESE. 8.0	ESE. 8.0	E. 8.0	ESE 10.7	E. 14.8	EsE. 13.6	E. 12.5	ESE. 8.9	E. 6.3	7.2	614	
9	E. 5.4	E. 4.5	ESE. 2.7	ESE. 8.0	E. 12.5	NE. 8.0	NE. 10.7	ENE. 14.8	ENE. 13.6	NE. 12.5	ENE. 10.7	E. 7.2	7.2	618	
10	E. 6.3	ESE. 5.4	ESE. 4.5	E. 12.5	E. 8.9	ENE. 13.4	E. 12.5	E. 15.2	E. 15.2	E. 9.8	E. 9.8	ESE. 8.0	9.7	853	
11	ESE. 3.6	SE. 1.8	ESE. 1.8	E. 8.9	ESE. 7.2	ENE. 10.7	ENE. 12.5	ENE. 12.5	ENE. 11.6	E. 6.3	E. 4.5	E. 1.8	7.2	621	
12	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 1.8	ESE. 7.2	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 5.4	E. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 1.0	4.1	351	
13	Calma	E. 0.5	Calma	E. 2.7	ENE. 6.3	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	3.3	293	
14	E. 0.5	E. 0.5	Calma	ENE. 6.3	ENE. 6.3	NE. 7.2	NE. 3.6	NE. 5.4	ENE. 3.6	ENE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	2.5	209	
15	E. 1.8	E. 0.5	ESE. 1.8	E. 0.5	E. 0.5	NE. 5.4	E. 6.3	ESE. 6 3	ESE. 5.4	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 0.5	4.7	400	
16	SE. 0.5	E. 1.0	E. 1.0	E. 3.6	E. 3.6	E. 7.2	NE. 8.0	E. 8.0	E. 6.3	E. 5.4	SE. 2.7	ESE. 1.8	4.1	350	
17	E. 1.8	E. 0.5	E. 3.6	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 8.0	NE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 9.8	E. 7.2	E. 7.2	E. 6.3	5.5	480	
18	ESE. 5.4	ESE. 4.5	ESE. 7.2	ESE. 8.0	ESE. 8.0	SE. 2.7	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 7.2	E. 5.4	E. 3.6	5.8	510	
19	E. 3.6	ESE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	NE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 5.4	ESE. 4.5	5.5	473	
20	ESE. 3.6	E. 1.8	Calma	N. 2.7	N. 2.7	N. 3.6	N. 7.2	NE. 6.3	E. 5.4	ESE. 4.5	ESE. 2.7	Calma	3.3	290	
21	Calma	ESE. 1.8	SE. 1.8	NE. 6.3	NE. 6.3	N. 8.0	NE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 7.2	E. 3.6	4.7	412	
22	NE. 2.7	Calma	E. 1.8	SE. 5.4	SE. 5.4	NE. 4.5	NE. 5.4	E. 6.3	E. 7.2	SE. 1.8	Calma	Calma	4.4	376	
23	ESE. 1.0	ESE. 0.5	SE. 2.7	S. 6.3	S. 6.3	S. 8.0	SSE. 8.0	SSE. 9.8	S. 8.0	SSE. 3.6	SSE. 1.8	SSE. 1.8	4.1	350	
24	SSE. 1.0	SSE. 2.7	SSE. 1.0	S. 3.6	S. 3.6	S. 8.0	S. 9.8	S. 10.7	S. 9 8	S. 7.2	S. 6.3	S. 5.4	3.3	292	3.0
25	SW. 2.7	SSW. 1.8	SSW. 1.0	N. 2.7	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	E. 6.3	ESE. 3.6	SE. 2.7	4.4	374	
26	EsE. 2.7	SE. 1.8	SE. 0.5	E. 1.0	ENE. 9.8	ENE, 9 8	ENE. 10.7	ENE. 11.6	E. 8.0	E. 2.7	ESE. 5.4	SE. 3.6	6.1	542	
27	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	Calma	E. 6.3	NE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 11.6	E. 8.9	E. 8.0	E. 7.2	E. 6.3	5.5	492	
28	ESE. 5.4	ESE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 8.0	ESE. 7.2	NE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 12.5	E. 10.7	E. 8.9	E. 8.0	E. 6.3	6.9	602	
29	ESE. 3.6	ESE. 2.7	SE. 2.7	SE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 8.0	NE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 9.8	E. 7.2	E. 6.3	ESE. 5.4	6.1	532	
30	Calma	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 3.6	ENE. 6.3	ENE. 8.0	ENE. 11.6	ENE. 12.5	ENE. 10.7	E. 8.0	E 5.4	E. 4.5	6.3	550	
31	E. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 5.4	SE. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 3.6	ESE. 2.7	5.5	480	

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1907-1908

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Marzo de 1908, comparado con igual fecha de 1907 y de 1906.

		1906		1907		1908	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACIÓN	Habana	325,326		453,426		311,828	
	Matanzas	383,580		534,539		302,001	
	Cárdenas	454,091		464,284		432,149	
	Cienfuegos	505,202		844,568		594,777	
	Sagua	166,403		277,311		102,972	
	Caibarién	203,878		229,516		206,617	
	Guantánamo	106,419		180,324		135,527	
	Cuba	47,123		38,931		26,3 2	
	Manzanillo	144,209		237,859		187,569	
	Santa Cruz del Sur	42,095		23,813		65,375	
	Antilla	.....		75,153		80,080	
	Nipe Bay			45,264		48,480	
	Nuevitas	89,500		92,305		71,761	
	Júcaro	.....		.....		21,000	
	Gibara y Pto. Padre	140,257		341,103		214,202	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	35,756		44,928		28,482	
		2.643,839	377,691	3.883,324	554,760	2.829,212	404,173
EXISTENCIAS	Habana	373,047		675,309		456,530	
	Matanzas	399,676		660,741		305,663	
	Cárdenas	248,580		595,978		310,526	
	Cienfuegos	369,124		485,513		210,349	
	Sagua	134,458		225,044		163,563	
	Caibarién	170,470		218,083		117,518	
	Guantánamo	49,063		100,654		61,770	
	Cuba	16,980		10,104		17,627	
	Manzanillo	30,120		15,023		10,800	
	Santa Cruz del Sur	9,735		33,500		125	
	Antilla	.....		27,200		37,091	
	Nipe Bay	.....		7,600		10,715	
	Nuevitas	7,500		33,140		27,130	
	Júcaro	.....		.....		7,500	
	Gibara y Pto. Padre	30,960		46,045		10,530	
	Zaza	9,900		12,400		16,500	
	Trinidad	7,600		3,189		9,111	
		1.857,213	265,316	3.149,523	449,932	1.773,048	253,292
			643,007		1.004,692		657,465
Consumo local en tres meses			12,075		12,500		14 940
			655,082		1.017,192		672,405
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			19,450		.....		9,318
Recibidas hasta 31 de Marzo en puertos			635.632		1.017,192		663,087

Habana, 31 de Marzo de 1908.

NOTA: { Sacos de 320 libras. / Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan.

CON FECHA 10 DE ENERO DE 1908

Marcas Nos. 5,416 y 5,417.—De Italia.—Registradas en Berna el 14 de Julio de 1906, á favor de Freund Ballor & Cie., para distinguir la primera «Vino denominado Vermouth Gianduia», y la segunda «Vino vermouth».

CON FECHA 30 DE ENERO DE 1908

Marcas Nos. 5,609 y 5,610.—De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1906, á favor de la Société chimique des Usines du Rhône, para distinguir «Tubos de vidrio destinados á contener cloruro de etilo y otros líquidos volátiles, perfumados ó no».

Marca No. 5,615.—De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Octubre de 1906, á favor de la Dame Vve. Masseron, née Marie-Louise Monplot para distinguir «Piezas de resortes».

Marca No. 5,637.—De Francia.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1906, á favor de Joseph-Dominique Castellani, para distinguir «Calzados montados sin clavos».

CON FECHA 12 DE FEBRERO DE 1908

Marcas Nos. 6,056 al 6,058.—De Francia.—Registradas en Berna el 25 de Mayo de 1907, á favor de la Sté. F. & J. Hérubel Fils, para distinguir las dos primeras «Producto á base de caucho para juntas de vapor», y la tercera «Artículos en caucho de todas clases».

Marca No. 6,003.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1907, á favor de Ld. Hugounenq & Cie., para distinguir «Producto servible para el tratamiento de las enfermedades criptogámicas de la viña y otros vegetales».

Marca No. 6,072.—De Italia.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de Max Frank, para distinguir «Papel para matar moscas».

Marca No. 6,005.—De Suiza.—Registrada en Berna el 7 de Mayo de 1907, á favor de la Manufacture de Matières Colorantes, para distinguir «Materias colorantes artificiales, productos químicos, perfumes y productos farmacéuticos».

Marca No. 6,043.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de Varossieau & Co., para distinguir «Materias colorantes, lacas del Japón, barniz y tintura nombrada Rembrandtin, exceptuada la laca que sirve para broncear».

Marcas Nos. 5,990 y 5,991.—De Suiza.—Registradas en Berna el 1º de Mayo de 1907, á favor de Fils de R. Picard & Cie., para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches».

Marca No. 6,061.—De Francia.—Registrada en Berna el 25 de Mayo de 1907, á favor de la Société anonyme des Pneumatiques Cuir antidérapants «César», para distinguir «Protectores ó envolturas de cuero, para las ruedas de los automóviles».

Marca No. 6,071.—De Italia.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de la «Hermes», Società Italiana per Automobili, para distinguir «Automóviles y sus piezas».

Marca No. 6,041.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de G. Greve, para distinguir «Cerusa».

Marca No. 6,046.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de E. M. Jaarsma, para distinguir «Sartenes, fogones y arcas de caudales».

Marca No. 6,035.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1907, á favor de Lewitzki & Cie., para distinguir «Aparatos de alumbrados».

Marca No. 6,045.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de L. Mirandolle, para distinguir «Tejidos».

Marca No. 6,048.—De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1907, á favor de J. Hayem & Cie., para distinguir «Artículos tales como: franelas, camisas, cuellos postizos, puños, corbatas, foulards, lencería y confección para damas, etc.».

Marca No. 6,042.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de Dresselhuys & Nieuwenhuysen, para distinguir «Tabacos, cigarros y picadura bajo todas formas».

Marcas Nos. 6,022 al 6,025.—De España.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Ricardo Barea, para distinguir «Olivos, aceites y conservas».

Marca No. 6,067.—De Italia.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de Enrico G. Canepa, para distinguir «Aceite de olivo».

Marcas Nos. 5,993 al 6,000.—De Francia.—Registradas en Berna el 4 de Mayo de 1907, á favor de Edouard Martell, para distinguir «Aguardiente».

Marca No. 6,012 y 6,013.—De España.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Torres y Compañía, para distinguir «Vinos».

Marca No. 6,020.—De España.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de A. R. Valdespino y Hermano, para distinguir «Vinos».

Marca No. 6,036 y 6,037.—De Portugal.—Registradas en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de José da Silva Guirmaräes, para distinguir «Vino».

Marca No. 6,039.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de la Nederlandsche Gist-en Spiritus-fabriek, para distinguir «Todas especies de espirituosos».

Marca No. 6,073.—De Suiza.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de Gretler & Cie., para distinguir «Agua mineral natural».

Marca No. 5,992.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1907, á favor de J. Koehly, para distinguir «Productos purgativos laxativos depurativos».

Marca No. 6,002.—De Francia.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1907, á favor de Eugène Lenglen Jeune, para distinguir «Obleas farmacéuticas».

Marca No. 6,030.—De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Mayo de 1907, á favor de Gabriel-Henri Deglos, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 6,033 y 6,034.—De Bélgica.—Registradas en Berna el 13 de Mayo de 1907, á favor de Henri Muyshoudt, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 6,047.—De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Mayo de 1907, á favor de Jean-Bernard-Théodore Berdaulon, para distinguir «Producto para el uso medical y veterinario, denominado «Baume du Foyer», y otros productos».

Marcas Nos. 6,049 y 6,050.—De Francia.—Registradas en Berna el 18 de Mayo de 1907, á favor de Paul Garnier, para distinguir «Productos farmacéuticos, alimenticios é higiénicos».

Marca No. 6,052.—De Suiza.—Registrada en Berna el 23 de Mayo de 1907, á favor de F. Hoffmann La Roche & Cie, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 6,053 y 6,054.—De

Suiza.—Registradas en Berna el 23 de Mayo de 1907, á favor de la Société pour l'Industrie chimique à Bâle, para distinguir «Productos farmacénticos».

Marca No. 6,055.—De Suiza.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1907, á favor de Ch. Bonaccio Phn., para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 6,063 y 6,064.—De Italia.—Registradas en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de la Cooperativa Farmacéutica, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas 6,065.—De Italia.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de Eugenio Torrisi, para distinguir «Vino blanco medicinal».

Marcas Nos. 6,068 y 6,069.—De Italia.—Registradas en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de Carlo Erba, para distinguir la primera «Productos químicos y farmacéuticos», y la segunda para «Un producto farmacéutico».

Marca No. 6,044.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de W. Kuijk, para distinguir «Pequeñas ligaduras para atar flores, plantas, arbustos, árboles pequeños, árboles y otros, mutualmente ó á un palo, á un hilo, á una lata ó cualquiera otro objeto».

Marca No. 6,070.—De Italia.—Registrada en Berna el 31 de Mayo de 1907, á favor de la Societá Italiana «Cines» per la Manifattura Cinematográfica, para distinguir «Películas de celuloide para impresionar».

CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 1908

Marca No. 5,966.—De Francia.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de Charles-Louis Tailliar, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,983.—De Francia.—Registrada en Berna el 27 de de Abril de 1907, á favor de Gilbert Miraton, para distinguir «Especialidad farmacéutica».

Marca No. 5,541.—De Francia.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1906, á favor de la Société Commelin R. Viau & Cie., para distinguir «Pilas eléctricas».

CON FECHAS 5 Y 6 DE MARZO DE 1908

Marcas Nos. 6,116 y 6,117.—De Suiza.—Registradas en Berna el 20 de Junio de 1907, á favor de S. P. Flury & Cie., para distinguir «Productos agrícolas, forestales, hortícolas, y vinícolas. Medicamentos, preparaciones para la destrucción de parásitos vegetales, preparaciones para la desinfección y la conservación. Escobillas, material de limpieza, verutas de hierro. Preparaciones químicas para el uso industrial (enológico), científico y fotográco. Preparaciones para la extinción de los incendios. Abonos. Materias de impermeabilización, guarniciones de fieltro, materias anticonductoras é isoladoras. Vehículos de camino, wagons. Colores, materias colorantes, lacas, barnices, mordantes, resinas, colas, betunes, aprestos, materias curtientes. Cervezas, vinos, (vinos espumosos), espirituosos, aguas minerales; bebidas sin alcohol, sales minerales y sales para baños. Artículos de madera, en particular (cubas), toneles, cajas y otro material de embalaje; (cubos, tinas, vasijas). Trabajos torneados, esculpidos, esterados ó mimbrados. Aparatos, iustrumentos y utensilios de pesos, de medidas y de control acústico, químico, electro-técnico, óptico y físico. Máquinas, piezas de máquinas autómatas. Utensilios de oficinas, de jardín, de hogar, de sótano, de mostrador, de cocina y de caballeriza; utensilios agrícolas. Tubos. Jugos y jaleas de frutas, legumbres, conservas, frutos. (Esencias), vinagres, especias, miel, siropes, salsas, azúcar, levadura. Productos alimenticios dietéticos, hielo, forrajes, malta. Artículos de vidrio, de mica, de porcelana y de arcilla». (NOTA): en la lista de productos suministrados para

la marca número 6,116, no figura los que están entre paréntesis.

Marca No. 6,074.—De Francia.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1907, á favor de Odam & Cie., para distinguir «Productos químicos particularmente destinados á soldaduras de aluminio y otros metales».

Marca No. 6,079.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 3 de Junio de de 1907, á favor de Jean Staeves, para distinguir «Producto químico líquido, para limpiar todos los metales, cristales, cueros y muebles».

Marca No. 6,090.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1907, á favor de Franc (Maurice), Société hygiénique de l'Antihydrol, para distinguir «Productos químicos».

Marcas Nos. 6,081 y 6,082.—De Suiza.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1907, á favor de Usines Métallurgiques de Vallorbe, para distinguir «Limas finas y herramientas de todas clases para relojeros, mecánicos, armadores, grabadores, montadores de cajas, dentistas y serradores».

Marcas Nos. 6,143 al 6,145.—De Suiza.—Registradas en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de Huguenin Frères & Cie., para distinguir la primera «Cajas de relojes y artículos de bisutería», y las otras dos «Relojes, piezas de relojes, artículos de bisutería y de orfebrería».

Marca No. 6,162.—De Suiza.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de la Ancienne Fabrique Vacheron & Constantin, para distinguir «Relojería y cajas de relojes».

Marca No. 6,086.—De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1907, á favor de Les Fils de Peugeot Fréres, para distinguir «Velocípedos, bicicletas, triciclos de todas clases, motociclos, carruajes automóviles y todos los vehículos de dos, tres ó cuatro ruedas movidos por motores, como también las piezas separadas y los neumáticos para toda la serie de los artículos arriba designados».

Marca No. 6,083.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1907, á favor de Eugène Fichefet, para distinguir «Elementos ó ladrillos para revestimiento de paredes, orillas y declives».

Marca No. 6,123.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1907, á favor de la Unión Fraternelle (Société anonyme), para distinguir «Cemento, cal y otros productos similares».

Marca No. 6,125.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1,907, á favor de Michel-Hugo Lilienthal, para distinguir «Metal esmaltado».

Marca No. 6,087.—De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1907, á favor de la Société dite Ancienne Maison Godin-Société du Familistére de Guise-Colin & Cie., para distinguir «Aparatos de calentar y de cocina».

Marca No. 6,100.—De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de Georges Marie-Rousselière, para distinguir «Cutí».

Marcas Nos. 6,126 al 6,130.—De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de Georges Marie-Rousseliére, para distinguir «Cutí».

Marca No. 6,136.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de la Société des Établissements Farcy et Oppenheim, para distinguir «Corsés».

Marca No. 6,109.—De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de Patrelle Frères, para distinguir «Productos de perfumería, y de jabonería».

Marca No. 6,110.—De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de Lecaron Fils, para distinguir «Todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 6,132, 6,134 y 6,135.—De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de L. T. Piver & Cie., para distinguir la primera «Jabones», la segunda «Polvo de tocador» y la tercera «Jabones».

Marcas Nos. 6,138 al 6,140.—De Francia.—Registradas en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de Gouin & Cie., para distinguir «Jabones».

Marcas Nos. 6,146 al 6,150.—De los Países Bajos —Registradas en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de L. Pool & Zonen, para distinguir la primera «Artículos para limpiar los dientes y la boca, jabones, productos de perfumería y artículos de tocador antisépticos», la segunda «Ungüento antiséptico y otros medicamentos para la piel», la tercera «Polvo para la piel, polvo dentífrico, preservativos, productos higiénicos, artículos para los cuidados de los enfermos y artículos de caucho en general, artículos para limpiar y conservar, usado en los hombres y los animales», la cuarta «Composiciones químicas en general, particularmente artículos antisépticos para limpiar los dientes y la boca, en forma compacta, en polvo y en líquido» y la quinta «Botellas, productos dentífricos y artículos de reclamo».

Marcas Nos 6,076 al 6,078.—De Francia.—Registradas en Berna el 3 de Junio de 1907, á favor de la Sociètè Chimique des Usines du Rhône, para distinguir la primera «Tubos lanza-perfume con tapa de tornillo», la segunda «Tubos lanza-perfume con tapa automática» y la tercera «Tubos lanza-perfume con tapa de tornillo, ó con tapa automática».

Marca No. 6,108.—De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de Roger & Gallet, para distinguir «Agua de Colonia».

Marca No. 6,069.—De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1907, á favor de Édouard Broussaud & Alfred Bonfils, para distinguir «Papeles de cigarros con envoltura metálica».

Marca No. 6,167.—De Francia.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de Eugéne Bardou, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marcas Nos. 6,097 y 6,098.—De España.—Registradas en Berna el 14 de Junio de 1907, á favor de I. M. Escalera, para distinguir «Conservas de pescados».

Marca No. 6,088.—De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1907, á favor de la Société A. & G. Cahen, para distinguir «Quesos».

Marcas Nos. 6,151 al 6,155.—De los Países-Bajos.—Registradas en Berna el 26 Junio de 1907, á favor de H. J. Wijsman & Zonen, para distinguir «Queso y mantequilla».

Marca No. 5,159.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de la Zwolsche Biscuits & Vermicellifabriek, para distinguir «Bizcochos».

Marca No. 6,080.—De Suiza.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1907, á favor de la Chocolat Frey A. G., fabrique, para distinguir «Chocolate de toda clase, cacao, artículos de confitería, y todos los otros productos alimenticios y estimulantes; artículos de reclamo».

Marcas Nos. 6,091 al 6,095.—De Suiza.—Registradas en Berna el 12 de Junio de 1907, á favor de la Société anonime des Fabriques de Chocolat et Confiserie J. Klaus, para distinguir las dos primeras «Chocolate, cacao, productos lacteados y confitería», y las tres restantes «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de reclamo».

Marca No. 6,142.—De Suiza.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1907, á favor de Suchard S. A., fabrique, para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas la formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, picadura y todos sus derivados».

Marca No. 6,160.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de F. Kooistra (firme W. Ter Horst & Co.), para distinguir «Chicorea».

Marca No. 6,096.—De España.—Registrada en Berna el 14 de Junio

de 1907, á favor de Santiago Font Falt, para distinguir «Vinos».

Marcas Nos. 6,102 al 6,105.—De Francia.—Registradas en Berna el 15 de Julio de 1907 á favor de los Les Héritiers de Marie Brizard & Roger: M. B. Glotin, Achard et Glotin, négociants, para distinguir las tres primeras «Licores», y la cuarta «Aguardiente».

Marca No. 6,161.—De Italia.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de Domco. Bellardi &. Co., fabricants, para distinguir «Un Licor».

Marcas Nos. 6,112 al 6,114.—De Francia.—Registradas en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de la Société anonyme des Eaux Minérales d'Évian-les-Bains, para distinguir «Aguas Minerales».

Marca No. 6,121.—De Italia.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1907, á favor de la Sociétá in accomandita per azioni Achille Brioschi & Co., fabricant, para distinguir «Bebidas efervescentes».

Marcas Nos. 6,084 y 6,085.—De Francia.—Registradas en Berna el 8 de Junio de 1907, á favor de la Societé A. E. C. Kahn Fréres, para distinguir «Bujías y accesorios para automóviles».

Marca No. 6,111.—De Francia.—Registrada en Berna el 18 de Junio de 1907, á favor de la Compagnie Française du Gramophome, para distinguir «Aparatos ó instrumentos comúnmente llamados máquinas parlantes, discos, cilindros, y en general todos los accesorios de máquinas parlantes».

Marca No. 6,166.—De Francia.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de la Association Phonique des Grands Artistes, para distinguir «Productos tales como: discos y máquinas parlantes, fonógrafos, gramófonos, y especialmente los los cilindros ó discos para estas máquinas».

Marca No. 6,101.—De Francia.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1907, á favor de Bertaut-Blancar Frères, para distinguir «Todos los productos farmacéuticos, higiénicos fisiológicos y todos los artículos denominados generalmente accesorios de farmacia».

Marca No. 6,120.—De Italia.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1907, á favor de la Ditta Prodotti Chimici Cesare Pegna e Figli, para distinguir «Un producto farmacéutico».

Marca No. 6,157.—De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 26 de Junio de 1907, á favor de la Farbwerk (Fabriek ter Bereiding van verfstoffen) Amersfoort (Société anonyme), para distinguir «Medicamentos».

Marca No. 6,163.—De Francia.—Registrada en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de Maurice Leprince, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 6,164 y 6,165.—De Francia.—Registradas en Berna el 29 de Junio de 1907, á favor de Eugéne Lenglen Jeune, para distinguir «Obleas farmacéuticas».

Marca No. 6,141.—De Francia.—Registrada en Berna el 22 de Junio de 1907, á favor de Charles-Jules Labélonye, para distinguir «Productos farmacéuticos.»

Marca No. 6,075.—De Francia.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1907, á favor de Jules Brissonnet, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Habana, Marzo 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «denegaciones han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan.

CON FECHA 12 DE FEBRERO DE 1908

Marca No. 6,004.—De Suiza.—Registrada en Berna el 4 de Mayo de 1907, á favor de Courvoisier Frères,

successeurs de J. Calame-Robert, fabricants, para distinguir «Cajas, muebles, cuadrantes y estuches de relojes».

Marca No. 6,006.—De España.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Pedro Martínez Picabia, para distinguir «Sal, café, chocolates, tés, bombones y productos coloniales».

CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 1908

Marcas Nos. 6,007 al 6,011.—De España.—Registradas en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Torres y Compañía, para distinguir «Vinos».

Marca No. 6,019.—De España.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Torres y Compañía, para distinguir «Vinos»,

Marca No. 6,021.—De España.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1907, á favor de Sánchez Romate Hermanos, para distinguir «Vinos de Jerez».

Marcas Nos. 6,038 al 6,040.—De los Países Bajos.—Registradas en Berna el 15 de Mayo de 1907, á favor de la Nederlandsche Gist-en Spiritusfabriek, eveneens handelende onder den naam Netherlands Distilleries (Société anonyme), para distinguir «Todas clases de espirituosos».

CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 1908.

Marca No. 5,980.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1,907, á favor de Van der Wielen & Schwiebbe, para distinguir «Bicicletas, motocicletas, automóviles, sus piezas separadas y accesorios.»

CON FECHA 6 DE MARZO DE 1908

Marcas Nos. 6,118 y 6,119.—De Suiza.—Registradas en Berna el 21 de Junio de 1,907, á favor de la Société Horlogére de Porrentruy, para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches».

Marca No. 6,122.—De Bélgica.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1907, á favor de la Unión Fraternelle (Société anonyme), para distinguir «Cemento, cal y otros productos similares».

Habana, Marzo 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las marcas Internacionales, «recibidas» de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, desde el 21 de Febrero de 1908 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 6,623.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1908, á favor de la Compagnie Continentale pour la Torréfaction des Cafés (Société anonyme), para distinguir «Café y otros productos alimenticios». Su registro en Bélgica, el 7 de Enero de 1908, bajo el número 2,087.

Marca No. 6,624.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1908, á favor de la Ancienne Manufacture d' Horlogerie, Patek, Philippe & Cie. (Société anonyme), para distinguir «Relojes y accesorios». Su registro en Suiza, el 15 de Abril de 1907, bajo el número 21,960.

Marca No. 6,625.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1908, á favor de la Société des Etablissements Farcy & Oppenheim (Société anonyme), para distinguir «Corsés». Su registro en Francia, el 11 de Enero de 1908.

Marcas Nos. 6,626 al 6,628.—Registradas en Berna el 25 de Enero de 1908, á favor de Les Héritiers de Marie Brizard & Roger: M. B. Glotin, Achard & Glotin (destillateurs), para distinguir «Licores». Su registro en Francia, el 26 de Septiembre de 1905.

Marca No. 6,629.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1908, á favor de la Savonnerie Continentale du Cosmydor (Société anonyme), para distinguir «Producto de perfumería». Su registro en Francia, el 18 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,630.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1908, á favor de E. Wertheimer & Cie., para distinguir «Todos productos de per-

fumería, jabonería y afeites». Su registro en Francia, el 24 de Diciembre de 1907.

Marcas Nos. 6,631 y 6,632.—Registradas en Berna el 27 de Enero de 1908, á favor de la Société anonyme des Usines Remy, para distinguir la primera «Cajas de almidón», y la segunda «Cajas de almidón llamado Almidón Remy extra para aprestos». Sus registros en Bélgica, el 10 de Diciembre de 1907, bajo los números 170 y 171.

Marcas Nos. 6,633 y 6,634.—Registradas en Berna el 1º de Febrero de 1908, á favor de los Établissements Poulenc Fréres (Société anonyme), para distinguir «Producto farmacéutico». Sus registros en Francia, los 18 de Junio y 11 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,635.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1,908, á favor de Teyssonneau Frères & Cie., para distinguir «Productos alimenticios». Su registro en Francia, el 30 de Julio de 1907.

Marca No. 6,636.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1908, á favor de Víctor-Auguste Deschiens, para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en Francia, el 17 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,637.—Registrada en Berna el 1º de Febrero de 1908, á favor de Ollier (Aubin), industriel, para distinguir «Rodajas, sortijas, botones de cobre, y de una manera general, todo lo concerniente á la cobrería ó piezas metálicas de mueblajes, tales como: rodajas, sortijas, botones, remates, empuñaduras, juntas ó entradas, bisagras, páteras, porta sombreros, ganchos, piñas, penachos, borlas, anillos, follajes, rosetones, escudos, asas, compases, ornamentos de todas clases, formas y estilos, etc. Su registro en Francia, el 14 de Enero de 1908.

Marcas Nos. 6,638 y 6,639.—Registradas en Berna el 1º de Febrero de 1908, á favor de E. J. Reveliére (proprietaire de la maison J. B. Mallat), para distinguir «Plumas metálicas». Sus registros en Francia, el 18 de Enero de 1908.

Marca No. 6,640.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1908, á favor de Henri-Joseph Cap (Industriel), para distinguir «Cañones de fusiles». Su registro en Bélgica el 10 de Enero de 1,908, bajo el número 1,489.

Marca No. 6,641.—Registrada en Berna el 5 de Febrero de 1908, á favor de Haas Neveux & Cie. (fabricants), para distinguir «Artículos de relojería y de bisutería». Su registro en Suiza, el 28 de Noviembre de 1907, bajo el número 22,981.

Marcas Nos. 6,642 al 6,645.—Registradas en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer et Cie., para distinguir «Preparación farmacéutica». Su registro en Francia, el 3 de Enero de 1908.

Marcas Nos. 6,646 al 6,649.—Registradas en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de Michelín & Cie. (manufacturiers), para distinguir la primera «Caucho bruto y manufacturado y accesorios», la segunda «Caucho manufacturado, bruto y accesorios», la tercera «Bandas neumáticas y más especialmente antiderapantes», y la cuarta «Bandas neumáticas para bicicletas, tandems y motocicletas». Sus registros en Francia, el 4 de Enero de 1,908.

Marca No. 6,650.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de la Société anonyme Manufactures Françaises du Chryzo-cérame, para distinguir «Productos fabricados por el procedimiento de moldaje de vidrio en frío, tales como: enladrillados, vestiduras de muros, impostas, chimeneas, placas para mobiliarios, vidrieras, vidriería de alumbrado, techos luminosos, vidriería de mesa y todos objetos de arte en pasta de vidrio, tales como: jarras, copas, objetos pequeños, estatuas pequeñas, platos, cuadros de decorar, etc». Su registro en Francia, el 23 de Enero de 1908.

Marca No. 6,651.—Registrada en

Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de Fumouze & Cie. (fabricants), para distinguir «Producto farmacéutico». Su registro en Francia, el 24 de Enero de 1908.

Marca No. 6,652.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de Charles-Isidor Flasschoen, para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos y notablemente productos para combatir el mareo». Su registro en Francia, el 24 de Enero de 1908.

Marca No. 6,653 al 6,658.—Registradas en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de la Société dite United Shoe Machinery Company de France, para distinguir la primera «Máquinas para coser las suelas», la segunda y tercera «Máquinas para la fabricación del calzado», la cuarta «Máquinas servibles para la fabricación del calzado, como también todas otras máquinas y abastos para estas máquinas», la quinta «Calzados y máquinas empleadas en la fabricación de los calzados», y la sexta para «Calzados». Sus registros en Francia, las tres primeras el 18 de Mayo de 1901, y las siguientes los 9 de Abril de 1902, 11 de Agosto de 1906 y 3 de Diciembre de 1907.

Marca No. 6,659.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de la Société du Bouillón Kub (Société anonyme), para distinguir «Caldo sólido». Su registro en Francia el 14 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,660.—Registrada en Berna el 10 de Febrero de 1908, á favor de la Société dite Pasteur Vaccine Company Limited, para distinguir «Fermentos lácticos». Su registro en Francia, el 11 de Octubre de 1907.

Marcas Nos. 6,661 al 6,665.—Registradas en Berna el 12 de Febrero de 1908, á favor de Gesellschaft für Chemische Industrie, para distinguir las tres primeras «Colores de anilina», la cuarta «Productos farmacéuticos», y la quinta «Colores de anilina». Sus registros en Suiza, el 17 de Enero de 1908, bajo los números 23,192 al 23,196.

Marcas Nos. 6,666 al 6,669.—Registradas en Berna el 14 de Febrero de 1908, á favor de la Urania Watch Co. Goschler et Co. (fabricants), para distinguir la primera «Cajas y muelles de relojes», la segunda «Relojes de bolsillo, muelles de relojes y cartones de embalaje», la tercera «Relojes de bolsillo, muelles de relojes cuadrantes y cartones de embalaje», y la cuarta «Muelles, cajas de relojes y todos los embalajes». Sus registros en Suiza, los 27 de Octubre de 1888, 2 de Noviembre de 1892 1º de Junio de 1893 y 5 de Noviembre de 1895, bajo los números 2,463, 6,059, 6,441 y 7,870.

Marca No. 6,670.—Registrada en Berna el 14 de Febrero de 1908, á favor de Lüdy & Cie. (Grosse apotheke), para distinguir «Productos químico-farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 9 de Julio de 1907, bajo el No. 2,380.

Marcas Nos. 6,671 al 6,676.—Registradas en Berna el 17 de Febrero de 1908, á favor de F. Comar et Fils & Cie., para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos». Sus Registros en Francia, las cuatro primeras el 14 de Diciembre de 1906, y las siguientes los tres de Mayo de 1907 y 1 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,677.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1908, á favor de Abadie-Léctard, para distinguir «Vendajes herniarios». Su registro en Francia, el 28 de Enero de 1908.

Marca No. 6,678.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1908, á favor de la «Isolectra» (Société anonyme), para distinguir «Tubos isoladores, accesorios y aparatos eléctricos». Su registro en Bélgica, el 1 de Febrero de 1908, bajo el No. 2,097.

Marca No. 6,679.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1908, á favor de la Fabrique Centrale, J. Russbach, para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su re-

gistro en Suiza, el 27 de Enero de 1908, bajo el No. 3,229

Marca No. 6,680.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1908, á favor de Laboratoires Sauter, Société anonyme, para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 1 de Febrero de 1908, bajo el No. 23,265.

Marca No. 6,681.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1908, á favor de A. Nicolau d'Almeida, Valle & Commandita, (négociants), para distinguir «Vinos». Su registro en Portugal, el 13 de Marzo de 1907, bajo el No. 9,522.

Marca No. 6,682.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1908, á favor de Vallente, Costa & Compañía, para distinguir «Vinos». Su registro en Portugal, el 15 de Noviembre de 1907, bajo el No. 10,043.

Marcas Nos. 6,683 al 6,684.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de la Fabrique de Produits Chimiques Brougg S. A., para distinguir, la primera, «Aceites, aceites animales, aceites minerales, parafina, estearina, vaselina, lacas, barnices, secativos, colores para impresiones tipográficas, litográficas y sobre metal, colores de pintura, betunes, encáusticos para suelos, cera, sebo, substancias para conservar la madera y el cuero, antiherrumbre, ungüentos, preparaciones farmacéuticas, fotográficas y químicas, substancias edulcorantes, composición para rodillos de imprenta, productos para encolar, aprestos, tintas, tinta de China, lacres, lacres para botellas, conservas de carnes, de pescados, de legumbres y de frutas, extractos de carne, conservas de leche, cacao, chocolate, bombones, barquillos, harina para la alimentación de los niños, preparaciones alimenticias, miel, harina, mantequilla, grasas y aceites para la alimentación, pastas alimenticias, jabones, substancias para limpiar, cosméticos, agua dentífrica, productos de perfumería, pomadas, polvos, productos para el desengrasamiento, substancias para destruir los insectos y las plantas jugo de frutas, limonadas, vinos, vinos espumosos, licores, marmeladas, substitutos de café, bizcochos, (zwiebacks), gelatina, colas, pomada para limpiar, polvo para limpiar y lubricantes». La segunda «Colores y preparaciones para las artes é industrias gráficas, y productos y preparaciones para usos fotográficos». Sus registros en Suiza, los 10 de Noviembre de 1906 y 3 de Febrero de 1908, bajo los Nos. 21,264 y 23,266.

Marca No. 6,685.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de «Le Ripolin», Société anonyme française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Le franc et Briegleb réunis, para distinguir «Materias colorantes, lacas y barnices». Su registro en los Países Bajos, el 11 de Enero de 1908, bajo el No. 23,048.

Marcas Nos. 6,686 y 6,687.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de Hermann A. Schreuder & Co., para distinguir, la primera, «Colores, barnices y lacas, especialmente laca del Japón», y la segunda, «Pinturas disueltas denominadas Gobeline». Sus registros en los Países Bajos, los 29 de Diciembre de 1903 y 5 de Marzo de 1907, bajo los Nos. 18,060 y 21,890.

Marca No. 6,688.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de J. Laming & Sons, para distinguir «Queso y otros productos lechosos». Su registro en los Países Bajos, el 15 de Abril de 1907, bajo el No. 22,064.

Marca No. 6,689.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de Neede's Verzendhuis, para distinguir «Productos alimenticios y estimulantes». Su registro en los Países Bajos, el 5 de Diciembre de 1907, bajo el No. 22,885.

Marca No. 6,690.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de la Koninklijke Pharmaceutische Fabriek v/h. Brocacades & Stheeman, para distinguir «Conos de Formadol, para la desinfección de

las Escuelas, casas, locales, etc.» Su registro en los Países Bajos, el 23 de Diciembre de 1907, bajo el No. 22,963.

Marca No. 6,691.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de I. Van Melle, para distinguir «Bombones y azucarados». Su registro en los Países Bajos, el 31 de Diciembre de 1907 bajo el No. 22,997.

Marca No. 6,692.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de la Chemische Fabrick «Gelria» (Société de commerce), para distinguir «Producto químico constituyendo un medio de conservación para el café tostado». Su registro en los Países Bajos, el 7 de Enero de 1908, bajo el No. 23,032.

Marcas Nos. 6,693 al 6,700.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de la Gerhard Loeber (Société de commerce), para distinguir «Papel». Sus registros en los Países Bajos, el 15 de Enero de 1908, bajo los Nos. 23,062 al 23,069.

Marcas Nos. 6,701 al 6,703.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de la Fabrick van Melkproducten «Excelsior», para distinguir «Mantequilla, queso, leche condensada y en general productos lechosos». Sus registros en los Países Bajos, el 5 de Febrero de 1908, bajo los Nos. 23,155 al 23,157.

Habana, Marzo 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales admitidas á la «protección» legal de esta República, que se publican en la «Gaceta Oficial» para general conocimiento.

ADMITIDAS CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Marca No. 87.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1894, á favor de L. Durand, Huguenin & Cie. (fabricants), para distinguir «Materias colorantes artificiales». Su registro en Suiza, el 20 de Enero de 1894, bajo el número 6,736.

Marca No. 205.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1894, á favor de la Société anonyme de Amidonnerie et Rizerie de France, para distinguir «Productos farmacéuticos, de perfumería y especería». Su registro en Francia, el 2 de Mayo de 1894.

Marca No. 326.—Registrada en Berna el 21 de Febrero de 1895, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes y productos farmacéuticos». Su registro en Francia, el 4 de Enero de 1895.

Marca No. 452.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1895, á favor de la Société «Le Ripolin» (Société anonyme française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Le Franc et Briegleb réunis), para distinguir «Materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 9 de Mayo de 1889, bajo el número 1,664.

Marca No. 454.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1895, á favor de la Société «Le Ripolin» (Société anonyme française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Le Franc et Briegleb réunis), para distinguir «Materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 17 de Agosto de 1895, bajo el número 11,155.

Marca No. 532.—Registrada en Berna el 16 de Diciembre de 1895, á favor de la Manufacture de Matières colorantes, anciennement L. Durand, Huguenin & Cie., para distinguir «Materias colorantes azules». Su registro en Suiza, el 7 de Diciembre de 1895, bajo el número 7,931.

Marcas Nos. 563 y 566.—Registradas en Berna el 24 de Febrero de 1896, á favor de la Société anonyme des produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes». Sus registros en Francia, la primera el 21 y la segunda el 28 de Enero de 1896.

Marca No. 607.—Registrada en Berna el 7 de Abril de 1896, á favor

de la Société «Le Ripolin» (Société anonyme française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Le Franc et Briegleb réunis), para distinguir «Materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 21 de Diciembre de 1895, bajo el número 11,316.

Marca No. 675.—Registrada en Berna el 10 de Junio de 1896, á favor de A. Gerber & Cie., (fabricants), para distinguir «Colores de anilina». Su registro en Suiza, el 16 de Mayo de 1896, bajo el número 8,357.

Marcas Nos. 771 y 772.—Registradas en Berna el 26 de Octubre de 1896, á favor de Joh Rud. Geigy & Cie. (fabricants), para distinguir «Materias colorantes». Sus registros en Suiza, el 16 de Octubre de 1896, bajo los números 8,692 y 8,693.

Marca No. 818.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1896, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes artificiales». Su registro en Francia, el 28 de Noviembre de 1896.

Marca No. 971.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1897, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie., para distinguir «Materias colorantes». Su registro en Francia, el 13 de Marzo de 1897.

Marca No. 1,099.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1897, á favor de la Chemische Fabrik Vormals Sandoz, para distinguir «Materias colorantes artificiales». Su registro en Suiza, el 28 de Julio de 1897, bajo el número 9,436.

Marca No. 1,205.—Registrada en Berna el 1º de Noviembre de 1897, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie. para distintinguir «Materias colorantes». Su registro en Francia, el 5 de Octubre de 1897.

Marca No. 1,570.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1898, á favor de la Seifen & Perfumerie fabriken von Friedrich Steinfels A. G., para distinguir «Tinturas, polvos y pastas para los dientes». Su registro en Suiza, el 28 de Noviembre de 1896, bajo el número 8,792.

Marca No. 1,712.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1899, á favor de la Société anonyme «La Soie», para distinguir «Tinturas para hilos de todas clases». Su registro en Francia, el 7 de Diciembre de 1898.

Marcas No. 2,115 al 2,120.—Registradas en Berna el 28 de Marzo de 1900, á favor de la «Société pour l'Industrie Chimique á Bâle, para distinguir «Colores de anilina». Sus registros en Suiza, el 19 de Marzo de 1900, bajo los números 12,013 al 12,018.

Marca No. 2,229.—Registrada en Berna el 5 de Julio de 1900, á favor de Basler Chemische Fabrik, para distinguir «Colores de anilina». Su registro en Suiza, el 28 de Junio de 1900, bajo el número 12,349.

Marca No. 2,435.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1901, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique à Bâle, para distinguir «Colores de anilina». Su registro en Suiza, el 11 de Mayo de 1887, bajo el número 1,909.

Marca No. 2,526.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1901, á favor de H. Vettewinkel & Zonen (raison sociale), para distinguir «Materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 5 de Abril de 1901, bajo el número 15,451.

Marca No. 2,562.—Registrada en Berna el 14 de Mayo de 1901, á favor de Pick Lange & Cie., para distinguir «Colores químicos». Su registro en los Países Bajos, el 5 de Abril de 1901, bajo el número 15,453.

Marca No. 2,699.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1901, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie. (manufacturiers), para distinguir «Materia colorante». Su registro en Francia, el 19 de Octubre de 1901.

Marcas Nos. 2,889 y 2,890.—Registradas en Berna el 13 de Mayo de 1902, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique á Bâle, para distinguir la primera «Productos farma-

céuticos», y la segunda «Colores de anilina». Sus registros en Suiza, el 19 de Abril de 1902, bajo los números 14,560 y 14,561.

Marca No. 2,917.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1902, á favor de la Maatschappij Vereenigde van der Burg's Japanlakfabrieken (Société anonyme), (United van der Burg's Japanlac and Varnish Works), para distinguir «Lacas del Japón, lacas, barnices, tinturas para gobelinos, kalluno en polvo y materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 22 de Abril de 1902, bajo el número 16,519.

Marca No. 2,947.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1902, á favor de Pick Lange & Co., para distinguir «Colores de anilina», Su registro en los Países Bajos, el 7 de Junio de 1902, bajo el número 16,674.

Marca No. 2,994.—Registrada en Berna el 26 de Agosto de 1902, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique á Bâle, para distinguir «Colores de anilina». Su registro en Suiza, el 8 de Agosto de 1902, bajo el número 14,879.

Marca No. 3,100.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1902, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer &. Cie. (manufacturiers), para distinguir «Materia colorante». Su registro en Francia, el 10 de Noviembre de 1902.

Marca No. 3,222.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1,903, á favor dé la De Societeit ter Vervaardiging van Vernissen, Verfwaren Enz., Molijn et Co., para distinguir «Lacas del Japón, barnices y materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 12 de Diciembre de 1902, bajo el número 17,076.

Marca No. 3,449.—Registrada en Berna el 22 de Mayo de 1903, á favor de H. Vettewinkel et Zonen (raison sociale), para distinguir «Lacas, barnices y materias colorantes». Su registro en los Países Bajos, el 8 de Mayo de 1903, bajo el número 17,452.

Marcas Nos. 3,684 al 3,690.—Registradas en Berna el 7 de Noviembre de 1903, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie. (manufacturiers), para distinguir «Materias colorantes derivadas del alquitrán de hulla». Sus registros en Francia, el 22 de Octubre de 1903.

Marca No. 3,836.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1904, á favor de la Société anonyme des Rizeries Françaises, para distinguir «Harinas de arroz tratadas para constituir aprestos de filatura y de tejido». Su registro en Francia el 21 de Octubre de 1903.

Marca No. 3,924.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1904, á favor de la Société anonyme des Matières Colorantes et Produits Chimiques de St. Denis, para distinguir «Diversos tipos de materias colorantes rojas». Su registro en Francia, el 28 de Marzo de 1904.

Marcas Nos. 3,957 al 3,960.—Registradas en Berna el 11 de Mayo de 1904, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique á Bâle, para distinguir «Colores de anilina». Sus registros en Suiza, el 9 de Abril de 1904, bajo los números 17,112 al 17,115.

Marcas Nos. 4,085 al 4,087.—Registradas en Berna el 19 de Agosto de 1904, á favor de la Société anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie. (manufacturiers), para distinguir las dos primeras «Productos farmacéuticos», y la tercera «Materia colorante». Sus registros en Francia, las dos primeras el 27 y la tercera el 30 de Julio de 1904.

Marca No. 4,157.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1904, á favor de Félix Moulard (industriel), para distinguir «Productos químicos para lustrar el lienzo». Su registro en Bélgica, el 10 de Junio de 1904, bajo el número 9,900.

Marca No. 4,251.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1904, á favor de «Le Ripolin» (Société anonyme Française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Lefranc et Briegleb réunis). para

distinguir «Materias colorantes, lacas y barnices». Su registro en los Países Bajos, el 8 de Agosto de 1904, bajo el número 18,755.

ADMITIDAS CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1905

Marca No. 465.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1895, á favor de Hans-Casp. Bluntschli (négociant), para distinguir «Productos alimenticios, productos textiles, instrumentos y máquinas». Su registro en Suiza, el 15 de Septiembre de 1894, bajo el número 7,105.

Marca No. 498.—Registrada en Berna el 14 de Noviembre de 1895, á favor de E. Cornely et Fils (manufacturiers), para distinguir «Máquinas de bordar y de coser». Su registro en Francia, el 20 de Septiembre de 1895.

Marca No. 506.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1895, á favor de Jaques Lecoultre (fabricant), para distinguir «Navajas asentadores y buriles para relojeros». Su registro en Suiza, el 8 de Noviembre de 1895, bajo el número 7,864.

Marca No. 728.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1896, á favor de E. Cornely & Fils (fabricants de machines á broder), para distinguir «Piezas separadas de máquinas de bordar y de coser». Su registro en Francia, el 19 de Junio de 1896.

Marca No. 732.—Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1896, á favor de Jan, Hamer et Co., para distinguir «Aparato redondo para la bruñidura de los diamantes». Su registro en los Países Bajos, el 15 de Febrero de 1896, bajo el número 11,389.

Marca No. 1,132.—Registrada en Berna el 7 de Septiembre de 1897, á favor de la Usines métallurgiques de Vallorbe, para distinguir «Limas, buriles, tiendas portátiles, escofinas y otras herramientas». Su registro en Suiza, el 18 de Agosto de 1897, bajo el No. 9,467.

Marca No. 1,138.—Registrada en Berna el 8 de Septiembre de 1897, á favor de Kuenzle et Streiff, negociants (avec maison á Manile), para distinguir «Tejidos, quincallería y objetos en hierro». Su registro en Suiza, el 20 de Agosto de 1897, bajo el número 9,473.

Marca No. 1,212.—Registrada en Berna el 4 de Noviembre de 1897, á favor de Kuenzle & Streiff, negociants (Sucursale de la maison de Manille), para distinguir «Tejidos, hilos, papeles y artículos de hierro». Su registro en Suiza, el 16 de Octubre de 1897, bajo el número 9,600.

Marcas Nos. 1,227 al 1,229.—Registradas en Berna el 25 de Noviembre de 1,897, á favor de la Usines métallugiques de Vallorbe, para distinguir las dos primeras «Limas, buriles y herramientas de todas clases». en acero», y la tercera «Limas, buriles y herramientas de todas clases». Sus registros en Suiza, el 8 de Noviembre de 1897, bajo los números 9,630 al 9,632.

Marca No, 1,632.—Registrada en Berna el 11 de Octubre de 1898, á favor de J. Hussy (negociant), para distinguir «Guadañas». Su registro en Suiza, el 16 de Febrero de 1891, bajo el número 5,131.

Marca No. 1,912.—Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1899, á favor de J. Hussy & Co. (negociants), para distinguir «Guadañas y hoces». Su registro en Suiza, el 24 de Julio de 1898, bajo el número 11,275.

Marcas Nos. 2,025 y 2,026.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1,900, á favor de la Manufacture Anglo-Italienne de Limes et Râpes di Pietro Biancotti (fabricant), para distinguir «Limas yescofinas de todas clases». Sus registros en Italia, los 9 de Agosto y 13 de Septiembre de 1899, bajo los números 4,351 y 4,352.

Marcas Nos. 2,054 y 2,055.—Registradas en Berna el 26 de Enero de 1,900 á favor de Simonin dit Blanchard & Cie., para distinguir la primera «Herramientas», y la segunda «Agujas, lesnas, punzones, etc». Sus

registros en Francia, el 30 de Marzo de 1885.

Marca No. 2,247.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1900, á favor de Vautier Frères (fabricants), para distinguir «Limas y otras herramientas». Su registro en Suiza, el 18 de Julio de 1900, bajo el número 12,396.

Marca No. 2,681.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1901, á favor de Édouard Dubied & Cie. (fabricants), para distinguir «Máquinas para randas ó encajes; piezas empleadas en la mecánica, la velocipedia, el automovilismo y la electricidad». Su registro en Suiza, el 31 de Agosto de 1901, bajo el No. 13,844.

Marca No. 2,825.—Registrada en Berna el 5 de Marzo de 1902, á favor de J. Hussy & Co. (negociants), para distinguir «Guadañas y hoces». Su registro en Suiza, el 22 de Enero de 1902, bajo el No. 14,236.

Marca No. 2,901.—Registrada en Berna el 24 de Mayo de 1902, á favor de la Société dite: United Shoe Machinery Company de France, para distinguir «Máquinas para fabricar las ataduras metálicas, máquinas para poner estas ataduras metálicas sobre los calzados, como también los calzados». Su registro en Francia, el 19 de Abril de 1902.

Marca No. 3,444.—Registrada en Berna el 22 de Mayo de 1903, á favor de la Butter-Separator Cie. (Patent Van Deursen), para distinguir «Máquinas y herramientas para la preparación de lacticinios, particularmente separadores de mantequilla y piezas separadas de estas máquinas, herramientas y separadores; mantequilla y otros productos de leche». Su registro en los Países Bajos, el 25 de Abril de 1903, bajo el No. 17,411.

Marca No. 4,126.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1904, á favor de G. L. Geuting (Unicum Machinefabrick) para distinguir «Máquinas para coser, para encajes y para escribir, piezas separadas y cajas protectoras para las mismas; velocípedos, motocicletas y carruajes automóviles; piezas separadas y bandas de goma para velocípedos, linternas y accesorios para velocípedos y motocicletas». Su registro en los Países Bajos, el 14 de Junio de 1904, bajo el No. 18,568.

Marcas Nos. 4,203 al 4,205.—Registradas en Berna el 8 de Noviembre de 1904, á favor de Ateliers Bariquand & Marre (Société anonyme), para distinguir la primera «Máquinas de coser, esquiladores, contadores, etc.», la segunda, «Esquiladores para el esquilo de la lana de los animales», y la tercera, «Esquiladores para cortar pelo, para la barba y la lana de los animales». Sus registros en Francia, los 22 de Julio de 1890, 29 de Enero de 1896 y 6 de Junio de 1899.

Marca No. 1,753.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1899, á favor de Emile Puzenat (constructeur de machines agrícoles), para distinguir «Rastrillos». Su registro en Francia, el 17 de Noviembre de 1897.

Marca No. 3,386.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1903, á favor de Emile Marot (constructeur), para distinguir «Escojedores llamados Triaurs Marot». Su registro en Francia, el 20 de Noviembre de 1902.

Marca No. 3,735.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1903, á favor de Jules Melotte (industriel), para distinguir «Cremadoras centrífugas y piezas separadas de cremadoras centrífugas». Su registro en Bélgica, el 19 de Noviembre de 1903, bajo el No. 1,193.

Marca No. 324.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1895, á favor de Antoine Heintz (constructeur) para distinguir «Purgadores automáticos, aflojadores de vapor, termoreguladores automáticos, termómetros metálicos, etc.». Su registro en Bélgica, el 21 de Enero de 1895, bajo el No. 736.

Marca No. 672.—Registrada en Berna el 8 de Junio de 1896, á favor de C. Carloni (fabricant), para distinguir «Manganesito». Su registro en Italia, el 31 de Marzo de 1893, bajo el No. 3,214.

Marca No. 2,180.—Registrada en

Berna el 21 de Mayo de 1900, á favor de Marie-Charles-Adolphe de Mesmay, para distinguir «Motores de petróleo, acetileno, gas, electricidad y alcohol, como también todas las piezas separadas y accesorios relacionados con estos motores. Su registro en Francia, el 8 de Marzo de 1899.

Marca No. 2,182.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1900, á favor de Edouard Agostini, para distinguir «Aparatos, métodos, procedimientos y productos destinados á la producción de alumbrado, del calor y de la fuerza». Su registro en Francia, el 17 de Febrero de 1900.

Marca No. 2,338.—Registrada en Berna el 31 de Octubre de 1900, á favor de la Société J. B. Clément & Cie. (constructeurs de voitures automobiles), para distinguir «Carruajes pequeños y otros vehículos automóviles, motores y dispositivos mecánicos». Su registro en Francia, el 25 de Agosto de 1900.

Marca No. 2,766.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1902, á favor de la Société anonyme de Alkmaarsche Ijzer-en Metaalgieterij Fabrick van Stoom-en Andere Werktuigen, para distinguir «Motores de gas, petróleo, bencina y otros motores explosivos, como también motores de aire caliente, de vapor é hidráulicos». Su registro en los Países Bajos, el 7 de Noviembre de 1901, bajo el No. 16,046.

Marca No. 2,929.—Registrada en Berna el 16 de Junio de 1902, á favor de la Fabrique de Moteurs et de Machines (ancienne maison Zurcher, Luthi & Co.), para distinguir «Motores y ciclos de todas clases, automóviles y piezas separadas de éstos». Su registro en Suiza, el 26 de Mayo de 1902, bajo el No. 14,677.

Marca No. 3,305.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1903, á favor de Paul Mathias & Léon Edler, para distinguir «Todos los aparatos de cocer, todos los generadores de vapor, cualquiera que sea el combustible empleado, todos los fumívoros economizadores de combustible, todos los accesorios, como también todos los otros objetos ó aparatos de su fabricación». Su registro en Francia, el 26 de Febrero de 1903.

Marca No. 3,515.—Registrada en Berna el 2 de Julio de 1903, á favor de la Société de Construction de Moteurs et d'Automobiles «La Minerve», para distinguir «Automóviles, motores y piezas mecánicas». Su registro en Francia, el 29 de Mayo de 1903.

Marca No. 3,615.—Registrada en Berna el 1 de Octubre de 1903, á favor de Georges Alexis Godillot (Ingénieur), para distinguir «Fogones de rejas mecánicas múltiples». Su registro en Francia, el 22 de Agosto de 1903.

Marca No. 4,235.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1904, á favor de la Société René Martin & Cie. (chimistes-verriers), para distinguir «Vidrio de calidad particular y artículos ó productos fabricados con este vidrio y especialmente tubos de niveles para calderas de vapor, etc». Su registro en Francia, el 3 de Junio de 1904.

Marca No. 4,312.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1904. á favor de Levavasseur (Constructeur-mécanicien), para distinguir «Motores, piezas separadas y accesorios». Su registro en Francia, el 17 de Diciembre de 1904.

Marca No. 71.—Registrada en Berna el 18 de Diciembre de 1893, á favor de la Société anonyme du Ronet, para distinguir «Toneles de hierro boleado y otros objetos análogos». Su registro en Bélgica, el 20 de Noviembre de 1893, bajo el No. 35.

Marca No. 750.—Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1896, á favor de Picard Fréres, para distinguir «Artículos de caldererería y otros en bi-metal, cobre y plata pura». Su registro en Francia, el 12 de Agosto de 1896.

Marca No. 983.—Registrada en Berna el 26 de Abril de 1897, á favor de la Société Française de Fabrication des Corps Creux (Systéme Ehrhardt), para distinguir «Todos

los objetos de su fabricación: tubos, cañones, obuses, botellas, cuerpos huecos, etc.». Su registro en Francia, el 5 de Septiembre de 1896.

Marca No. 2,915.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1902, á favor de la Nederlandsche Kistenfabriek, voorheen Dubbelman & Co. (Société anonyme), para distinguir «Cajas de madera de todas clases, vasijas y en general todas clases de embalajes, exceptuando los de vino, cognac, bebidas destiladas, vinagre, mantequilla, margarina y otros equivalentes». Su registro en los Países Bajos, el 5 de Abril de 1902, bajo el número 16,470.

Marca No. 460.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1895, á favor de Joseph Wohl (ingénieur constructeur), para distinguir «Birolas de porcelana para postes telegráficos y otros». Su registro en Francia, el 30 de Abril de 1895.

Marca No. 540.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1896, á favor de la Compagnie des acumulateurs, électriques Blot, para distinguir «Acumuladores eléctricos». Su registro en Francia, el 25 de Febrero de 1895.

Marca No. 1,552.—Registrada en Berna el 8 de Agosto de 1898, á favor de Bernhard Hoffmann, para distintinguir «Aparato telegráfico». Su registro en Francia, el 19 de Julio de 1898.

Marca No. 1,946.—Registrada en Berna el 25 de Septiembre de 1899, á favor de Eugèn-François-Alexandre Soleau, (fabricant de bronzes d'art et d'appareils d'éclairage par l'électricité), para distinguir «Lámparas eléctricas de incandescencia». Su registro en Francia, el 9 de Noviembre de 1898.

Marca No. 2,183.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1900, á favor de la Société Industrielle des Téléphones (constructions électriques, caoutchouc, câbles), para distinguir «Carruajes automóviles y motores». Su registro en Francia, el 11 de Abril de 1900.

Marca No. 2,650.—Registrada en Berna el 2 de Septiembre de 1901, á favor de Aktiengesellschaft «Magneta» (elektrische Uhren ohne Batterie un ohne kontaket), para distinguir «Relojes eléctricos, campanillas y encendedores eléctricos é inductores para teléfonos». Su registro en Suiza, el 3 de Agosto de 1901, bajo el número 13,778.

Marca No. 2,820.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1902, á favor de The Bell Telephone Manufacturing Company, para distinguir «Postes telefónicos y accesorios». Su registro en Bélgica, el 8 de Enero de 1902, bajo el número 1,335.

Marca No. 2,940.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1902, á favor de Albert Nodor (ingénieur), para distinguir «Válvulas, clapatelas, enderezadores y condensadores eléctricos». Su registro en Francia, el 3 de Junio de 1902.

Marca No. 3,264.—Registrada en Berna el 21 de Febrero de 1903, á favor de la Société d'Électricité «Nilmelior», para distinguir «Aparatos eléctricos y particularmente para producir el encendimiento eléctrico de los motores de gas, de petróleo, etc». Su registro en Francia, el 2 de Febrero de 1903.

Marca No. 3,634.—Registrada en Berna el 9 de Octubre de 1903, á favor de la Société Bara & Pascault, para distinguir «Bobinas eléctricas para el encendimiento de los motores, como también las piezas separadas y accesorios para automóviles y motociclos». Su registro en Francia, el 5 de Septiembre de 1903.

Marca No. 3,672.—Registrada en Berna el 30 de Octubre de 1903, á favor de Charles Jeantaud (constructeur de voitures, para distinguir «Acumuladores eléctricos». Su registro en Francia, el 1º de Octubre de 1903.

Marcas Nos. 3,727 y 3,728.—Registradas en Berna el 7 de Diciembre de 1903, á favor de Gustave-Adolphe Clément (constructeur), para distinguir la primera «Velocípedos, ciclos,

carruajes automóviles, canoas, aerostáticos, y aparatos de locomoción en general, como también los motores, carburadores, cambiadores de velocidad, otros órganos de estos aparatos y las piezas separadas que puedan servir para sus construcciones», y la segunda para «Velocípedos, ciclos, carruajes automóviles, canoas, aerostáticos, aparatos de locomoción en general, motores, carburadores, cambiadores de velocidad, otros órganos y piezas separadas». Sus registros en Francia, los 28 de Octubre y 12 de Noviembre de 1903.

Marca No. 3,934.—Registrada en Berna el 28 de Abril de 1904, á favor de Gustavo Weissmann (ingenieur), para distinguir «Instalaciones de alumbrado eléctrico y notablemente suspensiones de lámparas eléctricas, de incandescencia para guirnaldas, arañas, girándulas ó motivos luminosos cualquiera». Su registro en Francia, el 12 de Abril de 1904.

Marca No. 4,089.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1904, á favor de l'Industrie Verriére et ses Dérivés (Société anonyme), para distinguir «Procedimientos y aparatos de calentar y de la fusión por la electricidad». Su registro en Bélgica, el 24 de Diciembre de 1,903, bajo el número 9,577.

Marca No. 4,136.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1,904, á favor de Charles Jeantaud (constructeur de voitures), para distinguir «Acumuladores eléctricos». Su registro en Francia, el 9 de Septiembre de 1904.

Habana, 3 de Abril de 1908.—El Jefe de Despacho,

FRANCISCO POMAR.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — NEGOCIADO DE PATENTES DE INVENCION.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º al 31 de Enero de 1908.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DIA	MES	AÑO
Inglaterra.....	24,762	Mejoras en y referentes á los anillos etiquetas de los tabacos.	Arthur John Van Praagh	15	Enero....	1908
E. U. de A.....	655,668	Mejoras en máquinas para alimentar hojas de papel.	La Comas Packing Machine Company.	17	Enero....	1908
E. U. de A.....	641,188	Máquinas para cortar y encajetillar cigarrillos.	La Comas Packing Machine Company.....	17	Enero....	1908
E. U. de A.....	688,284	Mejoras en máquinas para formar cajetillas de cigarros.	La Comas Packing Machine Company..... ..	17	Enero....	1908
Alemania	150,149	Un nuevo procedimiento para la percepción de oscilaciones eléctricas por medio de batería.	Compañía de Telégrafo sin hilo de Berlín.....	20	Enero.. .	1908
E. U. de A.....	870,705	Ciertas nuevas y útiles mejoras en medios de anuncios.	Richard Wightman.....	28	Enero....	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHABTRAND.

Relación de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 1º á 31 de Enero de 1908.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Inglaterra.....	16,655	Guglielmo Marconi..... ..	Mejoras de la telegrafía sin hilos ó relativas á ella.	3	Mayo	1906	7	Julio.....	1906
E. U. de A.....	584,744	United Shoe Machinery Co.....	Máquinas de ahormar	15	Junio	1897	3	Agosto..	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º á 31 de Enero de 1908.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha del certificado de depósito			Número del certificado de depósito
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	795,312	Harry Shoemaker.....	Nueva y útil mejora en aparato receptor.	25	Julio.....	1905	30	Enero....	1908	696
E. U. de A.....	787,057	Harry Shoemaker.....	Nueva y útil mejora en un aparato transmisor para el telégrafo sin hilos.	11	Abril	1905	30	Enero....	1908	697

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde 1º á 31 de Enero de 1908.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
		DÍA	AÑO	MES
Compañía Industrial de Celulose	Nuevo procedimiento de extracción de la celulosa de caña de azúcar	1º	Enero	1908
Jacinto Rodríguez	Cuchillas de cortar caña en el campo	6	Enero	1908
Amado Díaz Silvera	Un aparato denominado Palacios Encantados	9	Enero	1908
Arturo Marqués	Un horno mecánico automático, para hacer cal, sistema Marqués.	11	Enero	1908
Henry Dolo	Un aparato para sostener firme, levantada, la mecha que se desee hacer arder dentro de una materia líquida	14	Enero	1908
Atanasio Rivero	Un procedimiento químico denominado Purificador para la purificación de aguas industriales, etc.	14	Enero	1908
Manuel y Eduardo Huertas y Rivero	Un producto industrial consistente en losas para pisos y demás aplicaciones, denominado Japonesas	15	Enero	1908
Henry Dolo	Un objeto que ha inventado para reemplazar á las lamparitas de aceite, alumbrando de noche	16	Enero	1908
Juan Boza	Un embudo higiénico	17	Enero	1908
Frederick Salomón	Un aparato para la preparación de hojas de tabaco	21	Enero	1908
J. E. Hatton	Procedimiento para mejorar el heno para alimento de animales...	23	Enero	1908
Enrique B. de Hamel	Columnas de vigas de hierro ó de acero en figura de T.	24	Enero	1908
Enrique B. de Hamel	Id. id. id. id. en forma de Cruz	24	Enero	1908
Albert Zabriekie	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas para preparar libras	24	Enero	1908
Charles Henry Rider	Un procedimiento para extraer y fabricar gas combustible de una mezcla de carbonatos y substancias orgánicas	27	Enero	1908
Francisco Vidal	Persianas con una guía	29	Enero	1908
Max Ulrich Schoop	Un procedimiento para soldar autogénicamente el aluminio y unir el aluminio y ligas ricas de aluminio	30	Enero	1908
Charles Hale Butler	Mejoras en las máquinas de barrer calles	30	Enero	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 1º á 31 de Enero de 1908.

Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Marion Elizabeth Gothard Wallace.	14	Diciembre...	1906	Uso de la yagua de la palma real en las tarjetas postales con vistas decorativas, paisajes, etc.	
Martín Altolaguirre y Joaquín Zubillaga.	1º	Marzo	1907	Un procedimiento para convertir el azúcar de miel en azúcar de guarapo.	
American Tobacco Co..	7	Julio	1906	Mejoras introducidas en máquinas de hacer cigarrillos.	
Norberto Armas	20	Agosto.....	1906	Un aparato mecánico para cortar en trozos la paja de caña de azúcar.	
Jacinto Monzabaley y Ricardo Carús.	27	Junio	1906	Un método especial de anunciar en planchas de aluminio, hierro galvanizado y toda clase de metal laminado aplicable á toda clase de mesas.	
Juan Espinosa y Espinosa	30	Noviembre..	1906	Una máquina picadora de paja	
Gaubeca y Cª.....	14	Julio	1906	Aparatos para confeccionar los moldes de arena en las fundiciones.	
John Zander cedente á Union Carbide Co.	29	Junio	1906	Un tambor cilíndrico para guardar y expedir carburo de calcio.	
Dagoberto S. Campos.....	2	Octubre.....	1906	Un nuevo sistema de anuncios titulado "Art Nouveau".	
Tomás Sellés	13	Octubre	1906	Lepricida, Sifilicida y Cancericida..... ...	
Antonio Ruiz y Molina.....	14	Junio...	1906	Un procedimiento automático para anuncios en columnas transparentes.	
Antonio Pérez Barros	2	Agosto	1906	Un procedimiento para construir cajas ó envases destinados á productos pequeños, como fósforos, cigarros, etc.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales abandonadas desde 1º á 31 de Enero de 1908.

Nombre del Peticionario	Objeto de la Invención	Fecha de la Presentación			Observaciones
		DÍA	MES	AÑO	
Miguel Aruebarrena.....	El lavador del guarapo, distribuidor de cal, separador de cachaza y acomodador de azúcar	7	Agosto	1907	
Miguel Aruebarrena.....	El trasmisor eléctrico del peso, carro alijador de caña y trazador á imbibición	7	Septiembre.....	1907	
Miguel Aruebarrena.....	El Serpentín Electro azúcar y los imbibidores.....	17	Septiembre.....	1907	
Miguel Aruebarrena.....	El fijo defecadora y el Compartidor de azúcar	14	Noviembre.....	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde 1º á 31 de Enero de 1908.

Núm. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
			DÍA	MES	AÑO	
691	J. P. Karns Tunnelling Machine Co., como cesionaria de John Price Karns.	Una máquina para perforación de túneles.	9	Enero.....	1908	
692	Thomas Joseph O'Day.....	Mejoras en generadores de vapor	9	Enero.....	1908	
693	Thomas Joseph O'Day	Mejoras en las camisas seccionales de las calderas de vapor.	9	Enero.....		
694	Karl Wimmer	Mejoras en el procedimiento para la preparación del café exento de cafeina.	15	Enero..... .	1908	
695	Gustavo Tuschel.....	Mejoras en el procedimiento y la materia para pulir ó bruñir y barnizar efectos de mueblería y otros análogos.	30	Enero...	1908	
69	Peter August Edward Scheer	Mejoras en aparatos para producir tripas de cigarros.	30	Enero.....	1908	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras depositadas en el mes de Febrero de 1908.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha del certificado de depósito			Número del certificado de depósito
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Inglaterra	16,655	Marconi Wireless Telegraph Company of America, cesionaria del Sr. Guglielmo Marconi.		3	Mayo....	1906	17	Febrero..	1907	703

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Seccion, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales expedidas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.

Núm. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
			DÍA	MES	AÑO	
701	Lorenzo Larrauri, Agapito Larrauri, Federico Pestana y Manuel Busto.	Un procedimiento para obtener cal viva granulada para la defecación de los jugos azucarados y otros usos á que pueda aplicarse.	11	Febrero.....	1908	
700	Herbert Henry Cousins.....	Mejoras en procedimientos para tratar licores espirituosos.	11	Febrero.....	1908	
702	Ramón J. Bustillo y Diego.....	Mejoras en centrífugas.....	14	Febrero.....	1908	
704	The American Tobacco Company...	Mejoras introducidas en máquinas para hacer cigarrillos.	19	Febrero	1908	
707	Dino F. Pogolotti.....	Mejoras en secadero portátil para ladrillos ú otros materiales cerámicos.	22	Febrero.....	1908	
705	Marion Elizabeth Gothard Wallace.	Uso de la yagua de la Palma Real en las tarjetas postales con vistas decorativas, paisajes, etc.	22	Febrero	1908	
706	Martín Altolaguirre y Joaquín Zubillaga.	Un procedimiento para convertir el azúcar de miel, en azúcar de guarapo.	22	Febrero.....	1908	
699	Ramón E. de Trinchería.....	Una bala especial, calibre ocho con treinta y ocho milímetros denominada «Cuba».	11	Febrero.....	1908	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHABTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales concedidas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.

Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Louis Bernhard Barón	20	Mayo	1906	Mejora en máquina para hacer cigarrillos	
David Arango	7	Junio	1906	El medio de inclinar los carros de caña lateralmente para ser descargados.	
Fernando Staud y Ximénez	21	Diciembre	1906	Pontón sumergible	
The Garson Vending Machine Company.	15	Diciembre	1906	Ciertas mejoras introducidas en las máquinas para vender cigarros ó puros.	
Silvestre Grant Lewis	25	Septiembre.	1906	Mejoras en aparatos evaporadores	
Silvestre Grant Lewis	25	Septiembre.	1906	Mejoras en los evaporadores	
Odon Guitar	25	Noviembre.	1906	Lavadores y exprimidores de ropa combinados	
The Premier Cigarette Machine Co. Lmtd.	1º	Agosto	1906	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos	
Andrew Chase Cunningham	2	Enero	1906	Mejoras en los cajones para reparar los fondos de estructuras flotantes.	
Silvestre del Castillo y Bravo	6	Noviembre.	1906	Jabón flotante	
Julio Rodríguez Baz	7	Agosto	1907	Anuncios lumínicos fijos ó movibles instalados al exterior de los costados y trasera de un carro ambulante.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales presentadas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.

Nombre del Peticionario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Juan Guilet, Laureano Pumareta y Salvador y Francisco Vilardebó.	Mejoras en puertas de hierro ó acero onduladas	1º	Febrero	1908
Cristóbal Gallego y Sánchez	Un aparato para conducir el agua de un extremo bajo á otro alto, sin necesidad de una fuerza extraña.	1º	Febrero	1908
Mariano Ruiz y Rodríguez	Una botella de vidrio para líquidos sistema «Puig»	1º	Febrero	1908
Ana de Salas	Unos preparados de su exclusiva propiedad para hacer toda clase de modelaciones en arcilla.	1º	Febrero	1908
Francisco de Paula Malvido	Un balneario flotante para baños de mar	3	Febrero	1908
Echemendía y Vázquez	Una percha para colgar ropas, telas, etc., denominada «Eureka».	5	Febrero	1908
Baudilio Piqué	Cierta nueva y útil tarjeta anunciadora titulada «Tarjeta metamórfica Anunciadora».	6	Febrero	1908
Francisco Menéndez y Pedro R. Pérez	Un aparato de destreza denominado «Pescador»	10	Febrero	1908
Gustavo Bock, Director General de la Sociedad Anónima «Henry Clay and Bock Company Limited».	Un tubo de cañón ovalado ó cilíndrico para dar forma á los cigarros, adaptable á las máquinas que elaboran cigarros de hebra de cordón continuo.	11	Febrero	1908
Gabriel de la Peña	Una mira de ingeniero	11	Febrero	1908
Angel Arias	Un procedimiento especial para anunciador lumínico subterráneo	13	Febrero	1908
Warreen Luqueer Green	Mejoras en máquinas de imprimir	15	Febrero	1908
Warreen Luqueer Green	Mejoras en máquinas de imprimir de colores	17	Febrero	1908
Juan Lázaro y Pedro A. López	Mantas cubre-cuñetes anunciadoras, para coches de alquiler	19	Febrero	1908
Enrique Correa	Un aparato que titula Cromágrafo Anunciador ó titulador	19	Febrero	1908
José Salo	Un recipiente de latón para envasar carburo de calcio	20	Febrero	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CAHETEAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales negadas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.

Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
César Manresa é Illán	27	Febrero.....	1907	Venta de Mercaderías por láminas y cupones.....	No constituir objeto de patente lo solicitado.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención nacionales caducadas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.

Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la Cédula			Motivo de la caducidad
		DÍA	MES	AÑO	
Un aparato para la fabricación de velas por medio de la sumersión	Pascual Yannini y Ciliberti...	21	Marzo.....	1904	No haber sido puesta en práctica dentro del plazo señalado.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º á 29 de Febrero de 1908.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. América.	871,315	Retortas de carbón vegetal.....	Cuba Manufacturing Company.....	22	Febrero..	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º á 29 de Febrero de 1908.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
España	36.162	José Cima García.....	Un producto industrial consistente en una sidra compuesta, de propiedades especiales.	7	Junio	1905	25	Octubre.....	1906

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Secció de 1908.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Anís Oro»	Francisco Alvarez	14 Febrero de 1908	Industrial
«Anís Amarillo»	J. Rodríguez y Cª	14 Febrero de 1908	Industrial
«Anís Linces»	J. Rodríguez y Cª	14 Febrero de 1908	Industrial
«Anís Verde»	J. Rodríguez y Cª	14 Febrero de 1908	Industrial
Sin titulación	Harry Eversmann	12 Febrero de 1908	Comercial
«Anís de Oro»	Negreira y Hermano	14 Febrero de 1908	Comercial
«Anís Sevilla»	Negreira y Hermano	28 Febrero de 1908	Comercial
«Flor de Jerez»	Negreira y Hermano	28 Febrero de 1908	Comercial
«Del Negro»	Negreira y Hermano	28 Febrero de 1908	Comercial
«Negreira y Hermano»	Negreira y Hermano	28 Febrero de 1908	Comercial
Sin titulación	Negreira y Hermano	28 Febrero de 1908	Comercial
Sin titulación	Negreira y Hermano	28 Febrero de 1908	Comercial

de Industria y Comercio desde el 21 de Febrero al 10 de Marzo

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor.....	La marca la constituyen las palabras «Anís Oro».
icor.	La marca la constituyen las palabras «Anís Amarillo».
Licor.....	La marca la constituyen las palabras «Anís Linces».
Licor..	La marca la constituyen las palabras «Anís Verde».
Clase especial de camisetas, calzoncillos, etc.	La marca es un círculo en cuyo interior se hallan una figura que representa una columna, al lado derecho se encuentra la letra «H», al lado izquierdo la letra «B», encima las palabras «Maison Ruche» y debajo las palabras «Trade Mark», tanto las dos últimas como las dos anteriores en colocación semi-circular.
Anís clase extra, superior.....	La representa una papeleta en forma de rectángulo, dentro de ella, en la parte superior, se ve un gajo de parra con pámpanos y racimos de uvas; en la parte izquierda superior un dibujo de capricho, dentro del mismo una «N» y una «H» enlazadas, debajo otro dibujo en forma de cenefa, en el centro de la papeleta se lee: «Anís de Oro», Importadores para la Isla de Cuba, Negreira y Hermano, Habana». A la derecha de la papeleta un majo sentado en una silla tocando una guitarra; en la parte inferior derecha del majo un dibujo de cuatro lados.
Anís de clase superior...	La constituyen las palabras «Anís Sevilla».
Vinos de Jerez y de mesa y licores en general.	La constituyen las palabras «Flor de Jerez».
Rhum.....	La forma un rectángulo: en la parte superior se lee: «Rhum», en el centro, un círculo formado por cañas bravas, y dentro del círculo el busto de un negro con la boca abierta enseñando los dientes; de la espalda de él salen pedazos de caña; en el pecho se lee «Negreira y Hermano, Habana», en la parte inferior una franja en forma de lazo y dentro se lee: «Del negro».
Cremas finas para señoras.....	La forma una papeleta de forma rectangular, dentro existe un dibujo de capricho formando un medallón. En la parte superior hay un lazo y se lee: «Negreira y Hermano», en el centro «Crema de Sra., Habana»; en la parte inferior hay otro dibujo de capricho y tiene á derecha é izquierda hojas de laurel y en el centro una niña de pie sujetándose el vestido con ambas manos; á la derecha de la niña la figura de la luna en menguante y á la izquierda una botella. Debajo de la niña se lee: «La Vespertina».
Anís clase fina	La forma una papeleta rombal de ocho lados. Dentro, en la parte superior, un medallón dentro del cual hay una niña de pie levantándose el vestido; á la derecha de la niña la figura de la luna en menguante; á la izquierda una botella y dentro del medallón se lee: «Trade Mark, La Vespertina»; á la izquierda se lee «Anís» y á la derecha «Fino»; en el centro hay un dibujo de capricho con un medio círculo que representa un campo de Cuba, una meseta y en ella un león recostado. Debajo del león se lee: «Destilación especial de aguardiente y licores. Negreira y Hermano, Habana».
Vino para enfermos.....	La forma un rectángulo dentro del cual hay una portada con dos columnas y cornisa. En la cornisa se lee: «La Virgen de la Caridad del Cobre». En la columna de la izquierda, hay un lazo enrollado en el cual se lee:

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARC
«Negreira y Hermano»..	Negreira y Hermano.....	14 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Flor de Aquí»	Berardo Jones..	15 Febrero de 1908.....	Industrial... ...
«Perla de Cuba».	Fraguela y Mirando.....	15 Febrero de 1908....	Comercial.....
«Flor de Aquí»	Berardo Jones.....	15 Febrero de 1908.....	Industrial.....
Sin titulación.....	Negreira y Hermano..	14 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Anís Diamante»	Negreira y Hermano.....	14 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Onza de Oro».....	Galbán y Compañía.....	18 Febrero de 1908.....	Comercial.....
«Arturo González del Valle».	Arturo González del Valle.....	19 Febrero de 1908.....	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	«Vino especial». En la columna de la derecha hay otro lazo en el cual se lee: «Para enfermos». En el centro, sobre nubes, una virgen con manto y corona con un niño en los brazos; á la derecha de la virgen, un angel, y la izquierda otro, en la parte inferior del busto de otros tres ángeles, debajo de éstos, en un bote sobre el mar, navegando tres marineros, admirando la virgen; en la parte inferior izquierda de la papeleta, un dibujo dentro del cual hay una niña de pie sosteniendo el vestido; á la derecha de la niña una figura de la luna en menguante y á la izquierda una botella. Dentro de este dibujo se lee: «Trade Mark La Vespertina». En la parte inferior de la papeleta tres franjas en las cuales se lee: «Negreira y Hermano».
Cognac clase extrafina.	La forma una papeleta de forma caprichosa, rodeada de una orla, la cual está formada por pámpanos de parra y racimos de uvas; dentro de esta orla, en la parte superior, un medio círculo que lo forma un lazo, en el cual se lee: «Negreira y Hermano»; debajo un dibujo en forma de medallón, dentro del cual hay una niña de pie, sujetándose el vestido con ambas manos; á la derecha de la niña la figura de la luna en menguante, á la izquierda una botella y debajo se lee: «La Vespertina», debajo se lee: «Cognac clase extra», debajo dos dibujos formando dos medallones: en el de la izquierda aparece la figura mitológica de la Fama, y en el de la derecha una «N» y una «H» enlazadas. En la parte inferior de la papeleta una franja en forma de lazo, en el cual se lee: «Habana».
Tabaco, dibujo bofetón.....	El dibujo representa una guardarraya de palmas; á derecha é izquieada, en segundo término, palmas y otros árboles; al fondo de la guardarraya un sol, y en el centro del mismo una llave. En el centro de la guardarraya, hacia la izquierda, dos hombres, y en la parte superior del cromo se lee: «Fábrica de tabacos», y en la inferior «Habana».
Café crudo y tostado.....	Consiste en las palabras «La Perla de Cuba».
Tabaco, dibujo vista.....	El dibujo repsesenta la forma de un escudo, teniendo en la parte superior una corona formada por cinco castillos; en el centro del escudo, hacia la izquierda, cuatro palmas, y á la derecha, al fondo, una casa de guano. Alrededor del escudo se ven seis flores y hojas de pensamiento. En la parte superior se lee: «Flor de Aquí», y en la inferior «B. J».
Anís español..... ...	La forma un rectángulo; dentro de él, en la parte superior, un gajo de parra con sus pámpanos y racimos de uvas; en la parte izquierda superior un dibujo de capricho, dentro del mismo, una «N» y una «H» enlazadas, debajo un dibujo en forma de cenefa; en el centro se lee: «Anís Español. Importadores exclusivos para la Isla de Cuba, Negreira y Hermano». A la derecha de la papeleta un majo sentado en una silla tocando una guitarra; en la parte inferior derecha del majo un dibujo de cuatro lados y dentro se lee: «El Sevillano».
Anís clase extrafino.....	Consiste en las palabras «Anís Diamante».
Harina de trigo, 2ª extra.....	El diseño está formado por dos círculos concéntricos. En el espacio intermedio superior, se lee: «Galbán & Co.» y en el inferior, «Habana»; á derecha é izquierda se ve el diseño de una onza anverso y reverso. En el centro de los círculos se lee: «Onza de Oro» y fuera de los mismos, en la parte inferior, se ve la letra «G».
Botellas de agua perfumada...	La etiqueta representa la forma de un escudo con el perfil dorado, en la parte superior, dentro del escudo, hay un adorno formando una especie de dosel y debajo de éste, en el centro, una placa, de color lila claro y sobre ello se lee la palabra «Agua» con fondo más obscuro. En la parte inferior, sobre fondo igual, hay una guirnalda formando una media luna con flores lilas y hojas verdes, el centro del escudo es blanco, mosqueado en su parte superior de derecha á izquierda; diagonalmente dice: «Arturo González del Valle» sobre una línea que resulta ser la firma y rúbrica del fabricante.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Guayabina»	Enrique Aldabó	15 Febrero de 1908	Industrial
«Punto Cubano»	Compañía Cherutiana Cubana	26 Febrero de 1908	Industrial
Sin titulación	Negreira y Hermano	14 Febrero de 1908	Comercial
«Ponche Colón»	Negreira y Hermano	20 Febrero de 1908	Comercial
«Satinola»	Charles B. Stevens	20 Febrero de 1908	Comercial
«Royal Polish»	Charles B. Stevens	20 Febrero de 1908	Comercial
«Shoe Satin»	Charles B. Stevens	20 Febrero de 1908	Comercial
»Jet-Oil»	Charles B. Stevens	20 Febrero de 1908	Comercial
«San Cosme»	Febles, Pérez y Comp	20 Febrero de 1908	Comercial
«Garantía»	J. C. Viña	3 Marzo de 1908	Comercial

Habana, Marzo 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO POMAR.

PRODUCTOS	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor de guayaba.....	Consiste en la palabra «Guayabina».
Productos de fábrica de tabacos.	Consiste en las palabras colocadas unas debajo de otras paralelamente «Punto Cubano, Tabacos populares, Fabricados por la Compañía Cherutiana Cubana, Santa Elena 69, Cienfuegos».
Triple Sec.....	La papeleta es de forma rectangular. Dentro de ella, en la parte superior, hay un ramo de flores; á la izquierda un sol y sobre éste un dibujo en forma de medallón, y dentro del mismo una niña de pie levantándose el vestido con ambas manos; á la derecha de la niña figura la luna en menguante, y á la izquierda una botella, dentro del medallón se lee: «Trade Mark. La Vespertina»; debajo, á la izquierda una matrona con el vestido levantado, que exhibe la pierna derecha; dentro de la papeleta se lee: «Triple Sec», debajo una franja, dentro de la cual se lee: «Negreira y Hermano»; en la parte inferior dice: «Habana», «Clase Extra»; en las dos esquinas de la papeleta dos dibujos de capricho, con hojas.
Ponche Colón	Consiste el diseño en las palabras «Ponche Colón».
Pasta y líquido para limpiar y dar brillo á todos los cueros menos el negro.	Consiste en la palabra «Satinola».
Pasta y líquido para limpiar y dar brillo á todos los cueros de color negro.	Consiste en la palabra «Royal Polish».
Pasta y líquido para limpiar y dar brillo á todos los cueros de color negro.	Consiste en la palabra «Shoe Satin».
Pasta y líquido para limpiar y dar brillo á todos los cueros de color negro.	Consiste en la palabra «Jet-Oil».
Vinos tintos	Consiste en un rectángulo, en el interior dice: «San Cosme». «Febles, Pérez y C^{a}. Gervasio N° 182. Habana».
Vinos navarros en cuartos.....	Consiste en la palabra «Garantía».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Extranjeras, solicitadas para su depó- al 10 de Marzo de 1908.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América...	65,759	P. Lorillas Comp.....	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	54,491	Blackwell's Durham Tobacco Company.	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,749	The American Tobacco Comp...	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,663	The American Tobacco Comp...	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,546	The American Tobacco Comp...	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,544	The American Tobacco Comp...	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,545	The American Tobacco Comp...	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	65,197	Galena Signal Oil Company.....	21 Febrero de 1908.....	Comercial.....
Alemania.....	26,016	Johann María Farina.....	26 Febrero de 1908.....	Comercial.....
Alemania.....	26,846	Johann María Farina.....	26 Febrero de 1908.....	Comercial.. .....
E. U. de América...	67,295	The H. B. Claflin Company.....	28 Febrero de 1908.....	Comercial.. .....
E. U. de América...	60,897	The H. B. Claflin Company.....	28 Febrero de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	58,486	The H. B. Claflin Company.....	28 Febrero de 1908.....	Comercial.....
Inglaterra.....	11,676	Bead Brothers Limited	2 Marzo de 1908.....	Comercial.....
Francia	104,998	Anglo American Pharmaceutical Co.	5 Marzo de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	13,924	Fiske Brothers.....	5 Marzo de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	67,665	The Underwood Typewriter Co.	5 Marzo de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	27,054	The H. B. Claflin Company.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....
E. U. de América...	46,159	Norwich Pharmacal Co.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....
Inglaterra.....	49,482	Dehn & Co.....	6 Marzo de 1908.....	Comeacial.....
Inglaterra..	24,053	Dehn & Co.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....
Inglaterra.....	17,199	Dehn & Co.....	6 Marzo de 1908	Comercial.....
Inglaterra.....	16,872	Dehn & Co.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....

Habana, Marzo 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 21 de Febrero

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco de mascar y fumar.....	Consiste en la palabra «Climax».
Tabaco de fumar.....	Consiste en la palabra «Durham».
Tabaco de fumar.....	Consiste en las palabras «Duke's Mixture».
Tabaco de mascar y fumar.....	Consiste en la palabra «Mayo's».
Tabaco de mascar y fumar.....	Consiste en las palabras «Drummond Natulleaf».
Tabaco de mascar y fumar.....	Consiste en las palabras «Just-Suits».
Tabaco de mascar y fumar	Consiste en las palabras «La Mulata».
Aceites y grasas para iluminaciones y lubricación.	Consiste en la palabra «Trigam», debajo un dibujo y las iniciales «G. S. O. Co.»
Agua de colonia.....	Representa una franja ovalada por sus cuatro ángulos; en el extremo de la izquierda en la parte superior hay un escudo. En el centro y horizontalmente dice «Johann María Farina-Juliches. Platz No. 4».
Agua de colonia.....	Representa un cuadrilongo á cuyos costados figuran varios dibujos en forma de círculo y de medallones, en el centro tiene un letrero ilegible y á los lados medallas; debajo de dicho letrero las palabras «Extrait d'eau de Cologne double. Jean Marie Farina, Fournisseur brevete de S. M. Napoleon III et de plusieurs autres cours. Place Juliens No. 4. Cologne.»
Ciertos antisépticos y germicidas.	La marca consiste en el busto de un hombre y encima de la cabeza la palabra «Napoleón».
Jabón.....	La marca consiste en un óvalo dentro del cual se ve un busto de hombre y en la parte superior se lee: «Napoleón».
Cepillos de dientes y cepillos de cabeza.	La marca consiste en el busto de un hombre y á su lado izquierdo la palabra «Napoleón».
Cerveza embotellada.....	La marca consiste en la representación de la cabeza de un perro bulldog, dentro de un marbete circular; en la parte superior las palabras «The Read Brothers, London», y en la inferior «The Dog's Head Bottling».
Producto farmacéutico.....	La marca consiste en la palabra arbitraria «Ner-Vita».
Aceite lubricante.....	La marca consiste en la palabra «Lubroleine».
Máquinas de estarcir y hojas de estarcir enceradas.	La marca consiste en las letras «U. D.» y la representación del cilindro de una máquina de estarcir.
Perfumería.....	La marca consiste en las palabras «Napoleon's Cologne».
Pomada medicamentosa á base de aceite, manteca.	La marca consiste en la palabra «Ungüentine».
Géneros de algodón.....	Consiste en el busto de una mujer rodeada de mariposas.
Géneros de algodón.....	Consiste en un escudo y en el interior dos pescados.
Géneros de algodón.....	La marca consiste en una forma de escudo irregular y en el interior un león echado y en el cuarto trasero un hombre sentado de lado abriéndole la boca al león; en la parte superior se ve un brazo fuerte con un mazo en la mano, en la parte inferior se ven dibujos de adornos y en el centro de ellos una cinta con las palabras «Vici Leonem».
Géneros de algodón.....	La marca consiste en la forma de un escudo sostenido por sus lados con dos leones y en el centro se ve otro león en dos patas; debajo las iniciales «H. D.» y entre ellas el signo etcétera.

FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Chateau Olivier»	William F. Burbridge	26 Febrero 1908	Comercial
«Colibrí»	Harry Eversmann	27 Febrero 1908	Comercial
«Pendule 400 Jours»	Dussaq y Cª	29 Febrero 1908	Comercial
«Un Rubio»	Dussaq y Cª	29 Febrero 1908	Industrial
«Altea»	Crusellas Hermano y Cª	25 Febrero 1908	Industrial
«Altea»	Crusellas Hermano y Cª	25 Febrero 1906	Industrial
«Riveiro»	Fernández y Casado (S. en C.)	25 Febrero 1908	Comercial
«La Anguciana»	J. Torres y Cª	9 Marzo 1908	Comercial
«La Borla»	J. Torres y Cª	9 Marzo 1908	Comercial
«La Borla»	J. Torres y Cª	9 Marzo 1908	Comercial
«La Meridiana»	Sociedad Havana Commercial Co...	5 Marzo de 1908	Industrial
«Phosphogenol»	Arturo C. Bosque	5 Marzo de 1908	Industrial

de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Marzo de 1908.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vinos	El diseño consiste en las palabras «Chateau Olivier».
Una clase de producto de comercio.	El diseño consiste en la palabra «Colibrí».
Relojes	El diseño consiste en las palabras «Pendule 400 Jours».
Aperitivo á base de Vermouth. (Variante.)	Es de forma rectangular redonda por la parte superior, dentro dos círculos y el busto de un niño con cabello rubio y traje de escote y alrededor flores; en la parte inferior una muestra donde se lee: «Un rubio Cocktail Aperitivo sin igual».
Agua perfumada para el baño. Etiqueta.	La forma un rectángulo cuyos vértices aparecen seccionados y en el espacio interior y en la parte superior en forma de curva se lee: «Higiene doméstica», debajo el busto de un niño de medio cuerpo, al lado izquierdo se lee la palabra «Marca» y á la derecha «Registrada»; en la parte inferior se lee «Altea» y los siguientes grupos de palabras «Preparación especial de Crusellas, Hermanos y C.ª, Perfumistas, Habana».
Agua perfumada para el baño. Marca.	Consiste en la palabra «Altea».
Aguardientes, alcoholes y licores.	Consiste en la palabra «Riveiro».
Vino Rioja	La etiqueta la forma un cuadrado; en la parte superior se lee: «La» y debajo «Anguciana» la primera letra de la marca está formada por dos botellas que descansan diagonalmente sobre dos barriles cada una y unidas por los golletes por un lazo ondulado á ambos lados de las mismas; en el centro de éstas hay un dibujo, debajo una rama y en un lazo ondulado se lee: «Marca Registrada»; á continuación hacia la derecha se lee: «La Mejor y la más acreditada marca de» debajo «Rioja» «Vinos finos» con unos dibujos alrededor y debajo «J. Torres y C.ª, S. en C.» á la izquierda un triángulo y en el centro se lee: «Cosecha de».
Papelería en general, &.....	El diseño es de forma rectangular; en la parte superior se lee: «La Borla», dos ángeles sosteniendo con una mano una borla que pende en el centro de los mismos; á uno y otro lado se lee: «Marca Registrada» y debajo «J. Torres y C.ª, S. en C.».
Quincalla, perfumería y joyería.	El diseño es de forma rectangular; en la parte superior se lee: «La Borla», dos ángeles sosteniendo con una mano una borla que pende en el centro de los mismos; á uno y otro lado se lee: «Marca Registrada» y debajo «J. Torres y C.ª, S. en C.».
Cigarros y picadura	La marquilla donde va envuelta los cigarros, consiste en una viñeta adornada por tres lados por un dibujo hecho por líneas de estilo arabesco; á la derecha de ésta se ve una corona de hojas cerrándola con la palabra «De» y en el centro dice «H. C. Co.» «Habana» sobre de ella «La» á la izquierda entre líneas se lee «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura de Havana Comercial Co., Carlos III 193, Havana».
Producto farmacéutico	El diseño lo constituye la palabra «Phosphogenol».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Meridiana».....	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial.....
«Dos Cabañas».....	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908	Industrial.....
Sin titulación.....	Diego Xiqués y Ramírez	12 Marzo de 1908.....	Industrial.....

Habana, Marzo 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Picadura	El dibujo será el que se colocará en la cajita donde va encerrada la picadura, la tapa superior de esta cajita está adornada en sus cuatro lados por dibujos al capricho, en su centro se destaca una corona de hojas cerrando esta corona con la palabra «De» en el centro de ésta se lee «H. C. Co». – Habana», sobre de esta corona hay una cinta ondeada leyéndose en el centro «Meridiana», y sobre de este letrero la palabra «La» á los extremos de esta tapa, hay dos letreros que dicen «Extra Fina»— «Aromático», la otra tapa está adornada en la misma forma que la anterior descrita, con la inscripción siguiente: «Fábrica de paquetes de Picadura de Havana Comercial Co., Carlos III 193, Habana», en los costados de esta tapa, se lee «Havana Comercial Co» y en la otra «Picadura Selecta».
Cigarros y picadura.....	La marquilla donde van envueltos los cigarros, consiste en una viñeta adornada en sus lados por una greca formada por rosetas de capricho, á la derecha se encuenira un óvalo de doble línea, leyéndose alrededor de ésta «Fábrica de Tabacos» en la parte inferior de este óvalo dice «Habana» y en el centro «Dos Cabañas» de H. C. Co.»: sobre este óvalo figura una corona al parecer de marqués, con tres plumas en el centro, sujetando esta corona, hay una cinta leyéndose hacia la izquierda «J. C. H.» y á la derecha «D. J. N.» A la izquierda formando un cuadrado se lee «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana».
Productos farmacéuticos.....	El diseño está formado por una «D» cruzada por una «X» como sello de garantía.

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó-

Marzo de 1908.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
Inglaterra	43,808	Bass, Ratcliff & Gretton Lted...	20 Marzo de 1908.....	Industrial.....
Inglaterra	1	Bass, Ratcliff & Gretton Lted...	20 Marzo de 1908.....	Industrial .....
E. U. América.....	67,333	The Emery Candle Co.	20 Marzo de 1908.....	Industrial.....
E. U. América.....	67,334	The Emery Candle Co.....	20 Marzo de 1908.....	Industrial.....

Habana, Marzo 20 de 1908.—El Jefe del Negaciado de Marcas, FRANCISCO POMAR.—

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cerveza inglesa de varias denominaciones.....	Consiste en las palabras «Bass & Co's Burton Ale Bass & Co's Stout».
Cerveza inglesa «Pale Ale».....	Consiste en las palabras «Bass & Co's Pale Ale».
Velas	Consiste en las palabras «El Toro».
Velas	Consiste en las palabras «Jai Alai Candles».

El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

XVIe année — N° 181. — Tome III 29 février 1908 Marques Nos 6616 à 6682

LES MARQUES INTERNATIONALES

SUPPLÉMENT DE LA «PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE»

Organe mensuel du Bureau international de l'Union pour la protection de la Propriété industrielle

ABONNEMENTS: Suisse / Union postale

LA PROPRIÉTÉ INDUSTRIELLE (avec les „Marques Internationales") fr. 5. — / fr. 5. 60
LES MARQUES INTERNATIONALES, seules . . . . . » 3. — / » 3. 60
UN NUMÉRO ISOLÉ des «*Marques internationales*» . . . . . » 0. 30
On s'abonne à l'Imprimerie coopérative, à Berne, et dans tous les bureaux de poste

DIRECTION:
Bureau International de la Propriété industrielle, 7, Helvetiastrasse, à BERNE
(Adresse télégraphique: PROTECTUNIONS)
ANNONCES:
SOCIÉTÉ SUISSE D'ÉDITION, 3, RUE PÉPINET, LAUSANNE

ENREGISTREMENTS EFFECTUÉS AU BUREAU INTERNATIONAL

L'enregistrement international des marques se fait par l'entremise de l'Administration du pays d'origine de la marque.
Il assure actuellement aux marques la protection légale en **Belgique, au Brésil, à Cuba, en Espagne, en France, en Italie, aux Pays-Bas, en Portugal, en Suisse et en Tunisie.**

STATISTIQUE DES MARQUES INTERNATIONALES DEPUIS L'ORIGINE (1893 à 1907)

(Suite des tableaux parus dans le numéro du 31 janvier)

III. Motifs de refus; refus retirés, etc.

PAYS refusant la protection	TOTAL des refus parvenus au Bureau international de 1893 à 1907	MOTIFS DE REFUS: Enregistrement antérieur d'une marque analogue	Armoiries, portraits, mentions, etc., contraires à l'ordre public	Désignation insuffisante du produit	Dénomination usuelle du produit ou de ses qualités	Fausse indication de provenance	Emploi non autorisé du nom d'un tiers	Divers(+)	REFUS RETIRÉS à la suite: d'une décision judiciaire	de la preuve du droit du déposant	de la disparition des circonstances ayant motivé le refus	TOTAL jusqu'à fin 1907	NOMBRE DES MARQUES définitivement ou provisoirement refusées à fin 1907: Chiffre total	Refus ne visant que certains produits	% DES MARQUES définitivement ou provisoirement refusées à fin 1907 par rapport au nombre des marques déposées par les pays autres que celui dont provient le refus
Belgique	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,0 sur 6,175
Brésil	23	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	—	0,4 » 6,546
Cuba	404	326	6	17	16	11	—	28	—	16	3	19	385	26	5,9 » 6,543
Espagne	167	157	3	—	2	—	—	5	—	5	1	6	161	20	2,5 » 6,378
France	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,0 » 2,964
Italie	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	0,0 » 6,391
Pays-Bas	247	183	4	17	10	—	29	4	6	27	12	45	202	55	
Indes néerlandaises	6	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	3,7 » 5,654
Portugal	90	80	1	—	3	6	—	—	—	14	—	14	76	6	1,2 » 6,490
Suisse	72	—	61	—	—	7	—	4	—	1	4	5	67	—	1,3 » 5,250
Tunisie	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,0 » 6,541
Total	1,010	775	76	34	31	24	29	41	6	63	20	89	921	107	—

(+) Sous cette rubrique figurent quelques marques qui ont cessé d'être protégées dans un pays donné autre que le pays d'origine, par suite de la renonciation du titulaire, ou de la radiation de la marque pour ce seul pays. — On y a aussi rangé un certain nombre de marques dont le refus n'est que provisoire et éventuel.

MARQUES ENREGISTRÉES

№ 6616 — 18 janvier 1908

L. DESFOSSÉ
32, boulevard Malesherbes, PARIS (France)

DOCTEUR ROJA

Shampooings, lotions, pommades capillaires et tout produit de beauté

Enregistrée en **France** le 13 avril 1907

№ 6619 — 21 janvier 1908

C. F. BALLY A.-G., fabrique
SCHÖNENWERD (Suisse)

„*Bally*"

Chaussures

Enregistrée en **Suisse** le 31 octobre 1907 sous le N° 22 856

№ 6617 — 18 janvier 1908

P. BAILLY & Cie, fabricants
1, avenue de la République, PARIS (France)

C☆G
BRETELLES HYGIENIQUES
CHARLES GUYOT
A PARIS

Marque déposée en couleur. — Description: *La partie supérieure ou empreinte est de couleur rouge; l'étiquette est rouge et or sur fond blanc; le cachet est rouge sur fond blanc*

Bretelles

Enregistrée en **France** le 17 avril 1907

№ 6618 — 18 janvier 1908

ABEL NALINE, pharmacien
82, rue de Paris, St-DENIS (Seine, France)

Produits pharmaceutiques

Enregistrée en **France** le 19 décembre 1907

№ 6621 — 21 janvier 1908

„CALORIE" COMPAGNIE SUISSE DE CHAUFFAGE ET DE VENTILATION
GENÈVE (Suisse)

CALORIE

Appareils de chauffage et de ventilation

Enregistrée en **Suisse** le 14 décembre 1907 sous le N° 23069

№ 6620 — 21 janvier 1908

J. DÜRSTELER & Cie, fabricants
WETZIKON (Suisse)

Fils de soie et fils de bourre de soie en tous genres de pli et dévidage

Enregistrée en **Suisse** le 1er novembre 1907 sous le N° 22836

№ 6622 — 21 janvier 1908

„MAGNETA" FABRIQUE D'HORLOGES ÉLECTRIQUES S. A.
11, Plattenstrasse, ZURICH (Suisse)

Magneta

Horloges électriques, sonneries, allumeurs électriques, inducteurs pour téléphones

Enregistrée en **Suisse** le 3 janvier 1908 sous le N° 23149

№ 6623 — 24 janvier 1908

COMPAGNIE CONTINENTALE POUR LA TORRÉFACTION DES CAFÉS (Société anonyme)
40, rue de la Fraternité, ANVERS (Belgique)

Pelicansky

Café et autres produits alimentaires

Enregistrée en **Belgique** le 7 janvier 1908 sous le N° 2087

№ 6624 — 25 janvier 1908

ANCIENNE MANUFACTURE D'HORLOGERIE, PATEK, PHILIPPE & Cie, Société anonyme
GENÈVE (Suisse)

Montres et accessoires

Enregistrée en **Suisse** le 15 avril 1907 sous le N° 21960

№ 6625 — 25 janvier 1908

SOCIÉTÉ DES ÉTABLISSEMENTS
FARCY & OPPENHEIM (Société anonyme)
13, rue des Petits-Hôtels, PARIS (France)

Corsets

Enregistrée en **France** le 11 janvier 1908

6629 — 25 janvier 1908

SAVONNERIE CONTINENTALE DU COSMYDOR
(Société anonyme)
[illegible] rue Rivay, LEVALLOIS-PERRET (Seine, France)

Marque déposée en couleur. — Description: *Impression en trois couleurs (rouge, noir et or) sur fond blanc teinté jaune crème*

Produit de parfumerie

Enregistrée en **France** le 18 décembre 1907

Nos 6626 à 6628 — 25 janvier 1908

LES HÉRITIERS DE MARIE BRIZARD & ROGER:
M. B. GLOTIN, ACHARD & GLOTIN, distillateurs
132, rue Fondaudège, BORDEAUX (France)

N° 6626

Liqueurs superfines.

Marie Brizard & Roger

à Bordeaux.

N° 6627

Anisette superfine

Marie Brizard & Roger

à Bordeaux.

Le [illegible]id trouble L'ANISETTE; pour lui rendre [illegible]a limpidité, il faut la plonger dans l'eau [illegible]ude, ou la présenter devant le feu pendan[illegible] quelques minutes.

N° 6628

Marque déposée en couleur. — Description: *Cette marque est en noir sur fond blanc; la mention imprimée en travers est en lettres rouges*

Liqueurs

Enregistrées en **France** le 26 septembre 1905

№ 6630 — 25 janvier 1908

E. WERTHEIMER & Cie
(propriétaires de la parfumerie A. Bourjois & Cie), parfumeurs
60, rue d'Hauteville, PARIS (France)

Tous produits de parfumerie, savonnerie et fards

Enregistrée en **France** le 24 décembre 1907

№s 6631 et 6632 — 27 janvier 1908

SOCIÉTÉ ANONYME DES USINES REMY
WYGMAEL (Belgique)

N° 6631

Fûts d'amidon

N° 6632

Fûts d'amidon appelée « Amidon Remy extra pour apprêts »

Enregistrées en **Belgique** le 10 décembre 1907 sous les N°s 170 et 171

№s 6633 et 6634 — 1er février 1908

ÉTABLISSEMENTS POULENC FRÈRES
(Société anonyme)
92, rue Vieille-du-Temple, PARIS (France)

N° 6633

QUIETOL

N° 6634

TUBERCULIN TEST

Produit pharmaceutique

Enregistrées en **France** les 18 juin et 11 octobre 1907

№ 6635 — 1er février 1908

TEYSSONNEAU FRÈRES & Cie,
fabricants de conserves alimentaires
11, rue St-Siméon, BORDEAUX (France)

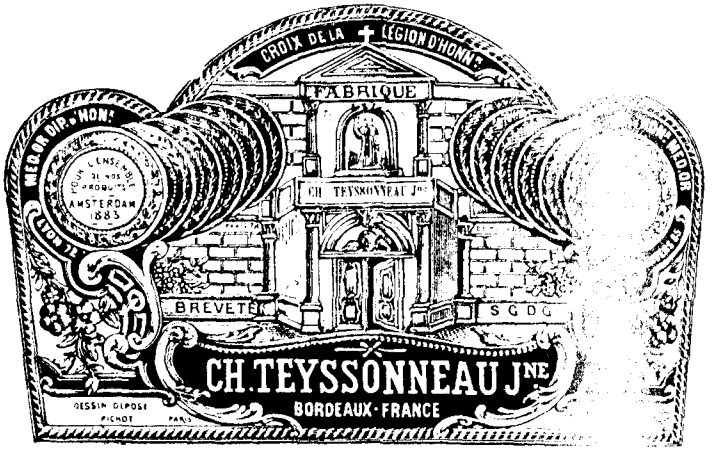

Produits alimentaires

Enregistrée en **France** le 30 juillet 19[illegible]

№s 6638 et 6639 — 1er fév[illegible] 1908

E. J. REVELIÈRE (propriétaire de la maison J. B. Mallat)
53, boulevard de Strasbourg, PARIS (10e)

N° 6638

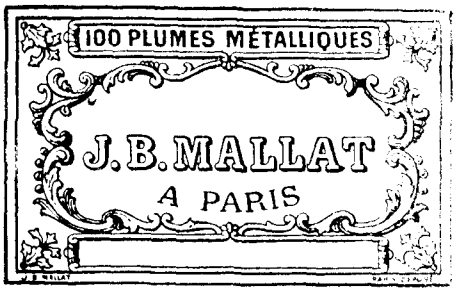

N° 6639

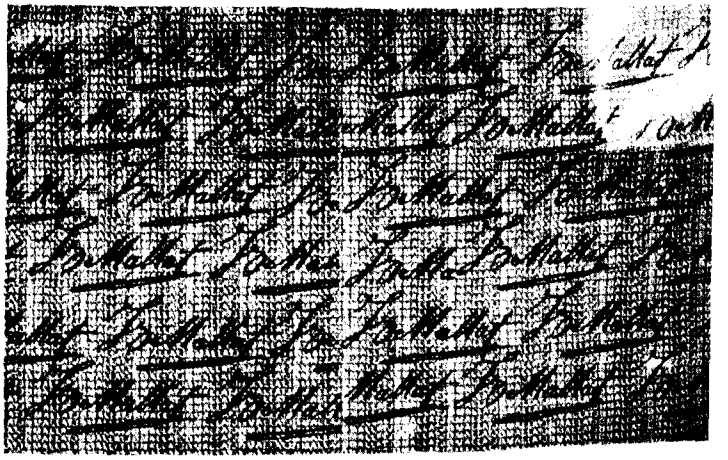

Plumes métalliques

Enregistrées en **France** le 18 janvier 1908

№ 6636 — 1er février 1908

VICTOR-AUGUSTE DESCHIENS
9, rue Paul Baudry, PARIS (France)

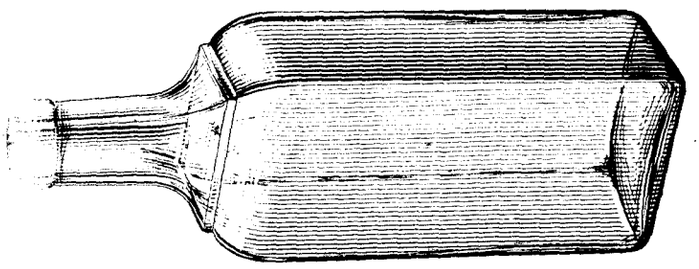

déposée en couleur. — Description : *Ce flacon se fait en verre bleu.*

Produits pharmaceutiques

Enregistrée en **France** le 17 décembre 1907

6637 — 1er février 1908

OLLIER (AUBIN), industriel
25, rue Keller, PARIS (France)

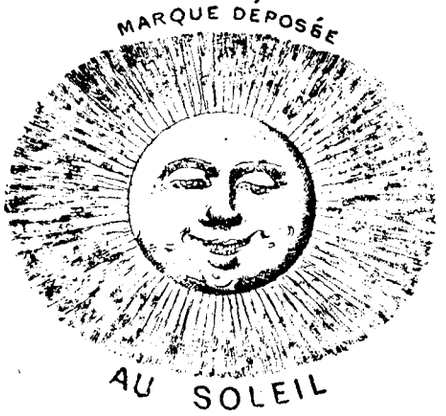

Roulettes, bagues, boutons en cuivre et, d'une manière générale, tout ce qui concerne la cuivrerie ou partie métallique d'ameublement, tels que : roulettes, bagues, boutons, sabots, poignées, entrées, fiches, patères, porte-chapeaux, crochets, pommes de pin, panaches, glands, anneaux, rinceaux, rosaces, écussons, portants, compas, ornements de toutes sortes, formes et styles, etc.

Enregistrée en **France** le 14 janvier 1908

№ 6640 — 4 février 1908

HENRI-JOSEPH CAP, industriel
62, rue Jonruelle, LIÉGE (Belgique)

COMPOUND-STEEL CAP

Canons de fusils

Enregistrée en **Belgique** le 10 janvier 1908 sous le N° 1489

№ 6641 — 5 février 1908

HAAS NEVEUX & Cie, fabricants
5, quai du Mont-Blanc, GENÈVE (Suisse)

„GOLDA"

Articles d'horlogerie et de bijouterie

Enregistrée en **Suisse** le 28 novembre 1907 sous le N° 22981

Nos 6646 à 6649 — 10 février 1908

MICHELIN & Cie, manufacturiers
15, rue du Nord, CLERMONT-FERRAND (Puy-de-Dôme, France)

N° 6646

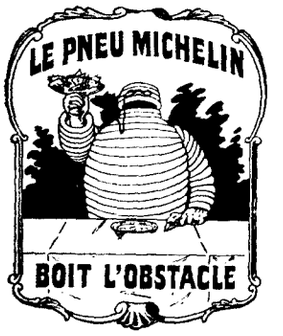

Caoutchouc brut et manufacturé et accessoires

N° 6647

MICHELIN & Cie Clermont-Ferrand

Michelin & Cie

MICHELIN Clermont-Ferrand

MICHELIN

Caoutchouc manufacturé, brut et accessoires

N° 6648

SEMELLE MICHELIN

Bandages pneumatiques et plus spécialement des antidérapants

N° 6649

TRIOMPHE MICHELIN

Bandages pneumatiques pour bicyclettes, tandems et motocyclettes

Enregistrées en **France** le 4 janvier 1908

Nos 6642 à 6645 — 10 février 1908

SOCIÉTÉ ANONYME DES PRODUITS FRÉD. BAYER & Cie

FLERS (Nord, France)

N° 6642 **ESPIROSAL**

N° 6643 **GAIACOSE**

N° 6644 **GUAJACOSE**

N° 6645 **GUAYACOSE**

Préparation pharmaceutique

Enregistrées en **France** le 3 janvier 1908

No 6650 — 10 février 1908

SOCIÉTÉ ANONYME MANUFACTURES FRANÇAISES DU CHRYSO-CÉRAME

35 et 36, quai de Boulogne, BOULOGNE-SUR-SEINE (France)

MARQUE DÉPOSÉE

Produits fabriqués par le procédé de moulage du verre à froid, tels que: carrelages, revêtements muraux, impostes, cheminées, plaques pour mobiliers, vitraux, verrerie d'éclairage, plafonds lumineux, verrerie de table et tous objets d'art en pâte de verre, tels que: vases, coupes, bibelots, statuettes, plats, encadrements de décor, etc.

Enregistrée en **France** le 23 janvier 1908

No 6651 — 10 février 1908

FUMOUZE & Cie, fabricants

78, faubourg St-Denis, PARIS (France)

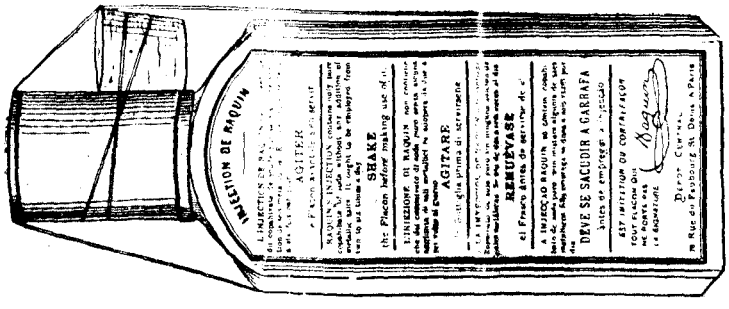

Produit pharmaceutique

Enregistrée en **France** le 24 janvier 1908

No 6652 — 10 février 1908

CHARLES-ISIDOR FLASSCHOEN

21, rue de Rome, PARIS (France)

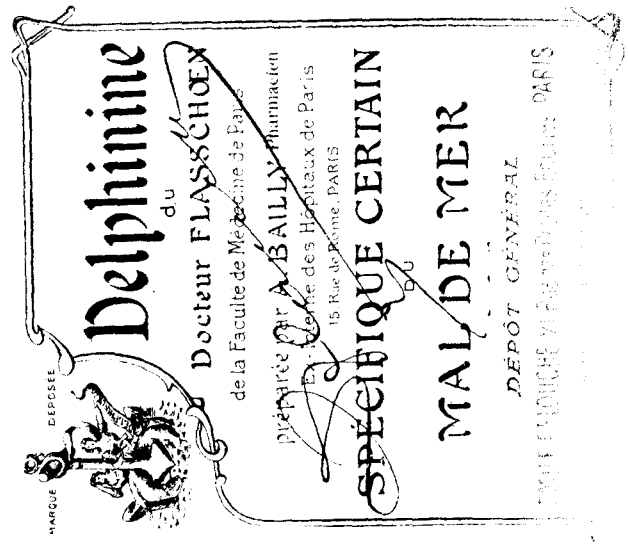

Produits pharmaceutiques et hygiéniques et notamment produits pour combattre le mal de mer

Enregistrée en **France** le 24 janvier 1908

Nos 6661 à 6665 — 12 février 1908

GESELLSCHAFT FÜR CHEMISCHE INDUSTRIE IN BASEL

BÂLE (Suisse)

N° 6661 **Chlorindon**

N° 6662 **DIANTHROL**

N° 6663 **Indopalin**

Nos 6661 à 6663: Couleurs d'aniline

N° 6664 **NEUREXIN**

Produits pharmaceutiques

N° 6665 **Opalanthren**

Couleurs d'aniline

Enregistrées en **Suisse** le 17 janvier 1908 sous les Nos 23 192 à 23 196

Nos 6653 à 6658 — 10 février 1908

Société dite: UNITED SHOE MACHINERY COMPANY DE FRANCE
105, rue Lafayette, PARIS (France)

N° 6653

Machines à coudre les semelles

N° 6654

BLAKE

N° 6655

GOODYEAR

Machines pour la fabrication de la chaussure

N° 6656

IVI

... servant à la fabrication de la chaussure ainsi que toutes ... machines et toutes fournitures pour ces machines

N° 6657

N° 6658

GOODYEAR

Chaussures

...aussures et machines employées dans la fabrication des chaussures

Enregistrées en **France**, les trois premières le 18 mai 1901, les suivantes les 9 avril 1902, 11 août 1906 et 3 décembre 1907

No 6659 — 10 février 1908

SOCIÉTÉ DU BOUILLON KUB (Société anonyme)
9, rue Ste-Anne, PARIS (France)

Bouillon solide

Enregistrée en **France** le 14 novembre 1907

No 6660 — 10 février 1908

Société dite: PASTEUR VACCINE COMPANY LIMITED
siège commercial: 7, rue Meyerbeer, PARIS (France)

" FERMENLACTYL "

Ferments lactiques

Enregistrée en **France** le 11 octobre 1907

Nos 6666 à 6669 — 14 février 1908

URANIA WATCH Co GOSCHLER & Co, fabricants
BIENNE (Suisse)

N° 6666

Boîtes et mouvements de montres

N° 6667

Montres de poche, mouvements de montres et cartons d'emballage

N° 6668

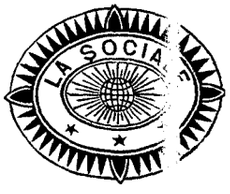

Montres de poche, mouvements de montres, cadrans et cartons d'emballage

N° 6669

Mouvements, boîtes de montres et tous emballages

Enregistrées en Suisse, les 27 octobre 1888, 2 novembre 1892, 1er juin 1893 et 5 novembre 1895, sous les Nos 2463, 6059, 6441 et 7870

No 6670 — 14 février 1908

LÜDY* & CIE (GROSSE APOTHEKE),
fabricants et négociants
BERTHOUD (Suisse)

Fossilol

Produits chimico-pharmaceutiques

Enregistrée en **Suisse** le 9 juillet 1907 sous le N° 22380

*) *Lors du dépôt de la marque internationale N° 5462, du 11 août 1906, le nom de Lüdy a été, par erreur, écrit Lüdi.*
(Communication de l'Administration suisse.)

Nos 6671 à 6676 — 17 février 1908

F. COMAR ET FILS & Cie, fabricants
20, rue des Fossés-St-Jacques, PARIS (France)

N° 6671

ELECTRARGOL

N° 6672

ELECTRAUROL

N° 6673

ELECTROPALLADIOL

N° 6674

ELECTROPLATINOL

N° 6675

THIARSOL

N° 6676

Electr-Hg

Produits chimiques et pharmaceutiques

Enregistrées en **France** le quatre premières le 14 décembre 1906, les suivantes les mai 1907 et 1er février 1908

№ 6677 — 17 février 1908

ABADIE-LÉOTARD, fabricant de corsets et ceintures
63, boulevard Haussmann, PARIS (France)

SANGLUM

Bandages herniaires

Enregistrée en **France** le 28 janvier 1908

№ 6678 — 17 février 1908

„ISOLECTRA" (Société anonyme)
14, rue de la Fraternité, ANVERS (Belgique)

ISOLECTRA

Tubes isolateurs, accessoires et appareils électriques

Enregistrée en **Belgique** le 1er février 1908 sous le N° 2 097

№ 6679 — 18 février 1908

FABRIQUE CENTRALE, J. RUSSBACH
CHAUX-DE-FONDS (Suisse)

ROSSKOPF-FRÈRES

Montres, parties de montres et étuis

Enregistrée en **Suisse** le 27 janvier 1908 sous le N

№ 6680 — 18 février 1908

LABORATOIRES SAUTER, SOCIÉTÉ ANONYME
GENÈVE (Suisse)

LAXATOL

Produits pharmaceutiques

Enregistrée en **Suisse** le 1er février 1908 sous le N

№ 6681 — 19 février 1908

A. NICOLAU D'ALMEIDA, VALLE & COMMANDITA, négociants
VILLA NOVA DE GAYA (Portugal)

Carnaval

Vins

Enregistrée en **Portugal** le 13 mars 1907 sous le N

№ 6682 — 19 février 1908

VALLENTE, COSTA & COMPANHIA, négociants
VILLA NOVA DE GAYA (Portugal)

NOSSA SENHORA DA SAUDE

Vins

Enregistrée en **Portugal** le 15 novembre 1907 sous le N 10943

TRANSMISSIONS DE MARQUES

Marques N°s 375 et 376

Il résulte d'une lettre de l'Administration française, en date du 30 janvier 1908, que, selon un acte qui lui a été transmis, les marques internationales N°s **375** et **376**, enregistrées le 19 juin 1895, au nom des **FILS DE VEIL-PICARD**, à Pontarlier, ont été transmises à **VEIL-PICARD & Cie, MAISON PERNOD FILS**; siège social à Pontarlier (Doubs).

IMPRIMERIE COOPÉRATIVE BERNE

Vol. IV HABANA, 20 DE MAYO DE 1908 No. 5

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

MEMORIA

de los trabajos y servicios de este Departamento correspondientes al período de tiempo transcurrido desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Octubre de 1907.

(Continuación)

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Sección se divide en tres Negociados: de Marcas, de Patentes, y de Industria y Comercio.

El esfuerzo realizado por esta Sección lo evidencia el hecho que aparece en los cuadros, de que en algunos asuntos el número de despachos supera al de solicitudes, porque los asuntos despachados comprenden aquellos que se encuentran solicitados con fechas atrasadas y que han sido puestos al corriente.

Por los estados que se acompañan se demuestra la magnitud de los trabajos realizados, los cuales no deben aquilatarse sólo por la cantidad, sino por la importancia y dificultad en la resolución de muchos de ellos, que requieren un estudio largo y concienzudo, para su adecuada resolución.

Mejor concepto puede formarse del examen atento de los cuadros estadísticos que siguen, que de cualquier

REPORT

on the work and service rendered by the Department of Agriculture, Industry and Commerce from September 29th., 1906 to October 30th., 1907.

(Continued)

DIVISION OF INDUSTRY AND COMMERCE

This Division is divided into three Bureaus, viz:

Bureau of Trade Marks, of Patents & Industry and Commerce.

The efforts made by this Division are demonstrated by the Statements, wherein it is shown that the number of matters dispatched are greater than the applications made, because the matters dispatched embraced those already applied for on previous dates and which have already been dispatched.

The great amount of work carried on is shown in the attached Statements, which work should not be judged by the number thereof, but by the importance and the great difficulties encountered in the resolution of many of them and which required a long and careful study in order to satisfactorily solve the difficulties of each.

A careful study of the Statistics Resumes will give a better idea of the work, than a mere descriptive

exposición meramente descriptiva; por lo que se ha prescindido del procedimiento expositivo, adoptando el esquemático demostrado en los cuadros adjuntos.

exposition and, bearing this fact in mind, we have abstained from following this plan (descriptive exposition), and have adopted the former (Statistic Resume).

Sección de Industria y Comercio
Division of Industry and Commerce

Negociado de Industria y Comercio
Bureau of Industry and Commerce

ESTADO demostrativo de los servicios prestados durante el período comprendido desde el 29 de Septiembre de 1906 al 30 de Junio de 1907.

Demonstrative Statement or Summary of the services rendered from Sept. 29th., 1906 to June 30th., 1907.

Comunicaciones entradas..... Communications received.	149
Comunicaciones salidas..... Communications issued.	228
Expedientes iniciados..... Expedientes inchoated.	58
Títulos de Corredor de Comercio expedidos ..... Brokers' Titles issued.	5
Planillas remitidas para una «Estadística Industrial» ..... Printed Blanks remitted for an «Industrial Statistics».	50

ESTADO demostrativo de los servicios prestados durante el período comprendido desde el 1º de Julio último á la fecha.

Demonstrative Statement or Summary of the services rendered from July 1st. to October 15th. 1907.

Comunicaciones entradas..... Communications received.	51
Comunicaciones salidas..... Communications issued.	77
Expedientes iniciados..... Expedientes inchoated.	17
Títulos de Corredor de Comercio expedidos ..... Brokers' Titles issued.	4
Planillas remitidas para una Estadística Industrial..... Printed blanks remitted for an Industrial Statistic.	309

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Division of Industry and Commerce

NEGOCIADO DE MARCAS
Bureau of Trade Marks

ESTADO demostrativo de los servicios prestados durante el período comprendido desde el 29 de Septiembre de 1906 al 30 de Junio de 1907.

Demonstrative Statement or Summary of the Services rendered from Sept. 29th., 1906 to June 30th., 1907.

Naturaleza de Marcas Tr de Marks Classes	Asuntos despachados Matters dispatched	Sbre. y Octubre Sept. & Oct.	Nbre. Nov.	Dcbre. Dec.	Enero Jan.	Febro. Feb.	Marzo March	Abril April	Mayo May	Junio June	Total del período Total during the term
Nacionales National	Solicitudes de inscripción Petitions for inscription.	67	55	46	86	85	105	146	90	74	654
	Concedidas Granted.	35	60	76	31	28	27	54	41	59	411
	Denegadas Refused.	9	8	26	12	14	20	31	8	28	156
	Certificados expedidos Certificates Issued.	41	59	38	111	32	30	38	39	35	423
Extranjeras Foreign.	Solicitudes de depósito Petitions for registration.	12	46	19	15	7	16	30	16	31	192
	Concedidos Granted.	4	4	1	28	33	23	17	12	78	200
	Denegados Refused.	0	0	4	1	3	1	1	1	2	13
	Certificados expedidos Certificates Issued.	46	5	5	7	26	15	32	13	19	126
Internacionales International.	Recibidas Received.	65	43	48	101	26	78	43	70	84	558
	Aceptadas Accepted.	32	47	182	0	59	1	0	108	92	521
	Denegadas Refused.	1	17	6	0	2	0	0	14	2	42
Varios Sundries.	Traspasos Transfers.	26	35	18	11	1	18	53	30	13	205
	Certificaciones Certificates.	2	13	3	4	0	13	43	12	1	91
	Informaciones varias y Informations furnished and										
	Comunicaciones expedidas Communications issued.	797	984	868	960	742	773	970	866	1,037	7,997

Sección de Industria y Comercio
Division of Industry and Commerce

Negociado de Marcas
Bureau of Trade Marks

ESTADO demostrativo de los servicios prestados durante el período comprendido desde el 1º de Julio último á 15 de Octubre de 1907.

Demonstrative Statement or Summary of the services rendered from July 1st. to Oct. 15th. 1907.

Naturaleza de marcas TRADE MARKS CLASSES	ASUNTOS DESPACHADOS MATTERS DISPATCHED	Julio JULY	Agto. AUG.	Stbre. SEPT.	Otbre OCT.	Total del período Total during the term
Nacionales National.	Solicitudes de inscripción Petitions for inscription.	123	76	46	22	267
	Concedidas Granted.	38	29	20	4	91
	Denegadas Refused.	29	6	20	5	60
	En tramitación In course.	0	0	0	897	897
	Certificados expedidos Certificates issued.	49	41	22	7	119
	Certificados por expedir Certificates pending issuance.	0	0	0	81	81
	Caducados Expired (due).	0	0	0	48	48
Extranjeras Foreign.	Solicitudes de depósito Petitions for registration.	24	14	23	5	66
	Concedidos Granted.	29	17	14	14	74
	Denegados Refused.	5	1	0	0	6
	En tramitación In course.	0	0	0	213	213
	Certificados expedidos Certificates issued.	35	47	14	1	97
	Certificados por expedir Certificates pending issuance.	0	0	0	15	15
Internacionales International.	Recibidas Received.	94	88	34	14	230
	Aceptadas Accepted.	54	61	59	0	174
	Denegadas Refused.	6	7	5	0	18
	En tramitación In course.	0	0	0	140	140
Varios Sundries.	Traspasos Transfers.	9	56	26	15	106
	Certificaciones Certificates.	3	13	9	10	35
	Informaciones varias y Informations and					
	Comunicaciones expedidas Communications issued.	912	796	568	288	2,564

Sección de Industria y Comercio
Division of Industry and Commerce

Negociado de Patentes
Bureau of Patents

ESTADO demostrativo de los servicios prestados durante el período comprendido desde el 20 de Septiembre de 1905 al 30 de Junio de 1907.

Demonstrative Statement or Summary of the services rendered from Sept. 29th., 1906 to June 30th., 1907.

Patentes Nacionales. National Patents.	Solicitadas. Petitioned.		169
	Concedidas. Granted.		137
	Denegadas. Refused.		12
	Caducadas. Expired (due).		6
	Cédulas de Privilegio expedidas. Patent Certificates issued.		113
Patentes Extranjeras. Foreign Patents.	Solicitadas. Petitioned.		24
	Concedidas. Granted.		22
	Denegadas. Refused.		2
	Certificados de Depósitos expedidos. Certificates of Registration issued.		16
Varios. Sundries.	Solicitudes de informes, etc. Petitions for information, etc.		27
	Certificaciones. Certificates.	Nacionales. National.	16
		Extranjeras. Foreign.	5
	Comprobaciones de Patentes. Verifications of Patents.		26
	Traspasos. Transfers.	Concedidos. Granted.	1
		Denegados. Refused.	3
	Prórrogas. Extensions	Concedidas. Granted.	9
		Denegadas. Refused.	1
	Informes de tramitación. Information issued.		212
	Comunicaciones expedidas. Communications issued.		919

Sección de Industria y Comercio
Division of Industry and Commerce

Negociado de Patentes
Bureau of Patents

ESTADO demostrativo de los servicios prestados durante el período comprendido desde el 1º de Julio último á 15 de Octubre de 1907.

Demonstrative Statement or Summary of the services rendered from July 1st., to October 15th., 1907.

Patentes Nacionales.. .... National Patents.	Solicitadas ..... Petitioned.		127
	Concedidas..... Granted.		39
	Denegadas ..... Refused.		7
	Caducadas ..... Expired (due).		3
	Abandonadas..... Renounced.		6
	Cédulas de Privilegio expedidas..... Patent Certificates issued.		33
	Cédulas de Privilegio por expedir..... Patent Certificates pending issuance.		6
Patentes Extranjeras..... Foreign Patents.	Solicitadas..... Petitioned.		10
	Concedidas..... Granted.		5
	Denegadas ..... Refused.		1
	Certificados de depósito expedidos. ..... Certificates of Registration issued.		7
	Certificados de depósito por expedir..... Certificates of Registration pending issuance.		2
Varios ..... Sundries.	Solicitudes de informes, &..... Petitions for informations, &.		17
	Certificaciones ..... Certificates.	Nacionales ..... National.	5
		Extranjeras ..... Foreign.	4
	Comprobaciones de Patentes..... Verification of Patents.		7
	Traspasos ..... Transfers.	Concedidos..... Granted.	8
		Denegados..... Refused.	2
	Prórrogas. .... Extensions.	Concedidas ..... Granted.	11
		Denegadas..... Refused.	2
	Informaciones de tramitación.... Informations taken.		111
	Comunicaciones expedidas..... Communications issued.		314
	Expedientes en tramitación..... Expedientes in course.		364
	Expedientes en espera de antecedentes..... Expedientes pending information.		372

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION OF INDUSTRY AND COMMERCE

ESTADO demostrativo de Asuntos Generales despachados por esta Sección en el período comprendido desde el 29 de Septiembre de 1906 al 30 de Junio de 1907.

Demonstrative Statement or Summary of the general matters dispatched by this Division from Sept. 29th. 1906 to June 30th. 1907.

ASUNTOS GENERALES DESPACHADOS			Sbre. y Octubre Sep. & Oct.	Nbre. Nov.	Dcbre. Dec.	Enero Jan.	Febro. Feb.	Marzo March	Abril April	Mayo May	Junio June	Total del período Total during the term
Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría. Publications in the OFFICIAL BULLETIN of this Department.	Sobre patentes..... Relative to patents.	Nacionales..... National.	0	14	8	15	4	3	0	3	18	65
		Extranjeras..... Foreign.	0	6	0	3	5	0	0	4	13	31
	Sobre marcas..... Relative to Trade Marks.	Nacionales..... National.	4	5	1	5	6	2	2	2	2	29
		Extranjeras..... Foreign.	2	2	1	3	4	1	1	2	5	21
		Internacionales.. International.	0	3	2	11	4	2	5	1	4	32
Copias de concesiones, caducidades, etc. de Patentes y Marcas de todas clases y procedencias remitidas á la Secretaría de Estado y Justicia para su inserción en la Colección Legislativa. Copies of grants, and expirations, etc., of Patents and Trade Marks of all classes and countries forwarded to the Department of State and Justice for their insertion in the Coleccion Legislativa (Legislative Compilation).			12	112	83	72	20	20	57	73	154	603

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION OF INDUSTRY AND COMMERCE

ESTADO demostrativo de Asuntos Generales despachados por esta Sección en el período comprendido del 1º de Julio último al 15 de Octubre de 1907.

Demonstrative Statement or Summary of the services rendered from July 1st. to October 15th. 1907.

ASUNTOS DESPACHADOS Matters dispatched			Julio July	Agosto Aug.	Septbre. Sep.	Octubre Oct.	Total del período Totals during the term
Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría. Publications in the OFFICIAL BULLETIN of the Department.	Sobre patentes..... Relative to patents.	Nacionales.. ..... National.	3	5	0	0	8
		Extranjeras ..... Foreign.	2	3	0	0	5
	Sobre Marcas ..... Relative to Trade Marks.	Nacionales..... National.	4	11	4	0	19
		Extranjeras..... Foreign.	2	7	3	0	12
		Internacionales..... International.	3	5	1	0	9
Copias de concesiones, caducidades, etc., de Patentes y Marcas de todas clases y procedencias, remitidas á la Secretaría de Estado y Justicia para su inserción en la «Colección Legislativa». Copies of grants, expirations, etc., of Patents and Trade Marks of all kinds and Countries remitted to the Department of State and Justice for their insertion in the «Legislative Compilation».			74	76	48	20	218

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION OF INDUSTRY AND COMMERCE

CANTIDADES ingresadas en el Tesoro de la República por los conceptos que se dicen durante el período comprendido desde el 29 de Septiembre de 1906 al 30 de Junio de 1907.

Revenues or Fees collected and entered in the Treasury of the Republic of Cuba as per specified items below, from September 29th., 1906 to June 30th., 1907.

	MARCAS — TRADE MARKS												PATENTES — PATENTS						Industria y Comercio — Industry and Commerce		Totales por meses — Totals per months	
	NACIONALES — National						EXTRANJERAS — Foreign				INTERNACIONALES — International				NACIONALES — National				EXTRANJERAS — Foreign							
	Derechos de inscripción — Registration fees		Certificaciones — Certificates		Multas — Fines		Derechos de Depósito — Deposit fees		Certificaciones — Certificates		Derechos de Registro — Registration fees		Parte que correspondió á Cuba de productos del servicio del Registro en Berna — Proceeds corresponding to Cuba for the register service at Berna		Derechos de inscripción — Registration fees		Certificaciones — Certificates		Derechos de inscripción — Registration fees		Certificaciones — Certificates		Derechos de expedición de Títulos de Corredores de Comercio — Brokers' Titles issuance fees			
1906	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.
Octubre ... October.	225	00	2	00	30	00	25	00	6	00	...	...	...	...	210	00	4	00	55	00	...	...	...	...	537	00
Noviembre ... November.	600	00	7	00	...	...	50	00	...	...	...	...	...	...	385	00	...	...	...	...	1	00	12	50	1,055	50
Diciembre ... December.	925	00	3	00	15	00	37	50	...	...	...	...	...	...	315	00	...	...	...	...	1	00	12	50	1,309	00
1907																										
Enero ... January.	737	50	4	00	15	00	162	50	...	...	5	00	...	...	700	00	...	...	105	00	1	00	...	...	1,730	50
Febrero ... February.	450	00	...	...	105	00	463	00	...	...	...	...	...	...	700	00	2	00	280	00	1	00	12	50	2,013	50
Marzo ... March.	162	50	13	00	...	...	200	00	...	...	...	...	...	...	455	00	1	00	210	00	5	00	...	...	1,046	50
Abril ... April.	262	50	37	00	15	00	212	50	6	00	...	...	...	...	875	00	...	...	...	...	...	...	...	...	1,408	00
Mayo ... May.	525	00	11	00	15	00	112	50	1	00	...	...	690	54	630	00	1	00	...	...	...	...	12	50	1,998	54
Junio. ... June.	500	00	1	00	...	...	600	00	...	...	...	...	...	...	525	00	5	00	...	...	...	...	12	50	1,643	50
TOTALES ... Totals:	4,387	50	78	00	195	00	1,863	20	13	00	5	00	690	54	4,795	00	13	00	630	00	9	00	62	50	12,741	54

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION OF INDUSTRY AND COMMERCE

CANTIDADES ingresadas en el Tesoro de la República por los conceptos que se dicen durante el período comprendido desde el 1º de Julio al 15 de Octubre de 1907.

Revenues or Fees collected and entered in the Treasury of the Republic of Cuba as per specified items below, from July 1st., to October 15th., 1907.

1907	MARCAS / TRADE MARKS												PATENTES / PATENTS						Industria y Comercio / Industry and Commerce		Totales por meses / Totals per months	
	NACIONALES / National						EXTRANJERAS / Foreign				INTERNACIONALES / International				NACIONALES / National				EXTRANJERAS / Foreign							
	Derechos de inscripción / Registration fees		Certificaciones / Certificates		Multas / Fines		Derechos de depósito / Deposit fees		Certificaciones / Certificates		Derechos de Registro / Register fees		Parte que correspondió á Cuba de productos del servicio del Registro en Berna / Proceeds corresponding to Cuba for the register service at Berna		Derechos de inscripción / Registration fees		Certificaciones / Certificates		Derechos de inscripción / Registration fees		Certificaciones / Certificates		Derechos de expedición de Títulos de Corredores de Comercio / Brokers' Titles issuance fees			
	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Pesos	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.	Pesos Dollars	Cts. Cts.
Julio / July.	762	50	3	00	15	00	537	50	.....	...	.....	...	.....	...	280	00	5	00	105	00	.....	...	12	50	1,720	50
Agosto / August.	400	00	8	00	.....	...	175	00	5	00	.....	...	.....	...	525	00	.....	...	.....	...	.....	...	25	00	1,138	00
Septiembre / September.	187	50	5	00	30	00	200	00	4	00	5	00	.....	...	210	00	.....	...	70	00	.....	...	12	50	724	00
Octubre / October.	87	50	4	00	.....	..	37	50	5	00	.....	...	.....	..	105	00	1	00	35	00	1	00	.....	...	276	00
TOTALES / Totals.	437	50	20	00	45	00	950	00	14	00	5	00	.....	...	1,120	00	6	00	210	00	1	00	50	00	3,858	50

CUADRO por Provincias y Resumen de la repartición de vacunas hecha por esta Secretaría contra los Carbuncios Sintomático y Bacteridiano, desde 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1907.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

TERMINOS MUNICIPALES	SINTOMATICO	BACTERIDIANO	TOTAL
Artemisa	225	.....	225
Cabañas	.....	378	378
Consolación del Norte	75	240	315
Consolación del Sur	250	620	870
Guanajay	225	.....	225
Pinar del Río	600	64	664
San Cristóbal	1,425	200	1,625
San Luis	50	.....	50
TOTAL	2,850	1,502	4.352

PROVINCIA DE LA HABANA

TERMINOS MUNICIPALES	SINTOMATICO	BACTERIDIANO	TOTAL
Aguacate	225	184	409
Alquízar	100	.....	100
Bauta	650	.....	650
Batabanó	200	.....	200
Bejucal	300	150	450
Guanabacoa	200	60	260
Güines	1,150	2,290	3,740
Habana	1,375	240	1,615
Jaruco	1,900	2,492	4,392
Madruga	1,250	400	1,650
Nueva Paz	650	.....	650
San Antonio de los Baños	50	.....	50
San José de las Lajas	410	424	834
Santiago de las Vegas	500	.....	500
TOTAL	9,260	6,240	15,500

PROVINCIA DE MATANZAS

TERMINOS MUNICIPALES	SINTOMATICO	BACTERIDIANO	TOTAL
Alacranes	100	.....	100
Bolondrón	2,225	1,794	4,019
Cárdenas	2,975	150	3,125
Colón	5,240	1,232	6,472
Jagüey Grande	1,275	.....	1,275
Jovellanos	125	60	185
Martí	530	.....	530
Matanzas	6,000	1,176	7,176
Pedro Betancourt	650	340	990
Unión de Reyes	300	.....	300
TOTAL	19,420	4,752	24,172

PROVINCIA DE SANTA CLARA

TERMINOS MUNICIPALES	SINTOMATICO	BACTERIDIANO	TOTAL
Calabazar	1,125	.....	1,125
Camajuaní	2,600	.....	2,600
Cienfuegos	9,100	1,284	10,384
Cruces	825	.....	825
Esperanza	1,000	.....	1,000
Palmira	1,650	.....	1,650
Placetas	6,150	2,186	8,286
Quemado de Güines	325	288	613
Rancho Veloz	4,925	.....	4,925
Ranchuelo	1,450	188	1,638
Remedios	5,265	180	5,445
Rodas	3,275	.....	3,275
Sagua la Grande	7,225	1,840	9,065
Santa Clara	20,000	960	20,960
Santa Isabel de las Lajas	3,275	.....	3,275
Sancti Spíritus	23,920	576	24,496
Santo Domingo	7,400	436	7,836
Trinidad	5,725	.....	5,725
Yaguajay	500	64	564
TOTAL	105,685	8,002	113,687

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

TERMINOS MUNICIPALES	SINTOMATICO	BACTERIDIANO	TOTAL
Camagüey	28,850	824	29,674
Ciego de Avila	10,450	82	10,532
Morón	300	.....	300
Nuevitas	150	.....	150
Santa Cruz del Sur	300	.....	300
TOTAL	40,050	906	40,956

PROVINCIA DE ORIENTE

TERMINOS MUNICIPALES	SINTOMATICO	BACTERIDIANO	TOTAL
Alto Songo	250	.....	250
Bayamo	8,650	320	8,970
Cobre	625	632	1,257
Gibara	1,500	.....	1,500
Guantánamo	1,500	.....	1,500
Holguín	3,375	680	4,055
Jiguaní	5,275	508	5,783
Manzanillo	12,250	480	12,730
Palma Soriano	400	.....	400
Puerto Padre	800	1,054	1,854
San Luis	100	.....	100
Santiago de Cuba	5,915	544	6,459
TOTAL	40,640	4,218	44,858

RESUMEN

PROVINCIAS	SINTOMATICO	BACTERIDIANO	TOTAL
Pinar del Río	2,850	1,502	4,352
Habana	9,260	6,240	15,500
Matanzas	19,420	4,752	24,172
Santa Clara	105,685	8,002	113,687
Camagüey	40,050	906	40,956
Oriente	40,640	4,218	44,858
TOTAL	217,905	25,620	243,525

DATOS SUMINISTRADOS

Número de planillas llenadas		512
Total de vacunas inscriptas		69,685
Coresponden á reses criollas	67,198	
Corresponden á reses extranjeras	2,487	
Muertas antes de la vacunación		2,906
Muertas dentro de las 48 horas		244
Muertas dentro de los 7 días		298
Muertas después de los 7 días		148

RESUMEN del reparto hecho por esta Secretaría desde Septiembre 6 de 1905, que comenzó la repartición, hasta 31 de Diciembre de 1907.

PROVINCIAS	SINTOMATICO	BACTERIDIANO	TOTAL
Pinar del Río	13,900	4,296	18,196
Habana	42,011	18,911	60,922
Matanzas	58,050	14,575	72,625
Santa Clara	234,367	25,134	259,501
Camagüey	89,608	2,182	91,790
Oriente	107,095	13,488	120,583
TOTAL	545,031	78,586	623,617

CUADRO sinóptico y comparativo del número de vacunas repartidas y sus resultados en los cinco últimos semestres vencidos en 31 de Diciembre de 1907.

SEMESTRES	DOSIS REMITIDAS			Animales vacunados según planillas	MUERTOS			
					ANTES DE VACUNAR		DESPUES DE VACUNAR	
	Sintomático	Bacteridiano	Total		Número	%	Número	%
Del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1905.....	14,075	656	14,731	897	53	5.91	40	4.46
Del 1º de Enero al 30 de Junio de 1906.....	43,296	16,172	59,468	26,640	1,398	5.24	623	2.38
Del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1906.....	174,795	26,458	201,253	27,537	1,407	5.11	467	1.69
Del 1º de Enero al 30 de Junio de 1907.....	94,960	9,680	104,640	69,225	2,922	4.22	1,087	1.57
Del 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1907.....	217,905	25,620	243,525	69,685	2,906	4.17	690	0.99
TOTALES.....	545,031	78,586	623,617	193,984	8,686	4.48	2,907	1.49

OBSERVACIONES

La mortalidad ha ido disminuyendo á medida que se ha generalizado la práctica de la vacunación, pues según el cuadro anterior en el 1er. semestre murió una res por cada 22 vacunadas; en el 2º una por cada 42; en el 3º una por cada 58; en el 4º una por cada 64, y en el último, una por cada 100, lo cual prueba que se va perfeccionando la técnica de la aplicación de la vacuna, porque ésta ha sido la misma, en los cinco semestres.

De lo expuesto se deduce que si todas las vacunas pedidas se hubiesen aplicado, el número de reses salvadas hubiera ascendido á 614,271 que al precio medio de **$20.00** representan un valor de **$12.285,420** en beneficio del país.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Existencia de Ganado en 31 de Diciembre de 1907.

TÉRMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Artemisa	7,957	12,181	1,591	2,462	215	187	12	8
Cabañas	18,072	4,905	1,050	1,535	108	114	6	8
Consolación del Norte	4,804	6,042	690	937	170	173	2	5
Consolación del Sur	10,180	10,346	1,753	2,078	425	306	11	3
Guanajay	11,366	7,642	1,285	1,822	167	159	7	3
Guane	14,713	9,147	2,281	1,923	786	678	10	6
Mántua	3,670	3,193	444	499	158	207	5	4
Pinar del Río	18,393	16,935	3,354	2,538	991	883	16	12
San Cristóbal	11,449	17,825	1,856	3,305	655	496	10	7
San Juan y Martínez	8,498	4,677	1,349	852	656	766	10	6
San Luis	6,823	3,698	1,037	613	253	278	1	4
Viñales	8,850	6,559	1,482	1,038	553	443	6	15
TOTALES	124,775	103,150	18,172	19,602	5,137	4,690	96	81

PROVINCIA DE LA HABANA

Existencia de Ganado en 31 de Diciembre de 1907.

TÉRMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Aguacate	4,956	3,760	841	1,187	90	30	1	.....
Alquízar	3,308	3,493	981	975	91	88	3	.....
Batabanó	9,767	9,793	1,477	1,757	112	106	12	6
Bauta	8,170	8,318	1,467	1,752	186	179	3	14
Bejucal	7,259	5,023	1,564	1,592	80	96	4	3
Guanabacoa	15,650	21,054	2,440	1,559	189	261	15	11
Güines	39,040	21,568	4,522	4,834	357	243	5	23
Güira de Melena	5,740	4,491	1,350	1,401	152	151	10	12
Habana	7,547	12,758	15,887	4,143	3,798	6,595	63	209
Isla de Pinos	564	3,495	524	576	47	103	5	2
Jaruco	19,667	13,905	1,522	2,096	54	68	5	.....
Madruga	5,712	4,770	810	956	15	23	.....	1
Marianao	6,428	7,864	1,459	897	309	384	10	11
Nueva Paz	13,029	8,095	1,672	2,212	130	99	.....	4
San Antº de los Baños	8,970	6,929	1,829	1,889	82	114	4	3
San José de las Lajas	8,387	24,366	1,750	1,773	164	205	20	15
Sta. María del Rosario	1,033	3,760	408	220	17	54	.....	1
Santiago de las Vegas	3,271	5,000	757	704	207	174	21	117
TOTALES	168,498	168,442	41,260	30,523	6,080	8,973	181	432

PROVINCIA DE MATANZAS

Existencia de ganado en 31 de Diciembre de 1907.

TÉRMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Alacranes	9,137	6,037	1,743	2,774	249	152	8	.....
Bolondrón	8,433	6,777	1,278	2,308	416	354	16	7
Cárdenas	11,543	12,346	1,685	1,992	254	299	19	33
Colón	46,716	43,024	6,433	8,435	495	539	19	19
Jagüey Grande	10,827	6,696	1,769	2,373	219	191	7	3
Jovellanos	14,721	14,351	1,939	2,764	159	190	6	14
Martí	16,372	13,406	1,476	2,321	138	102	3	.....
Matanzas	79,391	43,548	7,789	10,806	525	646	48	65
Pedro Betancourt	9,703	8,356	1,125	1,620	120	94	7	1
Unión de Reyes	9,444	3,834	1,027	1,351	121	71	3	4
TOTALES	216,287	158,375	26,264	36,744	2,696	2,738	136	146

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Existencia de ganado en 31 de Diciembre de 1907.

TÉRMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Caibarién	498	4,221	363	275	52	70	2	.....
Calabazar	19,761	15,942	2,387	2,074	97	103	14	8
Camajuaní	10,516	9,609	2,166	1,795	82	95	4	1
Cienfuegos	69,315	71,644	7,525	6,697	933	1,107	65	44
Cruces	7,534	5,791	1,447	1,023	56	102	1	2
Esperanza	10,286	12,973	1,975	2,035	52	63	8	4
Palmira	12,237	11,090	1,731	1,776	147	126	22	23
Placetas	23,369	23,463	2,769	2,097	106	212	5	5
Quemado de Güines	8,995	5,807	1,212	1,334	39	37	1	2
Rancho Veloz	14,990	20,059	2,002	2,511	65	58	4	4
Ranchuelo	17,630	13,550	2,200	1,768	126	155	10	9
Remedios	16,047	21,252	3,356	3,018	140	143	12	30
Rodas	21,636	23,286	2,700	3,158	236	266	13	11
Sagua la Grande	22,833	28,397	2,567	3,754	131	155	20	13
Sancti Spíritus	60,111	85,793	5,888	5,279	270	292	18	18
Santa Clara	33,881	42,371	6,396	5,121	635	666	22	23
Sta. Isabel de las Lajas	15,892	12,635	1,319	1,280	114	143	10	17
Santo Domingo	19,585	17,891	2,294	2,948	116	153	9	18
Trinidad	22,412	33,183	2,920	4,080	682	693	69	52
Vueltas	8,808	7,829	1,672	1,740	71	80	8	9
Yaguajay	9,916	9,352	1,660	1,645	146	120	8	4
TOTALES	426,252	475,638	56,549	55,408	4,298	4,739	325	297

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Existencia de Ganado en 31 de Diciembre de 1907.

TÉRMINOS MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Camagüey	131,808	186,401	16,047	16,607	487	437	58	52
Ciego de Avila	22,331	38,389	3,069	2,803	122	124	7	9
Morón	7,230	14,392	1,975	1,995	109	84	7	3
Nuevitas	14,178	16,205	1,252	1,305	79	107	17	12
Santa Cruz del Sur	8,222	10,984	1,741	1,694	68	59	28	29
TOTALES	183,769	266,371	24,084	24,404	865	811	117	105

PROVINCIA DE ORIENTE

Existencia de Ganado en 31 de Diciembre de 1907.

TÉRMINO MUNICIPALES	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Alto Songo	2,857	3,009	2,346	3,578	361	447	23	12
Baracoa	1,084	3,493	2,668	1,063	1,753	1,442	18	10
Bayamo	18,987	32,620	3,355	4,737	96	135	94	92
Caney	2,580	7,085	1,573	2,064	454	450	23	27
Cobre	2,406	10,217	2,289	3,328	439	376	38	26
Gibara	23,158	15,237	6,436	4,910	385	155	22	10
Guantánamo	17,109	11,535	5,763	7,541	1,428	1,272	19	6
Holguín	27,238	38,696	8,859	9,057	136	146	27	10
Jiguaní	16,328	18,415	2,093	3,146	244	232	65	65
Manzanillo	26,255	29,602	4,661	5,340	291	252	86	77
Mayarí	7,007	3,312	1,717	1,493	115	87	4	2
Palma Soriano	6,385	6,511	2,714	3,602	441	510	54	38
Puerto Padre	22,025	26,016	5,665	6,878	55	75	18	15
Sagua de Tánamo	1,686	1,351	861	1,074	16	18	2	2
San Luis	16,183	6,334	2,129	3,011	85	100	9	12
Santiago de Cuba	41,529	15,723	3,490	2,391	1,353	722	69	32
TOTALES	232,817	229,156	56,619	63,213	7,652	6,419	571	436

Existencia de Ganado en 31 de Diciembre de 1907.

PROVINCIAS	VACUNO		CABALLAR		MULAR		ASNAL	
	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras
Pinar del Río.....	124,775	103,150	18,172	19,602	5,137	4,690	96	81
Habana.....	168,498	168,442	41,260	30,523	6,080	8,973	181	432
Matanzas.....	216,287	158,375	26,264	36,744	2,696	2,638	136	146
Santa Clara.....	426,252	475,638	56,549	55,408	4,296	4,739	325	297
Camagüey.....	183,769	266,371	24,084	24,404	865	811	117	105
Oriente.....	232,817	229,156	56,619	63,213	7,652	6,419	571	436
TOTAL GENERAL...	1.352,398	1.401,132	222,948	229,894	26,726	28,270	1,426	1,497

Existencia comparada del Ganado en los años naturales de 1903 á 1907.

GANADO	Número de Cabezas en 31 de Diciembre de				
	1903	*1904*	*1905*	*1906*	*1907*
Vacuno	1.303,650	1.699,512	2.176,178	2.579,492	2.753,530
Caballar	208,009	266,071	342,568	402,461	452,842
Mular	33,402	43,714	45,559	51,333	54,996
Asnal	1,882	2,331	2,530	2,635	2,923
TOTAL	1.546,943	2.011,628	2.566,837	3.035,921	3.264,291

La existencia de ganado vacuno en 31 de Diciembre de 1907 fué de 2.753,530, que comparada con la de 31 de Diciembre de 1901, (que era de 689,353) acusa un aumento de 399.44 por ciento y con la de 31 de Diciembre de 1903, el de 211.21 por ciento.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1907-1908

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 30 de Abril de 1908, comparado con igual fecha de 1907 y de 1906.

		1906		1907		1908	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	474,159		500,927		462,538	
	Matanzas	596,676		772,914		417,504	
	Cárdenas	596,029		610,556		498,463	
	Cienfuegos	793,202		1.082,890		814,815	
	Sagua	298,331		415,803		219,464	
	Caibarién	283,452		349,203		291,404	
	Guantánamo	166,089		265,103		208,527	
	Cuba	51,763		49,881		43,042	
	Manzanillo	236,249		292,211		260,932	
	Santa Cruz del Sur.	42,095		71,525		65,375	
	Antilla	.....		85,153		137,487	
	Nipe Bay	.....		64,632		91,960	
	Nuevitas	122,300		139,009		96,083	
	Júcaro	.....		.....		41,500	
	Gibara y Pto. Padre	214,877		513,786		331,063	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	43,356		57,807		35,211	
		3.918,578	559,797	5.271,400	753,057	4.024,368	574, 910
EXISTENCIAS	Habana	497,045		800,665		439,305	
	Matanzas	497,771		683,209		274,295	
	Cárdenas	363,738		650,626		294,144	
	Cienfuegos	395,995		479,095		180,667	
	Sagua	146,596		199,506		93,016	
	Caibarién	198,935		204,991		168,830	
	Guantánamo	48,806		62,731		63,650	
	Cuba	29,105		18,464		13,798	
	Manzanillo	22,970		15,030		18,300	
	Santa Cruz del Sur.	23,112		3,852		19,051	
	Antilla	.....		36,834		27,348	
	Nipe Bay	.....		13,623		2,432	
	Nuevitas	4,300		24,500		20,384	
	Júcaro	.....		.....		14,250	
	Gibara y Pto. Padre	38,500		31,831		26,235	
	Zaza	15,025		12,400		16,500	
	Trinidad	15,012		.....		2,312	
		2.296,910	328,130	3.237,357	462,480	1.174,517	239,217
Consumo local en tres meses			887,927		1.215,537		814,127
			15,540		16,250		19,640
			903,467		1.231,787		833,767
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			19,450		.....		9,318
Recibidas hasta 30 de Abril en puertos			884,017		1.231,787		824,449

Habana, 30 de Abril de 1908.

NOTA: { Sacos de 320 libras. / Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumd.—Federico Mejer.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1908

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	23°- 9′-00″ Norte		
Longitud.....	5h -29m-23s 4 W.	del	Observatorio de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

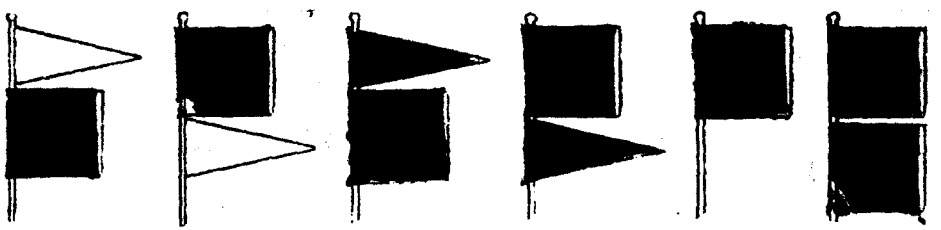

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

ABRIL

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

San Cayetano.—Ha continuado la seca en todo el mes, haciéndose sumamente sensible la falta de agua, que hay que comprarla á veinte centavos el garrafón. El ganado sufre mucho por la sed; y como se ha atrasado mucho por la falta de agua y de pasto—que está muy escaso,—se teme que á las primeras lluvias haya bastante mortandad.

Pinar del Río.—Las temperaturas han sido altas en todo el mes, sintiéndose calor molesto, sin que hayan ocurrido lluvias que hubieran modificado ese estado térmico de la atmósfera; pues en esta localidad sólo llovió en un día, y eso en corta cantidad. Con tal sequía, los cultivos todos sufren considerablemente, mermando su producción. La parte de la cosecha de tabaco que queda aún en el campo, está en malas condiciones; y la hoja seca que está en las casas no se ha podido *empilonar*. Todavía no se han abierto *escogidas*. Los frutos menores están escasos. Está próxima á terminar la molienda, teniendo el guarapo 12° de densidad, en Cabañas. El ganado se encuentra bien para la época en que estamos, y dada la escasez que se sufre de pastos y aguadas.

San Cristóbal.—Todo el mes ha sido caluroso.

Santiago de las Vegas, Estación Central Agronómica.—La precipitación de este mes ha sido menor en 44 milímetros (1.73 pulgadas) que la correspondiente al mismo en el promedio de 30 años. La temperatura media

fué 1°4 centígrado (2°5 Fahrenheit) mayor que el promedio de 10 años. La máxima, mayor también en 1°3 (2°3), y la mínima en 0°4 (0°7). Las lluvias han sido beneficiosas, aunque su cantidad no ha sido suficiente á destruir los malos efectos de la sequía, que ha perjudicado mucho los cultivos; pero han proporcionado al terreno alguna humedad, facilitando las labores agrícolas. La caña se desarrolla con alguna dificultad, por la falta de lluvia, desarrollándose solamente los campos á que se aplica abundante regadío. Los frutos menores son también perjudicados por la seca. Se prepara terreno para sembrar maíz, millo y otros cultivos. Se han recolectado las siembras de tabaco tardías, con regular rendimiento; y se espera á que la hoja que está secando en las casas, esté en condiciones apropiadas para proceder á su *empilonado*. Hubo neblina el 2, halo solar el 21 y relámpagos y truenos el 27, 28, 29 y 30.

Batabanó.—Ha sido extremada la seca, por lo que no se han podido cultivar los campos, hallándose los frutos menores en mal estado. Los potreros están escasos de pasto; y tanto á ellos como á los cortes de leña hay que mandar agua en pipas.

Catalina de Güines.—El mes ha sido seco y caluroso. El 21 al medio día, se observó un magnífico halo solar. Casi diariamente hubo turbonadas y otros indicios de lluvias, sin que ocurrieran éstas; sólo hubo lloviznas insignificantes en los días 16, 23, 26 y 30; y en algunos presentaba el horizonte aspecto de lluvia lejana.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Terminará la zafra el día 3 del mes próximo y tan pronto como llueva bien, se empezarán las siembras de caña, pues hay terreno preparado para ellas.

Matanzas.—Hubo neblina en las mañanas del 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 20, 21, 23 y 24.

Alacranes.—Han sido poco favorables para la agricultura las condiciones atmosféricas del mes; pues las plantas han sufrido mucho por la seca, así como el ganado, aunque éste está saludable. Se dificulta la preparación de terreno por lo duro que está. La caña, sin embargo, tiene lozano aspecto, á excepción de la de *medio tiempo*, que se ha secado casi toda. Se formaron turbonadas, que no llegaron á desfogar, desde el 21 al 28 inclusives. El tiempo fué húmedo los últimos cinco días.

Recreo.—La terminación del mes ha sido con tiempo muy favorable para la germinación de toda clase de siembras; las que progresan muy bien, iniciándose el primer paso para una buena cosecha esta estación. El 26 hubo truenos al S.

Ingenio "Sta. Gertrudis", Banagüises.—Con las lluvias caídas del 21 hasta fin del mes, ha mejorado el aspecto de los campos de caña, de los que había ya algunos que se empezaban á secar. Se han comenzado desde el 28 las siembras en los terrenos que había preparados. El 25 se terminó la zafra en esta finca.

Ingenio "Santa Lutgarda", Sierra Morena.—El 21 se sintió calor sofocante; y el 22 hubo truenos.

Central "Parque Alto", Congojas.—Este mes ha sido absolutamente seco en esta zona, con grandes perjuicios para la agricultura y para los potreros. La zafra ha concluído en todos los ingenios de esta jurisdicción, con un promedio de merma en la producción de azúcar de 38 á 40 % con relación á la anterior. El aspecto del tiempo es de seca al cerrar el mes. Hubo neblina el 7; y turbonada, que no llegó á desfogar, el 17.

Colonia "Guaibaro", Cienfuegos.—El cielo estuvo generalmente despejado, habiéndose registrado sólo siete días nublados parcialmente. El tanto por ciento de horas de sol y la temperatura fueron altos, prevaleciendo fuerte viento del S. desde las 10 a. m. á las 6 p. m. Por lo general el viento por las noches fué fresco del NE., siendo causa de que hubiese poco rocío; pero la temperatura por las noches ha sido agradable. La precipitación fué 54.9 mm (2.16 pulgadas) inferior á la normal que resulta del promedio de 10 años; y las condiciones climatológicas fueron en general desfavorables para el desarrollo de las plantas. Aquí, sin embargo, hay pasto y buena agua suficiente, y el ganado se halla en buenas condiciones. Los retoños que tienen una buena capa de paja, van bastante bien, y las siembras de *medio tiempo* tempranas que han *cerrado* bien y dan sombra á la tierra por completo, no han sufrido perjuicio material hasta la fecha. La presión atmosférica más alta fué 766.57 milímetros (30.18 pulgadas) el 15 á las 10 a. m., y la más baja 759.21 (29.89) el 25 á las 4 p. m. Hubo truenos lejanos en las tardes del 17, 21 y 23; y locales con relámpagos en las del 26 y 27.

Cruces.—Hubo truenos el 23, y descargas eléctricas el 26.

Cifuentes.—Este mes ha sido de lluvias escasas y de mucho brillo solar, sintiéndose calor excesivo el 22 y 25, y ocurriendo neblinas en las mañanas del 1º al 12 inclusives.

Sancti Spíritus.—Han caído algunos aguaceros hacia el N. y W., con una pequeña granizada el 23 en el barrio de Cabaiguán. El 7 á las 11 p. m. cruzó por el extremo S. de la ciudad, y de E. á W. un gran bólido que explotó á poca distancia de la población, originando ligera sacudida en los edificios de segundo piso. Hubo truenos el 18, 22, 23, 24, 26 y 29; y relámpagos el 28 y 30. En esta ciudad cayeron lloviznas casi diariamente en la segunda quincena del mes.

Tuinicú.—El mes ha sido muy caluroso, con vientos fuertes el 8, 28, 29 y 30, truenos y relámpagos el 23, y neblina densa en la madrugada del 24.

Central "Narcisa" Yaguajay.—Las faenas de la zafra han continuado en el mes favorecidas por la seca. La riqueza sacarina de la caña no acusa variación alguna comparada con la de igual mes del año próximo pasado. Aunque la seca ha disminuido mucho los pastos y las aguadas de los potreros, no hay enfermedades en el ganado; pero ha enflaquecido mucho. El tabaco está ya empilonado, y como no se presentan compradores temen los vegueros, que pagaron muy caras las semillas, alentados por los precios que obtuvo la hoja de la cosecha pasada, sufrir pérdidas en la actual. En cuanto á la calidad de ésta hay muy buenas impresiones. Hay mucho terreno preparado para siembras de caña, esperando que caigan las primeras lluvias para empezarlas. Se han desmontado con ese objeto más de 30 caballerías (unos 1,000 acres) de terreno en este valle. Hay relativa abundancia de viandas. Hubo truenos el 28.

Morón.—No ha llovido en todo el mes, por lo que los cultivos están bastante atrasados, así como los potreros de pasto natural y de yerba de guinea, que se hallan casi inútiles para la manutención del ganado. Se perdió más de la mitad de la cosecha del tabaco por la excesiva sequía. Se exportan muchos millares de plátanos para la Habana, y muchas cajas de huevos y docenas de pollos para el ingenio «Quince y Medio», de Ciego de Avila.

Ciego de Avila.—Hubo brisote muy fuerte en los primeros días del mes.

Camagüey.—Hubo neblina en esta ciudad ó en sus alrededores el 2, 3, 4, 18, 19, 20, 21, 22, 23 (densa al S. de la provincia) 25 (densa en toda la provincia) y 30; fueron ventosos el 6, 7, 8, 9, 14, 15 y 16; hubo turbonadas el 17, 18, 19, 22, 24, 28, 29 y 30; y truenos el 24 y 30.

Nuevitas.—Los árboles frutales, que en su mayoría están en fruto, se hallan muy frondosos. No escasean los plátanos ni las demás viandas y abundan las naranjas. La cosecha de cebollas de la Atalaya, que ha sido bien cultivada, da un promedio de una libra por cada una. En el ganado vacuno mueren muchos terneros al nacer. Hubo un bólido del SE. al SW. á las 8 y 50 p. m. del 8; y otro, en la misma dirección, á las 8 p. m. del 11; relámpagos el 26, 28 y 30; y truenos el 21 y 28.

Colonia "San Pablo", Guayabal.—Hubo vientos fuertes el 4, 6, 7, 8, 9 y 10, y ligeros truenos el 26.

Manzanillo.—Con las lluvias han reverdecido los campos y mejorado las condiciones del ganado. Alguno que otro ingenio ha terminado la zafra. Los frutos menores han aumentado. Empiezan á desaparecer las enfermedades en los animales. Hubo turbonadas el 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 26 y 27.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La caña continúa sufriendo por efecto de la seca. En los últimos días ha llovido algo, con truenos, pareciendo que va á empezar la época de las aguas. La molienda sigue con regularidad.

Holguín.—Hubo turbonadas el 21, 23, 24, 28, 29 y 30, de las cuales produjeron lluvias las del 23, 29 y 30, no habiendo llegado á desfogar las otras.

Banes.—Sigue la seca haciendo mucho daño. Las cosechas de maíz y habichuelas resultan malas. El Central «Boston» sigue su molienda, teniendo elaborados hasta el día 30 de Abril 150,000 sacos. Han empezado los desmontes de terreno para caña en una extensión de 90 caballerías (3,000 acres).

"Preston" Nipe.—La zafra sigue bien.

Santiago de Cuba.—La falta de lluvia en los primeros días del mes impidió toda clase de cultivos. Cuando empezaban á escasear los frutos han caído, del 19 al 30, aguaceros copiosos en varios términos y chubascos en otros, que han evitado su agotamiento. Terminaron la zafra los ingenios «San Antonio», San Miguel» y «Romelia», de Guantánamo.

Guantánamo.—El mes ha sido muy ventoso.

Sagua de Tánamo.—El estado general del ganado es saludable, y aumenta su reproducción considerablemente. El tabaco cosechado, por haberle llovido oportunamente, es tan superior como el mejor de nuestra República. Este es un pueblo de los más laboriosos de Cuba: trabajan en un terreno de hermosa vegetación; pero sin medios de comunicación entre sí, por falta de carreteras, caminos y puentes.

En la tercera década de este mes ha cesado la prolongada y fuerte seca que venía reinando en todo el territorio de la República, formándose las turbonadas características de la estación lluviosa, que han producido buenos aguaceros; los que, no por haber sido locales, dejan de revestir el carácter de beneficiosos en general, siendo muy pocos los lugares en que no ha llovido, entre los que figuran San Cayetano, Isla de Pinos, Güines, Alacranes, Congojas, Sancti Spíritus y Morón, si bien en el penúltimo de estos lugares ocurrieron frecuentes lloviznas y alguna que otra en Güines. Por el norte de la provincia de Santiago de Cuba fué muy escasa la precipitación, mientras que en su parte SW., ó séase por Manzanillo, la hubo con notable abundancia respecto al resto de la República, y mejor distribuída en el mes, según puede verse en el estado de la lluvia. También en Bahía Honda cayó bastante agua en los últimos días.

La atmósfera estuvo de despejada á nublada parcialmente, con poca humedad, escaso rocío y muy pocas neblinas, que sólo las hubo frecuentes en Matanzas y Cifuentes. Y los vientos fueron muy variables tanto en dirección como en fuerza; pues al par que soplaron algunos días algo fuertes, hubo muchos intervalos de calma; predominando los del primer cuadrante en la costa norte y en la provincia de Santiago de Cuba, y los del segundo en la costa sur de las demás.

Los pozos y aguadas que estaban secos han recogido alguna agua, sin embargo de que por Remedios no se ha notado aún ese beneficio, y de que el río de San Cristóbal, aunque ya la lleva, no es aún potable la que corre, que está revuelta, con color de almagre. La precipitación total del mes en la Habana, fué 57.7 milímetros (2.27 pulgadas) menos que la normal que al mismo corresponde, resultando análoga deficiencia en Cienfuegos y otros muchos lugares de la Isla.

Conforme fué avanzando el mes aumentó el calor, sintiéndose sofocante en algunos días cuando ha reinado calma y con los vientos del segundo y tercer cuadrantes; las mínimas diarias fueron cada vez menos bajas, llegando á registrarse la máxima de 42° (108°) el 23 en Batabanó; de 40° (104°) en varios días en San Cristóbal, Sierra Morena y Camagüey; de 39° (102°) en Isla de Pinos y Yaguajay; y de 33° (91°) á 36° (97°) en muchos días en diferentes lugares. La media en la Habana fué 1°1 (2°) superior á la normal de Abril.

En este mes han terminado la zafra varios ingenios, con merma que fluctúa en general del 40 al 60 % respecto á la pasada, con las solas excepciones del Central «Narcisa», que aún no ha concluído de moler; pero de donde se informa que no se advierte diferencia en la caña entre el año próximo pasado y el presente; y de la Colonia «Guabairo», que obtuvo caña sana y de buena calidad, no siendo inferior al de aquél el promedio de la producción de los campos en el actual. En ese último lugar presenta la planta buen aspecto á pesar de la seca pasada, particularmente la de *medio tiempo*, que estando ya *cerrada*, da sombra al terreno, y evita la evaporación que se produciría si los rayos solares llegaran á él; y la de retoño que tiene buena capa de paja, produciendo igual resultado. En el resto de la República es general el perjuicio que ha sufrido por la seca, habiéndose perdido casi todas las siembras de *medio tiempo* en el SW. de la provincia de Matanzas, y algunas de ellas en el NE. de la misma. Pero con las lluvias caídas últimamente, se han repuesto los campos de tal manera, en los muchos lugares en que ocurrieron, que ya presentan en general bello aspecto; y exceptuando los pocos en que no ha llovido y los en que la cantidad de agua caída no es aún suficiente para poner la tierra en buena *sazón*, se están haciendo siembras en buenas condiciones y bastante extensas. Entre los puntos en que aún no han empezado en espera de lluvias más abundantes que las ocurridas en ellos hasta la fecha, figuran el término de Cabañas, San Nicolás, Aguacate, Alacranes, Camajuaní (en algunos sitios) y Placetas. Siguen haciéndose desmontes en gran extensión, para siembras de caña, por el NE. de Santa Clara y por Oriente.

De la cosecha del tabaco, sólo queda aún al-

guna parte por cortar en Consolación del Norte y en Mantua, hallándose en malas condiciones el que corresponde al segundo de esos términos, que por lo tardías, no han podido causarle beneficio alguno las lluvias de fin del mes. Estas produjeron en algunos lugares de la provincia de Santa Clara, en la atmósfera la humedad suficiente para dar á la hoja la flexibilidad (*blandura*) necesaria para poder *empilonarla*, lo que no había podido hacerse aún al terminar el mes, en la de Pinar del Río, ni en el valle de Manicaragua, en cuyas zonas no había llovido aún hasta el día último, lo suficiente para producir el expresado efecto en la hoja seca. El resultado de la cosecha en Morón ha sido la mitad de la que se esperaba por causa de la prolongada seca.

Como según se ha expresado anteriormente, las lluvias no empezaron hasta la última década del mes, no puede á su final sentirse todavía su benéfico influjo en la producción de los frutos menores, que es escasa, particularmente en la mitad occidental de la República; pues por Oriente impidieron su disminución las lluvias del mes próximo pasado, que en esa parte ocurrieron en regular cantidad. Pero en todas aquéllas en que las hubo en Abril, se advierte ya su influencia en la vegetación, aumentando el desarrollo de todas las plantas, y brotando muchas siembras que, por haber sido hechas en seco, se creían perdidas, hallándose en general frondosos los árboles frutales; y creciendo bien los plantados últimamente. Exceptuando muy pocos puntos, tales como Batabanó, Alacranes y Placetas, en los que la precipitación no ha sido suficiente para ablandar la endurecida tierra en condiciones de que puedan funcionar bien los arados, se hacen siembras de diversa clase de frutos y se prepara terreno para ellas, efectuando relativamente extensas las de maíz por Bahía-Honda y la provincia de Santa Clara. En aquel distrito se hacen también algunas de millo. Hay abundancia de plátanos, que sólo escasean en San Nicolás; y de los que se exportan muchos de Morón para la Habana. Las cebollas cultivadas en Nuevitas resultan de á libra en promedio.

Han mejorado mucho con las lluvias, las condiciones de los potreros, que se van cubriendo de pasto y reponiéndose las aguadas, informando, no obstante, que siguen más ó menos escasos, éstas y aquéllos, en la casi totalidad de la provincia de Pinar del Río, Batabanó, Alacranes, Yaguajay, Morón y Manicaragua; y aunque en su consecuencia el ganado sufre y se halla flaco en algunos de esos lugares, y de Nuevitas informan que mueren muchos terneros al nacer, no hay mortandad notable de él, ni epidemia en parte alguna. En San Cayetano se teme que al ocurrir los primeros aguaceros fuertes, y con la aparición de la yerba tierna, mueran tal vez muchas de las reses que están depauperadas.

Por el término de Remedios apareció una plaga de insectos que atacó á los cultivos, destruyendo algunos, produciendo la natural alarma en los lugares en que se presentó, temiéndose que fuera la *langosta;* pero según ha informado el Secretario de la Junta de Agricultura de la provincia (Santa Clara), era el *saltamontes*; del cual hay dos variedades en Cuba, que hacen poco daño á las plantas por mantenerse principalmente de otros insectos, habiendo desaparecido dicha plaga con los primeros aguaceros que cayeron.

En Nuevitas empezará pronto á desfibrarse el henequén que se ha cosechado en aquel término, habiéndose hecho con buen resultado, la prueba de la maquinaria que se ha montado allí para esa industria.

Con la aparición de los nuevos pastos y la reposición de las aguadas, va aumentando la producción de leche de las vacas.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1908. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo	ESTADO DEL CIELO
1	764.86	26°.0	17.95	71	SE. 1.0	Despejado
2	762.56	25.0	16.77	71	Calma	Id.
3	762.90	25.4	17.91	74	NE. 7.2	Pte. cubierto
4	764.51	25.7	17.76	73	ENE. 8.0	Despejado
5	765.00	26.0	17.10	69	ESE. 5.4	Pte. cubierto
6	764.51	26.2	16.17	64	ESE. 7.2	Id.
7	764.90	26.4	17.41	68	ENE. 8.0	Id.
8	764.83	27.3	17.47	65	ESE. 8.0	Id.
9	765.23	26.7	17.60	67	E. 7.2	Id.
10	764.38	26.0	17.61	70	ESE. 7.2	Id.
11	764.58	26.5	16.52	65	ESE. 2.7	Despejado
12	763.60	25.7	17.25	70	NE. 7.2	Id.
13	764.09	26.5	16.02	63	ESE. 7.2	Id.
14	764.00	27.0	17.62	66	ESE. 7.2	Pte. cubierto
15	765.32	27.2	16.00	60	SE 7.2	Despejado
16	764.43	27.0	18.84	70	Calma	Id.
17	762.80	26.0	18.99	76	NE. 7.2	Id.
18	762.43	25.6	19.02	78	N. 7.2	Id.
19	762.00	25.6	19.17	78	N. 3.6	Id.
20	760.68	27.0	19.73	70	NW. 0.5	Id.
21	760.98	28.7	19.24	66	ESE. 1.8	Pte. cubierto
22	762.60	29.5	21.25	70	N. 1.8	Id.
23	762.01	28.0	20.13	71	N. 6.3	Despejado
24	759.58	29.0	19.63	66	SE. 6.3	Pte. cubierto
25	758.46	29.0	18.55	63	S. 8.0	Id.
26	759.50	29.0	20.00	66	S. 8.0	Id.
27	760.00	29.2	20.27	66	S. 8.0	Id.
28	758.60	30.0	21.96	70	S. 8.9	Id.
29	760.00	28.0	22.00	78	SSW. 5.4	Id.
30	758.40	27.0	20.63	78	SE. 6.3	Cubierto
...	.....	.....	.....	...	.....	.....

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1908. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.78	25°.7	17.76	72	ENE.	9.8	Despejado
2	760.06	25.8	17.20	70	ENE.	8.0	Id.
3	760.73	25.7	18.62	76	NE.	8.0	Pte. cubierto
4	762.60	26.0	17.95	72	ENE.	11.6	Despejado
5	763.00	26.0	18.99	77	NE.	10.7	Id.
6	762.48	26.4	17.41	68	ENE.	11.6	Id.
7	761.91	26.0	17.95	71	ENE.	13.4	Id.
8	762.11	26.0	19.34	77	ENE.	13.4	Pte. cubierto
9	762.90	25.6	18.15	74	ENE.	12.5	Despejado
10	761.91	26.4	18.79	70	ENE.	10.7	Pte. cubierto
11	761.31	26.0	18.47	74	NE.	9.8	Despejado
12	760.50	26.0	17.95	72	ENE.	9.8	Pte. cubierto
13	761.68	26.4	19.14	75	ENE.	10.7	Id.
14	761.80	26.2	19.24	76	ENE.	13.4	Cubierto
15	762.58	27.2	18.74	70	ENE.	9.8	Despejado
16	761.61	27.0	19.19	72	ENE.	8.0	Pte. cubierto
17	761.70	26.5	18.74	72	NE.	8.0	Id.
18	760.51	26.6	19.93	77	NNW.	7.2	Despejado
19	759.30	26.5	18.74	73	N.	4.5	Id.
20	758.08	27.5	18.59	68	NE.	7.2	Id.
21	759.35	29.0	20.56	64	N.	6.3	Cubierto
22	760.23	28.5	22.51	78	N.	7.2	Despejado
23	759.21	27.8	21.16	76	NE.	8.0	Pte. cubierto
24	756.76	30.2	19.39	60	SSW.	7.2	Id.
25	760.00	28.6	20.57	71	S.	10.7	Id.
26	758.60	28.6	20.20	69	S.	8.0	Id.
27	757.70	31.2	20.39	61	SSW.	8.0	Id.
28	757.65	28.6	23.95	82	NW.	3.6	Cubierto
29	757.90	29.2	19.52	65	SSE.	6.3	Id.
30	756.98	24.4	17.24	76	SSW.	7.2	Id.
...	.....	.....	.....	...	.....		.....

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	27°.4	11 a. m.	12°.8	6½ a. m.
2	26.8	11 » »	19.5	6 » »
3	26.7	1 p. m.	20.7	7 » »
4	27.0	2½ »	22.0	7 » »
5	27.8	12½ »	21.0	6½ » »
6	27.6	11 a. m.	21.7	6 » »
7	27.2	11 » »	20.8	6 » »
8	27.8	12 día.	22.2	6 » »
9	27.4	1 p. m.	21.8	6 » »
10	27.8	11 a. m.	21.7	6½ » »
11	27.8	11 » »	21.5	6 » »
12	27.2	1 p. m.	21.5	6 » »
13	28.0	10½ a. m.	22.0	6 » »
14	28.0	11 » »	23.0	6 » »
15	28.2	11 » »	23.0	6 » »
16	27.8	10½ » »	21.7	7 » »
17	27.0	11 » »	21.0	6 » »
18	27.0	3 p. m.	21.5	6 » »
19	26.8	6 » »	21.2	6 » »
20	28.0	11 a. m.	21.6	6 » »
21	30.5	6 p. m.	23.0	4 » »
22	30.0	10 a. m.	23.4	6 » »
23	29.0	11 » »	23.2	6 » »
24	31.0	4 p. m.	23.8	6 » »
25	29.0	11 a. m.	23.8	6 » »
26	30.0	11 » »	24.0	6 » »
27	31.7	2 p. m.	24.4	6 » »
28	30.5	12 día.	23.0	6 » »
29	31.4	2 p. m.	24.0	6 » »
30	27.2	11 a. m.	23.0	12 noche.
...	.....	.....	.....	.....

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	64.00	57.40	6.60	61.34	25°.4	21°.5	3°.9	23°.6
4 »	63.90	57.40	6.50	61.16	25.2	20.6	4.6	23.0
6 »	64.30	58.30	6.00	61.72	25.0	19.6	5.4	22.5
8 »	65.03	58.40	6.63	62.48	27.4	20.5	6.9	24.0
10 »	65.32	58.40	6.92	62.59	30.0	25.0	5.0	27.1
12 día.	64.80	57.70	7.10	61.64	30.5	25.7	4.8	27.5
2 p. m.	63.41	57.69	5.72	60.78	31.7	24.0	7.7	27.3
4 »	63.00	57.65	5.35	60.43	31.2	24.4	6.8	27.1
6 »	63.60	57.00	6.60	60.82	29.8	24.6	5.2	26.5
8 »	64.00	57.80	6.20	61.57	27.8	24.0	3.8	25.7
10 »	64.60	58.60	6.00	62.02	27.6	23.4	4.2	25.1
12 noche.	64.60	58.10	6.50	61.80	26.2	22.7	3.5	24.6
MENSUAL.....	64.21	57.87	6.34	61.53	28.1	23.0	5.1	25.4

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.18	16.60	5.58	18.49	92	77	15	85
4 »	21.91	16.27	5.64	18.19	93	81	12	87
6 »	21.64	15.41	6.23	17.85	94	81	13	88
8 »	23.66	15.56	8.10	18.64	88	73	15	79
10 »	22.00	16.00	6.00	18.55	78	60	18	69
12 día.	21.75	17.36	4.39	19.02	75	61	14	69
2 p. m.	22.28	17.77	6.51	18.92	78	57	21	70
4 »	23.95	17.20	6.75	19.21	82	60	22	72
6 »	21.09	16.69	4.40	18.87	83	56	27	73
8 »	22.27	17.40	4.87	19.26	92	70	22	77
10 »	22.38	17.16	5.22	19.18	93	74	19	80
12 noche.	21.88	17.12	4.76	19.05	92	73	19	83
MENSUAL.....	22.25	16.55	5.70	18.75	87	69	18	78

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 2	Total de agua recogida 14.2 mm.	Máxima 12.2 mm. Dia..... 30.

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ABRIL DE 1908.

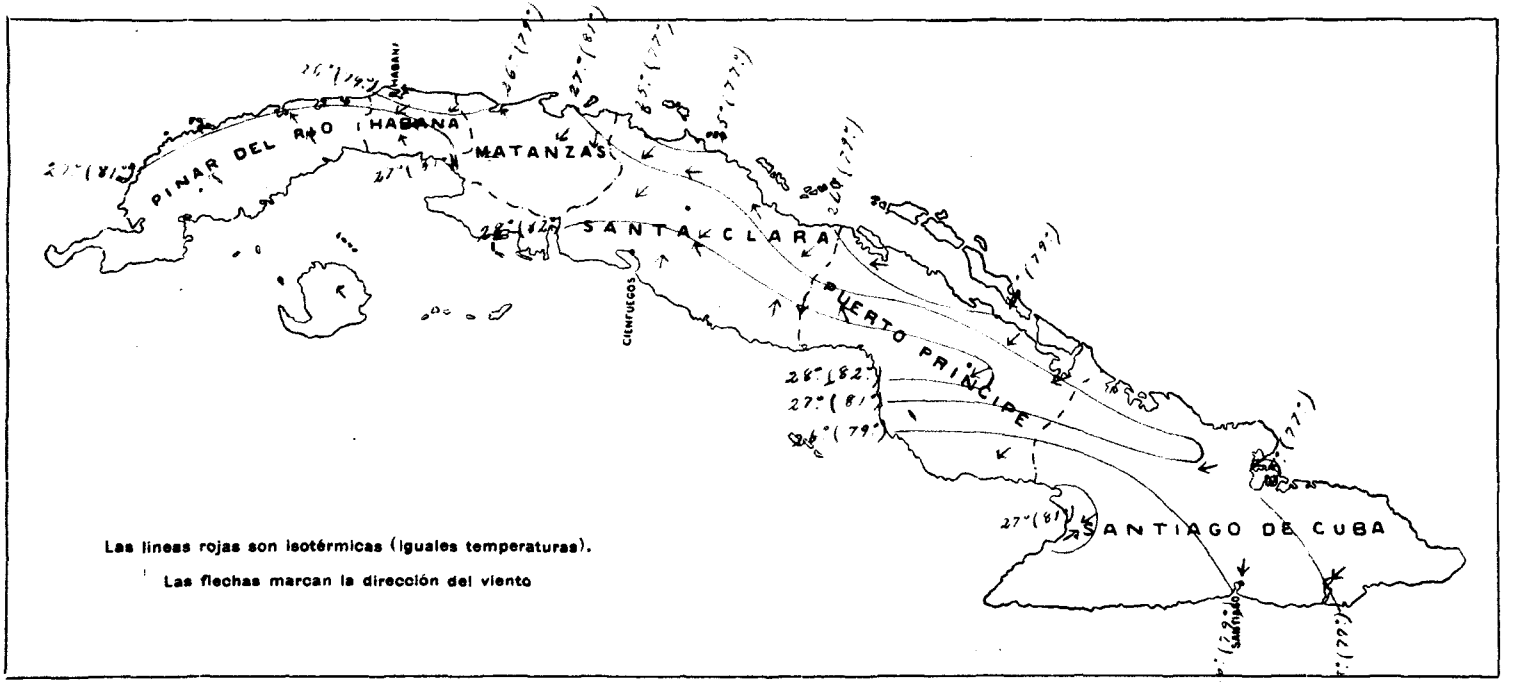

LLUVIA TOTAL EN ABRIL DE 1908.

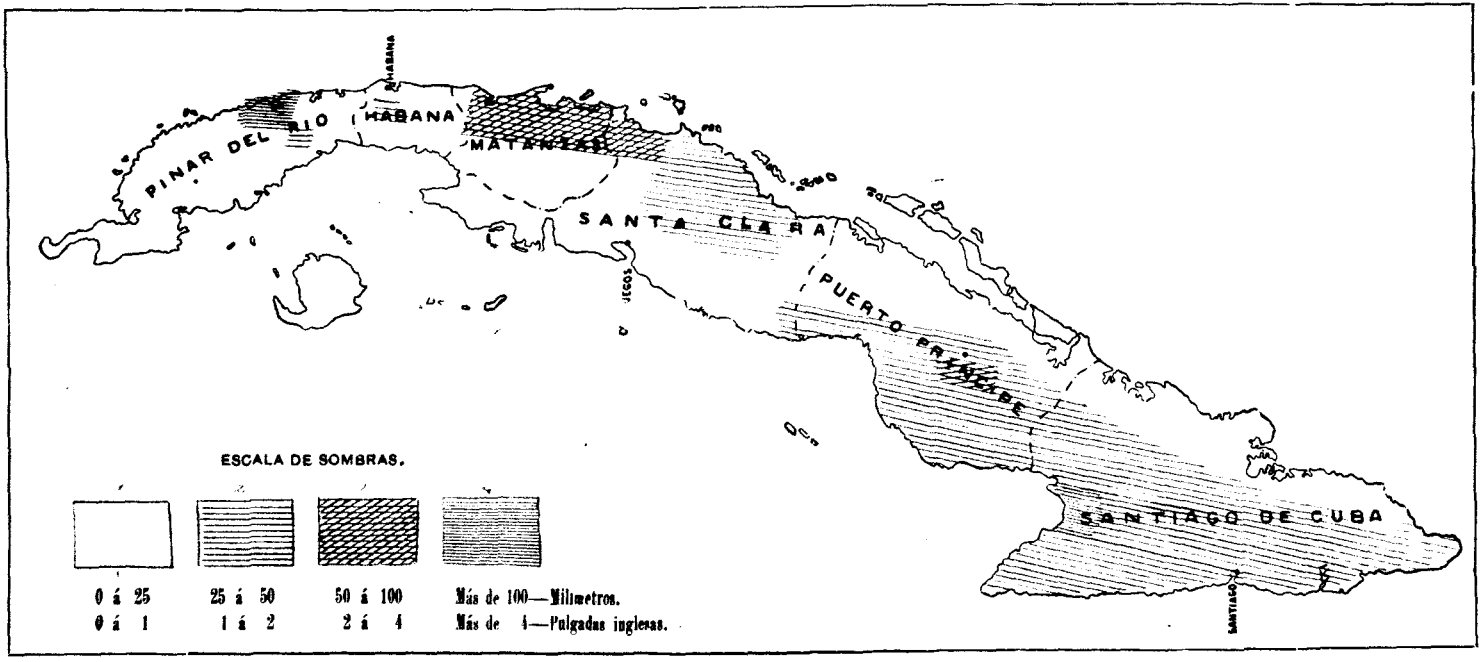

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	81°	11 a. m.	55°	6½ a. m.
2	80	11 » »	67	6 » »
3	80	1 p. m.	69	7 » »
4	81	2½ » »	72	7 » »
5	82	12½ » »	70	6½ » »
6	82	11 a. m.	71	6 » »
7	81	11 » »	69	6 » »
8	82	12 día.	72	6 » »
9	81	1 p. m.	71	6 » »
10	82	11 a. m.	71	6½ » »
11	82	11 » »	71	6 » »
12	81	1 p. m.	71	6 » »
13	82	10½ a. m.	72	6 » »
14	82	11 » »	73	6 » »
15	83	11 » »	73	6 » »
16	82	10½ » »	71	7 » »
17	81	11 » »	70	6 » »
18	81	3 p. m.	71	6 » »
19	80	6 » »	70	6 » »
20	82	11 a. m.	71	6 » »
21	87	6 p. m.	73	4 » »
22	86	10 a. m.	74	6 » »
23	84	11 » »	74	6 » »
24	88	4 p. m.	75	6 » »
25	84	11 a. m.	75	6 » »
26	86	11 » »	75	6 » »
27	89	2 p. m.	76	6 » »
28	87	12 día.	73	6 » »
29	89	2 p. m.	75	6 » »
30	81	11 a. m.	73	12 noche
...	...	.....	...	....

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.08	29.82	0.26	29.97	78°	71°	7°	74°
4 »	30.07	29.82	0.25	29.97	77	69	8	73
6 »	30.09	29.85	0.24	29.99	77	67	10	72
8 »	30.13	29.86	0.27	30.02	81	69	12	75
10 »	30.13	29.86	0.27	30.02	86	77	9	81
12 día	30.11	29.83	0.28	29.98	87	78	9	81
2 p. m.	30.05	29.83	0.22	29.95	89	75	14	81
4 »	30.04	29.83	0.21	29.94	88	76	12	81
6 »	30.06	29.80	0.26	29.95	86	76	10	80
8 »	30.08	29.83	0.25	29.98	82	75	7	78
10 »	30.10	29.87	0.23	30.00	82	74	8	77
12 noche	30.10	29.85	0.25	29.99	79	73	6	76
MENSUAL.....	30.09	29.84	0.25	29.98	83	73	10	78

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.873	0.653	0.220	0.728	1	255	16	267
4 »	0.863	0.641	0.222	0.716	2	255	17	248
6 »	0.852	0.607	0.245	0.703	3	217	18	176
8 »	0.931	0.613	0.318	0.784	4	317	19	137
10 »	0.866	0.630	0.236	0.730	5	373	20	162
12 día	0.856	0.683	0.173	0.749	6	360	21	157
2 p. m.	0.877	0.621	0.256	0.745	7	416	22	182
4 »	0.943	0.677	0.266	0.756	8	385	23	142
6 »	0.830	0.657	0.173	0.743	9	373	24	133
8 »	0.877	0.685	0.192	0.758	10	339	25	342
10 »	0.881	0.676	0.205	0.755	11	292	26	373
12 noche	0.861	0.674	0.187	0.750	12	311	27	384
					13	342	28	245
					14	435	29	234
					15	398	30	229
MENSUAL.....	0.876	0.652	0.224	0.738				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 2

Total de agua recogida, 0.56 pulgadas inglesas

Máxima 0.48 p. inglesas Día..... 30

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	31.6	21.5	26.6	33.0	6*	19.0
			89	71	80	91		66
Pinar del Río	Id.	28	33.3	21.6	27.4	35.0	17*	20.0
			92	71	81	95		68
Bahía Honda	Id.	.....	33.4	21.2	27.3	35.5	23	18.0
			92	70	81	96		64
San Cristóbal	Id.	.....	34.9	24.1	29.5	40.0	15*	21.5
			95	75	85	104		71
HABANA	Habana	48	28.1	23.0	25.4	31.7	27	19.5
			82	73	78	89		67
Santiago de las Vegas	Id.	.....	31.6	20.3	26.0	33.3	21	15.0
			89	68	79	93		59
Batabanó	Id.	3	39.2	32.4	35.8	42.0	23	26.0
			102	90	96	108		79
Santa Fe, Isla de Pinos	Id.	.....	33.8	21.8	27.8	39.0	21*	18.5
			93	71	82	102		65
Catalina de Güines	Id.	56	33.3	22.7	28.0	36.0	22*	18.0
			92	73	82	97		64
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.6	12.8	23.2	35.0	14*	16.0
			92	55	74	95		61
Matanzas	Matanzas	25	31.2	20.2	25.8	34.3	27	14.2
			88	68	79	94		57
Alacranes	Id.	43	33.1	15.5	24.3	36.0	22*	13.0
			92	60	76	97		55
Recreo	Id.	14	33.2	20.9	27.0	35.2	27*	19.1
			92	70	81	95		66
Banagüises	Id.	66	31.8	22.4	27.1	34.0	21	19.0
			89	72	81	93		66
Sierra Morena	Santa Clara	.....	32.0	19.8	25.9	40.0	3	17.0
			90	68	79	104		63
Congojas	Id.	110	32.6	18.9	25.8	35.0	23	15.0
			91	66	78	95		59
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	32.6	21.5	27.0	33.5	5*	19.0
			91	71	81	92		66
"Soledad", Id.	Id.	.....	31.1	21.1	26.1	32.2	22*	18.3
			88	70	79	90		65
Cruces	Id.	80	32.4	24.6	28.5	34.5	23	23.0
			90	76	83	94		73
Cifuentes	Id.	.....	29.2	21.0	25.1	31.8	30	19.5
			84	70	77	89		67
Manicaragua	Id.	.....	33.1	20.8	27.0	36.0	22	18.5
			91	69	81	97		65
Camajuaní	Id.	.....	39.8	17.4	28.6	35.0	28	14.0
			104	63	83	95		57
Sancti Spíritus	Id.	113	33.9	21.7	27.8	36.7	23	18.9
			93	71	82	98		66
Tuinicú Id.	Id.	.....	33.3	18.3	25.6	35.6	9	15.0
			92	65	78	96		59
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	36.0	13.0	24.5	39.0	25*	9.0
			97	55	76	102		48
Morón	Camagüey	.....	26.7	16.1	21.1	28.3	9*	12.8
			80	61	70	83		55
Ciego de Avila	Id.	27	33.2	22.3	27.7	34.0	11*	21.0
			92	72	82	93		70
Camagüey	Id.	107	35.6	21.0	28.0	40.6	21	18.8
			96	70	82	105		66
La Gloria	Id.	.....	33.5	19.2	26.4	36.0	28	17.0
			92	66	79	97		63
Nuevitas	Id.	20	31.4	22.6	27.0	35.0	28	21.0
			88	73	81	95		70
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	31.6	19.7	25.6	33.0	5*	15.0
			89	67	78	91		59
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	31.9	22.3	27.1	33.5	8	20.0
			89	72	81	92		68
"Santa Lucía", Gíbara	Id.	46	30.2	21.1	25.6	32.0	22*	18.0
			86	70	78	90		64
Holguín	Id.	145	32.1	22.5	27.3	35.0	28	21.0
			90	72	81	95		70
Banes	Id.	30	30.8	21.9	26.4	34.0	28	18.0
			87	71	79	93		64
"Preston", Nipe	Id.	6	28.6	21.7	25.1	32.0	29*	20.0
			83	71	77	90		68
Santiago de Cuba	Id.	33	30.6	21.4	26.1	31.6	30	19.8
			87	71	79	89		68
Guantánamo	Id.	.....	30.6	18.9	25.0	34.4	11	15.6
			87	66	77	94		60
Segua de Tánamo	Id.	.....						

Abril de 1908

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
3	12.0	6*	0	. ...	.....	0	25	5	0	E.	Sr. José de Navas.
2*	22 13.8	23	6.0	6.0	19	1	3	24	3	ESE.	**Junta de Agricultura.**
16	24 15.0	14	0.24 110.5	0.24 45.5	30	4	.....	.....	.....	SE.	Sr. Dr. J. C. Watt.
8	27 17.0	15*	4.35 27.2	1.79 25.0	30	2	0	30	0	SE.	,, José Novoa.
2	31 7.3	28	1.07 14.2	0.98 12.2	30	2	15	11	4	ENE.	**Estación Central**
5	13 16.1	5	0.56 28.5	0.48 15.0	14	5	18	10	2	NE.	Sr. Enrique Aymerich
8	29 10.0	26	1.12 10.2	0.59 10.2	7	1	21	0	9	SSE.	,, Vicente E. Tres.
3*	17 18.0	17	0.40 0	0.40	.....	0	17	0	13	SE.	,, F. C. Mason.
2	32 15.0	2*	Ll.	.....	.....	0	9	15	6	NE.	,, Dr. A. Torralba.
3*	27 19.0	14*	T. 12.2	12.2	30	1	23	0	7	NE.	,, Ramón Pelayo.
2	34 16.7	2	0.48 41.1	0.48 22.6	25	5	25	5	0	SE.	**Junta de Agricultura**
3*	30 20.0	8*	16.2 0	0.89	.....	0	30	0	0	E.	Sr. Víctor Vasconcelos
9	36 14.1	28	93.0	39.0	26	5	2	24	4	NE.	,, N. G. Campbell
3	25 11.0	3*	3.66 58.4	1.53 22.9	30	4	22	8	0	N.	,, Miguel Mendoza.
4	20 19.0	21	2.30 68.7	0.90 48.3	29	3	19	3	8	NE.	,, Arturo Iturralde.
2	34 17.0	2*	2.70 0	1.90	.....	0	14	16	0	NE.	,, Leopoldo P. Torre
1	31 13.5	1	10.7	7.1	26	2	23	7	0	S.	,, P. M. Beal.
2	24 12.2	2	0.42 9.1	0.28 6.6	16	2	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
2*	22 10.0	2*	0.36 43.9	0.26 17.8	29	3	24	6	0	.....	,, Dr. José Ruibal.
6	18 9.2	17	1.73 23.8	0.70 9.2	30	4	21	9	0	E.	,, Ildefonso Hndez.
2	16 15.5	2	1.13 8.5	0.36 5.5	23	3	11	14	5	NE y SE.	,, James F. Johnston
1	28 17.0	21	0.33 31.0	0.21 12.9	25	5	.....	.....	.....	SE.	,, José Mª Espinosa.
2	31 15.5	20	1.34 Ll.	0.51	.....	0	4	25	1	S.	,, Juan Isern Pérez.
1	28 18.9	1	T. 27.2	25.4	23	2	15	9	6	N.	,, M. M. Wolff.
4	34 25.0	3*	1.07 7.3	1.00 4.5	27	2	21	9	0	NE.	,, Antolín Gómez.
1	45 12.2	1*	0.29 0	0.17	.....	0	27	3	0	E.	,, Benito Grandal.
1*	22 12.0	25	34.5	22.5	26	2	21	5	4	SE.	,, A. G. Lamar.
4	22 18.8	4	1.35 66.9	0.88 30.2	24	7	21	7	2	ENE.	,, Florentino Romero
19	34 17.0	20	2.64 22.7	1.19 8.2	30	3	.....	. .....	.....	NE.	,, Elí Shore.
1*	31 12.0	20*	0.88 16.0	0.32 10.5	23	2	8	16	6	ENE.	,, Augusto Calvera.
7	22 17.0	7	0.63 47.7	0.41 15.2	26	9	7	23	0	NE.	,, Carlos Arche.
1	31 12.0	1*	1.88 200.4	0.60 54.0	27	7	7	23	0	NE. y SW.	,, Evelio Rodrígues.
19	22 12.0	19*	7.89 9.8	2.13 5.3	29	3	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
4*	22 11.0	2*	0.39 12.0	0.21 5.0	9	4	22	8	0	ENE.	,, Rafael Mendoza.
20*	20 15.0	20*	0.48 2.8	0.20 1.3	8*	3	25	2	3	NE.	,, J. M. Domíngues.
2*	27 12.0	30	0.11 2.0	0.05 1.0	12	3	.....	.....	.....	.....	,, Martín Siessor.
1	20 10.8	2	0.08 25.2	0.04 25.2	20	1	8	22	0	N.	**Junta de Agricultura**
4*	19 17.8	4	0.99 39.4	0.99 15.0	19	3	25	5	0	NE.	Sr. Teodoro Brooks.
	32		1.55	0.59							,, Angel George.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano													
Pinar del Río													
Bahía Honda													
San Cristóbal													
HABANA													
Santiago de las Vegas								3.8 0.15		6.9 0.27			
Batabanó							10.2 0.40						
Santa Fe, Isla de Pinos													
Catalina de Güines													
"Rosario", Aguacate													
Matanzas													
Alacranes													
Recreo													
Banagüises													
Sierra Morena													
Congojas													
"Guabairo", Cienfuegos													
"Soledad", Id.													
Cruces													
Cifuentes													
Manicaragua													
Camajuaní													
Sancti Spíritus													
"Tuinicú" id													
"Narcisa", Yaguajay													
Morón													
Ciego de Avila													
Camagüey								0.5 0.02					
La Gloria													
Nuevitas								5.5 0.22					
"San Pablo", Guayabal													2.5 0.10
Manzanillo							25 4 1.00						47.0 1.85
"Santa Lucía", Gibara							0.2 0.01						
Holguín									5.0 0.20				
Banes							1.3 0.05	0.2 0.01					1.3 0.05
Preston						0.5 0.02	0.5 0.02					1.0 0.04	
Santiago de Cuba	Ll. T.												
Guantánamo				Ll. T.									
Sagua de Tánamo													

Abril de 1908

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	0
.....	Ll. T.	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24
.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	31.0 1.22	32.5 1.28	45.5 1.79	....	110.5 4.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.2 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.0 0.98	.....	27.2 1.07
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	12 2 0.48	.....	14.2 0.56
15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.3 0.09	.....	0.5 0.02	.....	28.5 1.12
.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	10.2 0.40
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.2 0.48	.....	12.2 0.48
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	7.6 0.30	.....	22.6 0.89	.....	5.1 0.20	Ll. T.	3.8 0.15	Ll. T.	.....	41.1 1.62
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37.0 1.46	Ll. T.	.....	.....	39.0 1.53	4.0 0.16	7.0 0.27	6.0 0.24	.....	.....	93.0 3.66
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20.3 0.80	5.1 0.20	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	2.5 0.10	Ll. T.	22.9 0.90	.....	58.4 2.30
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	48.3 1.90	10.2 0.40	.....	68.7 2.70
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.
Ll. T.	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36
.....	.....	10.4 0.41	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	15.7 0.62	Ll. T.	.....	17.8 0.70	.....	.....	43.9 1.73
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.2 0.32	.....	.....	.....	5.4 0.21	.....	.....	6.0 0.24	9.2 0.36	.....	28.8 1.13
.....	.....	2.5 0.10	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	5.5 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.5 0.33
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.8 0.19	12.9 0.51	.....	.....	6.6 0.26	5.1 0.20	4.6 0.18	.....	31.0 1.34
.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	27.2 1.07
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17	.....	3.0 0.12	.....	.....	7.3 0.29
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	2.25 0.88	.....	.....	.....	.....	.....	34.5 1.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.3 0.01	.....	30.2 1.19	19.9 0.78	2.2 0.08	.....	2.5 0.10	.....	11.3 0.44	.....	66.9 2.64
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.5 0.29	7.0 0.27	8.2 0.32	.....	22.7 0.88
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.5 0.41	Ll. T.	Ll. T.	.....	16.0 0.63
.....	.....	.....	3.6 0.14	0.8 0.03	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	6.1 0.24	15.2 0.60	3.8 0.15	.....	0.5 0.02	.....	.....	47.7 1.88
.....	16.0 0.63	.....	.....	15.0 0.59	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.0 1.30	54.0 2.13	. ...	.....	.....	....	200.4 7.89
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.3 0.21	4.3 0.17	.....	9.8 0.39
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	1.0 0.04	....	12.0 0.48
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08
.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.2 0.99	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	25.2 0.99
.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	11.7 0.46	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	39.4 1.55

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Abril de 1908

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	764.86	761.78	3.08	763.20	26°.5	21°.0	5°.5	24°.4	18.39	16.54	1.85	17.57	90	70	20	79
2	762.56	760.06	2.50	761.33	26.0	19.6	6.4	23.4	18.39	15.41	2.98	16.89	91	69	22	79
3	762.90	760.73	2.17	761.80	26.4	21.2	5.2	24.2	18.62	16.28	2.34	17.72	87	72	15	79
4	764.60	762.20	2.40	763.45	26.7	22.4	4.3	24.6	18.66	17.11	1.55	17.92	86	68	18	78
5	765.00	763.00	2.00	764.11	27.0	21.4	5.6	24.5	18.99	16.34	2.65	17.82	87	68	19	78
6	764.51	762.48	2.03	763.63	26.6	22.0	4.6	24.5	18.46	16.17	2.29	17.38	87	64	23	76
7	764.90	761.91	2.99	763.29	26.7	20.8	5.9	24.4	18.95	16.48	2.47	17.64	91	67	24	78
8	764.93	762.11	2.82	763.71	27.7	22.4	5.3	25.1	19.49	17.47	2.02	18.55	88	65	23	78
9	765.23	762.90	2.33	763.99	26.7	22.0	4.7	24.5	18.37	17.15	1.22	17.66	87	67	20	77
10	764.38	761.91	2.47	763.02	27.0	21.5	5.5	24.7	19.30	17.08	2.22	18.23	90	69	21	79
11	764.58	761.31	3.27	762.59	27.2	21.0	6.2	24.4	18.54	16.54	2.00	17.99	91	60	31	77
12	763.60	760.50	3.10	762.34	26.7	21.8	4.9	24.4	18.37	17.25	1.12	17.73	90	66	24	79
13	764.09	761.68	2.41	762.84	27.0	22.0	5.0	25.0	20.34	16.02	4.32	18.20	87	63	24	77
14	764.00	761.80	2.20	763.04	27.5	23.2	4.3	25.5	19.24	17.27	1.97	18.15	83	66	17	75
15	765.32	762.58	2.74	763.64	27.7	23.0	4.7	25.6	18.98	16.00	2.98	18.04	80	60	28	75
16	764.43	761.61	2.82	762.96	27.5	21.8	5.7	25.0	19.66	17.00	2.66	18.58	87	69	18	78
17	762.80	761.10	1.70	762.17	26.6	21.7	4.9	24.6	19.09	17.30	1.79	18.50	90	72	18	80
18	762.43	760.51	1.92	761.44	26.6	22.0	4.6	25.0	19.93	17.47	2.46	18.93	88	66	22	80
19	762.00	759.10	2.90	760.43	26.6	22.0	4.6	25.0	19.65	17.31	2.34	18.78	90	73	17	80
20	760.68	758.08	2.60	759.73	27.7	22.0	5.7	25.5	19.73	17.42	2.31	18.89	88	68	20	77
21	761.50	759.00	2.50	760.21	29.8	23.0	6.8	27.3	20.42	17.43	2.99	19.29	88	56	32	73
22	762.60	760.23	2.37	761.55	28.5	23.5	5.0	26.8	22.51	18.36	4.15	20.84	88	70	18	79
23	762.01	759.21	2.80	760.52	28.4	23.4	5.0	26.4	21.21	19.26	1.95	20.61	90	71	19	81
24	759.98	756.76	3.22	758.34	29.6	24.0	5.6	27.1	21.28	18.79	2.49	19.86	86	60	26	76
25	761.00	757.40	3.60	759.27	28.8	24.0	4.8	27.1	22.22	18.55	2.67	19.63	86	63	23	73
26	759.70	758.00	1.70	759.18	29.2	24.2	5.0	26.9	21.02	19.55	1.47	20.09	85	66	19	75
27	760.00	757.70	2.30	759.17	31.7	24.5	7.2	27.7	20.56	19.73	0.83	20.09	88	57	31	73
28	759.50	757.65	1.85	758.32	30.5	23.2	7.3	26.6	23.95	19.38	4.57	21.23	94	64	30	82
29	760.00	757.90	2.10	758.76	30.0	25.0	5.0	27.5	23.66	19.52	4.14	21.47	92	65	27	80
30	758.79	756.98	1.81	758.09	27.0	23.0	4.0	24.5	20.63	16.97	3.66	18.78	92	67	25	82
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	...	...	...

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Abril de 1908

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 3.6	ESE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 1.0	NE. 7.2	ENE. 8.0	ENE. 9.8	E. 6.3	ESE. 5.4	SE. 3.6	SE. 2.7	4.7	410	
2	ESE. 2.7	ESE. 1.8	ESE. 1.8	E. 2.7	Calma	NE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 8.0	E. 6.3	E. 3.6	E 1.8	Calma	4.7	410	
3	Calma	Calma	ESE. 1.8	ESE. 1.0	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 7.2	ENE. 6.3	ENE. 4.5	E. 3.6	3.8	350	
4	Calma	Calma	Calma	ESE. 3.6	ENE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 11.6	ENE. 10.7	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 6.3	5.8	510	
5	ESE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 3.6	ESE. 5.4	SE. 6.3	ENE. 9.8	NE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 10.7	E. 8.0	E. 7.2	6.9	600	
6	E. 3.6	ESE. 4.5	SE. 2.7	ESE. 7.2	ESE. 7.2	NE. 8.9	ENE. 11.6	ENE. 11.6	E. 8.0	ESE. 7.2	ESE. 6.3	E. 6.3	6.6	580	
7	E. 5.4	ESE. 4.5	ESE. 6.3	ESE. 8.0	ENE. 8.0	ENE 11.6	ENE. 12.5	ENE. 13.4	ENE. 10.7	E. 9.8	E. 8.0	E. 5.4	7.7	670	
8	ESE. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 7.2	ESE. 8.0	ENE. 11.6	ENE. 12.5	ENE. 13.4	ENE. 10.7	E. 9.8	E. 7.2	E. 5.4	7.2	620	
9	ESE. 4.5	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 7.2	E. 7.2	ENE. 11.6	ENE. 11.6	ENE. 12.5	E. 8.0	E. 8.0	E. 7.2	E. 5.4	6.9	600	
10	E. 5.4	E. 4.5	ESE. 2.7	ESE. 8.0	ESE. 7.2	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 7.2	E. 4.5	6.3	545	
11	E. 4.5	E. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 6.3	ESE. 2.7	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 9.8	E. 8.0	E. 7.2	E. 6.3	E. 2.7	5.6	470	
12	ESE. 2.7	Calma	SE. 2.7	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 9.8	ENE. 9 8	ENE. 7.2	E. 7.2	E. 6.3	E. 3.6	5.8	500	
13	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 4.5	E. 7.2	ESE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 7.2	E. 6.3	6.3	550	
14	E. 6.3	ESE. 5.4	ESE. 7.2	ESE. 8.0	ESE. 7.2	ENE. 11.6	ENE. 13.6	ENE. 13.4	ENE. 10.7	E. 8.0	E. 7.2	E. 7.2	8.0	700	
15	E. 7.2	ESE. 6.3	ESE. 7.2	ESE. 8.0	SE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 8.0	E. 7.2	E. 6.3	E. 6.3	7.5	640	
16	ESE. 3.6	ESE. 5.4	ESE. 3.6	SE. 7.2	Calma	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 8.0	ENE. 7.2	E. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	5.0	430	
17	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 1.8	NE. 2.7	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 6.3	E. 4.5	SE. 3.6	4.7	400	
18	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 1.0	Calma	N. 7.2	N. 6.3	N. 7.2	NNW. 7.2	N. 5.4	NE. 1.8	N. 1.8	Calma	3.3	284	
19	Calma	SE. 1.8	SE. 1.0	N. 0.5	N. 3.6	NW. 5.4	NW. 4.5	N. 4.5	N. 3.6	NE. 4.5	SE. 1.8	SE. 1.0	2.5	220	
20	SE. 0.5	E. 1.0	SE. 0.5	SE. 0.5	NW. 0.5	N. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 1.8	3.0	260	
21	ESE. 1.8	ESE. 1.0	Calma	E. 2.7	ESE. 1.8	NE. 8.0	ENE. 8.0	N. 6.3	E. 3.6	SE. 2.7	Calma	Calma	3.0	253	
22	S. 1.8	SE. 1.8	Calma	SE. 0.5	N. 1.8	NW. 6.3	N. 7.2	N. 7.2	NE. 5.4	E. 3.6	E. 1.8	Calma	3.3	298	
23	SE. 1.0	Calma	ESE. 1.0	SE. 0.5	N. 6.3	N. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	E. 6.3	ESE. 4.5	ESE. 3.6	Calma	2.5	228	
24	SE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 1.8	Calma	SE. 6.3	N. 3.6	ENE. 6.3	SSW. 7.2	S. 6.3	S. 5.4	S. 4.5	S. 3.6	2.5	214	
25	SE. 2.7	ESE. 2.7	SSE. 4.5	S. 8.0	S. 8.0	S. 9.8	S. 10.7	S. 10.7	S. 10.7	S. 8.0	S. 7.2	SSE. 6.3	6.3	560	
26	SE. 2.7	SE. 6.3	SSE. 2.7	SSE. 5.4	S. 8.0	S. 9.8	S. 8.9	S. 8.0	S. 7.2	S. 7.2	S. 6.3	SE. 2.7	6.9	600	
27	SSE. 2.7	SE. 5.4	SSE. 3.6	S. 4.5	S. 8.0	S. 10.7	SW. 8.9	SSW. 8.0	S. 8.0	S. 4.5	SSE. 2.7	S. 4.5	7.2	618	
28	SW. 3.6	SSW. 4.5	SSW. 2.7	SSW. 9.8	S. 8.9	S. 12.5	SSW. 9.8	NW. 3.6	NW. 2.7	N. 1.8	SE. 2.7	SE. 1.8	4.4	394	2.0
29	S. 2.7	SW. 2.7	SE. 2.7	SSW. 0.5	SSW. 5.4	SSW. 6.3	SSW. 8.0	SSE. 6.3	SSE. 6.3	SSW. 1.8	SE. 3.6	S. 4.5	4.4	377	
30	S. 4.5	SSW. 2.7	SW. 6.3	NW. 4.5	SE. 6.3	SE. 4.5	SSW. 2.7	SSW. 7.2	SW. 5.4	SW. 3.6	SW. 1.8	SW. 1.8	4.1	368	12.2
...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de Marcas Internacionales, recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, desde el día 21 de Marzo á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 6,704.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1908, á favor de Fr. J. E. Horstmann, para distinguir «Productos metálicos fabricados según ciertas invenciones, suministrando perfeccionamientos á la soldadura de los metales por la fusión (Fusion-welding)». Su registro en los Países Bajos, el 20 de Diciembre de 1907, bajo el No. 22,953.

Marca No. 6,705.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1908, á favor de Chessaing & Cie. (fabricants), para distinguir «Producto farmacéutico». Su registro en Francia, el 13 de Octubre de 1897.

Marca No. 6,706.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1908, á favor de Antoine-Hippolyte-Victor Podevigne, para distinguir «Productos de perfumería, jabonería, químicos, piedras, pastas y polvo para uñas». Su registro en Francia, el 30 de Abril de 1906.

Marca No. 6,707.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1908, á favor de Soly (Arnaud), fabricant, para distinguir «Bandas neumáticas para ciclos, motociclos, carruajes automóviles ú otros». Su registro en Francia, el 26 de Octubre de 1907.

Marcas Nos. 6,708 y 6,709.—Registradas en Berna el 22 de Febrero de 1908, á favor de Paul Prot (parfumeur), para distinguir «Todos los productos de perfumería». Su registro en Francia, el 11 de Enero de 1908.

Marca No. 6,710.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1908, á favor de Poure et Cie. (propriétaires de la maison Blanzy-Paure & Cie.), manufacturiers, para distinguir «Plumas metálicas». Su registro en Francia, el 12 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,711.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1908, á favor de la Fabrique Eterna, Schild Frères & Cie., para distinguir «Muelles, cajas y cuadrantes de relojes». Su registro en Suiza, el 3 de Febrero de 1908, bajo el No. 23,273.

Marca No. 6,712.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1908, á favor de Sauser, Jäggi & Cie. (fabricants), para distinguir «Bujías de encender motores de explosiones, muebles de relojería y artículos de metal». Su registro en Suiza, el 31 de Julio de 1903, bajo el No. 16,192.

Marca No. 6,713.—Registrada en Berna el 26 de Febrero de 1908, á favor de Blum & Frères Meyer (fabricants et negociants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 29 de Junio de 1907, bajo el No. 22,313.

Marcas Nos. 6,714 y 6,715.—Registradas en Berna el 26 de Febrero de 1908, á favor de la Société Laitiére des Alpes Bernoises (fabrique), para distinguir «Leche (esterilizada, espesada, condensada, concentrada y desecada), crema, crema esterilizada, mantequilla, harina lacteada, polvo lacteado, leche para niños, harina para niños, azúcar lacteada, chocolate, cacao, chocolate con leche (sólido y líquido), manteca de cacao, pastelería, productos de confitería, leche (natural, esterilizada, densa, conden-

sada, concentrada y desecada) en combinación con cacao, te, café ó especias, material para escribir, impresos y representaciones gráficas». Sus registros en Suiza, los 11 de Enero y 10 de Febrero de 1908, bajo los Nos. 23,163 y 23,296.

Marcas Nos. 6,716 y 6,717.—Registradas en Berna el 27 de Febrero de 1908, á favor de Blankenheym et Nolet's Distilleerderij, para distinguir «Ginebra y otras bebidas destiladas». Su registro en los Países Bajos, el 28 de Enero de 1908, bajo los Nos. 23,136 y 23,137.

Marca No. 6,718.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1908, á favor de la Waxinelicht-Fabriek der firma E. G. Verkade & Zoon, para distinguir «Mariposas, llamadas Waxine». Su registro en los Países Bajos, el 18 de Febrero de 1908, bajo el No. 23,198.

Marcas Nos. 6,719 y 6,720.—Registradas en Berna el 28 de Febrero de 1908, á favor de Antonio Izidro Gonsalves (negociant), para distinguir «Vinos». Su registro en Portugal, el 15 de Noviembre de 1907, bajo los Nos. 10,022 y 10,023.

Marca No. 6,721.—Registrada en Berna el 28 de Febrero de 1908, á favor de Lenz et Cie., vormals Lenz & Bigler, para distinguir «Queso del Emmenthal». Su registro en Suiza el 20 de Febrero de 1908, bajo el No. 23,354.

Marcas Nos. 6,722 y 6,723.—Registradas en Berna el 29 de Febrero de 1908, á favor de Francesco Cinzano et C., para distinguir la primera «Vermouth», y la segunda «Licor denominado «Vino Chinato». Su registro en Italia, la primera el 26 de Abril y 9 de Junio de 1906, bajo el No. 7,440, y la segunda el 27 de Febrero y 20 de Mayo de 1907, bajo el No. 7,963.

Marca No. 6,724.—Registrada en Berna el 29 de Febrero de 1908, á favor de Chavin & C. (fabricants), para distinguir «Un licor». Su registro en Italia el 24 de Octubre de 1907 y 12 de Febrero de 1908, bajo el No. 8,456.

Marca No. 6,725.—Registrada en Berna el 29 de Febrero de 1908, á favor de la C. G. S. Società anonima per Istrumenti Elettrici Già C. Olivetti & C. (fabricants), para distinguir «Instrumentos de física, electricidad, cirugía, etc.» Su registro en Italia, el 29 de Octubre y 16 de Diciembre de 1907, bajo el No. 8,468.

Marca No. 6,726.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1908, á favor de la Fabrique Movado, L. A. J. Ditessheim & Frère, para distinguir «Relojes, piezas de relojes, estuches, reclamos y anuncios». Su registro en Suiza, el 13 de Febrero de 1908, bajo el No. 23,310.

Marcas Nos. 6,727 al 6,729.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1908, á favor de la Gesellschaft für Chemische Industrie in Basel, para distinguir «Colores de anilina». Su registro en Suiza, el 13 de Febrero de 1908, bajo los Nos. 23,330 al 23,332.

Marca No. 6,730.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1908, á favor de Lepetit, Dollfus & Gansser (fabricants), para distinguir «Productos farmacéuticos». Sus registros en Italia, el 5 de Julio de 1907 y 21 de Enero de 1908, bajo el No. 8,247.

Marcas Nos. 6,731 al 6,733.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1908, á favor de la Société anonyme de la Distillerie de la Liqueur Bènédictine de l'Abbaye de Fécamp, para distinguir «Licor dicho Bénédictine». Su registro en Francia, el 27 de Julio de 1907.

Marcas Nos. 6,734 y 6,735.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1908, á favor de E. T. Pearson (chimiste), para distinguir la primera «Productos higiénicos y de perfumería», y la segunda «Productos químicos y farmacéuticos». Su registro en Francia, el 13 de Febrero de 1908

Marca No. 6,736.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1908, á favor de la Société d'Hygiéne «Le Négri-Pipoz» (Société anonyme), para

distinguir «Mondadientes, y en particular mondadientes esterilizados y canutillos, pajillas, y en particular, canutillos esterilizados para la degustación de las bebidas». Su registro en Francia, el 14 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,737.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1908, á favor de Pinet Frères & Cie., para distinguir «Pieles de todas clases y para todas destinaciones», Su registro en Francia, el 14 de Febrero de 1908.

Marca No, 6,738 y 6,739.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1908, á favor de Bonetti Frères, para distinguir la primera «Productos farmacéuticos y de perfumería, cognacs y vinos», y la segunda «Producto farmacéutico». Su registro en Francia, los 13 de Junio de 1903 y 24 de Enero de 1908.

Marca No. 6,740.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1908, á favor de J. Denis, Henry Mounié & Cie. (negociants), para distinguir «Aguardiente de Cognac». Su registro en Francia, el 23 de Mayo de 1905.

Marcas Nos. 6,741 y 6,742.—Registradas en Berna el 7 de Marzo de 1908, á favor de A. Raverdy & Cie. (fabricants), para distinguir «Chicorea, café, té, tapioca y todos los otros productos alimenticios, similares ó no». Su registro en Francia, el 12 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,743.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1908, á favor del Laboratoire de Montreux (fabrique), para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en Suiza, el 20 de Febrero de 1908, bajo al No. 23,411.

Marca No. 6,744.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1908, á favor de Nicolay & Cie. (fabricants), para distinguir «Producto farmacéutico». Su registro en Suiza, el 22 de Febrero de 1908, bajo el No. 23,371.

Marca No. 6,745.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1908, á favor de Nicolas Pieper (fabricant d' armes), para distinguir «Armas de fuego y piezas de armas». Su registro en Bélgica, el 29 de Febrero de 1908, bajo el No. 1,500.

Marcas Nos. 6,746 y 6,747.—Registradas en Berna el 13 de Marzo de 1908, á favor de los Hijos de Marfá (Sociedad en comandita, fabricants), para distinguir «Tejidos de randa». Su registro en España, el 16 de Octubre de 1888, bajo el No. 2,180 y el 16 de Marzo de 1889, bajo el No. 2,166.

Marca No. 6,748.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1908, á favor de Francisco Fortuny (fabricant) para distinguir «Siropes de café». Su registro en España, el 8 de Abril de 1890, bajo el No. 2,573.

Marca No. 6,749.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1908, á favor de Bartolomé Piris (fabricant de chaussures), para distinguir «Calzados». Su registro en España, el 27 de Agosto de 1894, bajo el No. 4,149.

Marca No. 6,750.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1908, á favor de los Sobrinos de Berenguer (fabricants), para distinguir «Tejidos de algodón». Su registro en España, el 30 de Septiembre de 1904, bajo el No. 10,791.

Marca No. 6,751.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1908, á favor de J. B. Cerqueira (fabricant), para distinguir «Conservas de pescado en general». Su registro en España, el 27 de Agosto de 1906, bajo el No. 12,675.

Marca No. 6,752.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1908, á favor de Pierre Alario (fabricant-exportateur), para distinguir «Conservas y salmueras de todas clases de pescados». Su registro en España, el 20 Febrero de 1907, bajo el No. 13,326.

Marca No. 6,753.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1908, á favor de «La Toja» (Société anonyme), exploitation d'eaux minérales, para distinguir «Aguas minerales de La Toja. Sedimentos naturales de las aguas minerales termales de «La Toja». Jabones de sales de las aguas de «La Toja». Sales naturales de «La Toja». Su registro en España, el 22 de

Noviembre de 1907, bajo el No. 13,771.

Marca No. 6,754.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1908, á favor de Jules Duhême (pharmacien), para distinguir «Producto farmacéutico». Su registro en Francia, el 15 de Mayo de 1897.

Marca No. 6,755.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1908, á favor de Louis Jonckheere (négociant) para distinguir «Todas marcas parlantes y sus accesorios, tales como: pabellones, diafragmas, discos, cilindros, mecanismos, cajas, estuches para discos, etc.» Su registro en Francia, el 25 de Junio de 1907.

Marca No. 6,756.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1908, á favor de Gustave Bourbonnais, para distinguir «Productos alimenticios líquidos ó sólidos». Su registro en Francia, el 28 de Enero de 1908.

Marca No. 6,757.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1908, á favor de René Laigle, para distinguir «Manguitos ó manojos de filamentos servibles para el alumbrado». Su registro en Francia, el 3 de Febrero de 1908.

Marcas Nos. 6,758 y 6,759.—Registradas en Berna el 14 de Marzo de 1908, á favor de la Société dite: United Shoes Machinery Company de France, para distinguir la primera «Moldes cortantes de todas formas, para todas las industrias», y la segunda «Todas las máquinas y todos los depositivos empleados en la fabricación del calzado, como también todas las partes, piezas separadas y accesorios pertenecientes á estas máquinas y dispositivos, y todos los accesorios y provisiones para fabricantes de calzados, y moldes cortantes para todas las industrias». Su registro en Francia, los 12 y 15 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,760.—Registrada en Berna el 14 de Marzo de 1908, á favor de la Compagnie des Eaux Minérales de Pougues et autres (Société anonyme), para distinguir «Agua mineral natural purgativa». Su registro en Francia, el 25 de Febrero de 1908.

Marcas Nos. 6,761 y 6,762.—Registradas en Berna el 16 de Marzo de 1908, á favor de la Compagnie Générale de Phonographes, Cinématographes et Appareils de Précisión, para distinguir la primera «Fonógrafos y otras máquinas parlantes, cinematógrafos y los accesorios diversos de estas dos clases de aparatos» y la segunda «Fonógrafos y otras máquinas parlantes y cantantes, cilindros, discos, etc., y los accesorios diversos de estos aparatos». Su registro en Francia los 19 de Noviembre de 1907 y 10 de Febrero de 1908.

Marcas Nos. 6,763 y 6,764.—Registradas en Berna el 16 de Marzo de 1908, á favor de la Compagnie Générale des Phonographes, Cinématographes et Appareils de Précision, para distinguir «Aparatos cinematográficos, y los accesorios diversos de esta industria». Su registro en Francia el 25 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,765.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1908, á favor de la Société anonyme Belge des Usines á Cuivre d'Hemixem, para distinguir «Cobre y liga de cobre, como también cobre preparado bajo todas las formas». Su registro en Bélgica, el 23 de Diciembre de 1907, bajo el No. 2,084.

Marca No. 6,766.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1908, á favor de la In-En Export Maatschappij «Amsterdam», para distinguir «Café, té, jengibre, arroz, cacao y chocolate». Su registro en los Países-Bajos, el 12 de Mayo de 1900, bajo el No. 14,661.

Marca No. 6,767.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1908, á favor de P. Clos & Leembrugge, para distinguir «Lana de seda (hilos de lana preparados de una manera particular)». Su registro en los Países Bajos, el 17 de Mayo de 1907, bajo el No. 22,199.

Marca No. 6,768.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1908, á favor de W. F. Maillette de Buy Wenniger, para distinguir «Pisos sanita-

rios y pisos de xilolita». Su registro en los Países Bajos, el 1 de Junio de 1907, bajo el No. 22,242.

Marca No. 6,769.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1908, á favor de M. F. Goossens (Société de commerce), para distinguir «Elixir estomáquico». Su registro en los Países Bajos el 1º de Febrero de 1908, bajo el No. 23,142.

Marca No. 6,770.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1908, á favor de Gerhard Loeber (Société de commerce), para distinguir «Papel». Su registro en los Países-Bajos, el 7 de Febrero de 1908, bajo el No. 23,161.

Marca No. 6,771.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1908, á favor de la De Nederlandsche Gutta Percha Maatschappij, para distinguir «Gutapercha, caucho, como también las mercancías y los artículos fabricados de gutapercha y de caucho». Su registro en los Países Bajos, el 28 de Febrero de 1908, bajo el No. 23,243.

Marcas Nos. 6,772 al 6,777.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1908, á favor de J. B. Lenain & Cie., para distinguir «Cemento, cal y otros productos similares». Su registro en Bélgica, la primera el 25 de Julio, las tres siguientes el 2 de Octubre de 1905, la quinta el 21 de Diciembre de 1905, y la sexta el 20 de Abril de 1907, bajo los Nos. 515, 521, 523, 524, 533 y 561.

Marcas Nos. 6,778 y 6,779.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1908, á favor de Alfred Vandevelde (négociant), para distinguir «Comprobadores colombófilos y todos los artículos y accesorios relacionados». Su registro en Bélgica, el 25 de Enero de 1908, bajo los Nos. 219 y 220.

Marca No. 6,780.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1908, á favor de Arthur Lévy, para distinguir «Todos los instrumentos de óptica». Su registro en Francia, el 11 de Marzo de 1902.

Marca No. 6,781.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1908, á favor de Abel Naline (pharmacien), para distinguir «Productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios». Su registro en Francia, el 3 de Septiembre de 1903.

Marca No. 6,782.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1908, á favor de Caune Frères (manufacturiers), para distinguir «Guadañas» Su registro en Francia, el 2 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,783.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1908, á favor de Poure & Cie. (propriétaires de la maison Blanzy-Poure & Cie.), manufacturiers, para distinguir «Todos los artículos de escritorio, plumas metálicas, porta-pluma, etc.» Su registro en Francia, el 12 de Marzo de 1908.

Habana, Abril 20 de 1908. — El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de Marcas Internacionales admitidas á la protección legal de esta República, que se publican en la «Gaceta Oficial» para general conocimiento.

ADMITIDAS CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1905

Marca No. 9.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1893, á favor de la Fabrique d'Horlogerie Seeland, para distinguir «Cajas, cubetas, cuadrantes y muelles de relojes de todas clases». Su registro en Suiza, el 12 de Octubre de 1891, bajo el No. 5,481.

Marcas Nos. 13 y 14.—Registradas en Berna el 27 de Marzo de 1893 á favor de la Fabrique des Longines, Francillon & Co., para distinguir la primera «Cajas y muelles de relojes», y la segunda «Muelles, cuadrantes, cajas, cubetas y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, la primera el 19 de Marzo de 1886, y la segunda el 27 de Mayo de 1889, bajo los Nos. 1,551 y 2,684.

Marca No. 15.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1893, á favor de

Ditisheim & Cie. (Successeurs de Maurice Ditisheim), (Fabrique Vulcain), para distinguir «Cajas y muelles de relojes». Su registro en Suiza, el 11 de Octubre de 1888, bajo el No. 2,440.

Marcas Nos. 19 y 20.—Registradas en Berna el 26 de Mayo de 1893, á favor de la Société anonyme Louis Brandt et Frère (Omega Watch Co.) para distinguir la primera «Muelles y cajas de relojes», y la segunda «Muelles, cajas, cuadrantes, cofres y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, la primera el 24 de Junio de 1885 y la segunda el 10 de Octubre de 1892, bajo los Nos. 1,403 y 6,030.

Marca No. 35.—Registrada en Berna el 15 de Septiembre de 1893, á favor del Comptoir general de vente de la montre Roskopf (Société anonyme Vve. Chs. Leon Schmid & Co.) para distinguir «Relojes». Su registro en Suiza, el 7 de Noviembre de 1880, bajo el No. 271.

Marca No. 36.—Registrada en Berna el 16 de Septiembre de 1893, á favor de la Société Suisse d'Horlogerie, Fabrique de Montilier, para distinguir «Cajas, guardapolvos, movimientos, cuadrantes, estuches y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 25 de Mayo de 1892, bajo el No. 5,848.

Marca No. 39.—Registrada en Berna el 21 de Septiembre de 1893, á favor de la Société Suisse d'Horlogerie, Fabrique de Montilier, para distinguir «Cajas y movimientos de relojes». Su registro en Suiza, el 24 de Junio de 1887, bajo el No. 1,965.

Marca No. 41.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1893, á favor de la Orion Watch Co. Brandt & Hofmann, para distinguir «Movimientos, cuadrantes, cajas y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 12 de Agosto de 1882, bajo el No. 793.

Marcas Nos. 78 y 79.—Registradas en Berna el 11 de Enero de 1894, á favor de Louis Brandt & Frère (fabricants), para distinguir «Movimientos, cajas, guardapolvos, cuadrantes, estuches y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 27 de Diciembre de 1893, bajo el No. 6,712, la primera y la segunda bajo el No. 6,713.

Marca No. 141.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1894, á favor de Courvoisier Frères (fabricants), para distinguir «Cajas, guardapolvos, movimientos, cuadrantes, estuches y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 26 de Octubre de 1892, bajo el No. 6,051.

Marca No. 225.—Registrada en Berna el 31 de Agosto de 1894, á favor de Courvoisier Frères (fabricants), para distinguir «Relojes». Su registro en Suiza, el 22 de Agosto de 1894, bajo el No. 7,050.

Marca No. 226.—Registrada en Berna el 4 de Septiembre de 1894, á favor de Jacques Wolff Fils (fabricants), para distinguir «Cajas y movimientos de relojes». Su registro en Suiza, el 29 de Junio de 1894, bajo el No. 6,962.

Marca No. 307.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1894, á favor de Favre Frères (fabricants), para distinguir «Movimientos, cajas, guardapolvos y embalaje de relojes» Su registro en Suiza, el 12 de Noviembre de 1894, bajo el No. 7,176.

Marca No. 344.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1895, á favor de la Manufacture de Chèzard, Sandoz & Co., para distinguir «Cajas, movimientos y cuadrantes de relojes». Su registro en Suiza, el 13 de Febrero de 1894, bajo el No. 6,761.

Marca No. 363.—Registrada en Berna el 25 de Mayo de 1895, á favor de Droz & Cie., para distinguir «Cajas, guardapolvos, cuadrantes, movimientos, estuches y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 8 de Mayo de 1895, bajo el No. 7,484.

Marca No. 382.—Registrada en Berna el 3 de Julio de 1895, á favor de Gebr. Schild & Co. (fabricants), para distinguir «Movimientos y cajas de relojes». Su registro en Suiza, el

17 de Febrero de 1891, bajo el No. 5,135.

Marca No. 414.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1895, á favor de Hemmeler & Arnould, para distinguir «Cajas, guardapolvos, cuadrantes, movimientos y estuches de relojes». Su registro en Suiza, el 27 de Abril de 1891, bajo el No. 5,235.

Marca No. 423.—Registrada en Berna el 26 de Julio de 1895, á favor de Achille Hirsch (fabricant), para distinguir «Cajas de relojes en dorado y sus embalajes». Su registro en Suiza, el 15 de Junio de 1895, bajo el No. 7,543.

Marca No. 451.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1895, á favor de la Voumard, Leppert & Cie., para distinguir «Cajas, guardapolvos, cuadrantes, movimientos, estuches y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 31 de Julio de 1895, bajo el No. 7,656.

Marcas Nos. 471 y 472.—Registradas en Berna el 20 de Septiembre de 1895, á favor de la Fabrique d' Horlogerie des Heritiers J. Rauschenbach, ci-devant International Watch Co., para distinguir la primera «Movimientos, cajas, cuadrantes, estuches y embalajes de relojes», y la segunda «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, la primera el 3 de Enero y la segunda el 7 de Junio de 1893, bajo los Nos. 6,203 y 6,445.

Marca No. 483.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1895, á favor de la Société d Horlogerie «La Générale» (fabrique), para distinguir «Movimientos, cuadrantes, cajas, guardapolvos, estuches y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 24 de Agosto de 1895, bajo el No. 7,716.

Marcas Nos. 513 y 514.—Registradas en Berna el 2 de Diciembre de 1895, á favor de la Tavannes Watch Co. (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, estuches y sus embalajes». Su registro en Suiza, el 20 de Noviembre de 1895, bajo los Nos. 7,896 y 7,897.

Marcas Nos. 515 y 516.—Registradas en Berna el 4 de Diciembre de 1895, á favor del Comptoir Général de vente de la montre Roskopf, Société anonyme Vve. Chs. Leon Schmid & Co., para distinguir la primera «Movimientos y cajas de relojes», y la segunda «Movimientos, cajas y cuadrantes de relojes». Su registro en Suiza, la primera el 9 de Agosto de 1884, y la segunda el 21 de Febrero de 1887, bajo los Nos. 1,221 y 1,774. Modificadas el 30 de Septiembre de 1895, conforme á la ley de 29 de Junio de 1894.

Marca No. 522.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1895, á favor de Courvoisier Frères (fabricants), para distinguir «Cajas y movimientos de relojes». Su registro en Suiza, el 29 de Abril de 1889, bajo el No. 2,656.

Marca No. 536.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1895, á favor de Goschler & Cie. (fabricants) para distinguir «Movimientos, cajas de relojes y sus embalajes». Su registro en Suiza, el 26 de Noviembre de 1895, bajo el No. 7,910.

Marca No. 625.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1896, á favor de Courvoisier Frères (fabricants), para distinguir «Relojes de bolsillo y sus embalajes». Su registro en Suiza, el 28 de Marzo de 1896, bajo el No. 8,240.

Marcas Nos. 660 y 661.—Registradas en Berna el 21 de Mayo de 1896, á favor de A. Balanche (fabricant), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, estuches y sus embalajes». Su registro en Suiza, la primera el 30 de Noviembre de 1894 y la segunda el 18 de Marzo de 1896, bajo los Nos. 7,193 y 8,203.

Marca No. 724.—Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1896, á favor de V. Bonhôte, successeurs de Fritz Châtelain (fabricant), para distinguir «Movimientos, cajas de relojes, instrumentos de precisión, tales como odómetros, curvímetros, contadores, etc.» Su registro en Suiza,

el 18 de Julio de 1896, bajo el No. 8,504.

Marcas Nos. 725 y 726.—Registradas en Berna el 4 de Agosto de 1896, á favor de Moeri & Jeanneret (fabricants), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 25 de Julio de 1896, bajo los Nos. 8,521 y 8,522.

Marca No. 773.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1896, á favor de Léon Ducommun (fabricant), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, estuches y sus embalajes». Su registro en Suiza, el 30 de Septiembre de 1896, bajo el No. 8,668.

Marca No. 857.—Registrada en Berna el 25 de Enero de 1897, á favor de Courvoisier Frères (successeurs de Js. Calame-Robert, fabricants), para distinguir «Cajas, movimientos, cuadrantes y estuches de relojes». Su registro en Suiza, el 7 de Marzo de 1892, bajo el No. 5,698.

Marca No. 1,086.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1897, á favor de Achille Hirsch (fabricant), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 18 de Marzo de 1897, bajo el No. 9,113.

Marca No. 1,088.—Registrada en Berna el 28 de Julio de 1897, á favor de Louis G. Thibaudeau (fabricant d'horlogerie), para distinguir «Artículos de relojería, de bisutería y de orfebrería», Su registro en Francia el 31 de Mayo de 1897.

Marca No. 1,106.—Registrada en Berna el 11 de Agosto de 1897, á favor de F. E. Roskopf & Co. (fabricants), para distinguir (Relojes y accesorios». Su registro en Suiza, el 8 de Febrero de 1897, bajo el No. 8,983.

Marca No. 1,110.—Registrada en Berna el 23 de Agosto de 1897, á favor de Perret & Berthoud (négociants), para distinguir «Cajas, guardapolvos, cuadrantes, movimientos, estuches y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 22 de Julio de 1897, bajo el No. 9,422.

Marca No. 1,144.—Registrada en Berna el 15 de Septiembre de 1897, á favor de G. Pfund & Cie. (fabricants), para distinguir «Cajas de relojes». Su registro en Suiza, el 20 de Agosto de 1897, bajo el No. 9,474.

Marca No. 1,235.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1897, á favor de la Orion Watch Co., Brandt & Hofman, para distinguir «Movimientos, cajas, cuadrantes de relojes y cartones de embalaje». Su registro en Suiza, el 9 de Mayo de 1,896, bajo el No. 8,343.

Marca No. 1,236.—Registrada en Berna el 10 de Diciembre de 1897, á favor de Gallet & Cie. (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, estuches y sus embalajes». Su registro en Suiza, el 7 de Noviembre de 1891, bajo el No. 5,526.

Marca No. 1,277.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1898, á favor de Maurice Grumbach, para distinguir «Relojes». Su registro en Francia, el 20 de Octubre de 1894.

Marca No. 1,401.—Registrada en Berna el 16 de Mayo de 1898, á favor de les Fils de R. Picard (fabricants) para distinguir «Relojes, piezas de relojes, estuches y sus embalajes». Su registro en Suiza, el 24 de Abril de 1897, bajo el No. 9,198.

Marca No. 1,411.—Registrada en Berna el 30 de Mayo de 1898, á favor de Courvoisier Frères (fabricants), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 28 de Abril de 1898, bajo el No. 10,025.

Marca No. 1,576.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1898, á favor de Béguelin & Perrenoud, (négociants), para distinguir «Resortes de relojes». Su registro en Suiza, el 3 de Agosto de 1898, bajo el número 10,303.

Marcas Nos. 1,592 al 1,596.—Registradas en Berna el 9 de Septiembre de 1898, á favor de Japy Frères & Cie. (manufacturiers), para distinguir la primera «Cajas de relojes», y las restantes «Movimientos, cuadrantes y cajas de relojes». Sus registros en Francia, la primera el 28 de Mayo, la segunda y tercera el 27 de Sep-

tiembre de 1894, y la cuarta y quinta el 28 de Enero de 1896.

Marca No. 1,599.—Registrada en Berna el 9 de Septiembre de 1898, á favor de Ferdinand Verger (fabricant), para distinguir «Relojes y todos los artículos de relojería, bisutería y orfebrería». Su registro en Francia, el 5 de Mayo de 1898.

Marca No. 1,648.—Registrada en Berna el 11 de Noviembre de 1898, á favor de la Fabrique des Longines, Francillon & Co., para distinguir «Movimientos, cuadrantes, cajas, guardapolvos y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 2 de Noviembre de 1898, bajo el No. 10,536.

Marca No. 1,689.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1898, á favor de Albert Pécaut-Dubois (fabricant), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 31 de Octubre de 1898, bajo el No. 10,533.

Marcas Nos. 1,692 al 1694.—Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1898, á favor de Japy Frères & Cie. (manufacturiers), para distinguir «Relojes». Su registro en Francia, las dos primeras el 8 y la tercera el 17 de Septiembre de 1898.

Marca No. 1,748.—Registrada en Berna el 26 de Enero de 1899, á favor de los Etablissements Orosdi-Back, para distinguir «Relojes». Su registro en Francia, el 14 de Enero de 1899.

Marca No. 1,798.—Registrada en Berna el 25 de Marzo de 1899, á favor de Ditisheim & Cie. (successeurs de Maurice Ditisheim, Fabrique Vulcain), para distinguir «Movimientos, cajas, guardapolvos, cuadrantes y estuches de relojes». Su registro en Suiza, el 28 de Abril de 1896, bajo el No. 8,325.

Marca No. 1,799.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1899, á favor de Joseph Danasino (horloger), para distinguir «Relojes». Su registro en Italia, el 5 de Marzo de 1899, bajo el No. 4,190.

Marca No. 1,806.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1899, á favor de la Fabrique des Longines, Francillon & Co., para distinguir «Movimientos, cuadrantes, cajas, guardapolvos y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 13 de Marzo de 1899, bajo el No. 10,859.

Marca No. 1,832.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1899, á favor de L. & W. Favre, (fabricants), para distinguir «Cajas, guardapolvos, movimientos, cuadrantes y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 14 de Abril de 1899, bajo el número 10,939.

Marcas Nos. 1,843 y 1,844.—Registradas en Berna el 12 de Mayo de 1899, á favor de la Société Japy Frères & Cie., para distinguir «Movimientos, cuadrantes y cajas de relojes». Su registro en Francia, el 28 de Febrero de 1899.

Marca No. 1,857.—Registrada en Berna el 29 de Mayo de 1899, á favor de Alfred Schwab (fabricant), para distinguir «Resortes de relojes». Su registro en Suiza, el 5 de Abril de 1887, bajo el No. 1,854.

Marca No. 2,020.—Registrada en Berna el 21 de Diciembre de 1899, á favor de la Achille Hirsch, Vigilant Watch Manufactury (fabricant), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, estuches y sus embalajes». Su registro en Suiza, el 24 de Noviembre de 1899, bajo el No. 11,629.

Marca No. 2,040.—Registrada en Berna el 12 de Enero de 1,900, á favor de E. Lipmann (fabricant d'horlogerie), para distinguir «Cuadrantes de relojes de áncora, en todas clases de cajas». Su registro en Francia, el 31 de Diciembre de 1896.

Marca No. 2,085.—Registrada en Berna el 12 de Febrero de 1900, á favor de E. D. Elias (firme E. D. Elias), para distinguir «Relojes». Su registro en los Países Bajos, el 22 de Enero de 1900, bajo el No. 14,441.

Marca No. 2,163.—Registrada en Berna el 10 de Mayo de 1900, á favor de Rosskopf & Cie. (fabricants), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 27 de Abril de 1900, bajo el No. 12,202.

Marca No. 2,184.—Registrada en Berna el 22 de Mayo de 1900, á favor de Maurice Blum (fabricant), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, estuches y sus embalajes». Su registro en Suiza, el 14 de Abril de 1900, bajo el No. 12,144.

Marca No. 2,289.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1900, á favor de Rosskopf & Cie., (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, velocípedos y piezas separadas de velocípedos». Su registro en Suiza, el 3 de Septiembre de 1900, bajo el No. 12,508.

Marca No. 2,319.—Registrada en Berna el 13 de Octubre de 1900, á favor de George Favre-Jacot & Cie. (fabricants), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 3 de Octubre de 1900, bajo el No. 12,583.

Marca No. 2,326.—Registrada en Berna el 16 de Octubre de 1900, á favor de Courvoisier Frères (fabricants), para distinguir «Relojes de bolsillo». Su registro en Suiza, el 8 de Octubre de 1900, bajo el número 12,598.

Marca No. 2,332.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1900, á favor de la Fabrique d'Orlogerie Berna, S. A. Ancienne Maison Droz & Cie., para distinguir «Cajas, guardapolvos, cuadrantes, movimientos, estuches y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 29 de Septiembre de 1897, bajo el No. 9,557.

Marca No. 2,335.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1900, á favor de E. Moeri-Rufer (fabricant), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 3 de Octubre de 1900, bajo el número 12,581.

Marca No. 2,363.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1900, á favor de Joseph Hess, para distinguir «Cajas, cuadrantes, movimientos, estuches y embalajes de relojes; medallas, broches, botones, cadenas, placas de cinturón, bagatelas, brazaletes, alfileres y collares». Su registro en Suiza, el 28 de Noviembre de 1900, bajo el No. 12,721.

Marca No. 2,366.—Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1900, á favor de Ernest Voirol, para distinguir «Movimientos de relojería, cajas y cuadrantes». Su registro en Suiza, el 9 de Agosto de 1895, bajo el número 7,679.

Marca No. 2,418.—Registrada en Berna el 14 de Febrero de 1901, á favor de Joseph Hess, para distinguir «Cajas, cuadrantes, movimientos, estuches y embalajes de relojes; medallas, broches, cadenas, placas de cinturón, bagatelas, brazaletes, alfileres y collares». Su registro en Suiza, el 28 de Enero de 1901, bajo el No. 12,911.

Marca No. 2,433.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1901, á favor de la Tavannes Watch Co. (fabrique), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 22 de Enero de 1901, bajo el No. 12,889.

Marca No. 2,434.—Registrada en Berna el 19 de Febrero de 1901, á favor de Fritz Moeri, (succ. de Moeri & Jeanneret (fabricant), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 11 de Febrero de 1901, bajo el No. 12,981.

Marca No. 2,451 al 2,454.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1901, á favor de Hector Lévy (successeur de C. Couleru-Meuri, fabricant), para distinguir la primera «Cajas, movimientos y cuadrantes de relojes á doble vuelta de horas», la segunda y la tercera «Relojes, piezas de relojes, estuches y sus embalajes», y la cuarta «Relojes y piezas de relojes». Sus registros en Suiza, el 11 de Febrero de 1901, bajo los Nos. 12,987, 12,989, 12,990 y 12,991.

Marca No. 2,542.—Registrada en Berna el 2 de Mayo de 1901, á favor de la Société anonyme Louis Brandt et Frères (Omega Watch Co.), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, provisiones y embalajes de relojes». Su registro en Suiza, el 27 de Abril de 1901, bajo el No. 13,338.

Marca No. 2,566.—Registrada en Berna el 21 de Mayo de 1901, á favor del Comptoir général de Vente de la Montre Roskopf, Société Anonyme Vve. Chs. Leon Schmid & Co., para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 26 de Abril de 1901, bajo el No. 13,332.

Marca No. 2,635.—Registrada en Berna el 26 de Agosto de 1901, á favor de Schwab Frères & Co. (fabricants), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 17 de Agosto de 1901, bajo el No. 13,810.

Marca No. 2,698.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1901. á favor de la Societé anonyme les Fils de L. Brain Schweing (fabrique election), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 21 de Octubre de 1901, bajo el No. 13,978.

Marca No. 2,705.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1901, á favor de Hemmeler & Arnould (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza el 9 de Noviembre de 1901, bajo el No. 14,038.

Marca No. 2,711.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1901, á favor de Wittnauer & Co. (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, artículos de relojería y de bisutería». Su registro en Suiza, el 7 de Noviembre de 1901, bajo el No. 14,026.

Marca No. 2,797.—Registrada en Berna el 29 de Enero de 1902, á favor de Weber & Dubois (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 8 de Noviembre de 1901, bajo el No. 14,035.

Marcas Nos. 2,858 al 2,860.—Registradas en Berna el 9 de Abril de 1902, á favor de Japy Frères & Cie. (manufacturiers), para distinguir la primera «Movimientos de péndulos», la segunda «Relojes y papeles comerciales relativos» y la tercera «Relojes y papeles comerciales relativos». Su registro en Francia, la primera el 6 de Diciembre de 1901 y las otras dos el 22 de Marzo de 1902.

Marca No. 2,875.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1902, á favor de Favre Frères (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, cuadrantes, cajas y otros artículos de relojería». Su registro en Suiza, el 29 de Marzo de 1902, bajo el No. 14,466.

Marca No. 2,877.—Registrada en Berna el 30 de Abril de 1902, á favor de Goschler & Cie. (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza el 3 de Abril de 1902, bajo el No. 14,478.

Marca No. 2,894.—Registrada en Berna el 22 de Mayo de 1902, á favor de Rosskopf & Co. (fabricants) para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 27 de Septiembre de 1901, bajo el No. 13,908.

Marca No. 2,916.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1902, á favor de Leger des Heils (la Fondation), para distinguir «Libros, grabados é impresos, tejidos, telas tejidas, casquetes, sombreros y otros vestidos, muebles, batería y muebles de cocina, mercancías de hierro, relojes, papelería, artículos de lujo, artículos de escritorio y de escritura, calzados, instrumentos de música y productos alimenticios». Su registro en los Países Bajos, el 15 de Abril de 1902, bajo el No. 16,499.

Marca No. 2,941.—Registrada en Berna el 1º de Julio de 1902, á favor de la Dame Ditisheim Goldschmidt (fabricante), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 28 de Enero de 1902, bajo el No. 14,257.

Marca No. 2,953.—Registrada en Berna el 17 de Julio de 1902, á favor de Ph. Wolf (fabricant), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 19 de Junio de 1902, bajo el No. 14,750.

Marca No. 2,973.—Registrada en Berna el 4 de Agosto de 1902, á favor de Georges Favre-Jacot & Cie. (fa-

bricants), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 1º de Julio de 1902, bajo el No. 14,796.

Marca No. 2,982.—Registrada en Berna el 16 de Agosto de 1902, á favor de la Société anonyme de la Fabrique d'horlogerie Girard-Perregaux & Cie. (successeurs de Girard-Perregaux), para distinguir «Cajas, movimientos y cuadrantes de relojes». Su registro en Suiza, el 26 de Mayo de 1885, bajo el No. 1,390.

Marca No. 3,008.—Registrada en Berna el 11 de Septiembre de 1902, á favor de F. E. Roskopf & Cie. (fabricants), para distinguir «Relojes». Su registro en Suiza, el 15 de Agosto de 1902, bajo el No. 14,905.

Marca No. 3,078.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1902, á favor de L. U. Chopard (fabrique de montres L. U. C.), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza el 24 de Octubre de 1902, bajo el No. 15,109.

Marcas Nos. 3,169 y 3,170.—Registradas en Berna el 22 de Diciembre de 1902, á favor de Rosskopf & Cie. La Chaux-de-Fonds (raison individuelle, succursale de la maison de Berlin), (fabricants), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Sus registros en Suiza, el 21 de Noviembre de 1902, bajo los Nos. 15,211 y 15,213.

Marca No. 3,229.—Registrada en Berna el 28 de Enero de 1903, á favor de la Fabrique d'horlegerie Boau, Sté. Vve. Ferdinand Bourquin, para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 26 de Enero de 1903, bajo el No. 15,440.

Marca No. 3,253.—Registrada en Berna el 13 de Febrero de 1903, á favor de Irénée Aubry (fabricant), para distinguir «Relojes, piezas de relojes, artículos de relojería y de bisutería». Su registro en Suiza, el 28 de Enero de 1903, bajo el No. 15,444.

Marca No. 3,366.—Registrada en Berna el 6 de Abril de 1903, á favor Bloch & Fils, Draga Watch Co., para distinguir «Cajas, cuadrantes, movimientos, y estuches de relojes; medallas, broches, botones, cadenas, placas de cinturones, bagatelas, brazaletes, alfileres, y collares». Su registro en Suiza, el 24 de Febrero de 1903, bajo el No. 15,550.

Marca No. 3,374.—Registrada en Berna el 14 de Abril de 1903, á favor de F. Rosskopf & Cie. (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 6 de Febrero de 1903, bajo el No. 15,491.

Marca No. 3,389.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1905, á favor de Joseph Hess (négociant), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 25 de Marzo de 1902, bajo el No. 14,453.

Marcas Nos. 3,390 y 3,391.—Registradas en Berna el 22 de Abril de 1903, á favor de Paul Ditisheim (fabricant), para distinguir la primera «Cajas, movimientos de relojes y aparatos de precisión», y la segunda «Cajas, movimientos de relojes y sus embalajes». Sus registros en Suiza, el 12 de Abril de 1894, bajo los Nos. 6,857 y 6,859.

Marca No. 3,455.—Registrada en Berna el 28 de Mayo de 1903, á favor de J. J. Nordmann (fabricant), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza el 11 de Mayo de 1903, bajo el No. 15,808.

Marca No. 3,456.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1903, á favor de Nathan Weil (fabricant), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza el 19 de Marzo de 1903, bajo el No. 15,635.

Marca No. 3,458.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1903, á favor de Judith & Cie. (successeurs de la Fabrique d'horlogerie Seeland, fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 18 de Mayo de 1903, bajo el No. 15,849.

Marca No. 3,468.—Registrada en

Berna el 8 de Junio de 1903, á favor de Hector Lévy (fabricant), para distinguir «Relojes y todas las piezas de relojes». Su registro en Francia, el 10 de Marzo de 1903.

Marcas Nos. 3,566 al 3,570.—Registradas en Berna el 19 de Agosto de 1903, á favor de L. A. J. Ditisheim & Frères, para distinguir la primera «Relojes y piezas de relojes», y las restantes «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, la primera el 15 de Abril de 1902, la segunda el 2 de Mayo, y las restantes el 27 de Julio de 1903, bajo los Nos. 14,545, 15,785, 16,180, 16,181 y 16,182.

Marca No. 3,581.—Registrada en Berna el 3 de Sertiembre de 1903, á favor de la Fabrique d'horlogerie des Heritiers J. Rauschenbach, ci devant International Watch Co., para distinguir «Relojes, movimientos, cajas, cuadrantes y estuches de relojes». Su registro en Suiza, el 21 de Agosto de 1903, bajo el No. 16,267.

Marca No. 3,636.—Registrada en Berna el 10 de Octubre de 1903, á favor de la Fabrique d'horlogerie Thommen, S. A., para distinguir «Movimientos y cajas de relojes». Su registro en Suiza, el 22 de Julio de 1897, bajo el No. 9,863.

Marcas Nos. 3,637 y 3,638.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1903, á favor de la Fabrique Lavina Paul W. Brack, para distinguir «Relojes. piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, los 28 de Septiembre de 1901 y 5 de Septiembre de 1903, bajo los Nos. 13,914 y 16,339.

Marcas Nos. 3,693 al 3,700.—Registradas en Berna el 12 de Noviembre de 1903 á favor de Georges Favre-Jacot & Cie. (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y relojería en todos géneros, bisutería, orfebrería y joyería». Su registro en Suiza, las cinco primeras el 14 de Septiembre, y las siguientes el 3 de Noviembre de 1903, bajo los Nos 16,400, 16,402 á 16,405 y 16,522 á 16,524.

Marca No. 3,713.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1903, á favor de la Tavannes Watch Co. (fabrique), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 3 de Enero de 1903, bajo el No. 15,369.

Marcas Nos. 3,786 y 3,787.—Registradas en Berna el 9 de Enero de 1904, á favor de Georges Favre-Jacot & Cie. (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y de relojería en todos géneros, bisutería, orfebrería y joyería». Su registro en Suiza, el 28 de Diciembre de 1903, bajo los Nos. 16,717 y 16,720.

Marca No. 3,799 —Registrada en Berna el 27 de Enero de 1904, á favor de Courvoisier Frères (fabricant), para distinguir «Relojes de bolsillo». Su registro en Suiza, el 26 de Diciembre de 1903, bajo el número 16,713.

Marca No. 3,832.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1904, á favor de Chs. Robert (fabricant), para distinguir «Resortes de relojes y de cajas de música é instrumentos servibles para graduar éstos». Su registro en Suiza, el 23 de Febrero de 1904, bajo el No. 16,915.

Marca No. 3,891.—Registrada en Berna el 6 de Abril de 1904, á favor de la Société anonyme Louis Brandt et Frère (Omega Watch Co.), para distinguir «Movimientos, cajas, cuadrantes y cofres de relojes». Su registro en Suiza, el 3 de Marzo de 1904, bajo el No. 16,985.

Marca No. 3,962.—Registrada en Berna el 11 de Mayo de 1904, á favor de Dietrich Frères (fabricants), para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 13 de Abril de 1904, bajo el número 17,126.

Marca No. 3,965.—Registrada en Berna el 19 de Mayo de 1904, á favor de la Société Savard & Fils, para distinguir «Artículos de relojería, de óptica, de orfebrería en dorado ó plateado, tales como relojes, gafas, artículos de escritorio, artículos de fumadores, etc.» Su registro en Francia, el 18 de Abril de 1904.

Marcas Nos. 3,993 y 3,994.—Registradas en Berna el 7 de Junio de 1904, á favor del Comptoir Général de vente de la montre Rosskopf, Société anonyme Vve. Chs. Leon Schmid & Co., para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, los 10 y 16 de Mayo de 1904, bajo los Nos. 17,217 y 17,234.

Marca No. 3,996.—Registrada en Berna el 9 de Junio de 1904, á favor de Fritz Moeri, (succ. dc Moeri & Jeanneret, fabricant), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 3 de Junio de 1904, bajo el No. 17,289.

Marca No. 4,049.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1904, á favor de los Fils de R. Picard & Cie. (fabricants), para distinguir «Relojes y piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 18 de Junio de 1904, bajo el No. 17,369.

Marca No. 4,101.—Registrada en Berna el 21 de Agosto de 1904, á favor de la Tavannes Watch Co. (fabrique), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 23 de Agosto de 1904, bajo el No. 17,592.

Marcas Nos. 4,149 y 4,150.—Registradas en Berna el 4 de Octubre de 1904, á favor de la Société Japy Frères & Cie. (manufacturiers), para distinguir la primera «Relojes en general y notablemente relojes con estuches de cobre, para automóviles y carruajes», y la segunda «Relojes en general y notablemente relojes de bolsillo, como también sus órganos constitutivos». Sus registros en Francia, los 10 y 22 de Septiembre de 1904.

Marcas Nos. 4,166 al 4,168.—Registradas en Berna el 25 de Octubre de 1904, á favor de Fritz Moeri (succ. de Moeri & Jeanneret, fabricants), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Su registro en Suiza, el 18 de Octubre de 1904, bajo los Nos. 17,814 al 17,816.

Marca No. 4,197.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1904, á favor de la Manufacture Junior, Jeanneret-Droz, para distinguir «Relojes, piezas de relojes y estuches». Su registro en Suiza, el 13 de Octubre de 1904, bajo el No. 17,795.

Marcas Nos. 4,223 al 4,228.—Registradas en Berna el 14 de Noviembre de 1904, á favor de la Ancienne fabrique Vacheron & Constantin, Société anonyme, para distinguir las cinco primeras «Relojería y cajas de relojes», y la sexta «movimientos, cuadrantes, accesorios y cajas de relojes». Su registro en Suiza, las cinco primeras el 7 de Mayo de 1887 y la sexta el 7 de Septiembre de 1903, bajo los Nos. 1,891 á 1,895 y 16,343.

Marcas Nos. 4,230 y 4,231.—Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1904, á favor de la Tavannes Watch Co. (fabrique), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Sus registros en Suiza los 12 de Enero y 7 de Noviembre de 1904, bajo los Nos. 16,759 y 17,899.

Habana 30 de Abril de 1908.—El Jefe de Despacho,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Nacionales, solicitadas en la Sección de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Santa Damiana».....	Havana Commercial Company... ...	5 Marzo de 1908 ...	Industrial .....
«Dos Cabañas»	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908 ...	Industrial .....
«Manuel García Alonso».	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«Manuel García Alonso».	Havana Commercial Company.	5 Marzo de 1908.....	Industrial ... .
«La Antigüedad»	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«La Antigüedad»..	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial .....

Industria y Comercio desde el 21 de Marzo al 10 de Abril de 1908

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cigarros y picadura, envoltura.	La marquilla consiste en una viñeta adornada por tres lados con un dibujo caprichoso, hacia la derecha se encuentra un óvalo de dos líneas; en la parte superior y haciendo un semi-círculo, se lee: «Santa Damiana», en la inferior «Habana» y en el centro «Colón y Zulueta»; en el centro de la viñeta dice: «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura de Havana Commercial Co. Carlos III 193, Habana».
Picadura, envoltura.....	La envoltura consiste en una cajita adornada en su parte superior por un dibujo artístico, figurando en sus esquinas unos escudos al capricho, en su centro se advierte un doble óvalo leyéndose alrededor de éste: «Fábrica de Tabacos» y en su centro «Dos Cabañas de H. C. Co.» y en la parte inferior la palabra «Habana»; en la parte superior de este óvalo se ve una corona, al parecer de marqués, con tres plumas en el centro y una cinta en forma de gasa leyéndose en una «I. C. H.» y en la otra «Dien»; á los extremos de esta tapa se lee: «Extra fina» y «Aromática», la otra parte del envase está adornada por los cuatro lados por una greca de capricho, leyéndose en su centro «Fábrica de paquetes de picadura de Havana Commercial Co. Carlos III 193, Habana», á los costados dice: «Havana Commercial Co.» y «Exquisita picadura legítima de Vuelta Abajo».
Cigarros y picadura.....	La marquilla donde van envueltos los cigarros, consiste en una viñeta, y en ella se ven varios paisajes de campo y mar, en uno de sus costados se destaca un óvalo hecho de conchitas, y en el centro se lee: «Manuel García Alonso» y debajo el facsímile de la firma, «Calle de la Habana No. 23, Habana»; en la parte superior del óvalo se lee: «Manuel García Alonso» y en la inferior «Habana», en el centro de la parte que queda en blanco de la viñeta, hay las siguientes inscripciones: «Fábrica de Cigarros Manuel García Alonso de H. C. Co. Habana».
Picadura, envoltura.....	La envoltura donde va envasada la picadura, la tapa superior está adornada por sus cuatro lados por un dibujo artístico, teniendo en su centro un óvalo formado por conchitas hechas con líneas, á los extremos del óvalo están en su anverso y reverso la medalla de la Exposición de Amberes y en el centro del óvalo se lee: «Manuel García Alonso», el facsímile de la firma, y debajo, «Calle de la Habana No. 23, Habana»; á los costados de la tapa hay el letrero «Extra fina», y en el otro «Aromática», la otra tapa está adornada por una cenefa de capricho leyéndose en su centro: «Fábrica de paquetes de picadura Manuel García Alonso de Havana Commercial Co., Habana, á los costados dice: «Havana Commercial Co.», y en el otro «Exquisita picadura legítima de Vuelta Abajo».
Cigarros y picadura.....	La marquilla donde van envueltos los cigarros, representa una viñeta adornada por tres partes por un dibujo arabesco, á la derecha de este grabado se encuentra sobre dos líneas formando un semicírculo un adorno hecho con cintas y debajo un letrero que dice: «Fábrica de Cigarros», debajo de éste hay hecho con líneas otro adorno encerrando la palabra «La Antigüedad», debajo de este adorno se lee: «De Santiago reformada de H. C. Co. Habana», terminando esta inscripción con dos ramos de olivo cruzados, en el centro de este diseño y entre columnas de líneas está el escudo real de España.
Picadura, envoltura.....	El dibujo representa una cajita donde va envasada la picadura, la tapa superior de este envase está formada por una orla de figura caprichosa en sus cuatro lados, en el centro de esta tapa, se encuentra un adorno haciendo un semicírculo y dentro de éste se lee: «La Antigüedad», debajo de este adorno se advierte la inscripción «De Santiago reformada de H. C. Co. Habana», terminando la inscripción con dos ramas de

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Comercial»	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«Joya de San Luis».....	Havana Commercial Company.	5 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«Santa Damiana»	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«La Comercial»	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«Joya de San Luis».....	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«La Rosa Aromática»...	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908.....	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	olivo cruzadas, á los lados se lee: en uno «Extra fina» y en el otro «Aromática»; la otra tapa está adornada por otro dibujo de líneas formando conchitas, y en su centro se lee: «Fábrica de paquetes de picadura de Havana Commercial Co., Carlos III No. 193, Habana»; á los costados dice «Havana Commercial Co.» y en el otro «Exquisita picadura legítima de Vuelta Abajo».
Picadura, envoltura.....	El dibujo representa una cajita donde va envasada la picadura, la tapa superior está adornada por caprichosos dibujos, destacándose en su centro un óvalo de doble línea, en la parte superior de este óvalo se lee: «La Comercial», en la inferior «Havana Commercial Co.» y en el centro «Habana», á los costados dice: «Aromática, Extra fina»; la otra tapa está adornada por greca caprichosa y en su centro dice: «Fábrica de paquetes de picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana», en un costado dice: «Havana Com. Co.» y en el otro «Selecta».
Cigarros y picadura.....	El diseño representa en su parte superior é inferior un cuadro de la labranza en los campos de Cuba, á la izquierda se ve una vega de tabacos, varios cocoteros, un bohío á lo lejos y dos labradores en las faenas del tabaco, á la derecha hay un círculo formado por dibujos caprichosos, alrededor de este círculo se encuentra un letrero que dice: «Joya de San Luis» y en el centro, entre dos líneas «Habana», en la parte del centro de esta viñeta se leen las siguientes inscripciones: «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana».
Picadura, envoltura.....	El dibujo representa una cajita donde va envasada la picadura, la tapa superior de este envase está adornada en sus cuatro lados por una franja imitando el moaré, en el centro de esta tapa hay un óvalo formado por dos líneas, y entre ellas haciendo un semicírculo se lee la palabra «Habana», y en el centro «Colón y Zulueta», en uno de los costados de esta tapa se lee: «Aromática» y en la otra «Extra fina», la tapa inferior de este envase está adornada en la misma forma que la ya descrita, leyéndose en su centro «Fábrica de paquetes de picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana», en los costados de esta tapa se lee: «Picadura Selecta» y en otro «Havana Commercial Co.»
Cigarros y picadura	La marquilla consiste en una viñeta adornada por tres lados con una orla de dibujos caprichosos, hacia la derecha de esta viñeta se encuentra un óvalo formado por dos líneas, en la parte superior y entre estas dos líneas, haciendo un semicírculo, se lee: «La Comercial», en la misma forma, en la parte inferior dice: «Havana Commercial Co.», y en el centro del óvalo «Habana»; en la otra parte del diseño se lee: «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana».
Envoltura para picadura.....	El diseño representa una cajita donde va envuelta la picadura, la tapa superior del envase está adornada por dibujos caprichosos destacándose en el centro un círculo hecho de adornos de capricho; en forma de círculo se lee: «Joya de San Luis», y entre dos líneas «Habana», á los extremos dice «Aromática» y «Extra fina»; la otra tapa está adornada en sus cuatro lados por una greca, y en el centro se lee: «Fábrica de paquetes de picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana», en uno de los costados dice: «Havana Commercial Co.» y en el otro «Picadura Selecta».
Envoltura para picadura.....	El dibujo representa la cajita donde va envuelta la picadura, en el centro de la tapa hay un grupo de flores y hojas ornamentarias, destacándose en el centro de este ramo un artístico medallón; en la parte superior de éste hay un remate leyéndose «La Rosa Aromática», en el centro del medallón, se ve el retrato de una joven ricamente ataviada, apoyando el brazo derecho en una columna; debajo de este retrato en forma circular, hay un adorno formado por estrellitas de ocho puntas y

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Rosa Aromática»	Havana Commercial Company.....	5 Marzo de 1908	Industrial .....
«La Reina de la Belleza».	Félix Marcos.....	6 Marzo de 1908.....	Industrial .. ..
«El Modelo»..... ...	Vilaplana, Guerrero y C.ª.....	9 Marzo de 1908	Industrial .....
«El Modelo».....	Vilaplana, Guerrero y C.ª..... ...	9 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«La Sección X».....	José García López.....	7 Marzo de 1908.....	Comercial .. . .
«La Victoria».....	Ricardo Gárciga.....	9 Marzo de 1908	Comercial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	debajo de éste la palabra «Habana»; á los lados de esta inscripción, hacia la derecha dice: «Aromática» y á la izquierda «Extra fina», la otra tapa de la envoltura está adornada por una greca caprichosa, leyéndose en el centro «Fábrica de paquetes de picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana», á los costados dice: «Picadura Selecta», y el fondo de toda esta envoltura forma un cuadrillado de líneas.
Cigarros y picadura.....	La marquilla donde van envueltos los cigarros consiste en una viñeta adornada por tres lados por un dibujo de rayas diagonales, en el espacio que deja este adorno se advierte á la derecha un artístico medallón adornado caprichosamente, en la parte superior y en el centro de un remate de adorno se leen las palabras «La Rosa Aromática», y en la inferior se encuentra un adorno formado por estrellitas de ocho puntas y debajo de éste «Habana», á la izquierda, entre un adorno en forma de sobre dice: «Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y paquetes de picadura de Havana Commercial Co., Carlos III 193, Habana».
Mazos y cajas de tabacos.....	Representa un óvalo de dos rayas, la de afuera fileteada, dentro de la raya en el centro, un dibujo formando medio círculo continuando la raya, abajo «La Reina de la Belleza», otra raya y otro dibujo en forma de medio círculo y continúa la raya abajo en forma de arco con el nombre «Félix Marcos», más abajo «Monte 202» y entre dos dibujos la palabra «Habana».
Galleticas clase extra superior, renovación.	El dibujo representa un cuadrilongo: en la parte superior se ve un dibujo á la izquierda compuesto de hojas y flores y debajo se ve una cinta enrollada, por el extremo izquierdo se lee: «Vilaplana, Guerrero y C.ª, San Miguel 117 Habana», á la izquierda un círculo en medio del cual se ven dos niños sentados en una mesa redonda cada uno en su silla y tomando chocolate con bizcochos, este círculo está traspasado por un bastón en cuya empuñadura tiene una cinta; debajo del círculo se ve un ramo y finalmente un tronco inclinado con hojas y flores. Otro cuadrilongo en cuyo centro se ve á lo largo del mismo un dibujo de hojas y flores y sobre él se lee: «Vilaplana, Guerrero y C.ª», y debajo «San Miguel 117, Habana». Otro cuadrilongo donde se lee: «Vilaplana, Guerrero y C.ª», y debajo una cinta enrollada por sus extremos sobre la cual se lee: «Social» y últimamente «Habana».
Latas grandes de galleticas....	Representa un cuadro orlado figurando cuadros y en las esquinas del cuadrado se ven dibujos de arabescos, así como en la parte superior é inferior del mismo dos pequeños dibujos también de arabescos. En el centro y en primer término se lee: «Gran Fábrica» y debajo «De», sigue una cinta en banda por la izquierda y enrollada por la derecha leyéndose en su centro «Chocolates y Galleticas, El Modelo»; después de la cinta se ve una casa de planta baja con seis huecos entre puertas y ventanas al frente y cuatro por la parte derecha, leyéndose en la parte del frente que forma la azotea «Vilaplana, Guerrero y C.ª», y á la derecha de la casa se lee: «San Miguel 117» entre dos pequeños dibujos; luego se ve una calle ó terreno donde figuran caminar varias personas, y parado frente á la casa se ve un carro con un mulo ó caballo y después se lee: «San Miguel, Habana No. 117». Otro cuadro donde se ve en la parte superior á derecha é izquierda y esquinados dos dibujos de arabescos y después una cinta en forma semicircular enrollada por sus extremos donde se lee: «Vilaplana, Guerrero y C.ª», sigue un dibujo de arabescos y otro en forma especie de media luna leyéndose en el centro «Extra».
Efectos de óptica, joyería y relojería.	El diseño representa un cuadrado: en la parte superior se lee: «La Sección», hay dos franjas diagonales figurando una equis con unas gafas enlazadas; en la parte superior de las gafas dentro del montaje se lee: «Marca» y debajo «Registrada».
Libro de agencia de mudadas.	Consiste en las palabras «La Victoria».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«The Brighton Silk and lisle Garters».	Laureano López.....	6 Marzo de 1908.....	Comercial.....
«Las Espadas»	Ramón Santos y Sierra.....	10 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«El Pinche»	Menéndez y Arrojo.....	10 Marzo de 1908.....	Comercial... .....
«El Modelo».....	Vilaplana, Guerrero y C.ª.....	9 Marzo de 1908	Industrial .....
«El Check».....	Alejandro Martínez.....	12 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«La Favorita».....	Severiano Linares Gómez.....	11 Marzo de 1908.....	Comercial.....
«La Toja».....	Manuel J. Herrera.....	11 Marzo de 1908.....	Industrial .....
«Ambarés»	Pío Emilio de Pazos..	11 Marzo de 1908.....	Comercial... .....
Sin titulación	José Alishahon	11 Marzo de 1908.....	Industrial .....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ligas de seda y algodón.....	Consiste en las palabras «The Brighton Silk and Lisle Garters».
Jabón.....	El diseño representa dos espadas cruzadas: en la parte superior del ángulo la sílaba «La» y en la inferior la palabra «Espada» y á derecha é izquierda las iniciales «R. S.»
Aceite superior de oliva.....	La forma un cuadrado orlado por los cuatro lados con dibujos caprichosos; en el centro se ve un hombre que tiene en la mano derecha una lata de aceite, un mostrador y encima un mortero y en el suelo otra lata de aceite; en la parte superior se lee: «Aceite puro de oliva» y en la inferior «El Pinche».
Galleticas clase superior..	El diseño de la marca lo constituye un cuadrilongo: en la parte superior se lee: «Vilaplana, Guerrero y C^{a}», á derecha é izquierda se ven dos dibujos de arabescos y en el centro una casa con seis huecos entre puertas y ventanas, notándose cuatro puertas á la derecha de la casa, y en la azotea de la misma se ve el letrero «Gran Fábrica de Galleticas y Chocolates, El Modelo», una calle donde figuran caminar varias personas, y parado frente á la casa, un carro con su mulo ó caballo, leyéndose después «Habana» y por último «San Miguel 117, Habana». Otro cuadrilongo orlado de un dibujo de arabescos que figura en su centro especie de media luna leyéndose dentro de ésta: «Vilaplana, Guerrero y C^{a}», luego «Superior» y finalmente «San Miguel 117, Habana». Un cuadrado orlado de arabescos en el centro del cual hay un círculo leyéndose en su alrededor «Vilaplana, Guerrero y C^{a}, Habana» y en medio del círculo la palabra «Oswego».
Chocolate....	Representa dos cuadrilongos: el mayor dice con letras rojas y negras: «Al Público» y á continuación presenta un telón arrollado en sus extremos pendiendo de la parte superior dos cordones que terminan en dos motas y que sostiene un niño desnudo una en cada mano. En el centro del telón están inscriptas con letras rojas y negras las palabras: «Los materiales con que está elaborado este producto son de primera calidad y están garantizados por A. Martínez, Fábrica General Escario entre Pedrera y San Miguel, Santiago de Cuba». En los cuatro extremos del cuadrilongo mayor están dibujados un trapecio en cada uno del mismo largo que el lado que corresponden. Los pequeños dicen «Doscientos treinta gramos». En los trapecios mayores cuyo fondo es rojo se leen las siguientes palabras en uno: «Primera de Primera» y en el segundo «Saludable y nutritivo». En los cuadrilongos pequeños de color azul y blanco de cuadritos hay varios ramos, verdes y ocho flores blancas. En la esquina superior izquierda hay una herradura dorada, envuelta en un ramo de olivo que dice «Registrada» y en el centro hay una «A» y una «M» roja, debajo de la herradura hay una faja amarilla donde dice: «A. Martínez», con letras rojas y más abajo «Santiago de Cuba». En el centro dice con letras grandes rojas «Chocolate» y más abajo hay un número rojo y una «A» pequeña del mismo color que indican clase primera. Delante del referido número uno hay una faja amarilla que dice con letras doradas: «El Check» y más abajo «Superior» con letras rojas.
Tejidos y calzado en general...	Consiste en las palabras «La Favorita».
Cigarros...	La marquilla es de forma rectangular, representa una mujer medio cubierto su cuerpo con una túnica dejando al descubierto el busto, bajo la sombra del árbol llamado «Toja» y mirándose el rostro con un espejo que tiene en la mano derecha. El testero de la marquilla representa el árbol «Toja» destacándose entre otra vegetación.
Vinos rojos de mesa.....	Consiste en la palabra «Ambarés».
Barquillos con helados..	Es de forma cónica, hueco, forma que llevan los barquillos titulados «Mantecado Palatino».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«The Eureka».....	Nicolás Fernández y Rodríguez.....	11 Marzo de 1908.....	Comercial.....
«Barker B. B. Gold Plate».	Nicolás Fernández y Rodríguez.....	11 Marzo de 1908... ..	Comercial..... .....
«La Higiénica»...	Francisco Calvet Hernández	21 Marzo de 1908.....	Industrial.....
«Griffin»..	J. M. Berriz é Hijo	13 Marzo de 1908.....	Comercial..... .....
«Blanco Lobo».....	American Commercial Co.	14 Marzo de 1908.....	Comercial ....
«Privilegio»	Henry Clay and Bock & Co. Limtd.	18 Marzo de 1908....	Industrial .....
«Privilegio»	Henry Clay and Bock & Co. Limtd.	18 Marzo de 1908	Industrial .....
«Nautilus»..	Miguel Zamora.....	20 Marzo de 1908.....	Comercial .....
«Titi»..	Catchet, García y Menéndez.....	17 Marzo de 1908.....	Comercial .....
«The Elegant».....	Catchet, García y Menéndez.	14 Marzo de 1908	Comercial.....
«El Solitario»..	J. Rodríguez y Cª..	14 Marzo de 1908.....	Comercial..... ..
«El Aguila»	Domínguez y Salomé (S. en C.)....	14 Marzo de 1908	Comercial.... .....
«La Bayamesa».....	Vda. de Manuel Camacho é Hijo...	13 Marzo de 1908.....	Industrial ... .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Broches	Consiste en las palabras impresas en cartón ú otro material «The Eureka, Warranted not to Rust: Strong and Durable».
Botones dorados y enchapados.	Consiste en las palabras «Barker B. B. Gold Plate».
Aguas minerales	Consiste en una botella de las que se usan para gaseosas y en el centro de ella las palabras «La Higiénica», más abajo «Placetas».
Conservas de frutas, carnes, legumbres y pescados en latas.	La marca dice en su parte superior «Griffin» y debajo dos circunferencias concéntricas rodeadas de un dibujo caprichoso de líneas irregulares. En la parte inferior de dicho dibujo varias hojas de vegetales. Dentro del círculo menor aparece un grifo, animal fabuloso, mezcla de cuadrúpedo y ave, siendo el fondo de este círculo á excepción, del segmento que corresponde á los pies del animal, de color oscuro, interceptado por rayos á manera de haces de luz.
Harina y afrecho	La forma un triángulo formado por tres franjas negras, á uno y otro lado se lee: «Blanco Lobo» y en el centro y dentro de un círculo se ve una cabeza de lobo.
Tabaco, dibujo papeleta, sustitución.	Representa un cuadrilongo destacándose en su centro una matrona sentada sobre un trono, en la mano derecha sostiene un caduceo y en la izquierda un ramo de hojas de tabaco, á derecha é izquierda hay dos angelitos, uno con un ramo de hojas en la mano y un mazo de tabacos al lado, y el otro sostiene un tabaco en la mano y una caja al lado, sobre este grupo se lee: «El Privilegio», á la derecha «Fábrica de Tabacos superiores de la Vuelta Abajo» y á la izquierda «Garantizados por Bernardo Gómez, Estrella 154, Habana»; en la parte superior de este cuadrilongo se advierten unos adornos caprichosos.
Tabacos, sustitución, dibujo vista.	El dibujo representa una matrona sentada sobre un trono artísticamente adornado, en la mano derecha sostiene un caduceo y en la izquierda un ramo de hojas de tabaco, á derecha é izquierda hay dos angelitos, uno con un ramo de hojas en la mano y un mazo de tabacos al lado; sobre este grupo, haciendo un semicírculo se lee: «El Privilegio, Fábrica de Tabacos».
Vino Jerez amontillado.....	La constituye la palabra «Nautilus».
Calzado de señora y niña, clase fina.	La constituye la palabra «Titi».
Calzado de señora y niña, clase extra fina superior.	La constituyen las palabras «The Elegant».
Licor....	La constituyen las palabras «El Solitario».
Vinos y efectos de víveres.....	La constituye un águila posada sobre una peña y al lado derecho de ésta se ve una planta arbórea, en la parte superior se lee: «El Aguila» y á derecha é izquierda entre dibujos curvilíneos se lee: «Marca registrada».
Picadura.....	El diseño representa á la izquierda dos rectángulos: en el primero se lee el monograma de la razón social y en el segundo se lee una advertencia y el facsímile de la firma del fundador de la casa «Manuel Can a ho». Sigue una franja donde se lee: «Picadura corriente especial». A la derecha representa dos rectángulos, en el primero se ve un tipo de bayamesa entre escudos y banderas y ramos ya autorizados en la marca de cigarros y se lee: «Bayamesa», en el segundo se lee: «Fábrica de cigarros y paquetes de picadura prensada sin composición, y picada á machete. Las picaduras son de las mejores fábricas de esta ciudad, trabajadas con esmero y limpieza, garantizadas por su propietario fundador Manuel Camacho Ponce de León, calle de Santa Clara Nos. 7 y 9, Habana». Encima y debajo de estos renglones se ven dos figuras

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Car-Dige»	Guillermo López	21 Marzo de 1908	Industrial
«Ferrum»	Juan Eligio Puig	20 Marzo de 1908	Industrial
Sin titulación	Manuel Ruiz Barreto	21 Marzo de 1908	Comercial
Sin titulación	Manuel Ruiz Barreto	21 Marzo de 1908	Comercial
«Flor del Rivero»	Fernández y Casado (S. en C.)	23 Marzo de 1908	Comercial
«The Bates»	H. S. De Rees	21 Marzo de 1908	Comercial
«Harris»	Sánchez y Rodríguez (S. en C.)	21 Marzo de 1908	Comercial

Habana, 10 de Abril de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

Relación de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depósito de Abril de 1908.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América	50,248	The Taft Asthmalene Company.	30 Marzo de 1908	Comercial

Habana, 10 de Abril de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	triangulares donde se lee el peso del contenido. Sigue otra franja como la anterior donde se lee: «Aroma fuerte y buen gusto». Alrededor de estos rectángulos, franjas y figuras triangulares se ve una viñeta de dibujo de filigrana.
Producto alimenticio	La constituyen tres letras que dicen «Car», seguida de un guión y de cuatro letras más, dice «Dige», formando en conjunto la palabra compuesta «Car-Dige».
Productos farmacéuticos	Consiste en la palabra «Ferrum».
Anís de clase fina.....	La papeleta es de forma rectangular, dentro de la cual en la parte superior se lee: «Destilación especial de» debajo dentro de un semicírculo dice: «Anís de los R. R. P. P.», en el centro de la papeleta dos círculos concéntricos irregulares y dentro de ellos dos frailes sentados cada uno en un sillón y entre ambos una mesa conteniendo una botella: cada uno de los frailes tiene una copa en la mano como en ademán de probar un licor, dentro de los dos círculos descriptos, en la parte superior, se ve un dibujo de capricho que forma el suelo de la habitación donde están los frailes, á la derecha de la papeleta un dibujo de capricho formando una especie de medallón, y en el centro del mismo las letras «M. R. B.» enlazadas, formando un monograma; en la parte superior de este dibujo se lee: «Marca», en la parte inferior del mismo se lee: «de propiedad». A la izquierda de la papeleta otro dibujo de capricho en forma de medallón completamente igual al antes descrito; en la parte inferior de la papeleta existe una inscripción que dice: «M. Ruiz Barrteo», debajo de esta inscripción una línea representando una rúbrica y debajo de ésta se lee: «Jerez».
Licor español.....	La papeleta contiene en la parte superior izquierda un dibujo de capricho estilo modernista, cuyo dibnjo forma como un marco ó cuadro, dentro del cual se ve el busto de un hombre con la cabeza descubierta y vestido á la antigua, en el mismo dibujo, en una especie de cinta que forma la parte inferior del marco ó cuadro se lee: «Cervantes». En el centro de la papeleta dice: «Gran Ponche Español», en la parte inferior de la papeleta se lee: «Del Mérito, Jerez de la Frontera, M. Ruiz Barreto, Habana».
Licores y aguardientes	La constituyen las palabras «Flor del Rivero».
Calzado de señora, caballero y niño, clase superior.	La constituyen las palabras «The Bates Shoe».
Tirantes finos.	La constituye la palabra «Harris».

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

en la Sección de Industria y Comercio desde el 21 de Marzo al 10

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Un remedio para el asma.	Consiste en la palabra «Asthmalene».

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Nacionales, solicitadas en la Sección

NOMBBE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Manuel Valle».....	Alcalde y Valle.....	24 Marzo de 1908.....	Industrial.....
«Victoria de Yara».....	Viadero y Velasco.....	24 Marzo de 1908.....	Industrial.....
«La Juventud».....	M. Marín García y Ca....	6 Abril de 1908.....	Industrial.....
«La Mariposa».....	Manuel Gregory Peláez.....	8 Abril de 1908.....	Industrial.....

de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Abril de 1908.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco, dibujo bofetón.....	El dibujo está formado por un fondo de nubes y rasgos y se lee: «Habana, Cuba».
Chocolate extra 1ª superior.....	La forma un rectángulo orlado en su parte interior y por los cuatro lados con dibujos caprichosos y unas flores en el ángulo superior dentro, en la parte superior se ve una valla, un guajiro detrás y dos gallos peleando, y en la parte inferior hay una vista panorámica del castillo del Morro, la entrada de la bahía, unos jardines y glorieta del Malecón; debajo, dentro de un dibujo que semeja un rombo se ven unas estrellas, el rectángulo tiene cuatro franjas ó pestañas, en las de la derecha é izquierda se lee: «Garantizado—absolutamente puro—Chocolate Caracas con canela» y en las de arriba y abajo se lee: «Clase fina con premio». A la derecha, en otra figura rectangular con dibujos caprichosos dentro de la misma superior é inferior, se ve una matrona en cuyas manos ondula una bandera con cinco franjas horizontales en la que se lee: «Victoria de Yara», á la izquierda de ésta se lee: «Chocolate», á la derecha «de Viadero y Velasco», á sus pies y diagonalmente se lee: «Cristina 1º» y debajo «Habana».
Cigarros.....	La constituye á la derecha un cuadro perfilado de azul oscuro y sobre fondo azul claro aparece la alegoría de una joven vestida de amarillo claro y sombrero adornado del mismo color y un joven vestido de negro, sombrero de pajilla y cinta negra y que tiene colocado el brazo izquierdo por la espalda de la joven tocando la mano á la cintura. Ambos jóvenes parecen conversar alegremente, mientras unen para encender los cigarros que tienen en ambas manos. A la izquierda del antes dicho cuadrado sobre el fondo y posición oblícua se lee en letras rojas estilo modernista «La Juventud». En el ángulo inferior izquierdo y bajo la palabra «Juventud» hay un dibujo de forma caprichosa, también en tinta roja. A la izquierda del expresado cuadro hay una franja caprichosa también en tinta roja. Al centro de esta franja se lee en letra roja «Trigo grano». El cuadro de la izquierda perfilado azul obscuro y sobre fondo azul muy claro se lee en una cinta de color azul obscuro de orillas amarillas perfilado de rojo y cuyas extremidades están desplegadas hacia abajo «La Juventud» en color amarillo y perfilado de rojo, debajo de esa cinta y al centro se lee en tinta roja «Gran» y más abajo «Fábrica de Cigarros» y debajo «De». Hay un dibujo de colores azul y amarillo y al centro rojo, leyéndose «M. Marín García y Ca.» en color blanco, debajo y en línea curva se lee: en letra modernista con tinta roja «Independencia 66», más abajo y en línea recta «Sancti Spíritus» y más abajo «Cuba» con la misma tinta. En los ángulos derecho é izquierdo inferiores hay unos dibujos de formas curvas en colores amarillos y punzó. A la izquierda de este cuadro hay una franja de color azul más obscuro aunque más claro que el perfil que la separa. En el centro de esta franja se lee: «Independencia número 66» y más abajo «Sancti-Spíritus», todo en letra roja. Alrededor de los cuadros y franjas indicadas hay una orla de dibujos blancos y rojos sobre fondo azul. Al centro de esa orla y sobre la parte superior del cuadro de la izquierda hay un cuadrilátero pequeño de color azul obscuro y perfilado de negro, en su centro se leen las palabras «La Juventud» con tinta negra. En la parte inferior del mismo cuadro y sobre la orla hay otro cuadrilátero del mismo tamaño y color que el anterior en que se leen las palabras «M. Marín García y Ca.», en tinta negra.
Dulces.....	La etiqueta es de forma rectangular litografiada en colores con varios letreros que dicen «Fábrica de dulces «La Mariposa» de Manuel Gregory, Jesús María 14½, Camagüey, Pasta de Guayaba, Cuba». En el centro de esta etiqueta se figura un edificio de varios pisos, rodeado simétricamente de árboles de adorno, con una chimenea despidiendo humo. La

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Escuela Naval».	Domenech y Artau..	24 Marzo de 1908.....	Comercial .....
«Rioja Imperial».....	Fernández y Casado.....	23 Marzo de 1908.....	Comercial .....
«Magnesia aereada antibiliosa de Márquez»..	Miguel J. Márquez.....	23 Marzo de 1908.....	Industrial.....
«Magnesia aereada antibiliosa de Márquez»..	Miguel J. Márquez.....	23 Marzo de 1908	Industrial..... ...
«Valdeorras»	Ballenilla y Boceta.....	25 Marzo de 1908.....	Comercial ... .
«Manuel Valle»..	Alcalde y Valle	24 Marzo de 1908.	Industrial.....
«Manuel Valle».....	Alcalde y Valle.....	24 Marzo de 1908.....	Industrial.....
«García Tuñón».....	García, Tuñón y Ca. (S. en C.)	24 Marzo de 1908.....	Comercial ..... .
«Manganesita»	Estiu Cot y Ca.....	26 Marzo de 1908.....	Comercial .....
«Cuba-Galicia».....	Ballenilla y Boceta.	25 Marzo de 1908	Comercial.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	bandera cubana lo completa. A la derecha un vapor, símbolo del comercio y á la izquierda un paisaje de Cuba dentro del cual figuran varias frutas del país. Una viñeta en colores amarillo y negro circunda la etiqueta descrita cuyo registro se pide para que sirva de marca de fábrica.
Vino Amontillado.....	Consiste en las palabras «Amontillado Escuela Naval».
Vino Rioja Clarete	El dibujo faja, consiste en una línea que divide el espacio de la faja en dos partes, derecha é izquierda, figurando en la de la derecha un sello de forma rectangular dividido en fajitas de distintos colores y que consiste en la representación de un castillo ó torre con un león de pie á cada lado de la misma y una corona en la parte superior, á cada lado del sello un rasgo de adorno y una línea recta, á un lado la palabra «Marca», y al otro, la palabra «Registrada», é inferiormente se le lee: «Este exquisito vino Rioja Imperial embotellado con todo esmero», en la parte derecha del espacio de la faja dice «alambrado», lleva estampado en la etiqueta el escudo de nuestra marca: «la botella que carezca de este requisito debe rechazarse como ilegítima. Rogamos á nuestros favorecedores se fijen en sus detalles».
Magnesia, dibujo.....	El dibujo etiqueta consiste en una fajita de forma rectangular cerrada en cuyo espacio interior figura el retrato del Sr. J. J. Márquez (padre) y alrededor de éste los letreros «Magnesia aereada antibiliosa, perfeccionada por J. J. Márquez, para curar la indigestión, irritación, dolores de cabeza, vahidos, jaquecas, superabundancia de bilis, flatos, etc.»
Magnesia, dibujo.....	El dibujo etiqueta consiste en una fajita de forma rectangular cerrada en cuyo espacio interior figura el retrato del Sr. J. J. Márquez (padre) y alrededor de éste los letreros «Magnesia aereada antibiliosa, perfeccionada por J. J. Márquez, para curar la indigestión, irritación, dolores de cabeza, vahidos, jaquecas, superabundancia de bilis, flatos, etc.»
Vinos tintos y blancos de mesa.	Consiste en la palabra «Valdeorras».
Tabaco, dibujo vista.....	El diseño está representado por un fondo de nubes, el facsímile del hierro de la marca, que consiste en dos óvalos y dos dibujos, leyéndose en la parte superior «Manuel Valle», en el centro «Fábrica de Tabacos» y en la inferior «Habana», debajo se ve una cinta que dice: «Trade Mark registered».
Tabaco, dibujo papeleta.....	El diseño representa un octógono formado por rayas dobles; sobre un fondo de nubes el facsímile del hierro de la marca que consiste en dos óvalos y dos dibujos, leyéndose en la parte superior «Manuel Valle», en el centro «Fábrica de Tabacos» y en la inferior «Habana» y debajo se ve una cinta donde se lee: «Trade Mark registered».
Tejidos de todas clases, paños y confecciones de punto.	Consiste en las palabras «García Tuñón».
Masilla para juntas de vapor, agua y gas.	El diseño lo forma un tubo en forma de serpentina en figura de M en el espacio intermedio de dos tubos que forman un rectángulo y con la M se le lee: «Manganesita», debajo y en medio de un dibujo se lee: «El más seguro, el más económico, el más resistente de los medios para guarniciones de vapor, agua y gas», debajo «Manganesita».
Dulcería, repostería y panadería, etc.	El diseño está formado por un dibujo de capricho en cuyo centro se lee: «Cuba-Galicia», debajo y en otros dibujos curvilíneos se lee: «Almacén de víveres finos y dulcería», hacia á la derecha en la parte inferior dice: «Ballenilla y Boceta», á la izquierda hay un escudo que contiene el monograma «C. G.», en la parte superior se ve una rueda en medio de dos alas; en la parte inferior se lee: «Marca registrada» y hacia el lado derecho se lee: Belascoaín 27.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«Viva España»	Miguel Zamora y Aguilar	26 Marzo de 1908	Comercial
«Nicolás Merino»	Nicolás Merino	25 Marzo de 1908	Comercial
Sin titulación	Juan Romañá	27 Marzo de 1908	Comercial
Sin titulación	Juan Romañá	27 Marzo de 1908	Industrial
«Bohemia»	Rovira y Compañía	27 Marzo de 1908	Industrial
«Triple Sec»	Juan Romañá	27 Marzo de 1908	Industrial
«Ponche Romano»	Juan Romañá	27 Marzo de 1908	Industrial
«Romeo y Julieta»	Valdés Inclán (S. en C.)	28 Marzo de 1908	Comercial
«La Alhambra»	Havana Comm. Comp	30 Marzo de 1908	Industrial
«La Alhambra»	Havana Comm. Comp	30 Marzo de 1908	Industrial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor especial á base de anis, ginebra, ron, etc.	Consiste en las palabras «Viva España».
Vino moscatel superior de Sitges.	La papeleta es de forma ovalada con un doble círculo alrededor; dentro del círculo en la parte superior se lee: «Vino Moscatel superior de Sitges», dos dibujos de capricho uno á cada lado, derecho é izquierdo y en la parte inferior se lee: «Nicolás Merino». Dentro del óvalo en la parte superior un dibujo de capricho con un dibujo en forma de lazo, en la parte superior del mismo se lee: «Trade Mark». En la parte inferior de este dibujo otro lazo que dice: «Sol Lucet Omnibus». En el centro del dibujo se ve una figura mitológica representando al Dios Baco, un sol y un barco con sus velas extendidas. En el centro de la papeleta un cesto con uvas y pámpanos, á la derecha del cesto un tallo ó gajo de parra con uvas y pámpanos y á la izquierda del cesto otro gajo igual; debajo del cesto se lee: «Propietario de esta marca».
Licores y cremas, dibujo gollete.	El diseño lo forma un dibujo de corte caprichoso y en el centro se lee: «Garantizamos su pureza».
Licores, clase extra.....	El diseño lo forma una paralela y hacia la derecha y superpuesta en las mismas se ve una figura de forma pentagonal, que tiene un círculo y dentro de éste una corona sujeta por un brazo; se ven unos dibujos y en la parte superior se lee: «Marca» y en la inferior «Registrada».
Aguas minerales de Seltz.....	El diseño está formado por un cuadrilátero, en medio hay un círculo con dibujos á capricho á los lados, y en el centro de aquél se ve una mujer en busto con sombrero y una copa en la mano; en la parte inferior y en una franja se lee: «Marca de fábrica» debajo dice «Bohemia», á uno y otro lado se lee «Refino achampañado, Fábrica, Alejandro Ramírez 8».
Triple Sec, dibujo contraseña..	El dibujo lo forma una faja horizontal en cuyo centro se lee: «Triple Sec. Las cualidades de este licor, esencialmente estomacales, están muy acentuadas en el de nuestra marca, por emplear en su confección las mejores sustancias, manipuladas con arreglo á la ciencia y con exquisito cuidado», debajo «Perito Químico». Hay un autógrafo superpuesto que dice: «Juan Romañá». Hay una rúbrica.
Licor.....	El diseño lo forma un rectángulo, á la izquierda se ve un busto que ciñe su frente una corona de laurel, orlado con unos dibujos formando medallas, debajo se lee: «Romañá y Duyós, Destiladores Licoristas», á continuación «Marca registrada», á la derecha en la parte superior y en una franja diagonal se lee: «Ponche Romano», á continuación se ve el monograma «R. D.», á la izquierda «Habana», debajo «Cuba», hay un dibujo y unas flores, debajo se lee en una franja: «Este ponche se recomienda por sus condiciones higiénicas y estimulantes; tomando con moderación acelera la transpiración, aumenta el calor general del cuerpo, alimenta el estómago, da altura y gallardía á las funciones intelectuales y se siente un bienestar general.
Toda clase de géneros y tejidos clase superior.	El diseño lo forma un rectángulo, en la parte superior se lee: «Romeo y Julieta», se ve una mujer asomada en un muro y por fuera un hombre, ambos con trajes de godos; á la izquierda de éstos y arriba se bosquejan unas casas.
Tabaco, dibujo hierro, sustitución.	El dibujo representa un óvalo, sobre un fondo de rayos se destaca la silueta de un castillo, está adornado el centro de este óvalo por dibujos de capricho, en la parte superior dice: «La Alhambra» y en la inferior «Habana».
Tabaco, dibujo hierro, bofetón.	El dibujo representa un cuadrilongo formado en su centro por un óvalo de dibujos arabescos, dentro de éste se destaca en un castillo y á su falda se distingue una población, escondiéndose en el horizonte el sol poniente. En la parte superior se lee: «La Alhambra» y en la inferior

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Alhambra»..	Havana Comm. Comp.....	30 Marzo de 1908.....	Industrial.....
«Bohemia».....	Rovira y Ca.....	28 Marzo de 1908.....	Industrial.....

Habana, Abril 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	«Habana», en las esquinas superiores de este cuadrilongo se lee: «Manuel López y Ca., Fabricantes de Tabacos, Tabacos exquisitos de Vuelta-Abajo hechos expresamente para las personas de gusto».
Tabaco, dibujo vista, sustitución.	El dibujo representa un pórtico del palacio de «La Alhambra» viéndose en el fondo un lago rodeado de jardines. Una odalisca sentada en uno de los ángulos del jardín, sosteniendo en la mano derecha un espejo que una esclava le ofrece así como una bandeja de joyas; haciendo guardia de honor, se encuentran en ambos lados del pórtico dos moros vestidos de guerreros, en la parte superior de este cuadro se leen las palabras «La Alhambra» y en la inferior «Habana».
Sidra artificial.....	El diseño lo forma un pentágono irregular, en la parte superior se lee: «Marca de Fábrica». Hay un círculo con dibujos á derecha é izquierda, teniendo en su interior una mujer en busto con sombrero puesto y una copa en la mano; debajo se lee: «Bohemia», á la izquierda «Refresco-achampañado» y á la derecha «Fábrica, Alejandro Ramírez 8».

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depó Abril de 1908.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASE DE MARCA	Fecha de la presentación
Inglaterra.....	290,265	Charles Ruston Fitter y Gotavius Fitter.	Comercial.....	13 Abril de 1908.....
E. U. de América...	58,802	Minards Liniment Manufacturing Co.	Comercial.....	15 Abril de 1908.....
E. U. de América...	67,620	Minards Liniment Manufacturing Co.	Comercial.....	15 Abril de 1908.....

Habana, Abril 20 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Armazones de camas de hierro y bronce.	La marca consiste esencialmente de tres pirámides, colocadas lado á lado, siendo menores que la del centro, las pirámides de ambas extremidades.
Linimento.....	Consiste en la palabra «Mustard's».
Linimento.....	Representa un rectángulo y en la parte interior tocando en dos lados verticales una elipse.

POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Vol. IV HABANA, 20 DE JUNIO DE 1908 No. 6

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR:
Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR:
Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

MEMORIA

de los trabajos y servicios de este Departamento correspondientes al período de tiempo transcurrido desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Octubre de 1907.

(*Continuación*)

SECCION DE AGRICULTURA

Esta Sección, dividida en cuatro Negociados que son: Agricultura, Estadística Agrícola, Colonización é Inmigración y Publicaciones Oficiales, tiene también á su cargo el despacho de las Marcas de Ganado, é informa en lo referente á la Estación Central Agronómica. En dichos Negociados se han despachado los asuntos siguientes:

I

INFORMACIONES

Durante el período que abarca esta Memoria (Año Fiscal de 1906 á 1907 y de Julio á 15 de Octubre corriente), se han hecho las informaciones que, clasificadas, constan en un cuadro adjunto, de las cuales se publican las tres que contienen mayores y más diversos datos.

II

LEY DE CAZA

En el período que abarca esta Memoria se ha pedido por varios cazadores de Cienfuegos que se modifique

REPORT

on the work and service rendered by the Department of Agriculture, Industry and Commerce from September 29th., 1906 to October 30th., 1907.

(*Continued*).

DIVISION OF AGRICULTURE

This Division is divided into four Bureaus: viz: Agriculture, Agricultural Statistics, Colonization and Immigration and Official publications; this Department has also charge of the registration of Cattle Brands, and furnishes information relative to the Central Experiment Station. The above mentioned Bureaus have dispatched the following matters:

I

REPORTS

During the period covered by this Report (Fiscal Years, 1906 to 1907, and from July to October 15th. inst.) information has been furnished and classified, as per attached Statement, of which three containing the most extensive data are included herein.

II

GAME LAW

During the period covered by this Report several Hunters from Cienfuegos have petitioned that the close of the hunting season in-so-far as refers to hunting the White Headed

el período de la veda con relación á la Torcaz de cabeza blanca, asunto que se halla sometido á informe de la Academia de Ciencias, y que se someterá después á la Sociedad Económica de Amigos del País, asociaciones que por su índole y por los numerosos trabajos que han hecho sobre el asunto, están en mejores condiciones de informar á esta Secretaría.

III

INDUSTRIA PECUARIA

Con objeto de favorecer la reconstrucción de la industria ganadera que quedó destruída por la revolución de 1895, el Gobierno de la República promulgó la Ley de 15 de Septiembre de 1902, llamada de Fomento de la Riqueza Pecuaria, que en su artículo 4º prohibe la matanza de reses hembras, excepto las inútiles para la procreación.

Mientras estuvo introduciéndose ganado hembra para repoblar los potreros, ningún ganadero reclamó contra esa disposición que favorecía directamente sus intereses; pero cuando comenzaron á sentirse los efectos de la reconstrucción de los potreros, que queda comprobada por los aumentos de cabezas de ganado que figuran en el cuadro correspondiente sobre la Existencia comparada desde 1903 á 1906, comenzaron á llenarse las fincas de hembras inútiles, bien por carecer de los caracteres exteriores típicos de buenas procreadoras, ó porque se convertían en horras, y comenzaron las reclamaciones para que se derogara el citado artículo 4º de la mencionada Ley de 1902, sin que llegara á modificarse ese estado de cosas.

En los comienzos del año actual volvieron á renacer dichas reclamaciones ante el Gobierno Provisional, el cual, atendiendo á los reclamantes y á todos los interesados en el asunto, modificó la citada Ley por su Decreto No. 746, promulgado en 20 de Junio, y entre las modificaciones, quedó establecida la derogación del artículo

Ring-Dove, be modified; this matter was submitted to and is still pending report of the Academy of Sciences, and will afterwards be submitted to the «Sociedad Económica de Amigos del País», as these Institutions, due to their nature and the great work carried on in regard to these matters, are more competent for rendering report to this Department.

III

CATTLE INDUSTRY

With a view of favoring the reestablishment of Cattle industry which was crippled by the Revolution of 1895, the Government of the Republic enacted the Law of September 15th, 1902, called «Development of Cattle Industry», prohibiting in Article 4, thereof, the slaughter of female cattle, unless same were not fit for breeding purposes.

While female cattle was being introduced in the ranches (potreros) with the object of increasing the number of heads thereof, no ranchman protested or appealed from said provision, as same favored their interests; but when the effects of reestablishment of the Ranches were felt, which is proved by the increase of cattle, as can be seen by the attached Statements relative to Live Stock, as compared from 1903 to 1906, the ranches began to be crowded with useless female cattle, due to the lack of exterior typical character, proper of good breeders, or due to their becoming sterile, and thus giving rise to claims, wherein it is petitioned that the afore mentioned Article 4th, be revoked (Law of 1902); no modifications have been made in said Law so far.

At the beginning of the present year, said claims were renewed before the Provisional Government, which, taking into consideration the mentioned complaints, and also considering the interested parties in said matter, modified the aforesaid Law by Decree No. 746 promulgated on June 20th, and among other modifi-

4º que prohibía la matanza del ganado hembra.

IV

VACUNAS ANTICARBUNCLOSAS PARA EL GANADO

Adscrito á esta Secretaría por el nuevo Presupuesto el Departamento de Epizootias, ha quedado organizado el servicio de preparación y repartición de las vacunas anticarbunclosas, de tal modo, que el mismo día que llega el pedido, sale el específico para su destino; por lo demás, en cuadros que se adjuntan se dan los datos sobre las vacunas preparadas en el Laboratorio del Departamento y las repartidas en cada Provincia, así como las contestaciones recibidas, de las cuales se deduce que la vacuna contra el Carbunclo Sintomático ha dado tan buenos resultados, que los ganaderos se apresuran á emplearla apenas tienen un caso de la enfermedad, ó se aproxima la época en que la epizootia suele aparecerse; la vacuna contra el Carbunclo Bacteridiano también se va abriendo paso con presteza y va multiplicándose su empleo, de modo que es de esperarse que ambas enfermedades vayan desapareciendo, por faltarles animales adecuados para su desenvolvimiento.

V

MARCAS DE GANADO

El propietario puede ó no señalar su ganado con determinada marca; pero si se decide á hacerlo para facilitar las pesquisas de sus reses, la Ley lo obliga á inscribir la marca, como á cualquier otro industrial, en la Secretaría de Agricultura.

Los expedientes se cursan y tramitan con arreglo á las leyes establecidas, y el movimiento y las tramitaciones se hallan consignados en el cuadro correspondiente que se acompaña.

cations made, the derogation of the mentioned Article was re-established, wherein the slaughter of female cattle was prohibited.

IV

VACCINES AGAINST SYMPTOMATIC ANTHRAX FOR CATTLE

The Department of Epizootics is annexed to this Department in accordance with the new Budget, and the service of preparation and the distribution of the symptomatic anthrax vaccines, and all orders received for the mentioned vaccines are forwarded the same day that they are received; for other matters, information can be found in the attached Statements, with all the necessary data in regard to the preparation of vaccines in the Laboratories of this Department, and those distributed in each Province, as also the answers received, from which it can be inferred that the vaccines against the anthrax have given such good results that the cattle owners use same with frequency, as soon as a case appears among the cattle, or at the approach of the season in which epizootics generally make their appearance; the vaccines against the Malignant Anthrax are also used, and its use is daily increasing, and therefore, it is hoped that both diseases will gradually disappear when there will be no cattle in which it is impossible for them to develop and spread.

V

CATTLE BRANDS

The cattle owners may brand their cattle with special brands, but should they desire to do so in order to facilitate the tracing of their cattle, the Law prescribes that they should furnish to the Department a complete description of the brand, in the same form or manner as made by other manufacturers.

The expedients are dispatched by this Division in accordance to the Law established, and the course of

VI

COLONIZACIÓN É INMIGRACIÓN

La parte que se refiere á la colonización está pendiente de que se deslinden por la Sección de Montes las tierras pertenecientes al Estado y que éstas se inscriban en el Registro de la Propiedad para poderlas repartir entre colonos.

Respecto á inmigración, á esta Secretaría corresponde lo que al inmigrante se refiere desde que sale del Campamento de Triscornia. Los cuadros adjuntos dan idea del movimiento de dichos inmigrantes durante el tiempo que abarca este Informe.

VII

PUBLICACIONES

Además de las Circulares y Boletines que se redactan y publican en la Estación Central Agronómica, esta Secretaría tiene su Boletín Oficial que sale mensualmente y está bajo la dirección de un reputado escritor.

El número de Boletines Oficiales ya publicados y su repartición, se encuentra consignado en el cuadro correspondiente.

VIII

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA

Los datos recogidos por las Juntas Provinciales de Agricultura y que han sido resumidos, son los relativos á la producción de azúcar y hojas de tabaco, á la existencia y consumo de ganado, el precio medio de sueldos y jornales agrícolas, la manutención de trabajadores y de las principales producciones del país. Además, también se ocupa la Secretaría de la producción de esponjas y quelonios.

Los referidos datos se encuentran consignados en los cuadros correspondientes que se acompañan.

tramitations are specified in the attached Statements.

VI

COLONIZATION AND INMIGRATION

In that part which refers to colonization, the lands belonging to the State are still pending demarcation by the Division of Forests, in order that same may be filed in the Register of Property, and thereby be distributed among the Colonists.

In regard to Inmigration, this Department takes charge of all matters pertaining to Inmigrants, from the moment they leave Triscornia Camp. The attached Statement will give an idea of the number of Inmigrants landed during the period covered by this Report.

VII

PUBLICATIONS

Besides the Circulars, and Bulletins issued and published by the Central Experiment Station, this Department has an Official Bulletin, which is published every month, and is under the management of a competent Editor.

The number of official Bulletins already published and their distribution will be found in the attached Statements.

VIII

AGRICULTURAL STATISTICS

The data furnished to the Provincial Boards of Agriculture, and which have been abridged by this Division, are those relative to the Sugar and Leaf Tobacco production, to Live Stock, and the consumption of meat; the average monthly and daily wages, board (nourishment) of the laborers, and the principal productions of the country. This Division also has charge of the Sponges, tortoises, (Chelonians).

The mentioned data will be found in the attached Statements.

CUESTIONARIO CONTESTADO AL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA DE ITALIA

I

ESTADÍSTICA DEL CULTIVO, PRODUCCIÓN, COMERCIO Y PRECIO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS, SEAN VEGETALES, SEAN ANIMALES.

A)—Cultivo y producción

Los dos principales cultivos y producciones cubanas son: la Caña y el Tabaco, y en ellos descansa casi todo el sistema de nuestra economía rural, sin duda porque á esas dos plantas son favorables nuestro clima y nuestros terrenos y á ellas se acomodan la abundancia de nuestras tierras y la escasez de población y de capitales que hacen necesario, por el momento, la aplicación del cultivo extensivo, por lo menos en lo que se refiere á la caña, y no tanto al tabaco por ser vegetal que por sus condiciones especiales exige una asistencia constante, un cultivo esmerado que por necesidad tiene que ser intensivo.

La caña, sin embargo, sólo ocupa:

El	2%	del	área	de la	Prov.	de	Pinar del Río.
»	6%	»	»	»	»	»	Habana.
»	20%	»	»	»	»	»	Matanzas.
»	12%	»	»	»	»	»	Santa Clara.
»	2%	»	»	»	»	»	Camagüey.
»	4%	»	»	»	»	»	Oriente.

ó sea un promedio de 7½ % de la extensión total de las seis Provincias.

La caña es planta vivaz, cuya cepa ó tallo subterráneo retoña después de cada corte, que viene á ser una verdadera poda; el primer corte se denomina *caña de planta*, el segundo *soca* y de ahí en adelante toman el nombre de *resocas*.

La duración de un cañaveral varía considerablemente según la fertilidad del suelo y la espesura de su capa vegetal; puede aceptarse en tesis general que en las tierras arcillocalizas de fondo, poco compactas y ricas en materias orgánicas, se obtienen cinco cortes seguidos con buenos resultados, con un máximum de 80,000 arro-

REPORT ANSWERING INQUIRIES MADE BY THE INTERNATIONAL INSTITUTE OF ITALY

I

STATISTICS OF CULTIVATION, PRODUCTION, COMMERCE AND COST OF AGRICULTURAL PRODUCTS, WHETHER VEGETABLE OR ANIMAL.

A.—Cultivation and production.

The two principal Cuban cultivations and productions are: Sugar cane and tobacco; and our rural economy depends upon same, no doubt, because these two plants are favored by our climate and soil, and considering the extension of our lands, limited population and capital, extensive cultivation is necessary at present, at least, insofar as regards sugar cane, whereas, due to the special conditions and qualities of tobacco, as a vegetable plant, which requires much care and constant nursing, the cultivation thereof must necessarily be very extensive.

Notwithstanding the above, sugar cane occupies the following area:

2%	of	the	area	of	Pinar del Río Province.
6%	»	»	»	»	Havana Province.
20%	»	»	»	»	Matanzas Province.
12%	»	»	»	»	Santa Clara Province.
2%	»	»	»	»	Camagüey Province.
4%	»	»	»	»	Oriente Province.

or in other words, an average of 7½ % of the total surface or area of the six Provinces.

The cane is a perennial plant, whose underground roots sprout again after the first abcision, which operation is similar to pruning; the first abcision is called *Caña de Planta*, the second, *Soca*, and thereafter said operation is known as *Resocas*.

The length of time of production of a sugar cane field varies considerably, according to the fertility of the soil, and the thickness of its top soil; and in general sense all deep argilaceous-limestone soil not very compact and rich in organic matters, can produce 4 or 5 times the pruned cane

bas y un mínimum de 40,000, ó sea un promedio de 60,000.

Como promedio, puede calcularse que los gastos totales de preparación del terreno, plantación y cultivo por caballería [1] durante los cinco años, importan $2,568, y los de recolección y arrastre llegan á $3,970, ó sea un total de $6,638 en oro español [2]; de modo que las 60,000 arrobas producidas en ese tiempo, salen á $2.17 las 100 arrobas puestas al pie del trapiche.

El tabaco ocupó en toda la República el año pasado de 1906, aproximadamente 2,000 caballerías de tierra, que equivalen á 26,840 hectáreas, que representan el 1.398% de la superficie cultivable, ascendente á un millón 920,000 hectáreas.

Esas 26,840 hectáreas están repartidas por Provincias en la forma siguiente:

Pinar del Río	13,474
Habana	2,926
Matanzas	13,013
Santa Clara	9,582
Camagüey	161
Oriente	684

Los mejores terrenos para tabaco están situados en la Provincia de Pinar del Río; pero también se produce, aunque no de tan buena calidad, en algunas localidades del Centro y Oriente, particularmente en la Provincia de Santa Clara, en las renombradas vegas de Manicaragua.

El costo, roturación, cultivo, formación de semilleros, plantación, hasta la cosecha, varía considerablemente; tomando como tipo la Provincia de Pinar del Río, puede admitirse que este costo asciende á unos $7,940 oro español por caballería de tierra.

La producción, que también varía mucho, consiste por caballería en 211 tercios y 54 arrobas [3] de semillas.

(1) Una caballería de tierra equivale á 13.420 hectáreas.
(2) Un peso oro español equivale á 4'67 Liras.
(3) Una arroba igual á 25 libras, equivale á 11.502 kilogramos.

with very good results; the maximum production being 80,000 arrobas, and the minimum 40,000, that is, an average of 60,000 arrobas.

The average cost of the preparation of the soil, planting and cultivation, per caballeria, [1], during the five years, can be estimated at $2,568, and the expenses of harvesting and transportation, at about $3,970, making a total of $6,538 S. G. [2]; therefore the 60,000 arrobas produced at that time, cost $2.17 per 100 arrobas, delivered at the cane mill.

The tobacco only occupied in the whole Republic, in 1906, nearly 2,000 caballerias, equal to 26,840 hectares, which represents, 1.398 % of the cultivable surface amounting in all to 1,000,920 hectares.

The following is the distribution per Province, of the 26,840 hectares:

Pinar del Río	13,474
Havana	2,926
Matanzas	13,013
Santa Clara	9,582
Camagüey	161
Oriente	684

The best tobacco growing soils are in the Pinar del Río Province; tobacco is also produced, though of not such good quality in some parts of the Santa Clara Province as well as in the Oriente Province, and particularly in the former of the above mentioned Provinces, known as the vegas de Manicaragua.

The expenses of plowing, cultivation, nurseries, planting or sowing and harvesting vary considerably; taking the Pinar del Río Province as basis, these expenses must necessarily run as high as $7,940 per caballeria of land.

The production also varies very much; 211 bales and 54 arrobas [3] of seeds are generally produced.

(1) One caballeria of land is equal to 13.420 hectares.
(2) $1.00 Spanish Gold is equal to 4'67 Liras.
(3) One arroba is equal to 25 Lbs.

Las demás plantas importantes objeto de cultivo, aunque en más corta extensión, son por su orden: el Plátano, la Piña, el Café, el Cacao, el Maíz, el Henequén, el Naranjo, el Boniato, el Ñame y la Yuca, cuyos datos de costo de cultivo y producción se dan en el siguiente cuadro:

Clase de planta	Gastos por caballería de tierra desde la siembra hasta la recolección — ORO ESPAÑOL	Producción por caballería de tierra
El Plátano.....	En 5 años . $ 4,893.75	En 5 años 37,500 racimos.
La Piña.....	En 5 » . » 4,000.00	En 5 años 90,000 docenas.
El Café.....	En 35 » . » 4,441.50	En 35 años 6,750 qtls. (1)
El Cacao.....	En 40 » . » 13,134.00	En 40 años 34,946.
El Maíz.....	Cada siembra » 950.00	604 fanegas. (2)
El Henequén..	En 15 años . » 33,720.00	20,808 qtls. de filamento.
El Naranjo....	..... » 2,500.00	Por año 1,600 millares.
El Boniato.....	Cada siembra » 905.00	25,000 arrobas.
El Ñame.....	Cada siembra » 1,200.00	5,000 arrobas.
La Yuca.....	En 2 años. . » 1,000.00	5,000 arrobas.

(1) Un quintal igual á 100 libras españolas, equivale á 46.009 kilogramos.
(2) Una fanega equivale á 55.501 litros.

B)—El Comercio

Gracias al buen servicio de Estadística General que tiene establecido la Secretaría de Hacienda, se pueden suministrar datos más exactos sobre el Comercio de la República, como son los siguientes:

a)—Principales artículos de importación

Piedras y tierras. Esquistos, be-

All other important cultivable plants, though sown on a smaller scale, are as follows: Bananas, Pine-apples, Coffee, Corn, Hemp, Orange Sweet Potatoes, Ñame and Yucca; the cost of cultivation of the above is specified in the following Statement.

Kinds of plants	Expenses per caballeria of land, from sowing to harvesting — SPANISH GOLD	Production per caballeria
Bananas	In 5 years... $ 4,893.75	In 5 years, 37,500 racemes.
Pine-apples....	In 5 years... » 4,000.00	In 5 years, 90,000 dozens.
Coffee.....	In 35 years... » 4,441.50	In 35 years, 6,750 quintales (1)
Cocoa	In 40 years... » 13,134.00	In 40 years, 34,945 quintales.
Corn	Sowing ..... » 950.00	604 fanegas (2) .
Hemp.....	15 years ..... » 33,720.00	28,808 quintales of fibres.
Orange.....	..... » 2,500.00	Per year 1.600,000.
Sweet potatoes.	Each sowing. » 905.00	25,000 arrobas.
Name.....	do do... » 1,200.00	5,000 »
Yucca	In 2 years..... » 1,000.00	5,000 »

(1) One quintal is equal to 100 Spanish pounds, is equivalent also to 46.009 kilograms.
(2) One fanega is equal to 55.501 litres.

B.—Commerce.

Due to the good service of General Statistics which the Department of Finance has established, it has been possible to furnish information in regard to the commerce of the Republic, as specified hereinafter:

a.—Principal articles of importation.

Stones, and dirts, schists, black-

tunes, etc. Vidrios y cristal, Barro, loza y porcelana.

Oro, plata y platino. Hierro y acero. Cobre y sus aleaciones. Los demás metales y sus manufacturas.

Sustancias empleadas en la farmacia é industrias químicas, perfumería, etc., bajo forma de productos simples. Colores, tintes y barnices. Productos químicos Aceites, grasas, etc.

Algodón y sus manufacturas. Fibras vegetales, lana, cerdas, pieles y crines. Seda y sus manufacturas.

Papel y cartón. Libros é impresos.

Madera y sus manufacturas. Otras materias vegetales.

Animales. Cueros y pieles y sus manufacturas.

Instrumentos, maquinarias. Aparatos.

Sustancias alimenticias, como Carnes, Pescados, Cereales, Frutas, Vegetales, Legumbres. Aceites y bebidas. Productos de leche y otros.

Cuyo valor ha fluctuado durante los seis años fiscales de 1900 á 1905 entre $62.620.279 mínimum correspondiente á 1903, y $92.957,057 máximum en 1905, resultando un promedio de $73.209,411.

Estas cantidades son en oro americano. Un peso americano equivale á 5'14 Liras.

Estas importaciones corresponden por países en la forma siguiente:

AMÉRICA

A los Estados Unidos..	40.7 %
» Colombia.....	11.6 %
» México.....	
» Puerto Rico.....	
» Uruguay.....	
» Venezuela.....	
» los demás países....	

EUROPA

A Francia.....	13.9 %
» Inglaterra.....	13.5 »
» España.....	11.2 »
» Alemania.....	5.5 »
» los demás.....	2.8 »
» otros países.....	0.8 »
Total.....	100. %

ings, glasses, crystals, clay, earthenware, and China ware, gold, silver, platinum, iron, steel, copper, and alloys. Other metals and their applications.

The substances employed in the pharmacies and other chemical industries and perfumeries, are classified under the heading of «Common Products». Colors, dyes, and varnishes, chemicals products, oils and greases, etc.

Cotton and its manufacture, vegetable fibres, wool bristles, hides, and horse hairs, silk, and its applications or manufactures.

Paper, paste-board, books and printed matter, wood, its applications or manufactures. Other vegetable matters. Cattle, skins and hides and their applications. Instruments, machineries and apparatus.

Food products, such as meats, fishes, cereals, fruits, vegetables, oil and drinks. Dairy and other products.

The cost of the above products have fluctuated during the six Fiscal Years of 1900 to 1905, between $62.620,279 minimum, corresponding to 1903, and $92.957,057 maximum corresponding to 1905, making an average of $73.209,411.

These amounts are in United States Currency: $1.00 U. S. Cy., is equal to 5.14 liras.

The products have been imported from the countries specified hereinafter.

AMERICA

United States.....	40.7 %
Columbia.....	11.6 »
Mexico.....	
Porto Rico.....	
Uruguay.....	
Venezuela.....	
Other countries.....	

EUROPE

France.....	13.9 %
England.....	13.5 »
Spain.....	11.2 »
Germany.....	5.5 »
Other countries of Europe..	2.8 »
Other countries.....	0.8 »
Total.....	100. %

b)—Principales artículos de exportación.

Animales. Cueros y pieles. Despojos.

Azúcares crudos y refinados. Mieles. Confituras.

Frutas. Granos y Legumbres.

Pesquerías comprendiendo Conchas de Carey y Esponjas.

Productos mineros tales como Asfalto, Mineral de hierro y cobre.

Fibras vegetales. Maderas de construcción y ebanistería, tintóreas y curtientes.

Tabaco sin manufacturar y manufacturado.

Productos agrícolas. Destilaciones. Otros artículos.

Cuyo valor ha fluctuado durante los seis años fiscales de 1900 á 1905 entre $49.398,371, mínimo correspondiente á 1900, y $101.165,992 máximo en 1905, resultando un promedio de $73.635,193.

Estas cantidades son en oro americano.

El promedio del valor en números redondos de las exportaciones de los principales productos agrícolas, en los seis años fiscales de 1900 á 1905, fué la siguiente:

Azúcares crudos y refinados	$ 38.000,000
Tabaco en rama	12.000,000
Frutas	2.000,000
Granos y legumbres	600,000
Total oro am.	$ 52.600,000

Las exportaciones por países corresponden en la forma siguiente:

AMÉRICA	
A los Estados Unidos	$84.9%
» los demás	1.8 »
EUROPA	
A Inglaterra	$ 6.2%
» Alemania	3.7 »
» Francia	1.2 »
» España	1.0
» los demás	0.6 »
» otros países	0.7 »
Total	100. %

b.—Principal articles of exportation.

Cattle, hides and skins, exuviae.

Raw and refined sugar, molasses, confitures.

Fruits, grain and vegetables.

Fish, including Tortoise Shells, Sponges.

Mineral products, as Asphalt, iron and copper.

Vegetable fibres, Wood for cabinet work and building purposes, dyeing and tanning products.

Manufactured or unmanufactured tobacco.

Agricultural products, Destilleries, Other goods.

The prices of the above products have fluctuated during the six Fiscal Years of 1900 to 1905, between $49.398,871 minimum corresponding to 1900, and $101.165,992 maximum, corresponding to 1905, making an average of $73.635.193.

These amounts are in United States Currency.

The average value in round figures of the exportation of the principal agricultural products, during the six fiscal years, from 1900 to 1905, were as follows:

Raw and refined sugar	$ 38.000,000
Leaf tobacco	12.000,000
Fruits	2.000,000
Grains and vegetables.	600,000
Total U. S. Cy.	$ 52.600,000

The exportations per countries are as follows:

AMERICA	
United States	$ 84.9 %
Other countries	1.8 »
EUROPE	
England	$ 6.2 %
Germany	3.7 »
France	1.2 »
Spain	1.0 »
Other countries of Europe	0.6 »
Other countries	0.7 »
Total	100 %

c)—Precio de los productos agrarios, sean vegetales ó animales.

CLASE	Precio en oro español
El Plátano.....	31 cts. el racimo.
La Piña.....	66 cts. la docena.
El Café.....	$11.35 el quintal.
El Cacao.....	9.00 el quintal.
El Maíz.....	4.97 la fanega.
El Henequén....	2.06 el qtl. de fibra pura.
El Naranjo.....	5.00 el millar.
El Boniato.....	25 cts. la arroba.
El Ñame.....	77 cts. la arroba.
La Yuca.....	33 cts. la arroba.
Una vaca lechera	$ 57.74.
Una vaca para cría.....	42.87.
Un caballo semental.....	120.00.
Una yegua.....	65.43.
Un asno.....	71.49.
Un cerdo.....	9.24.
Un carnero.....	4.82.
Una cabra.....	3.48.
Una yunta de bueyes de trabajo de 1ª.....	153.58.
Una yunta de bueyes de trabajo de 2ª.....	121.16.
Una yunta de bueyes de trabajo de 3ª.....	93.58.
Un caballo de monta.....	161.87.
Un caballo de tiro.....	72.64.
Una mula de monta.....	133.69.
Una mula de tiro	113.92.
Una @ de carne de buey, en pie.	2.39.
Una @ de carne de toro, en pie.	2.63.
Una @ de carne de vaca, en pie.	2.53.
Una @ de carne de novillo, en pie.....	2.67.
Una @ de carne de ternero, en pie.....	2.98.
Una @ de carne	

c.—Price of agricultural products, whether vegetable or animal.

KINDS	Price in Spanish Gold
Bananas.....$	0.31 per bunch.
Pine-apples.....	0.66 per dozen.
Coffee.....	11.35 per % lb
Cocoa.....	9.00 per % lb
Corn.....	4.97 per fanega
Hemp.....	2.06 per % lb of pure fibre.
Orange.....	5.00 per M.
Sweet potatoes...	0.25 per 25 lb
Ñame.....	0.77 per 25 lb
Yucca.....	0.33 per 25 lb
Milk cow.....	57.74
Cow for breeding purposes.....	42.87
Stallion for breeding purposes....	120.00
Mare.....	65.43
Jackass.....	71.49
Hog.....	9.24
Sheep.....	4.82
She-goat.....	3.48
A yoke of first class working oxen..	153.58
A yoke of 2nd class working oxen..	121.16
A yoke of 3rd class	93.58
Saddle horse.....	161.87
Carriage horse...	72.64
Saddle mule.....	133.69
Carriage mule....	113.92
1 arroba of ox....	2.39
1 arroba of Bull beef.....	2.63
1 arroba of Cow..	2.53
1 arroba of Veal..	2.67—2.98
1 arroba of Pork..	3.24
1 arroba of Mutton	2.74
1 arroba Goat Flesh or meat.....	1.86

PRICE IN SPANISH SILVER (1)

1 Turkey.....$	1.44
1 Hen.....	0.60
1 Guinea hen.....	0.52
1 Chicken.....	0.31

(1) $1.00 Spanish Silver is equivalent to 4.57 Liras.

de cerdo, en pie	3.24.
Una @ de carne de carnero, en pie	2.74.
Una @ de carne de cabra, en pie	1.86.

	Precio en plata española (1)
Un pavo	$ 1.44.
Una gallina	60 centavos.
Una ginea	52 centavos.
Un pollo	31 centavos.

ESTADÍSTICA DE LA MANO DE OBRA RURAL, CONTRATO, SUELDO, MÉTODO Y COSTO DE LA VIDA DE LOS AGRICULTORES.

Los promedios de los jornales y sueldos en la República, son como sigue:

	Al mes	Al día
Capataz de cuadrilla	$ 39.66	$ 1.32
Gañán ó jornalero	29.14	0.97
Mozo de labranza	23.43	0.78

Estos precios son en plata española.

En algunos casos los trabajos se hacen por ajuste entre el dueño ó arrendatario de la finca y el capataz de cuadrilla, apreciando por determinada cantidad el precio de romper, cruzar, aporcar ó chapear cada caballería de tierra.

También se hacen generalmente por ajuste los trabajos de corte, alza, tiro y estiva de la caña, á precio convencional por cada cien arrobas.

El promedio del valor de la alimentación de un trabajador de campo es de $10.83 al mes ó 36 centavos al día, en plata española.

Esa alimentación consiste en arroz, viandas, (boniato, yuca, ñame, plátano, etc.) carne salada ó fresca de puerco y, en algunos casos, carne fresca de res, y por bebida, agua y café.

(1) Un peso plata española equivale á 4'57 Liras.

STATISTICS OF FARM HAND LABOR, CONTRACTS, SALARIES, METHOD AND COST OF LIFE OF THE AGRICULTURISTS

The average salaries in the Republic are as follows:

	Monthly	Daily
Gang foreman	$ 39.66	$ 1.32
Laborer	29.14	0.97
Farm-hand	23.43	0.78

These salaries are paid in Spanish Silver.

In some cases the work is carried on previous agreement made between the gang foreman and the land-owner, the work of plowing, cross tilling, and cleaning of each caballeria are appraised at a fixed price.

The work of cutting, loading, carting and loading on railroad cars is also appraised and paid at a fixed price per 100 arrobas.

The average cost of living of a farm hand is $10.83, that is 36 cents a day Spanish Silver; the Menu is as follows: Victuals, (sweet potatoes, banana, ñame, and yucca) salted or fresh pork, and in many cases fresh meat, and as drinks, coffee and water.

III

INFORMATION SERVICE RELATIVE TO PLANT DISEASES

This service has not yet been organized in the Republic for reporting on plant diseases, but from the observations or studies made, which have been entrusted to the Central Experiment Station, information or data in regard to insect and fungus contained in the different plants can be obtained from the Circulars and Bulletins published by same.

The service of the Department of Epizootics has already organized and installed in the mentioned Department, a Laboratory for the preparation of vaccines against Blackleg and Symptomatic Anthrax (Carbunclo sintomático y Bacteridiano), which are distributed to th e cattle owners and excellent results have been obtained.

SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS

Todavía no se ha organizado en esta República el servicio dedicado á las enfermedades de las plantas; pero las observaciones y experiencias están encomendadas á la Estación Central Agronómica, en cuyas Circulares y Boletines existen algunos datos y antecedentes sobre insectos y hongos que se presentan en varias plantas.

Lo que sí está organizado es el Departamento de Epizootias, en el cual existe un Laboratorio que prepara las vacunas anticarbunclosas (contra el Carbunclo Sintomático y Bacteridiano), que se reparten gratis entre los poseedores de ganado, habiendo dado resultados excelentes.

En este Laboratorio se irán también preparando, á medida que sea necesario, las clases de vacunas para animales hasta hoy conocidas.

IV

NOTICIAS ESTADÍSTICAS SOBRE SEGUROS COOPERACIÓN Y CRÉDITO APLICADOS Á LA AGRICULTURA

Las únicas Asociaciones de Seguros que en Cuba prestan determinados servicios, no ya á la Agricultura propiamente dicha, sino á la industria agrícola de la fabricación de azúcar que de ella deriva, son las Sociedades de Seguros contra incendio, que suelen asegurar los bateyes de los ingenios contra ese voraz elemento.

Hace poco tiempo que en Cuba se ha establecido una sociedad de Seguros contra los incendios de los cañaverales, que hasta ahora está en período de prueba.

Tampoco existen instituciones especiales de crédito agrícola; algunos Bancos comerciales suelen anticipar fondos á la industria azucarera, mediante la pignoración de los azúcares; por lo general, el agricultor es víctima de la usura excesiva que le exigen sus proveedores, quienes en

This Laboratory is also preparing the different kinds of vaccines known to date.

IV

STATISTICS, INFORMATION RELATIVE TO INSURANCE CORPORATIONS AND CREDITS, AS APPLIED TO AGRICULTURE.

The only Insurance Companies actually domiciled and rendering services, not only to Agriculture, but also to the Sugar Industry, are those called Fire Insurance Companies, which generally insure the Engine House (Batey) of the Sugar Estate against fires.

Not long ago an Insurance Company against fire in cane fields, was established in Cuba, and actually is under study.

No other special Corporation of Agriculture Credit has been established; few Commercial Banks loan money to sugar manufacturers, who mortgage the sugar, and in most cases the agriculturist is a victim of the exhorbitant usury of the money lenders, the former are often obliged to mortgage their property, and said money-lenders generally become owners thereof, through public sale, from lack of payment.

REPORT FURNISHED TO THE CHARGE D'AFFAIRES OF CUBA IN ITALY RELATIVE TO CUBAN WOOD (LUMBER) FOR BUILDING PURPOSES

I. & II.

REPORT ON CUBAN COMMON WOODS, (LUMBER) FOR HEAVY AND ORDINARY BUILDING PURPOSES; AS RAILROADS CROSSTIES MADE FROM JUCARO WOOD; AND ALSO OF FINER AND SUPERIOR CLASS OF WOOD, FOR THE MANUFACTURE OF FANCY FURNITURE, SUCH AS MAHOGANY TREE (SWIETENIA MAHOGANY) EBONY, CEDAR, QUECUS ILEX, AND ROSEWOOD, ETC.

The attached Statement Number 1, is the Report on Cuban woods most commonly used in heavy build-

muchos casos acaban por hipotecar la propiedad rústica y quedarse con ella en remate.

DATOS PEDIDOS Y SUMINISTRADOS AL SEÑOR ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CUBA EN ITALIA, SOBRE MADERAS CUBANAS DE CONSTRUCCION

RELACIONES NOMINALES DE LAS MADERAS COMUNES, PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GRUESAS Y ORDINARIAS, COMO TRAVESAÑOS DE FERROCARRILES, DE PRODUCCIÓN CUBANA, COMO EL JÚCARO; Y DE LAS CLASES SUPERIORES PARA FABRICACIÓN DE MUEBLES DE LUJO, COMO CAOBA, ÉBANO, CEDRO, ENCINA, PALO DE ROSA, ETC.

El anexo número 1 adjunto es el cuadro de las maderas cubanas más comúnmente empleadas en obras grusas y ebanistería, y sus propiedades más salientes.

Para la construcción de bohíos ó chozas, en el campo y en los pueblos, se usan horconaduras y durmientes de las maderas duras en los montes más próximos, que generalmente son: Quiebrahacha, Ocuje, Júcaro, Arabo, Acana, Yana, pino de tea del país y otras; la cobija (es decir, el techado) se hace con maderas de poco grueso, como la Yaya, Majagua, Agrasejo, etc., y los lados, lo mismo que los tabiques interiores, con tablas de palma, á la rústica.

Para travesaños ó polines de ferrocarriles se usan el Júcaro prieto, la Yanilla, la Caoba bien hecha, el Moruro, el Guayacán, el Chicharrón, el Jiquí, la Jocuma amarilla, el roble de olor, el Sabicú, la Quiebrahacha, el Acana y el Roble Guayo.

Estos polines han de tener las siguientes dimensiones:

Largo, 9 pies ingleses (2.745 m.)
Ancho, 8 pulg. inglesas (0.203 m.)
Grueso, 6 pulg. inglesas (0.152 m.) ó bien 7 pulgadas inglesas (0.178 m.) de ancho en el extremo más delgado, por 7 pulgadas de peralto.

Estas dimensiones se entienden contadas en el corazón de la madera, sin incluir la parte de albura ó sáing, Cabinet work, and their principal qualities.

Beams, crossties of hardwood cut from the nearby forests are used in the country and villages in the building of huts; such beams, dormers and crossties are generally made of the following wood: Quiebrahacha, Ocuje, Jucaro, Arabo, Acana, Yana, native and foreign pine wood; the roofs are usually made of thin boards such as the Yaya, Majagua, Agrasejo, etc., and the sides as well as the interior partitions are made from unplaned planks or boards.

The Railroad crossties are generally made from Black Jucaro, Yanilla, and also Mahogany, Moruro, Guayacan, Chicharron, Jiquí, Yellow Jocuma, (Roble de Olor) fragant quercus robur, Sabicu, Quiebrahacha, Acana, and Cretia Doureria.

The crossties should be of the following sizes:

Length: 9 Ft..... (2.745 m)
Width: 8 in..... ...(0.203 M)
Thickness: 6 in..... (0.152 M)

or 7 in, (0.178 M) wide at the narrowest end, by 7 in; high.

These sizes are understood to be from the heart of the wood, and including the alburnum (Bark) or sapwood, which the finished crossties may have on each side.

The thickness and the height of these cross-ties should be uniform.

The finished cross-ties having 2 or 4 sides, should be perfectly straight and in good condition, without cracks or rot whatever, which lessen their durability.

The cross-ties cut according to these measures and having such conditions, are considered first class, and those lacking any one of these conditions, but similar in durability and strength, are classified as second class.

The cross-ties of inferior quality, are considered as third class, and are only used for private Railways and those having little traffic, because

mago que puedan tener los atravesaños labrados por ambos costados. Se entiende asimismo que el grueso y peralto ha de ser uniforme en cada atravesaño.

Los polines labrados ó aserrados á dos ó cuatro caras, han de ser rectos y perfectamente sanos, sin grietas, caries ni picaduras de ninguna clase que puedan alterar su duración.

Las traviesas que se ajusten de un todo á estas medidas y condiciones se consideran de primera, y las que carezcan de algunas de ellas, pero en condiciones análogas de duración y fortaleza, se consideran de segunda.

Los atravesaños de inferior clase se consideran de tercera, los que sólo se usan para vías particulares y de poco tráfico, pues las Empresas de ferrocarriles no los admiten.

En la construcción de carretas y carretones, las maderas que más se usan son: para las mazas de las ruedas, el Moruro y el Sabicú; para los rayos, el Júcaro; para los camiones, el Sabicú, la Yaya y el Chicharrón; para cama y pértigo el Ocuje; las barras de carretones se prefieren de **Majagua.**

En la construcción de muebles de lujo las maderas que más se usan son: la Majagua, la Caoba, el Guayabillo, el Ebano, el Cedro y la Baría.

Para muebles ordinarios y sobre todo para uso en el campo, se emplea mucho el Cedro.

III

RELACIÓN PRECISA DE LOS RESPECTIVOS PRECIOS DE UNA TONELADA EN PESO DE MADERA, Ó DE UNA MEDIDA DE LONGITUD EQUIVALENTE EN METROS, PUESTA EN UNO DE LOS PUERTOS DE ITALIA, COMO GÉNOVA, NÁPOLES Y LIVORNO, EN CADA UNA DE LAS VARIAS MADERAS DE LAS DOS ANTERIORES CLASES, ES DECIR, EL IMPORTE TOTAL DE LAS MADERAS Y DE SUS FLETES DE TRANSPORTE DE LOS PUERTOS RESPECTIVOS DE CUBA Á UNO DE ITALIA.

Los precios de las maderas de construcción no son siempre los mismos, due to their conditions, the Railroad Companies do not accept them.

The wood mostly used in the building of carts and wagons, are as follows:

For the hubs of the wheels: Moruro and Sabicu woods; for the spokes Jucaro, for the rims: Sabicu, Yaya, and Chicharron: for the body and poles: Ocuje; the shafts of the carts are generally made of Majagua.

In the Manufacture of fancy furniture, the following kinds of wood are generally used: Majagua, Swietenia, Mahogany, (Oak-Tree) Guayabiyo, Ebony, Cedar and Baria.

For common furniture and specially for the country, Cedar is mostly employed.

III.

REPORT ON THE DIFFERENT PRICES OF WOOD PER TON, OR MEASURES EQUIVALENT TO METERS, OF EACH ONE OF THE DIFFERENT SPECIES OF THE TWO PRECEDINC CLASSES OF WOOD DELIVERED AT GENEVA, NAPLES, OR LIVORNO, THAT IS: THE TOTAL COST OF THE WOOD AND TRANSPORTATION FROM ANY PORT OF CUBA TO ONE OF ITALY.

The prices of wood used in building are not always the same; as they generally fluctuate according to the season and demands, the current prices are generally from 80 to $100[1] Spanish Gold per M. Sq. Ft., one inch thick, which is equivalent to 2.350 m^3.

In some cases due to the conditions of the wood, prices run as high as $120.00 per M. Sq. Ft. 1 inch thick.

The current prices of mahogany and cedar also fluctuate between $60 to $90 per M. Sq. Ft.

The prices of cross-ties are as follows:

«1st. Class..... $ 1.00 S. G.»
«2nd. Class..... » 0.80 » » »
«3rd. Class..... » 0.50 » » »

(1) $100 S. G. is worth 4.67 Liras.

pues depende de la época y de la demanda, fluctuando la mayor parte de ellos entre $80 y $100 (1) en oro español por el millar de pies cuadrados, de una pulgada de grueso, (medida inglesa) que equivale á 2.359 m.

En algunos casos, por determinadas condiciones de la madera, se pagan hasta $ 120.00 por la medida indicada.

Las maderas de precios más fijos son la Caoba y el Cedro, que también fluctúan entre $60.00 y $90.00 por la misma medida.

Los travesaños ó polines se pagan en esta forma:

Los de 1ª á $ 1.00 oro español.
» » 2ª á 0.80 » »
» » 3ª á 0.50 » »

Las maderas para otros usos se pagan también por piezas á precios convencionales, aproximándose más ó menos á los precios de $80.00 á $100.00 oro español el millar de pies cuadrados y de una pulgada de grueso (medida inglesa).

Los fletes de la Habana al puerto de Génova se pagan á razón de $12, más el 10 por 100 en oro español por cada metro cúbico de cualquiera clase de madera.

Tomando como precio promedio $90.00 en oro español por el millar de pies cuadrados de una pulgada de grueso (medida inglesa), resulta que el metro valdrá, con el flete de $12, más el 10 por 100, hasta Génova, la cantidad de $48.80 en oro español, que al tipo actual de 7 por 100 dará en Liras 228.03.

INFORME DADO A LOS SEÑORES MINISTROS RESIDENTES DE FRANCIA E INGLATERRA, SOBRE EL CACAO

NÚMERO DE NUEVOS CACAHUALES QUE SE HAN ESTABLECIDO Á PARTIR DE LA COSECHA DE 1901 Á 1902. SI HA HABIDO AUMENTO NOTABLE, ¿CUÁL SERÁ LA PRODUCCIÓN PROBABLE DENTRO DE CINCO AÑOS?

Con los datos obtenidos en la provincia de Oriente, que es donde

1 Un peso oro español equivale á 4'67 Liras.

The wood (lumber) used for other purposes, are paid per pieces, according to previous agreements; the prices thereof being from $80 to $100 per M. Sq. Ft., 1 inch thick.

The cost of transportation from Havana to the Harbor of Geneva, are paid as follows: $12×10%, S. G. per cubic meter of any kind of wood.

Taking $90.00 S. G. as an average price for M. Sq. Ft., 1 inch thick, it will be seen that the square meter will be worth including $12×10%, for transportation to Geneva, $48.80 S. G. which at 7% is 228.03 liras.

REPORTS FURNISHED TO THE RESIDING MINISTERS OF FRANCE AND ENGLAND RELATIVE TO COCOA

I.

NUMBER OF NEW COCOA PLANTATIONS UNDER CULTIVATION SINCE 1901 TO 1902. IF THERE HAS BEEN ANY NOTICEABLE INCREASE, WHICH WILL BE THE PROBABLE RESULT OR PRODUCTION WITHIN FIVE YEARS?

It is impossible to calculate the number of new cocoa plantations under cultivation since 1901 to 1902, in which season there were in the Province of Orient, 1,033 plantations with 796,050 trees in all, which rendered 31,300 quintales, or, 3,121,100 Spanish pounds of cocoa according to the data or information obtained from Oriente, which Province is considered as the best for the cultivation of cocoa; but, however, as nearly all the land owners possess lands adapted, more or less to said cultivation, they plant said fruit on a small scale, and consequently, it would not be hazardous to issue an estimate of the production of cocoa within four or five years, as the production of this fruit shall have increased about 50% more than the crop of 1901 to 1902.

principalmente se cultiva el cacao en esta República, no es posible calcular los nuevos cacahuales establecidos á partir de la cosecha de 1901 á 1902, en cuya época había en dicha provincia 1,033 plantíos con 796,050 matas, que rindieron 31,311 quintales, ó sean 3.121,100 libras españolas de cacao, pero casi todos los propietarios que poseen terrenos apropiados se dedican á la siembra de ese fruto en pequeña escala, no siendo aventurado asegurar que la producción dentro de cuatro ó cinco años habrá aumentado por lo menos de un 50 por 100 sobre la de 1901 á 1902.

II

SISTEMA GENERALMENTE EMPLEADO PARA PROCURAR SOMBRA Á LAS PLANTAS.—ADEMÁS DE APROVECHAR LAS VARETAS DE LOS MONTES, CUÁL MÉTODO ES MÁS USUAL: EL SEMBRAR PLÁTANOS Ó EL BUCARE. INDICAR CUALQUIER OTRA PLANTA DE DESARROLLO RÁPIDO QUE SE EMPLEE CON ESE OBJETO.

El sistema empleado para procurar sombra al cacao, es sembrar, además del plátano, el aguacate, almendro, pasión, naranjo y jobo, con preferencia este último, por ser el que más pronto desarrolla y proporciona mayor frescura á la planta.

III

INFORMAR SI SE HAN ENSAYADO SIEMBRAS CON SEMILLAS DE GUAYAQUIL Y LA TRINIDAD, CUYAS CÁPSULAS SON MAYORES, Y EN CASO AFIRMATIVO, EL RESULTADO OBTENIDO.

No existen antecedentes sobre experiencias hechas aplicando á las siembras las semillas de Guayaquil y de la Trinidad; las simientes que se emplean son de Caracas, Venezuela y San Carlos de Costa Rica, siendo esta última la que mayores resultados da,

II.

SYSTEM GENERALLY USED TO SHADE PLANTS. BESIDES USING RODS CUT FROM THE FOREST, WHICH IS THE METHOD GENERALLY EMPLOYED? THE SYSTEM OF PLANTING BANANAS OR BUCARE? INDICATE WHICH OTHER PLANT OF RAPID GROWTH IS EMPLOYED FOR SAID PURPOSE?

The system used for shading the cocoa, is to plant besides banana, the aguacate, (Alligator pear) and almond tree, passion, naranjo and jobo; this latter is preferable, because it is of rapid growth, and furnishes greater coolness to the plants.

III.

REPORT IF PLANTING WITH GUAYAQUIL SEEDS HAS BEEN ESSAYED AND ALSO WITH TRINIDAD SEEDS, WHICH ARE LARGER? IF SUCH PLANTING HAS BEEN CARRIED OUT, WHAT RESULTS WERE OBTAINED?

No reports in regard to the experiment made of sowing Guayaquil and Trinidad seeds on plantations have been furnished. The seeds generally sown are as follows: Caracas, Venezuela, and San Carlos de Costa Rica; this latter has given the best results.

IV.

THOUGH IT IS IMPOSSIBLE TO STATE IN AN ABSOLUTE AND CONCRETE MANNER THE NUMBER OF DAYS OF FERMENTATION, INDICATE MORE OR LESS THE AVERAGE LENGTH OF TIME OF FERMENTATION.

The length of time of fermentation is from 3 to 4 days, and that when the fruit is ripe, but, if same is gathered before ripening the fermentation may last as much as eight days,

IV

AUNQUE NO PUEDE DECIRSE DE UNA MANERA ABSOLUTA LOS DÍAS QUE DURA LA FERMENTACIÓN, INDICAR APROXIMADAMENTE Ó EN PROMEDIO SU DURACIÓN.

El tiempo que dura la fermentación es de tres á cuatro días cuando el fruto está maduro; pero si se recoge sin estarlo, puede durar hasta ocho.

V

PROCEDIMIENTO PRÁCTICO QUE SE EMPLEA PARA LA DESECACIÓN DEL FRUTO Y SI ÉSTE ES COLOCADO EN MONTONES CUBIERTOS CON TELA, DECIR SI SE MANTIENEN ASÍ DÍA Y NOCHE.—DÍAS QUE APROXIMADAMENTE DURA ESTA OPERACION.

El procedimiento práctico que se emplea para la desecación del fruto, es colocarlo en montones, cubriéndolo con hojas de plátano ó guayaba y poniéndole peso encima, permaneciendo así día y noche, y pasado el tercero ó cuarto día se exponen al sol en gavetas ó secaderos.

Solamente en la finca «Consolación», que es la que produce mayor cantidad de fruto, en Baracoa, se emplea una máquina desecadora.

EXPORTACION DE CACAO

La exportación de Cacao de 1903 á 1906 y primer semestre de 1907, constan en el adjunto cuadro.

INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESTACION CENTRAL AGRONOMICA DE SANTIAGO DE LAS VEGAS, RELATIVO AL TRABAJO DE LA ESTACION DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1906 A 31 DE OCTUBRE DE 1907

Debido al estado de desorganización en que se encontraba la Estación Central durante ó inmediatamente después de la revolución, poco se hizo en los meses de Octubre y Noviembre, exceptuando el cuidado que se tuvo de la propiedad y de los

V.

WHAT PRACTICAL DRYING PROCESS IS EMPLOYED FOR DRYING FRUIT, AND IF THIS LATTER IS GATHERED IN PILES AND COVERED WITH CLOTHS, SPECIFY WHETHER SAID PILES ARE KEPT COVERED DAY AND NIGHT? HOW MANY DAYS, MORE OR LESS, DOES THIS OPERATION LAST?

The practical process employed for drying fruits is to gather it in piles, covering the piles with banana or guava leave, and putting a heavy weight on top; said piles should remain covered day and night and after the third or fourth day, be exposed to the sun in boxes or fruit driers. A drying machine is used at the Landed Estate «Consolacion», as this Estate produces the largest quantity of fruits at Baracoa.

EXPORTATION OF COCOA

The exportation of cocoa from 1903 to 1906 and first 2 quarters of 1907, is specified in the attached Statement.

REPORT OF THE DIRECTOR OF THE ESTACION CENTRAL AGRONOMICA OF SANTIAGO DE LAS VEGAS TO THE SECRETARY OF AGRICULTURE, CONCERNING THE WORK OF THE STATION FROM SEPTEMBER 30TH, 1906 TO OCTOBER 31ST, 1907.

Owing to the disorganized condition of the Station during and immediately following the revolution, little was done during the months of October and November, except to take care of the property, and of the field crops growing at that time.

On November 27th, the present Director was appointed and entered upon his duties at once.

WORK ON BUILDINGS AND GROUNDS

Owing to the fact that but little repair work had been done since the Station was established in 1904, on the houses in which the Staff is quartered, they were in very bad condition.

terrenos que se encontraban cultivando en aquella fecha.

El 27 de Noviembre se nombró al actual Director de la Estación, quien comenzó á prestar sus servicios inmediatamente.

TRABAJO EN LOS EDIFICIOS Y TERRENOS

Debido al hecho de haberse llevado á cabo pocas reparaciones en los edificios en que se encontraban instalados los empleados desde que se estableció la Estación en 1904 éstos se encontraban en muy malas condiciones.

En todos estos edificios se llevaron á cabo reparaciones y se les pintó de nuevo y se les dejó en las mejores condiciones sanitarias posibles.

Como que la Estación poseía muchos aperos de labranza y éstos no recibían el cuidado necesario debido á la falta de un local adecuado para su almacenaje, se agrandó uno de los edificios viejos y se le hicieron las reparaciones necesarias, donde se encuentran hoy depositados.

La casa de tabaco de la Estación fué destruída por el ciclón de Octubre de 1906, y en la Primavera de 1907 se construyó una casa de tabaco de primer orden. Con el objeto de obtener el fácil acceso á los campos y verificar el transporte de los frutos, etc., á los depósitos ó almacenes, se construyó un camino macadamizado desde la Oficina á través de la parte principal de la finca, y en la actualidad nos encontramos ocupados en inspeccionar y construir caminos laterales, dividiendo de este modo la finca, ó mejor dicho, la parte principal de ella en hectáreas.

El cercado de alambre construído alrededor de los terrenos de la Estación, también se reparó y se dejó en condiciones adecuadas con el objeto de proteger debidamente al ganado de la Estación y evitar que cualquiera otro ganado ajeno á la mencionada Estación penetrase en los terrenos de la misma.

Se han construído dos cajas de ger-

These buildings were all repaired and repainted and put in first class sanitary conditions.

As the Station owned many agricultural implements which were not properly taken care of for want of a proper ware-house, one of the old buildings was repaired and enlarged and all of these implements are now housed there.

The tobacco barn belonging to the Station had been blown down by the cyclone of October 1906, and in the Spring of 1907 a first class barn was constructed. In order that the fields might be easily reached and the produce carted to the barns, a macadamized road leading from the Office through the main portion of the farm was constructed and we are now engaged in surveying and constructing side roads, thus dividing the main portion of the farm into hectares.

The wole fence surrounding the Station property was also repaired and put into condition so that our own stock could be properly cared for, and to prevent outside stock from breaking into the fields.

Two potting sheds have been constructed, one for the Botanist and one for the Horticulturist, so as to facilitate their work of propagation.

For the purpose of making experiments in the preservation of cattle feed, a 90 ton silo, furnished with a cutter, carrier, etc., and run by electricity, has been constructed.

An iron gate-way furnished with a strong iron gate, has replaced the old broken down wooden structure formerly occupying the main entrance to the Station.

The interior roof of the main Station building has been painted, thus adding light to the offices and Laboratories, besides lending an added atractiveness to them.

A new gas machine has been installed for the purpose of affording better facilities to the Laboratories of the Department of Vegetable Pathology and Animal Industry.

minación, una para el Botánico y la otra para el Horticultor, con el objeto de facilitarles el trabajo de propagación.

Con el fin de hacer experimentos en la conservación del alimento para el ganado, se ha construído una caverna con capacidad de 90 toneladas, la cual está provista de una cuchilla, una cargadora, etc., y funciona por medio de la electricidad.

La portada rota de madera que ocupaba la entrada principal de la Estación, fué repuesta por una de hierro muy fuerte.

El techo del edificio principal de la Estación se pintó interiormente, proporcionando esto claridad á las Oficinas y Laboratorios, aparte de darle mayor atractivo.

Se han adquirido materiales y accesorios y se han añadido á los diversos Laboratorios.

Se ha instalado una nueva máquina de gas con el objeto de proporcionarles mejores facilidades á los Laboratorios del Departamento de Patología Vegetal é Industria Animal.

CAMBIOS EN EL PERSONAL CIENTÍFICO

Los siguientes destinos se encontraban vacantes en 1º de Diciembre:

1 Ayudante de Botánica.
1 » del Horticultor.
1 » Entomólogo.
1 Jefe del Departamento de Química.

Con adición á estas vacantes el profesor F. B. Cruz, Jefe del Departamento de Agricultura, presentó también la renuncia de su cargo á principios del año actual.

Como que tropezábamos con grandes dificultades para cubrir estos destinos, el Director solicitó autorización para ir á los Estados Unidos y obtener el personal para los mismos, y obtener, además un Químico. Este permiso se le concedió y éste visitó el Departamento de Agricultura de Washington y un número de Estaciones Experimentales y Colegios

CHANGES IN THE SCIENTIFIC STAFF

The following positions were vaccant on December 1st:

1 Assistant Botanist.
1 Assistant Horticulturist.
1 Assistant Entomologist.
1 Chief of the Department of Chemistry.

In addition to these vacancies, Profesor F. B. Cruz, Chief of the Department of Agriculture, resigned his place early in the present year.

As we were having the greatest difficulty in filling these positions, the Director asked authorization to proceed personally to the United States and fill all of these positions and to select an additional chemist. This permission was granted and the Director visited the United States Department of Agriculture in Washington, and a number of the Experiment Station and Agricultural Colleges in the East middle West and South and selected men for these positions.

GENERAL WORK OF THE STATION

The general policy of the Station has been somewhat modified in that the efforts of the Staff have been more concentrated on problems connected with sugar and tobacco production than was done previously.

Experiments have been inaugurated at the Station in the fertilization, irrigation and cultivation of both cane and tobacco and arrangements have been made to secure the most promising varieties of cane from Louisiana and the British West Indies.

DEMONSTRATION FARMS AND COOPERATIVE EXPERIMENTS

Believing that this Station should not confine its attention entirely to work at Santiago de las Vegas, we are attempting to follow up the results secured here by cooperating with farmers and planters in other parts of the Island.

Agrícolas en el Este y Oeste Central, y escogió las personas adecuadas para estos destinos.

TRABAJO GENERAL DE LA ESTACIÓN

La norma general de la Estación ha sido modificada algo en el sentido de que los esfuerzos del personal se han concentrado más en los problemas conectados ó relacionados con la producción del tabaco y el azúcar, de lo que se había hecho anteriormente.

Se han llevado á cabo experimentos de abonos, regadío, cultivo de caña y tabaco en la Estación, y se han hecho arreglos con el objeto de obtener las mejores variedades de caña de la Louisiana y de las Indias Occidentales Británicas.

FINCAS DEMOSTRATIVAS Y EXPERIMENTOS COOPERATIVOS.

Creyendo que esta Estación no debe confinar enteramente su atención al trabajo en Santiago de las Vegas, estamos tratando de continuar los resultados obtenidos en ésta por medio de la cooperación de campesinos y agricultores en otros lugares de la Isla.

A este fin se han llevado á cabo arreglos, y en algunos casos se han comenzado los experimentos de prueba del tabaco cultivado en Puerta de Golpe, en Pinar del Río, en la caña cultivada en Aguacate, provincia de la Habana, y en Cayamas, provincia de Santa Clara, y en el cultivo de vegetales, en San Cristóbal y en Güines.

PUBLICACIONES

Se han editado las siguientes publicaciones:

Circular número 26.—Educación Agrícola.—Ediciones Española é Inglesa.

Circular número 27.—El Carbunclo Sintomático y la Vacunación.—Ediciones Española é Inglesa.

Circular número 28.—Algunos inconvenientes de los semilleros de tabaco.—Edición Española.

To this end, arrangements have already been made and in some cases experiments begun to make tests of tobacco growing at Puerta de Golpe in Pinar del Rio, cane growing at Aguacate, in Havana Province, and at Cayamas in Santa Clara, and the growing of vegetables at San Cristobal and Güines.

PUBLICATIONS

The following publications have been issued:

Circular No. 26, Agricultural Education, English and Spanish editions.

Circular No. 27, «El carbunclo sintomático y la vacunación», English and Spanish editions.

Circular No. 28, «Algunos inconvenientes de los semilleros de tabaco», English and Spanish editions.

Bulletin No. 7, «Insects and Diseases of corn, Sugar Cane and related Plants», English and Spanish editions.

Bulletin No. 8, «Lettuce Culture», English and Spanish editions.

Bulletin No. 9, (In press), «Insects and Diseases of Citrus fruits in Cuba».

Bulletin No. 10, (In press) «Sugar Cane».

Bulletin No. 11, «Propagation of tobacco in Cuba», English and Spanish edition ready for press.

A report on cocoanut disease known as but rot or heart rot has also been published in English and Spanish.

In addition to the above, bulletins and Circulars are being prepared as follows:

FERTILIZERS IN CUBA

Insects and diseases of Vegetables.

Insects and diseases of Ornamental Plants.

Insects and diseases of Miscellaneous Fruits.

FRUITS.

Insects and diseases of Miscellaneous Field Crops.

Bulletin of Cheese and Butter making.

Circular número 7.—Insectos y enfermedades del maíz, caña y plantas similares.—Ediciones Española é Inglesa.

Circular número 8.—Cultivo de la lechuga.—Ediciones Española é Inglesa.

Boletín número 9.—(Imprimiéndose).—Insectos y enfermedades de las frutas citrosas en Cuba.

Boletín número 10.—(Imprimiéndose).—Caña de azúcar.

Boletín número 11.—Propagación del tabaco en Cuba.—Copia inglesa terminada para imprimirse.

Un informe sobre la enfermedad del cocotero, conocida con el nombre de «Corazón podrido», el cual se ha impreso en inglés y español.

Además de lo antes mencionado se están preparando los Boletines y Circulares siguientes:

Abonos en Cuba.

Insectos y enfermedades de los vegetales.

Insectos y enfermedades de las plantas ornamentales.

Insectos y enfermedades de las diversas frutas.

Insectos y enfermedades de las diversas cosechas.

Boletín sobre la manufactura de la mantequilla y el queso.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA ANIMAL

El Dr. Nelson S. Mayo, Jefe del Departamento, ha emitido el siguiente informe:

El trabajo de este Departamento debe dividirse en la forma siguiente:

1.—Investigación de las enfermedades más importantes de los animales domésticos en la República, y señalando los mejores métodos para evitarlas y curarlas.

2.—Ayuda al desarrollo de la Industria animal por medio de la introducción, cría y distribución de las mejores crías de ganado que sean adaptables al país.

3.—Investigar los métodos más adecuados para el desarrollo de los

DEPARTMENT OF ANIMAL INDUSTRY

The following report of the work of this Department has been made by the Chief, Doctor Mayo:

The work of this Department may be divided as follows:

1.—Investigation of the most important diseases of domestic animals in the Republic and devising the best methods for their prevention and cure.

2.—Assisting the development of the Animal Industry by introducing, breeding and distributing the best breeds of live stock that prove adapted to the country.

3.—Investigating the best methods for the development of Animal products, such as milk, butter and cheese.

4.—Investigating the best food stuffs and methods of feeding animals.

5.—Routine work. Replying to inquiries and giving advice and assistance as far as possible on all subjects relating to Animal Industry.

Whenever outbreaks of diseases among domestic animals are reported in the Island, we have endeavored to investigate them at once. In such work we have made fifteen trips to different parts of the Republic.

During the past year the following diseases of livestock have been studied: An ulcerative sore mouth of cattle that occurred extensively over the Island and which was reported to be the dreaded foot-and-mouth disease of Europe. We found it was not foot-and-mouth disease and prescribed a cheap and efficient treatment. We have investigated Blackleg and the efficiency of vaccination against this disease, showing that vaccinntion will reduce the average mortality from five percent to six tenths of one percent. This is reported in Circular No. 27.

We have also made investigations of the following diseases viz: Bronchitis of cattle, Liver flukes of cattle, Forage poisoning of cattle and

productos animales, tales como la leche, la mantequilla y el queso.

4.—Investigar cuáles son los mejores productos alimenticios para los animales, y métodos para alimentar los mismos.

5.—*Trabajo rutinario.*—Contestaciones á las solicitudes y dar consejos y prestar auxilios en lo que es posible en todos los asuntos relativos á la industria pecuaria.

Al tener conocimiento de existir alguna epidemia entre los animales domésticos en la Isla, hemos tratado de investigarlas en seguida. Debido á los mencionados trabajos, hemos realizado 15 viajes á diferentes lugares de la República.

Durante el año pasado se han estudiado las siguientes enfermedades del ganado:—«Enfermedad de la boca ulcerada del ganado», ocurrida en toda la Isla y la que se dijo era la temida enfermedad de la «Para y Boca Europea». Nos enteramos de que no era la mencionada enfermedad y recetamos un tratamiento eficiente y barato. Hemos investigado sobre el «Blackleg» de los terneros y la eficiencia de la vacunación contra esta enfermedad, demostrando que la vacunación reduce el promedio de mortalidad desde el 5 por 100 á 6 décimos del 1 por 100. Esto se dijo en la Circular número 27.

También hemos llevado á cabo investigaciones de las siguientes enfermedades, y de las cuales no se ha dado informe alguno debido á no haberse terminado el trabajo:—De la bronquitis Verminosa del ganado.—Del envenenamiento de los caballos y demás ganado debido al forraje.—Enfermedades de la piel de los caballos y varias enfermedades importantes de las aves de corral.—También hemos proseguido nuestro trabajo experimental con las garrapatas del ganado y métodos para exterminarlas, sobre lo cual se ha informado favorablemente en el Boletín núm. 6 con el título «Fiebre Tejana y Garrapatas en el Ganado» ó «Garrapatas del Ganado».

horses, A skin disease of horses and several important diseases of pultry. We have also continued our experimental work with cattle ticks and methods of eradication previously reported upon in Bulletin No. 6, «Texas fever and cattle ticks».

During the past year we have imported a fine American Jack for mule breeding, also a Mammoth Bronz Turkey and a Tamworth Boar. At present we have the following selected or pure bred males for breeding purposes: Coach Stallion, Jack, Jersey Shorthorn, Hereford and Alberdeen Angus bulls, Bershire and Tamworth boars. The services of these animals are free.

We have continued the work of breeding these races of animals both pure and crossed and now have the foundation for a fine dairy herd bred up from grade cows.

During the past year, ten young bulls or heifers, either of bred or pure or grades have been sold or otherwise disposed of, also thirty—five pure bred and twenty—nine cross bred swine. Only one pair were sold to one person. We have now fourteen heads for sale.

During the past year extensive experiments have been carried on in butter and cheese making, adapting the work to Cuban conditions with excellent results. These results are now ready for publication in bulletin form.

We have also made experiments during the past year feeding pigs with different native and also some imported feeds to determine which are the best and cheapest.

We have imported and erected a silo which is filled with ensilage, to prove its value as food for animals during the dry season and to determine whether siles are practical for this climate. We have planted definite areas of guinea and para grasses, two of the best pasture grasses in Cuba to determine the yield and feedlng value of each.

In addition to the executive work,

Durante el año pasado hemos importado un burro fino, americano, para la cría de mulos, y también pavos bronceados de Mammouth y un jabalí de Tamworth.

En la actualidad tenemos los siguientes padres escogidos de pura sangre para cría:—Caballo de tiro de coche; id. de monta; burro, toros de Jersey, Shorthorn, Hereford, and Aberdeen-Angus, Jabalíes Berkshire y Tamworth. Los servicios que presten estos animales son gratis.

Hemos continuado el trabajo de cría de estas razas de animales, tanto de pura raza como cruzados, y en la actualidad tenemos base firme para obtener una manada fina de vacas lecheras de pura raza.

Durante el año pasado se han vendido 10 toros ó toretes de raza, y también 35 cerdos de pura raza y 9 de raza cruzada. Solamente se le vendió á cada persona un par de ellos. En la actualidad disponemos de 14 cabezas para vender.

Durante el año pasado se han llevado á cabo experimentos sobre la manufactura de la mantequilla y el queso, adaptándose el trabajo á las condiciones de Cuba, con excelentes resultados. Los datos referentes á estos resultados los tenemos listos para publicarlos en forma de boletines.

También hemos llevado á cabo experimentos el año pasado alimentando cerdos con productos indígenas, y también con importados, con el objeto de determinar el mejor y más barato.

Hemos importado y montado un «Silo», el cual se llena con forraje verde, con el objeto de probar su valor como alimento para los animales durante la época de la seca, y también con el objeto de determinar si éstos son prácticos en este clima. Hemos sembrado muchas áreas de terreno de yerba de guinea y pará, ó sean dos de las mejores yerbas para pastos en la Isla, con el objeto de determinar el valor alimenticio y el de la cosecha de cada uno.

correspondence, etc., we have examined and prescribed for more than two hundred twenty ailing animals that have been brought to this Department from the surrounding country. This assistance has been given gratis.

DEPARTMENT OF AGRICULTURE

The principal lines of work carried on by this Department during the period that this report covers, are the following:

SUGAR CANE.—Continuation of the experiments in fertilizations, and distance planting. A Bulletin treating of these results is now in press.

New experiments in fertilization, irrigation and cultivation have been begun.

There are 26 varieties of sugar cane being tested on a field scale.

TOBACCO.—In 1906 the seed beds were planted three times, the first destroyed by the cyclone, the second by fungi and insects, the third being used for planting, causing a very late tobacco crop. However, an excellent crop was produced.

About fifty experiments in fertilizing were made, and results show conclusively that phosphoric acid influences the tobacco growth on this red land more than any other elements. This will have a great economic bearing on the production of tobacco, for fortunately phosphoric acid is among the cheaper forms of plant food.

Tobacco was planted under cheese cloth, in a banana grove and in open, the experiment of fertilizing being made under three conditions.

En adición al trabajo ejecutivo, correspondencia, etc., hemos examinado y recetado á más de 225 animales enfermizos que han sido traídos á esta Estación desde lugares inmediatos á la misma. La asistencia prestada ha sido gratis.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Los trabajos llevados á cabo por este Departamento durante el tiempo á que se hace mención en esta Memoria, son los siguientes:

Azúcar de caña.—Continuación de los experimentos sobre abonos y cultivos á distancia. Se encuentra imprimiéndose un Boletín sobre estos asuntos. Se han comenzado á hacer nuevos experimentos sobre fertilización, regadíos y cultivos.

Se han ensayado 26 variedades de caña de azúcar en un lote.

Tabaco.—En 1906 se sembraron tres veces los semilleros: la primera vez fueron destruídos por el ciclón, la segunda por los hongos é insectos, y el producto de la tercera se ha usado para siembra, obteniéndose una cosecha muy tardía, pero muy excelente.

Se han llevado á cabo como 50 experimentos de fertilizantes, y los resultados han demostrado de un modo terminante que el ácido fosfórico hace que el tabaco crezca más en este terreno colorado que cualquier otra planta. Esto tendrá gran economía tratándose de la producción de tabaco, pues afortunadamente el ácido fosfórico se encuentra entre las formas más baratas de alimentos para las plantas. El tabaco se sembró bajo tela, en un platanal y en campo raso, y los experimentos de abonarlos se hicieron bajo estas tres condiciones.

Estos experimentos se han repetido este año, y á la terminación de la Estación se publicará un Boletín en el cual se dirán los resultados obtenidos.

Este año se obtuvo una cantidad suficiente de posturas de la primera siembra para sembrar toda la cosecha.

These experiments are being repeated this year, and at the end of the season a Bulletin will be issued giving the results.

This year a sufficient quantity of plants were secured from the first sowing to plant the whole crop.

The damping off disease and several species of insects appeared on the beds while the plants were young, but these were entirely cleared off by using sprays.

The work this year with cow-peas and velvet beans was entirely successful, a large crop of each having been secured. These were plowed under for the purpose of fertilizing the land. The results with these legumes will be of inmense value in reclaiming the old lands.

Besides the above work, the Department has made many experiments with minor crops, such as rice, sorghum, grasses, legumes, etc.

DEPARTMENT OF VEGETABLE PATHOLOGY AND ENTOMOLOGY.

The following report was made by Mr. W. T. Horne, Chief of this Department, first as Assistant and later as Chief, up to September 1st, 1907, the personnel of the Department consisted of myself and Sr. Sebastian Pla, whose technical training has all been received in this Department, and a laborer. On September 1st, our working force was greatly strengthened by the appointment of Mr. J. S. House, a trained Economic Entomologist.

In addition to the general work of studying all the injurious insect and plant diseases possible, we have given special attention to the following subjects:

La enfermedad del «Damping-off» ó «Moho» y varias especies de insectos aparecieron en los semilleros cuando las plantas eran jóvenes, pero se les exterminó con el uso de pulverizadores.

El trabajo ha tenido un éxito completo con el empleo de «cowpeas» y habichuelas, de las cuales se ha tenido una gran cosecha. Estas se araron y sembraron profundamente con el objeto de abonar la tierra. Los resultados obtenidos con estas legumbres serán de inmenso valor, aparte de mejorar las tierras cansadas.

Además del trabajo anterior, el Departamento ha hecho muchos experimentos con cosechas menores, tales como las de arroz, sorgo, hierbas, legumbres, etc.

DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA Y PATOLOGÍA VEGETAL.

El Sr. W. T. Horne, Jefe del Departamento, ha emitido el siguiente informe:

Durante el período que abarca este informe, he estado encargado del Departamento, primeramente como Ayudante y últimamente como Jefe. Hasta el 1º de Septiembre de 1907 el personal del Departamento consistió en el que suscribe y el señor Sebastián Plá, cuya práctica técnica la adquirió en este Departamento, y un jornalero. En 1º de Septiembre nuestro personal se aumentó grandemente con el nombramiento del Sr. J. S. Houser, quien es un entomólogo práctico y económico.

En adición al trabajo general para estudiar todos los insectos y enfermedades de las plantas en lo que ha sido posible, hemos dedicado atención á los siguientes asuntos:

TABACO.—Mal de Humedad (Damping Off) en los semilleros é insectos.

CAÑA.—Secamiento.

COCOTEROS.—Corazón ó yema podrida.

El moho contenido en los semilleros de tabaco es una enfermedad que depende de la humedad. Los vegue-

TOBACCO.—«Seed-beed, damping off and insects».

CANE.—Secamiento or dying out.

COCOANUTS.—«Bud-rot».

Damping of the tobacco seed-beds is a disease depending on humidity. Tobacco growers have had no satisfactory method for combating it when the weather remained moist. It has interfered with artificially watered beds, making necessary great waste of seed and thereby making good seed selection impractical, and often causing great inconvenience and loss by compelling the growers to buy plants from distant points at high prices. We have found practical and thus far perfectly effective methods for preventing and curing the damping off. We have also shown what methods are effective for killing the insects which sometimes destroy seed-beds.

The cane in Cuba has been thought to suffer no serious injury from insects or diseases. When a cane field dies out it is suppossed to be because the soil is exhausted. We are convinced that certain root fungi play an important part in this trouble and we have undertaken experiments to determine the practicability of treating for these fungi as well as the effect of fertilizers and irrigation upon the «Secamiento or dying out», and we are also making Laboratory studies of the fungi found on cane roots.

I have made four trips to Baracoa in a practical study of the cocoanut bud-rot, I have made valuable studies and I am prepared to submit a plan by which I believe it will be possible to save the cocoanut in-

ros no han tenido métodos satisfactorios para contener la misma cuando la atmósfera permanece húmeda. Esto ha sucedido con semilleros regados artificialmente, haciendo necesario gran pérdida de semillas, y por lo tanto haciendo impracticable la buena escogida de semillas y á menudo proporcionando grandes inconvenientes y pérdidas, y obligando á los vegueros á adquirir plantas desde lugares distantes á precios altos. Hemos encontrado métodos prácticos y efectivos para evitar y curar el mal de la humedad. También hemos señalado los métodos que son efectivos para matar los insectos que algunas veces destruyen los semilleros.

Hay personas en Cuba que se figuran que la caña no sufre daño grave debido á los insectos ó enfermedades. Al morirse un cañaveral se figuran que ha sido debido á que el suelo está cansado. Estamos convencidos de que cierto hongo de la raíz juega un papel importante en este asunto, y hemos llevado á cabo experimentos para determinar la practicabilidad de un tratamiento para estos hongos, al igual que el efecto de fertilizantes y regadíos sobre el secamiento, y también estamos llevando á cabo estudios de Laboratorio sobre el hongo encontrado en las raíces de la caña.

He hecho cuatro viajes á Baracoa para llevar á cabo un estudio práctico de la enfermedad conocida con el nombre de «Corazón ó yema podrida». He hecho estudios muy valiosos y estoy preparando para presentarlo un plan por medio del cual creo que será posible salvar la industria del cocotero en dicho lugar. No hay razón para dudar que si no se toman medidas vigorosas, la industria del cocotero en Baracoa desaparecerá prácticamente dentro de muy pocos años. Se han continuado estudios técnicos sobre la mencionada enfermedad.

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO

Boletín núm. 7.—Insectos y enfermedades del maíz, caña y cosechas

dustry at that point. There is no reason to doubt that if vigorous measures are not enforced, the cocoanut industry of Baracoa will practically disappear within a very few years. Technical work of the disease is being continued.

PUBLICATIONS OF THE DEPARTMENT

BULLETIN No. 7.—Insects and Diseases of Corn, Cane and Related Crops. May 1907. English and Spanish editions.

Report on Cocoanut Disease known as Bud-rot or Heart rot. August 1907. English and Spanish editions.

CIRCULAR No. 28.—«Algunos inconvenientes de los Semilleros de Tabaco». September 1907. Spanish edition only.

BULLETIN No. 9.—(In press.) «Insects and Diseases of Citrus Fruits in Cuba.» English and Spanish editions.

These publications represent accumulated results secured through more than three years work of the Department. We have also many valuables notes and from these we have Bulletins nearly ready for publication on Insects and Diseases of Vegetables, of Ornamental Plants, of Miscellaneous Fruits, and of miscellaneous field crops.

We have just undertaken studies on the preservation of seeds and grains.

A great number of specific practical problems are suggested by the work indicated above and we are taking them up as fast as possible.

similares, Mayo, 1907.—Ediciones en español é inglés.

Informe sobre la enfermedad del cocotero, conocida con el nombre de «Corazón ó yema podrida», Agosto, 1907.--Ediciones en español é inglés.

Circular número 28.—Algunos inconvenientes de los semilleros de tabaco.— Septiembre 1907. — Edición española.

Boletín núm. 9.—(Imprimiéndose).—Insectos y enfermedades de frutas citrosas en Cuba.—Ediciones en español é inglés.

Estas publicaciones representan los resultados acumulados obtenidos en el transcurso de más de tres años de trabajos del Departamento. Además tenemos muchas notas valiosas y de éstas tenemos casi terminados algunos Boletines, para publicarlos, referentes á insectos y enfermedades de vegetales, de plantas ornamentales, de diversas frutas y cosechas.

Hemos comenzado á hacer estudios sobre la conservación de semillas y granos.

Debido al trabajo indicado más arriba nos ha sugerido un gran número de problemas prácticos específicos, los cuales estamos poniendo en práctica lo más pronto posible.

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA AGRÍCOLA.

El Sr. C. F. Baker, Jefe del Departamento, ha emitido el siguiente informe:

1.—*Botánica agrícola técnica.*—Clasificación de las especies, variedades y otras investigaciones técnicas relativas al carácter, identidad, hábitos y distribución de plantas tropicales cultivadas, en relación con todos los demás Departamentos.—Este trabajo se ha llevado á cabo constantemente en lo que se relaciona al tabaco, mijo, malanga, frutas citrosas, árboles maderables, plantas medicinales y otras análogas.—Se han solicitado informes del Departamento constantemente sobre estos asuntos.

II.—*Escogida y cultivo del tabaco.*—La forma corriente de tabacos en las

DEPARTMENT OF AGRICULTURAL BOTANY.

The following report was made by Mr. C. F. Baker, Chief:

I.—*Technical Agricultural Botany.*—Extract the termination of species and varieties and other technical investigations relating to character, identity, habits, and distribution of cultivated tropical plants in cooperation with all other Departments. (1)

II.—*Selection and breeding of tobacco.*—The current forms of tobacco in Cuban vegas are decidely mongrel in character. The more desirable races can easily be isolated and propagated pure. We have labored to the full extent of our facilities along these lines and have already obtained important results, having brought to notice several new varieties superior to much of that is now grown here, and indicate methods for improving the old forms. There is room for improvements of immense money value in this work.

III.—*Tobacco seed bed methods.*—Native methods are exceedingly crude, many thousand of dollars being annually lost in the tobacco districts in seed bed failures alone. We have given every feature of the work careful study, and devise and adapt methods that make any material loss entirely unnecessary. We have presented for publication a full report on the subject. This feature when developed and promulgated will

(1) This work has been constantly under way in relation to tobacco, millets, melangas, citrus fruits, timber trees, medicinal plants, and many other subjects. The Department has been constantly called upon for information along these lines.

vegas cubanas, son decididamente de diferentes caracteres.—Las variedades más deseadas suelen separarse fácilmente y propagarse puras. Hemos trabajado extensamente y de acuerdo con las facilidades con que hemos contado en estos asuntos, y ya hemos obtenido importantes resultados, habiendo dado á conocer muchas variedades nuevas, superiores á muchas de las ya conocidas en ésta, y hemos señalado los métodos para mejorar los sistemas antiguos.

Aún existe mucho campo para hacer mejoras de inmenso valor monetario en este trabajo.

III.—*Métodos para semilleros de tabaco.*—Los métodos del país son muy anticuados; muchos miles de pesos se pierden actualmente en los distritos tabacaleros, solamente con el fracaso de los semilleros. Hemos estudiado cuidadosamente todas las fases de este trabajo y hemos usado y adoptado métodos que harán innecesaria cualquier pérdida.—Hemos presentado para su publicación un informe completo sobre el asunto. Cuando se desarrollen y promulguen estos caracteres salvarán por sí solos centenares de miles de pesos á los vegueros.

IV.— Las especies agrícolas no previstas para ningún otro Departamento de la Estación Central, fueron designadas á este Departamento, y hemos continuado una investigación activa de los métodos de propagación, cultivos, mejores variedades y probabilidades de la vainilla, gengibre, cacao, café, fibra, productos caoutchout, windbreaks, árboles maderables, etc. Muy pronto sin duda llegará el día en que muchos de estos productos jugarán un gran papel más general en el sistema de agricultura, hacia los cuales la Isla ha sido impulsada segura y rápidamente por inevitables condiciones económicas.

V.—*Abonos de leguminosas y cosechas de renovación.*—La importancia de dichas cosechas leguminosas para huertas, vegas y todos los terrenos cultivados en la Isla, no puede ser alone annually save hundreds of thousands of dollars to the tobacco planters.

IV.—Agricultural specialties not provided for any other Department of the Station were apportioned to this Department, and there has been active continuation of the investigations into methods of propagation, culture, best varieties, and possibilities of vanilla, ginger, cocoa, coffee, fibres, rubber products, windbreaks, timber trees, etc. The day will certainly come and that soon, when many of these will play very important parts in the more general system of agriculture towards which the Island is being rapidly and surely forced by inevitable economic conditions.

V.—*Leguminous cover and renovation crops.*—The importance of such leguminous crops for orchards, vegas and all cultivated lands in the Island cannot possibly be exagerated.—Not only in conservation of fertility, but in restoring and maintaining the physical conditions most favorable to active and healthy growth of crops, these legumes are invaluable. For many purposes cow-peas and velvet beans are not alone sufficient. There have been insistant calls for legumes presenting other characters and possibilities. We have discovered or introduced a sufficient number to furnish legumes for all the more important purposes on orchards, vegas, and fields, ranging from perennial forms which produce an abundance of green foliage the year round, to short crops forms which will make large masses of green manures for plowing under within six weeks time.

VI. — *Introduction and acclimat-*

posible exagerarlo.—No solamente en la conservación de la fertilidad, sino en el restablecimiento y mantenimiento de las condiciones físicas más favorables para el más activo y saludable crecimiento de las cosechas. Estas legumbres no tienen precio. En muchos casos los cow-peas y velvet-beans solamente no son suficientes. Se han recibido pedidos constantes de legumbres que tuvieron otros caracteres y ventajas. Hemos introducido una cantidad suficiente para proveer legumbres para todos los cultivos principales de la huerta, vega y campo, desde la forma vivaz que produce una abundancia de follaje verde durante todo el año, hasta la forma de cosecha limitable, convirtiéndose ésta en grandes masas de abono verde que pueden ararse profundamente dentro de las seis semanas de sembradas.

VI.—*Introducción y aclimatación.* En las demás regiones tropicales del mundo, existen centenares de cosechas importantes y plantas valiosas no conocidas en la Isla de Cuba, pero que se pueden sembrar fácilmente. Hemos introducido un gran número de éstas y estamos propagándolas y aclimatándolas en los terrenos de esta Estación y las hemos distribuído por la Isla.

Proyectos para 1907 á 1908.—Esperamos continuar los trabajos del Departamento. Además de esto se están llevando á cabo por el doctor Hasselbrink, nombrado recientemente para este Departamento, una serie de investigaciones importantes relativas á la fisiología del tabaco. El trabajo del mencionado doctor será fundamental y su resultado de gran alcance, y proporcionará una base técnica para los trabajos culturales.

Desgraciadamente hemos perdido los trabajos del Dr. Baker, quien ha renunciado su destino para ocupar otro muy importante en el Brasil.

DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA

El Sr. C. F. Austin, Jefe del De-

ization.—In other tropical countries or regions of the earth there are many hundreds of important crops and valuable plants not yet known in the Island of Cuba, but which may be readily grown here. We have introduced great number of these and are either propagating and acclimatizing them on the Station grounds, or have already distributed them over the Island.

Prospects for 1907-1908.—A continuation of all of the work of the Department is hoped for. In addition to this a most important series of investigations into the physiology of tobacco has been undertaken by Dr. Hasselbrink, recently assigned to this Department. His work is likely to have the most fundamental and far-reaching results, in furnishing an exact technical basis for cultural work.

Unfortunately we are losing the services of Mr. Baker, he having resigned to occupy a very important position in Brazil.

DEPARTMENT OF AGRICULTURE

The following Report was made by Mr. C. F. Austin, Chief:

In order to give a more accurate idea of the work on the horticultural investigations at this Station, I consider it best to go a little back of June 30th, 1906, for many of the problems are such as required several years to carry out.

The horticultural Department of this Station was organized on July 1st, 1904, and the work of the Department was divided into investigations along the main lines, na-

partamento, ha emitido el siguiente informe:

Para poder dar una idea exacta del trabajo hecho en las investigaciones de horticultura, considero que sería conveniente empezar por el 30 de Junio de 1906, pues muchos de los trabajos han necesitado varios años para desarrollarse.

El Departamento de Horticultura de esta Estación se organizó el 19 de Julio de 1904, y el trabajo del mismo fué dividido en tres clases principales, á saber: frutas, vegetales y ornamentales.

Hemos dedicado especial atención á nuestros trabajos relativos á frutas citrosas, árboles frutales indígenas ó tropicales y piñas. En los experimentos llevados á cabo sobre las frutas citrosas, hemos sembrado las variedades más importantes de naranjas, pomeloes, limones, limas tangerinas, puntuats, etc. También hemos investigado las diversas clases de frutas citrosas, y también estamos recolectando y propagando los mejores semilleros indígenas de naranjas.

Continuaremos recolectando nuevos semilleros de frutas y visitaremos las principales regiones frutales de la Isla y publicaremos un informe referente á la industria de las frutas citrosas en Cuba.

Entre los árboles frutales indígenas hemos reunido las especies más productivas, tales como mango, aguacate, etc., etc. Actualmente se están llevando á cabo estudios referentes á los métodos de propagar las frutas tropicales. Durante el año pasado se han agregado á nuestros cultivos un gran número de variedades de frutas.

Se han sembrado las principales uvas californianas y europeas.

Nuestros estudios con relación á las piñas han sido una continuación de las pruebas de variedades y fertilizadoras.

Una gran parte de nuestros estudios se han dedicado á vegetales,

mely, fruits, vegetables, and ornamentals.

In our work with fruits we are giving special attention to citrus fruits, native or tropical tree fruits, and pine-apples.

In our study of citrus fruits we have planted all the leading varieties of oranges, pomeloes, lemons, limes, tangerines, kumquates, etc. We are also investigating the different stocks of citrus fruits and collecting and propagating the best native seedling oranges.

We shall continue the collection of new seedling fruits and the making of personal visits to the leading fruit sections of the Island and shall issue a popular Report upon the citrus fruit industry of Cuba.

Among the native tree fruits we are collecting the most promising species such as mangoes, aguacates, etc. A study is being made of the methods of propagating tropical fruits.

During the past year a number of varieties of fruits were added to our orchards.

The leading Californian and European grapes were planted.

Our work with pine-apples has been a continuation of the variety and fertilizer tests.

A great deal of the work has been done with vegetables, both these adapted to the home-garden and to commercial production. A Bulletin covering this work in detail has been prepared and is now ready for the printer. This Bulletin gives the results of our work with vegetables here at the Station and also of some cooperative work done at Candelaria.

tanto á éstos cultivados en las huertas, como los que se siembran para el comercio ó que se dedican á la venta.

Se está preparando para imprimirlo un Boletín explicando detalladamente estos experimentos. Este contiene los resultados de nuestros experimentos sobre los vegetales llevados á cabo en la Estación, y además algunos trabajos de cooperación hechos en Candelaria.

Se continuarán los trabajos referentes á vegetales y á las investigaciones cooperativas en San Cristóbal en terrenos ligeros, terrosos y margosos, y en Güines en terrenos negros y pesados, donde se han llevado á cabo arreglos con productores prácticos é inteligentes de vegetales para llevar á cabo dichos experimentos.

Hemos proseguido nuestras investigaciones ó experimentos referentes á los boniatos, yucas y malangas.

Hemos visitado á un gran número de productores con el objeto de instruirles. Se ha dedicado una gran parte del tiempo en contestar á las preguntas de personas que visitan esta Estación y en contestar cartas recibidas pidiendo informes relativos á la Horticultura.

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Durante los nueve meses transcurridos comenzando desde el 30 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Junio de 1907, se han analizado 536 muestras de varias sustancias, en la forma siguiente:

Análisis especial por los diferentes Departamentos de la Estación	412
Fertilizantes enviados por campesinos y comerciantes	32
Tierras de varias fincas	19
Muestras varias, de diversos lugares	53
Total	516

There will be a continuation of the work with vegetables and the taking up of cooperative work at San Cristobal in the light, loame soils, and at Güines in the heavy chocolate lands, where arrangements have been made with practical vegetable growers to carry out experiments.

We have continued our investigations of sweet-potatoes, yucca and malanga.

A number of trips have been taken to different parts of the Island to advise the growers. A good deal of of time is given to answering the questions of persons who visit here, and to answering letters asking for information along horticultural lines.

DEPARTMENT OF CHEMISTRY.

During the nine months begining September 30th, 1906, and ending June 30th, 1907, there were analysed 536 samples of various substances as follows:

Soils from various forms	19
Special analysis for the different Departments of the Station	412
Fertilizers sent by farmers and dealers	32
Miscellaneous samples from varrious sources	53
Total	516

During the period beginning July 11th, 1907, to date, there have been analysed the following:

Fertilizers	32
Soils	26
Miscellaneous	13
Total	81

Durante el período transcurrido desde el 11 de Julio de 1907 hasta la fecha, se han hecho los siguientes análisis:

Fertilizantes	42
Tierras	26
Varios	13
Total	81

El Departamento de Química no ha tenido éxito por las razones de que ninguno de los empleados encargados del mismo ha permanecido mucho tiempo en dicho lugar.

El resultado de esos cambios ha sido que ningún trabajo especial se ha llevado á cabo, ni puesto en práctica, actualmente tenemos al frente del mismo un Jefe competente y tres auxiliares, habiéndose asignado á dicho Departamento los siguientes trabajos, ya comenzados en su mayoría:

1.—Un estudio comprensivo de la composición física y química de los terrenos cubanos.

Estos experimentos son necesarios para que el Director pueda dar informes referentes al cultivo y abonos.

2.—Análisis de fertilizantes vendidos en Cuba.

A medida que el campesino cubano conozca el valor de los abonos y se acostumbre á usarlos, habrá indudablemente un gran aumento en la cantidad que se emplea, y es el deber de la Estación el cuidar de proteger á los campesinos contra los abonos artificiales.

Estos estudios no se pueden llevar á cabo con éxito por no existir leyes referentes á la venta de fertilizantes.

3.—Experimentos referentes á los alimentos de plantas, de tierras por cosechas y por lluvias.

4.—Composición química de la planta del tabaco y el efecto de varios abonos, en su composición y en sus cualidades de arder.

5.—Experimentos sobre su fecundidad, en su cooperación con los demás Departamentos de la Estación.

The Department of Chemistry has been unfortunate in that for various reasons, none of the men who have been in charge, have remained long.

The consequence of these changes has been that no definite line of work had been formulated and put in operation. We have now a competent Chief and three Assistants, and the following lines of work have been assigned to each, most of which has been begun:

1.—A comprehensive study of the chemical and physical composition of Cuban soil.

This work is necessary to enable the Director to give advice concerning cultivation and fertilization.

2.—The analysis of fertilizer soil in Cuba.

As the Cuban farmer becomes better acquainted with the value of fertilizers and more familiar with their proper use, there will undoubtedly be a great increase in the quantity used, and it is the duty of the Station to see that the farmers are protected against fraud.

This latter work is much hampered from the fact that there is no proper fertilizer Law regarding the sale of fertilizers.

3.—Investigations of the drain of plant foods from soils by cropping and by rains.

4.—The chemical composition of the tobacco plant, and the effect of various fertilizers on their composition and upon the burning quality.

5.—Fertility test in their cooperation with other Departments of this Station.

INFORME SOBRE LOS SEMILLEROS DE CAÑA DEL JARDIN BOTANICO DE HARVARD

Central Soledad, Cienfuegos, Cuba, Abril de 1908

El verano de 1907 fué seco y poco favorable para el desarrollo de las cañas nuevas; de varios centenares de semillas germinadas, fueron examinadas en el Laboratorio trescientas de las más vigorosas; y de éstas se escogieron treinta para nuevos ensayos en el campo. Los análisis de estas cañas se expresan á continuación y fueron todos hechos en el Laboratorio, desde el 10 de Marzo al 6 de Abril.

SEMILLEROS DE CAÑA SEMBRADOS DESDE NOVIEMBRE DE 1906 Á FEBRERO DE 1907.

No. 70.—Demarara número 115, semillas de Jamaica, amarilla, 10 cañas por macolla, altura 4-6 pies. Condiciones buenas.

No. 71.—Demarara número 115, semillas de Jamaica, rayada, 10 cañas por macolla, altura 4-5 pies. Condiciones buenas.

No. 76.—Barbadas número 109, X Cristalina Cubana, amarilla, 6 cañas por macolla, altura 3-7 pies. Condición buena, muy tempranas.

No. 77.—Barbadas número 109, X Cristalina Cubana, verde, 6 cañas por macolla, altura 3-5 pies. Condición buena, tempranas.

No. 78.—Barbadas número 109, X Cristalina Cubana, rayada, 7 cañas por macolla, altura 3-5 pies. Condición buena, tempranas.

No. 97.—Cristalina Cubana, X, cinta, rayada, color pálido, 8 cañas por macolla, altura 3-3½ pies. Condición muy buena.

REPORT ON SEEDLING CANES AT THE HARVARD BOTANICAL GARDEN

Soledad Estate, Cienfuegos Cuba, April 1908.

The summer of 1907 was very dry and unfavorable for the growth of the new canes; of several hundred seedlings raised, over three hundred of the strongest were examined in the laboratory and of these thirty were selected for further trial in the field; the analysis of these canes is given below, the laboratory analysis were all made between March 10th and April 6th.

SEEDLINGS PLANTED NOVEMBER 1906, TO FEBRUARY 1907.

No. 70.—Demarara No. 115 seed from Jamaica, yellow, 10 canes per stool length 4-6 feet. Condition good.

No. 71.—Demarara No. 115 seed from Jamaica, striped, 10 canes per stool, length 4-5 feet. Condition good.

No. 76.—Barbadoes No. 109 X Cuban Crystalina, yellow, 6 canes per stool, length 3-7 feet. Condition good, very early.

No. 77.—Barbadoes No. 109 X Cuban Crystalina, green, 6 canes per stool, length 3-5 feet. Condition good, early.

No. 78.—Barbadoes No. 109 X Cuban Crystalina, striped, 7 canes per stool, length 3-5 feet. Condition good, early.

No. 97.—Cuban Crystalina X Ribbon, striped, pale colour, 8 canes per stool, length 3-3½ feet. Condition very good.

No. 98.—Cuban Crystalina X Ribbon, dull yelow, 10 canes

No. 98.—Cristalina Cubana, X, cinta, amarillo oscuro, 10 cañas por macolla, altura 5-7 pies. Condición hermosa, muy temprana.

No. 103.—Cristalina Cubana, X, cinta, amarilla, 7 cañas por macolla, cañas grandes, altura 4–6 pies. Condición hermosa, muy temprana.

No. 104.—Cristalina Cubana, X, cinta, amarilla, 9 cañas por macolla, altura 4–6 pies. Condición hermosa, blanda.

No. 110.—Cristalina Cubana, X, cinta, amarillo verdoso, 15 cañas por macolla, altura 4–6 pies, delgada. Condición hermosa.

No. 115.—Meira X, Cristalina, verde castaño, 11 cañas por macolla, temprana, altura 4–6 pies. Condición excelente.

No. 120.—Demarara número 115, semilla de Jamaica, amarillo de oro, 8 cañas por macolla, altura 4–6 pies. Condición buena, temprana.

No. 129.—Demarara número 115, semilla de Jamaica, amarillo verdoso, 7 cañas por macolla, altura 5–6 pies. Condición hermosa.

No. 131.—Demarara número 115, semilla de Jamaica, amarillo verdoso, 5 cañas por macolla, altura 5 pies. Condición pobre.

No. 132.—Demarara número 115, semilla de Jamaica, amarillo, 10 cañas por macolla, altura 4–6 pies. Condición mediana.

No. 135.—Demarara número 115, semilla de Jamaica, verde, 12 cañas por macolla, altura 3½ — 5 pies. Condición excelente.

No. 136.—Demarara número 115, semilla de Jamaica, amarillo, 9 cañas por macolla, altura 3–5 pies. Condición excelente.

per stool, length 5–7 feet. Condition fair, very early.

No. 103.—Cuban Crystalina X Ribbon, yelow, 7 canes per stool, large canes, length 4–6 feet. Condition fair, very early.

No. 104.—Cuban Crystalina X Ribbon, yellow, 9 canes per stool, length 4–6 feet. Condition fair, soft.

No. 110.—Cuban Crystalina X Ribbon, greenish yellow, 15 canes per stool, length 4–6 feet, slender. Condition fair.

No. 115.—MeiraX Crystalina, brownish green, 11 canes per stool, early, length 4–6 feet. Condition excellent.

No. 120.—Demarara No. 115, seed from Jamaica, golden yellow, 8 canes per stool, length 4–6 feet. Condition good, early.

No. 129.—Demarara No. 115, seed from Jamaica, greenish yellow, 7 canes per stool, length 5–6 feet. Condition fair.

No. 131.—Demarara No. 115, seed from Jamaica, greenish yellow, 5 canes per stool, length five feet. Condition poor.

No. 132.—Demarara No. 115, seed from Jamaica, yellow, 10 canes per stool, length 4–6 feet. Condition fair.

No. 135.—Demarara No. 115, seed from Jamaica, green, 12 canes per stool, length 3½–5 feet. Condition excellent.

No. 136.—Demarara No. 115, seed from Jamaica, yellow, 9 canes per stool, length 3–5 feet. Condition excellent.

No. 138.—Demarara número 115, semilla de Jamaica, amarillo, 9 cañas por macolla, altura 3–5 pies. Condición excelente.

No. 140.—Demarara número 115, semilla de Jamaica, rayas moradas, 10 cañas por macolla, altura 2–4 pies. Condición buena.

No. 147.—Blanca transparente, semilla de Jamaica. castaño amarillo, 3 cañas por macolla, altura 2–3 pies. Condición pobre.

No. 163.—Demarara número 306, semilla de Jamaica, amarillo verdoso, 7 cañas por macolla, altura 2½–5 pies. Condición buena.

No. 166.—Demarara número 306, semilla de Jamaica, verde amarillo, 12 cañas por macolla, altura 3–6 pies. Condición excelente.

No. 168.—Demarara número 306, semilla de Jamaica, amarillo, 12 cañas por macolla, altura 3–5 pies. Condición buena.

No. 170.—Demarara número 306, semilla de Jamaica, amarillo, 14 cañas por macolla, altura 5–6 pies. Condición hermosa.

No. 173.—Demarara número 306, semilla de Jamaica, verde castaño, 12 cañas por macolla, altura 2–5 pies. Condición buena.

No. 176.—Demarara núm. 306, semilla de Jamaica, amarillo, 10 cañas por macolla, altura 3-6 pies. Condición buena.

No. 179.—Demarara número 306, semilla de Jamaica, morado oscuro, 15 cañas por macolla, altura 4–6 pies, blanda. Condición excelente.

No. 180.—Demarara número 306, semilla de Jamaica, amarillo, 8 cañas por macolla, altura 4–6 pies. Condición excelente.

No. 138.—Demarara No. 115 seed from Jamaica, yellow, 9 canes per stool length 3–5 feet. Condition excellent.

No. 140.—Demarara No. 115, seed from Jamaica, purple striped, 10 canes per stool, length 2–4 feet. Condition good.

No. 147.—White Transparent, seed from Jamaica, brownish yellow, 3 canes per stool, length 2–3 feet. Condition poor.

No. 163.—Demarara No. 306, seed from Jamaica, greenish yellow, 7 canes per stool, length 2½–5 feet. Condition good.

No. 166.—Demarara No. 306, seed from Jamaica, yellow green, 12 canes per stool, length 3–6 feet. Condition excellent.

No. 168.—Demarara No. 306, seed from Jamaica, yellow, 12 canes per stool length 3–5 feet. Condition good.

No. 170.—Demarara No. 306, seed from Jamaica, yellow, 14 canes per stool length 5–6 feet. Condition fair.

No. 173.—Demarara No. 306, seed from Jamaica, brownish green, 12 canes per stool, length 2–5 feet. Condition fair.

No. 176.—Demarara No. 306, seed from Jamaica, yellow, 10 canes per stool, length 3–6 feet. Condition good.

No. 178.—Demarara No. 306, seed from Jamaica, dark purple, 15 canes per stool, length 4–6 feet, soft. Condition excellent.

No. 180.—Demarara No. 306 seed from Jamaica, yellow, 8 canes per stool length 4–6 feet. Condition excellent.

No. 183.—Demarara número 306, semilla de Jamaica, amarilla, 9 cañas por macolla, altura 3–5 pies. Condición excelente.

No. 187.—Demarara número 306, semilla de Jamaica, amarillo pálido, 12 cañas por macolla, altura 3–5 pies. Condición excelente.

CAÑAS DE RETOÑO

No. 205.—Barbadas número 2,885 X, Cristalina Cubana, amarillo verdoso, 18 cañas por macolla, altura 2–3 pies. Condición hermosa.

No. 208.—(Año 1902) Cristalina Cubana X, cinta, amarillo, 9 cañas por macolla, altura 3–7 pies. Condición excelente.

No. 219.—(Año 1904) Cristalina Cubana X, cinta, amarillo verdoso, 9 cañas por macolla, altura 3–7 pies. Condición excelente.

No. 221.—Hirschute Sport, verde, 10 cañas por macolla, altura 2–4 pies. Condición excelente.

No. 225.—Java número 51 X, Cristalina Cubana, amarillo verdoso, 8 cañas por macolla, altura, 2–3 pies. Condición hermosa.

No. 233.—Java número 51 X, Cristalina Cubana, morada, 8 cañas por macolla, altura 2–3 pies. Condición hermosa.

No. 238.—Java número 51 X, Cristalina Cubana, morada, 10 cañas por macolla, altura 3–5 pies. Condición excelente.

No. 42.—Java núm. 51 X, Cristalina Cubana, amarillo, 7 cañas por macolla, altura 3–6 pies. Condición excelente.

No. 260.—Java número 223 X, Cinta Cubana, amarilla, 10 cañas por macolla, altura 4–5 pies. Condición hermosa.

No. 183.—Demarara No. 306 seed from Jamaica, yellow, 9 canes per stool, length 3–5 feet. Condition excellent.

No. 187.—Demarara No. 306 seed from Jamaica, pale yellow, 12 canes per stool length 3–5 feet. Condition excellent.

RATOON CANES

No. 205.—Barbadoes No. 2,885 X Cuban Crystalina, greenish yellow, 18 canes per stool, length 2–3 feet. Condition fair.

No. 208.—(Year 1902) Cuban Crystalina X Ribbon, yellow, 9 canes per stool, length 3–7 feet. Condition excellent.

No. 219.—(Year 1904) Cuban Crystalina X Ribbon, greenish yellow, 9 canes per stool, length 3–7 feet. Condition excellent.

No. 221.—Hirshute Sport, green, 10 canes per stool, length 2–4 feet. Condition excellent.

No. 225.—Java No. 51 X Cuban Crystalina, greenish yellow, 8 canes per stool, length 2–3 feet. Condition fair.

No 233.—Java No. 51 X Cuban Crystalina, purple, 8 canes per stool, length 2–3 feet. Condition fair.

No. 238.—Java No. 51 X Cuban Crystalina, purple, 10 canes per stool, length 3–5 feet. Condition excellent.

No. 42.—Java No. 51 X Cuban Crystalina, yellow, 7 canes per stool, length 3–6 feet. Condition excellent.

No. 260.—Java No. 223 X Cuban Ribbon, yellow, 10 canes per stool, length 4–5 feet. Condition fair.

No. 273.—Java núm. 51 X, Java núm. 51, morada, 10 cañas por macolla, altura 3–4½ pies. Condición buena.

Las cañas de retoño sufrieron por la seca durante el verano de 1907 y crecieron poco.

No. 273.—Java No. 51 X Java No. 51, purple, 10 canes per stool, length 3–4½ feet. Condition good.

The ratoon canes were effected by the drought during the summer of 1907 and made but little growth.

Análisis de cañas de retoño ó semilleros sembradas de Noviembre de 1906 á Febrero de 1907

Analysis of Seedling Canes Planted November 1906 to February 1907

Núm. Number	Lbs. por caña Lbs. per cane	Extracción jugo Extraction juice	Sólidos Solids.	Polarización Polarization	Pureza Purity	Sucrosa extraida Extracted Sucrose
70	1.58	68.42	20.5	18.4	89.8	12 59
71	1.83	68.18	20.0	17.9	89.5	12.20
76	1.58	73 68	18.7	17.3	92.6	12.78
77	1.92	69 57	20.7	18.8	90.8	13 08
78	1.33	75.00	20.6	18.8	90.8	14.10
97	1.50	72.22	21.7	20.5	94.5	14.80
98	2.17	69 23	19.2	17.5	91.2	12.12
103	2.75	71.52	20.7	19.2	92.8	13.73
104	2.67	73.75	19.6	17.3	88.4	12.76
110	1.40	71.43	19.9	18.2	91.5	13.00
115	2.33	70.00	20.9	19.4	92.8	13 58
120	2.33	71.43	19.7	17.9	90.9	12.79
131	3.00	77.78	18.0	16.3	90.6	12.68
132	3.33	72.50	18.1	16.6	91.7	12.04
135	1.67	72.00	18.7	17.4	93.1	12.53
136	2.17	73.08	19.1	17.9	93.8	13.08
138	1 83	72.73	19.9	17.2	90.1	12.51
147	2.00	66.67	20.6	18.9	91.8	12.60
163	3.00	69.44	20.0	18.1	90.6	12.57
166	2.77	75.90	19.0	16.3	85.8	12.37
168	2.83	76.47	20.6	19.0	92.2	14 53
170	1.42	75.88	19.6	17.9	91.4	13.58
173	2.67	71.88	18.5	16.9	91.4	12.15
176	2.08	69.28	19.2	17.5	91.2	12.12
178	2.00	75.00	18.5	16.8	90.8	12.60
180	2 42	75.86	18.1	16.7	92.3	12.67
183	1.92	69.56	19.3	17.8	92.2	12.38
187	2.33	75.00	17.8	16.6	93.1	12.45
191	1.92	71.30	17.7	17.7	94.2	12.62
140	1.75	78.10	20.8	19.5	93.8	15.23

RETONOS DE SEMILLEROS

Ratoons from Seedlings

Núm. Number	Sólidos Solids	Extracción jugo Extraction juice	Lbs. por caña Lbs. per cane	Polarización Polarization	Pureza Purity	Sucrosa extraída Extracted Sucrose
205	20.1	68.23	20.1	18.8	93.5	12.83
208	20.5	78.67	2.50	19.1	93.2	15.03
219	20.3	76.27	1.97	17.9	88.2	13.65
221	20.6	68.89	2.08	19.1	92.8	13.16
225	19.5	74.00	1.67	17.3	88.8	12.80
233	18.6	66.67	2.00	16.3	87.7	12.87
238	18.3	75.00	2.67	16.2	88.5	12.14
42	18.9	73.33	3.00	16.9	89.5	12.39
260	20.5	71.52	2.75	18.5	90.3	13.23
273	20.0	70.00	3.00	17.9	89.5	12.53

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1908

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9′-00″ Norte				
Longitud.....	5h -29m-23s 4 W.	del	Observatorio	de	Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	»	»		San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	»		Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	»		París.

El medio día medio del Observatorio Casa Blanca, se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

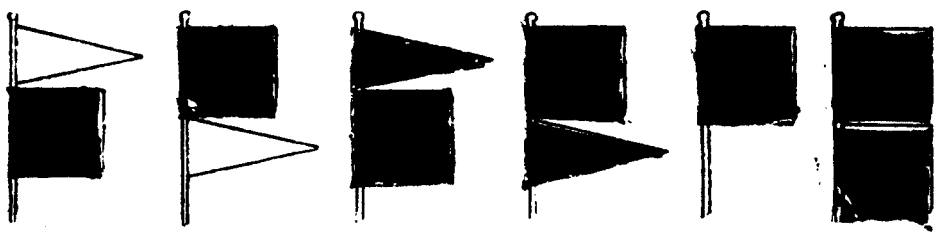

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

MAYO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Durante el actual mes, las lluvias ocurridas han sido más frecuentes, aunque todavía no pueden calificarse de abundantes y generales. Sin embargo, en los lugares donde hubo precipitación, las condiciones de los terrenos y cultivos ha mejorado considerablemente. Aprovechando la humedad atmosférica, se ha *empilonado* en casi toda la provincia el tabaco seco. Durante el mes se han abierto varias *escogidas* de tabaco, esperándose que el número de las mismas aumente en breve. Son muy pocas las transacciones verificadas sobre la rama de la cosecha actual. Se preparan terrenos en todos los términos para frutos menores; la recolección de éstos ofrece todavía escaso rendimiento. Se verifican siembras de caña en Cabañas y Guanajay. El ganado se halla en buenas condiciones, menos en este último punto y Guane, donde su estado es regular.

Batabanó.—Han sido los calores sofocantes durante el mes, ocurriendo en cambio las madrugadas frías. Con las lluvias se ha obtenido la ventaja de atender más eficazmente á las labores del campo, mejorando las siembras, así como el pasto y aguada de los potreros en los que ya era insostenible el ganado.

Catalina de Güines.—Llovió los días 2, 9, 12, 13, 17, 18, 19, 25, 27, 28, 29 y 30, haciendo un total de 328 m m. (12.90) ó sea cuatro veces más que la que se anotó en igual mes del año anterior. En perfectas condiciones la tierra, han comenzado las siembras, prometiendo magníficas cosechas si continúan las lluvias como han empezado.

Estación Central Agronómica. (Santia-

go de las Vegas).—La precipitación de este mes 97.5 mm. (3.83) fué 16.0 mm. (0.62) menor que el promedio correspondiente en treinta años. La temperatura media fué 0°2 menor que el promedio en diez años. La máxima también menor en 1°1 que la correspondiente al indicado período. La mínima fué mayor en 2°4. Las lluvias han resultado muy beneficiosas para las cosechas actuales, especialmente para la caña que se resentía por la seca reinante. Proporcionaron la humedad suficiente para que el tabaco que estaba en la casa adquiriera la blandura necesaria para su *empilonado*. Presenta muy buen aspecto. Se han efectuado siembras de maíz, millo y viandas que prosperan por su buen desarrollo, debido á las lluvias ocurridas.

Ingenio "Rosario" (Aguacate).—Con estas últimas aguas se han comenzado las siembras de caña.

Matanzas.—Ocurrieron neblinas en las mañanas de los días 11, 21 y 26. Las lluvias de este mes han hecho mejorar notablemente las condiciones de los cultivos y potreros, al par que han permitido la realización de siembras en general.

Ingenio "Santa Gertrudis" (Banagüises) Sumamente beneficiosas á los campos de caña han sido las lluvias caídas en este mes, pero aún insuficientes. Se sigue sembrando caña y trabajando en aporques, chapeos, etc. El aspecto de dicha planta es bastante satisfactorio, tanto la nueva como los retoños. Los potreros han mejorado mucho.

Recreo.—Aún continúa la siembra de caña de primavera. La nueva sigue bien. Las cosechas menores son todas nuevas, habiéndose sembrado durante las últimas lluvias. El maíz, la papa y demás frutos escasos y á precios altos; el tiempo ha sido favorable para los cultivos.

Central "Parque Alto" (Congojas).—El presente mes ha cambiado el aspecto del tiempo desde el 12 en adelante, siendo hasta esa fecha alta y cálida la temperatura, para ser después variable y de constantes nublados parciales, iniciándose las lluvias y turbonadas propias de la estación. Aunque éstas no fueron demasiado copiosas al principio, han fertilizado los campos y las siembras en general en las que se conoce bien el efecto de las aguas y sobre todo con el último aguacero que cayó. En la primera decena del mes los vientos fueron muy fuertes del S., y en las dos siguientes fueron variables, predominando los del 2º cuadrante. Las siembras de primavera se han logrado y vienen con buen aspecto, lo mismo que los campos de retoño.

"Colonia Guabairo" (Cienfuegos).—La precipitación y temperatura fueron mayores que la normal para Mayo. Durante la primera decena el viento fué fresco del S., poco rocío y la seca fué mucha. En la segunda decena los vientos fueron flojos y variables, interrumpidos por chubascos fuertes, muchos truenos y relámpagos y lluvias torrenciales que arrastraron la capa vegetal en los terrenos accidentados. La distribución de la lluvia ha sido local é irregular y la penetración no ha estado en proporción con la cantidad caída. Durante la última decena las lluvias han sido pocas, ligeras y locales. Los retoños tienen buen aspecto; los pastos están mejorando y el ganado está en buenas condiciones. Temperatura máxima registrada 35°0 (95°), mínima 20°5 (69°). Lluvia 233.9 mm. (9.21) en diez días, y es 47.5 mm. (1.87) mayor que el promedio del mes en diez años. Viento S., 18 días; SE., 1 y NE., 5. Variables, 7 días. Truenos y relámpagos locales los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 31. Halos lunares el 6 y 7. Fuerte turbonada el 31. Las lluvias anotadas en Mayo en esta Estación fueron todas de carácter más ó menos local, no alcanzando algunas de ellas á todo el área de esta Colonia. Se ha observado que éstas daban invariablemente la vuelta alrededor, como si estuvieran atraídas por los distintos bosques que aún existen en esta localidad, no dejando de caer nunca en esa dirección.

"La Sierra" (Cienfuegos).—Es satisfactorio el estado en que se hallan los potreros por su abundancia de pastos y regulares condiciones de aguadas. Se han hecho siembras de maíz y café; y se continúa preparando terreno para ellas, habiendo favorecido mucho á dichas plantas las escasas lluvias caídas durante el mes. El ganado se conserva en buen estado. Hay abundancia de aves y huevos y escasez de viandas. A los apiarios se le ha dado la última castra, siendo regular su producto en miel.

Cruces.—La lluvia del 29 tuvo lugar con frecuentes descargas eléctricas y fué precedida de fuertes rachas. El 31 llovió torrencialmente en los campos del Central «Andreíta», ocasionando un rayo la muerte de un matrimonio.

Cifuentes.—Hubo abundantes lluvias y frecuentes turbonadas con truenos en este mes en que predominaron los vientos del Sur, y los

días parcialmente nublados; ocurriendo frío en la noche del 11, y granizadas el 19 y 26 sin causar daño.

Sancti-Spíritus.—Durante el mes han entrado en este pueblo y el de Cabaiguán grandes cantidades de tabaco, que se ha vendido á precios que representan un cincuenta por ciento de los del año anterior; habiendo empezado á funcionar las *escogidas*. Por efecto de las lluvias la leche descendió rápidamente de precio por el aumento que produjo la mejora de los pastos, detallándose á fines de mes á 4 y 5 centavos la botella. Las viandas han escaseado bastante, especialmente los plátanos, cuyo valor se ha duplicado en corto tiempo; lo contrario del queso, que ha disminuído. El 29 una chispa eléctrica, causó algunos daños en una casa del centro de la población.

Yaguajay.—Con las aguas caídas en el mes han desaparecido los temores de los agricultores y ganaderos, que se lamentaban de la seca reinante. Presentan los campos buena perspectiva y hay actividad para todas las labores agrícolas. Los retoños vienen muy buenos y se han aprovechado las lluvias para las siembras de primavera en los terrenos ya preparados para ellas. Las plantaciones de maíz se han hecho abundantes y con tiempo apropiado.

Morón.—Cayeron 168.9 mm. (6.65) de lluvia, las que han sido suficientes para dar impulso á los cultivos, pues se hallaban bien atrasados: Se han exportado plátanos para la Habana, haciéndose lo mismo con el tabaco para los puntos de *escogidas* y depósitos del mismo.

Nuevitas.—Hay abundancia de leche, y queso del país. Según informes la mortandad que venía sufriendo la cría del ganado vacuno disminuye algún tanto. Mueren algunas aves. Se encuentran en el mercado piñas, plátanos, y naranjas. Continúan las lluvias en esta jurisdicción.

Manzanillo.—En este mes se han generalizado las lluvias, cayendo aguaceros en los alrededores de la población cuando no han ocurrido en ésta. Han arreciado los calores. Aumentan las producciones de todo género.

Banes.—El beneficio que ha recibido esta comarca con las lluvias de este mes es incalculable. La caña tumbada en Febrero y Marzo está que parece tener cinco meses de cortada. Los campesinos satisfechos. La zafra de guineos será bastante buena, pues si bien es verdad que al principio la fruta ofrecía pobre aspecto, hoy es bastante regular. Hay elaborados 196,000 sacos de azúcar y sólo espera el Central (Boston) una semana de buen tiempo para seguir su molienda y hacer los 25,000 sacos que quedan en el campo. No hay enfermedad en el ganado.

Preston (Nipe).—La zafra concluirá dentro de unos diez días, si antes las lluvias no obligan á parar.

Santiago de Cuba.—La abundancia de lluvia en las dos últimas decenas, ha puesto los campos en magníficas condiciones para toda clase de siembras; abundan los pastos y el estado sanitario del ganado es satisfactorio.

La entrada de este mes señala el final del período de seca, tan desastroso para la agricultura, como para la industria pecuaria, pues si no muy abundantemente al comenzar, se inicia un período de lluvias locales y de variada intensidad dentro de los límites de cada provincia, que va paulatinamente acentuándose en proporción suficiente para las necesidades de los campos, aunque no generalizadas todavía á mitad del mes, como lo demuestra el hecho de persistir la seca en algunos pocos lugares. Tan es así, que en esa fecha permanecían por Remedios y Holguín agotados algunos pozos y aguadas de los potreros. Mas hacia la última década del mes, nótase mayor aumento en las precipitaciones, siendo más frecuentes y mejor distribuídas, como lo prueba el hecho de haber crecido el cauce de los ríos y fertilizado los pozos y aguadas que estaban agotados. Donde parece haber llovido más considerablemente fué en la zona de Maraguán (Camagüey) en la que hubo el día 7 una precipitación tan excesiva como no recuerdan otra igual sus habitantes, pues dicen que alcanzó el agua una altura de más de 18 pulgadas en los potreros, con daño en las crías de aves. Dichas lluvias han revestido el carácter típico de las turbonadas de verano, siendo acompañadas frecuentemente de descargas eléctricas, que en algunos casos han ocasionado desgracias personales, produciéndose también durante los fuertes aguaceros, granizadas en distintos lugares, y vientos arremolinados, tan fuertes, que causaron daño en platanales y sembrados; y varias trombas que derribaron árboles y casas de los campesinos en el término de Placetas. La atmósfera se ha sostenido por lo general parcialmente nublada, á pesar de las frecuentes turbonadas propias de la estación que han disminuído algo

el tanto por ciento de horas de sol; sosteniéndose el grado higrométrico, con poca diferencia de menos, á la propia altura que en el mes anterior. Han ocurrido escasas neblinas, habiéndose anotado éstas en Matanzas los días 11, 21 y 26. En este Observatorio se registraron sólo 47.1 m/m (1.85) de agua; cantidad mucho menor que la que corresponde al promedio en diez años.

La temperatura se ha mantenido elevada, sintiéndose calor sofocante en algunos lugares, sobre todo en las horas próximas al medio día en que han reinado vientos flojos del 2º cuadrante ó calma completa, siendo solamente atenuado por la humedad del ambiente al ocurrir las lluvias, ó por las brisas del NE. que han sucedido á aquéllas; registrándose temperaturas muy altas, que alcanzaron las cifras de 41°0 (106°) durante varios días, en Batabanó; 40°5 (105°) en Nueva Gerona, (Isla de Pinos); 40°0 (104°) en Yaguajay, contrastando este estado térmico con la de las mañanas que han sido frescas en el primero de dichos puntos. La media del mes en este Observatorio fué igual á la normal.

Aún siguen moliendo algunos ingenios de la costa N. oriental, y muy pocos en la región Central, algunos de los cuales han tenido que suspender sus trabajos por impedirlo las lluvias que han dejado los caminos en malas condiciones. En cambio esta humedad ha sido en extremo beneficiosa para la caña, puesto que ha venido á salvar toda la nueva que estaba expuesta á perderse en varios lugares; aprovechándose en todas partes las buenas condiciones de la tierra para hacer siembras de primavera en los terrenos que estaban preparados sin poderlas efectuar por la falta de agua, continuándose con actividad su preparación para seguir las plantaciones á medida que vaya tomando sazón la tierra. Los retoños van mejorando de aspecto, ganando mucho en desarrollo donde han sido favorecidos por repetidas lluvias; no teniéndose noticia de que haya continuado su obra destructora el gusano *primavera*, que debe haber desaparecido con la modificación que se ha operado en la atmósfera.

En casi toda la provincia de Pinar del Río se ha *empilonado* el tabaco seco, aprovechando la humedad atmosférica; no permitiendo, en cambio, el estado higométrico en Manicaragua (Santa Clara), por escasez de lluvias, la manipulación de la hoja. Se han abierto *escogidas* en los lugares que se dedican á este cultivo, ampliándose esta labor con actividad al extremo de haber entrado en Sancti Spíritus y Cabaiguán grandes cantidades de tabaco que se ha vendido á precios bastante bajos. En algunos puntos de la citada provincia occidental ya se abonan y preparan tierras para la nueva cosecha.

Es evidente que la estación de lluvias y la oportuna distribución de ellas, ha mejorado en general el cultivo de frutos menores; por más que todavía en varios lugares de la provincia de Pinar del Río, Güines y algún otro de Vuelta Arriba, existe escasez de viandas, por ser muy corta la producción; hallándose en malas condiciones en la primera la cosecha de maíz de *frío*, la cual se ha perdido totalmente en San Nicolás. De este fruto se hacen grandes siembras en Santa Clara, esperándose una buena cosecha. Se llevan á cabo trabajos de preparación de terrenos para nuevas siembras que vienen efectuándose con actividad dadas las buenas circunstancias que reinan para esta clase de cultivos.

Del propio modo prosperan los potreros, luciendo ya abundantes pastos y aguadas suficientes para el ganado, que con mayor y más sana alimentación viene reponiéndose de los males que le proporcionaba la prolongada seca felizmente terminada, siendo ya muy pocos los casos de carbunclo en Cárdenas y muy corta la mortandad que existía en Placetas, anotándose algunos casos de pintadilla en los cerdos por la provincia de Santa Clara.

Hay ya más abundancia de leche y queso del país, por lo que se detalla á más bajo precio. Una plaga de insectos que apareció por Remedios y se creía de *langostas*, resultó ser *saltamontes*. Los frutales, vigorosos. La cosecha de piñas fué abundante en Bahía Honda, pero algo chicas por falta de lluvias oportunas. Escasean las aves y huevos en algunos lugares, y aquéllas, así como los plátanos en San Nicolás. Ha empezado á trabajar una fábrica de desfibrar henequén en Nuevitas.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1908. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.40	23°.0	18.45	88	SW.	6.3	Cubierto
2	761.76	27.6	20.33	78	NNE.	3.6	Pte. cubierto
3	760.67	27.8	21.72	77	S.	2.7	Id.
4	760.89	28.0	22.00	78	SSW.	8.0	Id.
5	760.52	29.5	22.65	71	S.	6.3	Id.
6	760.04	29.0	21.88	85	S.	11.6	Cubierto
7	759.37	28.0	21.24	75	SSW.	12.5	Pte. cubierto
8	760.27	27.3	21.77	81	SW.	7.2	Cubierto
9	761.11	27.0	21.57	82	NW.	6.3	Id.
10	762.80	25.0	15.64	67	NNE.	5.4	Despejado
11	763 27	26.0	14.98	60	NE.	6.3	Pte. cubierto
12	763.89	29.3	17.15	56	ESE.	3.6	Despejado
13	763.92	29.4	18.16	59	SE.	4.5	Pte. cubierto
14	764.14	28.3	17.49	61	NE.	4.5	Despejado
15	763.89	29.0	18.55	62	SE.	3.6	Pte. cubierto
16	763.89	29.2	17.38	58	NE.	3.6	Despejado
17	763.89	29.0	16.23	55	NE.	6.3	Id.
18	763.69	28.6	18.93	65	NE.	3.6	Cubierto
19	761.29	27.7	18.14	66	NNE.	4.5	Id.
20	759.69	27.6	18.29	66	NNE.	4.5	Despejado
21	761.29	28.5	19.88	72	NNE.	4.5	Pte. cubierto
22	763.54	30.5	21.13	65	NE.	5.4	Despejado
23	763.50	29.0	19.63	66	NE.	8.0	Pte. cubierto
24	761.54	28.3	19.67	68	NE.	8.0	Id.
25	762.10	28.0	19.77	70	NE.	7.2	Id.
26	760.61	27.3	19.40	71	NNW.	4.5	Despejado
27	760.66	28.3	20.35	71	N.	5.4	Id.
28	761.11	29.0	19.63	66	NNE.	5.4	Pte. cubierto
29	761.32	30.0	22.94	72	NE.	2.7	Id.
30	761.16	28.7	21.65	74	N.	4.5	Id.
31	760.44	29.0	21.50	73	NNW.	0.5	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1908. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	758.39	26°.5	19.44	76	NW.	1.0	Cubierto
2	760.14	27.4	18.64	69	NE.	3.6	Id.
3	758.84	27.3	21.03	77	SE	5.4	Pte. cubierto
4	758.69	30.4	21.37	66	SSW.	8.9	Despejado
5	758.19	30.2	20.90	65	SSW.	11.6	Pte. cubierto
6	758.39	30.0	21.00	67	SSW.	11.6	Id.
7	759.00	29.0	23.44	77	NW.	5.4	Cubierto
8	758.82	28.4	20.86	74	SW.	8.0	Id.
9	760.06	25.5	19.07	78	N.	6.3	Id.
10	761.64	25.2	14.39	62	NE.	5.4	Despejado
11	760.91	27.0	15.44	58	NE.	9.8	Id.
12	761.47	27.3	17.47	65	NE.	11.6	Cubierto
13	761.72	27.6	19.25	66	ENE.	8.0	Pte. cubierto
14	761.27	28.0	19.41	69	NE.	8.0	Id.
15	761.59	27.6	19.25	70	NE.	8.0	Id.
16	762.32	27.7	19.02	69	NE.	9.8	Despejado
17	762.82	27.7	19.20	70	NE.	4.5	Cubierto
18	761.22	27.5	19.48	70	NE.	7.2	Pte. cubierto
19	759.44	27.4	18.79	67	NNE.	4.5	Id.
20	758.24	27.0	19.19	72	NE.	5.4	Id.
21	760.77	28.0	21.24	75	NNE.	6.3	Cubierto
22	761.57	28.2	21.52	75	NE.	9.8	Despejado
23	760.74	28.0	18.69	66	NE.	10.7	Id.
24	761.00	27.4	18.64	69	NE.	9.8	Id.
25	759.74	27.6	18.19	66	NE.	6.3	Id.
26	758.59	28.4	18.85	65	NNW.	5.4	Id.
27	758.90	27.8	19.51	70	NNE.	3.6	Pte. cubierto
28	759 60	27.0	20.27	76	ENE.	5.4	Cubierto
29	759.94	28.4	21.04	74	ESE.	3.6	Id.
30	759.80	28.2	21.90	77	ESE.	1.8	Id.
31	758.62	29.4	20.54	66	NE.	5.4	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	82°	2 p. m.	72°	6 a. m.
2	83	3 »	73	6 » »
3	85	11 a. m.	73	7 » »
4	87	4 p. m.	74	6 » »
5	87	12 día.	74	6 » »
6	88	4 p. m.	76	6 » »
7	88	3 »	76	6 » »
8	85	3 »	76	6 » »
9	81	11 a. m.	76	6 » »
10	79	12 día	72	12 p. m.
11	82	2 p. m.	69	6 a. m.
12	86	11 a. m.	71	3 » »
13	87	11 »	67	5 » »
14	85	1 p. m.	72	5 » »
15	85	10 a. m.	72	6 » »
16	86	10½ »	73	5 » »
17	84	10 »	73	4 » »
18	86	11 »	72	6 » »
19	83	9 »	74	6 » »
20	83	12 día	75	6 » »
21	86	12 »	73	6 » »
22	88	10½ a. m.	75	6 » »
23	85	11 »	75	6 » »
24	83	10 »	75	4 » »
25	85	12 día	75	12 p. m.
26	84	2 p. m.	74	6 a. m.
27	85	1½ »	75	6 » »
28	86	1 »	76	6 » »
29	87	10 a. m.	74	5 » »
30	87	1 p. m.	74	6 » »
31	86	10 a. m.	73	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.03	29.88	0.15	29.94	79°	71°	8°	75°
4 »	30.03	29.87	0.16	29.94	78	70	8	75
6 »	30.07	29.89	0.18	29.97	76	69	7	74
8 »	30.08	29.88	0.20	29.99	83	73	10	80
10 »	30.08	29.90	0.18	29.99	86	73	13	83
12 día	30.05	29.88	0.17	29.96	87	78	9	83
2 p. m.	30.02	29.85	0.17	29.93	87	78	9	83
4 »	30.03	29.85	0.18	29.94	87	77	10	81
6 »	30.04	29.87	0.17	29.90	85	77	8	80
8 »	30.07	29.89	0.18	29.97	82	74	8	78
10 »	30.08	29.90	0.18	29.98	81	73	8	77
12 noche	30.07	29.91	0.16	29.97	79	72	7	76
MENSUAL.....	30.05	29.88	0.17	29.96	82	74	8	79

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.891	0.595	0.296	0.747	1	159	17	240
4 »	0.882	0.585	0.297	0.732	2	191	18	225
6 »	0.864	0.571	0.293	0.732	3	179	19	130
8 »	0.902	0.593	0.309	0.801	4	288	20	161
10 »	0.903	0.590	0.313	0.810	5	335	21	204
12 día	0.856	0.624	0.232	0.769	6	360	22	314
2 p. m.	0.842	0.573	0.269	0.767	7	348	23	341
4 »	0.923	0.566	0.357	0.771	8	208	24	319
6 »	0.937	0.563	0.374	0.762	9	202	25	239
8 »	0.916	0.570	0.346	0.763	10	254	26	175
10 »	0.910	0.524	0.386	0.740	11	248	27	150
12 noche	0.904	0.523	0.381	0.748	12	297	28	204
					13	285	29	158
					14	262	30	187
					15	252	31	176
MENSUAL.....	0.894	0.573	0.321	0.762	16	269		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 1.86 pulgadas inglesas	Máxima 0.95 p. inglesas Día..... 3

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1908

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	27°.6	2 p. m.	22°.0	6 a. m.
2	28.4	3 » »	22.6	6 » »
3	29.2	11 a. m.	22.5	7 » »
4	30.4	4 p. m.	23.2	6 » »
5	30.5	12 día.	22.3	6 » »
6	31.0	4 p. m.	24.5	6 » »
7	31.0	3 » »	24.4	6 » »
8	29.2	3 » »	24.4	6 » »
9	27.2	11 a. m.	24.2	6 » »
10	26.0	12 día.	22.0	12 p. m.
11	28.0	2 p. m.	20.8	6 a. m.
12	30 0	11 a. m.	21.8	3 » »
13	30.6	11 » »	19.5	5 » »
14	29.5	1 p. m.	21.8	5 » »
15	29.7	10 a. m.	21.8	6 » »
16	30.0	10½ » »	23.0	5 » »
17	29.0	10 » »	22.5	4 » »
18	30.0	11 » »	22.4	6 » »
19	28.3	9 » »	23.5	6 » »
20	28.5	12 día	24.0	6 » »
21	30 0	12 »	23.0	6 » »
22	31.2	10½ a. m.	24.0	6 » »
23	29.4	11 » »	23.8	6 » »
24	28.3	10 » »	24.0	4 » »
25	29.4	12 día	24.0	12 p. m
26	29.0	2 p. m.	23.4	6 a. m.
27	29.2	1½ » »	24.0	6 » »
28	30.0	1 » »	24.3	6 » »
29	30.4	10 a. m.	23.4	5 » »
30	30.7	1 p. m.	23.4	6 » »
31	30.0	10 a. m.	23.0	5 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.80	58.90	3.90	60.50	26°.0	21°.6	4°.4	24°.0
4 »	62.80	58.60	4.20	60.62	25.4	21.0	4 4	23.7
6 »	63.76	59.16	4.60	61.30	24.6	20.8	3.8	23.4
8 »	64.14	59.00	5.14	61.77	28.5	23.0	5.5	26.7
10 »	64.14	59.37	4.77	61.83	30.0	23.0	7.0	28.1
12 dia.	63.34	58.87	4.47	61.10	30.5	25.6	4.9	28.5
2 p. m.	62.42	58.24	4.18	60.31	30.4	25.5	4.9	28.2
4 »	62.82	58.24	4.58	60.05	30.4	25.2	5.2	27.2
6 »	62.99	58.59	4.40	59.58	29.5	25.0	4.5	26.8
8 »	63.70	59.30	4.40	61.26	28.0	23.2	4.8	25.8
10 »	64.00	59.40	4.60	61.57	27.0	22.6	4.4	25.2
12 noche.	63.70	59.80	3.90	61.33	26.2	22.0	4.2	24.5
MENSUAL.....	63.39	58.95	4.44	60.93	28.0	23.2	4.8	26.0

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.63	15.01	7.62	18.97	97	72	25	87
4 »	22.40	14.86	7.54	18.59	100	76	24	85
6 »	21.95	14.51	7.44	18.59	98	76	22	86
8 »	22.92	15.06	7.86	20.35	92	64	28	76
10 »	22.94	14.98	7.96	20.58	88	55	33	66
12 dia.	21.75	15.84	5.91	19.55	79	58	21	67
2 p. m.	21.39	14.55	6.84	19.48	87	59	28	68
4 »	23.44	14.39	9.05	19.58	78	58	20	70
6 »	23.79	14.29	9.50	19.37	88	57	31	71
8 »	23.26	14.48	8.78	19.39	94	69	25	78
10 »	23.12	13.30	9.82	18.80	95	66	29	80
12 noche.	22.94	13.29	9.65	19.01	92	69	23	88
MENSUAL.....	22.70	14.55	8.15	19.35	90	65	25	72

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 7	Total de agua recogida 47.1 mm.	Máxima 24.1 mm. Dia..... 3.

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MAYO DE 1908.

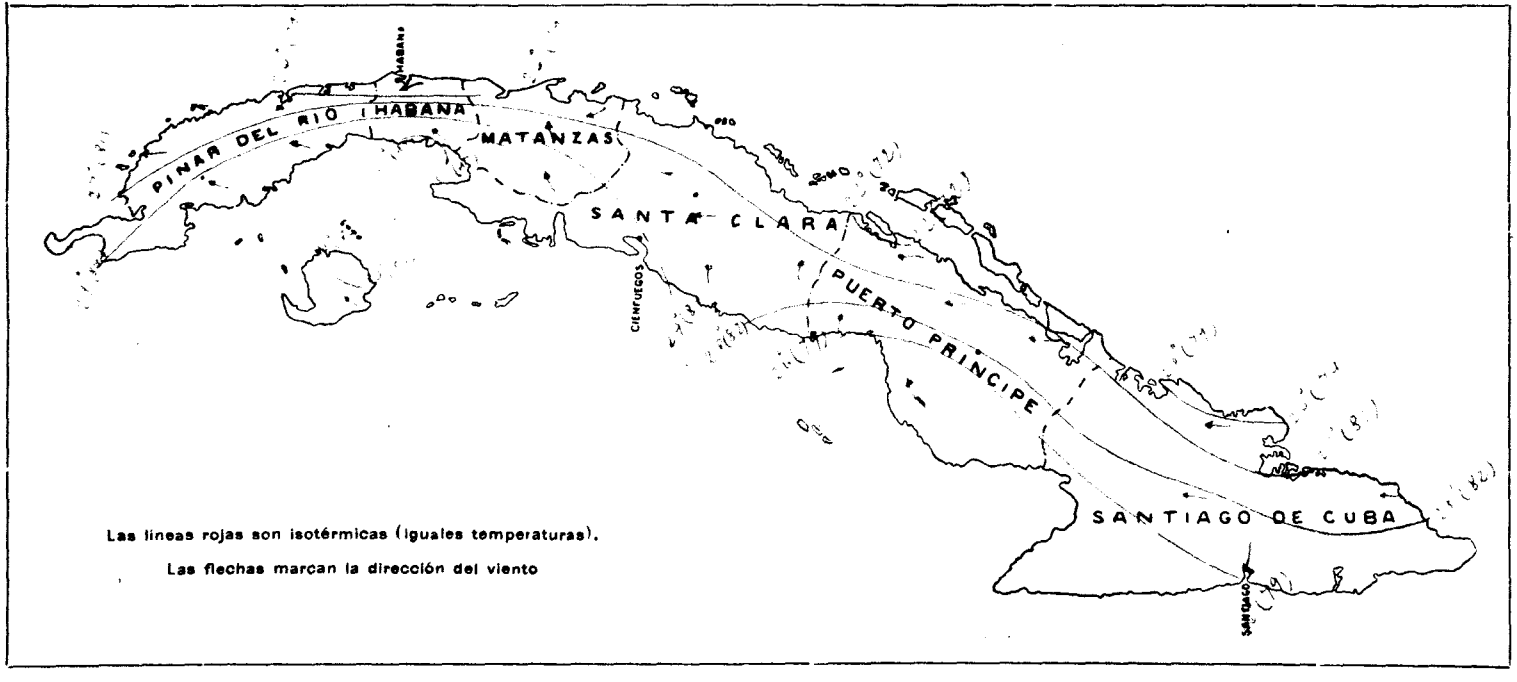

LLUVIA TOTAL EN MAYO DE 1908.

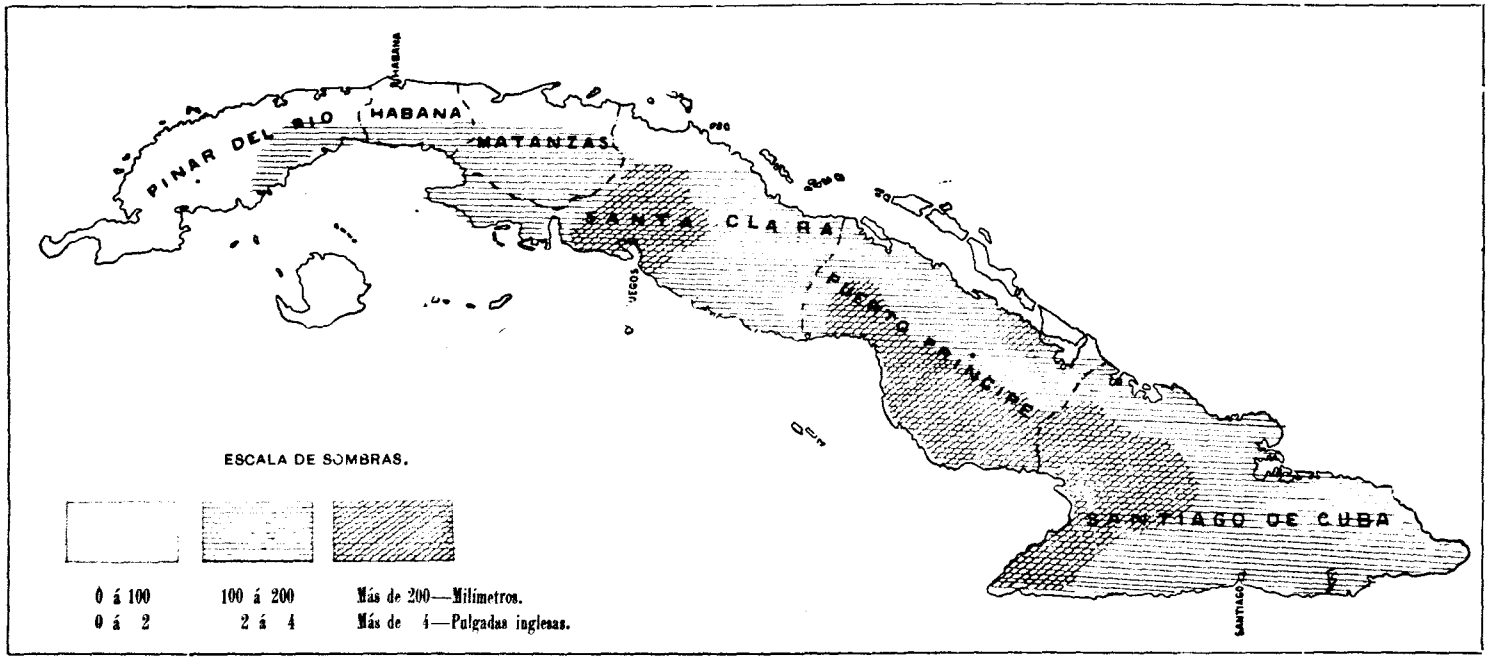

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1908

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SW. 1.0	SW. 1.0	SW. 0.5	SW. 4.5	SW. 6.3	SSW. 2.7	NW. 5.4	NW. 1.0	N. 3.6	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 1.8	3.0	256	12.2
2	ESE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 1.8	NNE. 3.6	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	ENE. 2.7	E. 4.5	ENE. 4.5	SE. 2.7	3.6	307	3.0
3	SE. 1.8	SSE. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 2.7	S. 2.7	NE. 2.7	NE. 4.5	SE. 5.4	ENE. 4.5	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	3.3	288	24.1
4	SSE. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	SSE. 5.4	SSW. 8.0	SSW. 8.9	SSW. 9.8	SSW. 8.9	SSW. 7.2	S. 3.6	SE. 2.7	E. 3.6	5.2	463	
5	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 2.7	SSE. 4.5	S. 6.3	S. 8.9	SSW. 11.6	SSW. 11.6	S. 11.6	S. 4.5	SE. 3.6	SE. 3.6	6.1	539	
6	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 5.4	S. 11.6	SSW. 11.6	SSW. 11.6	SSW. 11.6	SSW. 8.9	S. 4.5	S. 2.7	SW. 2.7	6.7	579	
7	WSW 2.7	SW 5.4	SSW. 6.3	SSW. 9.8	SSW. 12.5	SSW. 12.5	SSW. 8.9	NW. 5.4	W. 3.6	SW. 1.8	SSW. 4.5	S. 3.6	6.4	560	2.8
8	SW. 2.7	SW 2.7	SW. 3.6	SW. 4.5	SW. 7.2	SW. 8.0	SSW. 8.9	SW. 8.0	NW. 2.7	Calma	Calma	Calma	3.8	335	
9	SE. 1.4	SSW. 2.7	SSW. 2.7	W. 3.6	NW. 6.3	NE. 6.3	N. 4.5	N. 6.3	NNE. 4.5	N. 3.6	N. 2.7	N. 1.8	3.6	325	
10	N. 3.6	N. 3.6	N. 4.5	NNE. 6.3	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 4.5	SE. 1.8	4.8	409	
11	SE. 0.5	ESE. 1.8	SE. 1.8	ENE. 1.8	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 7.2	E. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	4.7	400	
12	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 5.4	ESE. 3.6	NE. 8.9	NE. 11.6	NE. 11.6	SE. 6.3	ESE. 4.5	ESE. 2.7	SE. 3.6	5.5	478	
13	ESE. 3.6	ESE. 3.6	SE. 3.6	SE. 5.4	SE. 4.5	NE. 7.2	NE. 10.7	ENE. 8.0	ESE. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	E. 2.7	5.2	459	2.0
14	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 4.5	SE. 4.5	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 6.3	ESE. 2.7	ESE. 1.8	E. 1.8	5.0	422	
15	E. 1.8	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.0	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	4.7	406	
16	SE. 2.7	ESE. 3.6	SE. 2.7	SE. 4.5	NE. 3.6	NE. 7.2	NE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 6.3	E. 2.7	E. 3.6	ENE. 3.6	5.0	433	
17	ESE. 2.7	E. 2.7	ESE. 1.8	ESE. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 4.5	NE 5.4	ENE. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	4.4	386	
18	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 3.6	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 2.7	ENE. 2.7	E. 1.8	4.1	362	
19	ESE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 0.5	SE. 1.8	NNE. 4.5	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NNE. 4.5	NE. 3.6	NE. 1.8	NE. 1.8	E. 1.8	2.5	209	
20	E. 0.5	ESE. 1.8	SE. 1.8	NNE. 2.7	NNE. 4.5	NNE. 8.0	NNE. 6.3	NE. 5.4	NE. 4.5	ENE. 2.7	ESE. 1.8	SE. 2.7	3.0	259	
21	SE. 0.5	ESE. 1.8	NNE. 1.8	NNE. 2.7	NNE. 4.5	NE. 6.3	NNE. 8.0	NNE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 1.8	3.8	328	
22	ESE. 3.6	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 4.5	NE. 5.4	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 9.8	ENE. 6.3	ENE. 6.3	E. 4.5	ESE. 1.8	5.8	505	
23	ESE. 2.7	ESE. 2.7	ESE. 1.8	ESE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 10.7	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 4.5	E. 3.6	6.3	549	
24	E. 1.8	ESE. 2.7	SE. 1.8	ESE. 4.5	NE. 8.0	NE. 10.7	NE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 7.2	ENE. 4.5	E. 2.7	ENE. 4.5	5.9	513	
25	NE. 2.7	ESE. 1.8	SE. 1.8	NE. 4.5	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 5.4	ENE. 2.7	ENE. 2.7	E. 1.8	4.5	385	
26	S. 1.0	SE. 0.5	Calma	NNW. 1.8	NNW. 4.5	NNW. 6.3	NNW. 6.3	NNW. 5.4	NNW. 4.5	N. 1.8	NE. 0.5	SSE. 1.8	3.3	282	
27	SSE. 1.0	S. 1.8	SSE. 0.5	SE. 0.5	N. 5.4	NNE. 5.4	NNW. 6.3	NNE. 3.6	NE. 2.7	NE. 1.8	E. 1.8	S. 1.0	2.8	241	
28	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 0.5	NNE. 5.4	NE. 5.4	NE. 7.2	ENE. 5.4	ESE. 3.6	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 2.7	3.8	328	0.8
29	SE. 1.8	SE. 2.7	ESE. 1.8	SE. 0.5	NE. 2.7	SE. 1.8	ENE. 3.6	ESE. 3.6	ESE. 4.5	ESE. 2.7	SE. 2.7	SSE. 5.4	2.9	254	Ll.
30	SSE. 6.3	S. 2.7	SSE. 1.8	SSW. 2.7	N. 4.5	NE. 6.3	NE. 7.2	ESE. 1.8	E. 0.5	Calma	ESE. 0.5	Calma	3.5	301	2.2
31	SE. 1.0	E. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 0.5	NNW. 0.5	NNE. 5.4	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 4.5	ENE. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	3.3	283	Ll.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Mínima más baja
Hato de Guane (Occean Beach)..	Pinar del Río	.....	34.0 93	20.6 69	27.3 81	37.0 99	11*	18.0 64
San Cayetano.....	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río.....	Id.	28	33.1 92	22.4 72	27.8 82	34.8 95	31	21.0 70
Bahía Honda	Id.	.....	31.6 89	21.0 70	26.3 79	34.5 94	14*	20.0 68
San Cristóbal	Id.	.....	33.0 91	24.4 76	28.7 84	36.0 97	16	22.0 72
HABANA.....	Habana	48	28.0 82	23.2 74	26.0 79	31.2 88	22	19.5 67
Santiago de las Vegas.....	Id.	.....	31.1 88	21.3 70	26.2 79	33.1 92	13	17.2 63
Santa Fe, Isla de Pinos.	Id.	.....	37.9 100	23.0 73	30.4 87	40.5 105	22*	21.0 70
Batabanó	Id.	3	39.6 103	32.9 91	36.2 97	41.0 106	10*	30.0 86
Catalina de Güines.....	Id.	56	32.1 90	23.3 74	27.8 82	35.0 95	5*	18.0 64
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.9 93	16.4 62	25.1 77	36.0 97	5	11.0 52
Matanzas.....	Matanzas	25	31.6 88	21.1 70	26.3 79	34.5 94	6*	15.2 59
Alacranes.	Id.	... .	... .	....	.....	.....	.....	... ...
Recreo	Id.	14	33.3 92	20 1 68	26.7 80	35.2 95	5	19.0 66
Banagüises.....	Id.	66	31.0 88	24.4 75	27.5 82	32.0 90	6*	22.0 72
Sierra Morena	Santa Clara	.....	33.1 92	20.3 69	26.7 80	36.0 97	25	18.0 64
"La Magdalena", Cayamas.....	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Congojas.....	Id.	110	32.4 90	19.9 68	26.1 79	34.0 93	8*	18.0 64
"Guabairo", Cienfuegos.....	Id.	109	31.6 89	23.2 74	27.4 81	35.0 95	7*	20.5 69
"Soledad", Id.....	Id.	.....	31.7 89	21.7 71	26.1 79	32.8 91	5*	20.0 68
"La Sierra", Id.....	Id.	180	31.0 88	22.0 72	26.5 80	32.0 90	3*	18.0 64
Cruces	Id.	80	32.4 90	24.6 76	28.5 83	34.0 93	19*	22.0 72
Cifuentes	Id.	.....	30.8 87	23.5 74	27.1 81	31.8 89	3*	22.5 72
Manicaragua	Id.	.....	32.0 90	20.4 69	26.2 79	36.0 97	5*	16.0 61
Santa Clara	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", Santa Clara	Id.	.....	29.0 84	19.0 66	24.0 75	31.0 88	6*	16.0 61
Camajuaní.....	Id.	.....	30.4 87	18.3 65	24.3 76	34.0 93	8	14.0 57
Tuinicú Id.....	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sancti Spíritus	Id.	.....	33.3 92	22.8 73	27.8 82	36.7 98	5	19.4 67
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.	.....	36.6 98	14.3 58	25.5 78	40.0 104	7	11.0 52
Morón	Camagüey	.....	28.9 84	16.1 61	22.2 72	28.9 84	16	14.4 58
Ciego de Avila.....	Id.	27	32.6 91	20.0 68	26.3 79	35.0 95	21	19.0 66
Camagüey	Id.	107	31.9 89	21.5 71	26.7 80	33.9 93	22	19.6 67
La Gloria.....	Id.	.....	32.2 90	20.6 69	26.4 80	35.0 95	7	18.5 65
Nuevitas.....	Id.	20	32.0 90	22.1 72	27.0 81	36.0 97	7	21.0 70
"San Pablo", Guayabal.....	Id.	.....	31.0 88	22.0 72	26.5 80	34.0 93	6	20.0 68
Manzanillo	Santiago de Cuba	4	32.3 90	22.4 72	27.3 81	34.0 93	23	21.0 70
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	30.8 87	21.5 71	26.1 79	35.0 95	9	20.0 68
Holguín	Id.	145	32.2 90	24.0 75	28.1 83	35.0 95	9	22.0 72
Banes.....	Id.	30	32.0 90	20.9 70	26.4 80	35.0 95	1*	18.0 64
"Preston", Nipe.....	Id.	6	31.5 88	21.8 72	26.6 80	36.0 97	9	20.0 68
Santiago de Cuba.....	Id.	38	30.8 87	21.9 71	26.3 79	32.5 90	12	20.0 69
Cruz del Rompido	Id.							

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas			Días lluviosos	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA		Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados		
25*	17.0	25	105.9	60.0	27	4	.....	.....	.....	E.	Sr. H. Bascom.
	31		4.16	2.36							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, José de Navas.
1*	12.6	21	57.0	12.0	28*	9	9	16	6	SE.	**Junta de Agricultura.**
	23		2.24	0.47							
10*	13.5	12*	52.6	26.2	27	6	.....	.....	.....	SE y NE.	Sr. Dr. J. C. Watt.
	24		2.67	1.08							
2	12.0	28	159.7	52.5	30	11	0	27	4	SE.	,, José Novoa.
	22		6.30	2.08							
13	7.9	12	47.9	24.1	3	7	11	11	9	NE.	**Observatorio Nacional**
	14		1.89	0.95							
11	12.8	15	97.5	16.5	13	14	14	12	5	NE. y SE.	Sr. Enrique Aymerich
	23		3.84	0.65							
13	18.5	22	3.9	1.5	2	6	11	0	20	SE.	,, Fred C. Mason.
	33		0.16	0.06							
2*	9.0	4*	154.9	58.4	12	6	14	0	17	SE.	,, Vicente E. Tres.
	16		6.10	2.30							
11	13.0	11	318.2	99.8	19	11	12	14	5	E.	,, Dr. A. Torralba.
	23		12.52	3.93							
11	22.0	11	99.4	38.1	31	10	20	0	11	N.	,, Ramón Pelayo.
	40		3.91	1.50							
16	16.8	16	78.5	16.5	14	11	21	8	2	SE.	**Junta de Agricultura**
	30		3.09	0.65							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Víctor Vasconcelos
5	16.2	5	99.0	53.0	3	7	0	25	6	S.	,, N. G. Campbell
	29		3.92	2.09							
1*	9.0	5*	125.7	82.0	3	5	16	15	0	S.	,, Miguel Mendoza.
	16		4.95	3.25							
5*	17.0	15*	98.2	37.6	2	7	14	9	8	NE.	,, Arturo Iturralde.
	31		3.87	1.48							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Eduardo Ferrer.
11*	15.0	14*	217.4	79.8	29	9	5	26	0	NE.	,, Leopoldo P. Torre
	27		8.56	3.14							
10	12.0	14	233.9	74.7	12	12	10	13	8	S.	,, P. M. Beal.
	17		9.21	2.94							
2*	12.8	22	97.3	43.2	15	9	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	23		3.83	1.70							
11	13.0	11	.....	.....	.....	.....	6	22	3	S.	,, José R. de Bustillo
	23										
11	10.0	11*	73.7	30.5	29	6	19	12	0	.....	,, Dr. José Ruibal.
	18		2.90	1.20							
8*	8.5	30	126.3	39.2	29	16	11	20	0	S.	,, Ildefonso Hndez.
	15		4.96	1.54							
11	17.0	11	116.8	30.0	12	15	8	3	20	SE.	,, James E. Johnston
	31		4.57	1.18							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura**
2*	13.0	24	153.5	58.4	29	8	.....	.....	.....	.....	Sr. Vicente G. Abreu.
	23		6.12	2.30							
10	15.0	27	105.6	27.9	28	9	.....	.....	.....	SE.	,, José Mª Espinosa.
	27		4.16	1.10							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, M. M. Wolff.
11	14.4	27	213.6	62.2	17	10	1	23	7	.....	,, Juan Isern Pérez.
	26		8.41	2.45							
11	26.0	27	156.1	76.7	3	9	13	13	5	NE.	,, Antolín Gómez.
	47		6.14	3.02							
28	12.8	12	168.9	47.0	31	7	9	21	1	E.	,, Benito Grandal.
	23		6.65	1.85							
11	16.0	21	217.5	75.0	10	7	5	4	22	SE.	,, A. G. Lamar.
	29		8.59	2.95							
11	12.2	27	132.1	21.5	5	21	24	2	5	NE.	,, Florentino Romero
	22		5.20	0.85							
19*	15.5	20*	365.0	151.0	10	17	6	8	17	NE.	,, Elí Shore.
	26		14.40	5.95							
11*	14.0	7	164.0	72.0	27	8	2	12	17	ENE.	,, Augusto Calvera.
	25		6.46	2.83							
14*	13.0	6*	294.6	58.4	13	16	0	28	3	S y NE.	,, Carlos Arche.
	28		11.60	2.30							
6	12.0	23	438.0	150.0	28	7	4	24	3	NW.	,, Evelio Rodríguez.
	22		17.24	5.91							
4*	14.0	9	159.0	48.0	4	12	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
	25		6.26	1.89							
6*	11.0	7*	199.0	38.0	29	16	5	25	1	E.	,, Rafael Mendoza.
	20		7.86	1.50							
14	15.0	2*	108.4	35.8	2	11	9	3	19	NE.	,, J. M. Domínguez.
	27		4.27	1.41							
6*	14.0	7	121.3	26.8	25	13	.....	.....	.....	.....	,, Martín Sleesor.
	25		4.77	1.07							
21*	11.7	21	172.8	49.0	21	10	2	26	3	N.	**Junta de Agricultura**
	21		6.83	1.93							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Sr. Teodoro Brodin.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesa

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Hato de Guáne (Ocean Beach)	.....	.....	...	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Cayetano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	6.0 0.24	8.0 0.31	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Bahía Honda	.....	....	5.5 0.21	.....	Ll. T.	.....	. ....	Ll. T.	3.2 0.13	.....	. ...	.....	.....
San Cristóbal	41.2 1.62	1.0 0.04	4.0 0.16	.....	8.7 0.34	.....	.....	Ll. T.	3.3 0.14	.....	.....	.....	.....
HABANA	12.2 0.48	3.0 0.12	24.1 0.95	....	.....	.....	2.8 0.11	.....	....	.....	.....	.....	2.0 0.08
Santiago de las Vegas	3.1 0.12	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.1 0.28	.....	.....	10.7 0.42	16.5 0.65
Santa Fe, Isla de Pinos	0.7 0.03	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ....	.....
Batabanó	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	.....	.....	.....	.....	58.4 2.30	.....
Catalina de Güines	.....	23.0 0.91	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.3 0.64	.....	.....	13.2 0.52	34.4 1.36
"Rosario", Aguacate	.....	16.3 0.64	.....	12.2 0.48	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	1.5 0.06
Matanzas	5.1 0.20	2.0 0.08	6.6 0.26	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	6.9 0.27	.....	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	.....
Recreo	12.0 0.47	4.0 0.16	53.0 2.09	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	14.0 0.56	.....	.....	Ll. T.	....
Banagüises	.....	Ll. T.	82.0 3.25	.....	.....	.....	.....	... ..	Ll. T.	.....		.....	.....
Sierra Morena	6.3 0.25	37.6 1.48	.....	. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"La Magdalena", Cayamas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ...
Congojas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9.1 0.36	5.8 0.23
"Guabairo", Cienfuegos	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	74.7 2.94	5.3 0.21
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.9 0.31	4.6 0.18
Cruces	7.1 0.28	Ll. T.	14.7 0.58	.....	.....	.....	....	.....	12.7 0.50	.....	....	.....	3.6 0.14
Cifuentes	3.0 0.12	4.3 0.17	16.2 0.64	7.1 0.28	6.3 0.25	.....	8.2 0.32	2.1 0.08	.....	.....	.....	.....	.....
Manicaragua	1.2 0.05	4.7 0.17	20.5 0.81	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	0.5 0.02	.....	30.0 1.18	5.0 0.20
Santa Clara	.....	...	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio", id.	.....	5.1 0.20	34.3 1.35	.....	.....	27.9 1.10	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	.....	6.6 0.26	.....	. ....	.....	8.9 0.35	.....	.....	5.1 0.20	. ...	.....	.... .	.....
"Tuinicú"	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. .	.....
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	76.7 3.02	.....	....	.....	. ....	.. ...	11.7 0.46	.....	.....	.....	.....
Morón	.....	24.1 0.95	27.9 1.10	3.8 0.15	21.6 0.85	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ciego de Avila	. ...	.....	.....	.....	.....	.....	. ....	. ....	.....	75.0 2.96	.....	20.0 0.80	.....
Camagüey	.....	0.2 0.01	15.1 0.59	0.3 0.02	21.5 0.85	0.5 0.02	10.1 0.40	17.6 0.69	2.8 0.11	11.6 0.46	1.2 0.05	.....	2.4 0.09
La Gloria	18.5 0.73	34.0 1.34	13.8 0.54	.....	8.0 0.32	.....	.....	5.3 0.21	3.3 0.13	151.0 5.95	2.2 0.09	5.5 0.22	0.5 0.02
Nuevitas	12.5 0.49	1.5 0.06	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	1.5 0.06	1.0 0.04	27.5 1.08	.....	.....	.....
"San Pablo", Guayabal	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	20.3 0.80	.....	.....	.....	2.5 0.10	3.8 0.15	.....	58.4 2.30
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	120.0 4.72	.....	.....	.....	.....	30.0 1.18	25.0 0.98	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	6.6 0.26	4.1 0.16	.....	48.0 1.89	....	.....	.....	19.6 0.77	.....	28.7 1.13	17.0 0.67	.....	.....
Holguín	27.0 1.07	8.0 0.32	2.0 0.08	5.0 0.20	.....	.....	2 0 0.08	.....	.....	.....	2.0 0.08	2.0 0.08	2.0 0.08
Banes	2.0 0.08	35.8 1.41	.....	... .	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	15.2 0.60	12.7 0.50	.....	0.5 0.02
"Preston" Nipe	1.0 0.04	21.0 0.83	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	12.5 0.49	8.5 0.33	.....	.....
Santiago de Cuba	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	19.5 0.77
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Mayo de 1908

DEL MES																		
14	15	16	17	8	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	12.5 0.49	.....	19.2 0.76	.....	.....	.....	.....	.....	.....	60.0 2.36	.....	13.2 0.52	.....	.....	105.9 4.16
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5.0 0.20	.....	2.0 0.08	.....	Ll. T.	.....	2.0 0.08	.....	Ll. T.	.....	.....	2.0 0.08	.....	Ll. T.	12.0 0.47	.....	.....	12.0 0.47	57.0 2.24
.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.2 1.03	7.5 0.30	8.2 0.33	Ll. T.	Ll. T.	52.6 2.07
1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	7.0 0.28	19.0 0.67	.....	Ll. T.	.....	3.5 0.14	.....	.....	.....	20.2 0.80	.....	52 5 2.08	Ll. T.	159.7 6.30
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	Ll. T.	2.2 0 09	Ll. T.	47.1 1.86
10.9 0.43	8.1 0.32	3.6 0.14	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	13.2 0.52	0.5 0.02	1.5 0.06	4.1 0.16	.....	97.5 3.84
Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	0.3 0.01	0.3 0.01	1.0 0.04	.....	.....	.....	0.3 0.01	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.9 0.16
.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	....	40.6 1.60	154.9 6.10
.....	.....	.....	38.9 1.53	19.4 0.76	99.8 3.93	.....	.....	.....	.....	.....	10.0 0.40	.....	Ll. T.	16.3 0.64	8.0 0.32	38.9 1.53	.....	318.2 12.52
.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	1.8 0.07	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	16.0 0.63	38.1 1.50	.....	.....	99.4 3.91
16.5 0.65	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	2.5 0.10	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	12.7 0.50	8.9 0.35	.....	78.5 3.09
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	80.0 3.15	.....	.....	.....	.....	25.0 0.99	38.0 1.50	158.0 6.23
.....	.....	.....	14.0 0.56	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	2.0 0.08	.....	99.0 3.92
.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.1 0.75	3.8 0.15	.....	.....	125.7 4.95
.....	.....	.....	3.8 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	10.2 0.40	.....	.....	7.6 0.30	25.1 0.99	.....	.....	98.2 3.87
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
41.0 1.62	21.3 0.84	10.9 0.43	28.4 1.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	10.7 0.42	79.8 3.14	.....	.....	217.4 8.56
14.2 0.56	36.3 1.43	16.8 0.66	45.7 1.80	14.7 0.58	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	7.4 0.29	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	15.2 0.60	233.9 9.21
3.1 0.12	43.2 1.70	5.6 0.22	3.6 0.14	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	12.7 0.50	97.4 3.83
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	30.5 1.20	Ll. T.	5.1 0.20	73.7 2.90
.....	.....	.....	.....	.....	7.3 0.29	.....	.....	.....	.....	4.2 0.17	2.1 0.08	15.3 0.60	1.3 0.05	1.1 0.04	39.2 1.54	6.3 0.25	2.3 0.09	126.3 4.96
6.5 0.26	.....	.....	16.0 0.63	4.5 0.18	.....	12.5 0.49	.....	.....	2.5 0.10	.....	6.5 0.26	.....	.....	1.0 0.04	1.5 0.06	.....	.....	116.0 4.57
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	7.6 0 30	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	58.4 2.30	.....	.....	155.5 6.12
.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	12.7 0.50	.....	.....	15.2 0.60	10.2 0.40	27.9 1.10	15.2 0.60	.....	.....	105.6 4.16
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	6.4 0.25	.....	1.3 0.05	24.1 0.95	0.8 0.03	27.2 1.07	.....	5.1 0.20	.....	156.1 6.14
.....	11.4 0.45	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.0 1.30	.....	47.0 1.85	168.9 6.65
15.0 0.59	.....	5.0 0.20	15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	75.0 2.96	.....	12.5 0.49	217.5 8.59
0.2 0.01	.....	Ll. T.	9.8 0.39	0.2 0.01	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	1.2 0.05	.....	0.8 0.03	4.4 0.17	10 3 0.41	11.2 0.44	10.2 0.40	0.5 0.02	132.1 5.20
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.2 0.21	10.0 0.40	....	36.5 1.44	55.0 2.17	6.2 0.25	5.0 0.20	5.0 0.20	.....	365.0 14.40
Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	72.0 2.83	18.0 0.71	30.0 1.20	.....	.....	164.0 6.47
5.6 0.22	.....	25.4 1.00	10.2 0.40	....	.....	12.7 0.50	3.2 0.12	.....	11.4 0.45	.....	23.4 0.92	.....	.....	12.7 0.50	50.8 2.00	23.9 0.94	26.7 1.05	294.6 11.60
.....	.....	55.0 2.16	.....	.....	.....	23.0 0.91	.....	.....	.....	35.0 1.38	.....	.....	.....	150.0 5.91	.....	.....	.....	438.0 17.24
.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.1 0.32	.....	0.5 0.02	5.6 0.22	.....	.....	15.5 0.61	1.0 0.04	.....	4.3 0.17	.....	.....	159.0 6.26
.....	.....	.....	.....	.....	21.0 0.95	10.0 0.40	.....	21.0 0.83	18.0 0.71	.....	.....	31.0 1.23	.....	2.0 0.08	38.0 1.50	.....	5.0 0.20	199.0 7.86
....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.8 0.62	11.4 0.45	.....	7.1 0.28	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	108.4 4.27
.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.0 1.08	1.7 0.07	1.0 0.04	1.0 0.04	1.3 0.05	26.7 1.05	.....	.....	.....	5.0 0.20	12.5 0.49	.....	121.3 4.77
Ll. T.	.....	.....	.....	16.0 0.63	.....	1.3 0.05	49.0 1.93	26.0 1.03	Ll. T.	9.0 0.36	.....	.....	3.0 0.12	26.0 1.03	Ll. T.	2.0 0.08	21.0 0.83	172.6 6.83
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Mayo de 1908

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	760.40	758.39	1.01	759.29	27°.2	22°.3	4°.9	24°.5	19.85	17.81	2.04	18.98	94	70	24	83
2	761.76	759.60	2.16	760.73	28.3	23.7	4.6	25.7	20.63	17.60	2.93	19.51	90	69	21	79
3	761.06	758.84	2.22	760.30	28.5	23.0	5.5	25.4	22.75	17.56	5.19	20.63	95	75	20	85
4	760.89	758.69	2.20	759.84	30.4	23.4	7.0	27.0	22.76	20.66	2.10	21.56	100	66	34	83
5	760.52	758.19	2.33	759.53	30.5	23.7	6.8	27.5	22.92	20.90	2.02	21.93	98	65	33	91
6	760.40	758.39	2.01	759.69	30.0	24.5	5.5	28.3	22.91	20.62	1.29	21.90	95	66	29	82
7	760.50	758.69	1.81	759.48	30.0	24.4	5.6	27.0	23.79	20.27	3.52	21.90	93	66	27	83
8	760.27	758.72	1.55	759.61	28.5	24.4	4.1	26.4	23.12	20.81	2.31	21.81	95	74	21	86
9	761.40	760.06	1.34	760.81	27.0	24.0	3.0	25.3	22.17	18.63	3.54	20.51	97	70	27	84
10	762.90	761.20	1.70	762.21	26.0	22.0	4.0	24.0	17.21	13.29	3.92	15.16	82	62	20	70
11	763.27	760.91	2.36	762.16	27.5	20.8	6.7	24.4	16.95	14.29	2.66	15.47	80	57	23	69
12	763.89	761.47	2.42	762.76	29.3	21.4	7.9	25.4	18.93	15.42	3.51	17.00	83	56	27	71
13	763.92	761.72	2.20	762.89	29.4	22.0	7.4	25.2	19.79	16.06	3.73	17.62	84	59	25	74
14	764.14	761.27	2.87	762.77	28.6	21.8	6.8	25.6	19.47	16.75	2.72	18.06	87	66	21	74
15	763.89	761.59	2.30	762.95	29.0	22.2	6.8	25.9	19.75	16.25	3.50	18.39	84	62	22	74
16	763.89	761.32	2.57	762.80	29.2	23.0	6.2	26.2	19.02	17.38	1.64	19.17	85	58	27	73
17	764.00	762.50	1.50	763.28	29.0	22.4	6.6	25.8	19.25	16.23	3.02	18.10	84	55	29	74
18	763.69	761.22	2.47	762.57	28.6	22.4	6.2	25.6	19.65	16.77	2.88	18.61	85	65	20	76
19	761.29	759.32	1.97	760.37	28.2	23.5	4.7	25.9	19.61	16.86	2.75	18.07	83	64	19	73
20	760.10	758.24	1.86	759.31	28.1	24.0	4.1	25.9	19.61	16.35	3.26	18.04	80	66	14	73
21	762.60	759.50	3.10	761.04	29.8	22.8	7.0	26.4	21.24	17.58	3.66	19.33	92	63	29	76
22	763.54	759.70	3.84	761.98	30.5	24.0	6.5	26.9	21.52	18.13	3.39	20.86	85	65	20	76
23	763.59	760.74	2.85	762.16	29.0	24.0	5.0	26.5	20.48	18.52	1.96	19.49	92	66	26	76
24	762.00	760.60	1.40	761.39	28.3	24.0	4.3	26.1	19.97	17.85	2.12	18.77	83	68	15	75
25	762.10	759.74	2.36	760.86	28.7	24.0	4.7	26.1	19.77	17.27	2.50	18.30	85	64	21	73
26	760.61	758.59	1.22	759.74	28.6	23.4	5.2	26.2	19.40	16.95	2.45	18.33	85	63	22	72
27	760.80	758.90	1.90	759.80	28.6	24.0	4.6	26.6	20.35	17.44	2.91	19.34	85	66	19	75
28	761.20	759.29	1.91	760.38	29.7	24.3	5.4	26.6	21.02	18.47	2.55	20.51	90	62	28	77
29	761.86	759.90	1.96	760.80	30.0	24.2	5.8	26.5	22.94	18.99	3.95	20.34	90	72	18	79
30	761.16	759.29	1.87	760.45	30.2	24.6	5.6	26.9	21.90	18.22	3.68	20.60	89	61	28	78
31	760.76	758.62	2.14	760.02	29.4	23.4	6.0	26.9	21.55	18.47	3.08	19.79	88	64	24	75

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1907-1908

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares hoy día 31 de Mayo de 1908, comparado con igual fecha de 1906 y de 1907.

		1906		1907		1908	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	555,912		658,917		606,989	
	Matanzas	770,788		1.117,723		513,285	
	Cárdenas	709,615		876,773		607,518	
	Cienfuegos	1.200,335		1.310,389		868,159	
	Sagua	414,993		563,291		314,508	
	Caibarién	364,729		420,832		418,917	
	Guantánamo	210,734		353,375		259,151	
	Cuba	70,852		60,962		46,042	
	Manzanillo	280,168		324,734		325,919	
	Santa Cruz del Sur.	63,095		71,525		86,981	
	Antilla	.....		118,801		171,024	
	Nipe Bay	.....		75,300		102,564	
	Nuevitas	129,700		164,685		96,083	
	Júcaro	.....		.....		68,200	
	Gibara y Pto. Padre	289,137		627,126		432,803	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	63,556		57,807		35,211	
		5.123,614	731,945	6.802,240	971,749	4.953,354	707,622
EXISTENCIAS	Habana	582,920		739,787		330,668	
	Matanzas	532,181		360,390		168,593	
	Cárdenas	395,923		464,637		202,175	
	Cienfuegos	261,009		402,335		174,858	
	Sagua	138,270		156,873		47,592	
	Caibarién	201,668		271,193		130,336	
	Guantánamo	59,535		76,872		41,570	
	Cuba	11,837		12,512		7,875	
	Manzanillo	19,580		10,010		15,930	
	Santa Cruz del Sur.	12,770		.....		.....	
	Antilla	.....		29,150		21,004	
	Nipe Bay	.....		14,835		11,281	
	Nuevitas	11,600		23,010		20,384	
	Júcaro	.....		.....		62	
	Gibara y Pto. Padre	9,400		30,512		51,827	
	Zaza	18,661		12,200		16,500	
	Trinidad	7,085		.....		1,220	
		2.262,439	323,206	2.604,316	382,045	1.241,875	177, 411
			1.055,151		1.343,794		885,033
Consumo local, cinco meses			19,480		19,870		24 540
			1.074,631		1.363,664		909,573
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			19,450		.....		9,318
Recibidas hasta Mayo 31 en puertos			1.055,181		1.363,664		900.255

Habana, 31 de Mayo de 1908.

NOTA: { Sacos de 320 libras. / Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, desde el día 21 de Abril de 1908 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 6,784.—Registrada en Berna el 25 de Marzo de 1908, á favor de Morel & Cie. (négociants), para distinguir «Sardinas en aceite». Su registro en Suiza, el 17 de Junio de 1905, bajo el No. 18,978.

Marcas Nos. 6,785 al 6,787—Registradas en Berna el 25 de Marzo de 1908, á favor de A. Panchaud & Cie. (fabricants), para distinguir la primera «Productos alimenticios y productos farmacéuticos» y las otras dos «Productos alimenticios». Sus registros en Suiza, las dos primeras el 20 de Enero y la tercera el primero de Febrero de 1908, bajo los Nos. 23,202, 23,203 y 23,275.

Marca No. 6,788.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1908, á favor de Migone & C. (Successore Angelo Migone & C., fabricants), para distinguir «Perfumerías». Su registro en Italia, el 18 de Octubre y 21 de Diciembre de 1906, bajo el No. 7,695.

Marcas Nos. 6,789 al 6,795.—Registradas en Berna el 28 de Marzo de 1908, á favor de Knoll & Cie. (fabricants), para distinguir las seis primeras «Medicamentos para hombres y animales», y la sexta «Productos químicos y farmacéuticos». Sus registros en Suiza, el 3 de Marzo de 1908, bajo los Nos. 23,425 á 23,431.

Marcas Nos. 6,796 y 6,797.—Registradas en Berna el 30 de Marzo de 1908, á favor de A. de Luze & Fils (négociants), para distinguir la primera «Vino» y la segunda «Vino y cognac». Sus registros en Francia, el 26 de Enero de 1900.

Marcas Nos. 6,798 y 6,799.—Registradas en Berna el 30 de Marzo de 1908, á favor de la Société d'Exploitation des Brevets et Procédés Prosper Nivet, para distinguir la primera «Vendajes neumáticos», y la segunda «Armazones de neumáticos á triángulos». Sus registros en Francia, los 28 de Julio de 1906 y 25 de Mayo de 1907.

Marca No. 6,800.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1908, á favor de la Dame Vve. Waldeck-Rousseau, para distinguir «Polvos, pastas y aguas dentífricas, aguas balsámicas, vinagres y aguas de tocador, todos los productos higiénicos y productos de perfumería». Su registro en Francia, el 5 de Febrero de 1907.

Marcas Nos. 6,801 al 6,810.—Registradas en Berna el 30 de Marzo de 1908, á favor de Braunstein & Cie. (fabricants), para distinguir la primera «Papeles para cigarros», las siete siguientes «Papeles para cigarros, tubos para cigarros, cigarros y todas otras clases de papeles» y las dos últimas «Papeles de todas clases, teñidos ó no, y artículos fabricados en papel». Sus registros en Francia, la primera el 1 de Julio, la segunda el 28 de Septiembre, las cuatro siguientes el 21 de Octubre, la séptima y octava el 11 de Noviembre de 1907, y las dos últimas el 5 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,811.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1908, á favor de Ferdinand Roques, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos de todas clases». Su registro en Francia, el 11 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,812.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1908, á favor

de De Ricolés & Cie., para distinguir «Alcohol de menta». Su registro en Francia, el 12 de Marzo de 1908.

Marcas Nos. 6,813 y 6,814.—Registradas en Berna el 2 de Abril de 1908, á favor de Ph. Gindrat-Mathey (fabricant), para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Sus registros en Suiza, el 25 de Marzo de 1908, bajo los Nos. 23,557 y 23,558.

Marca No. 6,815.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de la Société Commerciale du Carbure de Calcium, para distinguir «Quemadores incandescentes para gas y todos otros aparatos de alumbrado y accesorios». Su registro en Francia, el 19 de Febrero de 1908.

Marca No. 6,816.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Léon Zimermann, para distinguir «Talones giratorios en caucho». Su registro en Francia el 28 de Febrero de 1908.

Marcas Nos. 6,817 y 6,818.—Registradas en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de A. Roy & Cie. (pharmacien), para distinguir la primera «Producto farmacéutico», y la segunda «Extracto de quinina». Sus registros en Francia, los 17 de Marzo de 1894 y 14 de Agosto de 1900.

Marcas Nos. 6,819 y 6,820.—Registradas en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de A. Roy & Cie. (pharmacien), para distinguir la primera «Producto farmacéutico», y la segunda «Forma farmacéutica aplicable á todos los productos farmacéuticos é higiénicos». Sus registros en Francia, los 25 de Abril de 1904 y 23 de Octubre de 1907.

Marcas Nos. 6,821 al 6,824.—Registradas en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Petit & Alboin (pharmacien), para distinguir «Productos farmacéuticos». Sus registros en Francia, las tres primeras el 25 de Octubre de 1907, y la cuarta el 13 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,825.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Darrasse Fréres (pharmacien), para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en Francia, el 17 de Marzo de 1908.

Marcas Nos. 6,826 y 6,827.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Eugéne Dupeyroux (pharmacien), para distinguir la primera «Todos productos farmacéuticos é higiénicos», y la segunda «Producto farmacéutico». Sus registros en Francia, los 23 de Noviembre de 1905 y 21 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,828.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de E. T. Pearson (chimiste), para distinguir «Productos dentífricos y de perfumería». Su registro en Francia, el 21 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,829.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Pierre Famel (pharmacien-chimiste), para distinguir «Producto farmacéutico». Su registro en Francia, el 21 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,830.—Registrada en Berna el 4 de Abril de 1908, á favor de Boy Père & Fils (négociants en huiles), para distinguir «Aceites de olivo». Su registro en Francia, el 16 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,831.—Registrada en Berna el 6 de Abril de 1908, á favor de H. Moebius & Fils (fabricants), para distinguir «Masa elástica destinada á ruedas de caucho de todas clases». Su registro en Suiza, el 17 de Marzo de 1908, bajo el No. 23,506.

Marca No. 6,832.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de La Hispano-Suiza (Sociedad anónima, fabricants), para distinguir «Automóviles, piezas separadas y accesorios para automóviles». Su registro en España, el 16 de Enero de 1908, bajo el No. 13,929.

Marca No. 6,833.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de Vicente Coma (fabricant), para distinguir «Salazones y conservas de pescados en general». Su registro en España, el 27 de Enero de 1908, bajo el No. 13,911.

Marca No. 6,834.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de Rafael López de Heredia (viti-

culteur), para distinguir «Vinos». Su registro en España, el 28 de Enero de 1908, bajo el No. 14,028.

Marca No. 6,835.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de Vilas, Colomer, Martínez (fabricants de conserves), para distinguir «Conservas de pescados». Su registro en España, el 30 dc Enero de 1908, bajo el No. 13,995.

Marca No. 6,836.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de la Brasserie d'Alger (Société anonyme), para distinguir «Cervezas, maltas y todo lo que se relacione». Su registro en Bélgica, el 12 de Marzo de 1908, bajo el No. 2,106.

Marcas Nos. 6,837 y 6,838.—Registradas en Berna el 10 de Abril de 1908, á favor de Böhi & Cie. (négociants), para distinguir la primera «Producto químico y jabón de tocador», y la segunda «Producto químico, esencia cosmética é higiénica». Sus registros en Suiza, el 30 de Julio de 1904, bajo los Nos. 17,492 y 17,493.

Marca No. 6,839.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de la Société Laitiére des Alpes Bernoises (fabrique), para distinguir «Leche (esterilizada, espesada, condensada, concentrada y desecada), crema, crema esterilizada, mantequilla harina lacteada, polvo lacteado, leche para niños, harina para niños, azúcar lacteada, chocolate, cacao, chocolate con leche (sólido y líquido), manteca de cacao, pastelería, productos de confitería, leche (natural, esterilizada, densa, condensada, concentrada y desecada), en combinación con cacao, té, café ó especias; material para escribir, impresos y representaciones gráficas». Su registro en Suiza, el 20 de Enero de 1908, bajo el número 23,262.

Marca No. 6,840.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Eduard Busing (fabricant), para distinguir «Pildoras medicinales». Su registro en Suiza, el 18 de Febrero de 1908, bajo el No. 23,367.

Marca No. 6,841 y 6,842.—Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Perusset & Didisheim (fabricants), para distinguir la primera «Relojes, piezas de relojes y estuches», y la segunda «Relojes, piezas de relojes, estuches, péndulos, despertadores, prendas, orfebrería, cuchillería y armas». Sus registros en Suiza, los 21 de Diciembre de 1907 y 31 de Marzo de 1908, bajo los Nos. 23,096 y 23,581.

Marca No. 6,843.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Pierre Chancerelle (industriel), para distinguir «Sardinas en aceite». Su registro en Portugal, el 16 de Julio de 1906, bajo el No. 9,041.

Marcas Nos. 6,844 y 6,845.—Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Alfred de Montebello & Cie. (négociant en vins), para distinguir «Vinos de Champaña y otros líquidos rojos ó blancos, espumosos ó no espumosos». Sus registros en Francia, el 7 de Septiembre de 1907.

Marcas No. 6,846 al 6,850.—Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Fernand Moussaud (Docteur), et Henri Rivier (pharmacien), para distinguir la primera «Vaporizador de bolsillo y su estuche, como también todos los aparatos medicales», las tres siguientes «Todos productos farmacéuticos y medicamentosos», y la última «Producto farmacéutico». Sus registros en Francia, las tres primeras el 26 de Marzo de 1907, y las dos restantes el 17 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,851.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Henri Soubrenie, para distinguir «Aceites, grasas, barnices, ungüentos, etc., y en general todos los cuerpos grasos». Su registro en Francia, el 3 de Agosto de 1907.

Marca No. 6,852.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de Milani & Rabaud (négociants), para distinguir «Vinos, cognacs y otros líquidos». Su registro en Francia, el 13 de Diciembre de 1907.

Marcas Nos. 6,853 y 6,854.—Registradas en Berna el 11 de Abril de

1908, á favor de Henri Paillé (pharmacien), para distinguir la primera «Producto destinado á la limpieza y conservación de las dentaduras y piezas dentarias», y la segunda «Productos dentífricos de todas clases: elixir, pasta, polvo, jabón, etc.» Sus registros en Francia, los 21 de Diciembre de 1907 y 17 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,855. —Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de los Etablissements Poulenc Frères (Soeiété anonyme), para distinguir «Producto farmacéutico». Su registro en Francia, el 10 de Febrero de 1908.

Marcas Nos. 6,856 y 6,857.—Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de la Sociéte anonyme des Produits Fréd. Bayer & Cie. (manufacturiers), para distinguir «Productos químicos para la industria textil y del cuero, aceites y grasas técnicas (salvo los aceites de engrasar), aceites para la filatura, la jabonería y la industria del apresto, como también los jabones y aceites de apresto, agentes para almidonar, agentes para blanquear, quitar manchas, disolver las grasas (agentes de extracción), aceites para la tintura y el brillo, aceites de impregnación, jabones y productos jabonosos y aceites para preparar pieles».

Marca No. 6,858.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de A. Soury & Cie., para distinguir «Vertederos de hierro esmaltado y todos los artículos de mercería, papelería y quincallería». Su registro en Francia, el 11 de Febrero de 1908.

Marcas Nos. 6,859 y 6,860.—Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de la Sociéte anonyme Eléctrométallurgique (Procédés Paul Girod), para distinguir «Acero en barras y lingotes». Sus registros en Francia, el 16 de Marzo de 1908.

Marcas Nos. 6,861 y 6,862.—Registradas en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de la Sociéte anonyme des Papiers Abadie, para distinguir la primera «Papeles de cigarros y cualquiera otros papeles, tubos para cigarros y cigarros», la segunda «Papeles para cigarros, tubos para cigarros y cigarros». Sus registros en Francia, el 25 de Marzo de 1908.

Marca No. 6,863.—Registrada en Berna el 11 de Abril de 1908, á favor de A. Galbrun & Fils (fabricants), para distinguir «Productos farmacéuticos». Su registro en Francia, el 27 de Marzo de 1908.

Marcas Nos. 6,864 al 6,866.—Registradas en Berna el 14 de Abril de 1908, á favor de Suchard S. A. (fabrique), para distinguir las dos primeras «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados», y la tercera «Chocolate, cacao, artículos de confitería y de pastelería, productos y bebidas alimenticias de toda naturaleza y bajo todas las formas; artículos de reclamo, jabones, tabaco y todos sus derivados». Sus registros en Suiza, la primera el 2 de Abril de 1908, bajo los Nos. 23,559, 23,618 y 23,617.

Marca No. 6,867.—Registrada en Berna el 14 de Abril de 1908, á favor de Ange Aleno (industriel), para distinguir «Conservas alimenticias y salazones». Su registro en Portugal, el 31 de Enero de 1908, bajo el No. 10,353.

Habana, Mayo 13 de 1908. —El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Nacionales que han sido solicitadas en la

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«La Asturiana»..	Manuel Rodríguez Menéndez.....	29 de Abril de 1908...	Industrial.....
«La Flor de Europa»....	B. Paz y C.ª.....	28 de Abril de 1908...	Industrial.....
«La Flor de Europa»....	B. Paz y C.ª.....	28 de Abril de 1908...	Industrial.....
«La Fe»....	Alonso Menéudez y C.ª.....	28 de Abril de 1908...	Comercial.....
«Caridad»	Joaquín Zarraluqui y C.ª.....	28 de Abril de 1908...	Comercial.....
«Gustavo»	Enrique Serrapiñana.....	5 de Mayo de 1908....	Comercial.....
«Panetela».....	Galbán y C.ª	5 de Mayo de 1908....	Comercial .....
«La Fe»	González y Yáñez.....	6 de Mayo de 1908....	Comercial.....
«Hércules».....	Lamela y González.....	7 de Mayo de 1908....	Comercial.....
Sin titulación.....	López y Prendes.....	7 de Mayo de 1908....	Comercial.....
«Caña de la Habana»...	José M. Beguiristain.....	6 de Mayo de 1908....	Industrial.....
«Magnesia Márquez»...	Miguel J. Márquez.....	5 de Mayo de 1908....	Industrial.....

Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Mayo de 1908

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabaco.	El hierro está formado en su parte exterior por un rectángulo que en sus esquinas y centro hay unos adornos de capricho, dentro una figura oval y dentro las incripciones «La Asturiana.—Habana.—De Manuel R. Menéndez».
Tabaco	El diseño representa en el centro el rapto de Europa sobre nubes. En la parte superior se lee: «La Flor de Europa, de B. Paz y C.ª» y en la inferior: «Habana».
Tabaco.....	El diseño está formado por una figura rectangular de rasgos y se lee dentro «La Flor de Europa. - B. Paz y C.ª—Habana».
Velas y bujías	El diseño está formado por un rectángulo de dobles líneas interrumpida lateralmente y sustituída por tres velas en su respectivo candelabro en cada lado, figurando en el espacio interior de dicho rectángulo lo siguiente: en el centro una figura de mujer en busto que simboliza la Fe, sosteniendo en su mano derecha una balanza, en uno de sus platos figura un candelabro con dos bujías y en el otro un sol; inmediato á dicha figura aparece la titulación «La Fe» é interiormente la palabra «Candles».—A cada lado de dicha figura aparece un dibujo de forma de cinta ondulada en sus extremos, leyéndose en la de la izquierda: «Unicos importadores» y en la de la derecha «Alonso Menéndez y C.ª».
Vino generoso.	El diseño representa una hermana de la Caridad, cuyo busto se destaca en el centro, sosteniendo una copa en la mano izquierda; en la parte superior, sobre un marco de fondo rojo orlado de oro, dice: «Caridad», escrito en caracteres góticos; en la inferior una especie de balcón casi cubierto por una cortina de fondo rojo en que aparecen escritas con tipos comunes de imprenta las frases: «Viejo oloroso—lo mejor para enfermos y convalecientes—propiedad de J. Zarraluqui y C.ª» y dibujado á la izquierda el escudo que constituye la marca principal registrada.
Abono para el cultivo del tabaco.	El diseño lo constituye la palabra «Gustavo».
Harina de trigo superior.....	El diseño tiene en la parte superior la palabra «Panetela». A continuación, en forma semicircular se lee: «Galbán y C.ª», se ve una tabla de figura exagonal con rayas horizontales y diagonales y superpuesto un plato conteniendo una panetela y un cuchillo en la parte anterior del mismo y se lee: «Superior to all», debajo «Habana» y á continuación la letra «G.».
Envases y envolturas, papel, &.	El diseño lo constituyen las palabras «La Fe».
Vino tinto y navarro.....	El diseño lo constituye la palabra «Hércules».
Tejidos.	La constituye una circunferencia en cuyo centro se ve el Dios Mercurio, una marina, un barco con su velamen, y el lema latino: «Labor Omnia Vincit».
Aguardientes y alcohol.....	La marca es de forma circular formada por los letreros «Caña de la Habana. República de Cuba», apareciendo en el centro la figura de un hombre aparentando un campesino que en ambas manos sostiene una caña de azúcar y á los lados una estrella de cinco puntas.
Magnesia.....	El sello de garantía consiste en un rectángulo en cuyo espacio interior aparece una fajita ovalada en la que figura la inscripción: «Fábrica de Magnesia Aereada Antibiliosa de Márquez.—Habana»,—y en cuyo es-

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
«El Dulce Descanso»:...	López y Prendes.....	8 de Mayo de 1908...	Comercial.....
«Gabriel M. Maluf».....	Gabriel M. Maluf.....	8 de Mayo de 1908. .	Comercial.....
«La Espuma»..	Angel López Chávez.	11 de Mayo de 1908...	Industrial.....
«Todo visto».....	Thomas Hodckiss Harris.....	15 de Mayo de 1908...	Comercial..... .....
«El Vapor	Menéndez y García Tuñón.....	15 de Mayo de 1908...	Comercial.....
Sin titulación.....	J. Rodríguez y C^{a}.....	16 de Mayo de 1908...	Comercial.....
«Victoria»	Garín, Sánchez y C^{a}...	14 de Mayo de 1908...	Comercial .....
«Capricho»...	Mestre y López (S. en C.).....	14 de Mayo de 1908...	Comercial.....
«Capricho»...	Mestre y López (S. en C.).....	14 de Mayo de 1908...	Comercial.....
«La Covadonga».....	José González Alvarez.....	13 de Mayo de 1908...	Comercial ....
«La Garantía».....	Francisco Fernández.....	13 de Mayo de 1908...	Industrial.....
«El Ambar».....	Pagens y Medina.....	12 de Mayo de 1908...	Industrial.....
«La Avilesina».....	Manuel Rodríguez Menéndez.....	13 de Mayo de 1908...	Industrial.....

Habana, Mayo 21 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	pacio interior aparece un óvalo que contiene el retrato del Sr. Juan José Márquez; inferior á la fajita ovalada figura el letrero: «Inventor Juan José Márquez.—Propietario Miguel J. Márquez».
Cutré blanco Oxford.....	El diseño lo forma en la parte superior la palabra «Oxford»: debajo se ve un ángel alado, que tiene entre las alas unas estrellas, los brazos abiertos y en cada mano un peto ó coraza, á sus pies parte del globo terráqueo y algún sombreado en la parte inferior; á continuación y en tres renglones se lee: «El Dulce Descanso».
Cuchillos, navajas, tijeras, efectos de quincalla, bisutería y perfumería, &.	El diseño lo constituye el nombre «Gabriel M. Maluf».
Aguas minerales y gaseosas....	La marca consiste en las palabras «La Espuma».
Espejuelos, lentes, gafas, armazones para los mismos.	La marca consiste en las palabras «Todo visto».
Tejidos en general.....	La marca consiste en las palabras «El Vapor».
Cuchillería, herramientas.....	El diseño es un sector de arco prolongado y unidos los extremos del arco en la parte superior de los dos radios, atravesando horizontalmente dicho sector, en su parte media, un rectángulo.—En la parte superior en amarillo lleva lo siguiente: «J. Rodríguez & Co.»—Debajo y en blanco lleva lo que sigue: «Trade Mark», debajo: «Habana, Cuba».—El sector está en rojo, con una línea negra alrededor.
Harina y manteca..	El dibujo es de forma pentagonal, en el cual se lee: «Victoria», debajo: «Marca Registrada», á continuación se lee: «Importadores» y debajo en forma semicircular se lee: «Garín, Sánchez y C.ª».
Manteca, velas y jabón.	El diseño lo constituye la palabra «Capricho».
Vinos de mesa, tintos y blancos.	El diseño lo constituye la palabra «Capricho».
Mantequilla	El diseño lo forma un círculo, dentro de él se ve una virgen, en la parte superior se lee: «Marca registrada» y en la inferior «La Covadonga».
Tabaco	El diseño representa dos franjas y dos iniciales, al centro se lee: «La Garantía, de F. F.» y debajo «Habana».
Tabaco.....	El diseño está formado por dos óvalos concéntricos y se ven dos estrellas, en la parte superior se lee: «El Ambar», en el centro «Fábrica de Tabacos» y el monograma «P. M.», se ve un dibujo y dos matas de tabacos, y en la inferior dice: «Habana».
Tabaco, dibujo	El dibujo-vista representa un caserío que lo atraviesa un ferrocarril, á la izquierda se ve una muchacha de pie con un palo en la mano y detrás se ve un árbol.

FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

Relación de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depósito de 1908.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América...	64,161	Julia E. Cameron.....	16 de Mayo de 1908...	Industrial.....

Habana, Mayo 21 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

en la Sección de Industria y Comercio desde el 11 al 20 de Mayo

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Bombas.....	El diseño consiste en la palabra «Cameron».

FRANCISCO POMAR.—El Oficial del Negociado, RICARDO DE AGUIAR.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — NEGOCIADO DE PATENTES DE INVENCION.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde 1º al 31 de Marzo de 1908.

Nombre del Peticionario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Abraham Wynberg	Un nuevo producto obtenido por el tratamiento de la caña de azúcar.	2	Marzo	1908
Abraham Wynberg	Un procedimiento de transformar los residuos en la fabricación del azúcar de caña.	2	Marzo	1908
Gustavo Bock como Dor. Gerente de la Sociedad Anónima Henry Clay and Bock Co. Limited.	Un aparato gomero ó pegador	4	Marzo	1908
José M. Plasencia	Un procedimienio para esterilizar con vapor á alta temperatura el melado de caña.	4	Marzo	1908
Ricardo Moré por sí y como apoderado de Fermín Cestero.	Un nuevo modo de anunciar	7	Marzo	1908
Mignos López San Román	Un procedimiento para la obtención de azúcar de una sola polarización durante su elaboración en la manufactura.	7	Marzo	1908
Fermín Cestero Santana	Un nuevo aparato operado por la inserción de una moneda	7	Marzo	1008
Luis Rodríguez y Ferrán	Un aparato para rallar yesca	7	Marzo	1908
Henry Clay and Bock Co. Limited	Proyecto de cajetilla para cigarros	9	Marzo	1908
Henry Mitchell Lott	Colgaduras ó perchas para colgar tabaco	10	Marzo	1908
Marcos García	Cartuchos anunciadores	11	Marzo	1908
Patricio San Esteban	Cartas comerciales anunciadoras	11	Marzo	1908

Nombre del Peticionario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Francisco Díaz Torriente	Una máquina de cortar caña	11	Marzo	1908
Compañía Litográfica de la Habana	Un nuevo envase	11	Marzo	1908
Hinze y Bedia	Ciertas nuevas y útiles mejoras en cubiertas para cultivos	14	Marzo	1908
Hinze y Bedia	Mejoras en cubiertas para cultivos	17	Marzo	1908
Bienvenido P. Glynn	Un nuevo procedimiento para tapar botellas	20	Marzo	1908
Even Buden y Serafín Villa	Un aparato mecánico disparador de guarapo	21	Marzo	1908
Perfecto Martínez	Un almanaque que se titula «Allariz»	21	Marzo	1908
Segundo Alvarez y Co. (S. en C.)	Un nuevo envase ó petaca para cigarrillos denominado «Lola»	25	Marzo	1908
Luis R. Mendoza	Aparatos ó artefactos denominados «Vidal», concernientes á máquinas de escribir Typewriter.	25	Marzo	1908
Francisco Moré	Un cortador de perillas adaptado al tabaco	26	Marzo	1908
Juan Ricardo Diago Moret	Máquina de anillar tabacos	27	Marzo	1908
John O. Morris	Mejoras en máquinas de despalillar tabaco	28	Marzo	1908
Emilio Pijuan y Montells	Un proyecto de bases para el cobro entre tranvías	31	Marzo	1908
Sociedad Gerard Ozone Process Co	Mejoras en aparatos para la producción y utilización de efluvios eléctricos.	31	Marzo	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ABANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTEAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde 1º á 31 de Marzo de 1908

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen.	Fecha de la solicitud de depósito.
E. U. de A..	814,786	Victor Talking Machine Co...	Mejoras en máquinas parlantes.....	Marzo 13 de 1906.....	Septiembre 25 de 1906
E. U. de A.....	814,848	Victor Talking Machine Co...	Mejoras en bocinas de extensión.....	Marzo 13 de 1906	Septiembre 25 de 1906
E. U. de A.....	832,896	Victor Talking Machine Co...	Mejoras en una bocina de extensión	Abril 17 de 1906.....	Noviembre 27 de 1906
E. U. de A	817,868	Victor Talking Machine Co...	Mejoras en los reproductores ó reforzadores de los sonidos.	Abril 17 de 1906.	Enero 28 de 1907
E. U. de A.....	677,476	Victor Talking Machine Co...	Mejoras en los aparatos para aumentar los sonidos.	Julio 2 de 1901.....	Enero 28 de 1907
E. U. de A.....	833,543	John W. Parker	Aparatos para limpieza de puertas..	Octubre 16 de 1906.....	Enero 30 de 1907
E. U. de A.....	833,544	John W. Parker	Métodos para limpieza de puertas...	Octubre 16 de 1906.....	Enero 30 de 1907
E. U. de A	831,521	Carl. Christian Stockle y Thomas Muir Kentish.	Mejoras en bases para tela y papel..	Septiembre 18 de 1906	Febrero 22 de 1907

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde 1º á 31 de Marzo de 1908

País de origen	Número de la Patente.	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen.	Fecha del certificado de depósito.	Número del certificado de depósito.
Inglaterra	14,788	The Marconi Wireless Telegraph Company of America como cesionaria del señor Guglielmo Marconi.	Mejoras en la telegrafía sin hilos.		13 de Marzo de 1908	713
E. U. de A.....	584,744	United Shoe Machinery Co...	Máquinas de ahormar	15 Junio de 1897.....	23 de Marzo de 1908	716

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde 1º á 31 de Marzo de 1908.

Nombre del Peticionario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Javier Vila Nadal	1º	Marzo	1907	Un embudo tapón automático.	
James Milnor Hichs	24	Abril	1905	Un método de fijar las sobretapas á los utensilios destinados para contener líquidos.	
Juan Gaubeca (cedente á Gaubeca y Ca.)	8	Julio	1905	Aparato para construir cabezas fundidas de angulares de camas para dormir.	
The American Tobacco Co	25	Julio	1906	Mejoras en máquinas para boquillas de cigarrillos.	
Decker Electrical Manufacturing Co	2	Octubre	1906	Mejoras en las baterías primarias.	
Henri Bertels	30	Octubre	1906	Un procedimiento para purificar los jugos de azúcar por medio del ácido fluosilícico.	
The Brown Hoisting Machinery Co	30	Octubre	1906	Un método de construir mástiles.	
The Brown Hoisting Machinery Co	30	Octubre	1906	Aisladores para vientos dé tensión.	
The Brown Hoisting Machinery Co	30	Octubre	1906	Mejoras en mástiles para la telegrafía sin hilos ó del espacio.	
Ricardo Pernas	5	Noviembre	1906	Un aparato de pesca.	
James Albert Kennedy	12	Noviembre	1906	Nuevas y útiles mejoras en lubricadores para ejes de carros.	
William Gordon Templeton	20	Noviembre	1906	Nueva y útil mejora en aparatos para pesar.	
Gaubeca y Compañía	29	Noviembre	1907	Un aparato para construir varillas para mosquiteros de cama.	
Gaubeca y Compañía	29	Noviembre	1907	Un aparato para construir pilares de camas de dormir.	
Gaubeca y Compañía	29	Noviembre	1907	Un aparato para hacer cabeceras de camas de dormir.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde 1º al 31 de Marzo de 1908.

Nombre del Peticionario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Motivo de la denegatoria
	DÍA	MES	AÑO		
Rendueles y Nan de Allariz	30	Noviembre	1906	Mejoras en cajas para envases de tabaco	Por no constituir objeto de invención.
Alvarez y Siñeriz	28	Febrero	1907	Un eje especial para carretas	Por no constituir objeto de invención.
Marcos García	11	Marzo	1908	Cartuchos anunciadores	Por no constituir objeto de invención.
Patricio San Esteban	11	Marzo	1908	Cartas comerciales anunciadoras	Por no constituir objeto de invención.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º á 31 de Marzo de 1908.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.		Un aparato secador, especialmente para bagazos.	Henry William Rayner	3	Marzo	1908
Francia		Mejoras en ó referentes á los distribuidores de las máquinas de linotipo de magazine doble.	Juan Pierre Fihon	27	Marzo	1908
E. U. de A.	723,933	Mejoras en máquinas para hacer botellas de vidrio	Thomas William Simpson	31	Marzo	1908

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes nacionales expedidas desde 1º á 31 de Marzo de 1908.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
		DÍA	MES	AÑO	
The Carson Vending Machine Company.	Ciertas mejoras introducidas en las máquinas para vender cigarros ó puros.	10	Marzo	1908	
Fernando Stand y Ximénez	Pontón sumergible	13	Marzo	1908	
John Zander	Un tambor cilíndrico para guardar y expedir carburo de calcio.	13	Marzo	1908	
Jacinto Manzabaley y Ricardo Carús.	Un método especial de anunciar en planchas de aluminio, hierro galvanizado y toda clase de metal laminado aplicable á toda clase de maderas.	13	Marzo	1908	
Alfredo Prieto y Díaz	Un procedimiento especial para anunciar en el aire	13	Marzo	1908	
Sociedad Anónima «Encajetilladora Mecánica».	Un aparato para separar y colocar tarjetas postales dentro de las cajetillas de cigarros.	23	Marzo	1808	
Antonio Pérez Barro	Un procedimiento para construir cajas ó envases destinados á productos pequeños como fósforos, cigarros, etc.	23	Marzo	1908	
Francisco de Paula Malvido	Un pincel para encolar	30	Marzo	1908	
The Brown Hoisting Machinery Company.	Mejoras en mástiles para la telegrafía sin hilos ó del espacio.	30	Marzo	1908	
Odon Guitar	Lavadores y exprimidores de ropa combinados	30	Marzo	1908	
Luis Bernhard Baron	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos	30	Marzo	1908	
The Brown Hoisting Machinery Company.	Un método de construir mástiles	30	Marzo	1908	
The Brown Hoisting Machinery Company.	Aisladores para vientos de tensión	30	Marzo	1908	
Gaubeca y Compañía	Un procedimiento para confeccionar los moldes de arena en las fundiciones.	30	Marzo	1908	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales abandonadas desde 1º á 31 de Marzo de 1908.

Nombre del Peticionario	Objeto de la invención	Fecha de la presentación			Observaciones
		DÍA	MES	AÑO	
Carlos Arnoldson	Cápsula tapa para botellas.....	18	Marzo	1907	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ABANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde 1º al 30 de Abril de 1908.

Nombre del Propietario	Fecha de la solicitud			Objeto de la Patente	Observaciones
	DÍA	MES	AÑO		
Brown Hoisting Machinery Co.	22	Septiembre	1905	Depósitos ó receptáculos para almacenar carbón.	
Julio Rodríguez Baz.....	24	Septiembre	1907	Automóvil eléctrico anunciador lumínico.	
Pedro Casanova.....	16	Noviembre	1906	Horno para fabricar carbón de retorta.	
Herman L. Harstentein	1º	Mayo.	1906	Mejora en carburo y método de producirlo.	
Carolus E. Dailey.....	23	Abril.....	1906	Máquina para descortezar fibra de manila y otras sustancias análogas.	
Encajetilladora Mecánica	1º	Noviembre	1905	Máquida para encajetillar cigarros.	
John Marion Ranhoff.....	20	Agosto	1906	Procedimiento para convertir en impermeables los bloques de cemento.	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes nacionales expedidas desde el 1º al 30 de Abril de 1908.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la Cédula			Observaciones
		DÍA	MES	AÑO	
James Albert Kennedy.....	Nuevas y útiles mejoras en lubricadores para ejes de carros.	6	Abril	1908	
The Premier Cigarette Machine Co. Limited.	Mejoras en máquinas para hacer cigarrillos.....	7	Abril	1908	
Henry Bertels.....	Un procedimiento para purificar los jugos de azúcar por medio del ácido fluosilícico.	15	Abril	1908	
Javier Vila Nadal.....	Un embudo automático	20	Abril	1908	
Gaubeca y Ca. como cesionarios del Sr. Juan Gaubeca.	Un aparato para construir cabezas fundidas de angulares de camas de dormir.	22	Abril	1908	
Gaubeca y Compañía..	Un aparato para hacer cabeceras de camas de dormir.	22	Abril	1908	
Gaubeca y Compañía.....	Un aparato para construir varillas para mosquiteros de camas.	22	Abril	1908	
Gaubeca y Compañía.	Un aparato para construir pilares de camas de dormir.	22	Abril	1908	
The American Tobacco Co.....	Mejoras en máquinas para boquillas de cigarrillos...	28	Abril	1908	
David Arango	Un medio de inclinar los carros de caña lateralmente para ser descargados.	28	Abril	1908	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NAJERA.—Vto. Bno : El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas del 1º al 30 de Abril de 1908.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación			Observaciones
		DÍA	MES	AÑO	
José Llinás	Azucarillo purgante «Angélico»	1º	Abril	1908	
Vicente Ferrari	Sombrero denominado «Falstaff»	1º	Abril	1908	
Ernesto Gispert	Diafragmas de máquinas parlantes	2	Abril	1908	
Julio Aguado	Cubiertas para mesas anunciadoras	2	Abril	1908	
Robert Mitchell	Mejoras en mazas ó trapiches	4	Abril	1908	
Víctor Suárez	Sistema para anunciar en el reverso de los sobres, papel, etc.	6	Abril	1908	
Pedro López	Una nasa auto-nasa	7	Abril	1908	
Pedro López	Un zanco auto-zanco	7	Abril	1908	
Rosendo Fernández, Presidente de la Compañía Litográfica de la Habana.	Mejoras en envases	8	Abril	1908	
Rosendo Fernández, Presidente de la Compañía Litográfica de la Habana.	Nuevo envase para cigarros	8	Abril	1908	
M. V. Cuervo	Un separador de bagazos	9	Abril	1908	
M. Pérez García	Procedimiento «Beta» para purificar azúcar	11	Abril	1908	
Alejandro Mª López	Sistema de anuncios	18	Abril	1908	
Carlos González	Un automotor	18	Abril	1908	
Antonio Pérez Barro	Mejoras en su privilegio No. 715	21	Abril	1908	
Antonio Pérez Barro	Procedimiento para construir envases para fósforos, cigarros, etc. «Pérez».	21	Abril	1908	
Antonio Pérez Barro	Procedimiento para construir envases para fósforos, cigarros, etc. «Barro».	21	Abril	1908	

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación			Observaciones
		DÍA	MES	AÑO	
José Medina	Aparato para chapear campos de caña	21	Abril	1908	
Jorge Vega Lamar	Preparado medicamentoso	22	Abril	1908	
William Snee	Mejoras en motores	22	Abril	1908	
F. de P. Malvido	Cama articulada	22	Abril	1908	
F. de P. Malvido	Frasco de cierre soldado	22	Abril	1908	
Henry Clay & Bock Limited	Un aparato para dar corte y tamaño al cigarro	24	Abril	1908	
Angel P. Piedra	Preparado ó producto químico	25	Abril	1908	
Joaquín Rosch	Bovedilla de cemento	25	Abril	1908	
Jean Loumiet	Mejoras en el almacenaje y transporte de azúcar por medio de su reducción á masa flúida.	27	Abril	1908	
James Mallon	Mejoras en conductor de cadena	27	Abril	1908	
Arthur Warren	Mejoras en máquinas para nivelar caminos	28	Abril	1908	
R. Loret de Mola	Válvula compensadora de vacío	30	Abril	1908	
Adalberto A. Quint	Aparato de riego	30	Abril	1908	
Adalberto A. Quint	Procedimiento para el riego del tabaco y cultivos menores.	30	Abril	1908	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.- El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde 1º á 30 de Abril de 1908.

País de origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha de la presentación			Observaciones
				DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A.....	795,304	Máquina para hacer botellas	Frank H. Pierpont.....	18	Abril.....	1908	
E. U. de A.....	732,902	Máquina para hacer botellas	Thomas W. Simpson.....	18	Abril.....	1908	
E. U. de A.....	813,676	Mejoras en llantas de vehículos.....	George M. Stadelman	21	Abril.....	1908	
República Argentina.	4,205	Dispositivo para ventilar calzados...	Miguel Villacampa..... ..	28	Abril	1908	

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Oficial de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Jefe del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

RELACION de las patentes de invención nacionales denegadas desde 1º al 30 de Abril de 1908.

Nombre del Propietario	Fecha de la presentación			Objeto de la Patente	Motivo de la denegación
	DÍA	MES	AÑO		
Fernando Rencurrell	12	Julio	1907	Método de arreglar anuncios por localidades.....	No constituir objeto de patente lo solicitado.
Emilio Pignan.....	31	Marzo	1908	Bases para el cobro en los tranvías, etc.....	No constituir objeto de patente lo solicitado.

El Jefe del Negociado, Ingeniero, ANTONIO GONZÁLEZ NÁJERA.—Vto. Bno.: El Jefe de la Sección, PEDRO ARANGO.—El Oficial del Negociado, CARLOS CHARTRAND.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. IV.—No. 1

20 DE ENERO DE 1908

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1908

SUMARIO

Informe relativo á los semilleros de caña del Jardín Botánico de Haward (en español y en inglés).—La Agricultura y las ciencias auxiliares, por P. Ayuso (reproducción).—Cosas útiles: La cirugía de los árboles.—Medios naturales de anticipar la madurez de las frutas.—Un huevo híbrido.—Cómo se evita que mueran los pollos recién nacidos.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Diciembre y del año de 1907.—Sección de Industria y Comercio; Negociado de marcas: Relaciones de marcas internacionales de la Oficina Internacional de Berna.—Relación de marcas nacionales solicitadas y de marcas extranjeras solicitadas para su depósito.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Diciembre de 1907.—Dos planos de líneas isotérmicas y promedio de los vientos predominantes y de total de lluvia caída en el año de 1907.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. IV.—No. 2

20 DE FEBRERO DE 1908

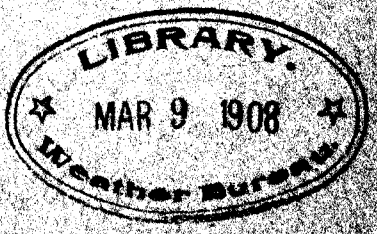

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

50, AMARGURA 50

1908

SUMARIO

D. Perfecto Lacoste y Grave de Peralta, por Francisco I. de Vildósola.—Regadío, por Eduardo Ferrer y Picabia.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Enero de 1908.—Sección de Industria y Comercio; Negociado de marcas: Relaciones de marcas internacionales de la Oficina Internacional de Berna.—Relaciones de solicitudes de Patentes de invención nacionales abandonadas, denegadas, concedidas, expedidas y presentadas; de invención extranjera cuyo depósito ha sido concedido; de invención extranjera depositadas y presentadas; relaciones de marcas nacionales solicitadas y de extranjera para su depósito.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Siete estados de la Fabricación de azúcar en la zafra de 1906 á 1907 y rendimiento medio obtenido por cada 100 arrobas de caña, en las seis provincias y resumen general en la República.

GRABADOS.—Perfecto Lacoste.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Enero de 1908.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. IV.—No. 3

20 DE MARZO DE 1908

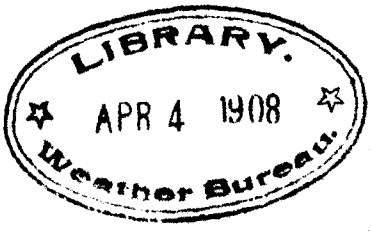

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1908

SUMARIO

Colonias agrícolas americanas, por Roberto L. Luaces, Ingeniero Agrónomo.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Febrero de 1908.—Sección de Industria y Comercio; Negociado de marcas: Relaciones de marcas internacionales de la Oficina Internacional de Berna.—Relaciones de Patentes de invención nacionales negadas, presentadas, caducadas, abandonadas, expedidas y concedidas; de Patentes de invención extranjeras de depósito concedido y presentadas.—Relaciones de marcas nacionales y extranjeras solicitadas.—Relación de Patentes de invención expedidas por el Ministerio de Fomento de España, hechas extensivas á Cuba.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Febrero de 1908.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. IV.—No. 4

20 DE ABRIL DE 1908

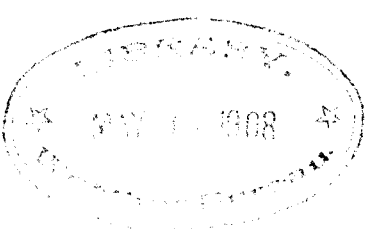

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1908

SUMARIO

Memoria de los trabajos y servicios de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, correspondiente al período de tiempo transcurrido desde el 20 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Octubre de 1907, en castellano y en inglés (comienzo); con dos estados anexos.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Marzo de 1908.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Sección de Industria y Comercio; Negociado de Marcas: Relaciones de marcas internacionales de la Oficina Internacional de Berna.—Relaciones de patentes de invención extranjera presentadas, de depósito concedido y depositadas; de patentes nacionales presentadas, concedidas, abandonadas, expedidas, negadas y caducadas; de marcas nacionales y extranjeras solicitadas para depósito.

GRABADOS.—Dos planos de temperaturas medias y vientos predominantes y de lluvia total caída, desde 1º de Octubre á Junio 30 de 1907; dos idem. desde 1º de Julio á 30 de Septiembre de 1907; unidos á la Memoria.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Marzo de 1908.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. IV.—No. 5

20 DE MAYO DE 1908

LIBRARY.
JUN 8 1908
Weather Bureau

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1908

SUMARIO

Memoria de los trabajos y servicios de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, correspondiente al período de tiempo transcurrido desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Octubre de 1907, en castellano y en inglés (continuación); con dos estados anexos.—Cuadro por provincias y resumen de la repartición de vacunas hechas por la Secretaría contra los carbuncios desde 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1907.—Existencia de ganado en 31 de Diciembre de 1907, por provincias, en resumen y estado comparativo de los años de 1903 á 1907.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Abril de 1908.—Sección de Industria y Comercio; Negociado de Marcas: Relaciones de marcas internacionales de la Oficina Internacional de Berna.—Relaciones de marcas nacionales y extranjeras solicitadas.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Abril de 1908.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. IV.—No. 6

20 DE JUNIO DE 1908

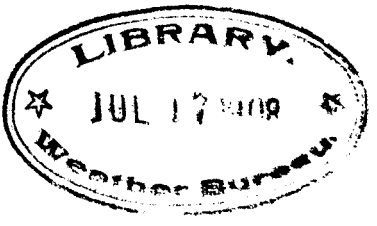

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1908

SUMARIO

Memoria de los trabajos y servicios de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, correspondiente al período de tiempo transcurrido desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 30 de Octubre de 1907 (en castellano y en inglés) (continuación).—Informe sobre los semilleros de caña del Jardín Botánico de Harvard (en castellano y en inglés).—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones del mes de Mayo de 1908.—Producción azucarera de la Isla de Cuba, por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Sección de Industria y Comercio; Negociado de Marcas: Relación de marcas internacionales de la Oficina Internacional de Berna.—Relaciones de marcas nacionales solicitadas; de marcas extranjeras solicitadas para su depósito; de Patentes de invención nacionales presentadas; de extranjeras depositadas; de nacionales concedidas; de invención nacionales denegadas; de extranjeras presentadas; de nacionales expedidas y de nacionales abandonadas.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Mayo de 1908.